

# PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO

INFORME FINAL (TOMO 1)

Mayo de 2013



#### **AUTORIDADES NACIONALES**

##### **Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública de la Nación**

Arq. GRACIELA OPORTO

##### **Directora Nacional de Planificación Estratégica Territorial de la Nación**

Arq. MARTA AGUILAR

#### **AUTORIDADES PROVINCIALES**

##### **Gobernador de la Provincia del Chaco**

Cr. JORGE MILTON CAPITANICH

##### **Vicegobernador de la Provincia del Chaco**

Dr. JUAN CARLOS BACILEFF IVANOFF

##### **Ministro de Planificación y Ambiente**

Ing. RAÚL CODUTTI

##### **Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable**

Ing. MARÍA ELINA SERRANO

## **EQUIPO DE TRABAJO**

### **DIRECCIÓN DEL PET-CHACO**

**Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable**

Ing. MARÍA ELINA SERRANO

**Directora Nacional de Planificación Estratégica Territorial de la Nación**

Arq. MARTA AGUILAR

### **EQUIPO SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA**

**Coordinador Institucional**

JULIO CASTELLANOS

#### **Asesores**

LUIS BALESTRI

DIEGO VESCIUNAS

### **EQUIPO TÉCNICO DEL PET-CHACO**

**Coordinador General**

EDUARDO REESE

#### **Consultores**

CATALINA MOLINATTI

PEDRO BELTRAMINO

ANDRÉS JUAN

LILIANA RAMÍREZ

MARÍA ALONSO BRÁ



## Organización del Informe Final

---

<b>Tomo</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Páginas</b>
<b>1</b>	Alcances y organización del Informe	
	I. Objetivos y marco conceptual	
	II. Los antecedentes en materia de planificación estatal: PET (Avance 2008), PET (Avance 2011) y Plan Quinquenal 2011 - 2015 (PQ)	
	III. - Los antecedentes del CONES: las propuestas de los años 2004 y 2011 para la formulación de un Plan Estratégico	
	IV. Paradigmas, objetivos y cuestiones críticas del desarrollo chaqueño	
	V. Propuesta de desarrollo territorial y situación objetivo	
	VI. Estrategias de actuación territorial	
	VII. Evaluación del impacto territorial de los proyectos estructurales	
	Anexo 1 - Sistematización y análisis de contenidos y metas del Plan Quinquenal 2011 - 2015	
	Anexo 2 - Análisis integrado entre el PQ y los avances 2008 y 2011 del Plan Estratégico Territorial	
<b>2</b>	Anexo 3 - Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	
	Anexo 4 - Cohesión social y mejora de la calidad de vida	
<b>3</b>	Anexo 5 - Integración territorial	
	Anexo 6 - Manejo y ocupación sostenible del territorio	
<b>4</b>	Anexo 7 - Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	
	Anexo 8 - Resultados de las consultas a los municipios	
	Anexo 9 - Proyectos estructurales y complementarios de las Estrategias de Actuación Territorial	
	Anexo 10 - Matrices y gráficos de ponderación de proyectos estructurales	
	Anexo 11 - Matriz de impactos cruzados entre los proyectos estructurales	
	Anexo 12 - Bibliografía y fuentes de información	

## Índice del Tomo 1

---

<b>Alcances y organización del Informe .....</b>	<b>8</b>
<b>I. Objetivos y marco conceptual .....</b>	<b>10</b>
<b>II. Los antecedentes en materia de planificación estatal: PET 2008, PET 2011 y Plan Quinquenal 2011 - 2015 (PQ).....</b>	<b>13</b>
II.1. Plan Quinquenal 2011 - 2015 (PQ) .....	13
II.2. Plan Estratégico Territorial - Avance I / 2008 (PET 2008) .....	16
II.3. Actualización del Plan Estratégico Territorial - 2011 (PET 2011) .....	20
II.4. Análisis integrado entre el PQ y los avances 2008 y 2011 del Plan Estratégico Territorial .....	24
<b>III. Los antecedentes del CONES: las propuestas de los años 2004 y 2011 para la formulación de un Plan Estratégico .....</b>	<b>25</b>
III.1. La propuesta de Plan Estratégico del CONES de 2004 .....	27
III.2. La propuesta de Plan Estratégico del CONES de 2011 .....	29
<b>IV. Paradigmas, objetivos y cuestiones críticas del desarrollo chaqueño .....</b>	<b>31</b>
IV.1. Introducción .....	31
IV.2. Objetivo de desarrollo 1 - Movilización de los recursos productivos y creación de empleo.....	32
IV.3. Objetivo de desarrollo 2 - Cohesión social y mejora de la calidad de vida.....	36
IV.4. Objetivo de desarrollo 3 - Integración territorial .....	37
IV.5. Objetivo de desarrollo 4 - Manejo y ocupación sostenible del territorio .....	38
IV.6. Objetivo de desarrollo 5 - Gobernabilidad democrática y transformación del Estado ..	41
<b>V. Propuesta de desarrollo territorial y situación objetivo.....</b>	<b>43</b>
<b>VI. Estrategias de actuación territorial .....</b>	<b>46</b>
VI.1. Introducción .....	46
VI.2. Estrategias y proyectos de actuación territorial .....	47
VI.3. Estrategia de Actuación Territorial 1 - Sistema de infraestructuras y políticas de escala provincial y regional .....	51
VI.4. Estrategia de Actuación Territorial 2 - Corredor central y del sudoeste chaqueño .....	55
VI.5. Estrategia de Actuación Territorial 3 - Corredor de la cuenca del Río Bermejo.....	57
VI.6. Estrategia de Actuación Territorial 4 - Corredor Norte - Sur .....	59
VI.7. Estrategia de Actuación Territorial 5 - Corredor de la Línea Tapenagá.....	61
VI.8. Estrategia de Actuación Territorial 6 - Corredor del litoral Paraná - Paraguay .....	63
VI.9. Estrategia de Actuación Territorial 7 - Resistencia, puerta de entrada al NEA.....	66
<b>VII. Evaluación del impacto territorial de los proyectos estructurales .....</b>	<b>74</b>
VII.1. Introducción.....	74
IV.2. Criterios y alcances de la metodología adoptada .....	75

<b>Anexo 1 - Sistematización y análisis de contenidos y metas del Plan Quinquenal 2011 - 2015 .....</b>	<b>78</b>
<b>Anexo 2 - Análisis integrado entre el PQ y los avances 2008 y 2011 del Plan Estratégico Territorial .....</b>	<b>92</b>

## Alcances y organización del Informe

---

El presente documento tiene la finalidad de presentar los resultados de los estudios y de las propuestas del Plan Estratégico Territorial de la Provincia del Chaco (PET).

Todas las tareas se llevaron a cabo en forma según lo especificado en los Términos de Referencia. El abordaje metodológico tuvo las siguientes características:

- Los estudios tuvieron como marco general las diferentes versiones de los Planes Quinquenales formulados por la Provincia del Chaco a través del Ministerio de Planificación y Ambiente y se elaboraron a través de la articulación de métodos cuantitativos y cualitativos tanto en las tres escalas de análisis que fueron utilizadas (Región NEA, total provincia y espacios sub provinciales como municipios, UDT y regiones) como en los diferentes perfiles de abordaje.
- La información cuantitativa tuvo como principales fuentes los Censos Nacionales de Población y Vivienda (especialmente los dos últimos realizados en 2001 y 2010) y la Encuesta Permanente de Hogares (tanto la realizada por el INDEC como la llevada a cabo por la Provincia del Chaco). Con referencia al Censo 2010, lamentablemente, a la fecha de realización de estos estudios todavía no se contaba con la totalidad de los datos desagregados completos especialmente a nivel de municipios y/o localidades urbanas. Adicionalmente se recurrió a datos e informes producidos, entre otros, por la Dirección Provincial de Estadística, las Unidades de Planificación Sectorial y las áreas de información y estadística de los diferentes ministerios y por entidades privadas.
- La información cualitativa fue resultado de diversas reuniones de trabajo y entrevistas realizadas con actores clave de los distintos organismos provinciales. Asimismo, se realizaron 3 talleres regionales en las localidades de Corzuela, Resistencia y Tres Isletas en los cuales participaron representantes de 26 municipios. Los talleres trabajaron en base a la visión que tienen los gobiernos locales de los problemas estructurales que impiden o retrasan el desarrollo regional, la priorización de líneas ó directrices estratégicas y, finalmente, la pre identificación de acciones concretas que alienten los procesos de desarrollo.
- Por último, y con el fin de complementar los diferentes enfoques y la información existente sobre cada aspecto analizado, se trabajó con un amplio conjunto de fuentes de datos, trabajos de investigación, ensayos e información de diversos organismos.

El Informe Final del PET se organizó en siete grandes Capítulos y doce Anexos donde los primeros sintetizan las formulaciones argumentales del mismo y los segundos los soportes de información. El documento sigue el siguiente orden expositivo:

- En primer Capítulo se explicitan los objetivos y un breve marco conceptual sobre el que se fundamentan los estudios.
- En el segundo párrafo se analizan los antecedentes en materia de planificación del desarrollo provincial: Avance 2008 del Plan Estratégico Territorial (PET 2008),

Actualización 2011 del Plan Estratégico Territorial (PET 2011) y Plan Quinquenal 2011 - 2015 (PQ) <sup>1</sup>.

- En el tercer Capítulo se analizan las propuestas de los años 2004 y 2011 del Consejo Económico y Social para la elaboración de un Plan Estratégico provincial.
- El cuarto tiene la finalidad de exponer una breve síntesis conceptual de aquellas cuestiones ó factores que se consideraron claves de la situación actual y de los escenarios previsibles del Chaco. En forma coherente a los estudios previos, los análisis se organizaron según cada uno de los Objetivos de Desarrollo.
- En el quinto párrafo se sintetiza la propuesta de desarrollo territorial del PET a través de la determinación de la imagen ó situación objetivo que se espera alcanzar en la provincia a partir de la aplicación simultánea y articulada de este con los Planes Quinquenales.
- En el sexto Capítulo se definen las Estrategias de Desarrollo Territorial y se explicitan sus principales componentes.
- En la última sección del trabajo, se formula un ejercicio de ponderación y priorización de los proyectos estructurantes de las diferentes estrategias de manera de contribuir con el gobierno provincial en la mejora del proceso de toma de decisiones.
- A su vez, en el Anexo 1 se realiza una breve síntesis de los principales contenidos y de las metas del PQ en la medida que el mismo es el documento político de planificación más importante para la gestión provincial.
- En el Anexo 2 se adjunta un análisis integrado entre el PQ y los avances 2008 y 2011 del Plan Estratégico Territorial.
- En los Anexos 3, 4, 5, 6 y 7 se resumieron los análisis técnicos realizados según los cinco objetivos estratégicos adoptados: a) movilización de los recursos productivos y creación de empleo; b) cohesión social y mejora de la calidad de vida; c) integración territorial; d) manejo y ocupación sostenible del territorio; e) gobernabilidad democrática y transformación del Estado. Estos fueron definidos en función de los análisis de los antecedentes de planificación señalados junto a 30 ejes ó lineamientos estratégicos que sirvieron de hipótesis de trabajo. A partir de ello, los estudios intentaron caracterizar la compleja realidad chaqueña y sus procesos integrando la mayor diversidad posible de fuentes de información y de puntos de vista interpretativos.
- En el Anexo 8 se sintetizan los resultados de los problemas, políticas y acciones priorizadas por los municipios en los talleres de trabajo realizados en noviembre de 2012.
- En el Anexo 9 se sistematizó la información de los proyectos estructurantes y complementarios de cada estrategia y los montos de inversión previstos.
- En los Anexos 10 y 11 se resume la información del ejercicio de ponderación y priorización de los proyectos estructurantes: las matrices y gráficos de ponderación y la matriz de impactos cruzados.
- En el último Anexo se desglosa la bibliografía y fuentes de información que fueron utilizadas para realización del presente plan.

---

<sup>1</sup> Actualizado en parte por el PQ 2013 - 2017.

## I. Objetivos y marco conceptual

---

El Plan Estratégico Territorial de la Provincia del Chaco es una iniciativa del Gobierno Provincial apoyada por la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios) que tiene el objetivo general de servir de instrumento promotor de un proceso de desarrollo equitativo y sostenible en orden a:

- i. mejorar la calidad de vida de la población reduciendo al mismo tiempo los contrastes socio regionales actuales a través de estrategias y acciones integradas e integrales;
- ii. servir de marco general para la planificación y la gestión de políticas provinciales y locales de carácter sectorial;
- iii. contribuir al fortalecimiento del proceso de regionalización y descentralización en marcha en la Provincia;
- iv. favorecer, a través del CONES, la implantación de mecanismos de concertación de políticas territoriales con los distintos sectores de la sociedad;
- v. hacer más eficientes, en términos sociales, territoriales y económicos, las inversiones tanto del sector público y como del privado.

A fin de alcanzar los grandes propósitos indicados, el presente plan se encuadra y se fundamenta en tres ejes políticos y conceptuales:

- a. Los contenidos y propuestas generales del Plan Estratégico Territorial elaborado (desde el año 2003) bajo la conducción del Gobierno Nacional. Dicho Plan adoptó una definición de estos procesos que en este punto resulta importante señalar: “El desarrollo territorial es el proceso mediante el cual se acrecientan las capacidades de un determinado territorio en pos de hacerlo disponible para su uso social. Su dinámica se configura en el proceso de implementación de las políticas públicas, simultáneas al devenir de tendencias sociales y económicas que caracterizan a cada período histórico. Las actividades socioeconómicas y las instalaciones físicas necesarias para su despliegue se vinculan con los recursos del territorio, y conforman así la organización territorial”.
- b. Las metas y estrategias específicas establecidas en el Plan Quinquenal provincial 2011 - 2015 <sup>2</sup> con el fin de orientar y evaluar las acciones de gobierno.
- c. En forma articulada con lo anterior, el modelo de desarrollo que se propone en este PET se fundamenta en el concepto de desarrollo sostenible entendido como un proceso que articula las esferas del crecimiento económico, la equidad social y el uso racional de los recursos naturales a partir de una construcción social participativa y de enfoque estratégico. De tal forma, se intentan superar los enfoques reduccionistas y sectorialistas que se traduce en una visión integral del desarrollo definida por un enfoque sistémico y selectivo que articula de manera organizada y dinámica las diferentes variables intervinientes.

---

<sup>2</sup> Al final de la elaboración del PET el Gobierno Provincial revisó algunas de las metas a través del Plan Quinquenal 2013 - 2017 que fueron incorporadas al presente trabajo.

La crisis del año 2001 significó en la Argentina la finalización de un modelo de país y el replanteamiento del rol del Estado como conductor del proceso de desarrollo nacional. En ese contexto se produce el resurgimiento de la planificación como herramienta de gestión y la revalorización de un conjunto de metodologías alternativas que, basadas en una modificación de las relaciones entre gobierno, territorio y comunidad, permiten diseñar nuevos marcos y enfoques de actuación territorial opuestos a los de la planificación tradicional.

Las nuevas experiencias de planificación durante los años 2000 se presentan como la posibilidad de generar espacios de articulación más democráticos. Uno de los aspectos que diferencia este momento de la planificación es que no surge como una imposición dictada “desde arriba hacia abajo” sino que la planificación y gestión pueden ser encaradas como una decisión de política provincial y local.

La decisión de llevar a cabo un permanente proceso de planificación como herramienta válida para la generación de mejores políticas por parte de la Provincia del Chaco se enmarca en este cambio paradigmático.

En este marco, la definición de Planificación Estratégica integra dos conceptos claves. La planificación es un concepto que supone la exploración y la construcción de futuro a través de dos dimensiones que le son inherentes: la dirección y el control. Cuando a la noción de planificación se agrega lo estratégico, no pierde esa característica esencial, sino que amplía su significado, para incluir las fuerzas que lo utilizan como medio para lograr sus objetivos y en ese sentido incorporar la diversidad de intereses de los actores sociales.

Así, la planificación con enfoque estratégico puede ser entendida como un método sistemático de manejar el cambio y consignar el futuro y como un mecanismo opuesto a la simple reacción frente a las eventualidades.

A partir de lo antedicho, es posible señalar algunos elementos que resultan esenciales en el proceso de planificación que se lleva a cabo en el Chaco:

- Que la planificación supone la existencia de un sujeto planificador (Estado y sociedad civil en forma articulada) que ha tomado la decisión política de incidir de manera voluntaria e intencional en el proceso de desarrollo.
- Que ese sujeto está interesado en definir un objetivo a lograr, que tiene un conocimiento básico del contexto en el que pretende intervenir y que dispone de ciertos (mínimos) recursos e instrumentos.
- Que la planificación es un procedimiento útil para orientar, de manera racional, todas las acciones conducentes al logro de un objetivo de transformación política y social.

Por último resulta relevante analizar la articulación entre esta propuesta de PET provincial y otros tipos y escalas de planes de gestión.

El sentido de esta propuesta de Plan Estratégico Territorial es el de servir de marco orientador estratégico para la toma de decisiones de cara a profundizar el proceso de desarrollo en marcha en la provincia.

En tanto instrumento de referencia para promover dicho proceso debe servir de base ó fundamento para consolidar un amplio “espacio” social de construcción de planes y proyectos de actuación tanto de carácter sectorial como de ámbito local. De tal manera el valor del mismo está dado por su capacidad para servir guía para la gestión política en el marco de la construcción de consensos con los municipios y actores relevantes de la provincia.

**Por lo tanto, el presente plan debe ser asumido como un documento de trabajo que ofrece una plataforma desde la cual fundar nuevos escenarios de concertación político social que fortalezcan el proceso de desarrollo iniciado.**



## **II. Los antecedentes en materia de planificación estatal: PET 2008, PET 2011 y Plan Quinquenal 2011 - 2015 (PQ)**

En los últimos años el gobierno provincial implementó un modelo de gestión fundado en la instrumentación de políticas públicas activas en todos los campos en conjunto con un sistema de planificación y evaluación basado en metas y resultados cuantificados. Adicionalmente, el modelo pretendió apoyarse en un esquema de regionalización centrado en los Municipios y en la creación de Unidades de Desarrollo Territorial (UDT) y de Regiones.

En ese contexto de gestión, resulta relevante analizar de manera articulada, a los efectos del presente plan, las propuestas de los tres antecedentes de planificación inmediatos llevados a cabo por el Estado provincial: el Plan Quinquenal 2011 - 2015 elaborado al inicio de la presente gestión de gobierno, los modelos actual y deseado para la provincia en el Avance 2008 del Plan Estratégico Territorial nacional y la actualización de la propuesta contenida en la versión 2011 de dicho PET.

### **II.1. Plan Quinquenal 2011 - 2015 (PQ)**

El PQ es el documento político más importante en el que se expresan los lineamientos estratégicos de las políticas a mediano término. Dichos lineamientos se encuentran orientados por un objetivo general trascendente como es el de “profundizar el proceso de crecimiento económico con equidad social capaz de disminuir la brecha de la desigualdad”.

De tal forma se pone de relevancia la principal limitante y, al mismo tiempo, desafío que, a doble escala, enfrenta la gestión política provincial de cara a implementar un proceso de desarrollo integral: la persistencia del alto nivel de postergación que sufre la provincia respecto del resto del país y, en forma simultánea, las tensiones generadas por los fuertes e históricos contrastes socio territoriales que presentan las distintas regiones que la integran.

En este sentido se asume que las agudas desigualdades territoriales (entre la provincia y el país y entre las regiones dentro de la provincia) son la expresión de la modalidad segregativa que siguió el desarrollo capitalista argentino y que se han constituido en un factor que impide el desarrollo.

Frente a ello, el PQ plantea un abordaje centrado en la inversión pública productiva como palanca para el crecimiento y para incidir en la inclusión social, en coincidencia con las políticas nacionales. La centralidad que asume la inversión pública tiene dos componentes: la de ser en un primer momento, durante su construcción, un componente importante de la demanda efectiva y, una vez finalizada, en su capacidad para incidir en una mejora de la competitividad del sector privado y, por ende, en un aumento de la capacidad de producción.

En base a ello, el PQ se organiza en torno a tres grandes ejes: economía y desarrollo, equidad social y gobernabilidad democrática. A su vez cada eje cuenta con sub ejes según el siguiente detalle:

Eje Economía y Desarrollo	Sub eje 1 - Economía: crecer para incluir e incluir para crecer
	Sub eje 2 – Cuestión fiscal: una política para el desarrollo y la equidad
	Sub eje 3 – Producción: hacia una potencia agroalimentaria y energética
	Sub eje 4 – Inversión pública: más infraestructura productiva y social
	Sub eje 5 – Cuestión ambiental: un proyecto de desarrollo sustentable
Eje Equidad Social	Sub eje 1 – Capital humano y empleo: mayor crecimiento y mejor trabajo
	Sub eje 2 – Desarrollo social: mayor protección para los chaqueños
	Sub eje 3 – Educación y cultura: invirtiendo en los chaqueños del futuro
	Sub eje 4 – Salud pública: hacia un sistema de salud de calidad
Eje Gobernabilidad Democrática	Sub eje 1 – Cuestión territorial: desarrollo para todos los rincones del Chaco
	Sub eje 2 – Modernización del estado: gestión pública de calidad
	Sub eje 3 – Reforma municipal: desarrollo del espacio local
	Sub eje 4 – Seguridad ciudadana: tranquilidad para crecer
	Sub eje 5 – Justicia: un sistema moderno para la construcción de ciudadanía

Desde el punto de vista económico, el abordaje y las metas propuestas por el PQ se vinculan con el desarrollo de los sectores de actividad tradicionalmente activos en el territorio y aquellos que presentan posibilidades de desarrollarse en el mediano y largo plazo frente a los desafíos que plantea el mercado mundial en materia de seguridad alimentaria e independencia energética.

Asimismo, el PQ indica expresamente la elaboración de un plan estratégico territorial:

“El diseño y la instrumentación de un plan estratégico territorial, concebido como una herramienta para la articulación de programas, proyectos y acciones descentralizadas del Estado, estará orientado a cumplir con el desarrollo equilibrado del territorio provincial, instalando un proceso de ordenamiento flexible que permita construir un proceso de desarrollo económico y social bajo un escenario de cambio permanente. Alcanzar el equilibrio del territorio significa un desafío, e implica reforzar el trabajo en las regiones estructuralmente más débiles, sin dejar de impulsar aquellas que poseen mejores posibilidades para el desarrollo. La construcción de un escenario de cohesión económica y social requiere la conjunción de esfuerzos de solidaridad, responsabilidad, complementariedad y alianzas estratégicas, que resulten capaces de superar las distorsiones económicas que persisten en el territorio. Este esquema asume la construcción de una provincia con crecimiento económico y equidad social, asentada en el fortalecimiento de las tramas productivas y sociales. Para generar este escenario resulta imprescindible respetar una secuencia ordenada entre la revisión de la situación actual, la definición de un conjunto de intervenciones de pronta realización y el fortalecimiento de la capacidad gerencial para poner en marcha una estrategia de desarrollo a mediano plazo”.

La cartera de inversiones previstas en el PQ contempla la ejecución de un conjunto de obras destinadas a mejorar la infraestructura económica y social territorial, tales como la extensión y mejoramiento de la red caminera, la potenciación y extensión de las redes de transmisión y distribución de energía eléctrica urbana y rural; la producción de soluciones habitacionales, incluyendo a la población rural y aborígen; la extensión de las

redes de provisión de agua potable y cloacas; así como el mejoramiento de la infraestructura de prestación de los servicios de educación y salud pública.

Entre las más relevantes pueden citarse las siguientes:

a. Movilidad, logística y transporte

- Las obras viales proyectadas permitirán alcanzar un total de 1.300 km de rutas pavimentadas, mientras que las obras de enripiado totalizarán 520 km. A lo anterior debe agregarse la conservación de 31.400 km de caminos primarios, secundarios y terciarios mantenidos por los consorcios camineros, con la dirección de la DVP.
- Construcción de la autovía Presidencia Roque Sáenz Peña - Resistencia - Formosa y del Puente Ferroviario Chaco - Corrientes (incluyendo sus obras complementarias).
- Construcción del Puente Ñeembucú a Paraguay en el Departamento Bermejo.
- Centro de logística de servicios de excelencia, con la hidrovía Paraná - Paraguay, el Puerto de Barranqueras, el Ferrocarril Belgrano Cargas y la infraestructura vial ampliada y mejorada.
- Incorporación del riacho de Barranqueras como vía navegable secundaria.
- Obras de mejoramiento de la navegación de la hidrovía Paraná - Paraguay.

b. Infraestructura energética

- Construcción de 1.054 kilómetros de líneas de alta y media tensión y 44 estaciones transformadoras operando en el 2015.
- Expansión del servicio de provisión de energía eléctrica por red en áreas rurales a través de 15.800 nuevas conexiones domiciliarias para el año 2015. Esto implica 16.100 kilómetros de líneas eléctricas, priorizando aquellos territorios que manifiestan un notorio potencial para el desarrollo productivo.
- Construcción del gasoducto del NEA.

c. Saneamiento

- Construcción de un conjunto de acueductos menores y del segundo acueducto central que, con una extensión de 512 kilómetros, resolverá el histórico problema del abastecimiento de agua para 26 localidades de la provincia, beneficiando a 505.000 habitantes en su horizonte de ejecución.
- Alcanzar un total de 330.000 conexiones domiciliarias de agua potable en el 2015.
- Alcanzar 200.000 conexiones cloacales en el 2015.

d. Vivienda

- construcción de 20.000 viviendas para el año 2015;
- producción de 20.000 soluciones habitacionales, basadas en la regularización dominial y la venta de lotes a precios accesibles.

En el Anexo 1 se expone la sistematización de los principales contenidos y de las metas del PQ que han servido de base política para la elaboración del presente trabajo.

## II.2. Plan Estratégico Territorial - Avance I / 2008 (PET 2008)

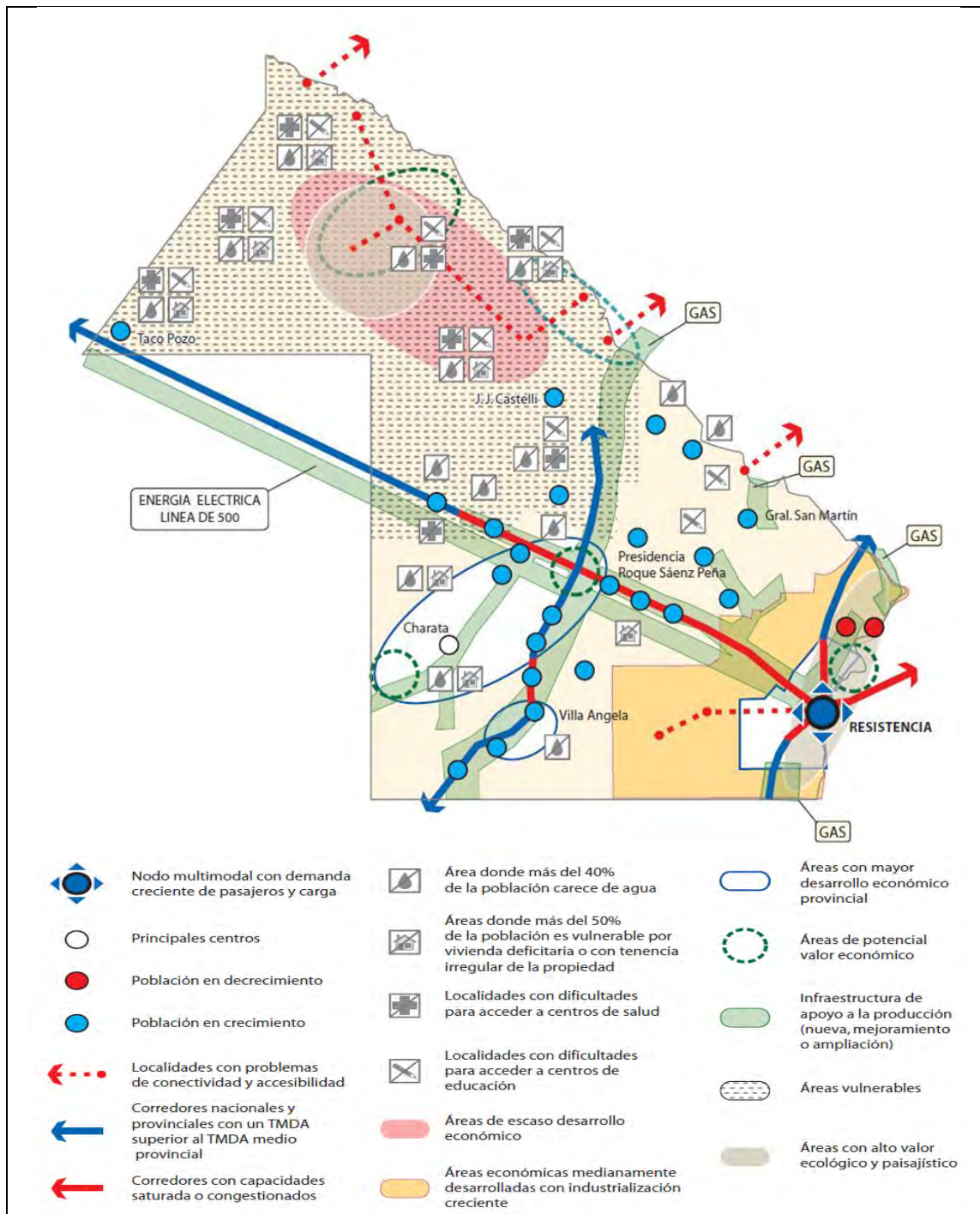
En el Capítulo IV del avance 2008 del PET nacional se resumen los aportes de las diferentes provincias argentinas en cuanto a la definición de los modelos de organización territorial actual y deseado de cada jurisdicción. En conjunto con ello, se identificaron las estrategias de desarrollo propuestas y un listado de la cartera de iniciativas, programas o proyectos de infraestructura que se consideraron fundamentales para alcanzar los objetivos.

El documento plantea un conjunto de objetivos generales para la Provincia de Chaco, adaptados a cada una de las ocho regiones en las que el gobierno provincial dividió el territorio para su gestión. Los objetivos son los siguientes:

- Generar políticas productivas que, en alianza con las cadenas de valor, promuevan y faciliten el ámbito de negocios y la inversión local.
- Invertir en la creación y mejoramiento de la Infraestructura y el Equipamiento estratégicos para mejorar la competitividad de la economía y aumentar la calidad de vida.
- Lograr que los habitantes de las distintas microrregiones permanezcan en las mismas.
- Planificar y realizar una gestión integrada y responsable para la valorización de nuestro Patrimonio Natural y Cultural.
- Mejorar y fortalecer la tarea educativa, para cubrir con igual calidad todos los sectores de la sociedad.
- Lograr un mayor acceso y una mejor calidad en la prestación de los servicios de salud.
- Buscar soluciones para satisfacer la demanda de agua y lograr una mayor calidad de la misma.

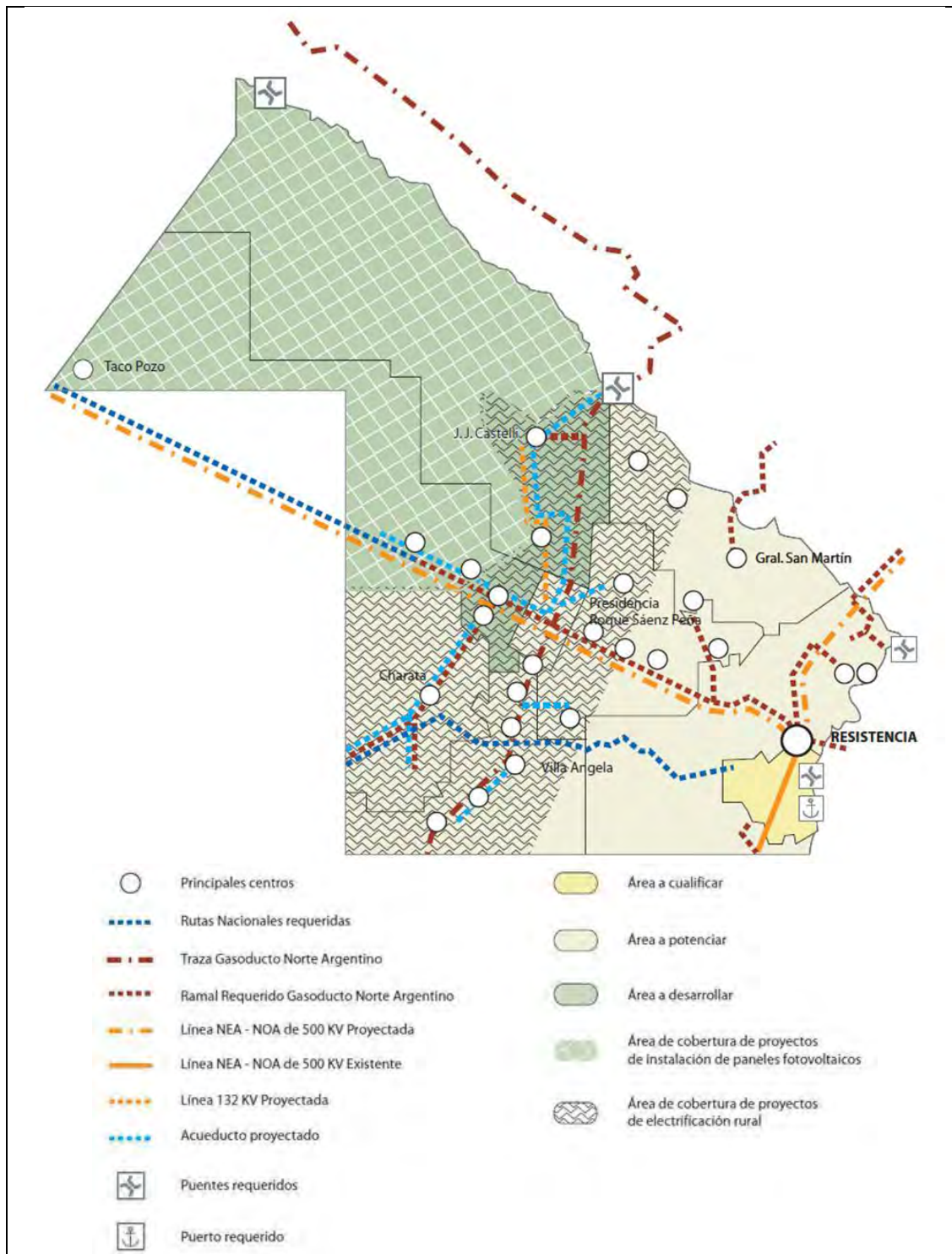
En las Figuras 1 y 2 se observa la síntesis de la caracterización territorial (denominado modelo actual) y la espacialización de los grandes objetivos a alcanzar (denominado modelo deseado). En la Figura 3 se sintetizan las obras que fueran priorizadas por la provincia en el avance de 2008 citado. En conjunto de estos proyectos requiere una inversión cercana a los \$ 2.000 millones: el 64% financiada de manera mixta por provincia y nación, el 36% financiada sólo por Nación y una mínima parte (menos del 1%) sólo por la provincia.

Figura 1 - Provincia del Chaco - Modelo actual de territorio (2008)



Fuente: Plan Estratégico Territorial Avance 2008 - Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

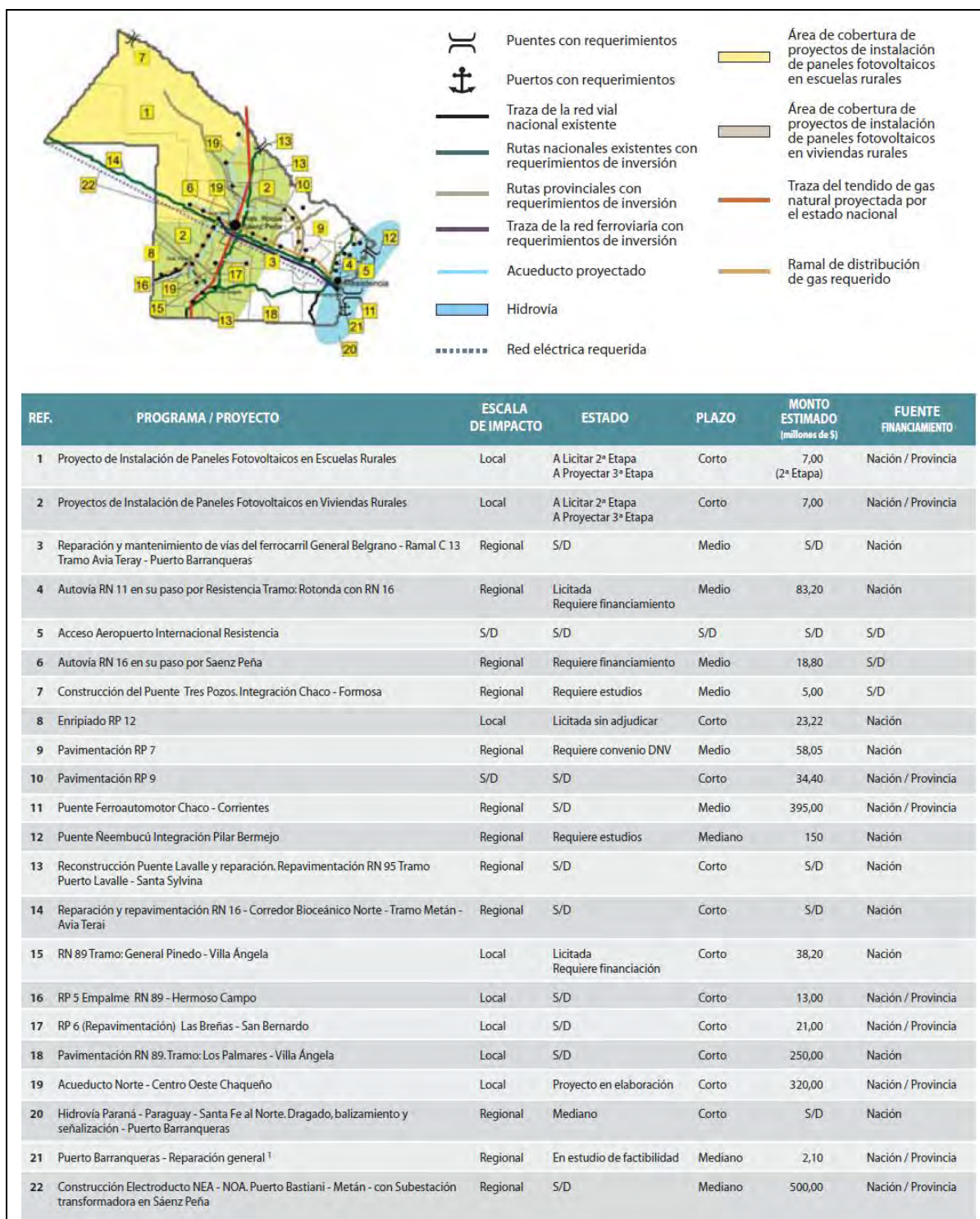
**Figura 2 - Provincia del Chaco - Modelo deseado (2008)**



Fuente: Plan Estratégico Territorial Avance 2008 - Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública



**Figura 3 - Obras de infraestructura prioritizadas por la provincia - PET 2008**



Fuente: Plan Estratégico Territorial Avance 2008 - Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

### II.3. Actualización del Plan Estratégico Territorial - 2011 (PET 2011)

En el Capítulo III del título “Territorio e Infraestructura” de la actualización 2011 del PET nacional, se sintetizan, tanto para el Chaco como para los demás distritos del país, un conjunto de análisis relevantes referidos a la caracterización del territorio y una nueva propuesta del “Modelo Deseado” acompañado por una descripción de los principales objetivos de desarrollo y lineamientos estratégicos y por un listado y un mapa de localización de las obras estratégicas ponderadas.

En las Figuras 4 y 5 se observa el modelo territorial deseado y las obras de infraestructura priorizadas por la provincia que en gran medida reproduce las que habían sido señaladas en PET de 2008.

Finalmente en la Figura 6 se observan las principales iniciativas y proyectos de infraestructura con impacto en la región norte del país según la síntesis del PET 2011.

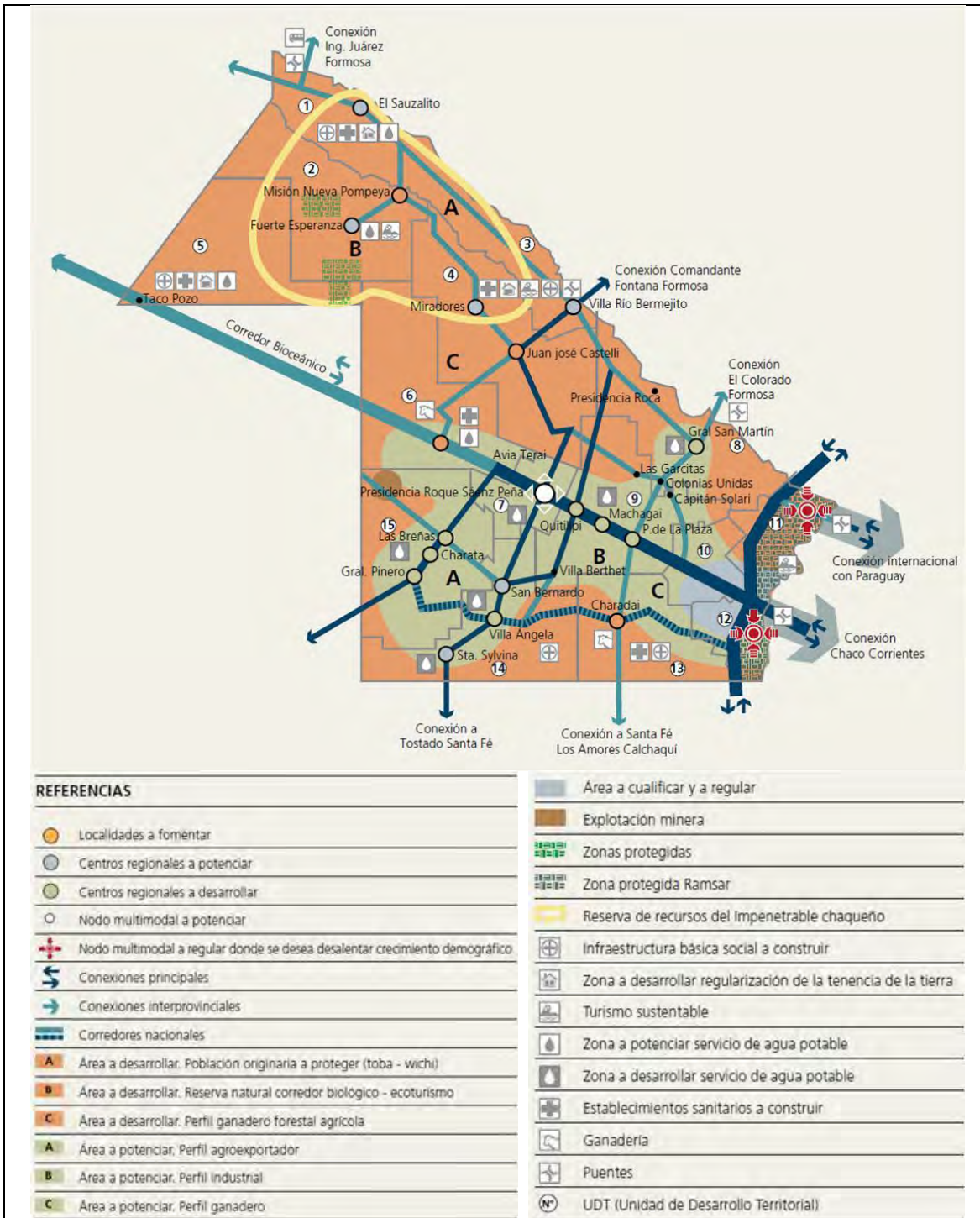
Con respecto a estas últimas, el documento incluye la “Cartera Nacional de Proyectos Estratégicos Ponderados”. El listado de proyectos estratégicos contiene tres iniciativas con impacto en el territorio provincial según el siguiente detalle:

Proyectos	Tipo de proyecto	Zona productiva a la que pertenece o asiste	Ponderación según contribución al objetivo
Rehabilitación FF.CC. Belgrano entre Barranqueras y Metán	Transporte	Explotación primaria con industrialización de desarrollo moderado. Explotación primaria de bajo desarrollo	Medio Bajo
Puerto de Barranqueras	Transporte	Explotación primaria con industrialización de desarrollo moderado	Medio Alto
RN 95 Puerto Lavalle – Santa Sylvina	Transporte	Explotación primaria con industrialización de desarrollo moderado	Medio Bajo

Además de estos tres proyectos, en el texto se mencionan dos grandes proyectos regionales, que son el Gasoducto NEA y el electroducto NEA - NOA.

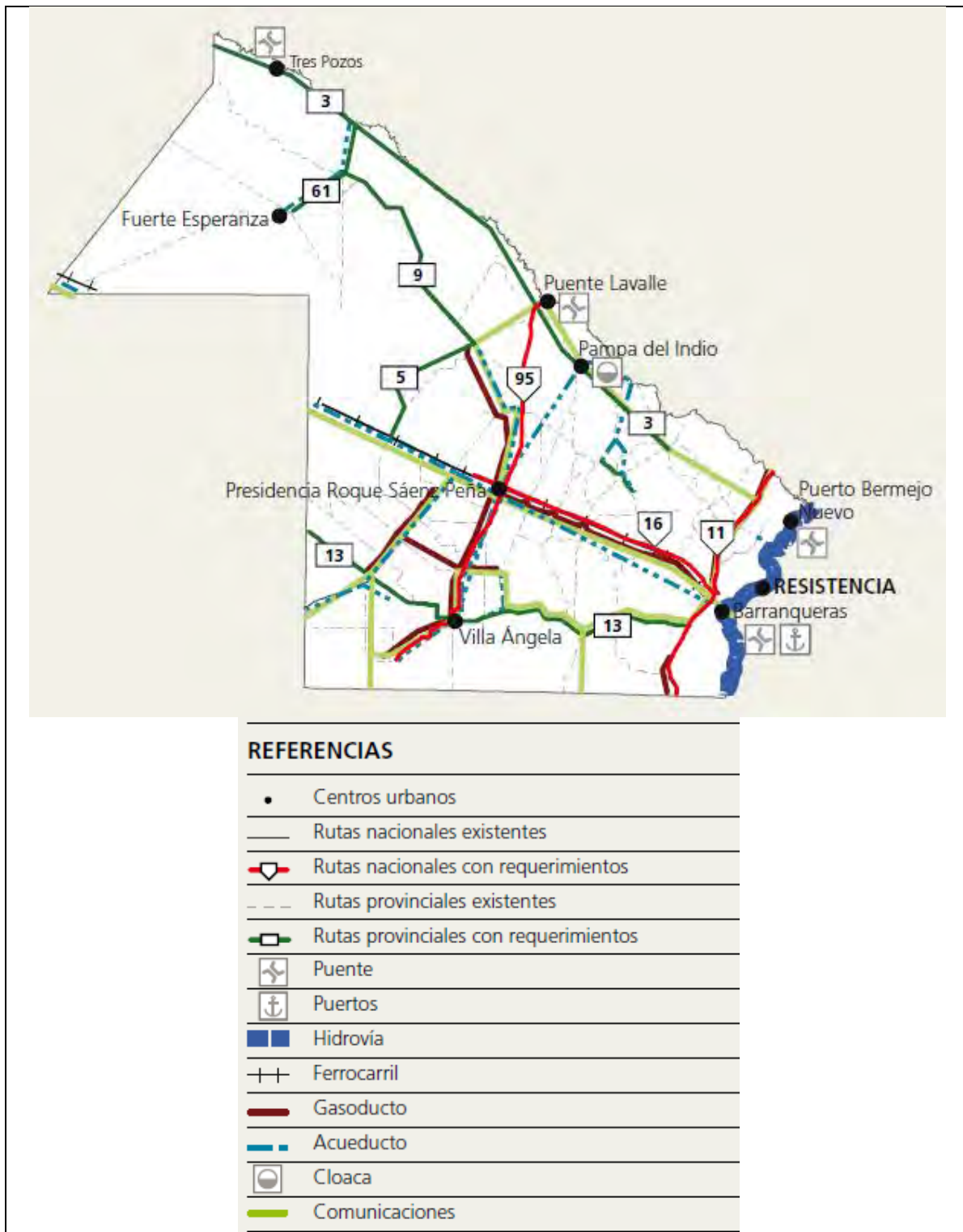


**Figura 4 - Provincia del Chaco - Modelo deseado (2011)**



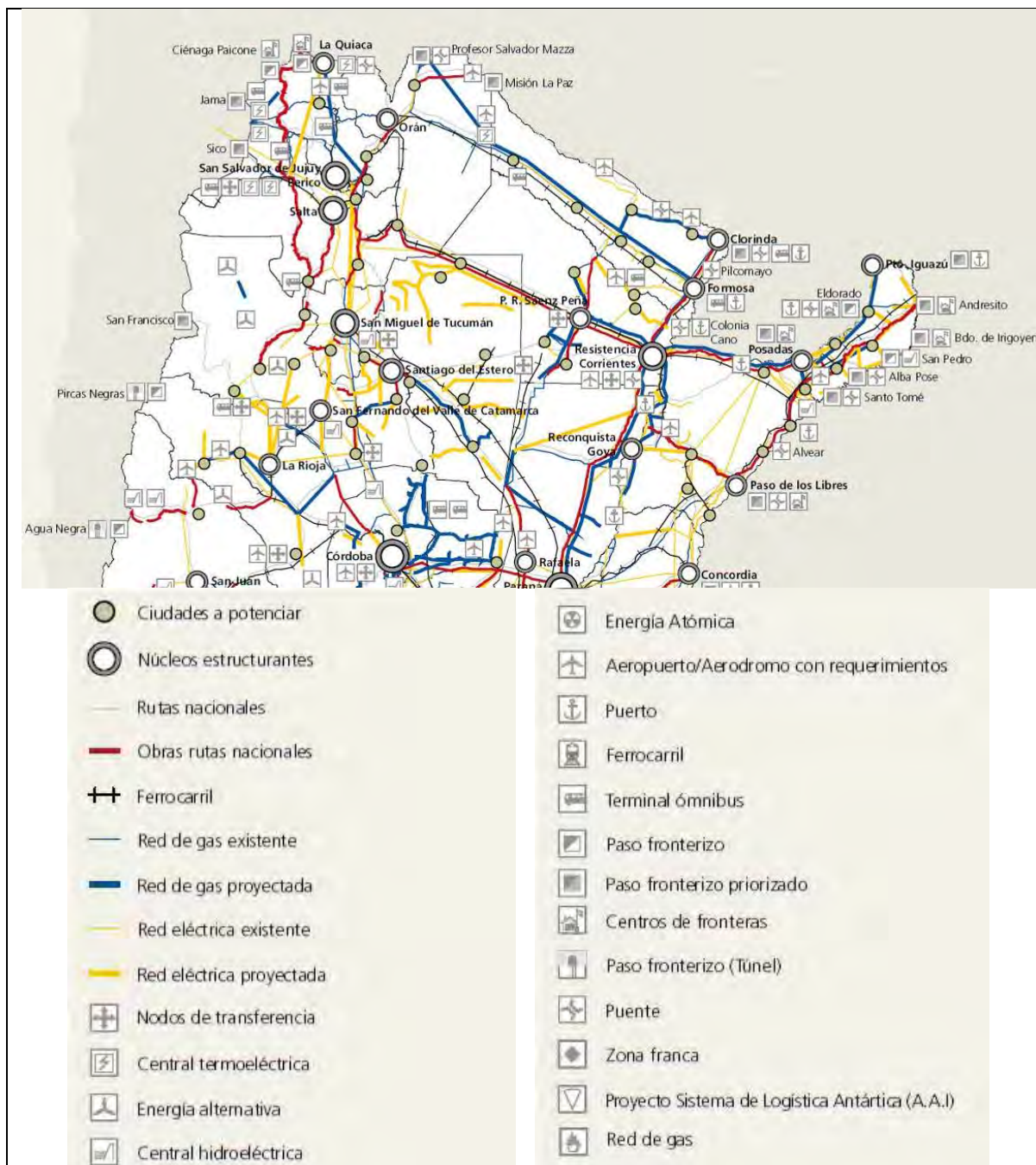
Fuente: PET 2011 - Territorio e Infraestructura - Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

**Figura 5 - Obras de infraestructura priorizadas por la Provincia - PET 2011**



Fuente: PET 2011 - Territorio e Infraestructura - Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

**Figura 6 - Principales iniciativas y proyectos de infraestructura de impacto regional en la región norte según el PET 2011**



Fuente: Plan Estratégico Territorial 2011 - Territorio e Infraestructura - Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

## II.4. Análisis integrado entre el PQ y los avances 2008 y 2011 del Plan Estratégico Territorial

Tanto el Plan Quinquenal como los dos avances del Plan Estratégico Territorial, ofrecen un listado de obras de infraestructura prioritarias basadas en análisis previos de alta coincidencia entre ellos. La metodología utilizada por el Plan Estratégico Territorial incluye una comparación entre los escenarios actuales y deseados de las diferentes jurisdicciones del país, que deja en evidencia las problemáticas a resolver y facilita la definición de objetivos. Con los problemas y objetivos identificados se definen las estrategias a llevar a cabo que dan lugar a los proyectos de inversión. Estos últimos son ponderados de acuerdo al impacto territorial que poseen y su vinculación con los escenarios deseados. Sin duda se trata de grandes obras públicas necesarias para asegurar el crecimiento de las actividades productivas de manera general.

A partir de los tres antecedentes citados se elaboró un análisis comparativo (Anexo 2) con el fin de sintetizar y examinar las tres propuestas que en los últimos años realizaron distintos equipos provinciales. La información comparativa se presenta en una matriz que se organizó a partir de 5 grandes objetivos y 30 ejes de desarrollo que se desprenden del propio análisis de los antecedentes y especialmente de los contenidos del PQ según el siguiente detalle:

Objetivos de desarrollo	Ejes / Lineamientos estratégicos
<b>Movilización de los recursos productivos y creación de empleo</b>	1 - Crecimiento y diversificación de la producción agropecuaria
	2 - Crecimiento y diversificación de la producción industrial
	3 - Desarrollo de actividades turísticas
	4 - Impulso a diversas formas de economía social
	5 - Manejo sustentable de bosques y producción forestal
	6 - Producción de energías renovables
<b>Cohesión social y mejora de la calidad de vida</b>	7 - Reducción del desempleo, NBI, pobreza e indigencia
	8 - Reducción del despoblamiento de parajes rurales y de la migración de jóvenes
	9 - Mejora permanente de la calidad educativa en todos los niveles y modalidades.
	10 - Mejora en la calificación laboral y formación profesional
	11 - Prevención sanitaria y acceso universal a los servicios de salud
<b>Integración territorial</b>	12 - Acceso a equipamientos sociales básicos
	13 - Ampliación de cobertura de servicios sanitarios
	14 - Ampliación de cobertura de red eléctrica urbana y rural
	15 - Suministro de gas por red
	16 - Integración regional e internacional
	17 - Mejoramiento de la red vial
	18 - Mejora de la accesibilidad y del transporte interurbano de pasajeros
19 - Mejora del soporte logístico y del transporte de cargas	
<b>Manejo de ocupación sostenible del territorio</b>	20 - Desarrollo sostenible de centros urbanos y fortalecimiento de las ciudades intermedias
	21 - Mejora de oportunidades de acceso al suelo y a un hábitat digno urbano y rural
	22 - Manejo adecuado de RSU, peligrosos e industriales
	23 - Protección de humedales, reservas naturales y sitios patrimoniales
	24 - Manejo de cuencas y de la variabilidad hídrica
<b>Gobernabilidad democrática y transformación del Estado</b>	25 - Sistema de planificación y toma de decisiones con visión sistémica de las políticas públicas
	26 - Descentralización de políticas y fortalecimiento de los municipios y las UDT
	27 - Mejora sustantiva de situación fiscal de la provincia y de los municipios
	28 - Fortalecimiento de la capacidad de planificación y gestión municipal
	29 - Mejora de la seguridad pública con prevención y participación ciudadana
	30 - Facilitación de acceso a los servicios de justicia



### **III. Los antecedentes del CONES: las propuestas de los años 2004 y 2011 para la formulación de un Plan Estratégico**

---

En forma complementaria a los antecedentes de planificación llevados a cabo por el gobierno provincial se analizaron los documentos de propuestas para elaboración de un Plan Estratégico formulados en los años 2004 y 2011 por el Consejo Económico y Social.

El Consejo Económico y Social de la Provincia del Chaco (CONES) fue creado por la Ley 5.081/2002, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 45 de la Constitución de la Provincia del Chaco.

El Artículo 1 de la Ley establece que el “objetivo primordial y fundamental será la formulación de un plan estratégico para el desarrollo social y económico de la provincia del Chaco, con la finalidad de que este plan constituya un patrimonio de la comunidad, desde el cual sea posible orientar el futuro de la provincia, basándose en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, transformación territorial, sustentabilidad ambiental, desarrollo humano y crecimiento económico”.

En el Artículo 2 se dispone que para la formulación del Plan, el CONES deberá tener en cuenta los siguientes conceptos:

- “A) hacer del Chaco una provincia donde se privilegie la calidad de vida, ambientalmente sustentable y eficiente, afirmando nuestra identidad cultural y nuestra solidaridad ciudadana;
- B) desarrollar los esfuerzos necesarios para llevar adelante las propuestas y acciones, que permitan proyectar al Chaco a nivel regional, nacional e internacional, fortaleciendo sus posibilidades de desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida;
- C) promover la construcción de un modelo de provincia articulada con su ámbito regional;
- D) propiciar una dinámica permanente, que permita fortalecer la cooperación pública y privada, en los aspectos estratégicos para el desarrollo de la provincia;
- E) establecer lineamientos generales de desarrollo, que sirvan de guía para las decisiones colectivas e individuales;
- F) asumir objetivos claros y compartidos, difundiendo el pensamiento estratégico entre todos los actores de la provincia;
- G) responder a la demanda de una gestión abierta, donde las instituciones públicas y privadas, junto a los ciudadanos, participen en la optimización de la gestión provincial y en el compromiso de asumir la trascendente responsabilidad de la construcción del futuro de nuestra provincia;
- H) considerar como antecedente de elevado valor, los planes y programas elaborados por el Consejo Provincial de Planificación y Evaluación de Resultados;
- I) poner en consideración del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaria de Planificación y Evaluación de Resultados, los estudios y propuestas de planes y programas para el desarrollo económico y social de la provincia”.

Asimismo, la Ley también plantea un conjunto de objetivos particulares que deberán tenerse en cuenta y que resulta importante consignar:

- “A) impulsar acciones consistentes, que tiendan a lograr una efectiva y eficiente reconversión de las actividades productivas primarias;
- B) orientar las políticas del sector público y privado, a fin de desarrollar un firme y sólido proceso de industrialización de la producción primaria y de los recursos naturales;
- C) propiciar prioritariamente aquellos programas de desarrollo, cuyas evaluaciones técnicas, económicas y financieras, demuestren que las actividades productivas primarias o industriales en ellos previstas sean sustentables en el tiempo;
- D) prever que la inversión pública y privada este fuertemente orientada hacia aquellas áreas de la producción agropecuaria e industrial, que tengan las mayores ventajas comparativas y competitivas, con relación a las demandas de los mercados interno y externo, como también para lograr la ejecución de la infraestructura básica necesaria, relacionadas con el desarrollo productivo;
- E) gestionar y estimular acciones para el fortalecimiento y desarrollo del sector industrial local existente, como asimismo, captar inversiones para la radicación de nuevas industrias y la creación de empleos productivos;
- F) efectuar estudios y análisis de las demandas de los mercados internos y externo, a fin de fortalecer los procesos de comercialización de los productos primarios e industriales de la provincia, conformando, para ello, una base de datos referidos al mercado local, nacional e internacional, en cuanto a oportunidades comerciales, condiciones, requisitos, volúmenes y precios;
- G) propiciar la incorporación de tecnología y procesos de capacitación, en los niveles empresariales, técnico-profesionales y mano de obra especializada;
- H) proponer políticas de investigación aplicada para el desarrollo de tecnología apropiada e innovaciones y su transferencia al medio, que posibiliten el incremento de la producción, su competitividad y rentabilidad;
- I) promover la participación de las instituciones municipales, provinciales, nacionales e internacionales, con actuación en el campo de la educación, de la ciencia y la tecnología, del trabajo y de la economía, como aportes del conocimiento para alcanzar los objetivos propuestos;
- J) proponer programas que desarrollen la capacidad de asociación de los sectores minifundistas, pequeños y medianos productores, micro empresas y pymes que faciliten su viabilidad económica financiera y mejoren su eficiencia y competitividad;
- K) propiciar iniciativas que tiendan al rescate y fortalecimiento del sistema cooperativo de nuestra provincia;
- L) promover el intercambio, la complementariedad y asociación de empresas o industrias locales, con otras regionales o extranjeras;
- M) impulsar programas de desarrollo destinados a aprovechar las capacidades potenciales de las micro regiones constituidas o a constituirse en la provincia”.

En el marco legal consignado el CONES ha promovido y desarrollado una serie de estudios y de propuestas de políticas junto a iniciativas de capacitación. A los efectos del presente estudio se analizan dos trabajos que constituyen antecedentes de gran valor:

- a. “Plan Estratégico de la Provincia del Chaco. Una Agenda de Trabajo para Construir un Chaco Mejor” del mes de Agosto de 2004.
- b. “Plan Estratégico del Chaco” del año 2011.

### III.1. La propuesta de Plan Estratégico del CONES de 2004

La finalidad expresa del documento es la de proponer “las Bases para el Plan Estratégico de la Provincia del Chaco; su metodología y los criterios valorativos que en él se presentan, sintetizan la tarea que el Consejo Económico y Social ha venido realizando desde su creación”.

El trabajo se organiza en 6 Capítulos de los cuales en el primero y en el segundo se sintetizan los antecedentes y se realiza una breve explicación de la metodología de planificación estratégica.

En el tercer acápite se elabora una rápida caracterización de la situación de la provincia desde las dimensiones económica, social e institucional y se señala la gravedad del contexto que en esos años estaba fuertemente impactado por el derrumbe del modelo neoliberal y la crisis de los años 2001 y 2002. Así, el documento refleja con claridad un enfoque que asignaba al Estado y a la estructura política la casi total responsabilidad por el fracaso del modelo socioeconómico que había sido apoyado por la dirigencia empresarial. El texto llega incluso a poner en duda que el Estado y la política puedan liderar el proceso de transformación que se requería cuando afirma “es evidente que la capacidad del Estado provincial para actuar como puntal del desarrollo está, hoy, seriamente debilitada”.

En el cuarto apartado, se presentan los cinco objetivos “para el Chaco del 2014” que tienen relación con el desarrollo agroindustrial, la excelencia de la educación, la equidad social, la eficiencia del Estado y la calidad de las instituciones políticas. La siguiente es una breve síntesis de los mismos:

- Construir una provincia desarrollada en base a la agroindustria a través de políticas de promoción y estímulo a la industrialización de las materias primas locales en un marco de creación de empleo, de sostenibilidad ambiental y de compromiso y apoyo del sector terciario.
- Construir un sistema educativo de alta calidad que promueva el ejercicio de una ciudadanía responsable y la igualdad de oportunidades y se articule con el sector productivo para facilitar el empleo.
- Construir una sociedad equitativa en términos sociales, con igualdad de oportunidades y facilitando el acceso universal a los bienes sociales básicos: la alimentación, la educación, la salud, y la vivienda.
- Contar con un Estado eficiente, organizado según criterios de racionalidad administrativa y agilidad de gestión y sólido desde el punto de vista fiscal. Adicionalmente se requiere que el Estado se dote de una “burocracia técnica calificada para el diseño, la implementación y la gestión de políticas públicas”.
- Construir una provincia que “se distinga por la calidad de sus instituciones políticas” con seguridad jurídica, previsibilidad de reglas de juego, independencia de poderes y con “capacidad y honestidad de la dirigencia política”.

Como se observa, la reiterada utilización en el texto del verbo “construir” muestra el estado de debate de esos tiempos en el que se percibía un país y una provincia “destruidas” por la crisis del modelo aplicado en los años 90.

En el anteúltimo Capítulo, el trabajo realiza un análisis similar a un FODA evaluando los “elementos positivos y las posibilidades que brinda el contexto” y los “aspectos que tenemos que modificar y los factores del contexto que obligan a tomar precauciones”. En consonancia con el enfoque analizado anteriormente, los elementos positivos señalados se concentran en los recursos naturales y humanos generales con los que cuenta la provincia y los negativos recaen fundamentalmente en el Estado y la dirigencia política.

Finalmente en el último párrafo se hacen una serie de propuestas de acción que tal como se encuentran formuladas operan más como una ampliación argumentativa del “deber ser” de los objetivos que como proposiciones o proyectos específicos para la actuación. Más allá de ello tienen un valor explicativo de las cuestiones estratégicas que preocupaban a los dirigentes en esos años que amerita su reproducción:

- Acción I / Desarrollo agroindustrial: “Tenemos que diseñar e implementar una política industrial provincial orientada a utilizar todos los instrumentos de política pública de que disponemos para promover, si resulta eficiente, la localización en la provincia de las distintas etapas de las cadenas industrializadoras de nuestras materias primas. Debemos privilegiar la industrialización de las producciones que, con el menor costo en términos de los recursos fiscales que implique su promoción, tengan la mayor dinámica generadora de empleos locales, y el mayor efecto multiplicador en la etapa industrial, en la etapa de provisión de materias primas y en la etapa de los servicios conexos de apoyo a la industria”.
- Acción II / Un sistema educativo de calidad: “Tenemos que consensuar, diseñar e implementar una reforma capaz de dotar a la Provincia de un sistema educativo constituido por Escuelas de calidad, en términos los mejores estándares nacionales de rendimiento académico. Escuelas que formen para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, que transmitan y recompensen el valor del esfuerzo y la apertura al conocimiento y al aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Escuelas que promuevan la igualdad de oportunidades brindando educación de calidad homogénea en toda la provincia, y estimulando activamente el acceso y la permanencia en el sistema educativo de todos los sectores sociales, especialmente el de aquellos menos favorecidos en términos económicos. Escuelas que, a través de su articulación con el sistema productivo del Chaco, formen para la adquisición y el desarrollo continuo de capacidades que estimulen el empleo”.
- Acción III / Equidad social: “Tenemos que consensuar, diseñar e implementar una Política Social Provincial, pensada de manera integral desde todas las áreas del estado con injerencia en la misma, que tenga como objetivo fundamental facilitar que todos los chaqueños, y especialmente aquellos que se encuentran en situación pobreza e indigencia, tengan acceso a los bienes sociales básicos que promueven la igualdad de oportunidades: la alimentación, la salud, la educación y la vivienda. Esta política debe basarse en un núcleo estable de programas y resultados a obtener, acordados por todos los sectores políticos del Chaco para la próxima década, y debe implementarse a través de mecanismos que minimicen la posibilidad de relaciones clientelistas entre los beneficiarios de la política social y los sucesivos gobiernos encargados de la administración del estado. Con la meta de hacer efectiva la igualdad de oportunidades, esta política deberá atender especialmente a que la calidad de los bienes y servicios brindados por el estado sea homogénea en todo la



provincia y en promover, con acciones específicas, el acceso y la permanencia de las personas y familias indigentes a los sistemas públicos encargado de proveer los bienes sociales básicos”.

- Acción IV / Un Estado eficiente: “Tenemos que consensuar, diseñar e implementar una reforma del sector público chaqueño que dote al estado de las capacidades técnicas y la organización necesarias para el efectivo cumplimiento de las funciones prioritarias que le corresponden según este Plan Estratégico. La reforma debe concentrarse en los siguientes cuatro ejes prioritarios:
  - 1° - Aumentar la capacidad de diseño, implementación y gestión de políticas públicas en las temas clave del Chaco, mediante la incorporación a cada una de las áreas del estado de una burocracia técnica de alta calidad profesional, específicamente formada para servicio público.
  - 2° - Crear mecanismos que aislen el funcionamiento administrativo del estado de la influencia político-partidaria, mediante designaciones y promociones de personal que se produzcan según estrictos criterios de merito y capacidad profesional.
  - 3° - Planificar plurianualmente los gastos, inversiones y asignaciones de recursos priorizando los objetivos de promoción del desarrollo económico y social.
  - 4° - Aumentar la autonomía, previsibilidad y capacidad de intervención del estado a través de una creciente solidez fiscal y financiera”.
  
- Acción V / Instituciones y dirigencia política de calidad: “Tenemos que consensuar, diseñar e implementar una reforma política que promueva estructuralmente la representatividad, la capacidad y la honestidad de la dirigencia política del Chaco. La representatividad debe ser estimulada por medio de sistemas electorales que maximicen la influencia del conjunto de la sociedad en la selección, la elección y el control de gestión de los mejores representantes. La capacidad debe ser estimulada por el propio estado, ofreciendo formaciones específicas que eleven la competencia para el desempeño en el servicio público de los futuros líderes sociales encargados de dirigirlo. La honestidad debe ser estimulada limitando los gastos y transparentando a la sociedad el origen de los recursos utilizados en las competencias electorales, fortaleciendo a los organismos encargados del control de la gestión pública y reduciendo, por medio de la planificación y presupuestación de mediano y largo plazo, la discrecionalidad en la utilización de los recursos del estado”.

### **III.2. La propuesta de Plan Estratégico del CONES de 2011**

El documento elaborado hacia fines de 2011 tiene el objetivo de constituirse en una herramienta de trabajo que sirva de base para convocar posteriormente a diferentes actores provinciales al dialogo y la negociación para la formulación definitiva del plan.

Para ello, el texto comienza reiterando los cinco objetivos prioritarios de las bases elaboradas siete años antes y planteando una suerte de marco conceptual centrado en el paradigma del desarrollo local de matriz endógena y descentralizada y en la planificación estratégica como herramienta de construcción de políticas. En ese marco se reafirma también la visión estratégica del documento de 2004 (Gráfico 1).

Como abordaje metodológico el documento propone trabajar con la técnica del Marco Lógico utilizada por la mayoría de las agencias internacionales para la elaboración de sus planes, programas y proyectos.

**Gráfico 1 - Finalidad del Plan Estratégico del Chaco en el Marco Lógico propuesto**



## **IV. Paradigmas, objetivos y cuestiones críticas del desarrollo chaqueño**

### **IV.1. Introducción**

Tal como se expresó, el objetivo general del PET provincial es el de servir de instrumento promotor de un proceso concertado de desarrollo equitativo y sostenible.

Como se muestra en los Capítulos anteriores y en los análisis técnicos de los Anexos 3, 4, 5, 6 y 7<sup>3</sup>, más allá de los avances de los últimos años en diferentes sectores, la situación de la Provincia es de una gran complejidad fundada en la estrecha interrelación de múltiples factores y variables que expresan las características de un modelo histórico de desarrollo nacional excluyente de aquellas regiones que, como el NEA en general y el Chaco en particular, resultaban marginales para el patrón de acumulación dominante de una economía dependiente.

Sin embargo, el Chaco es una provincia inserta en una región que presenta excepcionales recursos en múltiples sentidos. Por eso mismo, la posibilidad de poner en marcha un conjunto de estrategias y de acciones de desarrollo territorial integral en un momento como el presente, de recuperación del tejido socio productivo, de mejora de las condiciones de vida de la población y de reconversión de las estructuras del Estado como herramienta impulsora de dichos procesos, convierte a la provincia en un espacio de oportunidad por excelencia para promover un modelo de desarrollo sistémico e integrado y, con ello, impulsar la revitalización del NEA en el ámbito de articulación mayor del MERCOSUR.

En virtud de los antecedentes estudiados<sup>4</sup> y de los relevamientos y análisis expuestos más arriba, el fortalecimiento del proceso de desarrollo que se propone en este plan para el Chaco se apoya en cinco grandes paradigmas que cumplen al mismo tiempo el rol de Objetivos Generales prioritarios:

1. Movilización de los recursos productivos y creación de empleo
2. Cohesión social y mejora de la calidad de vida
3. Integración territorial
4. Manejo y ocupación sostenible del territorio
5. Gobernabilidad democrática y transformación del Estado

Cada uno de estos Objetivos Generales de Desarrollo se inscriben en el marco conceptual expresado más arriba: “El modelo de desarrollo que se propone se fundamenta en el

---

<sup>3</sup> Los estudios técnicos de los Anexos 3, 4, 5, 6 y 7 se elaboraron según los cinco objetivos estratégicos adoptados e intentaron caracterizar la compleja realidad chaqueña y sus procesos integrando la mayor diversidad posible de fuentes de información y de puntos de vista interpretativos.

<sup>4</sup> Se refiere a los PQ 2011 - 2015, PQ 2013 - 2017, PET 2008, PET 2011 y los avances de PE elaborados en 2004 y 2011 por el CONES.

concepto de desarrollo sostenible entendido como un proceso que articula las esferas del crecimiento económico, la equidad social y el uso racional de los recursos naturales a partir de una construcción social participativa y de enfoque estratégico. De tal forma, se intentan superar los enfoques reduccionistas y sectorialistas que se traduce en una visión integral del desarrollo definida por un enfoque sistémico y selectivo que articula de manera organizada y dinámica las diferentes variables intervinientes”.

La justificación de cada uno de los Objetivos de Desarrollo seleccionados se encuentra en las cuestiones claves ó críticas <sup>5</sup> de la provincia que se exponen a continuación y que se fundamentan en los análisis realizados. En la Figura 7 se sintetiza gráficamente la especialización de las cuestiones críticas que explican la situación actual de la provincia.

## **IV.2. Objetivo de desarrollo 1 - Movilización de los recursos productivos y creación de empleo**

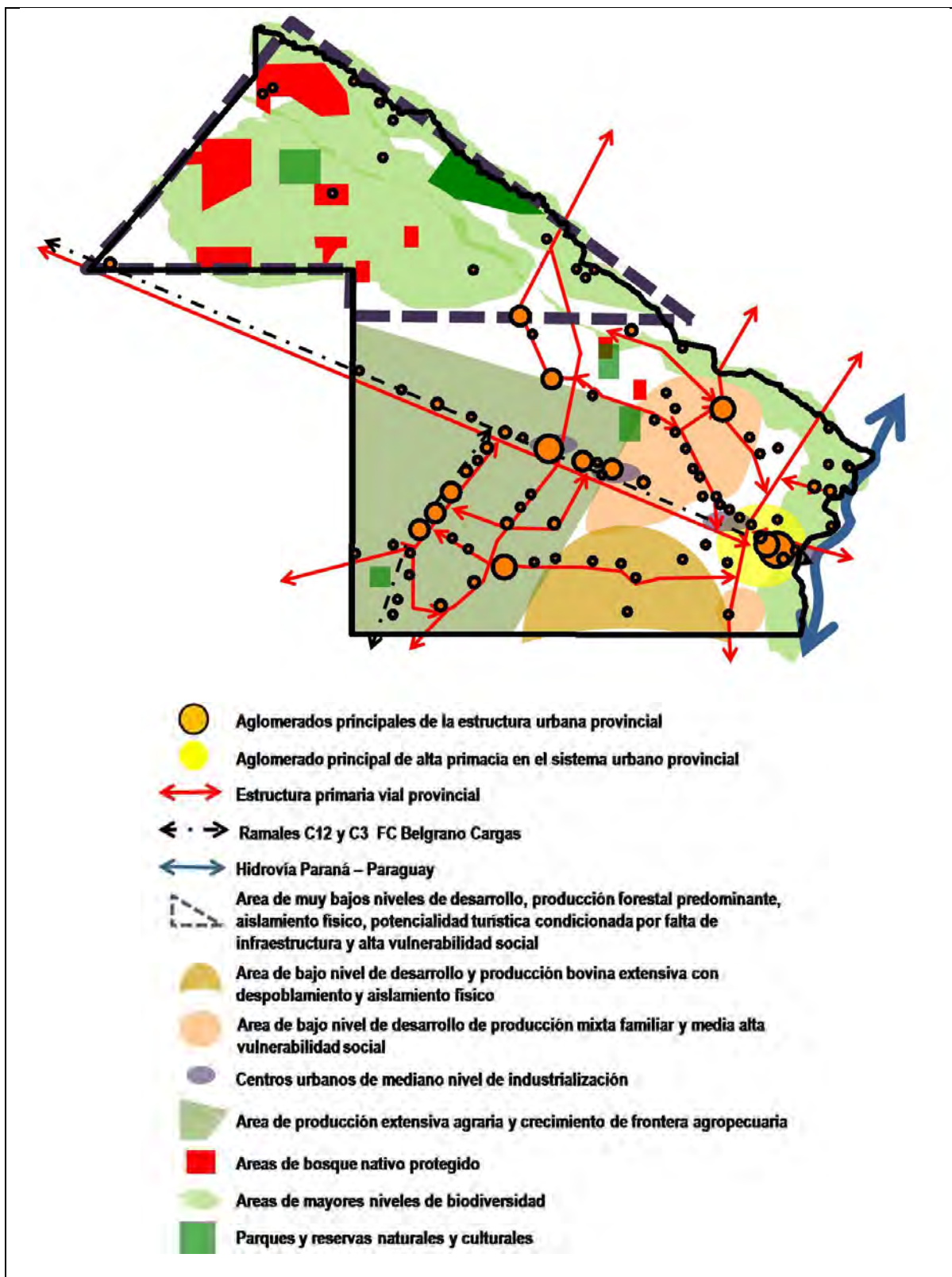
- ❑ La información analizada muestra que, en los últimos años, todos los indicadores macro económicos de la Provincia del Chaco mejoraron de manera muy importante. Esta evolución estuvo sustentada básicamente en tres factores:
  - a. las políticas socio económicas nacionales centradas en la expansión tanto de la exportación de los renglones tradicionales de la Argentina como del mercado interno;
  - b. un fuerte esfuerzo fiscal y de gestión provincial dirigidos a mejorar tanto la competitividad especialmente del sector agropecuario y de sus cadenas productivas inmediatas como la eficacia de las políticas sociales;
  - c. una considerable expansión de la obra pública que permitió dar un primer paso en la mejora del soporte infraestructural de las actividades.
- ❑ A pesar de ello, la economía chaqueña sigue siendo pequeña <sup>6</sup>, está compuesta principalmente por un dilatado sector terciario que aporta el 70% del ingreso provincial (donde una porción considerable de este último se sostiene en la administración pública) y una fuerte primarización de su producción sin mayores efectos multiplicadores en el territorio. Esto vuelve a demostrar que un proceso de desarrollo con igualdad social no puede ser dependiente de la expansión de los cultivos cerealeros y de la ganadería extensiva que, a pesar del ingreso de divisas que producen, son sectores de muy reducida generación de empleo y menor distribución de ingresos.

---

<sup>5</sup> En este trabajo, se denominan cuestiones claves ó críticas a aquellos factores o variables que, de manera sintética, definen estructuralmente la situación actual y los escenarios tendenciales del territorio analizado.

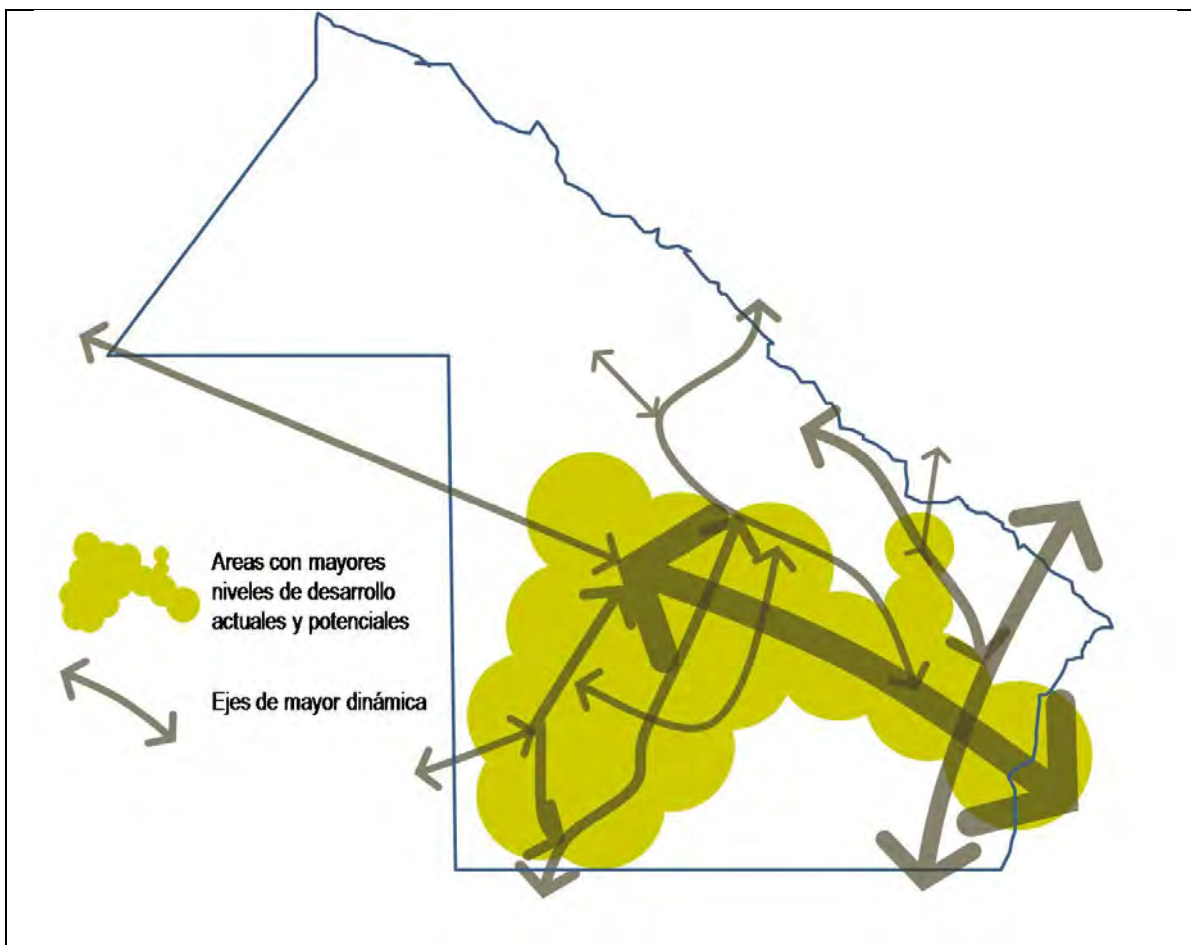
<sup>6</sup> Según el Ministerio de Economía de la Nación, en 2007 explicaba solo el 1,25% del PBI nacional y de acuerdo a los datos del Plan Quinquenal 2013 - 2017 creció al 1,6%. Este último analiza la evolución provincial en los últimos años a través de las siguientes cifras: “La historia económica provincial indica que la economía creció, a precios constantes, un 50,8% en el período 1950 - 2007, mientras que entre el 2007 y 2011 acumuló un aumento del 38%”.

Figura 7 - Esquema gráfico de caracterización de la situación actual -



- ❑ Los actores locales consultados explicaron la situación socioeconómica de sus municipios y regiones a partir de la articulación de cuatro factores que impiden ó retrasan el desarrollo local y provincial:
  - a. Los reducidos niveles de industrialización de la producción local y la falta de articulación entre la demanda originada en los grandes y medianos productores agropecuarios y la oferta de servicios local.
  - b. Los retrasos históricos que, a pesar de la inversión pública realizada, todavía sufren las localidades urbanas y el campo en materia de provisión de servicios básicos (especialmente agua, electricidad y accesibilidad).
  - c. La baja calificación de la mano de obra local y los desajustes existentes en materia de oferta y demanda de capacitación laboral.
  - d. La escasa capacidad de los municipios para planificar y llevar a cabo programas de desarrollo local y/o micro regional que permitan aprovechar mejor los beneficios del crecimiento de la producción rural.
- ❑ A su vez, si bien los indicadores económicos y sociales en las diferentes regiones mejoraron sensiblemente, todavía falta un largo camino por recorrer a fin de resolver las asimetrías territoriales que presenta la provincia. Aún cuando se requiere mayor información para realizar análisis locales más rigurosos, los datos muestran que a pesar de que la expansión económica se verifica en todas los departamentos provinciales, los impactos de este proceso sobre las comunidades locales han sido muy dispares.
- ❑ La información cuanti y cualitativa analizada indica que en varios departamentos las capacidades (empresariales, humanas, tecnológicas y económico financieras) disponibles para poner en marcha un ciclo virtuoso de expansión productiva con redistribución social siguen siendo muy limitadas. En gran medida esto se debería a que el grado de interrelación productiva e inserción laboral de las poblaciones residentes en las distintas regiones ha sido desigual. Este fenómeno de limitada articulación y cohesión territorial es especialmente evidente en la región norte, en el Impenetrable y en algunas zonas del sur limítrofes con Santa Fe, donde el proceso de crecimiento económico ha permeado con limitaciones en la estructura social local. A su vez, el Area Metropolitana, el eje de la RN 16 y las ciudades del sudoeste conforman los territorios que cuentan con actividades que presentan los mayores niveles de actividad y productividad (Figura 8).
- ❑ Esto permite pensar que, de sostenerse el crecimiento general de la economía chaqueña sin atender este aspecto, se podrían profundizar las diferencias de “ritmos” en la movilización de los aparatos productivos así como el dispar aprovechamiento de las oportunidades comerciales y productivas ensanchando en los próximos años las asimetrías señaladas. Esto ha resultado claro en las reuniones de trabajo con el Sr Gobernador y el Sr Ministro de Planificación y Ambiente que caracterizaron esta situación como “una provincia que presenta distintas velocidades de desarrollo”.

**Figura 8 - Areas con mayor nivel de desarrollo de la provincia**



- ❑ Adicionalmente se presenta el problema de la irregularidad en la tenencia de la tierra que afecta especialmente a los productores agropecuarios minifundistas o campesinos y a los grupos aborígenes (que, por otro lado, representan en conjunto un porcentaje importante de la población y comparten los mismos espacios físicos en el territorio provincial). Según se observa en los datos analizados casi el 80% de los productores chaqueños poseen pequeñas superficies de hasta 100 ha en el marco de un proceso de expansión de la frontera agrícola en el cual se han incorporado un conjunto relevante de nuevas explotaciones de gran extensión destinadas en su mayoría al cultivo de cereales y oleaginosas.
- ❑ Como se dijo, la provincia tiene un bajo índice de industrialización debido a restricciones estructurales todavía vigentes (como la provisión de gas, la eficiencia de sus sistemas de movilidad y comunicación, el nivel de instrucción de una parte de su población, etc.). Sin embargo, las consultas realizadas coinciden en señalar un escenario externo altamente positivo de mediano plazo en el sector agroindustrial si se continuaran con las políticas provinciales tendientes a corregir, al menos parcialmente, algunas de estas históricas limitaciones. Según diversos informes de las cámaras empresariales, para el año 2020 / 2025 el consumo mundial de alimentos básicos (carne vacuna y aviar, leche, trigo, granos gruesos, soja, maíz, semillas oleaginosas, harinas proteicas y aceites vegetales) pasaría de los actuales U\$S 1.522 billones a U\$S 1.885 con un aumento acumulado de casi el 24%. En ese contexto

internacional, las exportaciones argentinas podrían alcanzar casi U\$S 36.000 millones y la provincia del Chaco tendría la oportunidad de triplicar las exportaciones actuales con un mayor agregado de valor en el sector alimenticio.

- ❑ Por último, se destacan las falencias que todavía existen en la vinculación de los centros universitarios y de enseñanza e investigación empresarial y tecnológica con el sector productivo que restringe la capacidad de transferencia, apropiación y creación tecnológica. Esta realidad, combinada con la débil articulación entre las pymes, estaría dificultando el surgimiento de nuevos clusters alrededor de sectores productivos en los que el Chaco cuenta con ventajas comparativas (industrias de la alimentación, turismo, etc.).

### **IV.3. Objetivo de desarrollo 2 - Cohesión social y mejora de la calidad de vida**

- ❑ Como se ha dicho, el fenómeno de la pobreza y de la desigualdad ocupa un lugar central en la problemática socio económica de la Argentina en general y del Chaco en particular. Esto es así en la medida que la estructura social, política e institucional del país se fundó históricamente, con excepción de determinados períodos, en un modelo de “libre mercado” con una distribución de recursos fuertemente desigual que benefició a sectores minoritarios con alta renta y con la suficiente capacidad para reproducirlo y profundizarlo.
- ❑ En sendos fenómenos, la pobreza y la desigualdad, la provincia ha mostrado avances considerables en los últimos años. Sin embargo también debe señalarse que en ambos el Chaco sigue mostrando cifras superiores a la media nacional y esto configura unos escenarios que seguramente dificultarán el despliegue de acciones de política dirigidas al desarrollo sistémico en la provincia. Además, como se sabe, la pobreza y la vulnerabilidad social tienden a ampliarse como producto del proceso de transferencia inter generacional por lo cual las políticas dirigidas a la niñez y adolescencia se convierten en líneas de acción prioritarias.
- ❑ Asociado a esto, el último censo muestra todavía un alto porcentaje de analfabetismo a pesar de las mejoras observadas y que prefiguran los serios problemas de superación de las condiciones de pobreza que presentará en el corto plazo más del 5% de la población en esas condiciones. De ahí la importancia, como bien señala el Plan Quinquenal y los avances de planificación del CONES, de avanzar hacia un sistema educativo de mayor calidad más allá de los avances producidos en materia de cobertura de los servicios. Adicionalmente, la cuestión de la vinculación entre el sistema educativo y el entorno productivo todavía presenta dificultades y parecería difícil cumplir con las metas expresadas en el Plan Quinquenal en materia de capacitación terciaria habida cuenta de la fuerte deserción que muestran los datos del nivel medio educativo.
- ❑ Sin embargo en este punto, resulta fundamental señalar también la necesidad de adicionar las cuestiones de la multiculturalidad y el multilingüismo que deberán ser en los próximos años dimensiones estratégicas de dicho sistema. Una cobertura cada vez mayor de educación de calidad pero, además, con sentido de identidad, son factores determinantes de las oportunidades de superación social.
- ❑ Desde esta perspectiva, una estrategia de desarrollo equitativo solo es posible si se valora la diversidad étnica y cultural con la que cuenta la provincia. Así, y aunque estas cuestiones han tenido una positiva evolución en los últimos años, las políticas

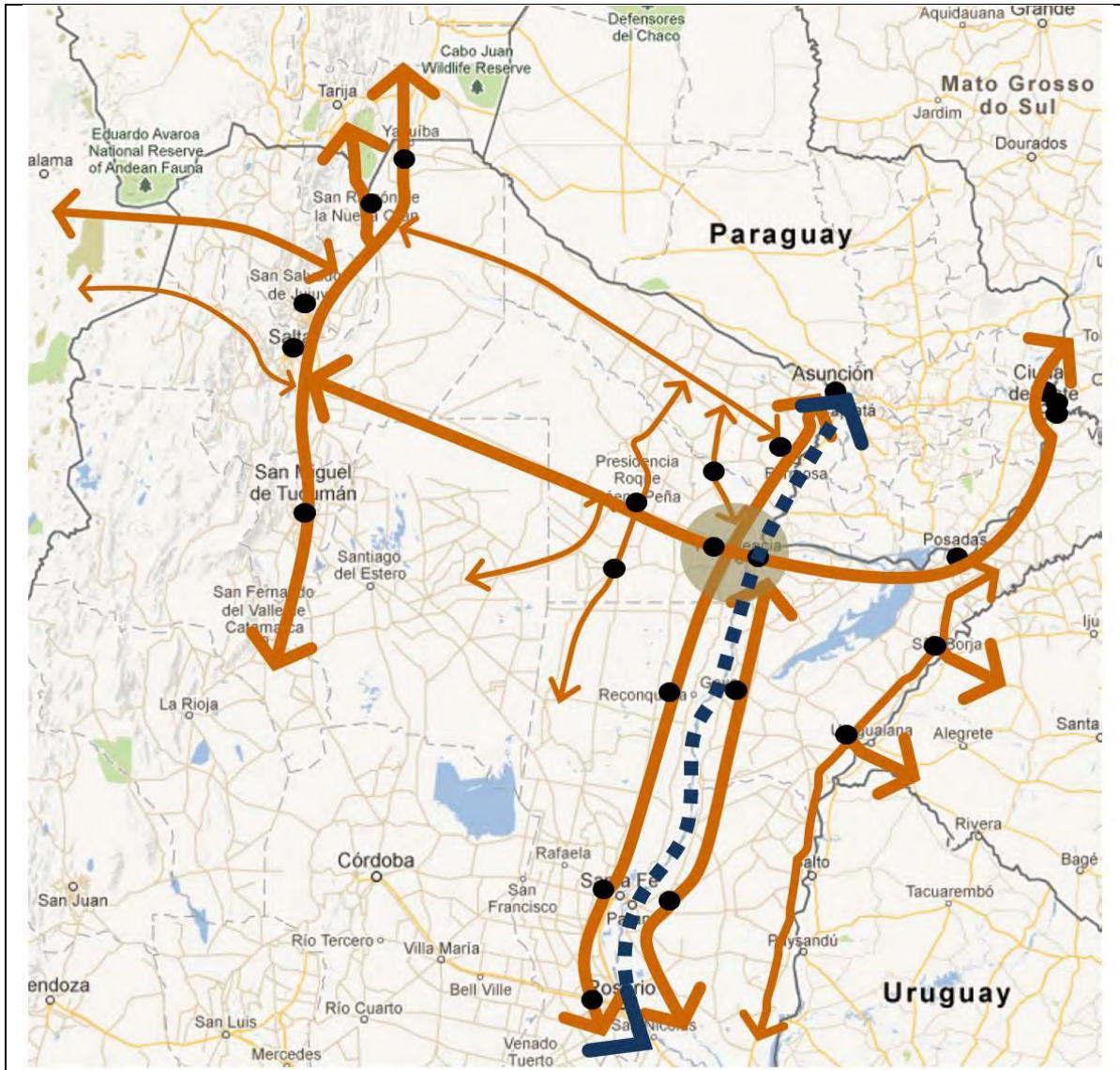


públicas deberán centrarse en crear las condiciones que permitan otorgar una respuesta pertinente y oportuna a las emergentes manifestaciones socioculturales e identitarias, ampliando su participación, reconocimiento e inclusión.

#### **IV.4. Objetivo de desarrollo 3 - Integración territorial**

- ❑ Como se dijo, especialmente en el último quinquenio, se pusieron en marcha un vasto conjunto de obras públicas que tuvieron como principales objetivos: la mejora de la calidad de vida de la población y de la competitividad de los agentes económicos y la reducción tanto de las asimetrías territoriales como de la tradicional migración de la población del interior provincial.  
Los datos analizados muestran que las prioridades del gobierno provincial estuvieron puestas en la ampliación de la provisión de agua potable, la expansión de las redes de alta y media tensión y la electrificación rural, el mejoramiento vial de las principales rutas y el cierre de mallas para facilitar el transporte de cargas y el mejoramiento de las condiciones logísticas para la producción.
- ❑ Chaco se encuentra aproximadamente a mitad de camino del corredor bioceánico norte que vincula los puertos de Antofagasta (Chile) con Paranaguá (Brasil) con la ventaja estratégica de ser además punto de contacto de este eje con la hidrovía Paraná - Paraguay a través de más de 200 km de costa fluvial (Figura 3). Desde este enfoque macro regional, la recuperación del Ferrocarril Belgrano Cargas que se está llevando a cabo permitirá reducir costos y reactivar las economías regionales del norte del país integrando el sistema de transporte fluvial (teniendo como centro principal el Puerto de Barranqueras) y el corredor ferroviario.
- ❑ Asimismo, y siguiendo con la perspectiva anterior, es importante resaltar las ventajas de la posición relativa del Área Metropolitana de Resistencia. Como se observa en la Figura 9, su ubicación en el NEA y en el cruce de diferentes ejes de transporte que la vinculan tanto con el NOA y Chile como con Paraguay y Brasil, resulta potencialmente atractiva en un escenario de creciente integración regional. Sin embargo, es importante señalar que para cumplir un rol relevante como centro de referencia regional, Resistencia requiere de un conjunto de instalaciones y equipamientos que la consoliden como gran prestadora de servicios especializados con una mayor integración con Corrientes.
- ❑ Las obras de producción y conducción de agua potable construidas recientemente, puestas en marcha y programadas permiten suponer que en un horizonte de aproximadamente 6 a 7 años más el 90% de la población urbana del Chaco podría contar con el servicio por red pública.
- ❑ Por el contrario, todavía se requerirá un muy considerable esfuerzo de inversión en materia de obras de saneamiento cloacal especialmente en las localidades del Área Metropolitana de Resistencia y en las principales ciudades en las cuales podría asentarse una estrategia de agregados locales de valor.
- ❑ Asimismo, como se sabe, la falta de provisión de gas por red sigue siendo una limitante para la mejora de las condiciones de vida y, de manera trascendente, para la industrialización de la provincia.

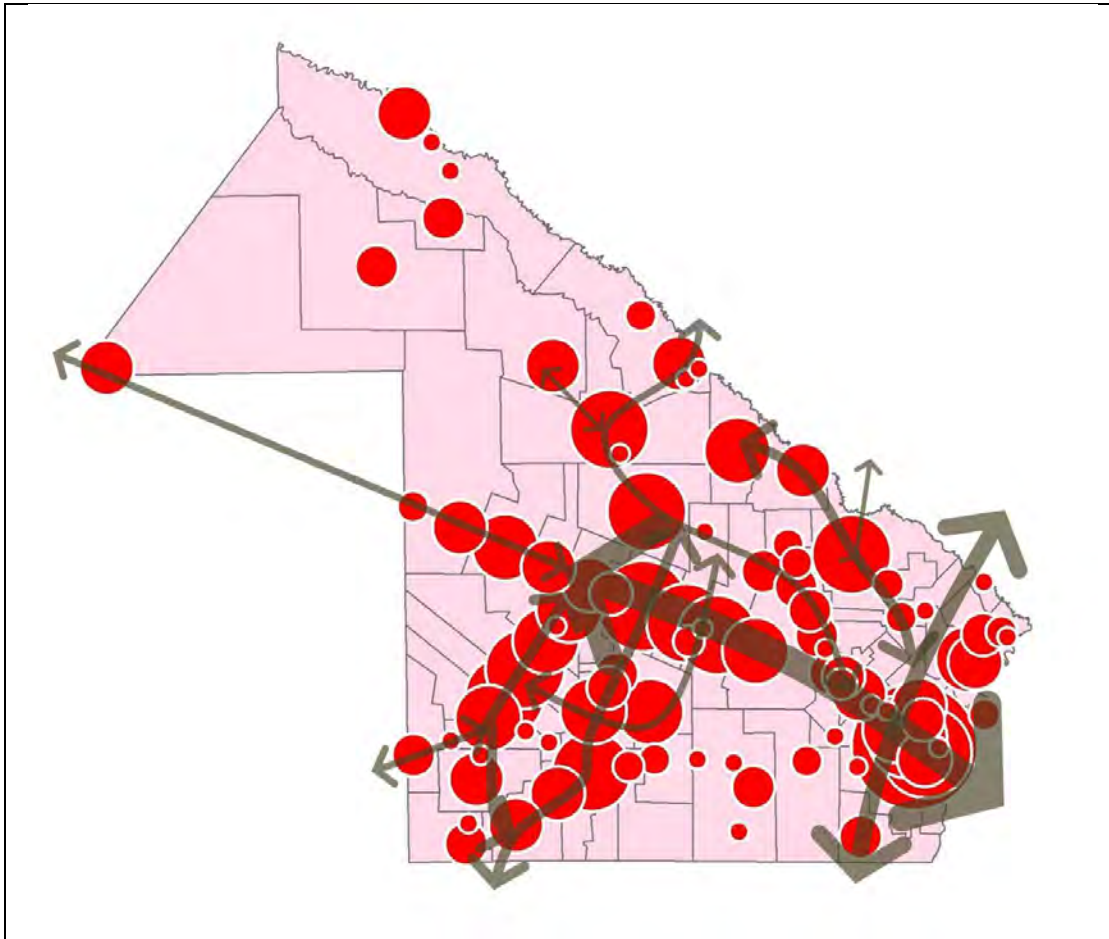
Figura 9 - Principales ejes de vinculación regional del Chaco



#### IV.5. Objetivo de desarrollo 4 - Manejo y ocupación sostenible del territorio

- La estructura urbana provincial muestra una disposición de los principales nodos en forma aproximada de H interrelacionados por las rutas nacionales 16, 89 y 95 y parte de las provinciales 4 y 9. En dicho esquema, la RN 16 cumple la función de “espina dorsal” y de corredor principal vinculando los dos centros urbanos más importantes (el Área Metropolitana de Resistencia y Presidencia Roque Sáenz Peña) con el NOA y condensando gran parte de los flujos de personas y de la producción (Figura 10). A su vez la mayoría de las ciudades más pequeñas se localizan en los Departamentos de General Guemes, Tapenagá y Bermejo.

**Figura 10 - Estructura urbana provincial**



- ❑ La evolución de esta configuración parece haberse reforzado (según los datos del último censo) donde las ciudades medias del interior chaqueño crecieron poblacionalmente menos que en la década pasada pero más que Resistencia. Esta circunstancia permitiría suponer que la emigración de ellas fue inferior que la de la capital de la provincia. De cualquier forma, la primacía del Area Metropolitana (AMR) sigue siendo relevante (con casi el 35% de la población provincial) reforzando la condición de nodo regional del NEA que juega en conjunto con Corrientes.
- ❑ Al mismo tiempo, las áreas rurales continuaron siendo fuentes expulsoras de población hacia los centros urbanos (debido principalmente a la falta de oportunidades laborales) lo que produjo que, en la actualidad, Chaco llegara casi a igualar los niveles de urbanización del resto de las provincias argentinas.
- ❑ A su vez, el proceso de urbanización chaqueño de la última década muestra dos caras desde el punto de vista de las condiciones de vida de la población:
  - a. por un lado los datos comprueban que se produjo una fuerte mejora en la calidad del parque habitacional producto de la combinación de un importante esfuerzo fiscal en la construcción de nuevas unidades y de la mejora del nivel adquisitivo de los salarios que permitió la inversión familiar en la ampliación y refacción de sus viviendas;

- b. por el otro, el simultáneo aumento de los niveles de hacinamiento familiar y del mercado de alquiler residencial denotan que una parte de la sociedad chaqueña no pudo alcanzar el beneficio de la vivienda propia formal debido fundamentalmente a la falta de crédito hipotecario y al crecimiento de los precios del suelo.
- ❑ Aún cuando sería necesario confirmar estos procesos con mayores estudios e información, resulta claro que el énfasis puesto por los diferentes niveles estatales en las inversiones en obra pública (con los beneficios que esto conlleva), en un contexto de crecimiento económico <sup>7</sup>, tuvo un alto impacto en la estructura territorial de las ciudades y, en la práctica, esto produjo una fuerte valorización de los suelos urbanos y la transferencia de importantes rentas a los propietarios particulares del suelo produciendo adicionalmente un crecimiento de las expectativas especulativas y un alza significativa de los precios. En el proceso descrito, el alza de los precios del suelo originada en el dinamismo de las políticas públicas aplicadas y en la inversión estatal afectó negativamente las oportunidades de acceso, especialmente de los sectores medios, a los productos inmobiliarios del mercado y no encontró un correlato en la política tributaria que es, tradicionalmente, el instrumento privilegiado para compensar estos efectos vía redistribución. Según la información recibida, el esfuerzo realizado en la ejecución las distintas redes de infraestructura no fue acompañado con una política de recuperación de costos (por ejemplo a través de mecanismos equitativos como la contribución por mejoras) ni por la actualización del impuesto inmobiliario en las nuevas plantas de valores urbanas que se incrementaban como efecto de dichas inversiones <sup>8</sup>. Así, la combinación de alta inversión pública, altas expectativas de crecimiento económico y reducidos impuestos al suelo alimenta el círculo de la especulación inmobiliaria lo que, a su vez, genera como efecto la concentración del mercado en los sectores de mayores ingresos y el aumento de la informalidad a través de las ocupaciones de tierra como único refugio de los pobres en su búsqueda de un lugar para vivir.
  - ❑ Desde el punto de vista de la planificación urbana, la información recibida indica que se evidencian escasos y fragmentarios instrumentos de regulación del suelo y estos solo se aplican, con dificultades y falta de control, en un grupo limitado de las ciudades más importantes. Esta situación, que se podría denominar de “liberalización” de los mercados del suelo, tiene impactos negativos muy importantes en materia urbanística, ambiental, social y económica que serán difíciles de solucionar en el futuro, en particular en un escenario de crecimiento económico. A esto se suma los altos niveles, ya comentados de irregularidad en la tenencia del suelo.
  - ❑ Por último, y como se ha dicho reiteradamente, la economía del Chaco está fuertemente vinculada a los recursos naturales y a la calidad ambiental de su territorio en todos los sectores: la actividad agrícola, ganadera, silvícola y maderera, turística, agroindustrial, etc. Sin embargo el desarrollo de estas actividades productivas suponen también la existencia de fuertes presiones sobre los entornos naturales que ponen a prueba y demandan políticas públicas fortalecidas y de abordaje sistémico además de conciencia y responsabilidad social. En ese sentido es

---

<sup>7</sup> Esto implicó una fuerte expansión del sector de la construcción que, en términos generales, opera como un factor de “causa - efecto” del propio crecimiento económico.

<sup>8</sup> El impuesto inmobiliario representó durante 2012 una proporción, variable en los distintos meses, que osciló entre el 1 y 1,8% de los ingresos tributarios totales de la provincia evidenciando el fuerte retraso que sufre a pesar de la valorización del suelo producida.



especialmente importante considerar que “el cambio climático exacerba los peligros ambientales crónicos, mientras que las pérdidas de ecosistemas limitan las oportunidades de subsistencia, en especial de los más pobres[...]A fin de garantizar economías y sociedades sostenibles, se necesitan cambios estructurales y políticas novedosas que alineen los objetivos de desarrollo humano y cambio climático con estrategias de baja emisión y capaces de adaptarse a cada clima, y con innovadores mecanismos de financiación público-privada” (PNUD, 2013). En función de esto se advierte el desafío de pasar a una nueva etapa de mayor complejidad en la formulación y ejecución de una política pública provincial ambiental explícita. Así, el proyecto de creación de corredores de conservación y fines múltiples (que la Provincia lleva a cabo en articulación con el gobierno nacional) es un paso de gran relevancia en el camino de considerar la dimensión ambiental como un principio orientador fundamental (Figura 11).

**Figura 11 - Corredores de conservación de biodiversidad**



Fuente: Ministerio de Producción

#### **IV.6. Objetivo de desarrollo 5 - Gobernabilidad democrática y transformación del Estado**

- ❑ La estrategia de desarrollo provincial que siguió el gobierno chaqueño en el último quinquenio se basó en tratar de aprovechar al máximo de sus posibilidades las virtudes del modelo de crecimiento económico impulsado por el gobierno nacional desde 2003. Esto se asoció a un modelo de gestión gubernamental donde sus tres pilares fueron la gestión de financiamiento externo a la provincia de obras y programas (financiamientos múltiples de origen nacional e internacional sin aumentar la deuda pública), la ampliación de las herramientas de planificación y control de resultados y la fuerte centralización tanto de las decisiones como de la

ejecución de los programas de gobierno. Sin duda estas tres decisiones se explican en la necesidad de poder brindar una respuesta visiblemente contundente a los muy altos niveles de retraso relativo que la provincia presentó históricamente.

- ❑ En materia de transformación del Estado provincial prevalecieron las medidas de “segunda generación” aquellas que, a diferencia de “las de primera”, no tienden a la modificación de las fronteras entre el Estado y la sociedad, sino hacia la modificación en sus modalidades de gestión. Se desarrollaron acciones de fortalecimiento de las capacidades del sector público en cuestiones de profesionalización de la función pública, planificación estratégica, presupuestación y gestión financiera, el desarrollo de un dispositivo de seguimiento y monitoreo de metas en la “producción” institucional y el gasto y en el desarrollo de un sistema de información unificado como herramienta de gobierno.
- ❑ En materia de planificación se profundizaron algunos lineamientos que habían tenido inicio a principio de la primera década del siglo pero sobre todo se llevó a la práctica un riguroso sistema de establecimiento de metas y control de resultados. Un ejemplo de esto fue la creación de quince Unidades de Desarrollo Territorial (UDT) a partir del desdoblamiento de las ocho regiones que habían sido creadas a partir en el año 2002 (Ley 5174) y que siguió con la idea, recurrentemente presente en la planificación regional, de la búsqueda de una delimitación espacial “técnicamente óptima” para la aplicación efectiva de las políticas públicas y para facilitar el asociativismo entre los municipios.
- ❑ Como fuera expresado anteriormente el gobierno provincial desarrolló en los últimos años un modelo de gestión planificada y fuertemente centralizada que se desplegó en las diferentes regiones y localidades. Esta centralización decisional y operativa de las políticas se fundamentó en la necesidad de maximizar la eficacia y eficiencia de su implementación en un contexto de estrecha relación con las políticas nacionales. Adicionalmente, este abordaje se basa en dos convicciones que gozan de una suerte de consenso implícito y generalizado:
  - a. La primera es que para producir un efecto de “despegue” de la situación de retraso estructural de la provincia es necesario poner en marcha un conjunto de acciones que requieren de una fuerte concentración de recursos económicos, políticos y de gestión que solo el gobierno provincial reúne como atributos.
  - b. La segunda, concomitante con la primera, es que los actores locales adolecen de importantes debilidades para constituirse en agentes relevantes capaces de liderar un proceso de promoción del desarrollo.

De tal forma el gobierno provincial se convirtió en los últimos años en el actor fundamental sobre el cual giraron las demandas y las decisiones y que explica la casi totalidad de las mejoras observables.

## V. Propuesta de desarrollo territorial y situación objetivo

En este Plan Estratégico, el enfoque territorial tiene la finalidad de complementar el Plan Quinquenal valorando el territorio como referente y ámbito de proyección espacial de las políticas de desarrollo allí contenidas. De tal forma, se busca contribuir a la solución de las desigualdades territoriales actuales por medio del aprovechamiento de las fortalezas y de las potencialidades de desarrollo de cada región, de la puesta en valor del patrimonio y la riqueza cultural manifiesta en las diferentes formas de apropiación del medio, de la preservación de la oferta ambiental de cada lugar y del fortalecimiento de los actores y de las redes sociales locales.

En síntesis, introducir en las estrategias de desarrollo provincial una perspectiva territorial permite trabajar en dos ejes simultáneamente: por un lado, contribuir con una más justa distribución social y espacial de las oportunidades y beneficios de la acción colectiva y, al mismo tiempo, articular un amplio abanico de iniciativas de carácter sectorial que, planificadas y abordadas desde una perspectiva de conjunto, responden de forma más integral a los problemas y desafíos que se deben enfrentar.

En ese marco, la situación objetivo que se espera alcanzar con la aplicación del PET, tiene el rol de directriz mayor del Plan: describe el estado ó situación deseada de la Provincia en el futuro y sirve de marco de referencia técnico político de las decisiones de transformación del territorio en los próximos años. De tal forma, cumple entonces un doble propósito en la dirección general del proceso de desarrollo: es la base para establecer las estrategias a seguir y es también un elemento esencial en el proceso de control de dicho proceso.

En base a lo antedicho, la imagen objetivo propuesta del Plan Estratégico del Chaco se ha conformado con siete Objetivos Específicos de Desarrollo Territorial (OEDT) que agregan tanto un mayor nivel de especificidad espacial como de precisión operativa a los propósitos que se buscan en los Objetivos Generales. La articulación entre ellos se muestra en el Cuadro 1 mientras que en la Figura 12 se presenta gráficamente su espacialización.

**Como resultado de los estudios previos, los siete OEDT construyen un escenario futuro ó situación objetivo que tienen como base las siguientes directrices:**

- ❑ **Conformar un territorio provincial más integrado (tanto física como socialmente) con menores desigualdades inter regionales.**
- ❑ **Promover el despliegue territorial de políticas que tengan un abordaje integral con la finalidad de producir impactos con mayor sinergia especialmente en las regiones más desfavorecidas donde los problemas a resolver tienen un alto nivel de complejidad.**
- ❑ **Priorizar un enfoque socio ambiental de las políticas basado en el respeto y puesta en valor de las identidades culturales y de los recursos naturales locales.**
- ❑ **Contribuir paulatinamente a fortalecer capacidades de decisión y acción local.**

**Cuadro 1 - Articulación entre Plan Quinquenal, Objetivos Generales de Desarrollo y Situación Objetivo**

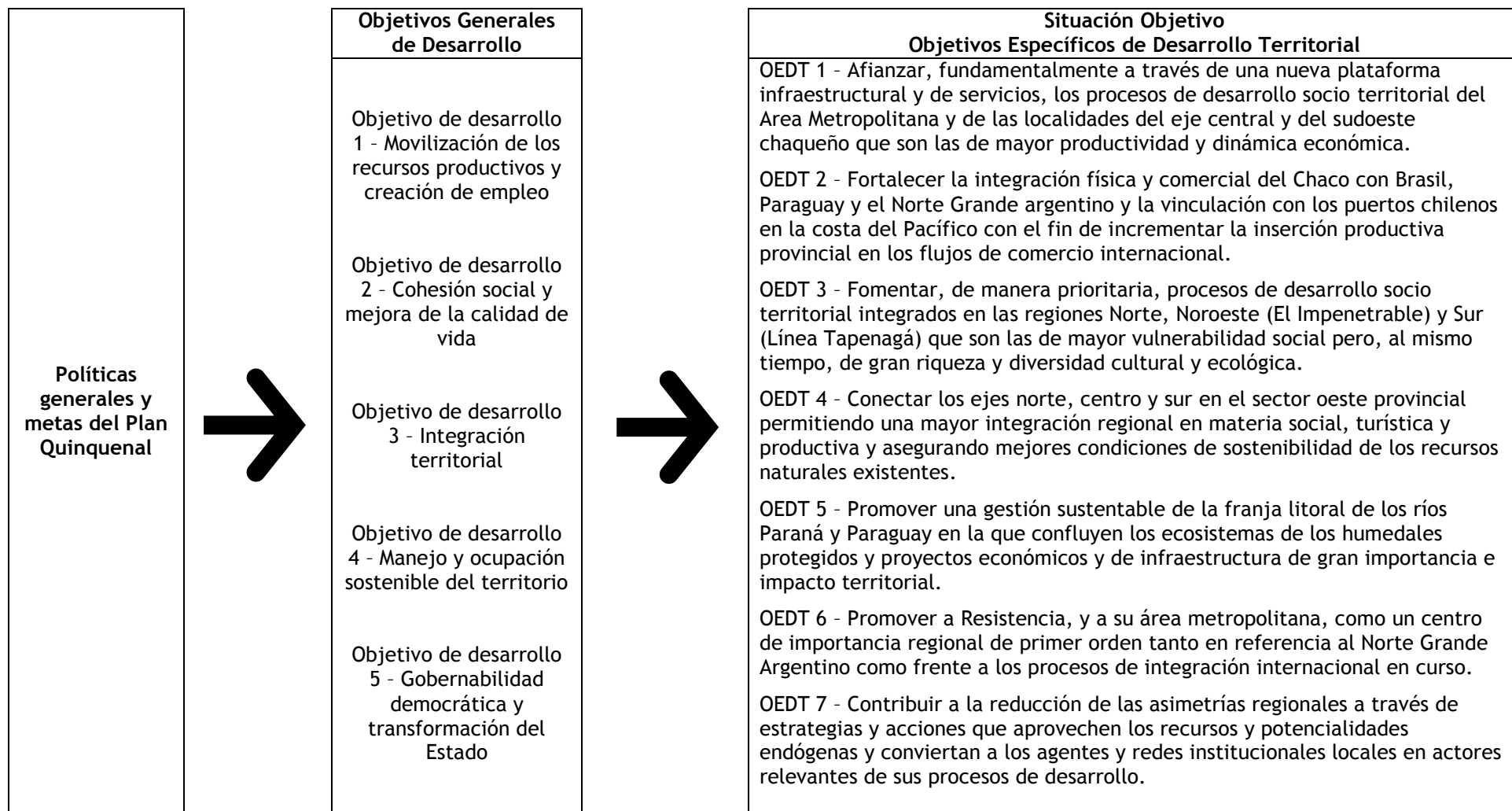
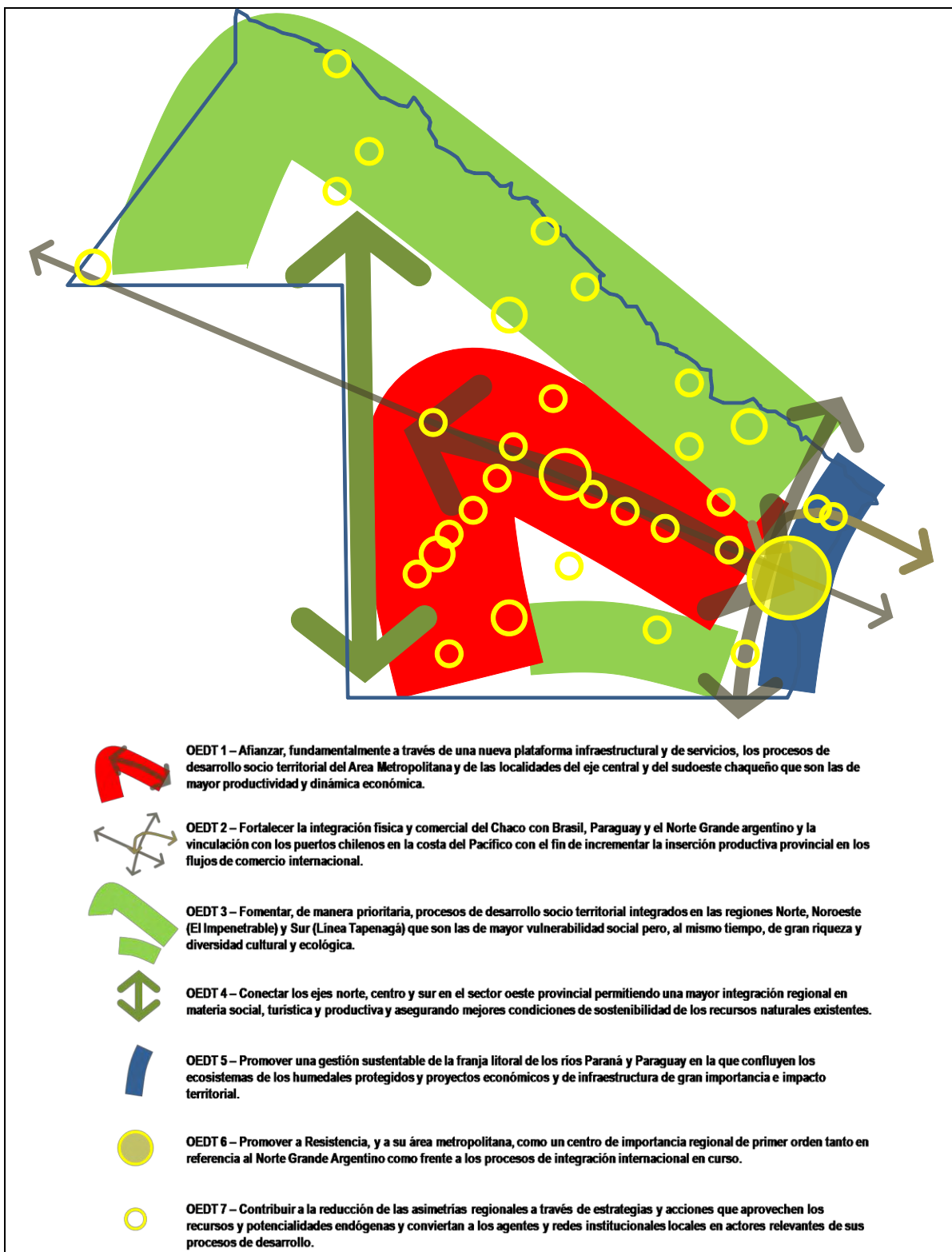




Figura 12 - Situación objetivo propuesta



## VI. Estrategias de actuación territorial

### VI.1. Introducción

Históricamente el concepto de estrategia ha estado ligado a la dirección de operaciones militares destinadas a lograr objetivos preestablecidos. En el caso de la planificación territorial, se la relaciona con un conjunto de decisiones y criterios por los cuales se orienta la acción (modificatoria de una realidad que se considera deficitaria) hacia la obtención de determinados objetivos de desarrollo.

Establecer una estrategia de desarrollo no es la definición de las acciones operativas que se toman "día a día", sino la definición de una dirección global a la que se ajustan dichas acciones y que permite alcanzar mayores grados de racionalidad en los procesos decisionales.

De tal forma, definir una estrategia territorial es definir la dirección y manera particular con la que se asignarán y concentrarán los esfuerzos y recursos disponibles en un determinado lugar ó región a fin de alcanzar la imagen ó situación objetivo que se haya especificado en ese territorio. Esto, a su vez, implica precisar la dirección global a la que se ajustarán los proyectos y acciones que se llevarán a cabo.

En este sentido, una estrategia territorial no es un mapa rígido ni un conjunto de normas que "otros" deben cumplir. Es un marco amplio de orientación de acciones y de regulación del conflicto de muy diversos agentes e intereses. Así, el desarrollo territorial integral de la provincia no podrá ser resultado de un ejercicio tecnocrático de reingeniería social y política. Los niveles de incertidumbre y de conflictividad acumulada que presenta el Chaco, como producto de su historia en forma similar al Norte pobre de la Argentina, son altos y complejos<sup>9</sup>.

Desde esta mirada, la transformación de la provincia emergerá como institucionalización de nuevas prácticas, valores y códigos y como cristalización de nuevas formas de organización y generación de recursos orientados por las estrategias que se plantean. Esto requiere un gobierno provincial cada vez más asociado a los gobiernos municipales y las redes sociales locales capaces de orientar, alentar, promover y hacer confluir nuevos recursos y capacidades.

---

<sup>9</sup> Como se expresó anteriormente, este documento tiene la finalidad de servir de marco de referencia técnico que facilite la construcción de los acuerdos necesarios para desarrollar el PET del Chaco, en el marco de un complejo entramado de organizaciones y de conflictos como el que conforma el territorio chaqueño.

## VI.2. Estrategias y proyectos de actuación territorial

La vigencia y profundidad de los procesos de transformación que se iniciaron en 2003 en la Argentina, y que se reflejaron en la Provincia desde 2008, son el marco en el cual se recorta la oportunidad de profundizar diversos cambios estructurales en el territorio chaqueño.

**Así, el presente trabajo se sitúa en el contexto de un escenario de gestión política en el que se combinan: a) se continúa con una significativa participación de la inversión pública en la construcción de elementos estructurantes (FFCC, autovías y rutas, grandes infraestructuras troncales, etc.); b) se producen paulatinas mejoras en la concepción y en la gestión de las políticas sectoriales; c) las estrategias se abordan desde un enfoque territorial más integrado y, en particular, más coordinado; y, d) se implementan programas y proyectos de actuación apoyados en formas de gestión más descentralizadas que combinan distintos recursos y capacidades estatales y privadas.**

Así, resulta relevante citar el PQ 2013 - 2017: “El modelo económico propuesto para los próximos años tiende, precisamente, a aumentar la tasa de inversión, primero mediante la inversión pública y luego sostenida por la inversión privada para situarla en torno al 30% del PGB. En tal sentido, el plan de inversión pública merece una especial atención, dado que el mejoramiento de la infraestructura favorece la inversión privada en activos especializados en el aumento de la competitividad sistémica de la economía”.

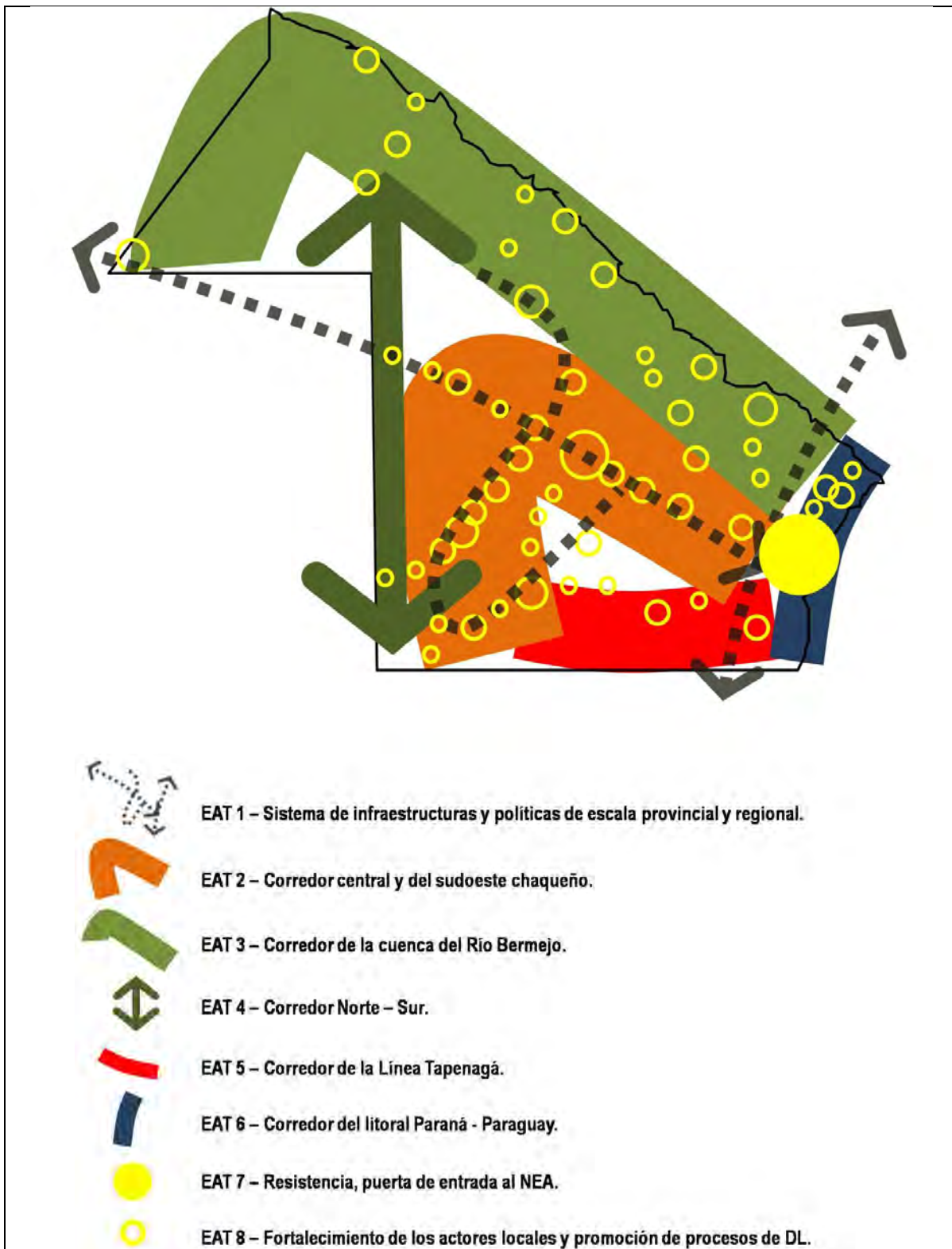
Sobre la base de este escenario político general y en función de la situación objetivo proyectada en el Capítulo anterior, se definieron las siguientes ocho Estrategias de Actuación Territorial (EAT):

- EAT 1 - Sistema de infraestructuras y políticas de escala provincial y regional
- EAT 2 - Corredor central y del sudoeste chaqueño
- EAT 3 - Corredor de la cuenca del Río Bermejo
- EAT 4 - Corredor Norte - Sur
- EAT 5 - Corredor de la Línea Tapenagá
- EAT 6 - Corredor del litoral Paraná - Paraguay
- EAT 7 - Resistencia, puerta de entrada al NEA
- EAT 8 - Fortalecimiento de los actores locales y promoción de procesos de desarrollo local

La síntesis gráfica del despliegue territorial de las ocho Estrategias se muestra en la Figura 13.

En el Cuadro 2 se presenta la articulación entre los siete Objetivos Específicos (OEDT) que conforman la Imagen Objetivo deseada y las ocho Estrategias propuestas. Estas apuntan a concentrar la gestión sobre un número acotado de iniciativas (proyectos) que tengan independencia entre sí, es decir que cada estrategia pueda desplegarse respondiendo a sus propios objetivos, pero a la vez, que en su articulación produzcan una transformación estructural en el territorio en orden tanto a los Objetivos Generales como a los Específicos que se definieron en el trabajo.

**Figura 13 - Síntesis gráfica de la incidencia territorial de las EAT**



**Cuadro 2 - Articulación entre Objetivos Específicos de Desarrollo y Estrategias de Actuación Territorial**

Objetivos Específicos de Desarrollo Territorial	Estrategias de Actuación Territorial	
	Tipo de estrategia	Alcances y objetivos particulares
OEDT 1 - Afianzar, fundamentalmente a través de una nueva plataforma infraestructural y de servicios, los procesos de desarrollo socio territorial del Area Metropolitana y de las localidades del eje central y del sudoeste chaqueño que son las de mayor productividad y dinámica económica.	EAT 1 - Sistema de infraestructuras y políticas de escala provincial y regional	Construcción de un conjunto de grandes obras de infraestructura y servicios que, acompañadas de políticas provinciales consistentes, resultan esenciales para el fortalecimiento económico y para la mejora tanto de las condiciones de vida como de la calidad ambiental del Chaco.
OEDT 2 - Fortalecer la integración física y comercial del Chaco con Brasil, Paraguay y el Norte Grande argentino y la vinculación con los puertos chilenos en la costa del Pacífico con el fin de incrementar la inserción productiva provincial en los flujos de comercio internacional.	EAT 2 - Corredor central y del sudoeste chaqueño	La estrategia propone la diversificación de la base económica, la mejora de los ejes de conectividad y la consolidación de los roles que cumplen las localidades en las áreas del centro y sudoeste.
OEDT 3 - Fomentar, de manera prioritaria, procesos de desarrollo socio territorial integrados en las regiones Norte, Noroeste (El Impenetrable) y Sur (Línea Tapenagá) que son las de mayor vulnerabilidad social pero, al mismo tiempo, de gran riqueza y diversidad cultural y ecológica.	EAT 3 - Corredor de la cuenca del Río Bermejo	El corredor tiene como directriz la cuenca del Río Bermejo y como eje estructurador la RP 3 y su finalidad es la de promover procesos de desarrollo integral y sostenible de la amplia franja N y NO de la provincia articulando un conjunto amplio de acciones prioritarias.
OEDT 4 - Conectar los ejes norte, centro y sur en el sector oeste provincial permitiendo una mayor integración regional en materia social, turística y productiva y asegurando mejores condiciones de sostenibilidad de los recursos naturales existentes.	EAT 4 - Corredor Norte - Sur	El corredor tiene como eje la apertura y continuidad de la RP 100 y su objetivo principal es el de asegurar la vinculación física y ambiental los espacios protegidos, la oferta turística y la producción del Norte y el Sur chaqueños.
OEDT 5 - Promover una gestión sustentable de la franja litoral de los ríos Paraná y Paraguay en la que confluyen los ecosistemas de los humedales protegidos y proyectos económicos y de infraestructura de gran importancia e impacto territorial.	EAT 5 - Corredor de la Línea Tapenagá	La estrategia, con eje en la RP 13, busca fomentar nuevas actividades en el marco de prácticas innovadoras respetuosas de las lábiles características ecológicas de la amplia planicie deprimida del Sur - Sureste provincial.
OEDT 6 - Promover a Resistencia, y a su área metropolitana, como un centro de importancia regional de primer orden tanto en referencia al Norte Grande Argentino como frente a los procesos de integración internacional en curso.	EAT 6 - Corredor del litoral Paraná - Paraguay	El corredor coincide con el espacio declarado como Sitio Ramsar y su finalidad es la de profundizar diversas acciones (actualmente en ejecución y en estudio) de promoción de actividades económicas (agropecuarias, pesca, acuicultura, etc.) en correspondencia con un manejo responsable de los humedales chaqueños.
OEDT 7 - Contribuir a la reducción de las asimetrías regionales a través de estrategias y acciones que aprovechen los recursos y potencialidades endógenas y conviertan a los agentes y redes institucionales locales en actores relevantes de sus procesos de desarrollo.	EAT 7 - Resistencia, puerta de entrada al NEA	La estrategia propone fortalecer el rol del Area Metropolitana de Resistencia como centro de jerarquía regional e internacional al mismo tiempo que producir mejoras sustantivas en el acceso con equidad a los servicios y en la calidad ambiental de la ciudad.
	EAT 8 - Fortalecimiento de los actores locales y promoción de procesos de DL	La estrategia busca promover un paulatino cambio en el modelo de gestión a través de programas que mejoren las capacidades locales en materia de calidad político institucional, desarrollo económico y social y generación de empleo desde una perspectiva de derechos ciudadanos.



Como se puede observar en el Cuadro, las EAT se configuraron y se expresan a partir de dos componentes: a) el tipo de actuación que define la estrategia; y, b) los objetivos y alcances de cada una. Los tipos de actuación de las EAT, presentan, en su diseño, dos vertientes metodológicas:

- i. las que implican recortes sectoriales de políticas públicas (ejecución de determinadas infraestructuras como la EAT 1 ó la puesta en marcha de procesos de desarrollo local como la EAT 8);
- ii. las que implican recortes territoriales para la aplicación acciones integradas (como, en el resto de las EAT, la definición de corredores ó de un área singular: el Area Metropolitana de Resistencia).

A su vez, y siempre que se pudo en función de la información disponible, se definieron dos categorías de proyectos de actuación: los Proyectos Estructurales y los Proyectos Complementarios.

Los proyectos estructurales son aquellos que producirán efectos o impactos polivalentes y que por su carácter, dimensión o localización tienen una función estructurante y, por lo tanto, contribuirán significativamente a la transformación y desarrollo de la provincia ó la región. A su vez, los proyectos complementarios, tienen, por su carácter, dimensión o localización, la finalidad de desencadenar procesos de transformación menores en el territorio aunque, en todos los casos, operan sobre elementos claves del soporte territorial. Su impacto se verificará fundamentalmente en el entorno inmediato del sitio donde se ubican.

En función de lo antedicho, se han identificado 146 Proyectos Estructurales y 207 Proyectos Complementarios que, en la gran mayoría de los casos, tienen una fuerte correlación funcional y ambiental entre ellos. La información básica de cada uno (según cada EAT) se explicita en el Anexo 9. Las fuentes principales para la identificación de los proyectos fueron tanto la información brindada por las diferentes áreas del gobierno provincial como la contenida en el sistema de planificación. Toda la información fue complementada con la visión estratégica de los responsables políticos de la Provincia.

### **VI.3. Estrategia de Actuación Territorial 1 - Sistema de infraestructuras y políticas de escala provincial y regional**

Se han conglomerado en esta estrategia un conjunto de grandes proyectos que resultan esenciales para conformar el soporte infraestructural básico ó mínimo que permita lograr un salto de competitividad fundamental para los agentes socio económicos y, al mismo tiempo, se reduzcan en gran parte las fuertes asimetrías estructurales que, en términos de calidad de vida de la población, Chaco ha tenido históricamente en relación a las regiones más desarrolladas del país. Estas se complementan con cuatro importantes políticas que deberán acompañar el desarrollo territorial chaqueño en los próximos años.

Como se sabe, la construcción de infraestructuras desencadena una serie de impactos directos e indirectos (o inducidos) tanto de signo positivo como negativo. Una nueva infraestructura modifica el espacio donde se desarrollan las actividades económicas y

sociales y, en consecuencia, afecta también la calidad de vida y los hábitos de la sociedad afectada. Con ello se inicia un proceso de transformación más o menos dinámica, pero siempre irreversible.

Además de los impactos ambientales y morfológicos, las infraestructuras promueven una serie de efectos inducidos (cambios en la jerarquía de la red de asentamientos y en los factores de localización de las actividades económicas, potenciación de ciertas áreas y marginación de otras, etc.), y también en la economía (modificación del nivel de renta, de la cantidad y nivel de la población activa, inducción de actividades económicas, etc.). De tal manera, en el diseño de cada infraestructura, los factores territoriales y socioeconómicos son muy importantes ya que sus repercusiones se extenderán en el tiempo y en el territorio.

En la Estrategia es posible distinguir proyectos que formaron parte de las propuestas de los PET 2008 y 2011 que se encuentran en etapa de proyecto y/o de gestión avanzada (inclusive algunos tienen inicio de ejecución) y otros que surgen en relación a nuevos desafíos.

En la Figura 14 se graficaron los Proyectos Estructurales componentes de la Estrategia.

Como se muestra, se trata de grandes intervenciones que en general tienen la característica de ser dependientes y/o de vincular a la provincia con otras regiones del país y del exterior y, adicionalmente, sus impactos ó externalidades abarcan un gran número de localidades y hogares beneficiarios. Asimismo, estas obras necesitan complejos procesos y mecanismos institucionales y financieros que comprometen plazos largos de formulación y gestión técnica y política.

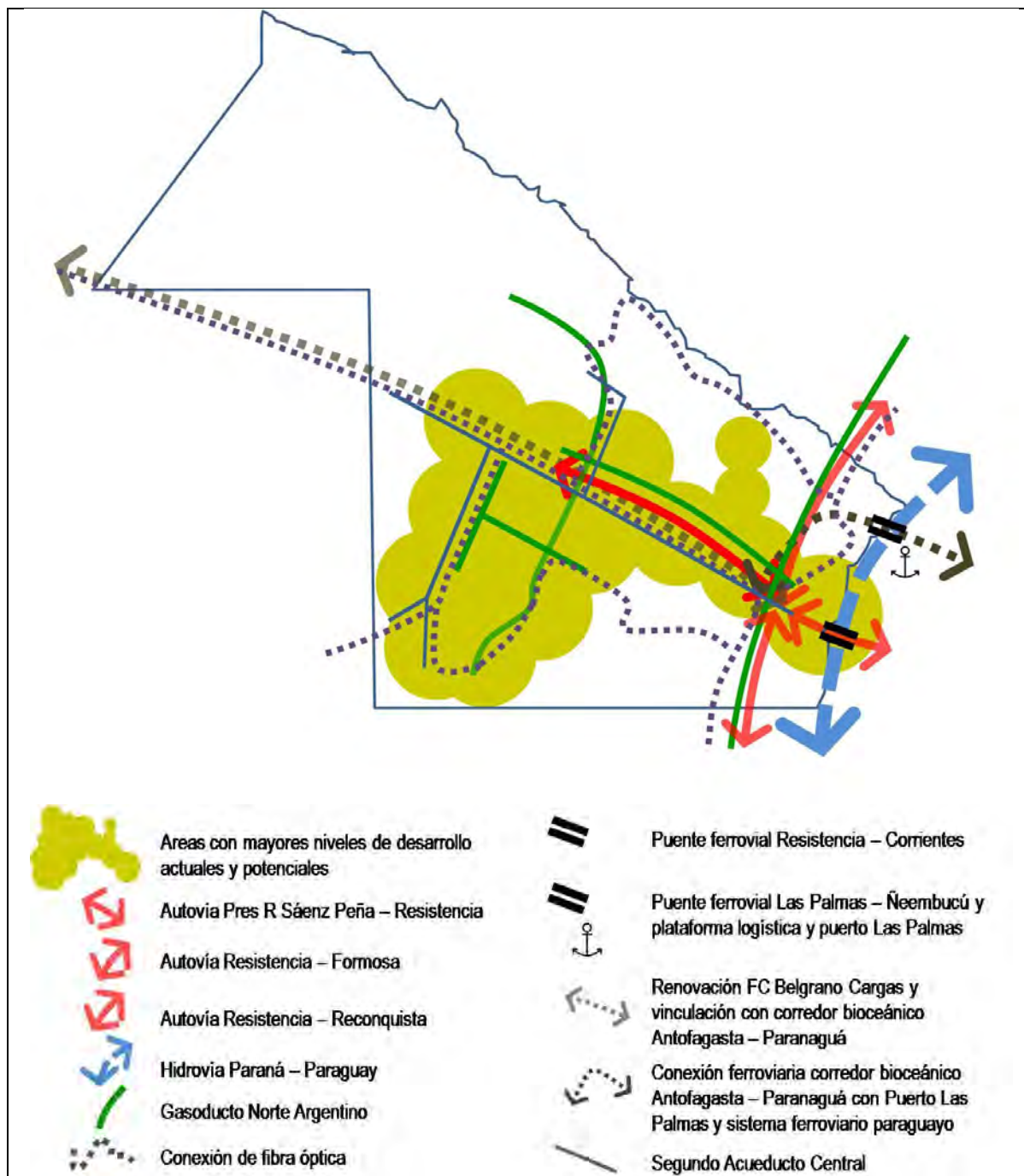
Resulta claro también, como se observa en la Figura, que sus principales efectos directos se concentran fuertemente en el Área Metropolitana de Resistencia y en las regiones y municipios que forman parte tanto del eje central principal (RN 16 y especialmente Presidencia Roque Sáenz Peña) como de las zonas del sudoeste que fueron caracterizadas como las de mayor nivel relativo de desarrollo.

De tal forma, en un horizonte de mediano plazo dichas zonas habrán incorporado una base de infraestructuras capaz de alcanzar en gran medida los Objetivos Específicos de Desarrollo Territorial 1 y 2 aunque por su despliegue territorial los proyectos también tendrán importantes efectos sobre los OEDT 5 y 6 (Cuadro 2).

Lo comentado pone de relieve la necesidad de discutir en los próximos años la noción de “co - responsabilidad territorial”. Dicho de otro modo: el debate que se abre en el Chaco es de que manera y a través de cuales mecanismos se capturarán las plus valorizaciones que se generarán en determinadas áreas de la provincia que recibirán el beneficio diferencial de un conjunto de inversiones públicas a fines de poder financiar las obras necesarias en las áreas territoriales que presentan los mayores retrasos. Este sentido de “co - responsabilidad territorial” y la aplicación de sus instrumentos son la garantía para reducir las inequidades socio regionales.



Figura 14 - Principales componentes de la Estrategia de Actuación Territorial 1



Como se dijo más arriba, las grandes obras de infraestructura previstas en esta EAT implicarán transformaciones socio espaciales de vastos alcances que deberán complementarse con la elaboración de cuatro importantes políticas provinciales con el fin de coadyuvar al proceso de desarrollo territorial:

- a. **Elaboración de una política urbana y de regulación del suelo**  
Los análisis previos mostraron que la provincia ha tenido en las últimas dos décadas un acelerado crecimiento urbano, cuya presión por el uso del suelo y el agua genera numerosos conflictos socio ambientales. De tal forma se requiere poner en marcha una política de desarrollo urbano que permita orientar el crecimiento, equipamiento y densificación de las ciudades con criterios de equidad y sostenibilidad. La creación del Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial resulta trascendente en este camino que deberá completarse con fuertes acciones en materia de regularización dominial y de extensión de los servicios urbanos básicos. La regulación del suelo y la creación de instrumentos de gestión (junto a un fortalecimiento del impuesto inmobiliario entendido también como mecanismo de orientación de decisiones urbanísticas) deberán ser las herramientas para la generación de urbanizaciones planificadas destinadas a sectores sociales organizados que no pueden acceder a la tierra y/o la vivienda dentro del mercado formal de suelo urbano. El desafío fundamental es el de consolidar progresivamente una política pública anticipatoria a los conflictos territoriales constituidos por las tomas de tierras asumiendo la responsabilidad que tiene el Estado de responder a las necesidades de las familias de escasos recursos de poseer un lugar digno donde habitar.
- b. **Elaboración de una política de transporte público**  
Los cambios en las dinámicas socio territoriales que se originarán a partir de la ejecución de las inversiones en infraestructura implican la necesidad de contar con estrategias consecuentes que conformen un sistema de transporte público de pasajeros que faciliten la conectividad entre ciudades y regiones. De tal forma, se busca que un sistema de transporte público planificado que garantice eficientes medios de movilidad, se convierta en una herramienta fundamental para la integración regional y social en forma complementaria a sus conocidos impactos sobre la competitividad de la economía provincial.
- c. **Concreción del proyecto de corredores rurales y conservación de biodiversidad.**  
El proyecto está siendo elaborado conjuntamente por el Ministerio de Producción y la Administración de Parques Nacionales (APN) con el fin de dar mayor continuidad y conectividad a los diversos ecosistemas de la provincia así como mayor coherencia y amplitud a las acciones de protección de la biodiversidad. Asimismo se destaca la creación de nuevas áreas protegidas y de usos múltiples (como el importante caso del futuro Parque Nacional La Fidelidad que se encuentra en etapa de estudios previos para la formulación del Plan de Manejo).
- d. **Continuación de la implementación de las políticas de vivienda social, de dotación de equipamientos sociales básicos y de mejora de la calidad urbana.**  
La continuidad y profundización de estas políticas provinciales que se vienen implementando, tendrán un impacto importante en el objetivo de reducción de las brechas de desigualdad socio regional. A su vez estas deben entenderse de manera fuertemente entrelazadas con las políticas urbanas y de regulación del

suelo señaladas más arriba. La complejidad de la problemática urbano habitacional requiere entender el derecho a la vivienda de una manera amplia: el derecho a la ciudad que incluye a un vasto conjunto de factores materiales y socio institucionales que condicionan la vida de las familias. Los servicios habitacionales que brinda una vivienda adquieren su real dimensión en la complejidad de la configuración socio espacial del área en la que se localizan y requieren de un abordaje integral que impone contar con nuevos principios rectores, directrices de políticas diversas e instrumentos de actuación acordes con la magnitud de la problemática socio ambiental a enfrentar.

En el Anexo 9 se consignaron los datos básicos de los Proyectos Estructurales y Complementarios que conforman la Estrategia.

#### **VI.4. Estrategia de Actuación Territorial 2 - Corredor central y del sudoeste chaqueño**

La presente estrategia se articula principalmente con la EAT 1 como consecuencia de que, como se dijo, las grandes obras de infraestructura allí contenidas impactan de manera especial en las localidades del corredor central y del sudoeste.

Como se sabe, después del AMR, las áreas que abarca la presente Estrategia son las de mayor densidad poblacional y en ellas se localizan una muy buena parte de las principales ciudades medianas de la provincia que además, algunas de ellas, son las más industrializadas. Así, la estrategia se despliega en el sector más urbanizado del interior chaqueño.

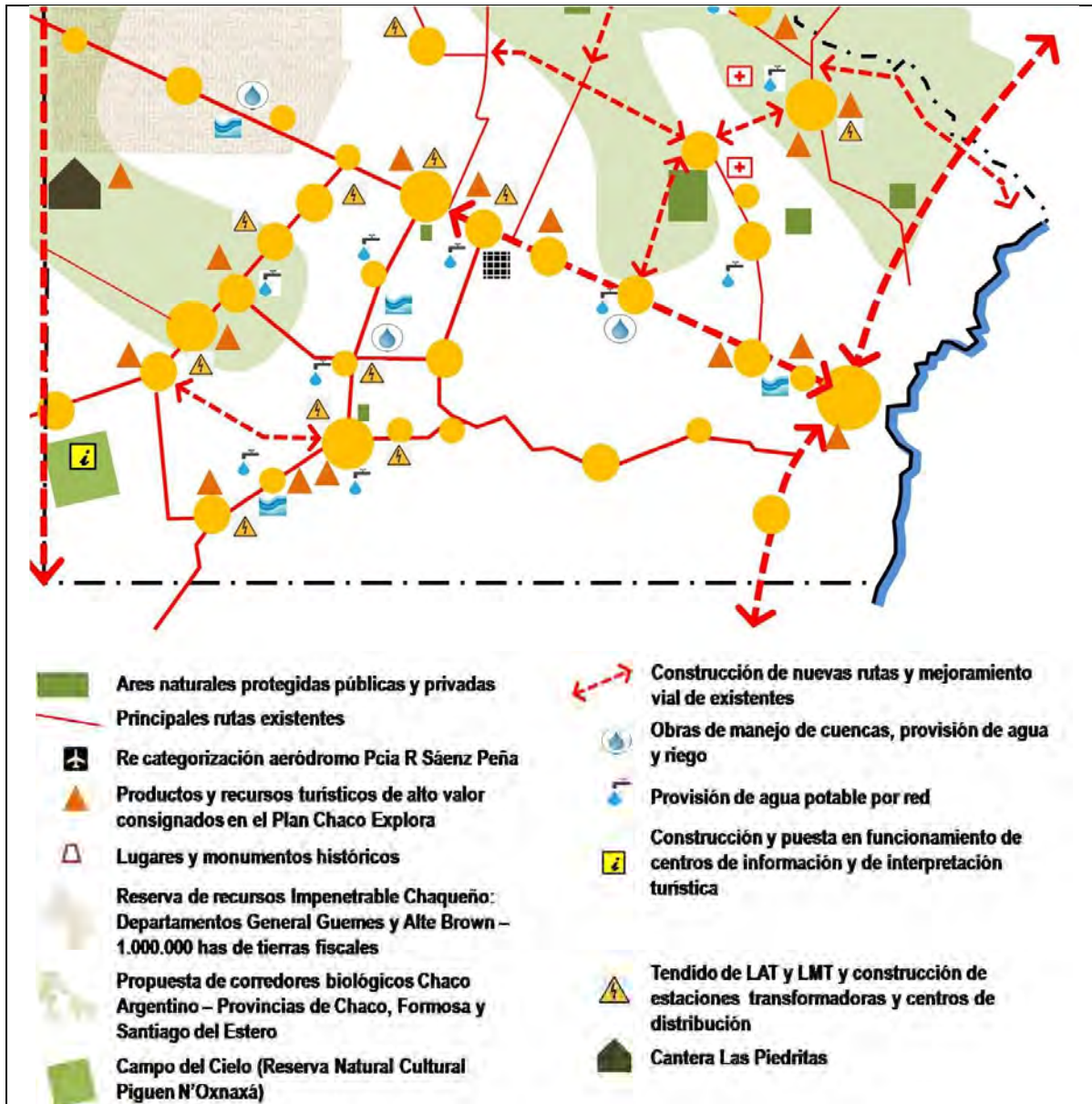
De tal forma, esta tiene la finalidad, a través de un conjunto amplio de acciones de diferente tipo, de promover tres procesos socio territoriales que son complementarios entre si:

- a. el fomento a la diversificación de las redes económicas urbanas;
- b. la mejora de las redes físicas micro regionales (vialidad, energía, etc.);
- c. y, la consolidación de los roles que cumplen los centros urbanos localizados en las áreas de la estrategia.

En la Figura 15 se graficaron los Proyectos Estructurales componentes de la Estrategia.

En el Anexo 9 se consignaron los datos básicos de los Proyectos Estructurales y Complementarios que conforman la Estrategia.

Figura 15 - Principales componentes de la Estrategia de Actuación Territorial 2



## **VI.5. Estrategia de Actuación Territorial 3 - Corredor de la cuenca del Río Bermejo**

Conformación de un corredor productivo, turístico y de conservación de recursos naturales (entre la RN 11 y el límite con la Provincia de Salta) que tiene como directriz la cuenca del Río Bermejo y como eje estructurador la RP 3. Su finalidad es promover diversos procesos de desarrollo abordando de manera integrada la vasta complejidad de problemas socio territoriales que concentran las localidades de las regiones Norte y Noroeste del Chaco y que, según los estudios previos, son las que presentan los mayores niveles de vulnerabilidad social.

De tal forma, la estrategia está compuesta por una amplia cartera de programas y proyectos que viabilicen el uso adecuado de los recursos naturales y el ambiente, posibilitando la máxima producción y utilización de los ecosistemas, garantizando la mínima degradación y promoviendo el desarrollo y la participación social. Así, la estrategia obedece fundamentalmente a lo propuesto en el OEDT 3 pero tiene una relación directa con los OEDT 4 y 5 y su operacionalización depende también del cumplimiento del OEDT 7 (Cuadro 2).

En el corredor se encadenan un muy alto porcentaje de las áreas naturales protegidas (públicas y privadas) de la Provincia y su conformación sigue la lógica de relación de ámbitos de biodiversidad planteado en el proyecto de corredores de usos múltiples y de conservación y el plan estratégico que la Provincia lleva a cabo con la Administración de Parques Nacionales.

En función de lo anterior, el corredor tiene un carácter fuertemente turístico en la medida que articula en su desarrollo la oferta de bienes y recursos paisajístico naturales, históricos y culturales<sup>10</sup>. Para ello, se resalta la necesidad de desplegar una serie de acciones de recuperación y puesta en valor del patrimonio con el fin de aprovechar el potencial existente, desarrollar actividades socioproductivas relativas a las culturas locales y fortalecer y valorizar las identidades regionales como las fiestas tradicionales, ferias campesinas y los conocimientos y sabidurías locales. En el mismo sentido, es importante el rescate y construcción de señalética que recoja la toponimia, nombre vernacular e historia en sectores urbanos y rurales de la región, con orientación a zonas turísticas locales.

Por último, las acciones anteriores deben estar acompañadas de un programa particular de regularización de la titularidad de las tierras aborígenes y asentamientos de criollos especialmente en la zona del Impenetrable Chaqueño.

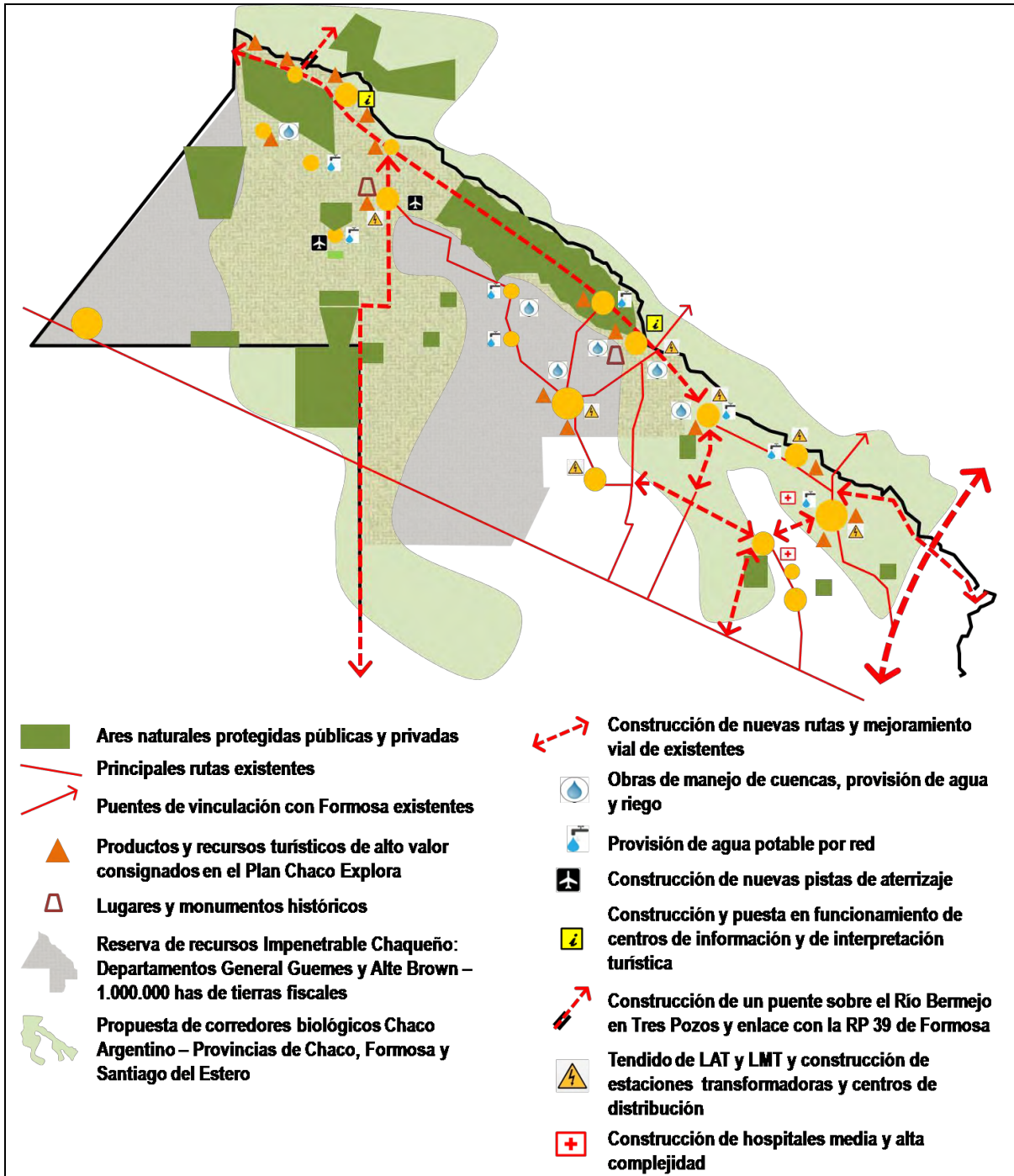
En la Figura 16 se graficaron los Proyectos Estructurales componentes de la Estrategia.

En el Anexo 9 se consignaron los datos básicos de los Proyectos Estructurales y Complementarios que conforman la Estrategia.

---

<sup>10</sup> El corredor cuenta en la actualidad con grupos organizados de turismo rural que presentan un excelente punto de partida para la implementación de la Estrategia.

Figura 16 - Principales componentes de la Estrategia de Actuación Territorial 3



## **VI.6. Estrategia de Actuación Territorial 4 - Corredor Norte - Sur**

El eje estructurador de la Estrategia es la RP 100 que para ello requiere ser mejorada y enripiada y garantizar su continuidad Norte - Sur. Aproximadamente el 70% de la obra deberá ser acordada con la Provincia de Santiago del Estero en la medida que el camino sirve de límite interprovincial (Picada de Límite ó Línea de Olmos).

La adecuación de la ruta permitirá conformar un circuito que vincule (en el Oeste provincial) los espacios protegidos y la oferta turística del Corredor del Río Bermejo (Estrategia 2) con las de Fuerte Esperanza, Loro Hablador, La Pirámide, El Copo (Santiago del Estero), el Campo del Cielo (Reserva Natural Cultural Píguen N'Onaxá) y otras áreas naturales menores de administración privada. La propuesta facilitará el recorrido de una de las áreas que cuenta con la masa boscosa continua más extensa del NEA.

Asimismo servirá de conector vial de las localidades del Norte con el principal eje interprovincial que conforma la RN 16 y con las ofertas de las localidades del Sudoeste chaqueño (a las que además les brinda una nueva conexión directa con el eje antedicho).

Adicionalmente, la construcción del corredor vial otorga un acceso alternativo a la cantera y la localidad de Las Piedritas.

En forma complementaria a la RP 100, y a los efectos de lograr una mayor integración entre los diversos recursos del corredor, se propone la mejora de la ruta Juana Azurduy y de las ex picadas 7 y 20.

En el sector sur del corredor el recurso de mayor atracción cultural y turística la constituye la Reserva Natural Cultural Píguen N'Onaxá cercano a la localidad de Gancedo y con una superficie aproximada de 100 has. La puesta en valor de la misma implica la realización de un conjunto de obras como el centro de interpretación y otras instalaciones e infraestructuras complementarias a las existentes.

La Estrategia busca cumplir con el OEDT 4 al tiempo que contribuir con el 3 (Cuadro 2). Al igual que en el caso de la Estrategia 2, la presente deberá coordinarse con el proyecto de corredores de usos múltiples y el plan estratégico de conservación de la biodiversidad que formula el Ministerio de Producción.

En la Figura 17 se graficaron los Proyectos Estructurales componentes de la Estrategia.

En el Anexo 9 se consignaron los datos básicos de los Proyectos Estructurales y Complementarios que conforman la Estrategia.



Figura 17 - Principales componentes de la Estrategia de Actuación Territorial 4





## VI.7. Estrategia de Actuación Territorial 5 - Corredor de la Línea Tapenagá

La presente Estrategia está orientada a la puesta en marcha de un proceso de desarrollo social y económico sustentable en la porción sur - sureste del territorio chaqueño que forma parte de la amplia y casi despoblada área conocida como Bajos Submeridionales y que ocupa gran parte del norte de la Provincia de Santa Fe <sup>11</sup>. El eje principal del corredor es la RP 13 (ex RN 89) entre Villa Angela y la RN 11.

El sector es una planicie de muy baja pendiente y pastizales inundables que se extiende, principalmente, en los bajos y esteros del Río Tapenagá y “presenta recurrentes ciclos de anegamiento y sequía, que determinan no sólo su dinámica ecológica sino también las condiciones de vida de sus habitantes”. Estas características afectan la productividad y las posibilidades de desarrollo socio económico de los productores. Como se subrayó en los estudios previos, la actividad principal es la ganadería extensiva.

La estrategia se estructuró de maneja de alcanzar el OEDT 2 (Cuadro 2) y tiene los siguientes ejes de actuación:

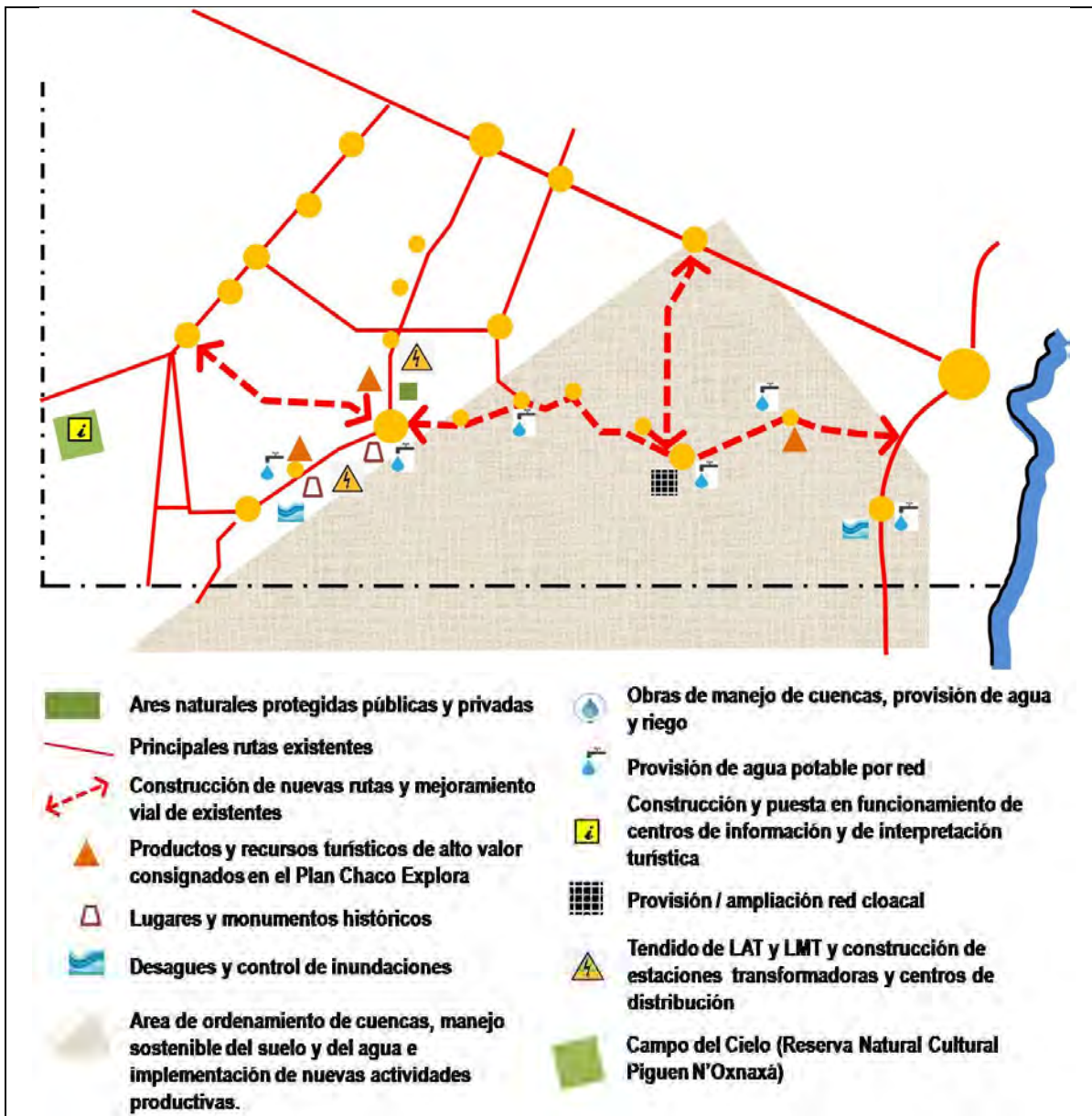
- Propuesta de ordenamiento ambiental del territorio en base a las características del suelo, régimen hídrico, actividades productivas, humanas y protección ambiental.
- Ordenamiento de cuencas y obras de infraestructura para regular sequías e inundaciones asegurando el manejo sostenible del suelo y del agua en la Línea Tapenagá.
- Consolidación de las políticas que implementa el Gobierno Provincial (asistencia técnica para mejora de las prácticas productivas, ayuda financiera y capacitación) en apoyo a las actividades económicas tradicionales especialmente la ganadera.
- Estudio e implementación de nuevas alternativas productivas adaptadas al medio natural como la promoción de iniciativas de ecoturismo rural junto a la creación de áreas protegidas públicas y privadas en las áreas de mayor valor de biodiversidad.
- Análisis de la posible aplicación en la zona del “Plan Forestal y el Fondo de Inversión Directa Forestal” <sup>12</sup> impulsado por el Gobierno Provincial con el objetivo de forestar aproximadamente 100.000 hectáreas en los próximos diez años. El Plan Forestal busca, en conjunto con la actividad ganadera, garantizar materia prima en forma sostenible para abastecer a las industrias de arrabio, tanino y carbón, y, al mismo tiempo, generar madera aserrada de calidad, para posteriormente fabricar localmente muebles, pisos y decks, tiranterías, aberturas, machimbres y cercos.
- Diseño y ejecución de programas especiales de mejora de la calidad de vida de los campesinos y peones rurales.
- Construcción de obras de mejoramiento vial que garanticen la conectividad del área. La pavimentación de la RP 13 propuesta dará mayor competitividad a los agentes económicos ya que abre una vía directa de acceso al puerto Barranqueras y a la Hidrovía para la producción del sur de Chaco y del NE de Santiago del Estero.

<sup>11</sup> Abarca un área de más de 5 millones de has.

<sup>12</sup> El instrumento financiero utilizado para tal fin es un fideicomiso de oferta pública.

**En el Anexo 9 se consignaron los datos básicos de los Proyectos Estructurales y Complementarios que conforman la Estrategia.**

**Figura 18 - Principales componentes de la Estrategia de Actuación Territorial 5**



## VI.8. Estrategia de Actuación Territorial 6 - Corredor del litoral Paraná - Paraguay

La totalidad de la franja Este de la Provincia del Chaco es un macro humedal de aproximadamente 508.000 has que se corresponde con la planicie de inundación de los ríos Paraná y Paraguay y que tiene una fundamental importancia en términos de los servicios ambientales que presta. Según la información del Ministerio de Producción, más del 20% de la superficie del área está cubierta por cursos y cuerpos de agua dulce complementadas por casi 300.000 has de zonas anegables dedicadas a la ganadería y el

resto por montes y actividades agrícolas. Toda el área, que tiene como límite occidental a la traza de la RN 11, fue declarada Sitio Ramsar de Interés Internacional en el año 2004<sup>13</sup>.

En base a su importancia ambiental, social y económica, la Estrategia tiene como objetivo fortalecer las acciones que la Provincia se encuentra desarrollando en orden a la conservación y gestión sustentables del Humedal Chaco y su biodiversidad.

Los componentes principales de la Estrategia son los siguientes:

a. Manejo sostenible de la pesca artesanal, comercial y deportiva

La pesca artesanal tiene gran importancia como fuente de empleo para distintos sectores de la población ribereña del Chaco y aseguran el abastecimiento de pescado tanto a las comunidades locales como a las de otras regiones del país. Asimismo, junto a la pesca de subsistencia, contribuyen significativamente a garantizar la seguridad alimentaria y a superar las situaciones de pobreza que aqueja a los pobladores de escasos ingresos. La pesca deportiva y de recreación, asociada con el turismo, muestra en los últimos años un desarrollo creciente generando importantes encadenamientos con actividades conexas y nuevos recursos económicos. En ese marco, es necesario fortalecer los estudios y la planificación intersectorial que el Gobierno Provincial lleva a cabo con el objetivo de resolver los conflictos por el uso de los recursos pesqueros, y mejorar el manejo de las pesquerías asegurando su sostenibilidad.

b. Manejo sostenible de las actividades agropecuarias

Como se dijo, cerca de 300.000 has del área están dedicadas a ganadería extensiva y otra porción significativa al cultivo de arroz, soja, girasol, algodón y a productos hortícolas (especialmente en las cercanías de algunos de los aglomerados urbanos). Estas actividades requieren un manejo del suelo y el agua que las ordene de manera congruente con las directivas de la declaración de la Convención Ramsar.

c. Recuperación de sitios históricos de gran valor patrimonial, cultural e identitario.

d. Mejora de las instalaciones y servicios en la Isla del Cerrito (12.000 has) para consolidarla, a través de un manejo sustentable, como punto turístico recreativo de escala nacional.

Sin dudas, el mayor conflicto que se presenta es la compatibilización del cuidado de los humedales chaqueños con el proyecto del Corredor Internacional Antofagasta - Paranaguá que supone la construcción de un puente ferroviario a Paraguay y de instalaciones logísticas en Puerto Las Palmas.

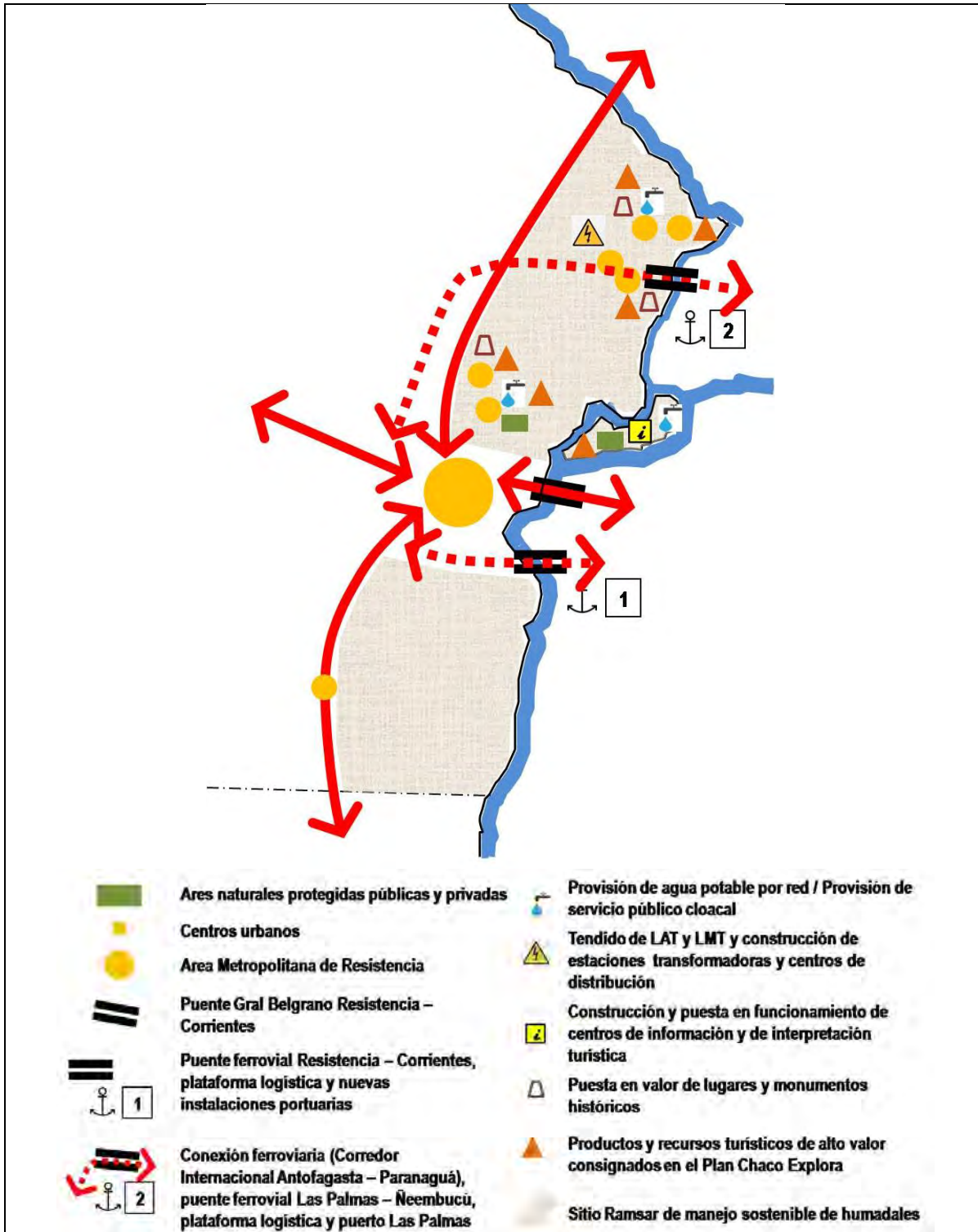
En la Figura 19 se graficaron los Proyectos Estructurales componentes de la Estrategia.

En el Anexo 9 se consignaron los datos básicos de los Proyectos Estructurales y Complementarios que conforman la Estrategia.

---

<sup>13</sup> La superficie ocupada por el AMR quedó excluida del área protegida por la declaración.

Figura 19 - Principales componentes de la Estrategia de Actuación Territorial 6



## VI.9. Estrategia de Actuación Territorial 7 - Resistencia, puerta de entrada al NEA

Como se analizó en los estudios previos, el Area Metropolitana de Resistencia (AMR) no solo es el principal centro urbano y sede de la capital del Chaco sino que cumple un papel relevante, aunque todavía no totalmente desarrollado, en la articulación territorial del NEA potenciada por su vinculación histórica con la ciudad de Corrientes. De tal manera, la Estrategia tiene el objetivo de fortalecer este rol a los efectos de aprovechar integralmente para la provincia los beneficios directos e indirectos de los procesos de desarrollo socio económico y de integración regional e internacional en marcha en un marco de máximo respeto por las condicionantes físico ambientales de su implantación.

Este desafío tiene como anclajes fundamentales los impactos esperados de los grandes emprendimientos de infraestructura regional previstos en la Estrategia de Actuación Territorial 1 que son al mismo tiempo proyectos motores de transformación del territorio metropolitano. Entre ellos se destacan:

- El impacto que tendrá tanto en la estructura circulatoria y como en la urbana la construcción del segundo puente de conexión con Corrientes.
- El salto de competitividad en la economía urbana que permitirá la provisión de gas natural por red, las mejoras en las redes eléctricas y la mejor transmisión de datos debido a la conexión por fibra óptica.
- Las mejoras en calidad de vida debido a las obras de agua, de desagües cloacales y de drenaje.
- Los mayores niveles de accesibilidad que brindará la red de autovías previstas.

A ello deben sumarse, las mejoras realizadas en los años anteriores en el aeropuerto, las instalaciones del hotel y centro de convenciones próximo a inaugurarse y la construcción del mercado concentrador de frutas y hortalizas.

El conjunto de las iniciativas señaladas permitirán alcanzar un mejor posicionamiento regional e internacional de Resistencia que, lejos de una simple estrategia de city marketing neoliberal, se apoya en una mejora sustantiva de la oferta de equipamientos y servicios de alto nivel que tengan impactos directos sobre el desarrollo económico y, fundamentalmente, la calidad de vida de la población.

Frente a estos escenarios, el AMR requiere la elaboración de un plan especial metropolitano <sup>14</sup> que establezca un conjunto de directrices específicas para el manejo del territorio a fin de aprovechar sinérgicamente los impactos positivos de las iniciativas señaladas y reducir aquellos de carácter negativo <sup>15</sup>. La formulación de estrategias metropolitanas tendrá como desafíos principales, entre otros, el posible cambio de tendencia del crecimiento urbano hacia el sur, la reducción de los actuales niveles de fragmentación y segregación socio-espacial, una fuerte intervención estatal en el mercado de la tierra dirigida a mejorar el acceso a un hábitat digno (especialmente de los hogares en situación de pobreza) y el diseño de formas de ocupación del suelo respetuosas de las condiciones ecológicas del sitio.

---

<sup>14</sup> No sólo concebido como un producto sino como un proceso de construcción colectiva.

<sup>15</sup> Sobre este aspecto, la bibliografía analizada muestra una gran diversidad de análisis de autores locales que conforman una base de trabajo de alta calidad.

Este último punto es particularmente importante para una ciudad metropolitana como Resistencia en la que resulta urgente adoptar medidas de adaptación para incrementar la resiliencia de los ciudadanos ante los riesgos de eventos naturales y el cambio climático.

Una de las cuestiones de mayor importancia para el AMR (como para la Provincia) se centra en la mejora de los servicios logísticos y de las instalaciones ferro portuarias de cara a las múltiples iniciativas de integración económica internacional y a la Hidrovía Paraná - Paraguay.

La ejecución a mediano plazo del segundo puente a Corrientes (ferro vial) abre un escenario de transformaciones de escala metropolitana que debería ser abordado en forma integral. El nuevo puente no solo mejorará las posibilidades de accesibilidad e integración entre las dos ciudades sino que vinculará el sistema ferroviario lo que ampliará las potencialidades del AMR como punto de especial interés regional en materia logística y productiva.

Respecto del puerto, la información analizada muestra tres alternativas a estudiarse en profundidad (Figura 20):

- a. La modernización y ampliación de las actuales instalaciones portuarias en Barranqueras (incluyendo el mantenimiento del dragado).
- b. La construcción de un nuevo puerto de carácter bi provincial que fuera incluido en el Tratado con la Provincia de Corrientes y que prioriza la ejecución de un Complejo Multimodal de Cargas de gestión compartida.
- c. La construcción de nuevas instalaciones portuarias y de una plataforma logístico productiva sobre la ribera del Rio Paraná frente a la Isla de la Palomera y en la desembocadura del riacho Barranqueras (Figura 21).

Como se observa, todos los emprendimientos se desarrollan aprovechando, en el sector Sur, el vacío existente de las tierras del ex campo de tiro del Ejército Argentino (Figura 22) y suponen un escenario de importantes modificaciones en el proceso de desarrollo urbano del AMR que puede ser conducido desde el Estado de manera innovadora, sostenible y equitativa <sup>16</sup>.

Asimismo, cualquiera de las alternativas logístico portuarias que se elijan junto a la concreción del corredor internacional Antofagasta - Paranaguá (con la propuesta de cruce a Paraguay a través de Puerto Las Palmas) entrañan la necesidad de construir un polo ferroviario entre Puerto Tirol y Fontana que relacione de manera eficiente los ramales.

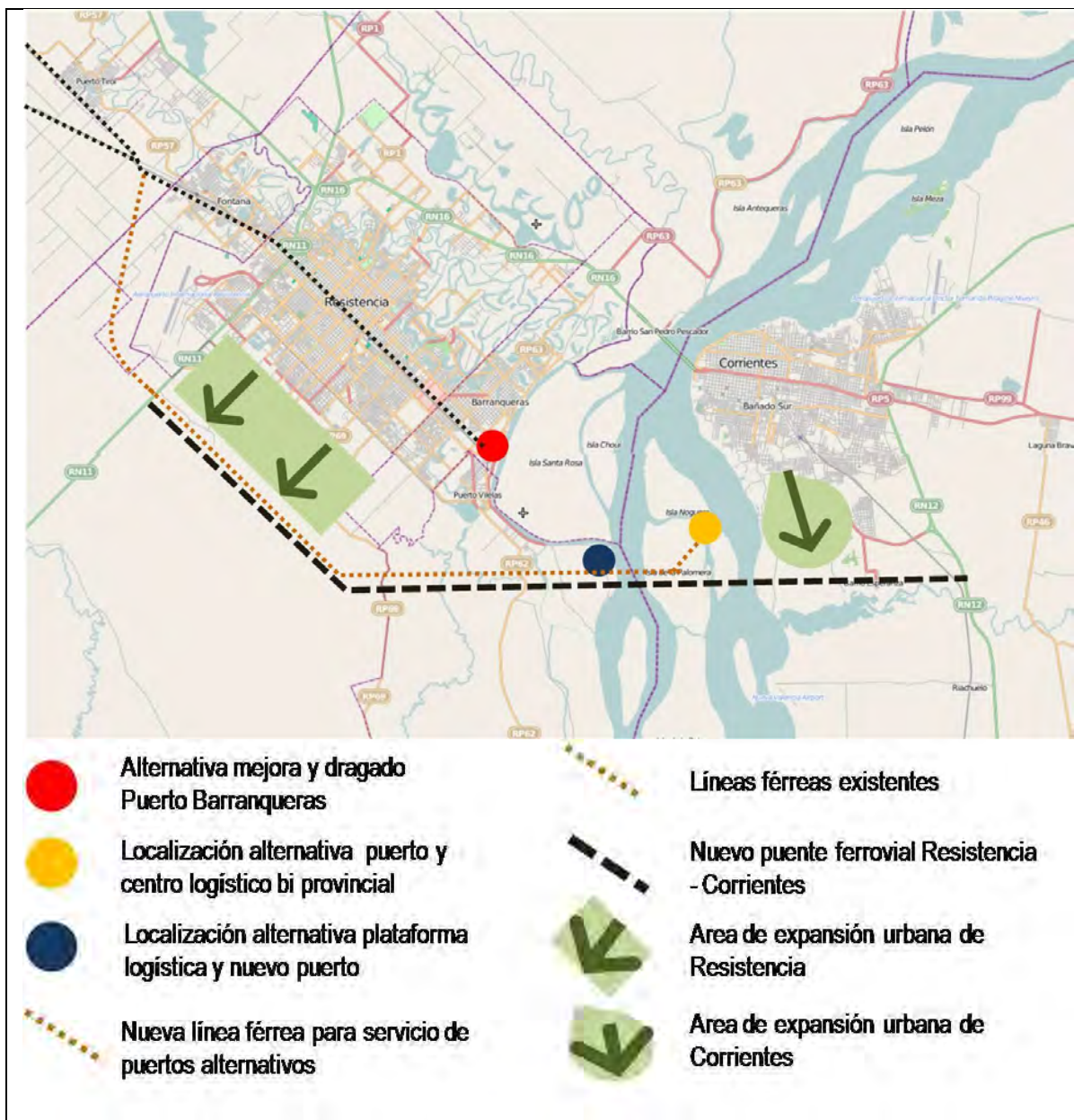
En el Anexo 9 se consignaron los datos básicos de los Proyectos Estructurales y Complementarios que conforman la Estrategia.

---

<sup>16</sup> La posible urbanización del sector sur de Resistencia debe ser considerada en forma articulada con la necesidad primera de resolver la ocupación de grandes espacios urbanos vacantes, de la re densificación de otros sectores y de las limitantes ambientales.

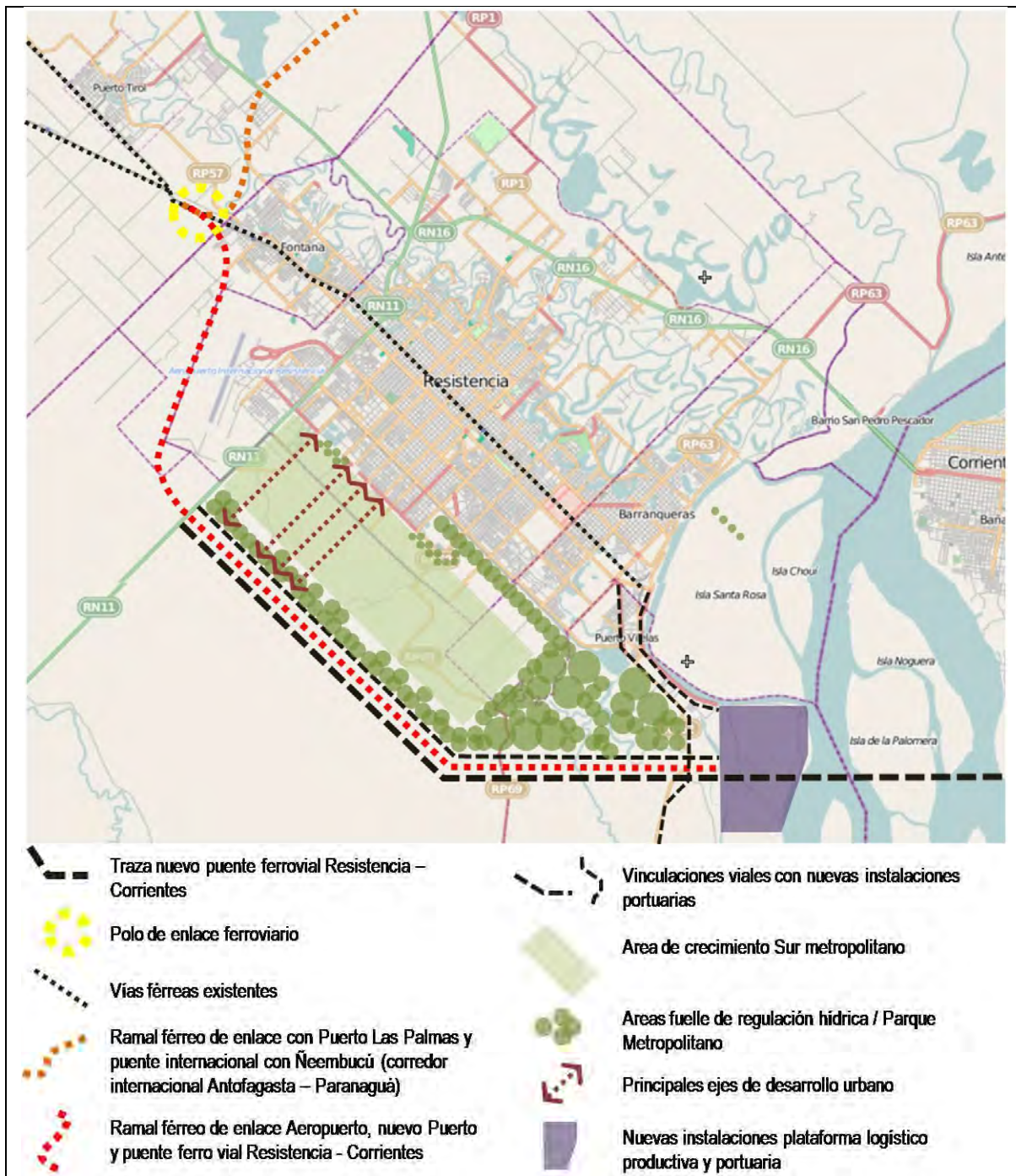


**Figura 20 - Traza del proyecto del puente ferroviario Resistencia - Corrientes y alternativas bajo estudio de localización de las instalaciones portuarias**

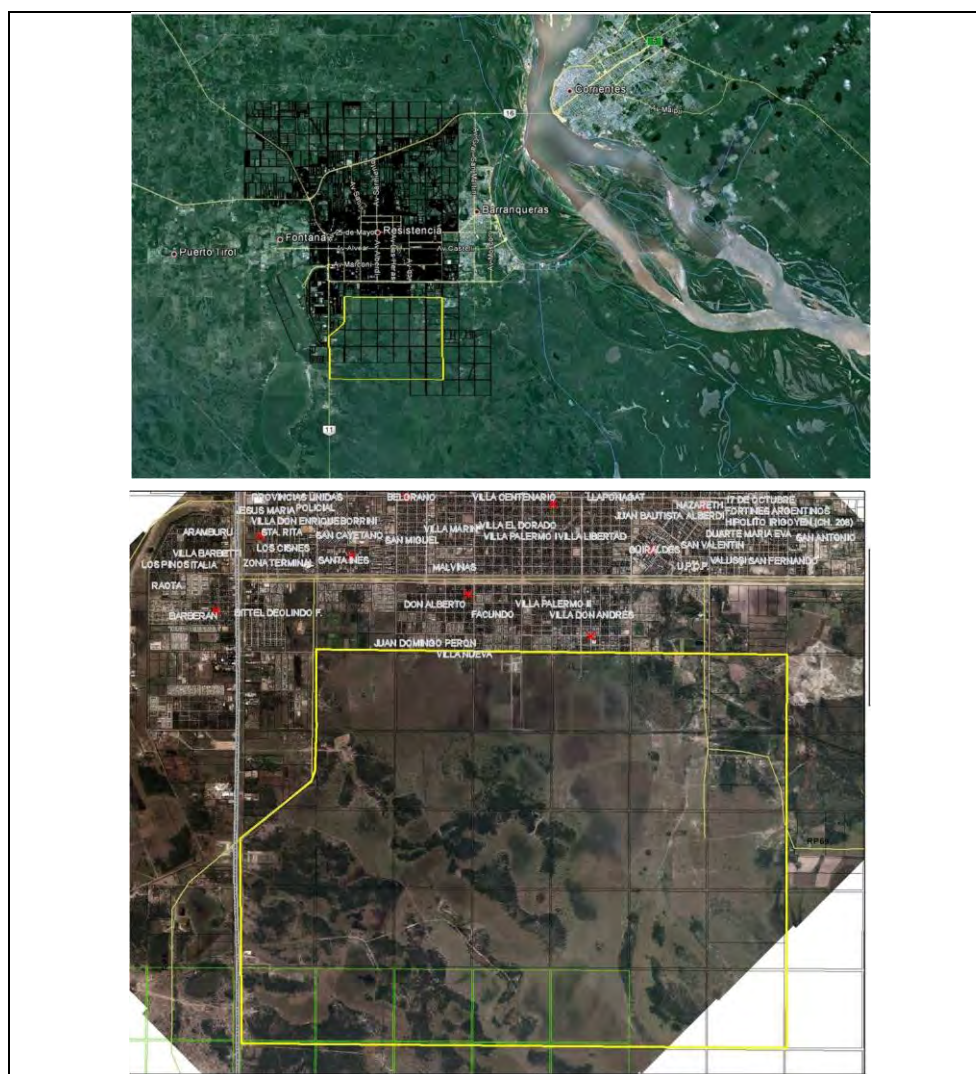




**Figura 21 - Alternativas de localización de las instalaciones portuarias**



**Figura 22 - Localización y límites del ex campo de tiro**



Fuente: Ministerio de Planificación y Ambiente

## **VI.10. Estrategia de Actuación Territorial 8 - Fortalecimiento de los actores locales y promoción de procesos de desarrollo local**

En el análisis de las cuestiones relevantes de la realidad chaqueña, expuestas más arriba, se señaló que una de las características salientes del modelo de gestión estatal en los últimos años fue su alto grado de centralización decisional y operativa. Esto tuvo como efecto el despliegue de un conjunto de programas y de obras que contaron con un importante nivel de concentración de recursos y, en particular, de capacidad de gestión política en relación al gobierno nacional y a las instituciones multilaterales de crédito.

Sin embargo la experiencia local e internacional revela que si bien en una primera instancia de la puesta en marcha de políticas transformadoras de la realidad, la

concentración de recursos resulta imprescindible, la sostenibilidad a mediano y largo plazo de ese proceso depende esencialmente de la fortaleza y de las capacidades de los actores locales y de la flexibilidad y “agilidad” que adquiera la red de relaciones que se conforme entre ellos.

Por otro lado, en el primer Capítulo se señaló que una de las características principales que presenta el Chaco (compartida con las provincias denominadas “rezagadas” del país) son los muy importantes niveles de desigualdad y los contrastes que se verifica entre localidades y regiones.

De cara a estas dos cuestiones, es necesario asumir que más allá de la pertinencia de contar con diferentes tipos de políticas y planes de escala provincial y regional es imprescindible que cada ámbito local cuente con estrategias propias que aprovechen y fortalezcan los recursos y potencialidades singulares de su territorio y con actores con capacidad de implementarlas. Para ello se hace necesario desarrollar una trama interjurisdiccional gubernamental y gestionar la participación de otros actores relevantes para el desarrollo local en la acción territorial misma que permita instalar y potenciar esa capacidad.

De tal forma, la Estrategia se compone de un conjunto de proyectos que, en coordinación con los ministerios del gobierno provincial con otros órganos de gobierno y actores en el territorio, se desarrollarán, en una primera etapa, en los municipios que abarcan las Estrategia de Desarrollo Territorial 3 y 5 que se corresponden con las zonas de menor desarrollo relativo. Estos son:

1. El Sauzalito
2. Fuerte Esperanza
3. Nueva Pompeya
4. Villa Río Bermejito
5. El Espinillo
6. Miraflores
7. Juan José Castelli
8. Tres Isletas
9. Pampa del Indio
10. Presidencia Roca
11. Pampa Almirón
12. La Eduvigis
13. Laguna Limpia
14. General San Martín
15. Ciervo Petiso
16. Colonias Unidas
17. Basail
18. Cote Lai
19. Charadai

La estrategia se desplegará a través de 8 componentes de manera articulada según el siguiente esquema:

- ❑ Componente A - Desarrollo Local

**Meta:** Instalar capacidad en los gobiernos municipales para el diseño y ejecución de planes estratégicos de desarrollo a escala local y regional que permita potenciar las redes sociales y productivas territoriales bajo condiciones de sustentabilidad de los recursos naturales existentes

**Objetivo:** desarrollar capacidad institucional y asociativa en los gobiernos locales para impulsar planes estratégicos de gestión territorial orientados al desarrollo sustentable.

**Actores:** articulación con los gobiernos municipales, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial, IPAP, Ministerio de Producción, Ministerio de Economía y participación del CONES.

❑ **Componente B - Laboral**

**Meta:** Lograr la articulación de las demandas de mano de obra calificada en el territorio con la oferta existente localmente.

**Objetivo:** Capacitación y certificación de competencias laborales de los empresarios de las MIPYMES regionales.

**Actores:** Articulación con el Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo y Gobiernos municipales, Ministerio de Educación, Instituto de Turismo, MYPIMES regionales y del CONES

❑ **Componente C - Socioproductivo**

**Meta:** Instalar un trama socio-productiva regional a través de la asociatividad para la mejora de la calidad de vida de la población, con particular atención de los sectores estructuralmente más desfavorecidos.

**Objetivo:** Desarrollar actividades socioproductivas para la mejora de la calidad de vida que considere particularidades socio-históricas, culturales y potencialidades económicas regionales.

**Actores:** Articulación con gobiernos municipales, Ministerio de Desarrollo Social, Instituto de Turismo, Ministerio de Producción, Dirección de cooperativas y mutuales de Chaco e IDACH y participación de la Comisión parlamentaria de Pueblos indígenas, y de agencias de desarrollo nacional, programas nacionales de desarrollo socio-agropecuario (PSA / Pro-huerta / Proinder / PROSOBO), universidades provinciales y el CONES.

❑ **Componente D - Educación**

**Meta:** Instalar localmente capacidad educativa creciente que acompañe los requerimientos del sistema productivo regional.

**Objetivo:** Desarrollar y ejecutar planes de formación técnica y capacitación funcional al sistema de producción local.

**Actores:** Articulación con gobiernos municipales, Ministerio de Educación, Ministerio de Producción, Instituto de Turismo y participación de agencias de nacionales de investigación y desarrollo (INTA / INTI) y universidades (UNNE, Universidad Nacional del Chaco Austral, y UTN) y CONES.

❑ **Componente E - Gestión pública**

Meta: Instalar procesos sistemáticos y crecientes de modernización en la gestión pública local que permita una planificación estratégica eficaz para el desarrollo regional.

Objetivo: Desarrollar planes de actualización y profesionalización sistemáticos de la función pública que enfatizen estratégicamente los territorios históricamente más postergados.

Actores: articulación con gobiernos municipales e IPAP.

❑ **Componente F - Interculturalidad**

Meta: Situar en la esfera de la gestión de gobierno territorial una práctica que entienda la cultura en términos de relaciones sociales, procesos socio históricos y formas de dominación y explotación de minorías, desalentando aquella visión segregativa que postula una identidad cultural sustancial de pertenencias mentales o étnicas de invariancia histórica reducida a las creencias.

Objetivo: Incorporación del enfoque intercultural en los servicios públicos.

Actores: Articulación con gobiernos municipales, IPAP, Secretaria de Derechos Humanos, IDACH, Instituto de Cultura y participación de la Comisión Legislativa de pueblos Indígenas y organizaciones de los pueblos originarios.

❑ **Componente G - Organizaciones sociales**

Meta: Promover la participación ciudadana para la consolidación del vínculo social a través de redes asociativas que generen emprendimientos para el desarrollo local o regional.

Objetivo: Fortalecimiento de las organizaciones sociales del territorio y de la articulación entre ellas.

Actores: articulación con gobiernos municipales, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Producción, Dirección de Cooperativas y Mutuales del Chaco y colaboración de organizaciones no gubernamentales regionales.

❑ **Componente H - Desarrollo urbano y calidad ambiental**

Meta: Fortalecer el sistema urbano del interior provincial a través del diseño y ejecución de planes y normas de regulación del uso y ocupación del suelo.

Objetivo: desarrollar capacidad institucional para impulsar instrumentos de desarrollo urbano sustentables que mejoren las oportunidades de acceso a un hábitat digno.

Actores: articulación con los gobiernos municipales, Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial, organizaciones sociales y participación del CONES.

En el Anexo 9 se consignaron los datos básicos de los Proyectos Estructurales y Complementarios que conforman la Estrategia.



## VII. Evaluación del impacto territorial de los proyectos estructurales

### VII.1. Introducción

Los estudios previos (Anexos 3 al 8) mostraron que la inversión pública realizada en la Provincia (especialmente desde 2008) tuvo impactos relevantes tanto en la mejora de todos los indicadores socio económicos como en la reducción inicial de la brecha inter regional. Así, el escenario elegido para la implementación del presente plan (Parágrafo VI.2. Estrategias y proyectos de actuación territorial) es el de profundizar esta política en los próximos años con las necesarias correcciones de un enfoque más integrador, una gestión territorial más coordinada entre las diferentes iniciativas sectoriales y el inicio de un paulatino proceso de fortalecimiento de los agentes locales como paso indispensable hacia la descentralización decisional y operativa.

Como se comentó, las ocho EAT propuestas están conformadas por 142 Proyectos Estructurales y 207 Proyectos Complementarios. El desglose por estrategia y los montos de inversión involucrados se explicitan a continuación:

	Proyectos Estructurales		Proyectos Complementarios	
	Cantidad	Inversión prevista (en \$ de Feb 2013)	Cantidad	Inversión prevista (en \$ de Feb 2013)
<b>EAT 1</b>	18	\$ 18.432.315.177	0	0
<b>EAT 2</b>	32	\$ 1.763.909.599	89	\$ 594.526.664
<b>EAT 3</b>	36	\$ 2.979.359.600	60	\$ 328.165.593
<b>EAT 4</b>	5	\$ 380.000.000	8	\$ 20.661.382
<b>EAT 5</b>	5	\$ 911.431.159	11	\$ 30.798.005
<b>EAT 6</b>	17	\$ 377.372.281	14	\$ 41.493.517
<b>EAT 7</b>	13	\$ 1.698.624.360	14	\$ 354.233.618
<b>EAT 8</b>	20	\$ 30.884.800	11	\$ 5.120.000
<b>Totales</b>	146	\$ 26.573.896.976	207	\$ 1.760.033.085

En el marco descripto, se hace relevante, en línea con el PET nacional, la ponderación de los impactos de las inversiones identificadas de manera de agregar mayores niveles de racionalidad al proceso de toma de decisiones. De tal forma, se intenta configurar una respuesta sistematizada al clásico conflicto inherente a todo proceso de desarrollo territorial: el amplio abanico de acciones que se requiere para poner en marcha dicho proceso (especialmente en una provincia que presenta complejas situaciones como el Chaco) y la escasez de recursos de cualquier tipo para su gestión / implementación.

Según el Avance 2011 del PET nacional:

“La ponderación del impacto territorial de los proyectos de infraestructura es una actividad sistémica que incluye diversos elementos:

- La previsión de los resultados o efectos de una actuación sobre el territorio, tanto los de incidencia directa como indirecta.
- La interpretación de los efectos previstos, es decir, la determinación de los cambios provocados sobre el sistema en su conjunto.
- La valoración de los efectos o modificaciones mediante su contraste con los objetivos de desarrollo que establecen una situación deseada del sistema en el futuro.
- La adaptación, cuando corresponde, de las condiciones de actuación para mejorar la contribución al logro de los objetivos.
- La concurrencia con el PET, dado que el proceso hace referencia a un sistema o modelo territorial en un ámbito espacial determinado.

Haciendo un uso resignificado de las terminologías de diversos ámbitos científicos, los dos primeros elementos (la previsión e interpretación de los efectos) corresponden al análisis del impacto territorial; los dos siguientes refieren a la ponderación de la importancia de ese impacto. El quinto factor, por su parte, hace énfasis en el carácter diferenciado de la evaluación del impacto territorial con respecto a otros tipos de análisis y valoraciones, como por ejemplo, los de naturaleza macro o microeconómica, ambiental o social. De manera gradual, se avanza hacia una consideración multidimensional integral al momento de decidir la asignación de recursos a las distintas alternativas de inversión. En suma, el análisis de impacto territorial es un proceso orientado a predecir los efectos de los diversos proyectos de inversión sobre el sistema territorial, contrastar esos efectos con los objetivos y criterios de desarrollo y discernir sobre la adecuación de dichos proyectos, además de proponer actuaciones complementarias cuando corresponda”.

## **IV.2. Criterios y alcances de la metodología adoptada**

Como se dijo, la metodología de evaluación multicriterio adoptada se basó en la utilizada por el PET nacional aunque se introdujeron ajustes específicos inherentes al caso chaqueño.

De tal manera, se partió de los cinco Objetivos de Desarrollo sobre los cuales se fundaron tanto los estudios de caracterización como las Estrategias del presente Plan, adoptándose el principio de que todos tuvieran idéntico peso en la evaluación. A su vez, cada Objetivo de Desarrollo se desagregó en distintos criterios y subcriterios evaluativos para los cuales se establecieron diferentes índices de ponderación.

La estructura de la matriz de evaluación resultante se observa a continuación.

					Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Proyecto 4	Proyecto 5
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4				
				Exportación	0,2				
				Volúmen de producción	0,4				
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6				
				Carácter del empleo	0,4				
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7				
Diversificación sectorial	0,3								
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4				
				Salud	0,3				
				Educación	0,3				
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4				
Patrimonio cultural y natural	0,6								
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6				
				Accesibilidad	0,4				
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6				
				Conectividad	0,4				
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35				
				Amenazas de origen natural	0,25				
				Amenazas de origen antrópico	0,4				
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3				
				Recursos hídricos	0,35				
				Biota	0,35				
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15				
				Policentrismo	0,25				
				Vivienda	0,3				
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernancia	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6				
				Conflictividad	0,4				
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6				
				Fortalecimiento competencias locales	0,4				

En función de lo anterior, cada proyecto fue calificado con un puntaje que apreció la contribución del mismo a los criterios y subcriterios seleccionados y, en definitiva, a los Objetivos de Desarrollo que se buscan alcanzar. Los puntajes siguieron un intervalo de 1 a -1 según la siguiente escala de valoración:



Optimo	1
Alto positivo	0,7 a 0,9
Medio positivo	0,4 a 0,6
Bajo positivo	0,1 a 0,3
Neutro	0
Bajo negativo	-0,1 a -0,3
Medio negativo	-0,4 a -0,6
Alto negativo	-0,7 a -0,9
Negativo	-1

Los resultados de la ponderación de los proyectos estructurales de cada Estrategia de Actuación Territorial (EAT) se observan en las matrices del Anexo 10. Cada matriz está acompañada de un gráfico que muestra el orden de prelación de los proyectos según los puntajes obtenidos.

Por último, se analizaron los impactos cruzados entre los 142 proyectos estructurales de manera de evaluar de que manera cada proyecto incide ó interactúa sobre los demás.

Al igual que en el PET nacional, el estudio valorativo se realizó a través de una matriz de doble entrada en la cual se colocaron todos los proyectos, tanto en las columnas como en las filas, y se examinó “la relación entre ellos según la contribución que cada proyecto tiene en la concreción de los objetivos de los otros”. A tales efectos los valores asumieron un rango entre 2 y -2 según el siguiente detalle:

Muy alta incidencia positiva	2
Alta incidencia positiva	1,5
Media incidencia positiva	1
Baja incidencia positivo	0,5
Incidencia neutra	0
Baja incidencia negativa	-0,5
Media incidencia negativa	-1
Alta incidencia negativa	-1,5
Muy alta incidencia negativa	-2

La matriz completa de impactos cruzados se observa en el Anexo11 en la cual puede leerse, en sentido horizontal el impacto que cada proyecto genera sobre los demás y, en sentido vertical, los impactos que recibe. A partir de estos datos se pueden determinar los niveles de complementariedad y dependencia de cada proyecto.

## **Anexo 1 - Sistematización y análisis de contenidos y metas del Plan Quinquenal 2011 - 2015**

---

## Eje Economía y Desarrollo

### Sub eje 1 - Economía: crecer para incluir e incluir para crecer

Cuestión problemática estratégica	Objetivos generales / Metas al 2015	Estrategias y acciones propuestas
<p>Atraso relativo de la provincia. El modelo económico provincial adolece de una insuficiencia estructural de acumulación de capital, derivada de la incapacidad para generar las condiciones que canalicen el flujo financiero circulante en un stock creciente de largo plazo. Baja tasa de inversión, en relación al Producto Geográfico Bruto (PGB).</p>	<p>Alcanzar una tasa de crecimiento promedio del 8% acumulativo anual en el próximo quinquenio. Este objetivo implica lograr una tasa de actividad económica del 43%, de desempleo del 4% y de subocupación del 6%, para obtener un PGB de 35.000 millones de pesos, con exportaciones por un valor de 1.500 millones de dólares en el 2015. Este crecimiento permitirá situar la relación Deuda Provincial/PGB en torno al 20%.</p>	<p>El modelo macroeconómico provincial propuesto para el próximo quinquenio se basa en un sistema de acumulación de capital que permita generar condiciones para el financiamiento de la inversión pública y privada, con el ahorro modificando el efecto multiplicador de largo plazo para estimular el incremento del empleo privado. Este modelo permitirá que el aumento de la demanda agregada sea cubierto de manera creciente con la oferta de bienes y servicios locales. Este objetivo estratégico implica diversificar y densificar las tramas productivas, así como el desarrollo de una red de proveedores. Consolidar la provincia como líder en la producción de alimentos, energía, siderurgia y metalmeccánica.</p>
<p>Asimetrías regionales o territoriales en la distribución del ingreso: se visualizan en los parámetros objetivos de pobreza estructural combinados con la pobreza por ingresos.</p>	<p>El modelo económico provincial propuesto tiende a aumentar la tasa de inversión, primero mediante la inversión pública pero luego sostenida por la inversión privada para situarla en torno al 30% del PGB.</p>	<p>Generar clima favorable a las inversiones. Estimulo a la inversión para la generación de empleo privado formal, y el sostenimiento de una tasa de salario de largo plazo que sea compatible con una mayor equidad en la distribución del ingreso.                      Afianzar nuevas formas de movilización de recursos para la inversión del ahorro privado mediante el desarrollo de un mercado de capitales: Bolsa de Comercio. El mercado de capitales generará las condiciones para que la provincia se convierta en un centro financiero estratégico de referencia regional y nacional.                      Infraestructura y vivienda; recursos humanos calificados; servicios de educación, salud, seguridad ciudadana y justicia; costos adecuados de servicios provistos por el Estado; sistema tributario estable y competitivo.                      El plan de inversión pública merece una especial atención, dado que el mejoramiento de la infraestructura básica favorece la inversión privada en activos especializados que permiten aumentar la productividad de la economía.</p>

## Sub eje 2 - Cuestión fiscal: una política para el desarrollo y la equidad

Cuestión problemática estratégica	Objetivos generales / Metas al 2015	Estrategias y acciones propuestas
<p>La acumulación de deuda en el sector público consolidado ha implicado una pesada carga. Desendeudamiento en los dos últimos ejercicios fiscales.</p>	<p>Reducción del peso de la deuda pública en las cuentas del Estado. Alcanzar superávit primario y superávit financiero en todos los ejercicios fiscales del quinquenio. La relación deuda pública/presupuesto caerá al 65% (reducción de un parámetro que en la Provincia alcanzó niveles próximos al 300%). Esta tendencia aumentará la solvencia provincial en el largo plazo. La relación deuda/Producto Geográfico Bruto, que actualmente equivalente a 39%, se reducirá al 20%. La relación de los servicios totales de la deuda pública (capital más intereses) pasará del 13% al 8% del gasto primario.</p>	<p>Fortalecimiento de la situación financiera del sector público. Mejora de la recaudación tributaria. Mantener las finanzas públicas equilibradas, mediante una estricta disciplina presupuestal y el fortalecimiento de la política de ingresos. Alcanzar superávit en todas las empresas públicas, mejorando, al mismo tiempo, la calidad en la prestación de los servicios a los usuarios.</p> <p>Mejora de la administración tributaria y fomento del cumplimiento equitativo del pago de impuestos: introducir mejoras en la operación tributaria en todos los ámbitos, incluyendo infraestructura, procesos y recursos humanos. Impulsar modificaciones en el marco jurídico, tendientes a contar con reglas claras que contribuyan a reducir la evasión y la elusión impositiva. Avanzar en una reforma fiscal que privilegie la ampliación de la base tributaria y no la creación de nuevos impuestos. Pacto fiscal con los gobiernos municipales. Mejora de la calidad del gasto público mediante la aplicación del presupuesto por programa y la gestión por metas y resultados.</p> <p>Premisas política fiscal provincial: a. Que las erogaciones en personal no superen el 90% de los recursos de Coparticipación Federal transferidos automáticamente, y el 70% de esos recursos más otras transferencias nacionales y el Fondo de Incentivo Docente. b. Que el gasto público no crezca más que el PBI nominal, y que cuando este se contraiga o se estanque, el gasto no aumente. c. Que la actualización salarial se ejecute con el Índice de Precios al Consumidor, siempre y cuando se cumplan los parámetros de la condición a) y e). d. Que el Estado provincial tenga una política de ingresos activa, con capacidad de intervención para defender el poder adquisitivo del salario mediante el control de los precios de bienes y servicios. e. Que se constituya un fondo de estabilización fiscal, equivalente a 1,2 del monto de la masa salarial mensual de la administración provincial. Reducción de la planta del sector público consolidado a 43.800 agentes x jubilación de agentes.</p>

## Sub eje 3 - Producción: hacia una potencia agroalimentaria y energética

Cuestión problemática estratégica	Objetivos generales / Metas al 2015	Estrategias y acciones propuestas
<p>La provincia posee recursos naturales con probada aptitud para el desarrollo sustentable de múltiples complejos productivos. Sostenido aumento de la demanda de alimentos y bioenergía, situación que constituye una extraordinaria oportunidad para el Chaco.</p>	<p>Meta agricultura: alcanzar una producción de 5 millones de toneladas de algodón, cereales y oleaginosas. Tender al autoabastecimiento frutícola y hortícola del mercado provincial hacia el 2015.</p>	<p>Especialización productiva en el negocio de los alimentos. Desarrollo agrícola: incremento de la productividad, sobre la base de la incorporación de tecnologías apropiadas y el financiamiento a la producción y la comercialización. Desarrollo competitivo de la cadena de valor frutícola y hortícola.</p> <p>Construcción de una Central Agroalimentaria en el Area Metropolitana del Gran Resistencia</p>
	<p>Meta producción ganadera: alcanzar stock de 5 millones de cabezas de bovinos y 1 millón de cabezas de caprinos, ovinos y porcinos. Incremento del 30% en el valor agregado de la cadena productiva ganadera. Aumentar 20% la oferta exportable de carnes y abastecer el 80% del consumo provincial.</p>	<p>Estrategia producción ganadera: brindar asistencia técnica y financiera a los productores para mejorar la infraestructura y la genética, así como la oferta de pasturas y agua.</p>

	<p>Meta producción forestal: lograr una cobertura de montes nativos maderables equivalente al 30% de la superficie provincial. Consolidar las múltiples funciones asociadas con el manejo sustentable de los montes, así como la producción de un flujo de productos forestales y un conjunto de servicios ambientales generadores de ingresos y empleos. Alcanzar 25.000 hectáreas forestadas con especies de alta productividad.</p>	<p>Instrumentar un plan de negocios para las inversiones, complementado por la creación de mecanismos financieros que permitan acelerar el ritmo de forestación.</p>
<p>La producción de biocombustibles constituye una alternativa para los productos de la agricultura chaqueña (oleaginosas) y para la diversificación de la base productiva (caña de azúcar, entre otros cultivos).</p>	<p>Consolidar la provincia como productora competitiva de bioenergía. Generar el 8% de la energía eléctrica consumida con residuos celulósicos.</p>	<p>Impulso producción de energías renovables, como las obtenidas de la biomasa y la producción de biocombustibles a partir de cultivos energéticos. Producción de bioenergía a partir de carbón vegetal. impulsar el desarrollo de tecnologías de segunda generación para la producción de biocombustibles, como es el caso del etanol de origen celulósico proveniente de residuos de la actividad forestal, agrícola, industrial y urbana.</p>
<p>Baja industrialización de la producción local.</p>	<p>Meta producción industrial: incrementar la actual participación relativa de las industrias manufactureras en el sector productor de bienes del 24% al 35%.</p>	<p>Estrategia de desarrollo industrial: diversificar la base industrial a partir, entre otras acciones, la captación de inversiones, la generación de economías de aglomeración y la reducción de los costos de transporte. Apoyo a los sectores que poseen ventajas comparativas en el ámbito nacional: cadenas textil, ganadera y forestal.</p> <p>Desarrollo de la industria siderúrgica y metalmeccánica: utilización del carbón vegetal proveniente del aprovechamiento sustentable del monte chaqueño. La producción de arrabio permitirá avanzar, además, en la producción de acero y en la reinserción del Chaco en la industria siderúrgica. Dinamizar la forestación. Apoyo adicional a la industria metalmeccánica a través de instrumentos financieros.</p>
<p>Recurrencia de extremos hídricos, que provocan daños económicos, sociales y ambientales. La disponibilidad de agua presenta una desigual distribución territorial y estacional que dificultan su aprovechamiento para uso humano y productivo.</p>		<p>Continuidad del plan de obras públicas. Diseño y aplicación de un plan hídrico integral y el ordenamiento de las cuencas hidrográficas. Las obras hídricas se complementarán con la organización de los productores en comisiones de manejo de agua y suelo y la conformación de comités de cuenca.</p>

<p>Migración de jóvenes y envejecimiento de la población: pérdida de capital humano en el ámbito rural.</p>		<p>Promoción de la diversificación productiva. Incrementar el acceso a la infraestructura y a los servicios sociales en las zonas rurales. Fomento agricultura familiar. Políticas públicas orientadas a mejorar las oportunidades para la inserción de la agricultura familiar a las cadenas de valor. Articulación de acciones desarrolladas por distintas áreas del gobierno: tenencia de la tierra y el acceso a la infraestructura y los servicios básicos (vivienda, electrificación, caminos, agua, salud, educación, seguridad social y comunicación rural, entre otros).</p>
		<p>La estrategia de intervención está orientada a preservar las tierras fiscales rurales remanentes y la expansión del patrimonio público mediante el recupero de la superficie irregularmente adjudicada. Constituir un Banco de Tierras para administrar las tierras rurales que conforman el patrimonio estatal, contribuyendo a su gestión y uso sostenible. Regularizar la situación dominial de 6.000 productores agropecuarios.</p>
<p>Fracasos de los emprendimientos de economía social a partir de su integración al entramado productivo territorial.</p>		<p>Fortalecimiento institucional de las organizaciones de la economía social y del sistema cooperativo chaqueño. Promoción de compra a escala de insumos, desarrollo de infraestructuras de acopio, transporte de la producción, aplicación de adecuadas estrategias de comercialización y extensión de las operatorias de financiamiento (para la compra de insumos y la comercialización) utilizando sistemas de seguros.</p>
<p>Bajo nivel de desarrollo de las actividades turísticas.</p>	<p>Alcanzar el pernocte de 500.000 turistas en el 2015, generando un ingreso estimado en 100 millones de pesos anuales, medido a través del gasto en alojamiento, transporte, gastronomía, entretenimientos y compras.</p>	<p>Ejecución del Plan Chaco Explora: modelo de intervención por polos de desarrollo. Cambio de imagen de la provincia en el contexto nacional. Marketing provincial.</p>
<p>Bajo nivel de diversificación de la economía.</p>		<p>Diversificación e innovación de la base productiva: avanzar en áreas estratégicas como confecciones, moda y diseño, producción de software y ensamble de hardware, desarrollo de centros de contacto, impulso a complejos integrados de entretenimiento, con acento en la producción cultural, desarrollo del complejo piscícola y apícola, con énfasis en la producción de miel y otros productos de calidad diferenciada y certificada.</p>

#### Sub eje 4 - Inversión pública: más infraestructura productiva y social

Cuestión problemática estratégica	Objetivos generales / Metas al 2015	Estrategias y acciones propuestas
Mejora de la calidad de vida de la población y generación de un entorno favorable para atraer la inversión privada.	Las obras viales proyectadas permitirán alcanzar un total de 1.300 km de rutas pavimentadas, mientras que las obras de enripiado totalizarán 520 km. Además, conservación de 31.400 km de caminos primarios, secundarios y terciarios mantenidos por los consorcios camineros, con la dirección de la DVP.	Política vial: mejorar el transporte de cargas y de pasajeros en la red caminera primaria, secundaria y terciaria.
	Servicio público de pasajeros, urbanos y de media y larga distancia: el parque automotor deberá contar con una antigüedad inferior a cinco años. El parque automotor del transporte de cargas deberá reducir su antigüedad en un 10% operando bajo normas ambientales.	Construcción de un centro de logística de servicios de excelencia, con la hidrovía Paraná - Paraguay, el Puerto de Barranqueras, el Ferrocarril Belgrano Cargas y la infraestructura vial ampliada y mejorada. Adyacente: parque industrial. Incorporación del riacho de Barranqueras como vía navegable secundaria, sujeta a obras de mantenimiento permanente.
Las deficiencias del sistema eléctrico constituyen un obstáculo para lograr tasas de crecimiento que permitan superar el atraso relativo que manifiesta la economía chaqueña.	Ampliación de la capacidad de transporte, distribución y transformación en alta y media tensión del sistema eléctrico en un 30%, respecto al 2010. Contar con 1.054 kilómetros de líneas de alta y media tensión y 44 estaciones transformadoras operando en el 2015. Reducción de las pérdidas no técnicas causadas por el fraude eléctrico del 8% al 2%. Expansión del servicio de energía eléctrica por redes en áreas rurales: lograr 15.800 nuevas conexiones domiciliarias que implica 16.100 kilómetros de líneas eléctricas.	Expansión de las redes de transmisión y distribución de energía que permite abastecer a cerca de 285.000 usuarios. Ampliación de redes domiciliarias. Extensión electrificación rural. En parajes rurales alejados: suministro de energía mediante paneles fotovoltaicos.
		Interconexión al sistema de gas natural sustituyendo el abastecimiento de gas licuado de petróleo. Construcción del Gasoducto del NEA.
		Avanzar en la exploración y eventual explotación de hidrocarburos, a través de licitaciones públicas, nacionales e internacionales. Subdivisión de la provincia en cuencas que presenten características geológicas favorables para el desarrollo de actividades hidrocarburíferas.
Déficit de la infraestructura de suministro de agua potable.	Alcanzar un total de 330.000 conexiones domiciliarias de agua potable.	Plan de obras que incluye acueductos, plantas potabilizadoras, reservorios y la extensión de las redes de distribución. Construcción del segundo acueducto central con una extensión de 512 km resuelve el histórico problema de abastecimiento de agua para 26 localidades de la provincia y beneficia a 505.000 hab. Actualización de la legislación sobre los usos y aprovechamiento del agua.

	Lograr 200.000 conexiones cloacales en el 2015, que implica un 60% de cobertura en relación a la cobertura de agua potable.	Ampliación de la cobertura de los servicios de recolección y tratamiento de efluentes cloacales.
		Regiones autosuficientes para prestar servicios sanitarios y educativos.
Importante déficit habitacional. Precariedad en la tenencia de la tierra.	Construcción de 20.000 viviendas nuevas.	Plan de soluciones habitacionales urbanas y para los pueblos originarios y la población rural dispersa. Regularización dominal y venta de lotes a bajos precios.
		Mejora de la eficiencia de las empresas públicas con mayor facturación y reducción de costos superfluos. Reducción del costo de servicios.

### Sub eje 5 - Cuestión ambiental: un proyecto de desarrollo sustentable

Cuestión problemática estratégica	Objetivos generales / Metas al 2015	Estrategias y acciones propuestas
Deterioro de los ecosistemas provinciales.		Los programas y estrategias de gobierno serán diseñados tomando en cuenta las tres dimensiones indispensables para alcanzar el desarrollo sustentable: el beneficio social, el desarrollo económico y el cuidado del ambiente. Utilización sustentable de los recursos naturales. Gobiernos municipales con una creciente participación en el ordenamiento de las áreas rurales bajo su influencia. Revisión, actualización y perfeccionamiento de los instrumentos de política y gestión ambiental. Puesta en funcionamiento del Sistema de Áreas Protegidas del Bicentenario, incorporando 220.000 hectáreas en la zona semiárida de la provincia para parques naturales. Afectación de otras 240.000 hectáreas en módulos de producción sustentable, en tierras fiscales y bajo el régimen de fideicomisos públicos para el desarrollo de proyectos con el sector privado.
		Actualización del ordenamiento territorial de bosques.
Prácticas inadecuadas en el manejo de RSU		Desarrollo de un sistema de monitoreo continuo de la calidad del agua y seguimiento de la disposición de residuos domiciliarios e industriales en todas las cuencas ambientales de la provincia. Optimización de la infraestructura requerida para el manejo de los residuos sólidos urbanos con aprovechamiento económico (reciclado o utilización energética).
		Enfoque integral en el tratamiento de residuos peligrosos. Realización de un inventario que provea información sobre las fuentes generadoras, las características de los residuos, los volúmenes que se producen y su distribución geográfica para planificar la ubicación de sitios de confinamiento.
Problemas generados por el crecimiento urbano: provisión de infraestructura, equipamiento y servicios. Además está ocasionando graves desequilibrios ambientales y sociales.		Política de ordenamiento y desarrollo urbano. La planificación física urbana, como herramienta para articular y dinamizar las actuaciones territoriales.



## Eje Equidad Social

### Sub eje 1 – Capital humano y empleo: mayor crecimiento y mejor trabajo

Cuestión problemática estratégica	Objetivos generales / Metas al 2015	Estrategias y acciones propuestas
<p>El desempleo es uno de los problemas más sensibles que continua afrontando la sociedad chaqueña. Trabajo informal. Persistencia de altas tasas de desempleo vinculadas a causas estructurales.</p>	<p>Alcanzar 130.000 empleos formales y reducir el empleo informal al 30%.</p>	<p>Se profundizará la aplicación de políticas activas que, en el marco del proceso de recuperación económica, favorezcan la creación de empleo y la transformación de los programas sociales asistenciales en instancias de integración productiva. Generar las calificaciones requeridas, según la vocación productiva de los territorios, a efectos de fortalecer el desarrollo del entramado productivo local y favorecer la inclusión laboral de los trabajadores afectados por el desempleo y la precarización laboral. Garantizar la inclusión social mediante la profundización de estrategias tendientes a incrementar los niveles de actividad económica.</p> <p>En cada territorio se definirá un plan plurianual de empleo, generando un horizonte de previsibilidad para el mediano plazo. Ajustar los programas de capacitación de mano de obra a las demandas derivadas de estrategias de desarrollo local. Utilizar instrumentos como los convenios de corresponsabilidad gremial.</p>
<p>La inequitativa distribución de capacidades y conocimientos, resultante del tránsito diferencial por el sistema educativo, crea un escenario complejo en las posibilidades de acceso a los puestos de trabajo. Las condiciones económicas y sociales generadas por la innovación tecnológica, hacen que el ciclo del conocimiento se agote con mayor celeridad.</p>	<p>El objetivo prioritario de la política de formación de capital humano consiste en impulsar un salto cualitativo en los niveles de calificación laboral y formación profesional.</p>	<p>Cambios en el sistema educativo, promoviendo condiciones apropiadas para acelerar la incorporación de la sociedad chaqueña al conocimiento y al mercado de trabajo formal.</p> <p>La política de empleo para el próximo quinquenio opera sobre cinco ejes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La implementación de estímulos fiscales y financieros para la radicación de nuevas empresas que generen empleo formal;</li> <li>La capacitación laboral para mejorar la empleabilidad de los desocupados, especialmente jóvenes y mayores de 40 años;</li> <li>La asistencia financiera y técnica a micro emprendedores para impulsar el autoempleo;</li> <li>El impulso a la formalización de los trabajadores de sectores vulnerables a través de convenios de corresponsabilidad gremial;</li> <li>La difusión y aplicación de los regímenes de fomento al empleo formal.</li> </ol>

### Sub eje 2 – Desarrollo social: mayor protección para los chaqueños

Cuestión problemática estratégica	Objetivos generales / Metas al 2015	Estrategias y acciones propuestas
<p>La AUH ha representado un avance para la política de protección social, dado que contribuye, a partir de la atención de los aspectos vinculados a la educación y a la salud de los titulares de derecho, a consolidar la visión multidimensional planteada por la política social provincial.</p>	<p>Despliegue de la política de desarrollo social en torno a tres dimensiones: inclusión social, desarrollo humano y redistribución del ingreso.</p>	<p>La cuestión territorial constituye un factor de suma importancia para impulsar la reducción de la inequidad social que se manifiesta entre las diferentes regiones de la provincia. La política de inversión pública resulta complementaria a la política de protección social, dado que mejora la infraestructura social y económica, los servicios de salud y de educación, el desarrollo y la reconversión productiva, así como el rescate y preservación de los rasgos culturales. Políticas sociales en articulación con el Gobierno Nacional y el Instituto del Aborigen Chaqueño se desarrollan en El Impenetrable.</p>
	<p>Reducción de pobreza, con énfasis en la erradicación de la indigencia y en la disminución de la inequidad económica, social, inter generacional, de género, territorial y étnica. Metas: reducir el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas al 10%, la pobreza al 15% y la indigencia al 3%.</p>	<p>Estrategia de inclusión social: instrumentación de programas vinculados a la alimentación y nutrición de las familias en situación de riesgo social; la construcción de viviendas y soluciones habitacionales; la provisión de servicios de agua potable, cloaca y energía; así como acciones orientadas al mejoramiento de la inclusión educativa, la alfabetización, la calidad educativa, la permanencia y promoción escolar.</p> <p>La organización social como una opción a favor de la construcción de una ciudadanía crítica para el ejercicio de sus derechos. Las metas fijadas permitirán alcanzar las metas provinciales definidas en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y cerrará la brecha de 44 años, estimada en el año 2007, para que la provincia del Chaco alcance los objetivos propuestos a nivel nacional.</p> <p>Desarrollo humano: profundización de las acciones dirigidas a la concreción de emprendimientos productivos que permitan la generación de empleos y la incorporación de los titulares de derecho a la economía formal y acciones vinculadas a programas tales como deportes, turismo social y promoción de los derechos humanos.</p> <p>A partir del actual modelo se han recuperado, positivamente, todos los indicadores sociales sobre pobreza, desigualdad y distribución del ingreso. Estos aspectos se reflejan a través de las encuestas permanentes de hogares que, con una frecuencia trimestral, se han instrumentado en todas las regiones de la provincia a partir del año 2009.</p>
	<p>Redistribución del ingreso: profundizar la aplicación de la tarifa social para agua, energía eléctrica y gas licuado; estímulos dirigidos a la creación de nuevos empleos y la formalización de los existentes; la ampliación de la cantidad de artículos y cobertura de la canasta básica de alimentos y la ampliación de la base imponible a efectos de lograr una mayor equidad tributaria.</p> <p>Sólo asegurando la igualdad de oportunidades en salud, educación, alimentación, vivienda y demás servicios básicos, las personas podrán participar en el proceso de desarrollo económico y aprovechar sus beneficios.</p>	

### Sub eje 3 - Educación y cultura: invirtiendo en los chaqueños del futuro

Cuestión problemática estratégica	Objetivos generales / Metas al 2015	Estrategias y acciones propuestas
<p>Los retos para disponer y manejar competencias suficientes para encontrar nuevos empleos a lo largo de la vida, aún son enormes. Además diversidad étnica de la provincia.</p>	<p>Mejorar de modo permanente la calidad educativa en todos los niveles y modalidades.</p>	<p>Aplicación del fondo de financiamiento educativo provincial, que estipula una asignación porcentual nominal del presupuesto, asegurará el cumplimiento del Artículo 83 de la Constitución. Profundizar las estrategias de formación de recursos humanos.</p>

	<p>Alcanzar una tasa de analfabetismo cercana al 0%. Oferta de nivel inicial: incluir el 100% de niños de 5 años y asegurar la incorporación creciente de niños de 3 y 4 años de edad, priorizando los sectores sociales más vulnerables. Alcanzar en la educación secundaria una escolarización del 80%.</p>	<p>Universalizar la alfabetización inicial y ofrecer a la población joven y adulta oportunidades de educación. Universalización del nivel medio. Facilitar la construcción de tejidos interinstitucionales que aborden los problemas socioeducativos desde una perspectiva integral. Asegurar una adecuada atención integrada de comedores escolares, jardines maternos, control sanitario de los alumnos, tratamiento de las adicciones y violencia escolar y/o familiar. La profundización de la articulación de las políticas educativas con las políticas sociales y sanitarias posibilitará también aumentar la inclusión y la permanencia de los alumnos en el sistema educativo. Becas complementarias a la AUH. Creación de centros de alfabetización, donde el proceso de enseñanza de lectoescritura será el puente de vinculación e inclusión al sistema educativo formal. Programas de capacitación en la utilización de nuevas tecnologías. Apoyo escolar con propuestas educativas, culturales, deportivas y de entretenimiento.</p>
--	---	--

#### Sub eje 4 – Salud pública: hacia un sistema de salud de calidad

Cuestión problemática estratégica	Objetivos generales / Metas al 2015	Estrategias y acciones propuestas
<p>Principales causas de muerte de la población chaqueña: diversos tipos de cáncer, enfermedades del corazón y cerebro vasculares crónicas, infecciones respiratorias y generalizadas, neumonía y diabetes. Se asocian a estilos de vida, alimentación y nutrición poco saludables.</p>	<p>Reducir la mortalidad infantil al 10‰; la desnutrición infantil al 1% y la mortalidad materna a 1,3 por cada 10.000 nacidos vivos. Alcanzar el acceso universal a los servicios de salud.</p>	<p>Asegurar la disponibilidad de recursos humanos, infraestructuras y tecnologías de la salud, suficiente y acorde con las necesidades de atención de la población. Institucionalización de la carrera sanitaria.</p>
		<p>Modernización y fortalecimiento institucional de la gestión del sistema de salud pública. Planificación, gestión y evaluación del sistema de salud con interacción de instituciones sanitarias, agremiaciones, prestadores, médicos y Gobierno Nacional. Generar mecanismos que otorguen sustentabilidad financiera al sistema a partir de la conjunción de las distintas fuentes de financiamiento. Constitución y puesta en funcionamiento del seguro provincial de salud comenzando por los sectores más vulnerables y que no poseen cobertura social. Cada individuo tendrá una tarjeta de salud con cuatro módulos: a) registra las transacciones en el sistema; b) detalla la historia clínica; c) inscribe el consumo de fármacos y d) información completa del individuo.</p>
		<p>Mejora de infraestructura sanitaria en las áreas críticas de la provincia: construcción de nuevos hospitales, centros de salud y puestos sanitarios, así como la ampliación y/o refacción de los existentes.</p>
		<p>Priorizar la promoción y la prevención, fundamentalmente en aquellos segmentos poblacionales de menores ingresos. Fortalecer atención primaria de la salud y extensión de su cobertura, con programas integrales y transversales, que contemplen los problemas más críticos que afectan a la población.</p>
		<p>Mejora de la eficiencia y la calidad de la gestión de los servicios de atención de la salud en las zonas rurales: necesidad de optimizar la infraestructura y el equipamiento con la incorporación de recursos humanos calificados.</p>
		<p>Gestión integrada de control de vectores, orientada a la disminución del riesgo de propagación de brotes, prevención de la endemidad y reducción del impacto social, económico y en la salud ocasionada por las enfermedades transmitidas por vectores.</p>
		<p>Fortalecimiento del sistema para el tratamiento integral de las adicciones. Establecimiento de una red de servicios especializados en conjunto con sistemas de atención y OSC. Desarrollo y consolidación de programas de detección temprana, intervención y referencia a servicios especializados.</p>

## Eje Gobernabilidad Democrática

### Sub eje 1 – Cuestión territorial: desarrollo para todos los rincones del Chaco

Cuestión problemática estratégica	Objetivos generales / Metas al 2015	Estrategias y acciones propuestas
<p>Profundo desequilibrio económico y social entre las regiones chaqueñas: necesidad de crear un nuevo esquema de organización territorial.</p>		<p>Aplicación de un modelo de intervención que permita actuar con estrategias diferenciadas sobre la estructura económica, a efectos de incrementar la generación de valor agregado y empleo formal. Direccionamiento de las políticas públicas hacia los territorios. El abordaje propuesto consiste en la aplicación de una perspectiva de carácter transversal al conjunto de las políticas públicas y a la gestión gubernamental, con la finalidad de instalar esquemas de gestión coordinados en el territorio..... Este esquema de intervención requiere de un Estado activo y promotor, capaz de estructurar políticas públicas en convergencia con la perspectiva de los actores territoriales.</p> <p>Profundizar el esquema de regionalización: fortalecimiento de las Unidades de Desarrollo Territorial. Ordenar y consensuar las intervenciones en los espacios locales, transformando las acciones de gobierno en una matriz de decisiones articuladas que optimicen su impacto en la población.</p> <p>Definición de planes de desarrollo local que constituyan el instrumento ordenador de las políticas públicas en cada Unidad de Desarrollo Territorial.</p> <p>El abordaje propuesto consiste en la aplicación de una perspectiva de carácter transversal al conjunto de las políticas públicas y a la gestión gubernamental, con la finalidad de instalar esquemas de gestión coordinados en el territorio</p>

### Sub eje 2 – Modernización del Estado: gestión pública de calidad

Cuestión problemática estratégica	Objetivos generales / Metas al 2015	Estrategias y acciones propuestas
<p>La provincia ha implementado un sistema de planificación riguroso con medios de verificación que permiten identificar el fin, el propósito y los resultados esperados en la gestión pública.</p>	<p>Adecuar el Estado a las nuevas condiciones impuestas por la gobernabilidad democrática, y a los compromisos derivados de la construcción de una economía con equidad social. Profundizar el modelo de gestión por metas y resultados.</p>	<p>La modernización del Estado se orientará a mejorar la visión sistémica de las políticas públicas, con la actualización de los indicadores de la realidad circundante. Consolidar el cambio de paradigma, iniciado en el 2009, consistente en la transición desde un modelo de gestión basado, exclusivamente, en la observancia de normas y procedimientos administrativos, a un modelo de gestión por metas y resultados, en condiciones de eficacia y eficiencia en el uso de recursos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Reducir la burocracia, simplificando los trámites, descentralizando procesos y eliminando regulaciones innecesarias.</li> <li>Otorgar prioridad al ciudadano, mejorando la calidad del servicio, generando canales de participación y exigiendo competitividad a la organización.</li> <li>Generar una red institucional con responsabilidad en la toma de decisiones, invirtiendo en la formación de recursos humanos, mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y asociando trabajadores a procesos de cambio.</li> <li>Anticipar el futuro, evaluando tendencias que permitan prevenir problemas, y diseñando estrategias que permitan la consecución de las metas y resultados.</li> </ol>

### Sub eje 3 – Reforma municipal: desarrollo del espacio local

Cuestión problemática estratégica	Objetivos generales / Metas al 2015	Estrategias y acciones propuestas
Desigualdades territoriales.	Avanzar hacia un Estado desconcentrado para superar las desigualdades territoriales.	Realización de una reforma municipal, cuyo objetivo estratégico es la formación de una institucionalidad sólida para elevar la eficiencia y la calidad de las administraciones locales. La consecución de este objetivo exige superar el paradigma de funcionamiento tradicional de los municipios, en cuanto a la provisión de servicios e infraestructura básica, incorporando a su accionar aspectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y social. Avanzar hacia una mayor profesionalización del servicio público municipal. Fortalecimiento de los mecanismos participativos de toma de decisiones. Definir, en lo inmediato, una estrategia orientada a la construcción de consensos respecto a las estrategias a instrumentar para que la vocación productiva de los territorios constituya la base para el desarrollo económico.
	Contar con un sistema tributario competitivo, transparente, simplificado, equitativo y promotor del crecimiento económico, con una visión de largo plazo. Mejorar el sistema de control del gasto público municipal.	Garantizar flujos estables y crecientes de recursos financieros propios: incrementar la base presupuestaria a través de la modernización del sistema de recaudación y funcionalización tributaria municipal, en particular en los que se refiere a la percepción del impuesto inmobiliario urbano y automotor. Intercambio de base de datos con la provincia para mejorar la recaudación de ingresos brutos. Actualización de los catastros municipales. Proponer, analizar y consensuar nuevos mecanismos de asignación de recursos a los gobiernos municipales, basados en criterios equitativos que contribuyan a mitigar las asimetrías existentes.
		Los gobiernos municipales deberán concentrar sus acciones en aspectos estratégicos esenciales para el desarrollo de sus territorios. las políticas públicas estarán orientadas al mejoramiento de las capacidades de los gobiernos municipales para realizar funciones estratégicas. Esto comprende la planificación indicativa del desarrollo de la infraestructura territorial, la concreción de obras tendientes a mejorar el pavimento urbano y los espacios verdes, los desagües pluviales, el alumbrado público, la provisión de agua potable, la creación de parques industriales, el tratamiento y reciclado de residuos sólidos, entre otras.

**Sub eje 4 – Seguridad ciudadana: tranquilidad para crecer**

Cuestión problemática estratégica	Objetivos generales / Metas al 2015	Estrategias y acciones propuestas
<p>La seguridad pública se ha convertido en un asunto relevante y en una cuestión sensible para nuestra sociedad.</p>	<p>Meta: garantizar la reducción de la comisión de delitos en un 60% al 2015, respecto a los registrados en el año 2009.</p>	<p>El mejoramiento de la seguridad ciudadana es asumido como una construcción social. La política de seguridad está estrechamente asociada con las políticas de protección y equidad social. El sistema de seguridad pública provincial profundizará su descentralización territorial en unidades regionales.</p>
		<p>Mejorar los estándares de calidad utilizados en el reclutamiento y la selección del personal que ingresa a la Escuela de Policía. Mejoramiento de técnicas y tácticas policiales, propiciándose, además, la certificación de calidad del servicio de seguridad. Concepción moderna de la seguridad pública, basada en la participación ciudadana y en una efectiva coordinación con la institución policial. Reciente creación del servicio penitenciario provincial, sumado a la construcción de alcaldías y cárceles, constituye un escenario para la organización del sistema de readaptación social de los reclusos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Reforma del sistema de seguridad preventiva incluyendo un sistema de mapeo delictivo.</li> <li>b. Reforma del sistema de seguridad de investigación: conformación de un área de inteligencia criminal compleja.</li> <li>c. Reestructuración de la profesión policial: conformación de un nuevo escalafón.</li> <li>d. Fortalecimiento de los mecanismos internos de control policial e institucionalización de una defensoría policial.</li> <li>e. Desarrollo de un sistema de prevención social de la violencia y el delito.</li> <li>f. Coordinación de la participación comunitaria en asuntos de seguridad.</li> <li>g. Fiscalización del sistema de seguridad privada.</li> </ul>
		<p>Constituir un servicio civil de seguridad pública (en el Ministerio de Gobierno) para la gestión directiva superior del sistema policial, integrado por funcionarios y profesionales entrenados en la planificación, dirección, gestión y evaluación de estas cuestiones.</p>
	<p>Meta: reducir en un 60% la ocurrencia de víctimas fatales en accidentes viales.</p>	<p>Acciones orientadas a generar un cambio en la cultura ciudadana: responsabilidad y respeto de las normas de tránsito.</p>

**Sub eje 5 – Justicia: un sistema moderno para la construcción de ciudadanía**

Cuestión problemática estratégica	Objetivos generales / Metas al 2015	Estrategias
<p>Para la ciudadanía chaqueña, la justicia es lenta, discriminatoria y lejana.</p>	<p>Construir una efectiva gobernabilidad democrática que garantice la protección jurídica.</p>	<p>Acceso a la justicia: trabajar sobre simplificación de procedimientos, la potenciación de la participación de la sociedad civil, la promoción de los instrumentos internacionales de derechos humanos, y la ampliación del ámbito de actuación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.</p>
		<p>Estrategia sobre tres pilares: la ampliación de la cobertura del servicio, la incorporación al sistema de los mecanismos de resolución de conflictos y la focalización de las políticas públicas en los grupos más vulnerables y desprotegidos de la sociedad.</p>
		<p>Ampliar el ámbito de competencia de los tribunales más cercanos a la ciudadanía: Juzgados de Paz e instancias similares funcionando bajo principios de sencillez y rapidez procesal. Desjudicialización de aquellas cuestiones que no requieren, previa potenciación de mecanismos alternativos de gestión de conflictos (arbitraje, mediación y conciliación), de la iniciación de procedimientos formales. Fortalecimiento de los Juzgados de Paz. Desconcentración de los servicios de justicia.</p>

## **Anexo 2 - Análisis integrado entre el PQ y los avances 2008 y 2011 del Plan Estratégico Territorial**

---



**Objetivo de desarrollo 1: Movilización de los recursos productivos y creación de empleo**



Ejes de desarrollo	Objetivos / Propuestas Plan Quinquenal	Modelo Deseado PET 2008	Modelo Deseado PET 2011
Crecimiento y diversificación de la producción agropecuaria	<p>Expansión de la producción agropecuaria (algodón, cereales y oleaginosas, cadena de valor frutícola y hortícola) y desarrollo de industria capaz de agregar valor, industrias conexas y red de servicios.                      Central Agroalimentaria en Resistencia.                      Aumentar la producción ganadera (5MM cabezas de bovinos y 1MM cabezas de caprinos, ovinos y porcinos)                      Especialización industrial basada en la producción agropecuaria fortalecido mediante el mejoramiento de la infraestructura.                      Generación de economías de aglomeración y reducción de los costos de transporte.                      Desarrollo de la agricultura familiar (tenencia de la tierra, caminos, agua, salud, educación, seguridad social y comunicación rural, entre otros).                      Regularización dominial de tierras de 6000 productores agropecuarios.                      Temas conexos:                      Integración de las zonas rurales marginadas.                      Asegurar la disponibilidad de agua, continuando la ejecución de obras necesarias.                      Plan hídrico integral y ordenamiento de las cuencas hidrográficas.</p>	<p>Capacitación de productores</p> <p>Incentivo a una mayor producción agrícola (especialmente la del algodón, con el objeto de lograr un adecuado aprovechamiento a la capacidad instalada)</p> <p>Creación de cadenas de valor de productos primarios</p> <p>Mejora de las dotaciones de infraestructura para la población y la producción.</p>	<p>Potenciar el perfil agroexportador en la Región # 4 Sudoeste II</p> <p>Potenciar el perfil ganadero en la Región # 3 Oriental Chaqueña.</p> <p>Desarrollar el perfil ganadero forestal agrícola en la UDT 4 de la Región # 5 El Impenetrable.</p>
Crecimiento y diversificación de la producción industrial	<p>Desarrollo agroindustrial.                      Incrementar la participación de las industrias manufactureras del 24% al 35%.                      Cadenas textil, ganadera y forestal.                      Desarrollo tecnológico                      Utilización del arrabio y el acero para industria siderúrgica.                      Creación de parques industriales municipales</p>		<p>Potenciar el perfil industrial en la Región # 2 Centro Chaqueña.</p>
Desarrollo hidrocarburífero y minero	<p>Avanzar en la exploración y eventual explotación de hidrocarburos.                      (Se ha subdividido a la provincia en cuencas que presenten características geológicas favorables para el potencial desarrollo de actividades hidrocarburíferas)</p>		<p>Explotación minera al Norte de la Región # 4 Sudoeste II</p>
Desarrollo de actividades turísticas	<p>Plan Chaco Explora – Polos de desarrollo                      Estructuración turística sobre infraestructura y servicios públicos.                      Potenciar marca mítica: El Impenetrable                      En Resistencia promover el turismo de reuniones, pesca, turismo rural y científico.                      Marketing de la oferta turística.                      Turismo equilibrado y con procesos integradores, para garantizar la valoración y conservación del patrimonio natural y cultural.                      Turismo social y derechos humanos?</p>		<p>Turismo sustentable en Fuerte Esperanza, Villa Río Bermejito, Isla del Cerrito.                      Desarrollar reserva natural corredor biológico – ecoturismo en la UDT 2 de la Región # 5 El Impenetrable.</p>
Impulso a diversas formas de economía social	<p>Fortalecer el sistema cooperativo chaqueño (superación de endeudamiento, compra a escala de insumos, desarrollo de infraestructuras de acopio, transporte de producción y adecuadas estrategias de comercialización)                      Acceso al sector financiero formal</p>		

Ejes de desarrollo	Objetivos / Propuestas Plan Quinquenal	Modelo Deseado PET 2008	Modelo Deseado PET 2011
Manejo sustentable de bosques y producción forestal	<p>Actualizar el ordenamiento territorial de bosques.                      Monitoreo de bosques nativos, de sus usos, conversiones y afectaciones.                      Seguimiento de la zonificación forestal                      Fiscalización y control de la legislación vigente.                      Cobertura de montes nativos maderables 30%?                      25 mil hectáreas forestadas con especies de alta productividad para reducir presión sobre bosques nativos</p>		
Producción de energías renovables	<p>Diversificar la matriz energética Biocombustibles (residuos forestales, agrícolas, industriales y urbanos)                      Impulso a las fuentes de energías renovables, como las obtenidas de biomasa y biocombustibles. Participación de 8% energía de residuos celulósicos.</p>	Cobertura de las 2 regiones que forman El Impenetrable con la instalación de paneles fotovoltaicos.	
Acceso a equipamientos sociales básicos		Provisión de equipamiento.	Construir infraestructura social básica en UDT 1, UDT 5, UDT 3 y en la Región # 3 Oriental Chaqueña.
Ampliación de cobertura de servicios de saneamiento	<p>Profundizar el plan de inversión tendiente a ampliar la cobertura del servicio de recolección y tratamiento de efluentes cloacales.                      Los planes directores, definidos para cada localidad, incluyen colectores principales, plantas depuradoras e impulsoras, redes colectoras y conexiones domiciliarias. Lograr 200.000 conexiones cloacales en el 2015, 60% de cobertura en relación a la cobertura de agua potable.</p>		
Ampliación de cobertura de red eléctrica urbana y rural	1054 km de líneas de alta y media tensión y 44 estaciones transformadoras adicionales, para industria, turismo, urbana y rural.	<p>Electroducto NEA – NOA Tramo Puerto Bastiani – Metán con Subestación en Sáenz Peña.                      Ejecución de la línea de 500 kv NEA-NOA y la línea de 132 Kv ya proyectadas.                      Red de electrificación rural que atraviesa el centro de la provincia de sur a norte.                      Cobertura de las 2 regiones que forman El Impenetrable con la instalación de paneles fotovoltaicos.                      Instalación de paneles fotovoltaicos en escuelas y viviendas rurales.</p>	
Ampliación de suministro de gas por red	Construcción gasoducto Norte Argentino.	<p>Se propone la traza principal de la traza del Gasoducto Norte Argentino y los ramales de distribución necesarios para la provincia – de modo de proveer a los principales centros de todas las regiones de su territorio.                      Mapa: Gasoducto paralelo a RN 16 desde Los Frentones a Resistencia. Provisión a 11 localidades del centro de la provincia.</p>	

Ejes de desarrollo	Objetivos / Propuestas Plan Quinquenal	Modelo Deseado PET 2008	Modelo Deseado PET 2011
Mejoramiento de la red vial	1300 km de rutas pavimentadas, 520 km de enripiado y conservación de 31400 km de caminos primarios, secundarios y terciarios (consorcios camineros y DPV)	<p>Intervención en las RN 89 (entre Gancedo y Cote Lai) y RN 16 (entre Taco Pozo y Los Frentones), en la medida que forman parte del corredor bioceánico.</p> <p>Según Cuadro Obras Priorizadas: Autovía RN 11 en Resistencia – Tramo Rotonda con RN16. Acceso a Aeropuerto Internacional Resistencia Autovía RN 16 en su paso por Roque Saenz Peña.</p> <p>Construcción puentes: Tres Pozos – Integración Chaco – Formosa. Ferroautomotor Chaco – Corrientes. Reconstrucción puente Lavalle. Repavimentación RN 95 Tramo Puerto Lavalle – Santa Sylvina. Enripiado RP 12 Pavimentación de RP 7 y 9 Reparación y repavimentación RN 16 Corredor Bioceánico Norte – Tramo Metán – Avia Terai RN 89: Tramo Gral. Pinedo – Villa Ángela. Repavimentación tramo Los Palmares – Villa Ángela</p>	<p>Corredores Nacionales: Corredor nacional RN16 (entre Avia Terai y Río Muerto ) – Corredor Bioceánico. Corredor nacional RN 89 (entre Gral Pinedo y RN11)</p> <p>Conexiones principales: Conexión internacional con Paraguay (puente por Puerto Bermejo) Conexión Chaco Corrientes Conexión a Tostado (Santa Fe) Conexiones norte y sur de RN11 Conexión Comandante Fontana (Formosa) por puente RN95 Puerto Lavalle. Conexión Sudoeste por RN89</p> <p>Conexiones interprovinciales: Conexión a Santa Fe por RP 7 (Los Amores Calchaquí) Conexión El Colorado (Formosa) por puente Libertad RP90 (Chaco) y RP3 (Formosa) Conexión Ing. Juárez (Formosa) por puente sobre Río Teuco (Bermejo).</p>
Mejora del soporte logístico y del transporte de cargas	Centro de logística de servicios (Hidrovía, Puerto Barranqueras, FFCC Belgrano Cargas e Infraestructura vial). la reactivación del Belgrano Cargas y del Puerto de Barranqueras implica modificar el actual sistema de transporte de cargas, basado en la flota automotor, dándole una mayor participación a transporte ferroviario y fluvial.	<p>Cualificación del Puerto Barranqueras, nodo multimodal de conexión de la provincia con la Hidrovía. Hidrovía Paraná – Paraguay- Santa Fe al Norte (dragado, balizamiento y señalización del Puerto Barranqueras) Reparación y mantenimiento de vías del FFCC General Belgrano – Ramal C13 (Tramo Avia Terai – Puerto Barranqueras).</p>	<p>Nodos multimodales: Construir un nodo multimodal en Puerto Bermejo. Regular el nodo multimodal de Puerto Barranqueras, desalentando el crecimiento demográfico. Potenciar un nodo multimodal en Roque Sáenz Peña (cruce de RN 16 y RN 95) Desarrollar un Centro de Servicio Interprovincial en Taco Pozo.</p>
Transporte de pasajeros	Prestaciones seguras, regulares y confortables del servicio público de pasajeros, urbano y de media y larga distancia (Flota con antigüedad inferior a 5 años).		

Ejes de desarrollo	Objetivos / Propuestas Plan Quinquenal	Modelo Deseado PET 2008	Modelo Deseado PET 2011
Agua potable	Continuar obras: acueductos, plantas potabilizadoras, reservorios y extensión de redes domiciliarias 330.000 conexiones. Segundo acueducto central de 512 km para 26 localidades y 505.000 hab.	Conclusión de la red de acueductos que abastece al Oeste chaqueño, donde se presentan los mayores niveles de déficit de agua. (Trazados según mapa: Paralelo a RN 16 desde los Frentones a Roque Saenz Peña, desde Va. Río Bermejito hasta RN 16, desde Avia Terai a Gancedo, a Va. Berthet y desde Va. Ángela a Va. Sylvina).	Desarrollar el servicio de agua potable en UDT 1, UDT 5, UDT 3, UDT 6 Potenciar el servicio de agua potable en UDT: 15, 14, 9, 7 y 8.
Reducción de NBI, pobreza e indigencia	Reducir NBI a 10%, pobreza a 15% e indigencia a 3%. Articulación de programas sociales, con participación de los gobiernos locales y acción territorial. Auspiciar diversas formas de gestión participativa comunitaria, capacitación de líderes comunitarios. Impulso al ejercicio de derechos y construcción de sujetos sociales. Optimizar la asistencia social: eficiente, eficaz, transparente, equitativa entre territorios y grupos de población, con monitoreo social. Abordaje territorial de núcleos duros de pobreza urbana (villas de emergencia) y rural.		
Reducción del despoblamiento de parajes rurales y de la migración de jóvenes	Generar condiciones adecuadas para el desarrollo económico con inclusión social sustentadas en el concepto de Competitividad Sistémica Territorial. Integración de las zonas rurales marginadas.		
Superar la situación de pobreza, exclusión y desnutrición de la población aborígen.	Continuar las políticas públicas en desarrollo en el Impenetrable. Impulso al ejercicio de derechos y construcción de sujetos sociales.	Cobertura de las 2 regiones que forman El Impenetrable con la instalación de paneles fotovoltaicos.	Reserva de Recursos El Impenetrable Chaqueño.
Reforma educativa, mejora en la calificación laboral y formación profesional	Fortalecer la conexión entre sector público, vinculado a la educación, la ciencia y la tecnología y el sector empresarial para contribuir a la difusión y aplicación de conocimientos a los procesos productivos. Capacitación laboral para mejorar empleabilidad, según vocación de los territorios. Continuar obras de mejoramiento. Establecimientos educativos confortables (aulas limpias y cómodas) Regionalización del servicio educativo. Superar el analfabetismo digital – conectividad de las escuelas Se trabajará con centros de alfabetización Extender la oferta del nivel inicial 100% 5 años e incorporación creciente de niños de 3 y 4 años. Universalización del nivel medio, 80%. Facilitar el acceso a libros - Fortalecer las bibliotecas Escuela como sitio estratégico para políticas sanitarias sistemáticas (promoción y prevención).	Fortalecer la accesibilidad a centros sanitarios y de salud.  Instalación de paneles fotovoltaicos en escuelas rurales.	

Ejes de desarrollo	Objetivos / Propuestas Plan Quinquenal	Modelo Deseado PET 2008	Modelo Deseado PET 2011
Prevención sanitaria y acceso universal a los servicios de salud	Mejoramiento de infraestructura sanitaria en áreas críticas (nuevos hospitales, centros de salud y puestos sanitarios y ampliación y/o refacción de los existentes). Mantenimiento preventivo de la infraestructura. Reducir mortalidad infantil a 10 por mil, desnutrición infantil a 1% y morbilidad materna a 1,3. Seguro de Salud.	Fortalecer la accesibilidad a centros sanitarios y de salud.	Construir nuevos establecimientos sanitarios en El Sauzalito, Taco Pozo, Villa Río Bermejito, Pampa del Indio, Pampa del Infierno y UDT 13.
Desarrollo sostenible de centros urbanos	Planes de ordenamiento territorial de los municipios. Planificación del espacio físico asegurando la participación institucional y ciudadana.		
Mejora de oportunidades de acceso al suelo y a un hábitat digno urbano y rural	Integración de las zonas rurales marginadas. La producción de soluciones habitacionales (nuevas viviendas y mejoramiento de las existentes), a pesar de los logros obtenidos, constituirá un elemento esencial de la política pública en los próximos años. La meta fijada para el 2015 consiste en la construcción de 20.000 viviendas, incrementales a las que se construirán hasta el año 2011.		
Actualización de registros y regularización de tierras	Banco de Tierras rurales estatales para preservar tierras fiscales rurales remanentes y la extensión del patrimonio público, recupero de superficie irregularmente adjudicada. Regularización dominial de tierras de 6.000 productores agropecuarios.		Regularización de la Tierra en UDT 1, UDT 5, UDT 3
Manejo adecuado de RSU, peligrosos e industriales	Gestión integral de residuos sólidos urbanos en los 68 municipios de la provincia. Cierre de basurales a cielo abierto. Inclusión social de los trabajadores informales de la basura. Generar cadenas productivas formales (reciclado, utilización energética, etc.) Realizar un inventario de residuos peligrosos: fuentes generadoras, características de los residuos, volúmenes y distribución geográfica.		
Protección de humedales, reservas naturales y sitios patrimoniales	Sistema de Áreas Protegidas del Bicentenario incorporó 220.000 ha para la instauración de parques naturales.		Reserva de Recursos El Impenetrable Chaqueño. Desarrollar reserva natural corredor biológico – ecoturismo en la UDT 2 de la Región # 5 El Impenetrable.
Manejo de cuencas y de la variabilidad hídrica	Plan hídrico integral y ordenamiento de las cuencas hidrográficas.		

Ejes de desarrollo	Objetivos / Propuestas Plan Quinquenal	Modelo Deseado PET 2008	Modelo Deseado PET 2011
<p>Estructura territorial provincial más equitativa (ó con menor desigualdad) entre microrregiones</p>	<p>Promover un nuevo esquema de organización territorial.                      Aplicación de un modelo de intervención con estrategias diferenciadas sobre la estructura económica para incrementar el valor agregado y el empleo formal.                      Políticas públicas según la vocación productiva de los territorios, reconociendo que el desarrollo depende de la vinculación de territorio, ambiente, economía y sociedad.                      Generación, recomposición y/o mejoramiento de las tramas productivas para aumentar el empleo formal, fuertemente influido por la calidad de la educación, la salud y los servicios públicos.</p>	 <p>A Desarrollar: Regiones Impenetrable y Centro Oeste.                      A Potenciar: Regiones UMDESCH, Centro Chaqueña, Oriental Chaqueña, Sudoeste II, Norte.                      A Cualificar: Región Metropolitana.</p>	 <p>A Desarrollar: casi todo el territorio (verde)                      A Potenciar: Zona central (amarillo) según perfiles productivos (A) agroexportador, (B) industrial y (C) ganadero                      A Cualificar y Regular: metropolitana (rosa)</p>
<p>Sistema de planificación y toma de decisiones con visión sistémica de las políticas públicas</p>	<p>La existencia de un modelo de gestión por metas y resultados inédito en la administración pública chaqueña.                      Actualización de los indicadores de la realidad circundante y estímulo a la creatividad en las propuestas.</p>		
<p>Descentralización de políticas y fortalecimientos de las UDT</p>	<p>Fortalecer las UDT para ordenar y consensuar las intervenciones como matriz de decisiones articuladas que optimicen su impacto en la población.                      Planes de desarrollo territorial local, como instrumentos ordenadores de las intervenciones de cada UDT, con enfoque participativo y sistémico.</p>		<p>División por UDT (Unidad de Desarrollo Territorial)</p>
<p>Mejora sustantiva de situación fiscal de la provincia y de los municipios</p>	<p>Incrementar la base presupuestaria, modernizando el sistema de recaudación y funcionalización tributaria municipal.                      Reducir la deuda pública de largo plazo para liberar recursos para el desarrollo productivo.                      Actualización de los catastros municipales, valuación económica de las parcelas tributantes. Actualización de las demás bases impositivas.</p>		
<p>Fortalecimiento de la capacidad de planificación y gestión municipal</p>	<p>Reforma municipal con el objetivo estratégico de formar una institucionalidad sólida para elevar la eficiencia y la calidad de las administraciones locales.                      Incorporar a la gestión municipal conceptos de promoción del desarrollo económico y social.                      Profesionalización del servicio público municipal.                      Inclusión de mecanismos participativos de toma de decisiones.                      Garantizar flujos estables y crecientes de recursos financieros propios</p>		

Ejes de desarrollo	Objetivos / Propuestas Plan Quinquenal	Modelo Deseado PET 2008	Modelo Deseado PET 2011
Mejora de la seguridad pública con prevención y participación ciudadana	<p>Mejorar los estándares de calidad utilizados en el reclutamiento y selección de personal que ingresa a la Escuela de Policía.</p> <p>Acciones de adiestramiento de la fuerza policial, acompañadas de equipamientos y tecnologías.</p> <p>Descentralización territorial en unidades regionales.</p> <p>Estrategias de prevención coordinadas con municipios.</p> <p>Participación ciudadana como instancia de identificación de los problemas locales de seguridad pública, formulación de recomendaciones, etc.</p> <p>Estrategias de seguridad vial.</p>		
Facilitación de acceso a los servicios de justicia	<p>Estrategia sobre tres pilares: ampliación de la cobertura del servicio, la incorporación al sistema de mecanismos de resolución de conflictos y la focalización de las políticas públicas en los grupos más vulnerables y desprotegidos de la sociedad.</p> <p>Fortalecimiento de los Juzgados de Paz</p>		





# PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO

INFORME FINAL (TOMO 2)

Mayo de 2013



#### **AUTORIDADES NACIONALES**

##### **Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública de la Nación**

Arq. GRACIELA OPORTO

##### **Directora Nacional de Planificación Estratégica Territorial de la Nación**

Arq. MARTA AGUILAR

#### **AUTORIDADES PROVINCIALES**

##### **Gobernador de la Provincia del Chaco**

Cr. JORGE MILTON CAPITANICH

##### **Vicogobernador de la Provincia del Chaco**

Dr. JUAN CARLOS BACILEFF IVANOFF

##### **Ministro de Planificación y Ambiente**

Ing. RAÚL CODUTTI

##### **Subsecretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable**

Ing. MARÍA ELINA SERRANO

## **EQUIPO DE TRABAJO**

### **DIRECCIÓN DEL PET-CHACO**

**Subsecretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable**

Ing. MARÍA ELINA SERRANO

**Directora Nacional de Planificación Estratégica Territorial de la Nación**

Arq. MARTA AGUILAR

### **EQUIPO SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA**

**Coordinador Institucional**

JULIO CASTELLANOS

#### **Asesores**

LUIS BALESTRI

DIEGO VESCIUNAS

### **EQUIPO TÉCNICO DEL PET-CHACO**

**Coordinador General**

EDUARDO REESE

#### **Consultores**

CATALINA MOLINATTI

PEDRO BELTRAMINO

ANDRÉS JUAN

LILIANA RAMÍREZ

MARÍA ALONSO BRÁ

## Índice del Tomo 2

---

<b>Anexo 3 - Movilización de los recursos productivos y creación de empleo</b> .....	107
I. Caracterización general de la economía chaqueña .....	108
II. Crecimiento productivo y desarrollo del territorio .....	114
II.1. Introducción .....	114
II.2. El desempeño reciente de los sectores productivos priorizados en el Plan Quinquenal .....	115
II.2.1. Producción de granos .....	115
II.2.2. Producción de oleaginosas .....	117
II.2.3. Recursos edáficos y evolución de los principales cultivos .....	120
III. Crecimiento y diversificación de la producción agropecuaria .....	127
III.1. Zonificación y producción del Chaco según la aptitud agronómica .....	127
III.1.1. Subzona agrícola del Oeste: General Belgrano, 9 de Julio, Chacabuco, 12 de Octubre y 2 de Abril .....	128
III.1.2. Subzona agrícola Central: Maipú, Independencia, Cmte. Fernandez y Quitilipi .....	130
III.1.3. Subzona mixta del Sudoeste Chaqueño: Fray J.S.M.de Oro, O'Higgins, San Lorenzo y Mayor Luis J. Fontana .....	133
III.1.4. Subzona mixta Central Norte: San Martín y Sargento Cabral .....	135
III.1.5. Subzona agrícola ganadera del Impenetrable: Güemes .....	138
III.1.6. Subzona agrícola forestal del Impenetrable: Almirante Brown (30%) .....	140
III.1.7. Subzona ganadera Sur: San Lorenzo y Mayor Luis J. Fontana .....	143
III.1.8. Subzona ganadera del Centro Este: 25 de Mayo y Presidencia de la Plaza .....	145
III.1.9. Subzona ganadera del Sudeste del Chaco: Tapenagá y San Fernando .....	148
III.1.10. Subzona ganadera del Este: General Donovan, Libertad, 1º de Mayo y Bermejo .....	150
III.1.11. Subzona forestal del Impenetrable: General Guemes y Almirante Brown .....	153
III.1.12. Especialización de la evolución de la producción agraria .....	155
III.2. Conclusiones .....	159
IV. Crecimiento y diversificación de la producción industrial .....	162
IV.1. La cadena forestal maderera .....	162
IV.2. La cadena algodonera .....	164
IV.3. La cadena de la carne .....	167
IV.4. Parques y sectores industriales .....	169
V. Desarrollo de la actividad turística .....	170
<b>Anexo 4 - Cohesión social y mejora de la calidad de vida</b> .....	173
I. Reducción del NBI, pobreza e indigencia .....	174
I.1. Análisis de las Necesidades Básicas Insatisfechas .....	174
I.2. Las políticas, los equipamientos sociales y la articulación con la política nacional .....	183
II. Reducción del despoblamiento de parajes rurales y de la migración de jóvenes .....	185

II.1. Contexto general del poblamiento del Chaco.....	185
II.2. Características del poblamiento del Chaco en los últimos años .....	188
III. Reforma educativa, mejora en la calificación laboral y formación profesional .....	194
III.1. Analfabetismo.....	194
III.2. Asistencia escolar .....	198
III.3. Máximo nivel educativo alcanzado por la población entre 20 y 49 años .....	199
III.4. Análisis socio espacial por niveles educativos.....	200
III.4.1. Nivel Inicial .....	200
III.4.2. Nivel Primario .....	203
III.4.3. Nivel Secundario.....	205
IV. Prevención sanitaria y acceso universal a los servicios de salud .....	207
IV.1. Cobertura sanitaria .....	207
IV.2. Equipamientos sanitarios .....	210
IV.3. Accesibilidad a los equipamientos sanitarios.....	212
IV.4. Recursos disponibles en los equipamientos sanitarios públicos .....	214
IV.5. Mortalidad general .....	218
IV.6. Mortalidad infantil .....	223
IV.7. Mortalidad materna .....	224
IV.8. Maternidad adolescente.....	226
IV.9. Causas de mortalidad general.....	227
IV.10. Causas de mortalidad infantil .....	228
IV.11. Causas de morbilidad.....	229
IV.12. Desnutrición infantil.....	231

## **Anexo 3 - Movilización de los recursos productivos y creación de empleo**

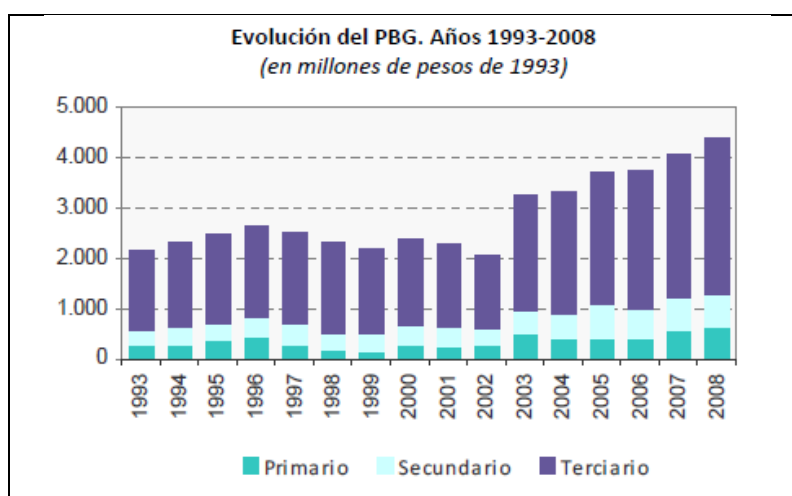
---

## I. Caracterización general de la economía chaqueña

Chaco se encuentra incluida dentro del grupo de provincias históricamente caracterizadas como “postergadas” en el marco de un proceso desarrollo capitalista fuertemente desigual en la Argentina que concentró en el área centro del país sus mayores recursos humanos, tecnológicos y de inversión. Como muestran los datos oficiales cerca de dos tercios de la población y del 80% de la producción industrial se concentran en la ciudad y la provincia de Buenos Aires y las provincias de Santa Fe, Córdoba y Mendoza.

La estructura económica de la provincia se asienta en el sector primario y se ha caracterizado tradicionalmente por una reducida diversificación de la producción, una relativamente baja productividad de los factores económicos y, consiguientemente, por una escasa incidencia en el Producto Bruto Interno que según el Ministerio de Economía de la Nación llega al 1,25%. De tal forma el ingreso per cápita de la provincia es aproximadamente la mitad que el promedio nacional. La misma fuente (Gráfico 1) indica que el sector primario de economía chaqueña explicaba en 2008 cerca del 12% del PBG, las actividades secundarias algo más de 17% y que el sector terciario aportaba el 70% restante.

**Gráfico 1 - Evolución del Producto Bruto Geográfico 1993 - 2008 de la Provincia del Chaco**

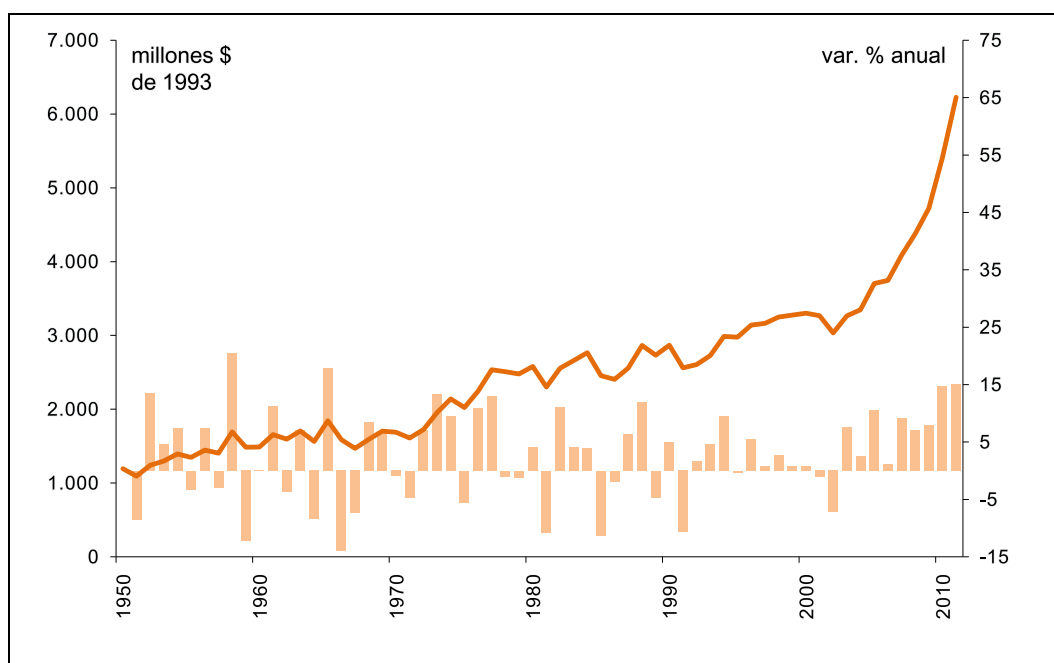


Fuente: Dirección de Información y Análisis Regional y Dirección de Información y Análisis Sectorial - Subsecretaría de Planificación Económica - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación

A pesar de las restricciones indicadas, las políticas nacionales implementadas desde 2003 y las provinciales especialmente desde 2008 permitieron un crecimiento de gran magnitud del Producto Geográfico Bruto que explica en buena medida las mejoras sostenidas de los indicadores sociales (Gráficos 2 y 3).

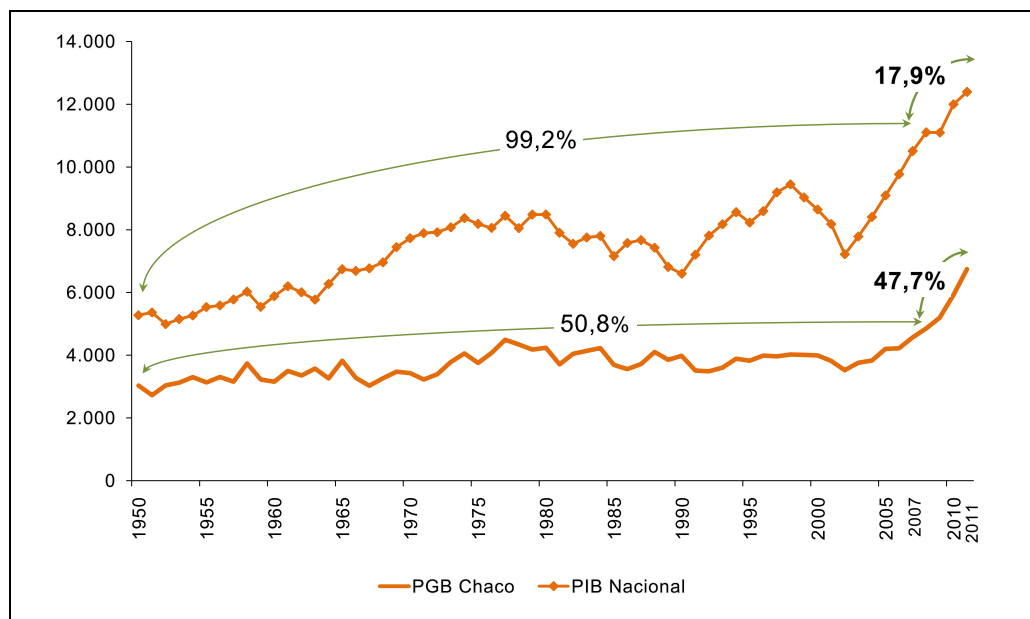


**Gráfico 2 - Evolución del Producto Bruto Geográfico 1950 - 2011**



Fuente: Chaco 2011 - 2015 Gobierno de la Provincia del Chaco

**Gráfico 3 - Evolución del PBG del Chaco y del PIB nacional (US\$ de Geary Khamis de 1990 / hab)**



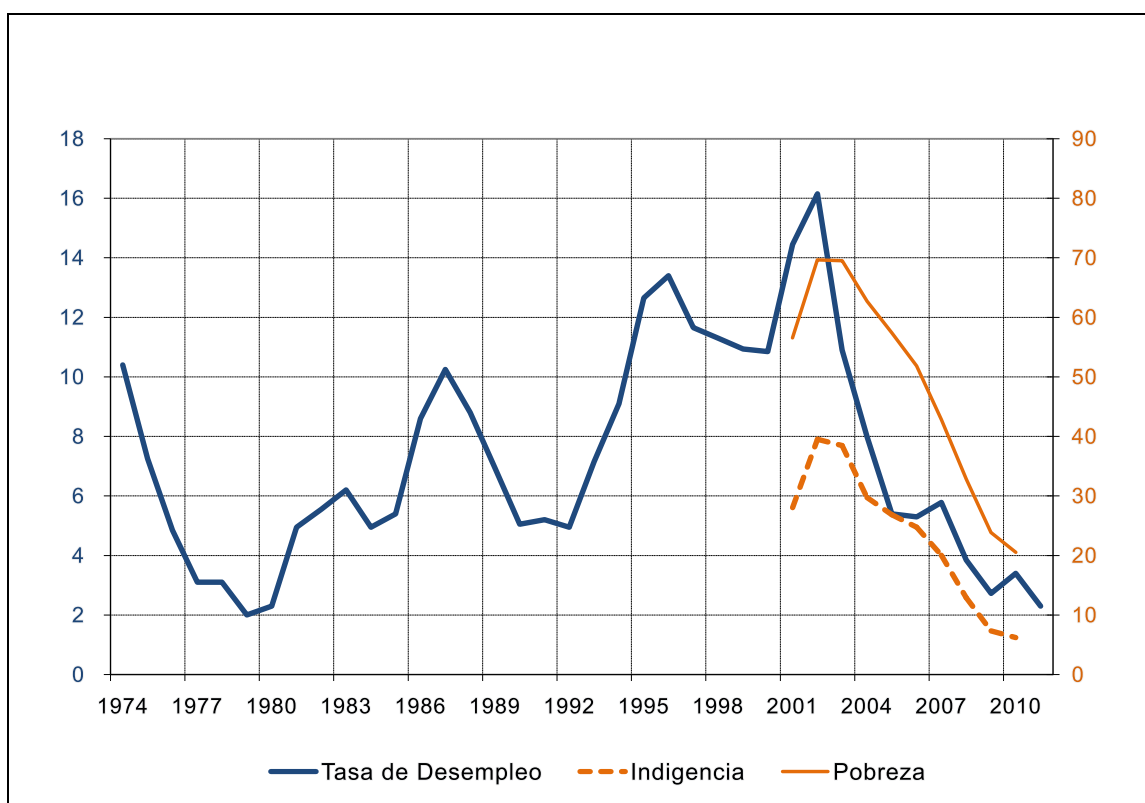
Fuente: Chaco 2011 - 2015 Gobierno de la Provincia del Chaco

Dentro del sector terciario, un gran porcentaje del mismo (aproximadamente el 40%) es generado por el sector público en sus diferentes niveles. Adicionalmente el importante crecimiento de las actividades comerciales y de servicios parece tener más relación con el excedente de mano de obra migrante del campo a las ciudades que a la creciente demanda de estos (aunque este incremento se verifica muy claramente en los últimos años). En el sector primario, las actividades agrícola y forestal son la principal fuente de recursos de la provincia. Abarcan prácticamente la totalidad de las exportaciones provinciales y abastecen de insumos a la mayor parte

de la industria local. El sector industrial está compuesto fundamentalmente por pymes urbanas con un bajo desarrollo tecnológico, una reducida diversificación y fuerte articulación con el sector primario. Según los datos del último Censo Nacional Económico las tres principales ramas industriales son la alimenticia, la textil y la industria de la madera que concentran cerca de las tres cuartas partes del valor de producción.

Vinculado con lo señalado, el mercado de trabajo chaqueño presenta un bajo nivel de actividad que, como muestra el “Informe sobre la situación económico social en la Provincia del Chaco y sus regiones” de 2009 incide de manera singular (junto a históricas restricciones de capital humano de una parte significativa de la población pero también al aumento de las oportunidades de empleo por el crecimiento económico) en las muy bajas tasas de desempleo que muestran los datos de la Encuesta Permanente de Hogares. A su vez, como muestra el Gráfico 4, esto se encuentra asociado a la importante caída que muestran los índices de pobreza e indigencia.

**Gráfico 4 - Evolución del índice de desempleo**

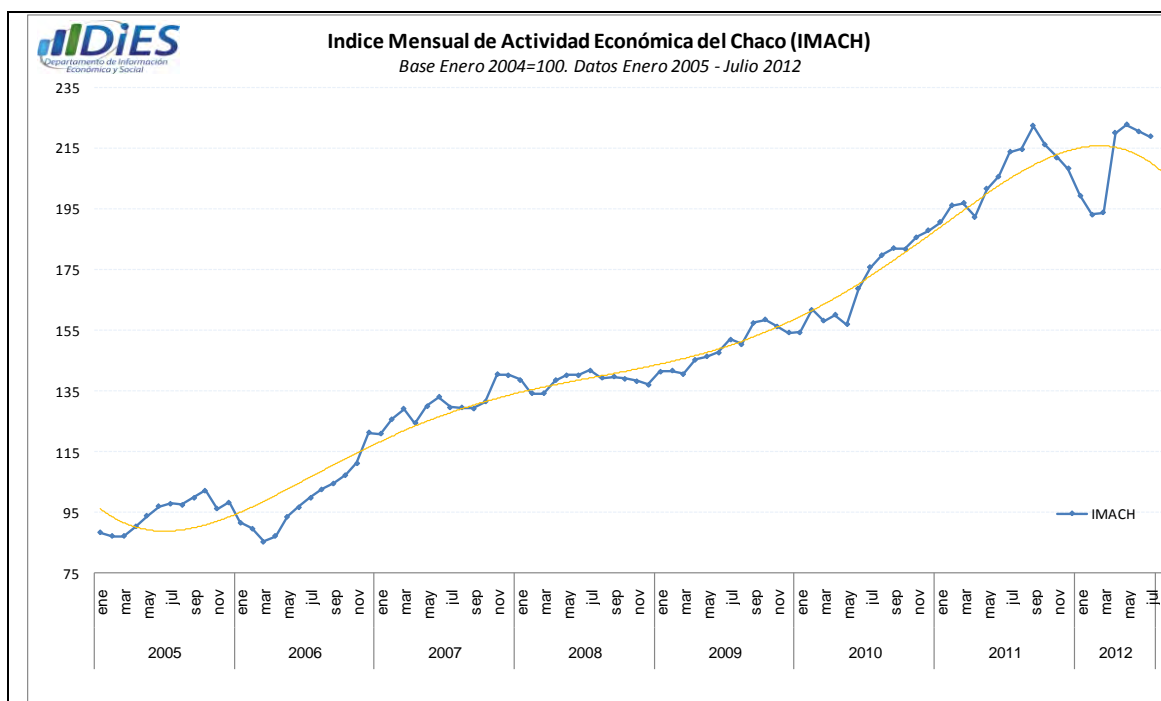


Fuente: Chaco 2011 - 2015 Gobierno de la Provincia del Chaco

En síntesis, y según el documento del PET 2011 elaborado por la provincia, “el modelo económico provincial adolece de una insuficiencia estructural de acumulación de capital, derivada de la incapacidad para generar las condiciones que canalicen el flujo financiero circulante en un stock creciente de largo plazo. El efecto redistributivo de las transferencias nacionales no se ha dirigido a aumentar el stock de capital sino a mantenerlo en condiciones de baja productividad. El ingreso de recursos se traslada a la adquisición de bienes durables y de consumo que, en su mayoría, no se producen localmente, generando un reflujo de capitales fuera de nuestras fronteras”.

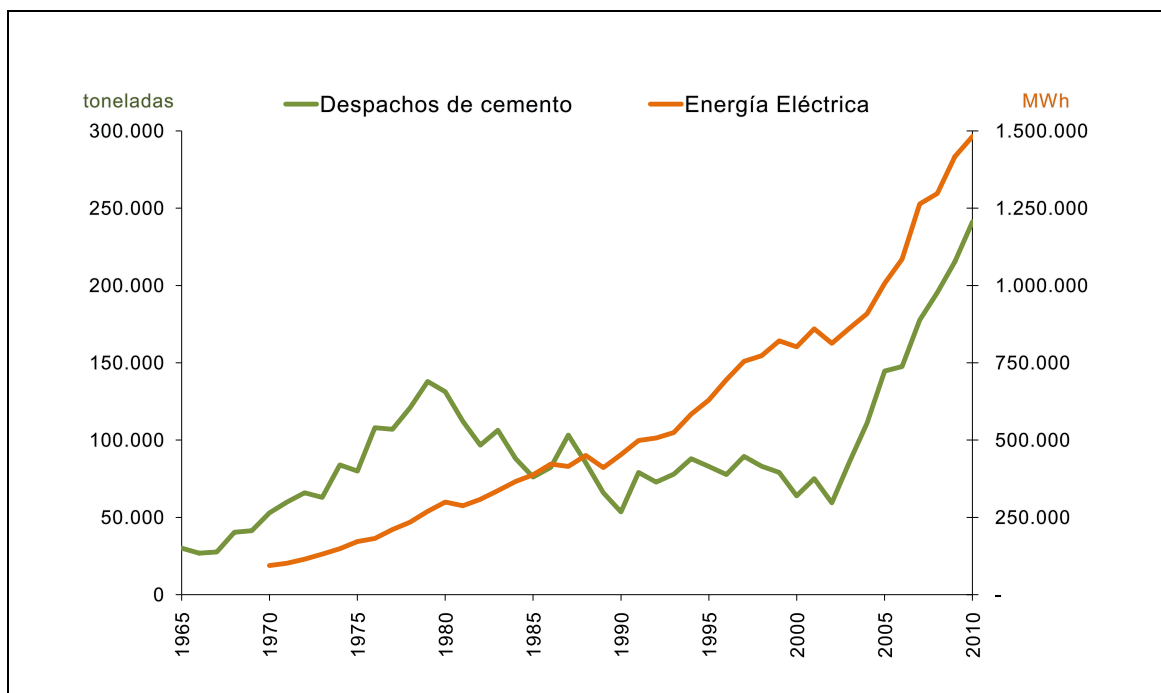
En el contexto anterior de limitantes estructurales que presenta la economía chaqueña, esta ha experimentado un prolongado y fuerte incremento de la actividad que refleja con precisión el índice IMACH elaborado por el Departamento de Información Económica y Social del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas provincial (Gráfico 5). Al solo efecto de complementar dicha información en el Gráfico 6 de muestra la evolución de los despachos de cemento y de consumo de energía en la provincia.

**Gráfico 5 - Evolución del Índice Mensual de Actividad Económica del Chaco (IMACH)**



Fuente: Departamento de Información Económica y Social del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas

**Gráfico 6 - Evolución de los despachos de cemento y del consumo de energía**

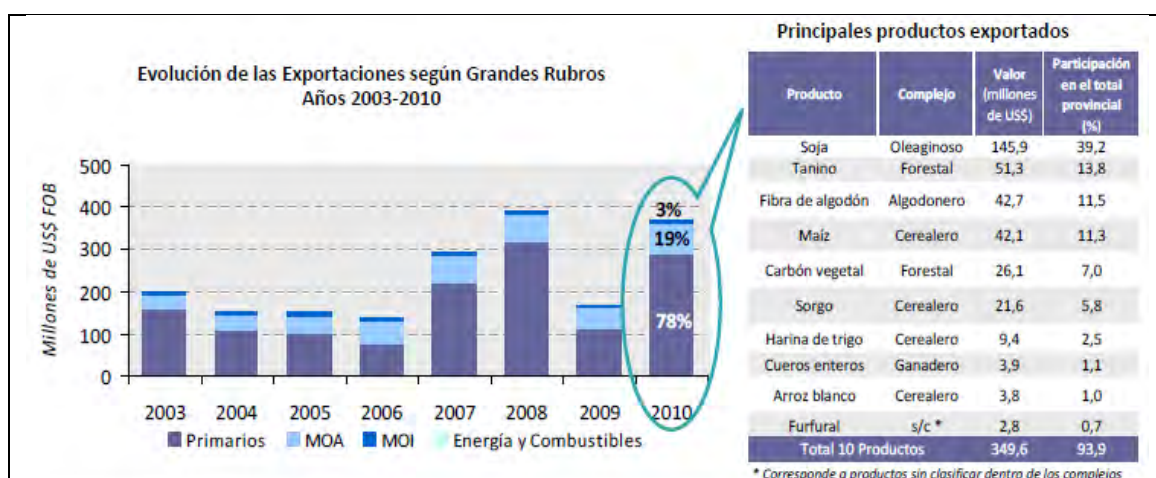


Fuente: Chaco 2011 - 2015 Gobierno de la Provincia del Chaco

Esto se explica por un conjunto diverso de causas aunque sin duda las políticas de promoción llevadas a cabo y la alta tasa de inversión pública en el período son dos de los principales motorizadores de la recuperación provincial.

Asimismo la provincia presenta una mejora muy sostenida en su perfil exportador que había sido tradicionalmente pequeño. Como se muestra en el Gráfico 7 elaborado por el Ministerio de Economía de la Nación, las exportaciones chaqueñas alcanzaron en 2010 los 372 millones de dólares FOB (0,6% del total nacional) en un proceso de crecimiento desde 2007. Según la información provincial las exportaciones en 2001 alcanzaron a cerca de 520 millones de dólares lo cual implica un crecimiento de 40% respecto del año anterior.

**Gráfico 7 - Evolución de las exportaciones por grandes rubros 2003 - 2010**



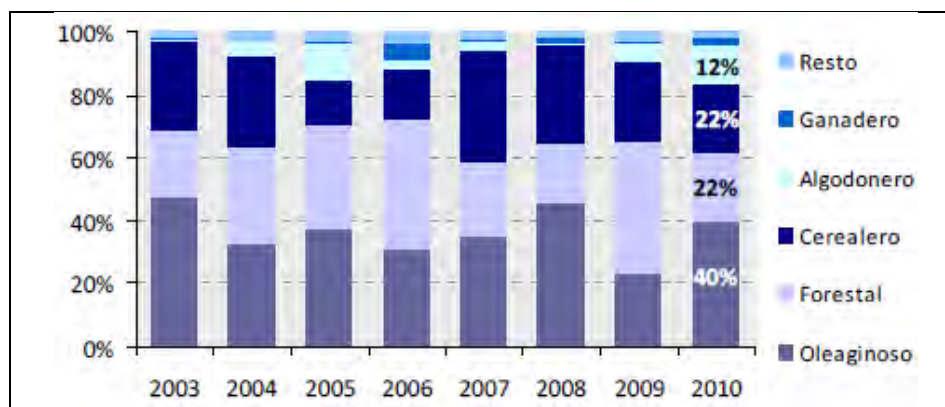
Fuente: Dirección de Información y Análisis Regional y Dirección de Información y Análisis Sectorial - Subsecretaría de Planificación Económica - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación

Sin embargo es importante señalar que, tal como se observa, dichas exportaciones se concentran en productos primarios sin agregado de valor (78%) mientras que los productos MOA explican el 19% en y los MOI solo el 2%. El Gráfico también permite visualizar que el dinamismo de las exportaciones del Chaco entre 2003 y 2010 estuvo marcado básicamente por el incremento de los productos primarios, dado que los otros componentes permanecieron prácticamente invariables.

El proceso de crecimiento señalado se extendió en 2011: el último informe de la consultora Abeceb destaca que las ventas externas argentinas se incrementaron en un 24% y que Entre Ríos, con un aumento del 42% (debido en gran parte por la creciente demanda internacional de cereales) encabezó el ranking 2011 de las exportaciones provinciales, seguida por Chaco y Río Negro con variaciones positivas respecto del período anterior del 40% y 34,8% respectivamente.

A su vez en el Gráfico 8 se observa el peso específico que han tenido los complejos productivos provinciales en el comportamiento exportador de los últimos años.

**Gráfico 8 - Evolución de las exportaciones de los principales complejos productivos 2003 - 2010**



Fuente: Dirección de Información y Análisis Regional y Dirección de Información y Análisis Sectorial - Subsecretaría de Planificación Económica - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación

## II. Crecimiento productivo y desarrollo del territorio

### II.1. Introducción

El Plan Quinquenal (2011-2015) plantea como sectores productivos con alta potencialidad de crecimiento, a los siguientes:

**Cuadro 1 - Sectores productivos con alta potencialidad de crecimiento**

Sector productivo	Metas al 2015
Algodón, cereales y oleaginosas	Alcanzar una producción de 5 millones de toneladas
Ganadería	Alcanzar un stock de 5 millones de bovinos
Forestación	25.000 has forestadas con especies de alta productividad
Industria de biocombustibles	Desarrollar productos de la agricultura chaqueña destinados a esta industria
Turismo	Lograr el pernocte de 500.000 turistas, equivalente a \$100 millones anuales.

Fuente: Plan Quinquenal 2010 - 2015

Como se puede apreciar, los cinco sectores productivos priorizados por el Plan, corresponden al medio rural. Cuatro de ellos constituyen directamente producciones agropecuarias y uno, biocombustibles, se basa en la transformación de productos de ese origen.

El Plan Quinquenal, como se desprende del esquema anterior, no solo identifica los sectores sino que, además, fija metas cuantitativas. La distancia entre las metas que fija el Plan y los valores que alcanzó la producción de los sectores priorizados en el año 2010, como se observa en el Cuadro 2, define el esfuerzo que, en términos de inversión, tanto privada como pública, exigirá la obtención de dichas metas y, a su vez, perfila el alcance que dicho esfuerzo podría implicar en términos de desarrollo del territorio.

**Cuadro 2 - Esfuerzo productivo para alcanzar las metas del plan**

Sector productivo	2010	Meta 2015	Crecimiento de la producción
Producción de granos (Ton)	2.693.370	5.000.000	86%
Existencias de ganado vacuno (cabezas)	2.379.091	5.000.000	110%
Superficie forestada (Ha)	(1) 4.528	25.000	455%
Pernoctes turísticas (cantidad)	208.109	500.000	140%

(1) El último dato disponible corresponde al año 2002

Fuente: a) Ministerio de Producción y Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MayGy; b) Censo Nacional Agropecuario del 2002; c) Análisis comparativo de existencias ganaderas 2010, SENASA; d) Encuesta de Ocupación Hotelera, INDEC.

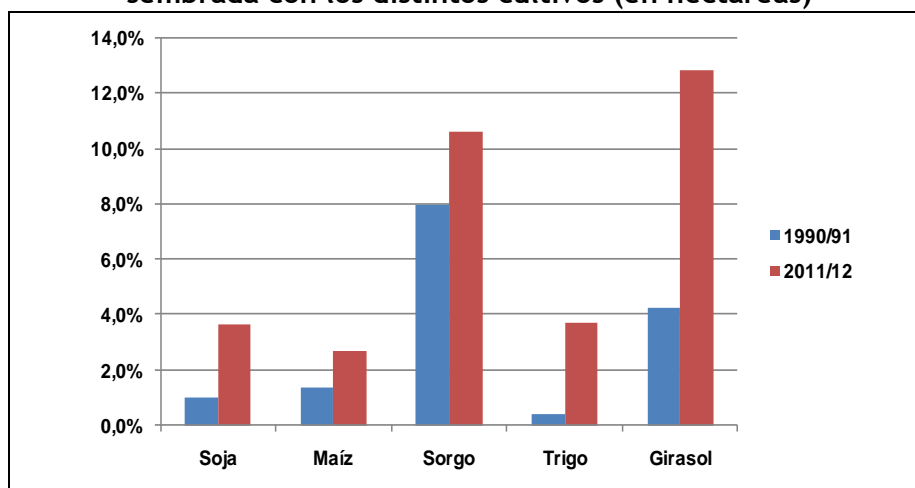
## II.2. El desempeño reciente de los sectores productivos priorizados en el Plan Quinquenal

Para medir el esfuerzo que requerirá alcanzar las metas planteadas se analiza a continuación la evolución registrada, en los últimos 20 años, por los sectores productivos seleccionados.

### II.2.1. Producción de granos

Resulta notable el crecimiento que registró la producción chaqueña de granos. Como se observa en el Gráfico 9, la provincia del Chaco ha sido capaz, en los últimos 20 años, de cuadruplicar su participación en el área total nacional sembrada de soja, duplicó su participación en maíz, triplicó la de girasol y casi multiplicó por nueve su participación en trigo.

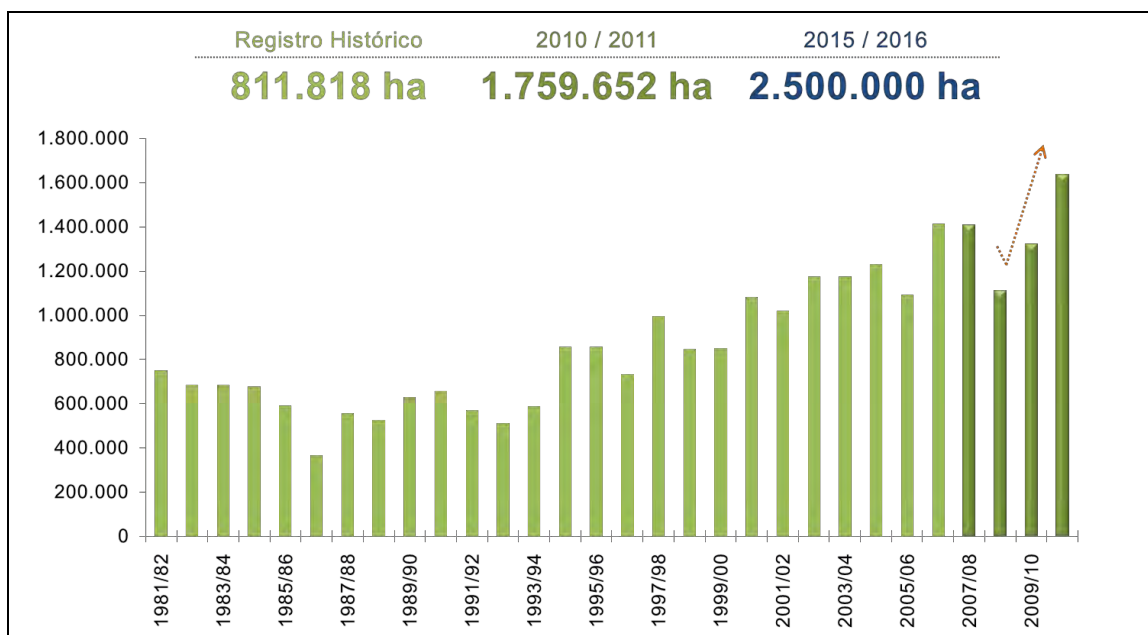
**Gráfico 9 - Participación porcentual del Chaco en el total nacional - Area sembrada con los distintos cultivos (en hectáreas)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Producción y del Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAYG

En el Gráfico 10 se observa la evolución de la superficie agrícola sembrada en los últimos 30 años.

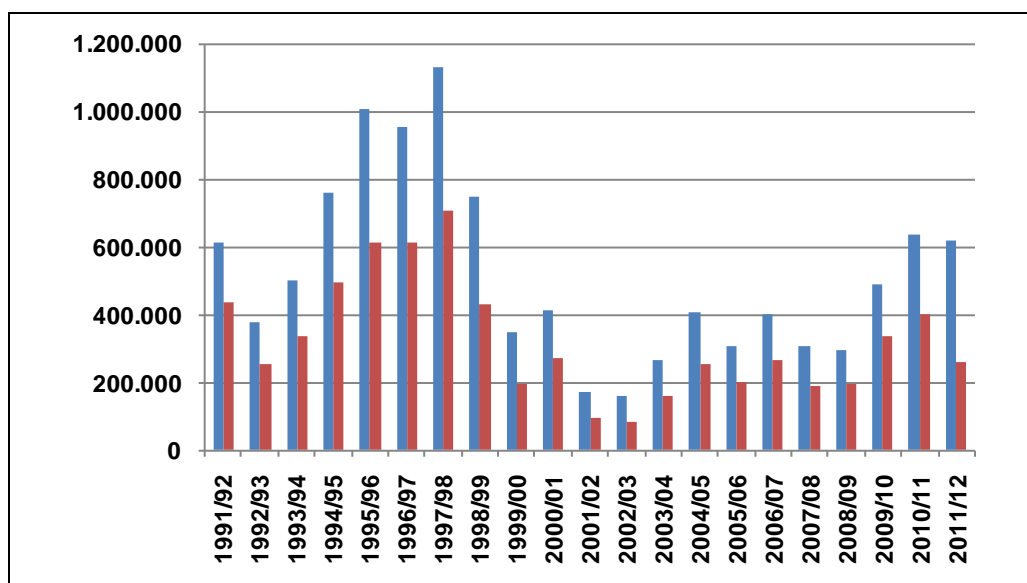
**Gráfico 10 - Evolución de la superficie agrícola sembrada y meta provincial 2015**



Fuente: Chaco 2011 - 2015 Gobierno de la Provincia del Chaco

Como resultado de este proceso, la superficie cultivada conjunta de algodón, girasol, maíz, trigo, soja y sorgo se multiplicó por 2,3 veces, mientras que la producción se multiplicó por 3,7 veces. En este contexto el cultivo tradicional de la Provincia, el algodón, perdió importancia, absoluta y relativa, aunque no de manera tan significativa, como puede apreciarse en el Gráfico 11.

**Gráfico 11 - Superficie sembrada de algodón - Total de Argentina y Chaco, en hectáreas**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Producción y del Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAgG



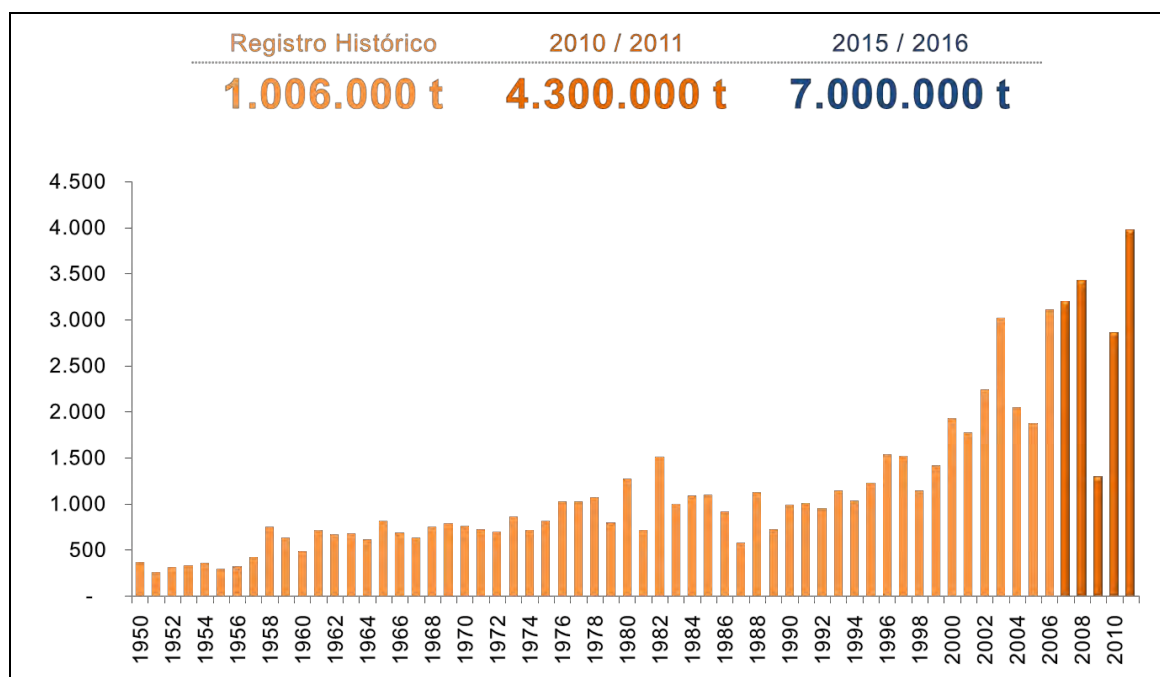
Así, el algodón, pasó de representar un 62% del total cultivado de los cinco granos en 1991, a un 24% en el 2011. Sin embargo, esta caída tuvo más que ver con el gran crecimiento registrado por la superficie destinada al cultivo de los restantes granos analizados que con la pérdida de superficie destinada al mismo. Si se observa el comportamiento específico registrado por el cultivo de algodón, se extrae que en términos absolutos, la caída no fue significativa, ya de las 450 mil hectáreas sembradas en la temporada 1990-1991 pasó a 400 mil en la temporada 2010-2011. Como puede apreciarse en el Gráfico 6, el ciclo del algodón en el Chaco reconoce una etapa de crecimiento importante, donde desde las 450 mil hectáreas sembradas en 1990-1991 pasa a 710 mil en 1997-1998. Le sucede luego una etapa de caída, hasta llegar a un mínimo de 85 mil hectáreas. A partir de dicho año el ciclo se revierte y la superficie sembrada crece sostenidamente hasta recuperar las 400 mil toneladas.

Asimismo se verifica que, si bien la superficie sembrada varió de manera considerable en el periodo, lo mismo ocurrió a nivel nacional, con lo que, a pesar de las fluctuaciones, la participación del Chaco se mantuvo en el orden del 60%.

## II.2.2. Producción de oleaginosas

La producción agrícola provincial creció en forma sostenida en los últimos 10 años como se observa en el Gráfico 12.

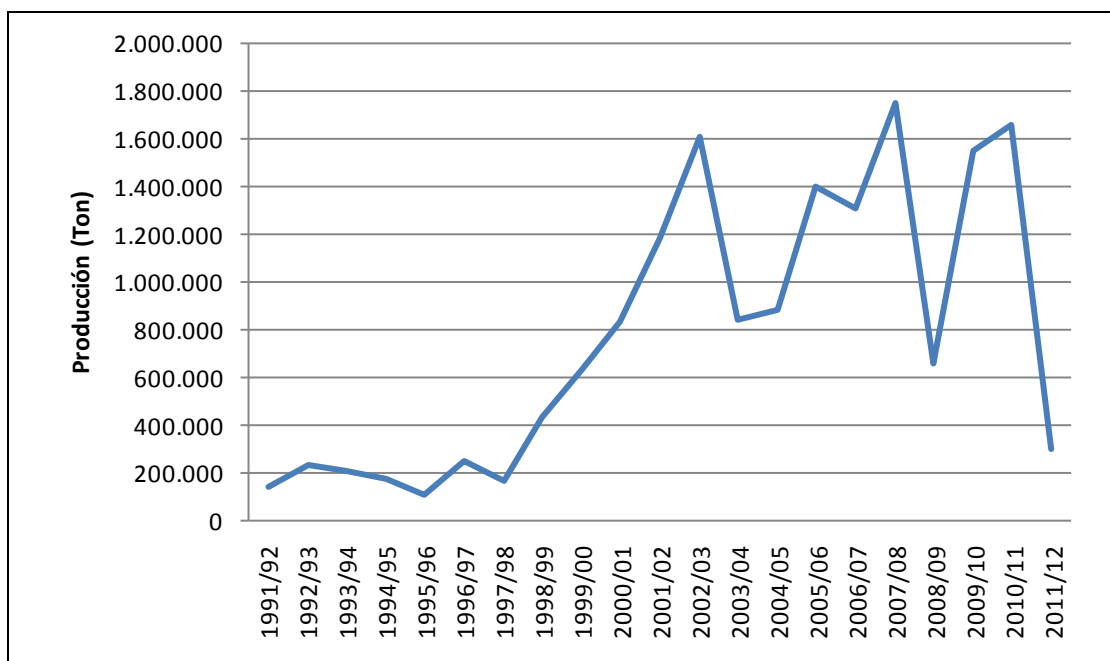
**Gráfico 12 - Evolución de la producción agrícola y meta provincial 2015**



Fuente: Chaco 2011 - 2015 Gobierno de la Provincia del Chaco

En el caso de la soja, como se aprecia en el gráfico siguiente, pasó de un promedio de 200 mil toneladas, entre 1991 y 1998, a otro de 1,2 millones de toneladas entre 2001 y 2011.

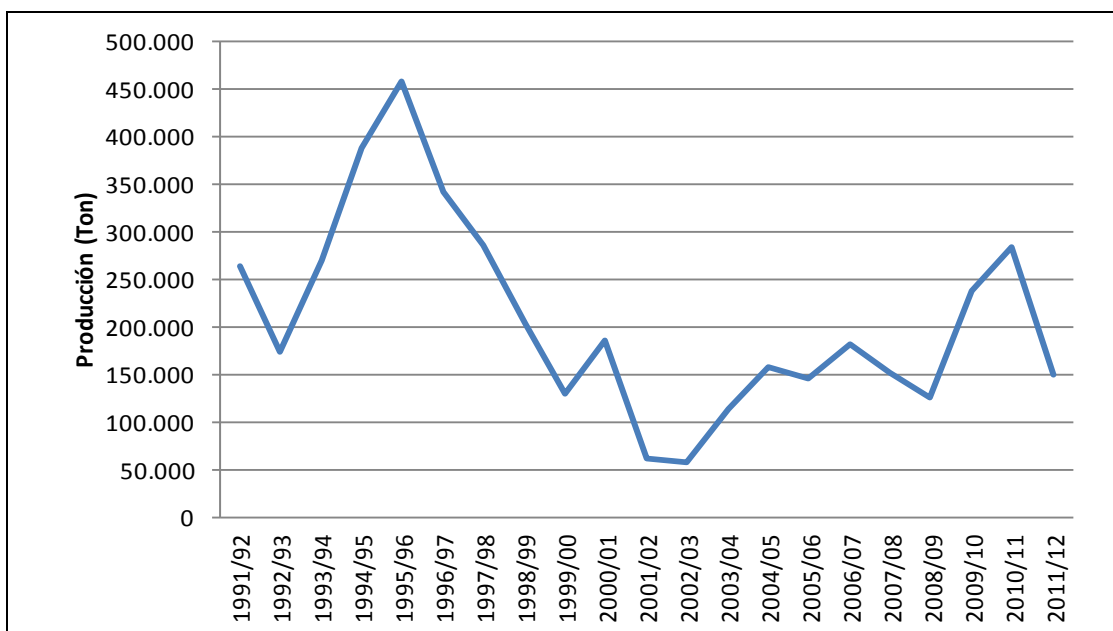
**Gráfico 13 - Producción de soja (en toneladas)**



Fuente: Ministerio de Producción y Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAYG

La producción de semilla de algodón (Gráfico 14) varió en torno a las 200 mil toneladas por año.

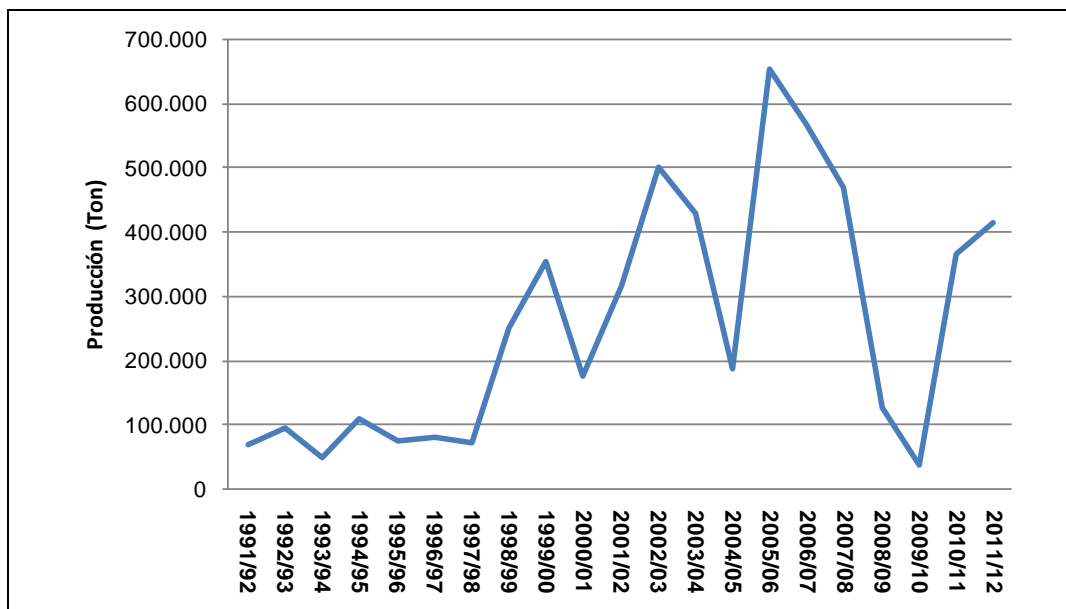
**Gráfico 14 - Producción de semilla de algodón (en toneladas)**



Fuente: Ministerio de Producción y Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAYG

Por su parte, la producción chaqueña de girasol, tal como se observa en el Gráfico 15, dentro de un marco más errático que la soja, también creció significativamente, pasando de 100 a 400 mil toneladas.

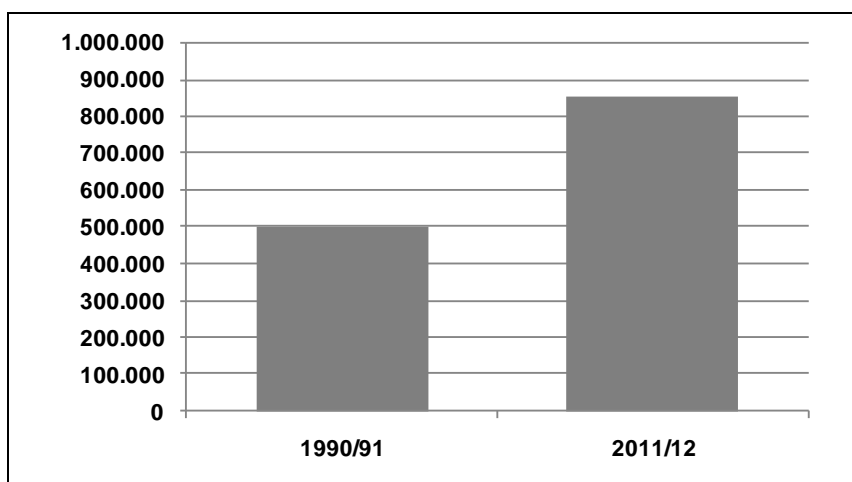
**Gráfico 15 - Producción de girasol (en toneladas)**



Fuente: Ministerio de Producción y Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG

Como se puede apreciar (Gráfico 16), en la última década la producción de granos oleaginosos pasó de 500 mil a casi 900 mil toneladas.

**Gráfico 16 - Producción conjunta de semilla de algodón, soja y girasol (en toneladas)**



Fuente: Ministerio de Producción y Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG

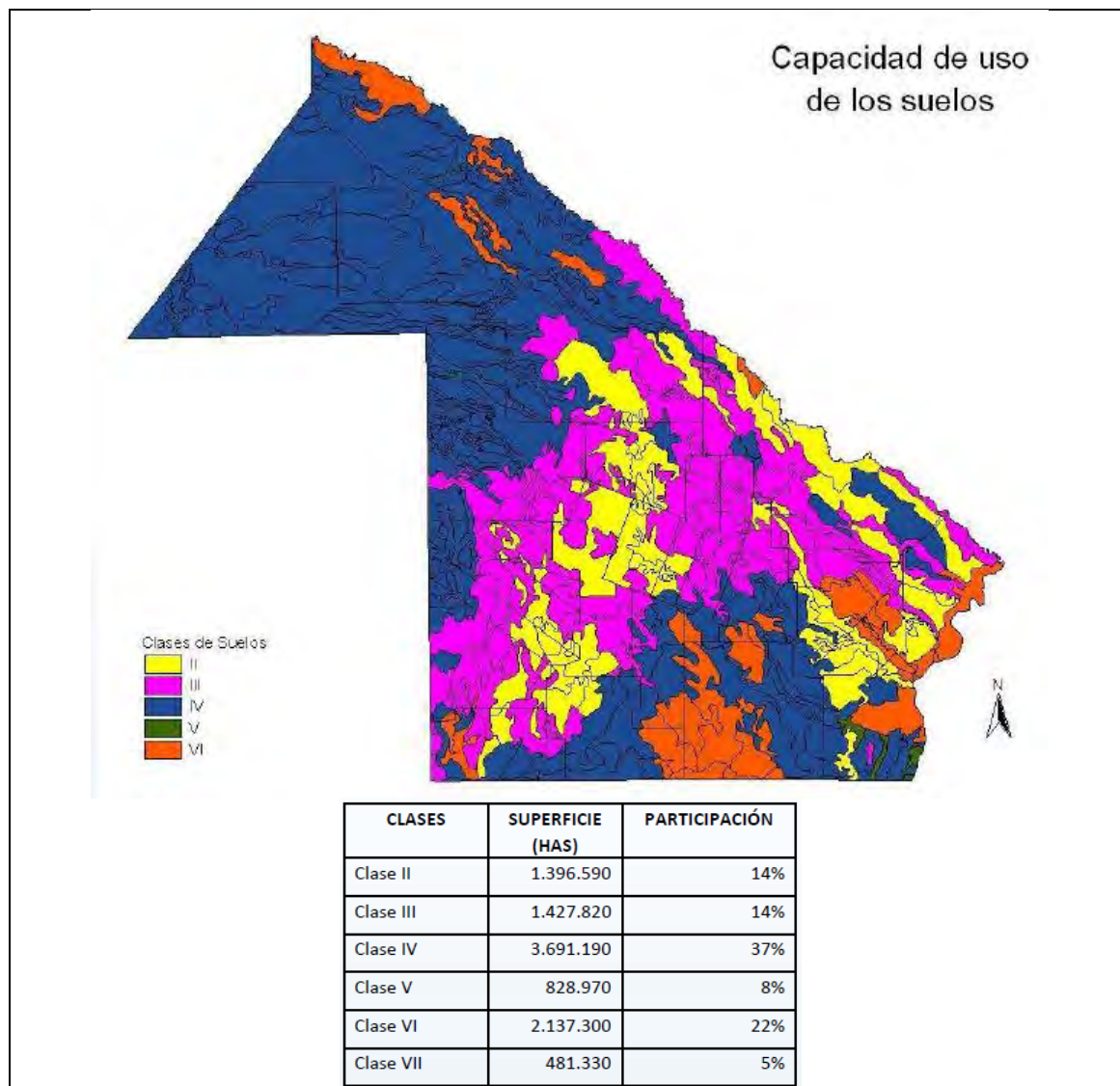
A pesar de ello, la provincia aún no cuenta con instalaciones para el procesamiento de aceite y menos aún de biodiesel.

### II.2.3. Recursos edáficos y evolución de los principales cultivos

Según la información elaborada por el Ministerio de Producción provincial, Chaco presenta una estrecha capacidad de uso de suelo (Figura 1):

- 2,82 millones de hectáreas de suelo (aproximadamente el 28% de la provincia) tienen aptitud agrícola aunque con limitaciones ó riesgos ligeros a moderados (Clases II y III);
- y, 3,69 millones de Has presentan un desarrollo limitado y riesgos severos en actividades agrícolas.

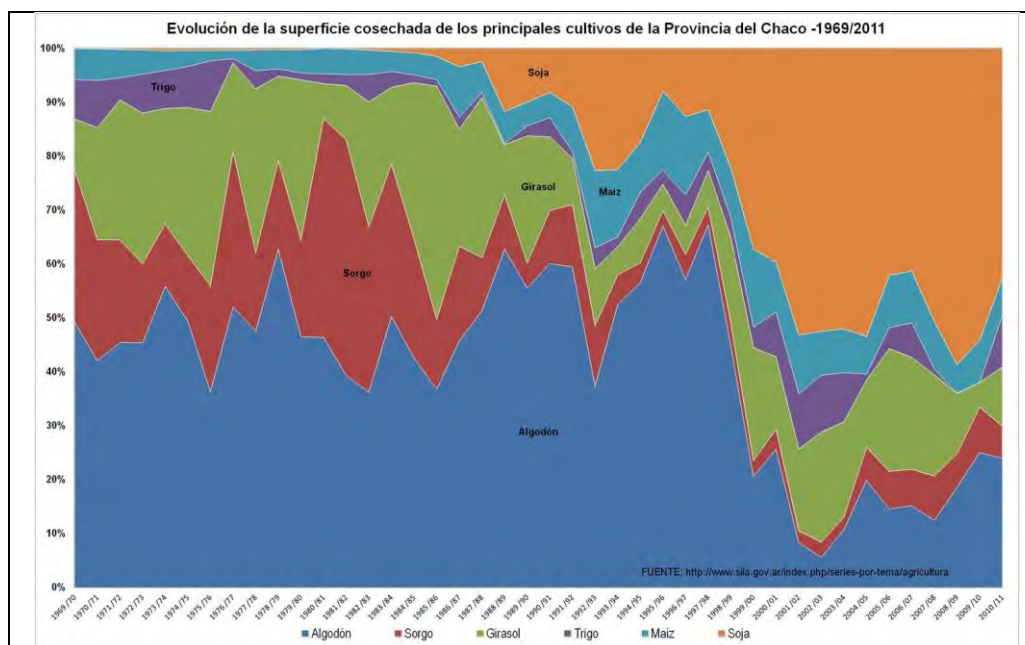
Figura 1 - Capacidad de uso de los suelos



Fuente: Ministerio de Producción

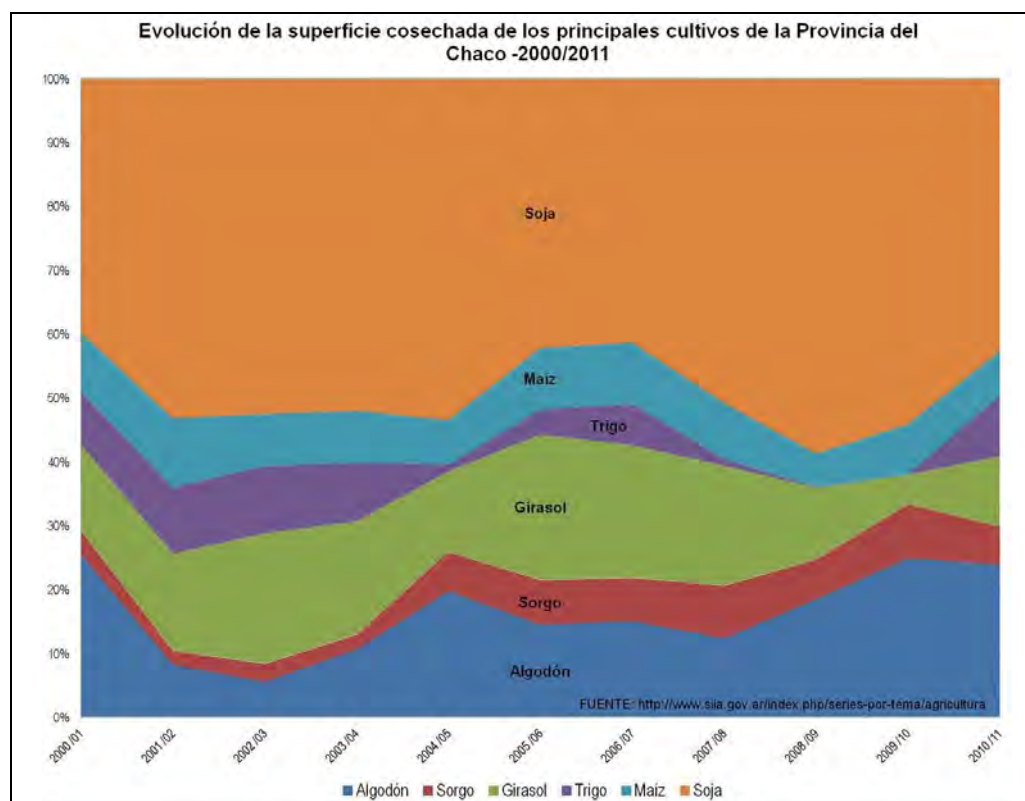
A su vez, en los Gráficos 17 y 18 se sintetizó, en forma acumulada, la evolución los principales cultivos de la provincia.

**Gráfico 17 - Evolución de la superficie cosechada de los principales cultivos en la Provincia del Chaco 1969 - 2011**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Producción y del Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAgG

**Gráfico 18 - Evolución de la superficie cosechada de los principales cultivos en la Provincia del Chaco 2000 - 2011**

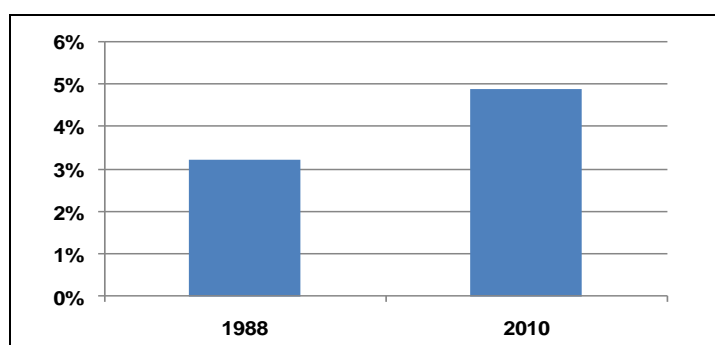


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Producción y del Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAgG

## II.2.4. Producción ganadera

A pesar del fuerte crecimiento registrado por la superficie sembrada, las existencias de ganado también aumentaron significativamente, tal como se observa en el Gráfico 19 ocupando una superficie ganadera cercana a 7 millones de hectáreas. De tal forma, la participación del Chaco en el stock ganadero nacional, pasó de representar un 3% en el año 2008, a casi un 5% en el año 2010. A nivel provincial, la principal producción pecuaria es la cría de ganado bovino que agrupa al 85% de los establecimientos ganaderos y explica cerca del 74% de las cabezas existentes.

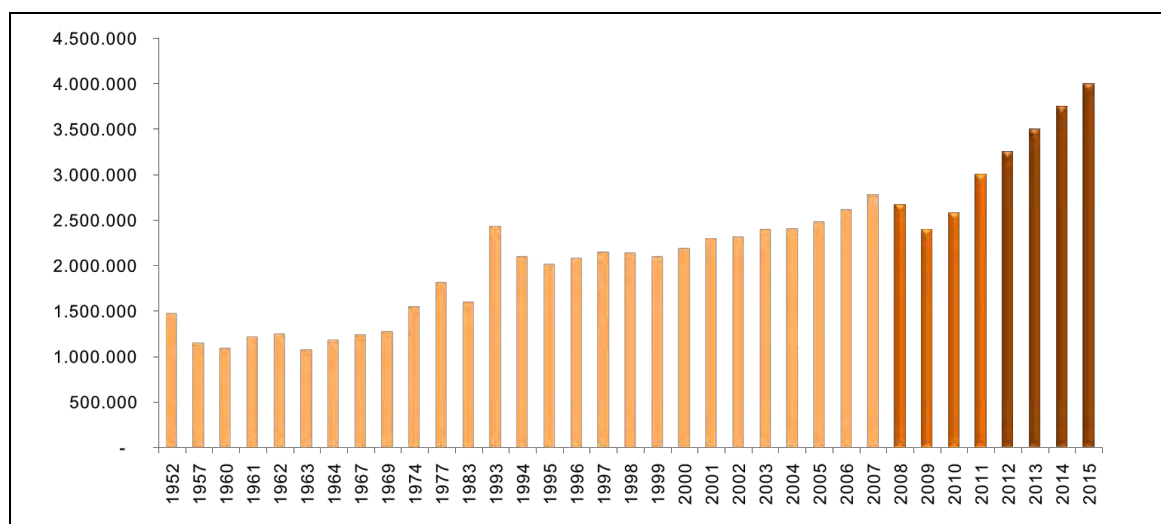
**Gráfico 20 - Existencia de ganado vacuno - Participación porcentual del Chaco en el total nacional**



Fuente: Censo Nacional Agropecuario del 2002 y Análisis Comparativo de Existencias Ganaderas 2010, SENASA

A su vez, el Gráfico 20 muestra la evolución del stock de ganado bovino.

**Gráfico 20 - Evolución del stock de ganado bovino y meta provincial 2015**

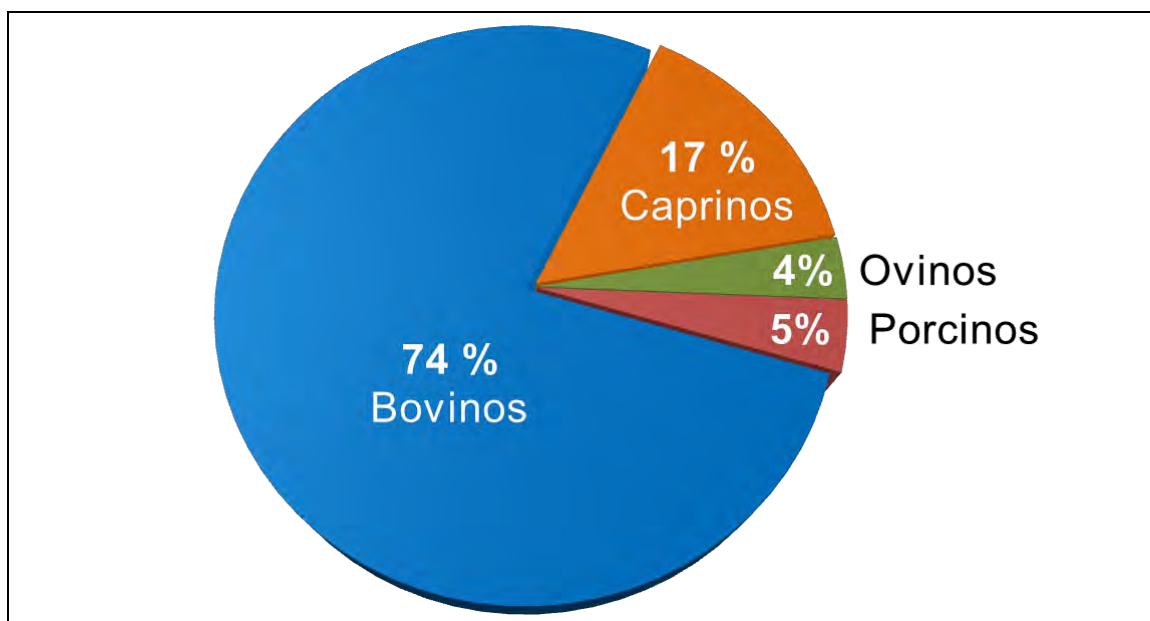


Fuente: Chaco 2011 - 2015 Gobierno de la Provincia del Chaco

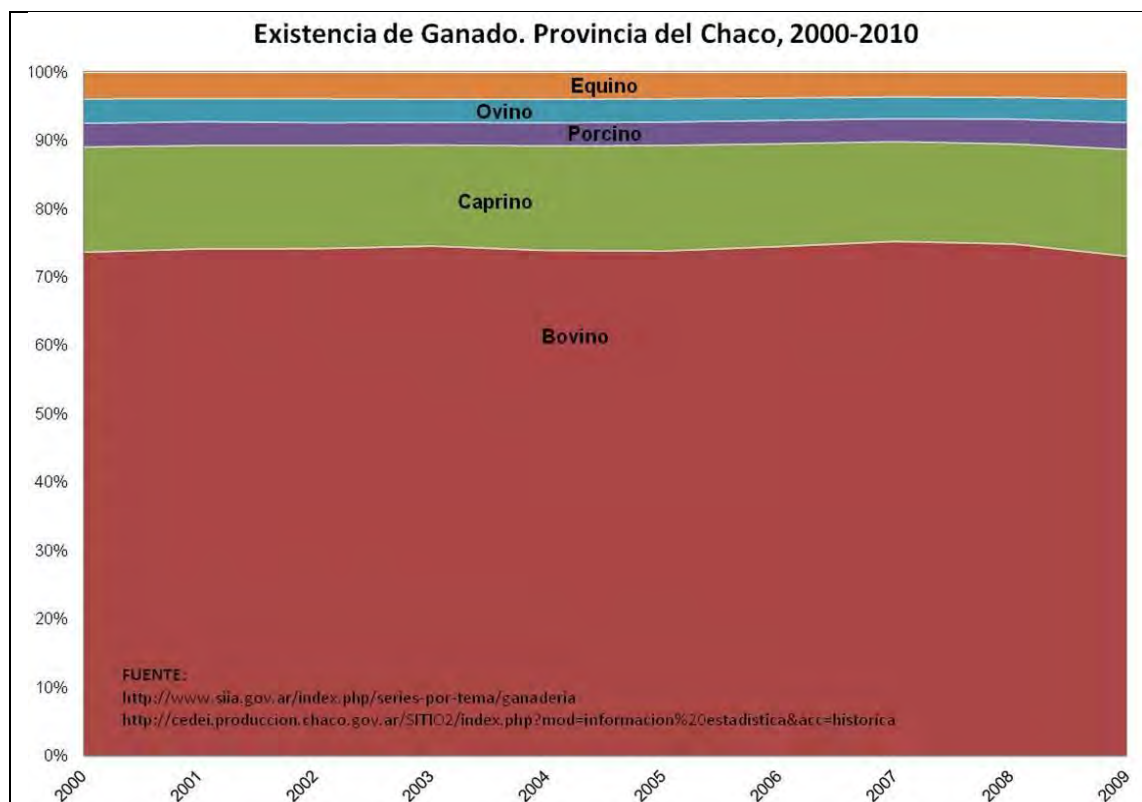
Los Gráficos 21, 22, 23 y 24 muestran en forma sintética la evolución de la producción ganadera.



**Gráfico 21 - Participación del sector pecuario**

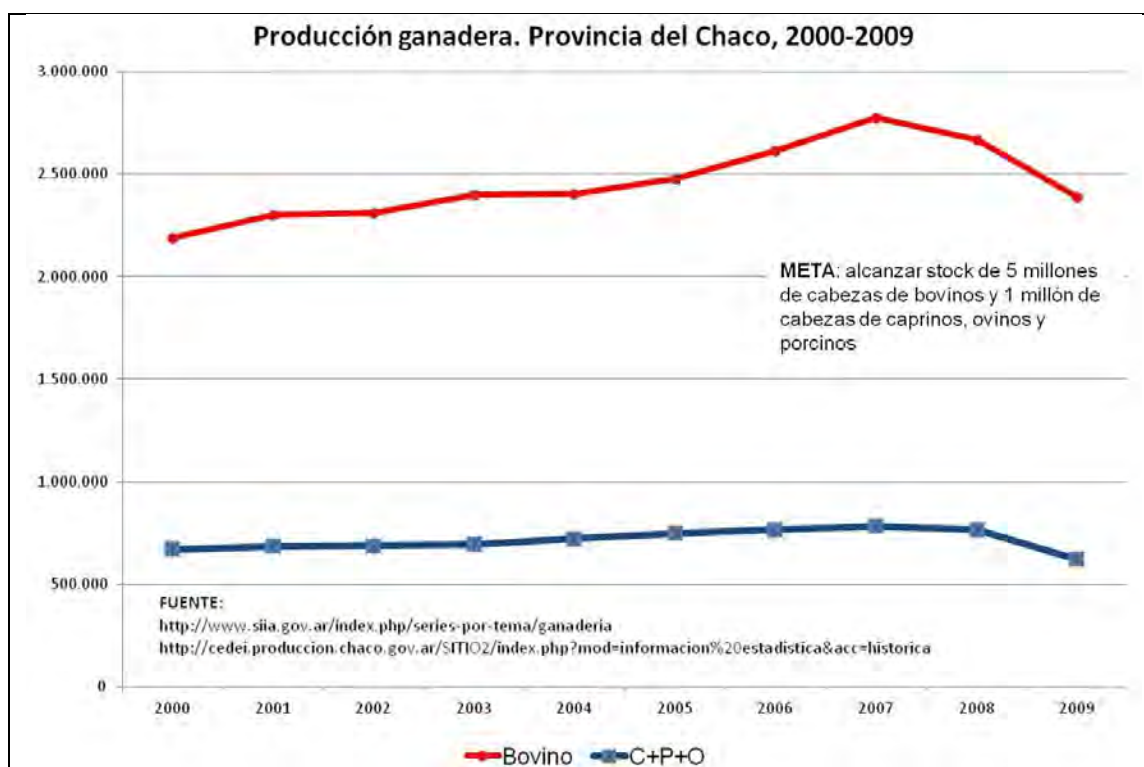


**Gráfico 22 - Existencia de ganado 2000 - 2011**



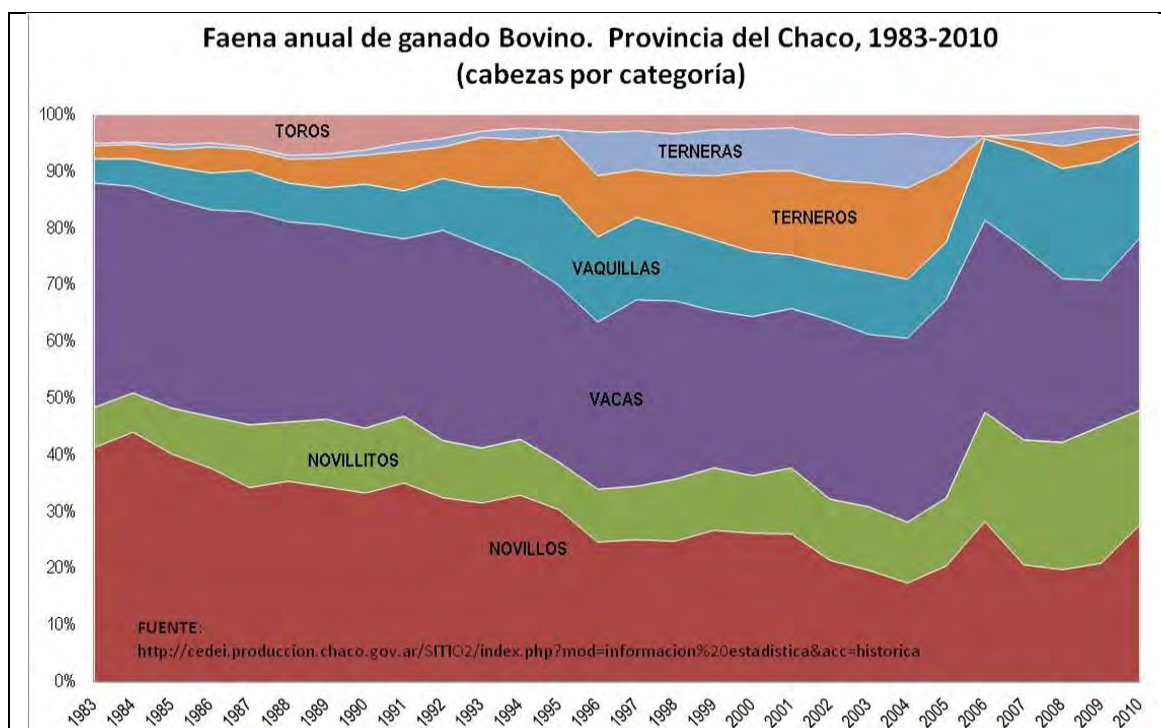
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Producción

**Gráfico 23 - Producción ganadera 2000 - 2009**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Producción

**Gráfico 24 - Faena anual de ganado bovino 1983 - 2010**



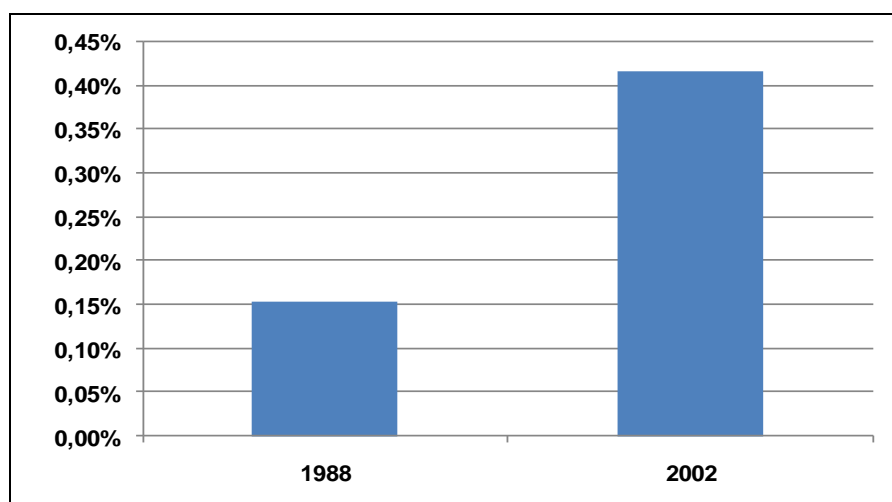
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Producción



## II.2.5. Producción forestal

Los últimos datos censales disponibles del año 2002, muestran que la participación de la superficie forestada en el total nacional se había triplicado en los 14 años anteriores.

**Gráfico 25 - Superficie forestada - Participación porcentual del Chaco en el total nacional**



Fuente: Censos Nacionales Agropecuarios 1988 y 2002

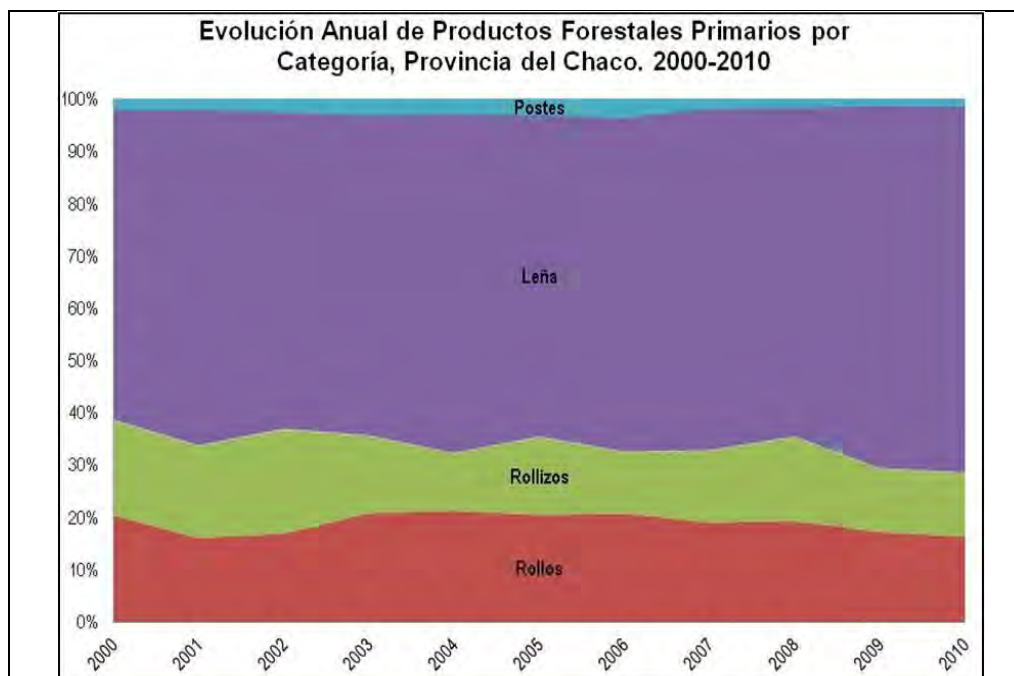
**Cuadro 3 - Cantidad de plantas y superficie implantada por edad de la plantación, según especie o variedad (Año 2002)**

Especies y variedades	Cantidad total de plantas	Superficie implantada					
		Total	Edad de la plantación				
			Menos de 9 años	9 a 19 años	20 años y más	Sin discriminar	
Hectáreas							
<b>Total</b>	<b>2.583.353</b>	<b>4.258,4</b>	<b>2.948,7</b>	<b>826,0</b>	<b>310,7</b>	<b>173,0</b>	
Álamo	205	-	-	-	-	-	
Eucalipto	408.309	305,7	72,0	116,0	117,7	-	
Grevillea	58.420	145,0	45,0	100,0	-	-	
Paraíso	107.927	244,0	31,0	211,0	2,0	-	
Pino	356.660	162,0	113,0	24,0	25,0	-	
Toona	5	-	-	-	-	-	
Nativas	Algarrobo	1.335.611	2.616,9	2.287,9	158,0	159,0	12,0
	Araucaria	21	1,0	-	-	1,0	-
	Tipa	23	3,0	-	-	3,0	-
	Otras	264.172	496,5	280,5	216,0	-	-
Otras	52.000	117,3	113,3	1,0	3,0	-	
Sin discriminar	-	167,0	6,0	-	-	161,0	

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002.

La actividad forestal provincial se compone principalmente de la producción de rollizos (con destino a la producción de tanino, muebles y durmientes) y de carbón, postes y leña para combustible. El Gráfico 26 muestra la evolución reciente de la producción forestal.

**Gráfico 26 - Evolución de la producción forestal 2000 - 2010**

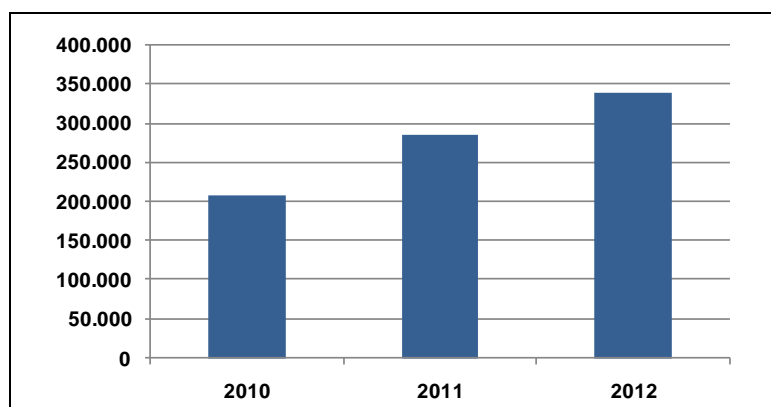


Fuente: Chaco, su historia en cifras.

## II.2.6. Turismo

Si bien los registros estadísticos que dan cuenta de la ocupación hotelera en la ciudad de Resistencia son recientes, alcanzan a mostrar una tendencia creciente, tal como se aprecia en el Gráfico 27.

**Gráfico 27 - Evolución de la cantidad de pernoctes**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ocupación hotelera

Estas cifras, según la Subsecretaría de Planificación Económica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, representan aproximadamente el 0,6% del total nacional.

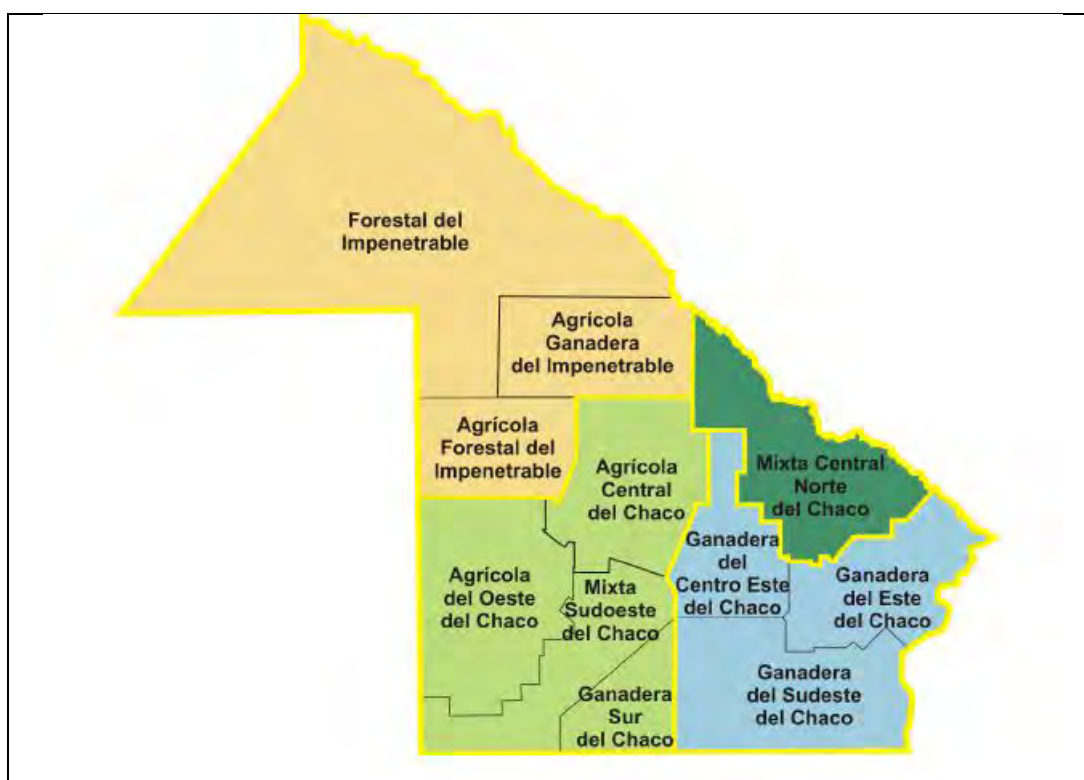
### III. Crecimiento y diversificación de la producción agropecuaria

Para poder analizar cómo impactará el crecimiento productivo en el territorio chaqueño, se estudia a continuación como se despliega la distribución de las actividades productivas dentro del territorio de la provincia.

#### III.1. Zonificación y producción del Chaco según la aptitud agronómica

Como se aprecia en la Figura 2, el estudio sobre la aptitud agronómica de la Provincia del Chaco <sup>1</sup>, divide al territorio provincial en 11 subzonas de características homogéneas, 2 subzonas agrícolas, 4 mixtas, 4 ganaderas y una forestal.

Figura 2 - Zonas agronómicas del Chaco



Fuente: Descripción Agronómica y Ecológica determinadas por las sub-zonas RIAN de la Provincia del Chaco

Las principales características de las distintas zonas se detallan a continuación.

<sup>1</sup> Red de Información Agroeconómica Nacional, INTA-MAYG.

### III.1.1. Subzona agrícola del Oeste: General Belgrano, 9 de Julio, Chacabuco, 12 de Octubre y 2 de Abril

La subzona agrícola del oeste del Chaco ocupa 740.140 hectáreas de superficie y la producción agropecuaria se encontraba organizada a través de 1.627 establecimientos, distribuidos de manera uniforme entre los cinco departamentos que la conforman.

Como se aprecia en el Cuadro 4, de las 1.627 unidades productivas, 588 son establecimientos pequeños (hasta 100 hectáreas), 667 miden entre 100 y 500 hectáreas, 189 entre 500 y 1.000 y 183 más de 1.000 hectáreas. El tamaño medio de los establecimientos más grandes alcanzaba las 2.168 hectáreas, mientras que había sólo 11 de más de 5 mil, que en promedio miden 7.128 hectáreas cada uno.

**Cuadro 4 - Subzona agrícola del Oeste - Establecimientos agropecuarios (EAPS) clasificados según su extensión (en has)**

Departamento	Total		Entre 0 y 100	Entre 100 y 500	Entre 500 y 1000	Más de 1.000
Chacabuco	EAP	244	59	121	39	25
	Ha	104.908	3.909	30.251	29.006	41.742
12 de Octubre	EAP	391	164	150	34	43
	Ha	189.429	11.245	37.710	26.095	114.379
2 de Abril	EAP	368	167	125	40	36
	Ha	156.974	8.228	28.657	28.328	91.761
General Belgrano	EAP	252	99	96	24	33
	Ha	116.394	5.067	25.111	17.487	68.729
9 de Julio	EAP	372	99	175	52	46
	Ha	172.437	7.164	48.714	36.358	80.201
<b>Total</b>	<b>EAP</b>	<b>1.627</b>	<b>588</b>	<b>667</b>	<b>189</b>	<b>183</b>
	<b>Ha</b>	<b>740.141</b>	<b>35.612</b>	<b>170.443</b>	<b>137.274</b>	<b>396.812</b>

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002

La mayor producción agrícola corresponde a la soja, que ocupa 340.000 hectáreas. Entre los años 2001 y 2012 se registra un deterioro en la superficie sembrada destinada a girasol y maíz, dando lugar a un incremento en la siembra de algodón, soja, sorgo y trigo que muestran tasas de crecimiento del 154%, 60%, 36% y 20% respectivamente. El importante avance del cultivo de algodón se verifica principalmente en los departamentos de 2 de Abril y 12 de Octubre donde se duplicó en el primer caso y triplicó en el segundo la superficie destinada a este cultivo.

**Cuadro 5 - Subzona agrícola del Oeste - Evolución de la superficie cultivada (en has)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	33.300	251.000	83.500	56.000	11.000	64.500
2002/03	15.400	327.000	158.000	59.000	15.000	72.000
2003/04	41.600	319.000	103.000	63.000	15.000	72.000
2004/05	67.340	306.992	87.000	46.300	28.000	8.200
2005/06	31.300	278.702	161.800	57.500	29.900	24.100
2006/07	44.480	314.500	138.500 <sup>1</sup>	69.000	37.000	49.000
2007/08	50.780	320.000	149.000	52.000	39.000	6.550
2008/09	38.000	378.040	63.500 <sup>1</sup>	32.900	33.400	-
2009/10	76.200	325.000	11.080	40.300	38.700	-
2010/11	84.500	342.000	70.000	43.100	32.700	77.500
2011/12	81.200	326.500	65.500	37.000	29.700	73.800
Tasa crecimiento	144%	30%	-22%	-34%	170%	14%

<sup>1</sup> Sin datos para el departamento 2 de abril.

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

En cuanto a las cantidades producidas (Cuadro 6), el cultivo con incrementos más destacado en la zona fue el sorgo pasando de 28.710 toneladas en 2001 a 125.460 toneladas en 2011. En segundo lugar se encuentra el algodón que tuvo una variación del 166% de la producción entre los mismos años, y en tercer lugar el trigo que creció un 99%.

**Cuadro 6 - Subzona agrícola del Oeste - Evolución de la producción (en ton)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	44.695	560.000	170.350	182.100	33.000	85.300
2002/03	18.260	720.000	278.700	176.000	55.300	146.400
2003/04	56.350	320.000	173.454	161.640	33.350	52.800
2004/05	76.200	425.190	111.650	119.820	97.500	7.990
2005/06	42.900	691.272	317.900	163.600	139.420	30.310
2006/07	53.390	592.250	226.400 <sup>1</sup>	204.100	127.600	49.500
2007/08	70.176	756.917	253.300	177.650	147.900	4.700
2008/09	44.375	340.740	46.850 <sup>1</sup>	33.210	34.970	-
2009/10	107.045	807.740	6.810	142.270	141.700	-
2010/11	118.858	839.383	153.380	179.200	96.910	170.000
2011/12	85.330	145.350	120.050	45.780	26.830	98.040
Tasa crecimiento	91%	-74%	-30%	-75%	-19%	15%

<sup>1</sup> Sin datos para el departamento 2 de abril. Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

En relación al rendimiento de los cultivos (Cuadro 7), entendido como cantidad de kilogramos producidos por hectárea, se destacan el sorgo y el trigo los cuales lograron un incremento del 112% y 49% respectivamente entre 2001 y 2011.

**Cuadro 7 - Subzona agrícola del Oeste - Evolución del rendimiento (en Kg/ha)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	1.342	2.231	2.040	3.252	3.000	1.322
2002/03	1.186	2.202	1.764	2.983	3.687	2.033
2003/04	1.355	1.003	1.684	2.566	2.223	733
2004/05	1.132	1.385	1.283	2.588	3.482	974
2005/06	1.371	2.480	1.965	2.845	4.663	1.258
2006/07	1.200	1.883	1.635	2.958	3.449	1.010
2007/08	1.382	2.365	1.700	3.416	3.792	718
2008/09	1.168	901	738	1.009	1.047	-
2009/10	1.405	2.485	615	3.530	3.661	-
2010/11	1.407	2.454	2.191	4.158	2.964	2.194
2011/12	1.051	445	1.833	1.237	903	1.328
Tasa crecimiento	-22%	-80%	-10%	-62%	-70%	0%

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

Con respecto a las existencias ganaderas se trata en su mayoría de bovinos. Esta subzona contaba en 2002, con 140.205 cabezas de ganado vacuno de los cuales 13.870 fueron destinados a la faena. En 2009 los ejemplares bovinos ascendieron a 168.277<sup>2</sup>. Los porcinos y caprinos siguen en grado de importancia, alcanzando 19.695 y 18.028 cabezas, respectivamente, en el mismo año. En el departamento 12 de Octubre se encuentra en pleno desarrollo una cuenca porcina, en torno a la localidad de Gancedo, sobre la RN 89.

**Cuadro 8 - Subzona agrícola del Oeste - Existencias ganaderas y cabezas faenadas**

	Bovinos	Porcinos	Caprinos	Ovinos	Equinos	Asnales / mulares	Bubalinos	Otros
Existencias	140.205	19.695	18.028	7.709	4.940	181	-	-
Cabezas Faenadas	13.870	1.519	-					

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002

**III.1.2. Subzona agrícola Central: Maipú, Independencia, Cmte. Fernandez y Quitilipi**

La subzona agrícola central del Chaco ocupa 659.331 hectáreas del centro de la provincia y cuenta con 3.521 establecimientos agro productivos de los cuales 2.027 son pequeños, 1.224 son medianos (entre 100 y 500 hectáreas), 171 miden entre 500 y 1.000 hectáreas y 99 son establecimientos de más de 1.000 hectáreas.

<sup>2</sup> La información referida a las existencias de ganado bovino de 2009 tienen como fuente el documento "Análisis de la actividad ganadera Bovina de carne por estratos de productores y composición de stock. Años 2008 y 2009. Provincia de Chaco" publicado por INTA, SENASA, RIAN y Observatorio Estratégico.

**Cuadro 9 - Subzona agrícola Central - Establecimientos agropecuarios (EAPS) clasificados según su extensión (en has)**

Departamento	Total		Entre 0 y 100	Entre 100 y 500	Entre 500 y 1.000	Más de 1.000
	EAP ha					
Maipú	973	232.246	437	436	57	43
Comandante Fernández	988	164.990	632	280	51	25
Independencia	554	127.897	284	221	28	21
Quitilipi	1.006	134.198	674	287	35	10
<b>Total</b>	<b>EAP ha</b>	<b>3.521 659.331</b>	<b>2.027 65.453</b>	<b>1.224 180.580</b>	<b>171 79.209</b>	<b>99 108.806</b>

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002

El cultivo con mayor crecimiento de área cultivada es el algodón, y en segundo lugar el sorgo. Entre 2001 y 2011 el área cultivada de estos cultivos creció un 218% y 176% respectivamente. El área cultivada del algodón tuvo incrementos en todos los partidos, especialmente en Independencia donde creció un 330%. En el caso del sorgo, se destaca la evolución de partidos Maipú e Independencia donde el área sembrada en 2011 creció 350% y 300% respecto a 2001.

**Cuadro 10 - Subzona agrícola Central - Evolución de la superficie cultivada (en has)**

Temporada	Superficie Sembrada (ha)					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	19.800	130.000	35.000	18.500	5.000	28.500
2002/03	22.000	146.000	61.000	16.000	7.000	32.000
2003/04	36.300	119.000	66.000	16.000	7.000	32.000
2004/05	56.540	120.171	33.000	12.200	11.500	1.850
2005/06	53.500	101.800	53.700	18.000	13.400	16.500
2006/07	72.000	118.750	55.300	26.000	18.000	27.000
2007/08	34.830	119.250	44.000	22.000	23.000	3.700
2008/09	44.200	85.500	24.300	17.500	16.000	0
2009/10	82.000	91.000	11.760	17.750	17.400	0
2010/11	63.000	92.300	32.000	16.400	13.800	20.600
2011/12	24.500	106.000	67.000	22.000	18.800	22.300
Tasa crecimiento	24%	-18%	91%	19%	276%	-22%

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

En relación a las cantidades producidas es el algodón quien muestra el mayor crecimiento alcanzando una tasa del 273% entre los años 2001 y 2011 y los sigue el sorgo con una tasa de crecimiento del 110% en el mismo período.

**Cuadro 11 - Subzona agrícola Central - Evolución de la producción (en Ton)**

Temporada	Producción (tn)					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	20.040	219.000	67.600	58.500	15.000	28.500
2002/03	26.630	283.000	100.800	44.400	24.900	61.300
2003/04	43.900	126.000	115.390	41.860	14.620	32.000
2004/05	63.200	136.636	24.380	23.670	36.000	1.670
2005/06	73.700	178.228	100.700	44.100	61.610	20.160
2006/07	97.299	207.720	86.720	75.400	58.900	28.760
2007/08	52.323	281.223	70.110	66.000	84.400	3.050
2008/09	53.919	71.462	24.430	15.050	18.600	-
2009/10	101.100	165.995	7.040	47.730	50.150	-
2010/11	74.670	200.624	65.740	63.970	31.450	36.750
2011/12	23.190	31.610	99.090	20.890	13.600	23.770
Tasa crecimiento	16%	-86%	47%	-64%	-9%	-17%

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

En cuanto al rendimiento de los cultivos, los cultivos que se destacan son el maíz y el trigo que pasaron de 12.600 kg/ha a 16.872 kg/ha y 5.100 kg/ha a 5.950 kg/ha respectivamente entre 2001 y 2011.

**Cuadro 12 - Subzona agrícola Central - Evolución del rendimiento (en Kg/ha)**

Temporada	Rendimiento (Kg/Ha)					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	1.012	1.685	1.931	3.162	3.000	1.000
2002/03	1.210	1.938	1.652	2.775	3.557	1.916
2003/04	1.209	1.059	1.748	2.616	2.089	1.000
2004/05	1.118	1.137	739	1.940	3.130	903
2005/06	1.378	1.751	1.875	2.450	4.598	1.222
2006/07	1.351	1.749	1.568	2.900	3.272	1.065
2007/08	1.502	2.358	1.593	3.000	3.670	824
2008/09	1.220	836	1.005	860	1.163	-
2009/10	1.233	1.824	599	2.689	2.882	-
2010/11	1.185	2.174	2.054	3.901	2.279	1.784
2011/12	947	298	1.479	950	723	1.066
Tasa crecimiento	-6%	-82%	-23%	-70%	-76%	7%

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

Como puede verse en el siguiente cuadro la ganadería se ocupa principalmente del criado de bovinos que alcanzaron la suma de 140.205 cabezas en 2002 y 225.435 en 2009. Sólo el 10% de ellas estuvieron destinadas a la faena en 2002. En menor medida, también se destaca la existencia de porcinos y caprinos.



**Cuadro 13 - Subzona agrícola Central - Existencias ganaderas y cabezas de ganado faenadas**

	Bovinos	Porcinos	Caprinos	Ovinos	Equinos	Asnales / mulares	Bubalinos	Otros
Existencias	176.741	15.741	17.447	6.693	15.136	384	-	-
Cabezas Faenadas	5.881	1.686	-					

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002

### III.1.3. Subzona mixta del Sudoeste Chaqueño: Fray J.S.M.de Oro, O'Higgins, San Lorenzo y Mayor Luis J. Fontana

La Subzona mixta del sudoeste chaqueño está conformada por los departamentos de Fray Fray Justo Santa María de Oro, O'Higgins, y la mitad de San Lorenzo y de Mayor Luis J. Fontana, alcanzando un total de 619.227 hectáreas de superficie. En ella se puede hallar un total de 2.044 establecimientos agroproductivos de los cuales la mitad son establecimientos pequeños con menos de 100 hectáreas, 797 miden entre 100 y 500 hectáreas, 144 establecimientos entre 500 y 1.000 hectáreas, y 89 tienen más de 1.000 hectáreas.

**Cuadro 14 - Subzona mixta del Sudoeste - Establecimientos agropecuarios (EAPS) clasificados según su extensión (en has)**

Departamento	Total		Entre 0 y 100	Entre 100 y 500	Entre 500 y 1.000	Más de 1.000
	EAP ha					
Fray Justo Santa María de Oro	EAP ha	527	244	220	35	28
	ha	173.577	12.804	48.509	23.787	88.478
Mayor Luis J. Fontana	EAP ha	376	154	151	41	31
	ha	155.029	8.627	36.588	28.388	81.426
O'Higgins	EAP ha	796	417	306	57	16
	ha	180.496	16.256	71.077	40.399	52.765
San Lorenzo	EAP ha	346	200	121	11	15
	ha	110.124	10.040	25.537	7.447	67.100
<b>Total</b>	<b>EAP ha</b>	<b>2.044</b>	<b>1.015</b>	<b>797</b>	<b>144</b>	<b>89</b>
	ha	<b>619.227</b>	<b>47.727</b>	<b>181.711</b>	<b>100.020</b>	<b>289.769</b>

Fuente: Censo Nacional Agropecuario

La producción agrícola predominante es el algodón, que ocupa 160.000 hectáreas. Los cultivos que ganaron superficie de siembra en esta última década son el algodón, el sorgo, el trigo y el girasol. Sus tasas de crecimiento entre 2001 y 2011 son 734%, 462%, 178% y 69% respectivamente. En el departamento de Fray Justo S. M. de Oro todos los cultivos incrementaron las hectáreas sembradas en este período. Además, el algodón también incrementó la superficie sembrada en el departamento de M. Luis J. Fontana, y lo mismo sucedió con el sorgo en todos los de la subzona.

**Cuadro 15 - Subzona mixta del Sudoeste - Evolución de la superficie cultivada (en has)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	19.100	94.000	23.600	13.750	1.950	21.800
2002/03	14.950	127.500	40.000	11.250	3.750	22.750
2003/04	26.650	130.000	37.500	11.250	3.750	22.750
2004/05	41.480	104.519	28.000	8.400	6.250	1.350 <sup>1</sup>
2005/06	25.400	107.501	57.450	13.750	10.750	9.250
2006/07	78.350	106.000	54.250	19.250	13.500	19.500
2007/08	37.235	121.500	42.875	15.000	13.500	3.450
2008/09	67.925	68.600	21.750	8.700	10.750	-
2009/10	96.000	65.150	7.825	10.750	14.050	-
2010/11	159.250	60.350	24.750	10.750	10.950	18.900
2011/12	82.900	67.050	31.000	9.550	11.000	26.750
Tasa crecimiento	334%	-29%	31%	-31%	464%	23%

<sup>1</sup> Sin datos para el departamento San Lorenzo.

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

Con relación a las cantidades producidas el algodón es el cultivo con incrementos más significativos pasando 23.060 toneladas en 2001 a 204.525 toneladas en 2011, lo cual representa una tasa de crecimiento del 787%. Le siguen el sorgo, el trigo y el girasol con tasas del 358%, 323% y 48%.

**Cuadro 16 - Subzona mixta del Sudoeste - Evolución de la producción (en Ton)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	23.060	147.500	46.290	43.450	5.850	24.290
2002/03	18.620	250.000	53.800	29.100	12.975	45.075
2003/04	28.200	156.600	63.871	33.390	8.930	18.700
2004/05	48.300	139.457	25.425	22.200	21.700	1.070 <sup>1</sup>
2005/06	33.750	212.017	110.350	35.200	51.840	16.845
2006/07	94.187	183.735	88.880	55.310	44.550	22.750
2007/08	55.957	260.184	68.440	47.100	49.125	2.610
2008/09	74.705	54.525	19.250	6.310	10.320	-
2009/10	129.990	130.525	3.955	26.565	38.505	-
2010/11	204.525	131.718	47.500	34.255	26.810	32.915
2011/12	77.935	29.528	49.525	11.740	9.300	32.630
Tasa crecimiento	238%	-80%	7%	-73%	59%	34%

<sup>1</sup> Sin datos para el departamento San Lorenzo.

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

Es el trigo, sin embargo, quien muestra la mejor evolución en cuanto a rendimiento dado que pasó de 2.750 kg/ha en 2001 a 5.275 en 2011. El maíz y la soja lo siguen en importancia con mejoras del rendimiento del 14% y 13% en el mismo período.

**Cuadro 17 - Subzona mixta del Sudoeste - Evolución del rendimiento (en Kg/ha)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	1.207	1.569	1.961	3.160	3.000	1.114
2002/03	1.245	1.961	1.345	2.587	3.460	1.981
2003/04	1.058	1.205	1.703	2.968	2.381	822
2004/05	1.164	1.334	908	2.643	3.472	793
2005/06	1.329	1.972	1.921	2.560	4.822	1.821
2006/07	1.202	1.733	1.638	2.873	3.300	1.167
2007/08	1.503	2.141	1.596	3.140	3.639	757
2008/09	1.100	795	885	725	960	-
2009/10	1.354	2.003	505	2.471	2.741	-
2010/11	1.284	2.183	1.919	3.187	2.448	1.742
	940	440	1.598	1.229	845	1.220
Tasa crecimiento	-22%	-72%	-19%	-61%	-72%	9%

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

Como en el resto de la provincia, la actividad ganadera está destinada principalmente al ganado bovino. En este caso, en el año 2002 las existencias bovinas alcanzaron un total de 238.740 cabezas, de las cuales 9.752 fueron destinados a la faena. En 2009 el ganado bovino alcanzó los 245.525 ejemplares. En el mismo año la cantidad de porcinos fue 13.684 y de caprinos 26.666. La subzona Mixta del Sudoeste es la segunda en importancia en la crianza de caprinos. En esta zona, particularmente en el departamento Fray Justo S. M. de Oro, en la localidad de Santa Sylvina sobre la RN 95, se encuentra en pleno desarrollo una cuenca porcina.

**Cuadro 18 - Subzona mixta del Sudoeste - Existencias de ganado y cabezas faenadas**

	Bovinos	Porcinos	Caprinos	Ovinos	Equinos	Asnales / mulares	Bubalinos	Otros
Existencias	238.740	13.684	26.666	16.571	11.827	130	27	1
Cabezas Faenadas	9.752	-	-					

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002

### III.1.4. Subzona mixta Central Norte: San Martín y Sargento Cabral

La subzona mixta central norte se extiende en 724.396 hectáreas de la provincia y está conformada por los partidos de San Martín y Sargento Cabral. En esta superficie pueden encontrarse 1.360 establecimientos agroproductivos pequeños (hasta 100 hectáreas de superficie), 579 medianos (entre 100 y 500 ha), 145 establecimientos grandes (entre 500 y 1.000) y 157 de más de 1.000 hectáreas.

**Cuadro 19 - Subzona mixta Central Norte - Establecimientos agropecuarios (EAPS) clasificados según su extensión (en has)**

Departamento	Total		Entre 0 y 100	Entre 100 y 500	Entre 500 y 1.000	Más de 1.000	Sin límites definidos
	EAP ha						
San Martín	EAP	1.652	912	490	127	123	13
	ha	587.966	35.734	118.333	89.095	344.805	///
Sargento Cabral	EAP	589	448	89	18	34	-
	ha	136.430	15.605	18.392	12.164	90.269	///
<b>Total</b>	<b>EAP</b>	<b>2.241</b>	<b>1.360</b>	<b>579</b>	<b>145</b>	<b>157</b>	<b>13</b>
	<b>ha</b>	<b>724.396</b>	<b>51.339</b>	<b>136.724</b>	<b>101.259</b>	<b>435.074</b>	<b>-</b>

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002

El cultivo que registra la mayor evolución en el área sembrada es el sorgo, con una tasa de crecimiento del 577% entre 2001 y 2011. En segundo lugar, el trigo muestra una evolución del 304% en el mismo período. Ambos cultivos aumentaron su presencia en el partido Sargento Cabral. Siguen en importancia el algodón y el girasol, con tasas de 181% y 178%. El crecimiento de estos últimos se verifica en mayor medida en el departamento de San Martín.

**Cuadro 20 - Subzona mixta Central Norte - Evolución de la superficie cultivada (en has)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	3.200	23.000	4.500	7.500	1.300	2.800
2002/03	4.400	29.000	7.000	8.000	3.000	3.400
2003/04	11.700	27.000	7.000	8.000	3.000	3.400
2004/05	18.030	23.731	3.500	6.000	7.000	3.100 <sup>1</sup>
2005/06	18.000	37.301	17.400	10.000	7.500	4.500
2006/07	5.500	40.000	18.680	10.500	8.200	13.500
2007/08	9.200	53.000	10.500	7.500	6.200	2.600
2008/09	4.550	18.660	5.500	7.500	8.500	3.040 <sup>1</sup>
2009/10	9.200	9.900	10.200	9.400	10.100	700 <sup>1</sup>
2010/11	9.000	17.000	12.500	8.200	8.800	11.300
2011/12	8.500	10.800	9.200	4.700	6.000	7.000
Tasa crecimiento	166%	-53%	104%	-37%	362%	150%

<sup>1</sup> Sin datos para el Departamento Sargento Cabral.

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

En relación a las cantidades producidas, el trigo muestra el mayor crecimiento, seguido por el sorgo, con tasas de 503% y 441%, respectivamente, entre 2001 y 2011. El girasol y el algodón también registraron mejoras en la producción en esta década pero con tasas menores: 144% y 140%. Así como en el caso de la superficie cultivada, las mejoras del sorgo y el trigo se verifican mayormente en el partido Sargento Cabral y las de algodón y girasol en San Martín.

**Cuadro 21 - Subzona mixta Central Norte - Evolución de la producción (en Ton)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	4.170	50.500	8.500	23.750	3.900	3.510
2002/03	5.820	64.000	12.100	23.600	11.200	6.320
2003/04	15.900	38.700	12.166	26.880	8.220	3.600
2004/05	21.500	37.031	4.350	18.700	26.900	4.030 <sup>1</sup>
2005/06	24.800	73.066	37.600	29.400	35.400	8.800
2006/07	7.140	66.775	32.580	32.400	27.300	15.950
2007/08	12.561	133.734	22.800	26.700	26.300	3.590
2008/09	5.442	17.887	3.800	7.620	13.150	3.120 <sup>1</sup>
2009/10	10.550	13.840	9.720	22.250	27.120	700 <sup>1</sup>
2010/11	9.990	33.350	20.700	21.250	21.080	21.170
2011/12	13.200	6.205	13.100	8.230	7.820	5.760
Tasa crecimiento	217%	-88%	54%	-65%	101%	64%

<sup>1</sup> Sin datos para el Departamento Sargento Cabral.

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

El rendimiento por hectárea sólo registra índices positivos para el maíz, aunque las desmejoras en el resto de los cultivos no son de gran importancia y menores al 10%.

**Cuadro 22 - Subzona mixta Central Norte - Evolución del rendimiento (en Kg/ha)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	1.303	2.196	1.889	3.167	3.000	3.000
2002/03	1.323	2.207	1.729	2.950	3.733	4.000
2003/04	1.359	1.433	1.738	3.360	2.740	3.000
2004/05	1.192	1.560	1.243	3.117	3.843	4.200
2005/06	1.378	1.959	2.161	2.940	4.720	4.500
2006/07	1.298	1.669	1.744	3.086	3.329	3.500
2007/08	1.365	2.523	2.171	3.560	4.242	4.000
2008/09	1.196	959	691	1.016	1.547	2.100
2009/10	1.147	1.398	953	2.367	2.685	3.102
2010/11	1.110	1.962	1.656	2.591	2.395	2.900
2011/12	1.553	575	1.424	1.751	1.303	2.500
Tasa crecimiento (*)	19%	-74%	-25%	-45%	-57%	-17%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011.

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

En la subzona se registra el mayor número de ganado bovino de la provincia: 341.595 ejemplares en el año 2002. Esta condición se mantuvo con el transcurso de los años y en 2009 llegaron a 470.195 cabezas. En 2002 los animales destinados a la faena fueron el 8% del rodeo.

### Cuadro 23 - Subzona mixta Central Norte - Existencias ganaderas y cabezas faenadas

	Bovinos	Porcinos	Caprinos	Ovinos	Equinos	Asnales / mulares	Bubalinos	Otros
Existencias	341.595	4.972	10.134	11.620	19.120	251	131	-
Cabezas Faenadas	26.906	-	-					

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002

#### III.1.5. Subzona agrícola ganadera del Impenetrable: Güemes

La subzona agrícola ganadera del Impenetrable está conformada por aproximadamente el 20% del departamento Güemes. Tiene una extensión de 172.771 hectáreas donde se encuentran radicados 436 establecimientos agroproductivos: 181 tienen hasta 100 hectáreas, 189 entre 100 y 500 hectáreas, 38 entre 500 y 1.000 hectáreas, 28 más de 1.000 y 159 no tienen límites definidos.

#### Cuadro 24 - Subzona agrícola del Impenetrable - Establecimientos agropecuarios (EAPS) clasificados según su extensión (en has)

Departamento	Total	Entre 0 y 100	Entre 100 y 500	Entre 500 y 1.000	Más de 1.000	Sin límites definidos
Gral. Guemes	EAP	436	181	189	38	159
	ha	172.771	12.853	49.743	26.791	83.385
Total	EAP	436	181	189	38	159
	ha	172.771	12.853	49.743	26.791	83.385

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002

En esta subzona, partiendo de superficies comparativamente reducidas, el cultivo con mayor incremento en área sembrada es el algodón y lo siguen el sorgo, el trigo y en menor medida el girasol. A pesar de tener la mayor tasa de crecimiento (550% entre 2001 y 2011) el algodón muestra una tendencia decreciente desde 2005 en adelante. El girasol y el trigo, por el contrario, ocupan mayor parte de la superficie cultivada de la subzona.

El cultivo más producido fue la soja, pero su producción no muestra mayores variaciones con los años. El trigo y el algodón, por su parte, muestran tasas de crecimiento del 540% y 484% entre 2001 y 2011.

**Cuadro 25 - Subzona agrícola ganadera del Impenetrable - Evolución de la superficie cultivada (en has)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	400	2.000	0	500	60	100
2002/03	3.100	1.400	0	600	400	140
2003/04	3.220	1.800	0	600	400	140
2004/05	5.050	1.111	0	400	800	40
2005/06	7.560	1.000	200	1.300	960	0
2006/07	6.080	1.200	800	1.600	1.200	200
2007/08	5.224	1.600	700	1.000	1.200	20
2008/09	1.960	2.844	400	600	800	0
2009/10	2.200	4.200	490	820	1.000	0
2010/11	2.600	2.400	700	560	300	400
2011/12	1.600	3.600	540	1.100	1.000	500
Tasa crecimiento (*)	300%	80%	170%	120%	1567%	400%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011, excepto en el caso del girasol que se tomaron los años 2005 a 2011

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAYG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

**Cuadro 26 - Subzona agrícola ganadera del Impenetrable - Evolución de la producción (en Ton)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	528	4.200	-	1.400	180	100
2002/03	3.960	2.940	-	1.800	1.400	252
2003/04	4.740	1.840	-	1.064	756	140
2004/05	5.260	1.292	-	920	2.480	52
2005/06	9.160	1.520	220	3.510	4.608	-
2006/07	7.367	2.040	1.280	4.640	3.720	222
2007/08	7.848	3.071	1.050	2.800	4.800	16
2008/09	2.865	2.909	200	480	900	-
2009/10	2.322	7.038	316	1.188	1.360	-
2010/11	3.084	4.522	1.120	1.748	506	640
2011/12	2.368	1.300	834	1.572	840	598
Tasa crecimiento (*)	348%	-69%	279%	12%	367%	498%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011, excepto en el caso del girasol que se tomaron los años 2005 a 2011 Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAYG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

El maíz es el cultivo que se destaca en esta subzona por las mejoras en su rendimiento pasando de 560 kg/ha en 2001 a 828 kg/ha en 2011 con una evolución estable en el tiempo. Tomando los mismo años, el trigo tiene una tasa de crecimiento del 60% pero con un desenvolvimiento mucho más variado a lo largo de los años.

**Cuadro 27 - Subzona agrícola ganadera del Impenetrable - Evolución del rendimiento (en Kg/ha)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	1.320	2.100	-	2.800	3.000	1.000
2002/03	1.277	2.100	-	3.000	3.500	1.800
2003/04	1.472	1.022	-	1.773	1.890	1.000
2004/05	1.042	1.163	-	2.300	3.100	1.300
2005/06	1.212	1.520	1.100	2.700	4.800	-
2006/07	1.212	1.700	1.600	2.900	3.100	1.110
2007/08	1.502	1.919	1.500	2.800	4.000	800
2008/09	1.462	1.023	500	800	1.125	-
2009/10	1.055	1.676	645	1.449	1.360	-
2010/11	1.186	1.884	1.600	3.121	1.687	1.600
2011/12	1.480	361	1.544	1.429	840	1.196
Tasa crecimiento (*)	12%	-83%	40%	-49%	-72%	20%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011, excepto en el caso del girasol que se tomaron los años 2005 a 2011

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

En relación a la ganadería, las existencias en 2002 fueron: 36.688 cabezas de bovinos, 7.598 cabezas de porcinos y 22.276 caprinos, entre los datos más destacados. Las cabezas faenas representan sólo el 1% de las existencias bovinas. En 2009 los ejemplares vacunos fueron 29.498.

**Cuadro 28 - Subzona agrícola ganadera del Impenetrable - Existencia ganadera y cabezas faenadas**

	Bovinos	Porcinos	Caprinos	Ovinos	Equinos	Asnales / mulares	Bubalinos	Otros
Existencias	36.688	7.598	22.276	6.539	4.227	381	-	-
Cabezas Faenadas	358	-	-					

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002

### III.1.6. Subzona agrícola forestal del Impenetrable: Almirante Brown (30%)

La subzona agrícola forestal del Impenetrable ocupa el 30% del partido Almirante Brown. Tiene una extensión de 155.346 hectáreas en donde se localizan 165 establecimientos agroproductivos. De estos últimos, 23 miden hasta 100 hectáreas, 65 entre 100 y 500, 29 entre 500 y 1.000, 47 más de 1.000 hectáreas y 3 establecimientos no tienen límites definidos.



**Cuadro 29 - Subzona agrícola forestal del Impenetrable - Establecimientos agropecuarios (EAPS) clasificados según su extensión (en has)**

Departamento	Total		Entre 0 y 100	Entre 100 y 500	Entre 500 y 1.000	Más de 1.000	Sin límites definidos
	EAP ha						
Almirante Brown	EAP	165	23	65	29	47	3
	ha	155.346	1.826	16.827	20.926	115.767	///
<b>Total</b>	<b>EAP</b>	<b>165</b>	<b>23</b>	<b>65</b>	<b>29</b>	<b>47</b>	<b>3</b>
	<b>ha</b>	<b>155.346</b>	<b>1.826</b>	<b>16.827</b>	<b>20.926</b>	<b>115.767</b>	<b>///</b>

Fuente: Censo Nacional Agropecuario

Todos los cultivos estudiados muestran en esta subzona una evolución significativa del área cultivada, destacándose una evolución muy favorable en el caso del sorgo y el trigo, y, en segundo término, el maíz y el girasol. Las tasas de crecimiento entre 2001 y 2011 para los dos primeros fueron de 1667% y 620%, y para los segundos 422% y 381%.

**Cuadro 30 - Subzona agrícola forestal del Impenetrable - Evolución de la superficie cultivada (en has)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	1.350	12.000	810	1.650	450	750
2002/03	990	20.100	5.400	1.800	1.500	2.400
2003/04	2.550	30.000	6.900	1.800	1.500	2.400
2004/05	3.969	14.845	2.700	1.350	2.700	36
2005/06	1.110	16.350	6.390	1.950	2.790	1.650
2006/07	1.500	26.700	7.680	2.400	4.200	2.400
2007/08	1.452	28.500	1.995	2.100	4.500	360
2008/09	591	31.995	1.800	1.800	2.700	-
2009/10	1.500	39.450	540	1.830	2.760	-
2010/11	2.850	45.900	3.900	8.610	7.950	5.400
2011/12	4.800	41.400	14.400	12.600	13.200	10.500
Tasa crecimiento (*)	256%	245%	1678%	664%	2833%	1300%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

En cuanto a la evolución de la producción se destacan los mismos cultivos: el sorgo, el trigo, el maíz y el girasol. Las tasas de crecimiento de toneladas producidas entre 2001 y 2011 son de 1.716%, 908%, 570% y 407% respectivamente.

**Cuadro 31 - Subzona agrícola forestal del Impenetrable - Evolución de la producción (en Ton)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	1.911	26.700	1.539	5.610	1.350	1.125
2002/03	1.523	44.250	9.720	4.500	5.550	5.280
2003/04	3.630	35.910	12.719	4.959	3.444	2.400
2004/05	4.140	17.387	3.315	3.645	9.990	48
2005/06	1.512	34.844	11.700	4.140	10.044	1.815
2006/07	1.579	56.070	11.520	5.760	13.440	2.100
2007/08	2.336	68.375	3.591	7.350	20.250	324
2008/09	835	38.394	1.440	2.100	9.450	-
2009/10	2.000	107.220	249	5.562	8.835	-
2010/11	4.968	114.750	7.800	37.560	24.516	11.340
2011/12	6.240	19.535	32.085	14.616	12.000	14.490
Tasa crecimiento (*)	227%	-27%	1985%	161%	789%	1188%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

Esta subzona tiene la particularidad de mostrar evoluciones favorables de rendimiento en todos los casos. El más significativo es el maíz que pasó de 1.020 Kg/Ha en 2001 a 1.490 Kg/Ha en 2011 creciendo un 46%.

**Cuadro 32 - Subzona agrícola forestal del Impenetrable - Evolución del rendimiento (en Kg/ha)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	1.416	2.225	1.900	3.400	3.000	1.500
2002/03	1.538	2.201	1.800	2.500	3.700	2.200
2003/04	1.424	1.197	1.843	2.755	2.296	1.000
2004/05	1.043	1.171	1.228	2.700	3.700	1.333
2005/06	1.362	2.131	1.831	2.123	3.600	1.100
2006/07	1.053	2.100	1.500	2.400	3.200	875
2007/08	1.609	2.399	1.800	3.500	4.500	900
2008/09	1.413	1.200	800	1.167	3.500	-
2009/10	1.333	2.718	461	3.039	3.201	-
2010/11	1.743	2.500	2.000	4.362	3.084	2.100
2011/12	1.300	472	2.228	1.160	909	1.380
Tasa crecimiento (*)	-8%	-79%	17%	-66%	-70%	-8%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

En relación a la ganadería, la subzona no cuenta con gran número de ejemplares. Las existencias en 2002 alcanzaban 25.414 cabezas en el caso de ganado bovino, 7.054 de ganado caprino y 1.427 de ganado porcino. En 2009 las cabezas de ganado bovino fueron 54.714.

**Cuadro 33 - Subzona agrícola forestal del Impenetrable - Existencias ganaderas y cabezas faenadas**

	Bovinos	Porcinos	Caprinos	Ovinos	Equinos	Asnales / mulares	Bubalinos	Otros
Existencias	25.414	1.427	7.054	1.514	1.146	143	-	-
Cabezas Faenadas	-	-	-					

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002

### III.1.7. Subzona ganadera Sur: San Lorenzo y Mayor Luis J. Fontana

La Subzona ganadera Sur tiene una extensión de 265.153 hectáreas en la provincia de Chaco. Allí están localizados 721 establecimientos agroproductivos: 354 con menos de 100 hectáreas de extensión, 271 entre 100 y 500 hectáreas, 52 entre 500 y 1.000 hectáreas y 45 con más de 1.000 hectáreas de extensión.

**Cuadro 34 - Subzona ganadera Sur - Establecimientos agropecuarios (EAPS) clasificados según su extensión (en has)**

Departamento	Total		Entre 0 y 100	Entre 100 y 500	Entre 500 y 1.000	Más de 1.000
	Mayor Luis J. Fontana	EAP ha	376 155.029	154 8.627	151 36.588	41 28.388
San Lorenzo	EAP ha	346 110.124	200 10.040	121 25.537	11 7.447	15 67.100
<b>Total</b>	<b>EAP ha</b>	<b>721 265.153</b>	<b>354 18.667</b>	<b>271 62.125</b>	<b>52 35.835</b>	<b>45 148.526</b>

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002

Al igual que en la subzona mixta del sudoeste los cultivos con evolución favorable en la última década son el algodón, el sorgo y en última instancia el girasol. En el caso del algodón, la superficie sembrada en 2011 es seis veces la sembrada en 2001 y se observa principalmente en el departamento de Mayor Luis J. Fontana. Para el sorgo y el trigo las tasas de crecimiento entre los mismos años fueron de 477% y de 19% y se registran mayormente en San Lorenzo.

**Cuadro 35 - Subzona ganadera Sur - Evolución de la superficie cultivada (en has)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	5.900	26.000	7.600	3.750	650	5.000
2002/03	3.850	32.500	12.000	3.750	1.250	5.250
2003/04	7.450	33.000	9.500	3.750	1.250	5.250
2004/05	12.020	27.266	7.500	2.900	2.250	750
2005/06	8.300	26.001	17.650	4.250	3.750	1.750
2006/07	22.550	13.000	17.850	5.250	3.500	5.500
2007/08	14.995	16.500	15.875	4.000	3.500	650
2008/09	22.725	11.370	5.750	3.200	3.750	-
2009/10	31.500	7.650	2.475	3.350	5.050	-
2010/11	41.250	7.350	9.750	3.750	3.750	3.400
2011/12	33.900	8.550	5.000	2.650	3.500	3.750
Tasa crecimiento (*)	475%	-67%	-34%	-29%	438%	-25%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

Expresado en toneladas producidas, el algodón pasó de 6.760 en 2001 a 50.500 en 2011, el sorgo de 1.950 a 8.480, y el girasol de 10.480 a 9.540 en el mismo período.

**Cuadro 36 - Subzona ganadera Sur - Evolución de la producción (en Ton)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	6.760	40.500	15.090	11.850	1.950	5.450
2002/03	4.320	62.000	16.800	9.450	4.275	10.325
2003/04	9.500	26.900	15.761	11.230	2.840	3.250
2004/05	14.000	37.083	8.925	7.750	7.600	440
2005/06	10.650	47.831	35.250	10.850	17.350	2.425
2006/07	26.919	19.815	27.000	15.810	11.950	6.650
2007/08	24.916	33.468	25.590	12.600	12.025	650
2008/09	23.652	7.821	4.250	2.460	3.550	-
2009/10	39.770	12.755	1.285	7.215	12.995	-
2010/11	50.500	15.143	18.300	9.665	8.480	5.735
2011/12	32.615	3.885	7.075	3.300	3.010	3.810
Tasa crecimiento (*)	382%	-90%	-53%	-72%	54%	-30%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

Las mejoras en el rendimiento entendido como la relación kilogramos por hectárea, se observan sorprendentemente en cultivos no mencionados hasta el momento en esta subzona como la soja, el maíz y el trigo. Estos últimos incrementaron su productividad en 13%, 5% y 16% respectivamente entre 2001 y 2011.

**Cuadro 37 - Subzona ganadera Sur - Evolución del rendimiento (en Kg/ha)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	1.146	1.558	1.986	3.160	3.000	1.090
2002/03	1.122	1.908	1.400	2.520	3.420	1.967
2003/04	1.275	815	1.659	2.995	2.272	619
2004/05	1.165	1.360	1.190	2.672	3.378	587
2005/06	1.283	1.840	1.997	2.553	4.627	1.386
2006/07	1.194	1.524	1.513	3.011	3.414	1.209
2007/08	1.662	2.028	1.612	3.150	3.436	1.000
2008/09	1.041	688	739	769	947	-
2009/10	1.263	1.667	519	2.154	2.573	-
2010/11	1.224	2.060	1.877	2.577	2.261	1.687
2011/12	962	454	1.415	1.245	860	1.016
Tasa crecimiento (*)	-16%	-71%	-29%	-61%	-71%	-7%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

Las existencias ganaderas de esta subzona son principalmente, como en el resto de las subzonas, ganado bovino, caprino y porcino. Los primeros alcanzaban en 2002 121.582 ejemplares, los caprinos eran 12.302 y los porcinos 4.657. El 5% del ganado bovino tuvo como destino la faena en ese año. En 2009 las existencias vacunas aumentaron 6,8% respecto a 2002.

**Cuadro 38 - Subzona ganadera Sur - Existencias ganaderas y cabezas faenadas**

	Bovinos	Porcinos	Caprinos	Ovinos	Equinos	Asnales / mulares	Bubalinos	Otros
Existencias	121.582	4.657	12.302	7.633	5.369	67	27	1
Cabezas Faenadas	6.557	-	-					

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002

### III.1.8. Subzona ganadera del Centro Este: 25 de Mayo y Presidencia de la Plaza

La subzona ganadera del Centro Este del Chaco tiene una extensión de 380.747 hectáreas. En ella se localizan 1.292 establecimientos agroproductivos: 659 son establecimientos de menos de 100 hectáreas, 360 miden ente 100 y 500 hectáreas, 119 entre 500 y 1.000, 75 más de 1.000 hectáreas y 79 establecimientos no tienen límites definidos.

**Cuadro 39 - Subzona ganadera del Centro Este - Establecimientos agropecuarios (EAPS) clasificados según su extensión (en has)**

Departamento	Total		Entre 0 y 100	Entre 100 y 500	Entre 500 y 1.000	Más de 1.000	Sin límites definidos
	EAP	ha					
Presidencia de la Plaza	EAP	382	199	88	49	36	10
	ha	173.809	7.597	20.993	35.240	109.980	0
25 de Mayo	EAP	910	460	272	70	39	69
	ha	206.939	21.874	65.085	47.852	72.128	0
<b>Total</b>	<b>EAP</b>	<b>1.292</b>	<b>659</b>	<b>360</b>	<b>119</b>	<b>75</b>	<b>79</b>
	<b>ha</b>	<b>380.747</b>	<b>29.470</b>	<b>86.078</b>	<b>83.092</b>	<b>182.108</b>	<b>0</b>

Fuente: Censo Nacional Agropecuario

En esta subzona todos los cultivos (algodón, soja, girasol, maíz, sorgo, trigo) incrementaron la superficie sembrada en la última década. Se destaca, sin embargo, la evolución del sorgo quien tuvo una tasa de crecimiento del 940%, en segundo término el trigo con un crecimiento del 400% y el maíz con un incremento del 320% entre 2001 y 2011. A excepción del trigo que se cultiva sólo en el departamento de 25 de mayo, el incremento en la superficie sembrada de sorgo y maíz se verifica en los dos departamentos de la subzona.

**Cuadro 40 - Subzona ganadera Centro Este - Evolución de la superficie cultivada (en has)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo <sup>1</sup>
2001/02	3.000	6.000	2.000	1.000	500	400
2002/03	3.300	8.000	2.000 <sup>1</sup>	1.500	1.000	500
2003/04	7.500	9.000	2.000 <sup>1</sup>	1.500	1.000	500
2004/05	11.410	7.069	1.000 <sup>1</sup>	600	1.500	50
2005/06	10.500	8.201	2.500 <sup>1</sup>	4.500	4.000	500
2006/07	5.900	6.500	25.100	5.000	3.800	2.000
2007/08	6.290	7.000	3.700	5.000	4.500	100
2008/09	4.700	8.540	11.500 <sup>1</sup>	4.100	4.600	-
2009/10	8.500	6.700	1.200	5.400	6.100	-
2010/11	8.100	6.900	5.500	4.200	5.200	2.000
2011/12	2.400	5.450	1.500	1.750	3.100	800
Tasa crecimiento (*)	-20%	-9%	-25%	75%	520%	100%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011.

<sup>1</sup> sin datos para el departamento Presidencia de la Plaza. Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

La producción expresada en toneladas de estos cultivos aumentó de 1.500 en 2001 a 11.620 en 2011 en el caso del sorgo, de 440 a 3.200 en el caso del trigo y de 3.100 a 9.200 en el caso del maíz para el mismo período.

**Cuadro 41 - Subzona ganadera del Centro Este - Evolución de la producción (en Ton)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo <sup>1</sup>
2001/02	3.345	14.000	3.500	3.100	1.500	440
2002/03	4.260	15.200	3.200 <sup>1</sup>	4.150	3.400	900
2003/04	9.450	11.300	3.318 <sup>1</sup>	5.340	2.650	500
2004/05	13.100	8.924	1.110 <sup>1</sup>	1.410	4.850	60
2005/06	13.800	16.683	4.900 <sup>1</sup>	11.250	20.400	1.050
2006/07	6.821	10.550	42.520	15.000	14.240	2.850
2007/08	7.682	12.955	5.550	14.800	14.500	120
2008/09	5.674	6.638	6.500 <sup>1</sup>	3.390	5.000	-
2009/10	9.780	11.130	1.320	11.010	12.850	-
2010/11	8.950	12.060	9.850	9.200	11.620	3.200
2011/12	2.705	2.295	1.380	2.140	3.210	680
Tasa crecimiento (*)	-19%	-84%	-61%	-31%	114%	55%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011.

. <sup>1</sup> sin datos para el departamento Presidencia de la Plaza. Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco.

Los cambios en las productividades no son muy significativos, siendo el trigo el mejor exponente con una mejoría de la relación kilogramos/hectárea del 45% en el período estudiado, y en segundo término el girasol y el algodón con tasas del 6% y 5% respectivamente.

**Cuadro 42 - Subzona ganadera del Centro Este - Evolución del rendimiento (en Kg/ha)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	1.115	2.333	1.750	3.100	3.000	1.100
2002/03	1.291	1.900	1.600	2.767	3.400	1.800
2003/04	1.260	1.256	1.659	3.560	2.650	1.000
2004/05	1.148	1.262	1.110	2.350	3.233	1.200
2005/06	1.314	2.034	1.960	2.500	5.100	2.100
2006/07	1.156	1.623	1.694	3.000	3.747	1.425
2007/08	1.221	1.851	1.500	2.960	3.222	1.200
2008/09	1.207	777	565	827	1.087	-
2009/10	1.151	1.661	1.100	2.039	2.107	-
2010/11	1.105	1.748	1.791	2.190	2.235	1.600
2011/12	1.127	421	920	1.223	1.035	850
Tasa crecimiento (*)	1%	-82%	-47%	-61%	-65%	-23%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011. Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco

Las existencias ganaderas ascienden a 193.384 en el caso de ganado bovino, 10.346 cabezas de ganado caprino y 3.044 de ganado porcino de acuerdo al Censo Nacional Agropecuario de 2002. El porcentaje de bovinos destinados a la faena representa el 5% del total de las existencias. En 2009 las existencias bovinas fueron 27.2194.

**Cuadro 43 - Subzona ganadera del Centro Este - Existencias ganaderas y cabezas faenadas**

	Bovinos	Porcinos	Caprinos	Ovinos	Equinos	Asnales / mulares	Bubalinos	Otros
Existencias	193.384	3.044	10.346	8.604	13.692	816	20	-
Cabezas Faenadas	8.955	-	-					

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002

**III.1.9. Subzona ganadera del Sudeste del Chaco: Tapenagá y San Fernando**

La subzona ganadera del sudeste del Chaco ocupa 557.557 hectáreas de la provincia y cuenta con 642 establecimientos agroproductivos de los cuales 147 son establecimientos pequeños, 139 son medianos pequeños, 46 son mediano grandes, 123 son grandes y 187 no tienen límites definidos.

**Cuadro 44 - Subzona ganadera Sudeste - Establecimientos agropecuarios (EAPS) clasificados según su extensión (en has)**

Departamento	Total		Entre 0 y 100	Entre 100 y 500	Entre 500 y 1.000	Más de 1.000	Sin límites definidos
	San Fernando	EAP	366	131	113	31	62
	ha	282.609	4.379	32.336	22.936	222.958	///
Tapenagá	EAP	276	16	26	15	61	158
	ha	274.968	954	6.932	11.411	255.671	///
<b>Total</b>	<b>EAP</b>	<b>642</b>	<b>147</b>	<b>139</b>	<b>46</b>	<b>123</b>	<b>187</b>
	<b>ha</b>	<b>557.578</b>	<b>5.333</b>	<b>39.268</b>	<b>34.347</b>	<b>478.629</b>	<b>///</b>

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002

El cultivo con el mayor crecimiento de la última década en cuanto a área sembrada es el sorgo quien muestra una diferencia del 2.133% entre 2001 y 2011. Le siguen en importancia el girasol, el maíz y el algodón con tasas de crecimiento del 500%, 367% y 300% en el mismo período. Si bien para el departamento de Tapenagá no se cuenta con toda la información, se puede concluir con los datos disponibles que en este distrito parecen sustentarse los incrementos de superficie sembrada de maíz y algodón, mientras que la evolución del sorgo y el girasol aumentaron sus siembras en el territorio de San Fernando.



**Cuadro 45 - Subzona ganadera Sudeste - Evolución de la superficie cultivada (en has)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja <sup>1</sup>	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo <sup>1</sup>
2001/02	1.200 <sup>1</sup>	10.000	500 <sup>1</sup>	1.500 <sup>1</sup>	300 <sup>1</sup>	2.500
2002/03	1.100 <sup>1</sup>	12.000	1.000 <sup>1</sup>	2.000 <sup>1</sup>	500 <sup>1</sup>	3.500
2003/04	2.100 <sup>1</sup>	12.000	1.000 <sup>1</sup>	2.000 <sup>1</sup>	500 <sup>1</sup>	3.500
2004/05	3.600 <sup>1</sup>	10.603	500 <sup>1</sup>	1.200 <sup>1</sup>	1.000 <sup>1</sup>	370
2005/06	5.200	11.001	1.700 <sup>1</sup>	3.100	3.500	1.000
2006/07	510 <sup>1</sup>	13.000	7.200	4.500	4.000	3.500
2007/08	2.230	10.000	1.500 <sup>1</sup>	5.000	5.000	300
2008/09	1.200 <sup>1</sup>	4.270	8.000	5.000	4.800	-
2009/10	4.500	3.200	2.000 <sup>1</sup>	7.150	7.700	-
2010/11	4.800	3.300	3.000 <sup>1</sup>	5.500	6.700	1.500
2011/12	1.420	3.100	2.300	4.100	5.800	600
Tasa crecimiento (*)	18%	-69%	360%	173%	1833%	-76%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011. <sup>1</sup> sin datos para el departamento Tapenagá. Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco

Expresando la evolución de estos cultivos en términos de cantidades producidas, entre los años 2001 y 2011 el sorgo pasó de 900 a 13.590 toneladas, el girasol de 900 a 5.400 toneladas, el maíz de 4.800 a 19.980 toneladas y el algodón de 1.180 a 5.200 toneladas.

**Cuadro 46 - Subzona ganadera Sudeste - Evolución de la producción (en Ton)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja <sup>1</sup>	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo <sup>1</sup>
2001/02	1.180 <sup>1</sup>	21.000	900 <sup>1</sup>	4.800 <sup>1</sup>	900 <sup>1</sup>	3.500
2002/03	1.470 <sup>1</sup>	24.000	1.600 <sup>1</sup>	6.000 <sup>1</sup>	1.750 <sup>1</sup>	6.300
2003/04	2.900 <sup>1</sup>	14.200	1.751 <sup>1</sup>	7.350 <sup>1</sup>	1.400 <sup>1</sup>	3.850
2004/05	4.300 <sup>1</sup>	16.310	635 <sup>1</sup>	3.240 <sup>1</sup>	3.400 <sup>1</sup>	520
2005/06	7.240	25.552	3.400 <sup>1</sup>	7.890	16.650	1.800
2006/07	616 <sup>1</sup>	22.100	12.600	12.450	13.000	4.650
2007/08	2.627	21.592	2.400 <sup>1</sup>	15.200	16.500	330
2008/09	1.638 <sup>1</sup>	5.082	8.650	7.950	8.900	-
2009/10	3.960	4.880	1.200 <sup>1</sup>	14.250	15.660	-
2010/11	5.200	5.610	5.400 <sup>1</sup>	10.430	13.590	2.550
2011/12	1.580	980	3.490	4.220	4.210	660
Tasa crecimiento (*)	34%	-95%	288%	-12%	368%	-81%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011. <sup>1</sup> sin datos para el departamento Tapenagá. Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco

En relación al rendimiento de los cultivos es el algodón quien muestra los mejores resultados con una tasa de crecimiento de 116% en el período estudiado, en segundo término el maíz con una tasa de crecimiento de 97%, y finalmente el sorgo con una mejoría del 70%.

**Cuadro 47 - Subzona ganadera Sudeste - Evolución del rendimiento (en Kg/ha)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	983	2.100	1.800	3.200	3.000	1.400
2002/03	1.336	2.000	1.600	3.000	3.500	1.800
2003/04	1.381	1.183	1.751	3.675	2.800	1.100
2004/05	1.194	1.538	1.270	2.700	3.400	1.405
2005/06	1.392	2.323	2.000	2.545	4.757	1.800
2006/07	1.208	1.700	1.750	2.767	3.250	1.329
2007/08	1.178	2.159	1.600	3.040	3.300	1.100
2008/09	1.365	1.190	1.081	1.590	1.854	-
2009/10	880	1.525	600	1.993	2.034	-
2010/11	1.083	1.700	1.800	1.896	2.028	1.700
2011/12	1.113	316	1.517	1.029	726	1.100
Tasa crecimiento (*)	13%	-85%	-16%	-68%	-76%	-21%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco

En relación a la composición ganadera, de un total de 264.062 ejemplares, el 94% son animales bovinos, 1,2% son caprinos y 0,5 es ganado porcino. El 17% de los bovinos fueron cabezas faenadas. En 2009 el ganado bovino alcanzó las 422.073 cabezas.

**Cuadro 48 - Subzona ganadera del Sudeste - Existencias ganaderas y cabezas faenadas**

	Bovinos	Porcinos	Caprinos	Ovinos	Equinos	Asnales / mulares	Bubalinos	Otros
Existencias	248.289	1.340	3.261	2.928	7.924	9	311	-
Cabezas Faenadas	41.864	-	203					

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002

### III.1.10. Subzona ganadera del Este: General Donovan, Libertad, 1° de Mayo y Bermejo

La subzona ganadera del este del Chaco ocupa 1.142.974 hectáreas del territorio chaqueño abarcando los partidos de General Donovan, Libertad, Bermejo, y 1° de Mayo. Allí se localizan 587 establecimientos agroproductivos de una extensión menor a 100 hectáreas, 339 entre 100 y 500 hectáreas, 94 entre 500 y 1.000 hectáreas, 121 con más de 1.000 y 120 sin límites definidos. En conjunto suman un total de 1.261 establecimientos en la subzona.

**Cuadro 49 - Subzona ganadera del Este - Establecimientos agropecuarios (EAPS) clasificados según su extensión (en has)**

Departamento	Total		Entre 0 y 100	Entre 100 y 500	Entre 500 y 1000	Más de 1.000	Sin límites definidos
	EAP	Ha					
General Donovan	EAP	219	77	84	27	31	0
	Ha	152.911	3.581	22.720	19.339	107.271	///
Libertad	EAP	270	129	49	11	15	66
	Ha	98.442	6.178	11.569	7.856	72.839	///
Bermejo	EAP	580	310	133	34	50	53
	Ha	184.844	9.010	33.344	24.292	118.198	///
1º de Mayo	EAP	192	71	73	22	25	1
	Ha	135.291	4.280	19.155	15.802	96.055	///
<b>Total</b>	<b>EAP</b>	<b>1.261</b>	<b>587</b>	<b>339</b>	<b>94</b>	<b>121</b>	<b>120</b>
	<b>Ha</b>	<b>571.488</b>	<b>23.049</b>	<b>86.788</b>	<b>67.289</b>	<b>394.363</b>	<b>///</b>

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002

El cultivo con mayor crecimiento de área sembrada en la última década es el girasol, con una tasa de crecimiento del 1.128% entre 2001 y 2011. Le siguen el sorgo y el algodón con tasas de 1.088% y 1.020% respectivamente. Las mejoras en la superficie sembrada con girasol se verifican en todos los departamentos de la subzona aunque se destaca el crecimiento en Bermejo donde en los últimos siete años se volvió once veces mayor. La siembra de algodón mejoró sobre todo en General Donovan y Libertad, lo mismo que la de sorgo.

En esta zona, en el departamento Bermejo, en torno a las localidades de La Leonesa y Las Palmas, se registra una importante producción de arroz, ocupando una superficie que en la campaña 2011/2012 alcanzó a las 7.400 hectáreas.

**Cuadro 50 - Subzona ganadera del Este - Evolución de la superficie cultivada (en has)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja <sup>1</sup>	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo <sup>4</sup>
2001/02	1.000 <sup>2</sup>	10.000	600 <sup>12</sup>	5.000	500 <sup>12</sup>	1.500 <sup>1</sup>
2002/03	1.200 <sup>12</sup>	12.000	1.000 <sup>12</sup>	5.500	1.500 <sup>1</sup>	1.900 <sup>1</sup>
2003/04	2.100 <sup>12</sup>	14.000	1.000 <sup>12</sup>	5.500	1.500 <sup>1</sup>	1.900 <sup>1</sup>
2004/05	3.600 <sup>12</sup>	9.088	500 <sup>12</sup>	2.900	2.500 <sup>1</sup>	-
2005/06	6.300	12.302	2.330	11.000	8.300	500 <sup>13</sup>
2006/07	950	3.600	5.550	8.900	6.900	1.000 <sup>13</sup>
2007/08	3.480	3.500	3.300	8.000	6.000	200 <sup>13</sup>
2008/09	220 <sup>23</sup>	7.220	4.700	7.400	6.600	-
2009/10	12.400	7.500	5.880	9.000	9.500	-
2010/11	11.200	6.600	7.200	9.400	8.000	2.500 <sup>3</sup>
2011/12	1.650	6.100	6.000	6.650	7.500	1.200
Tasa crecimiento (*)	65%	-39%	900%	33%	1400%	-20%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011. <sup>1</sup> sin datos del departamento 1º de Mayo; <sup>2</sup> sin datos del departamento Bermejo; <sup>3</sup> sin datos del departamento Libertad; <sup>4</sup> sin datos del departamento General Donovan. Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco

Las cantidades producidas de estos cultivos se corresponden con los incrementos de área sembrada. Así, se produjeron 999 toneladas de girasol en 2001 y 13.160 en 2011; 1.070 toneladas de algodón en 2001 y 12.542 en 2011, y 1.440 toneladas de sorgo en 2001 y 9.305 en 2011. El trigo también tiene una tasa de crecimiento significativa pasando de 1.872 toneladas en 2001 a 4.650 en 2011.

**Cuadro 51 - Subzona ganadera del Este - Evolución de la producción (en Ton)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja <sup>1</sup>	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo <sup>4</sup>
2001/02	1.070 <sup>2</sup>	21.900	1.050 <sup>1 2</sup>	15.950	1.500 <sup>1 2</sup>	1.950 <sup>1</sup>
2002/03	1.480 <sup>1 2</sup>	25.600	1.600 <sup>1 2</sup>	15.300	5.000 <sup>1</sup>	3.500 <sup>1</sup>
2003/04	2.950 <sup>1 2</sup>	18.600	1.752 <sup>1 2</sup>	20.510	4.300 <sup>1</sup>	1.990 <sup>1</sup>
2004/05	4.500 <sup>1 2</sup>	13.335	615 <sup>1 2</sup>	7.740	8.800 <sup>1</sup>	-
2005/06	8.320	28.087	5.010	29.350	39.160	900 <sup>1 3</sup>
2006/07	943	6.620	8.210	24.830	23.080	1.200 <sup>1 3</sup>
2007/08	4.256	6.657	5.350	23.500	21.000	160 <sup>1 3</sup>
2008/09	286 <sup>2 3</sup>	8.296	5.930	10.380	11.190	-
2009/10	13.610	11.405	3.380	17.970	21.640	-
2010/11	12.542	12.120	13.540	20.650	14.380	4.650 <sup>3</sup>
2011/12	1.561	3.120	9.620	9.320	8.710	1.240
Tasa crecimiento (*)	46%	-86%	816%	-42%	481%	-36%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011. <sup>1</sup> Sin datos del departamento 1° de Mayo; <sup>2</sup> Sin datos del departamento Bermejo; <sup>3</sup> Sin datos del departamento Libertad; <sup>4</sup> Sin datos del departamento General Donovan.

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco

En relación al rendimiento de los cultivos, entendido como la relación kilogramo/hectárea mejoró en la mayoría de los cultivos con excepción del maíz. La mejora más notable se verifica en el cultivo de girasol quien tuvo una tasa de crecimiento de 120% entre 2001 y 2011.

**Cuadro 52 - Subzona ganadera del Este - Evolución del rendimiento (en Kg/ha)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	1.070	2.190	1.750	3.190	3.000	1.300
2002/03	1.233	2.133	1.600	2.782	3.333	1.842
2003/04	1.405	1.329	1.752	3.729	2.867	1.047
2004/05	-	1.467	1.230	2.669	3.520	-
2005/06	1.321	2.283	2.150	2.668	4.718	1.800
2006/07	993	1.839	1.479	2.790	3.345	1.200
2007/08	1.223	1.902	1.621	2.938	3.500	800
2008/09	-	1.149	1.262	1.403	1.695	-
2009/10	-	1.521	575	1.997	2.278	-
2010/11	1.120	1.836	1.881	2.197	1.798	1.860
2011/12	946	511	1.603	1.402	1.161	1.033
Tasa crecimiento (*)	-12%	-77%	-8%	-56%	-61%	-21%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco

En relación a la actividad ganadera, existe una cantidad significativa de ganado bovino y la subzona muestra los mayores índices de cabezas faenadas. Así, en 2002 con una existencia de 252.623 cabezas de ganado bovino, 59.505 fueron destinadas a la faena. En el mismo año el ganado porcino y caprino contaba con 3.075 y 4.939 ejemplares respectivamente. En 2009 el ganado bovino creció 24,6% respecto a 2002.

**Cuadro 53 - Subzona ganadera del Este - Existencias ganaderas y cabezas faenadas**

	Bovinos	Porcinos	Caprinos	Ovinos	Equinos	Asnales / mulares	Bubalinos	Otros
Existencias	252.623	3.075	4.939	4.562	11.523	54	20	2.000
Cabezas Faenadas	59.505	-	-					

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002

**III.1.11. Subzona forestal del Impenetrable: General Güemes y Almirante Brown**

La subzona forestal impenetrable ocupa el 30% del partido de Güemes y el 70% de Almirante Brown alcanzando un territorio de 1.208.903 hectáreas de la provincia de Chaco. En ella están radicados 2.130 establecimientos agroproductivos: 778 miden menos de 100 hectáreas, 909 entre 100 y 500, 220 entre 500 y 1.000, 223 más de 1.000 hectáreas, y 643 que no poseen límites definidos.

**Cuadro 54 - Subzona forestal del Impenetrable - Establecimientos agropecuarios (EAPS) clasificados según su extensión (en has)**

Departamento	Total	Entre 0 y 100	Entre 100 y 500	Entre 500 y 1000	Más de 1.000	Sin límites definidos
General Güemes	EAP	1.746	725	756	152	113
	Ha	691.084	51.410	198.970	107.164	333.539
Alte. Brown	EAP	384	53	153	68	111
	Ha	362.473	4.261	39.263	48.826	270.123
<b>Total</b>	<b>EAP</b>	<b>2.130</b>	<b>778</b>	<b>909</b>	<b>220</b>	<b>223</b>
	<b>Ha</b>	<b>1.053.557</b>	<b>55.671</b>	<b>238.233</b>	<b>155.990</b>	<b>603.662</b>

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002

Los cultivos que más crecieron en superficie cultivada fueron el sorgo, el trigo y el girasol. Entre 2001 y 2011 sus tasas de crecimiento fueron 1.431%, 560% y 530% respectivamente. Estas mejoras se verifican principalmente en el partido Almirante Brown, aunque el desempeño en General Güemes fue positivo en todos los casos.

**Cuadro 55 - Subzona forestal del Impenetrable - Evolución de la superficie cultivada (en has)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	4.750	36.000	1.890	5.850	1.290	2.150
2002/03	14.710	52.500	12.600	6.600	5.100	6.160
2003/04	18.830	77.200	16.100	6.600	5.100	6.160
2004/05	29.461	39.081	6.300	4.750	9.500	244
2005/06	32.830	42.151	15.710	9.750	10.350	3.850 <sup>1</sup>
2006/07	27.820	67.100	21.120	12.000	14.600	6.400
2007/08	24.284	72.900	7.455	8.900	15.300	920
2008/09	9.219	86.031	5.800	6.600	9.500	-
2009/10	12.300	108.850	3.220	7.550	10.440	-
2010/11	17.050	116.700	11.900	22.330	19.750	14.200
2011/12	17.600	111.000	35.760	33.800	34.800	26.500
Tasa crecimiento (*)	271%	208%	1792%	478%	2598%	1133%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011. <sup>1</sup> Sin datos para el departamento General Güemes.

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco

La evolución de las cantidades producidas se corresponde con el incremento del área sembrada. De esta manera, los cultivos destacados también son sorgo, trigo y girasol. El primero de ellos pasó de 3.870 toneladas producidas en 2001 a 59.228 en 2011; el trigo pasó de 3.025 toneladas en 2001 a 29.020 en 2011, y el girasol pasó de 3.591 toneladas en 2001 a 22.680 en 2011.

**Cuadro 56 - Subzona forestal del Impenetrable - Evolución de la producción (en Ton)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	6.571	79.100	3.591	18.690	3.870	3.025
2002/03	19.393	115.010	22.680	17.700	18.550	13.328
2003/04	27.430	91.150	29.677	15.827	11.060	6.160
2004/05	30.700	45.740	7.735	12.185	33.230	320
2005/06	40.168	87.383	28.180	23.700	41.868	4.235 <sup>1</sup>
2006/07	33.154	138.990	32.000	32.000	46.240	5.788
2007/08	36.844	171.824	12.579	28.350	66.450	820
2008/09	13.409	101.221	4.160	6.820	25.650	-
2009/10	13.954	278.332	1.845	17.730	26.055	-
2010/11	23.928	285.838	22.680	94.632	59.228	29.020
2011/12	24.032	50.781	78.201	40.392	31.360	36.202
Tasa crecimiento (*)	266%	-36%	2078%	116%	710%	1097%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011. <sup>1</sup> Sin datos para el departamento General Güemes.

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco

El cultivo que registra los mayores incrementos de rendimiento, entendido como kilogramo producido en una hectárea, es el girasol quien duplicó esta razón entre 2001 y 2011. En segundo término se encuentran el trigo y el maíz con tasas de crecimiento del 49% y 47%. El sorgo y el algodón, por su parte, muestran una evolución desfavorable en este mismo período.

**Cuadro 57 - Subzona forestal del Impenetrable - Evolución del rendimiento (en Kg/ha)**

Temporada	Cultivo					
	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Trigo
2001/02	1.383	2.197	1.900	3.195	3.000	1.407
2002/03	1.318	2.191	1.800	2.682	3.637	2.164
2003/04	1.457	1.181	1.843	2.398	2.169	1.000
2004/05	1.042	1.170	1.228	2.565	3.498	1.311
2005/06	1.224	2.073	1.794	2.431	4.045	1.100
2006/07	1.192	2.071	1.515	2.667	3.167	904
2007/08	1.517	2.357	1.687	3.185	4.343	891
2008/09	1.454	1.177	717	1.033	2.700	-
2009/10	1.134	2.557	573	2.348	2.496	-
2010/11	1.403	2.449	1.906	4.238	2.999	2.044
2011/12	1.365	457	2.187	1.195	901	1.366
Tasa crecimiento (*)	-1%	-79%	15%	-63%	-70%	-3%

(\*) La tasa de crecimiento está calculada entre 2001 y 2011

Fuente: Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Ministerio de Producción de la Provincia de Chaco

En la subzona forestal del Impenetrable la actividad ganadera muestra índices más significativos que el resto de la provincia. Es la subzona donde se localizan más porcinos, caprinos, ovinos, equinos y asnales. El ganado bovino también es importante y asciende a 206.050 cabezas de las cuales 1.434 tienen como destino la faena. En 2009 las existencias bovinas alcanzaron los 245.658 ejemplares.

**Cuadro 58 - Subzona forestal del Impenetrable - Existencias ganaderas y cabezas faenadas**

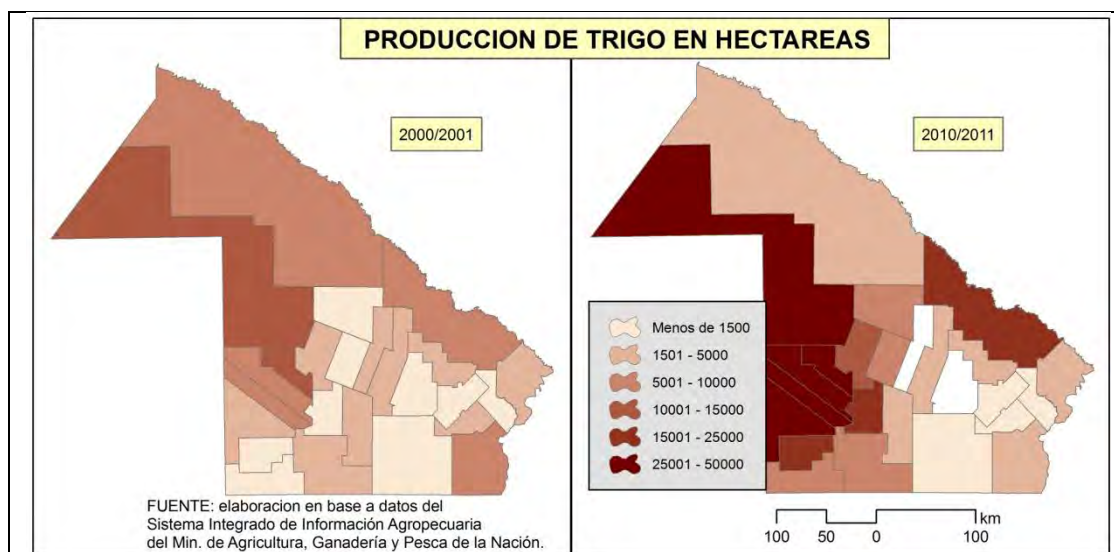
	Bovinos	Porcinos	Caprinos	Ovinos	Equinos	Asnales / mulares	Bubalinos	Otros
Existencias	206.050	33.723	105.564	29.688	19.582	1.855	-	-
Cabezas Faenadas	1.434	-	-					

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2002

### III.1.12. Espacialización de la evolución de la producción agraria

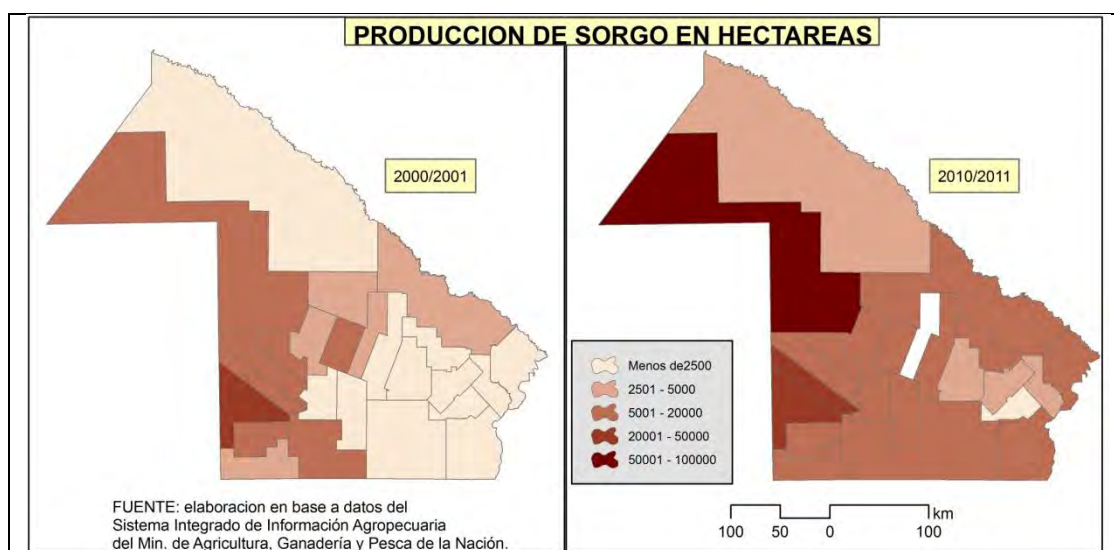
Por último, la evolución de la producción agraria por departamentos en la última década se ha sintetizado en las Figuras 3 a 8.

**Figura 3 - Producción de trigo por departamentos**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Producción y del Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAgG

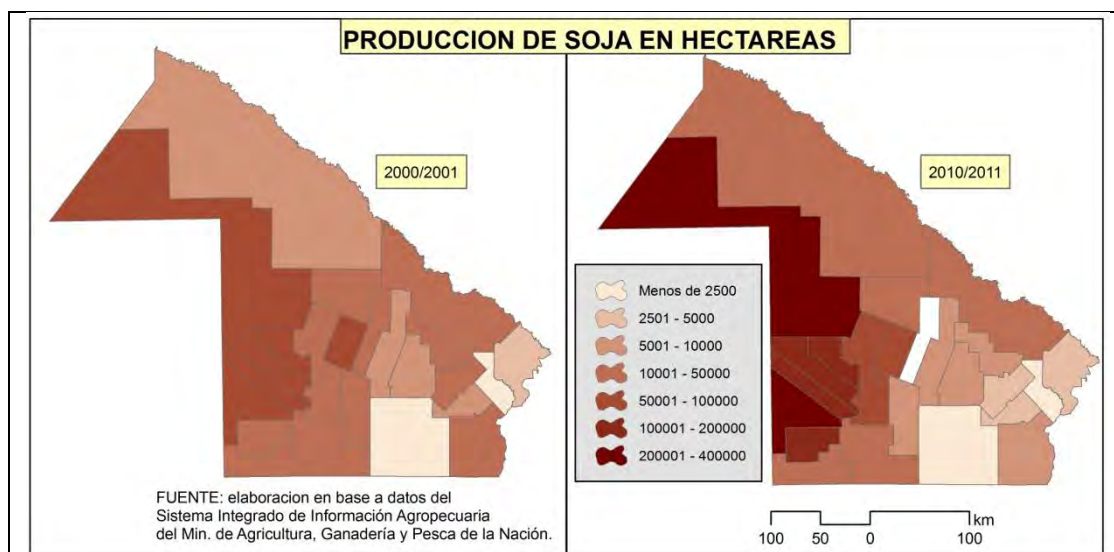
**Figura 4 - Producción de sorgo por departamentos**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Producción y del Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAgG

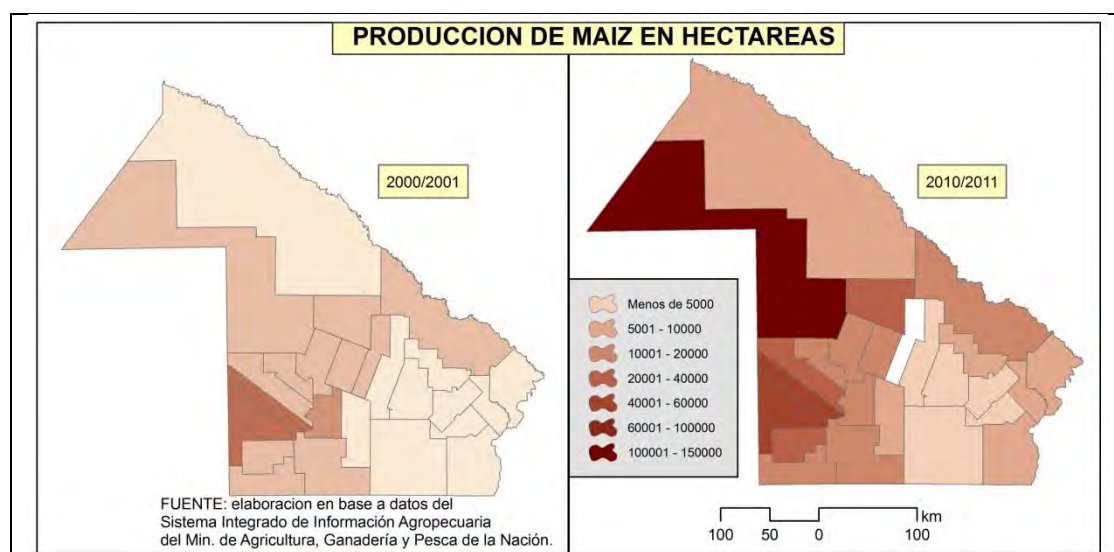


**Figura 5 - Producción de soja por departamentos**



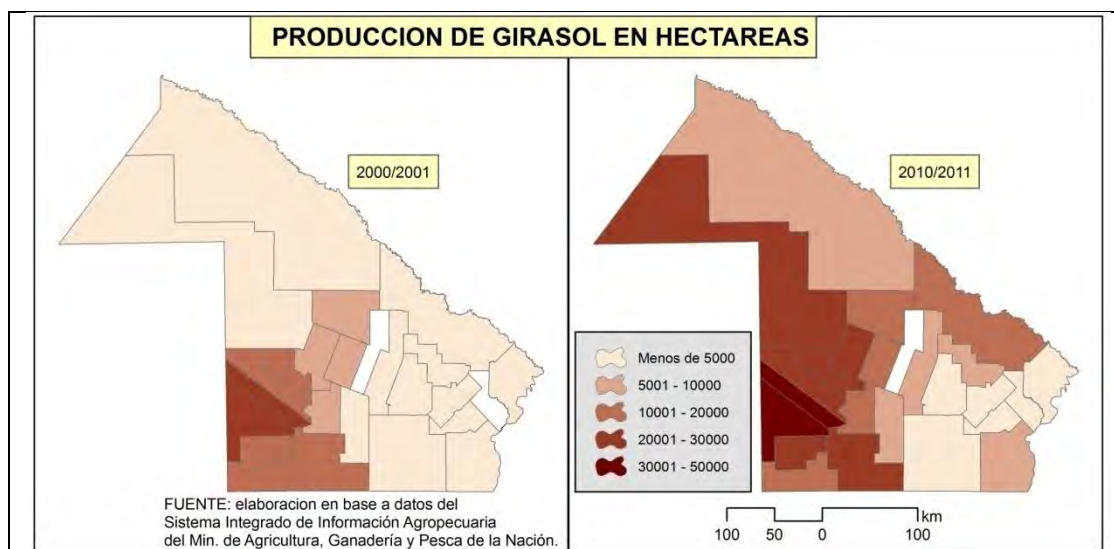
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Producción y del Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAgG

**Figura 6 - Producción de maíz por departamentos**



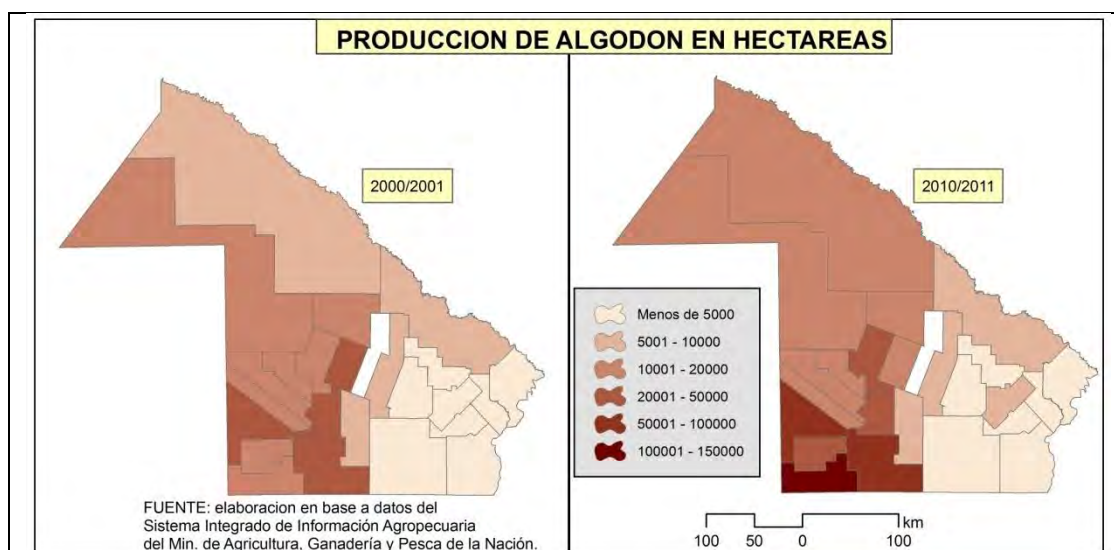
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Producción y del Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAgG

**Figura 7 - Producción de girasol por departamentos**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Producción y del Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAgG

**Figura 8 - Producción de algodón por departamentos**

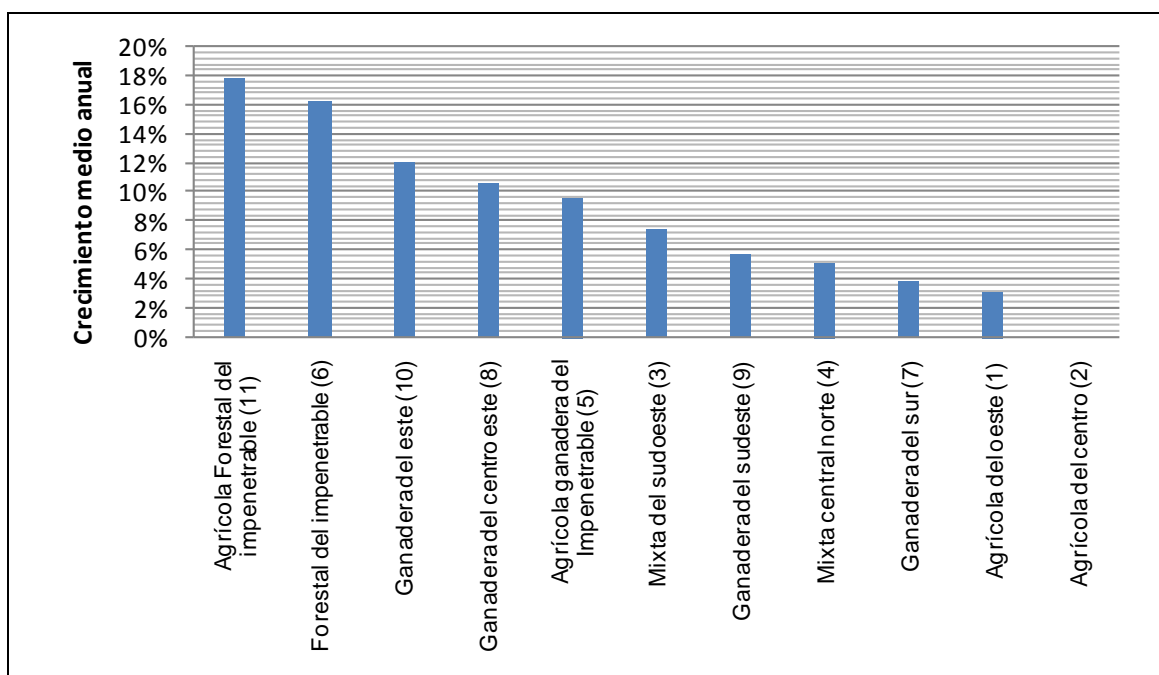


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Producción y del Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAgG

### III.2. Conclusiones

Con respecto a la actividad agrícola, del análisis efectuado se extrae que para que el proceso de crecimiento sostenido de la producción granos se mantenga, requiere de la expansión del área sembrada y de la incorporación de nuevos productores. De hecho, como lo muestra el Gráfico 28, la expansión de los últimos años tuvo lugar en áreas históricamente no agrícolas.

**Gráfico 28 - Crecimiento de la superficie cultivada 2001 - 2011**

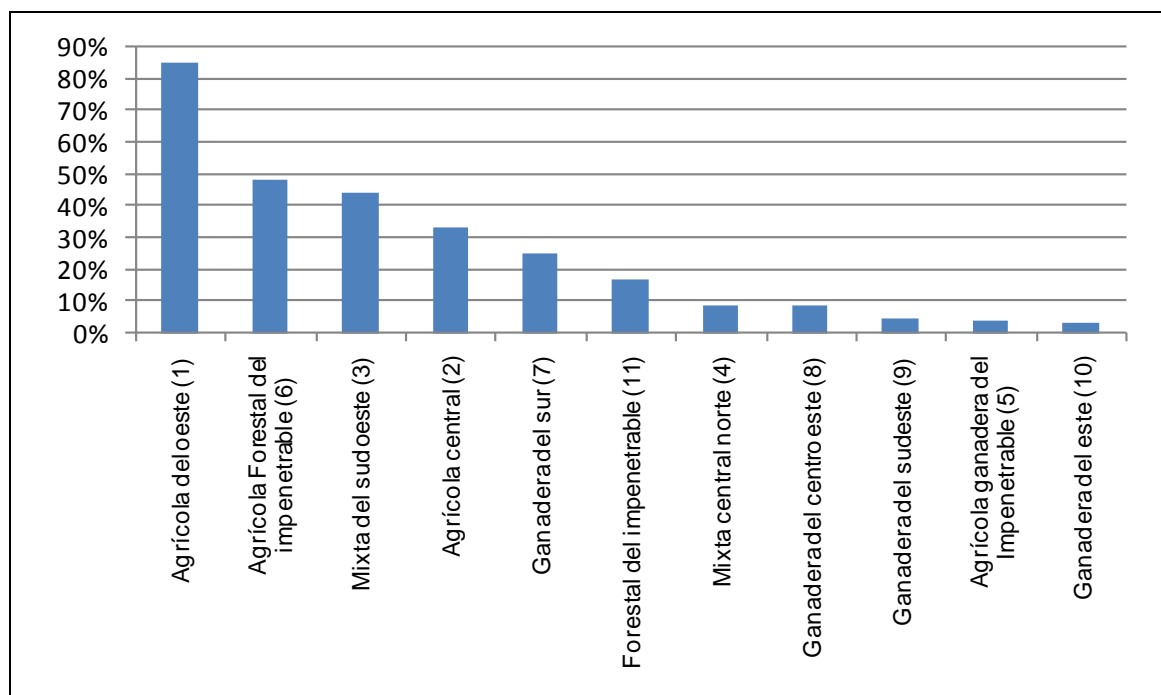


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Producción y del Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAgG

Como se puede apreciar, las dos zonas tradicionalmente agrícolas ya están aportando muy poco al crecimiento de la superficie cultivada.

Si se observa el porcentaje de la superficie total de las explotaciones que es ocupada por cultivos, se aprecia como, por lo general, las subzonas donde el área sembrada es porcentualmente menor, son las que se encuentran liderando el proceso de crecimiento de la presente etapa.

**Gráfico 29 - Porcentaje de la superficie cultivada 2001 - 2011**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Producción, del Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MayG y del Censo Nacional Agropecuario 2002.

Otra limitante para que se sostenga el crecimiento de la producción agrícola provincial es el costo del flete. Como se señala en el documento “El Chaco en Cifras”, la ubicación geográfica de la provincia respecto a los puertos comerciales (principalmente el complejo de Rosario) genera diversos problemas que impiden el aumento de la producción agrícola, debido a los altos costos de transporte que enfrenta el sector.

Teniendo en cuenta los departamentos donde se ubica la producción de granos, la distancia promedio al puerto de Rosario es de aproximadamente de 780 km, generando en la región una pérdida de competitividad respecto a las principales áreas de producción del país, que se ubican a menos de 300 km de alguno de los puertos de exportación.

Con respecto a la ganadería, como lo muestra el Cuadro 59, a excepción de la Subzona Agrícola Ganadera del Impenetrable, en todas las restantes aumentó el número de cabezas, registrandose altas tasas de crecimiento en la Subzona Agrícola Forestal del Impenetrable, en la subzona Ganadera del Sudeste del Chaco y en la Subzona Mixta Central.

**Cuadro 59 - Evolución de las existencias de ganado bovino 2002 - 2009**

Subzona	Cabezas de ganado bovino		
	2002	2009	Tasa de crecimiento
Subzona agrícola forestal del Impenetrable (6)	25.414	54.714	115%
Subzona ganadera del sudeste del chaco (9)	248.289	422.073	70%
Subzona ganadera del centro este del chaco (8)	193.384	272.194	41%
Subzona mixta central (4)	341.595	470.195	38%
Subzona agrícola central del Chaco (2)	176.741	225.435	28%
Subzona agrícola del oeste del chaco (1)	140.205	168.277	20%
Subzona ganadera sur del chaco (7)	121.582	129.830	7%
Subzona mixta del sudoeste chaqueño (3)	238.740	245.525	3%
Subzona ganadera sur del chaco (7)	121.582	129.830	7%
Subzona agrícola ganadera del Impenetrable (5)	36.688	29.498	-20%
<b>Total</b>	<b>1.981.310</b>	<b>2.578.166</b>	<b>30%</b>

Fuente: Censo Nacional Agropecuario del 2002 y Análisis Comparativo de Existencias Ganaderas 2010, SENASA

De este modo, el crecimiento de la actividad ganadera se registró en áreas conformadas mayoritariamente por rodeos de baja capacidad productiva. Como lo ilustra el Cuadro 60, la densidad registrada, entendida como cantidad de cabezas de ganado por superficie disponible para la actividad ganadera, muestra índices bajos en gran parte de la provincia.

**Cuadro 60 - Densidad de ganado bovino en 2009**

Subzonas	Superficie*	Cabezas Bovinos	Densidad
Subzona agrícola del oeste (1)	213.091	168.277	0,8
Subzona ganadera del centro este (8)	352.847	272.194	0,8
Subzona ganadera del sudeste (9)	519.428	422.073	0,8
Subzona mixta central norte (4)	715.686	470.195	0,7
Subzona ganadera sur (7)	210.728	129.830	0,6
Subzona mixta del sudoeste (3)	421.502	245.525	0,6
Subzona agrícola central (2)	439.421	225.435	0,5
Subzona agrícola forestal del Impenetrable (6)	100.921	54.714	0,5
Subzona ganadera del este (10)	1.103.414	314.767	0,3
Subzona agrícola ganadera del Impenetrable (5)	126.691	29.498	0,2
Subzona forestal del Impenetrable (11)	1.066.543	245.658	0,2

(\*) La superficie está calculada como la diferencia entre las hectáreas ocupadas por el establecimiento agroproductivos y las hectáreas destinadas a área de siembra, buscando establecer cual es la superficie que se encuentra disponible para la actividad ganadera.

Fuente: Censo Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA) MAyG y Análisis Comparativo de Existencias Ganaderas 2010, SENASA

Por otra parte, como se señala en el documento “El Chaco en Cifras” si se tiene en cuenta el ganado con potencial de faena (según categorías) y la faena registrada, hay muchas subzonas que “exportan” ganado en pie. En conjunto, la provincia faena hasta 300.000 cabezas/año, con un stock faenable de que casi 700.000 cabezas/año.

Por la tanto, a pesar del potencial que posee la actividad ganadera, evidenciado en la evolución favorable de la última década, el predominio de establecimientos de baja capacidad productiva, los índices de baja densidad y la baja relación faena-

stock, dejan en evidencia la necesidad de introducir mejoras que incrementen el rendimiento ganadero.

La mejora de competitividad requerirá importantes transferencias de tecnología de parte de los organismos técnicos que asisten a los productores, sobre todo debido al reducido tamaño medio de los rodeos. En tal sentido, el Cuadro 61 detalla la participación de establecimientos con menos de 100 cabezas de ganado bovino en cada una de las subzonas chaqueñas.

**Cuadro 61 - Participación de rodeos con menos de 100 cabezas de ganado bovino en el total de establecimientos bovinos en 2010**

Subzona	Rodeos con menos de 100 cabezas
Subzona agrícola forestal del Impenetrable	83%
Subzona agrícola ganadera del Impenetrable	80%
Subzona mixta del Sudoeste	74%
Subzona mixta central	73%
Subzona agrícola central	71%
Subzona ganadera del Centro Este del Chaco	67%
Subzona ganadera del Este del Chaco	61%
Subzona agrícola del Oeste	60%
Subzona ganadera Sur del Chaco	60%
Subzona ganadera del Sudeste del Chaco	55%
Subzona forestal del Impenetrable	46%

Fuente: Análisis Comparativo de Existencias Ganaderas 2010, SENASA

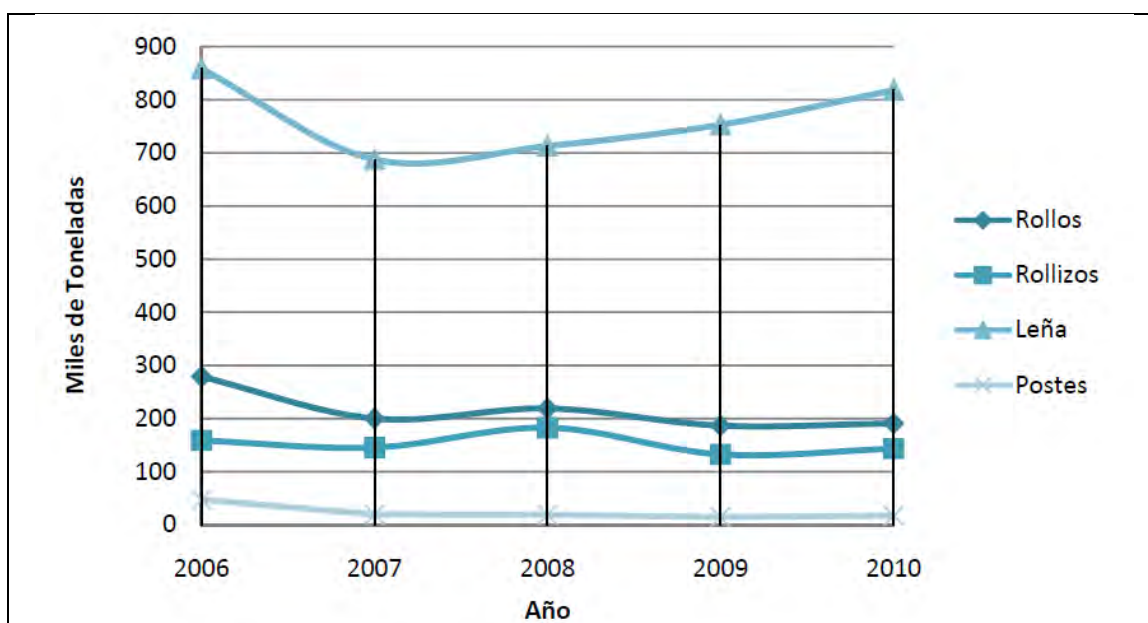
## IV. Crecimiento y diversificación de la producción industrial

### IV.1. La cadena forestal maderera

La cadena forestal maderera, que incluye las etapas forestación, extracción, transporte, aserrado y cepillado de madera, y la fabricación de diferentes productos terminados como aberturas y muebles, representa alrededor del 30% de los emprendimientos industriales de la Provincia.

Según la información emanada de la Subsecretaría de Planificación Económica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, en 2010 la producción chaqueña de leña de bosque nativo representó el 70,4% del total nacional, la de rollizos el 49,5%, la de postes el 40,2%, la de carbón el 64% y la de tanino el 82,1%. En el Gráfico 30 se observa la evolución de los productos primarios entre 2006 y 2010.

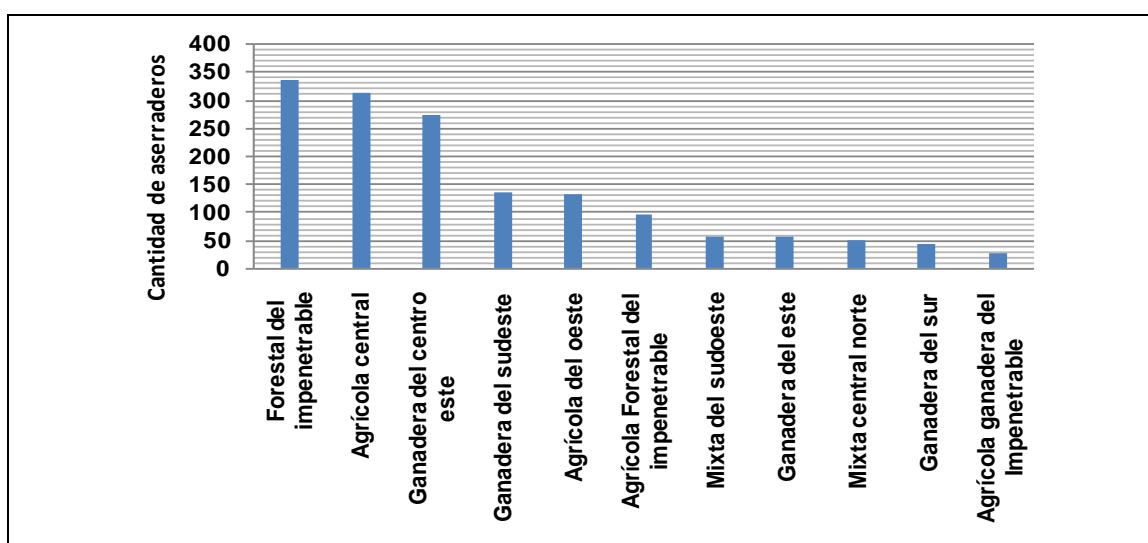
**Gráfico 30 - Evolución reciente del volumen de productos primarios**



Fuente: Informe Estadístico 2010 - Dirección de Bosques - Ministerio de Producción

A su vez, la distribución de los aserraderos en el territorio provincial se muestra en Gráfico 31.

**Gráfico 31 - Localización de aserraderos por subzonas**

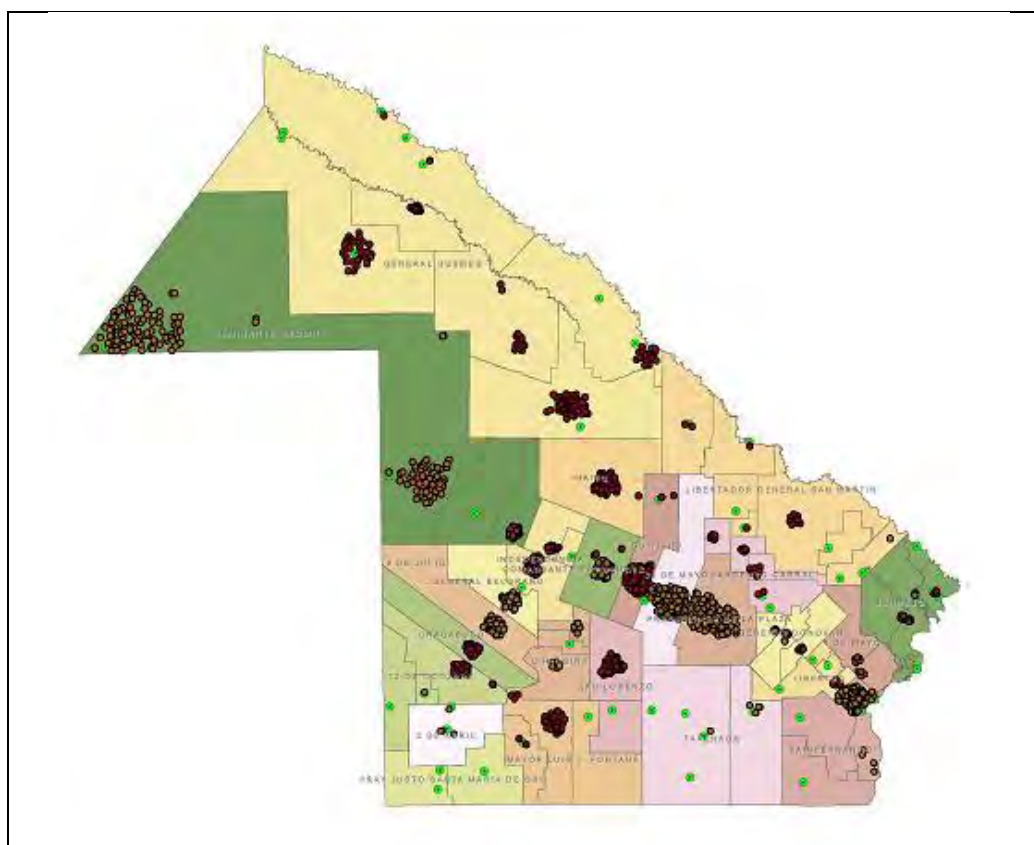


Fuente: Dirección de Bosques - Provincia del Chaco

Como se aprecia en la Figura 9, si bien hay aserraderos en casi todo el territorio, se registra una mayor concentración en las subzonas Forestal del Impenetrable, Agrícola Central y Ganadera del Centro Este, con centro en la localidad de Machagai (25 de Mayo) sobre la RN 16, donde se encuentra el Centro de Desarrollo Tecnológico de la Madera (CEDETEMA).



**Figura 9 - Distribución espacial de los aserraderos**



Fuente: Dirección de Bosques - Provincia del Chaco

La cadena forestal tiene un potencial del crecimiento significativo en la provincia, aunque su aprovechamiento demandará esfuerzos en el control de la explotación y, a largo plazo, de la provisión de madera de forma sustentable, así como en la reorganización de la etapa industrial.

Según el inventario forestal 2011 (realizado entre abril y noviembre de ese a mitad de la superficie de la provincia está cubierta de bosques. Más exactamente, 4,83 millones de hectáreas de bosques de las 9,95 millones de hectáreas totales de superficie de la provincia, es decir, un 48%.

El 87% de esos bosques corresponden a las tres categorías principales Típico (38%), Bosque Alto Abierto (31%) y Quebrachal en Regeneración (18%). Las otras categorías como el Quebrachal Degradado, Bosque Bajo, Bosque en Galería, Bosque Alto Cerrado, Urundayal en Regeneración o Bosques Ribereños, suman en conjunto el 13% restante.

## IV.2. La cadena algodonera

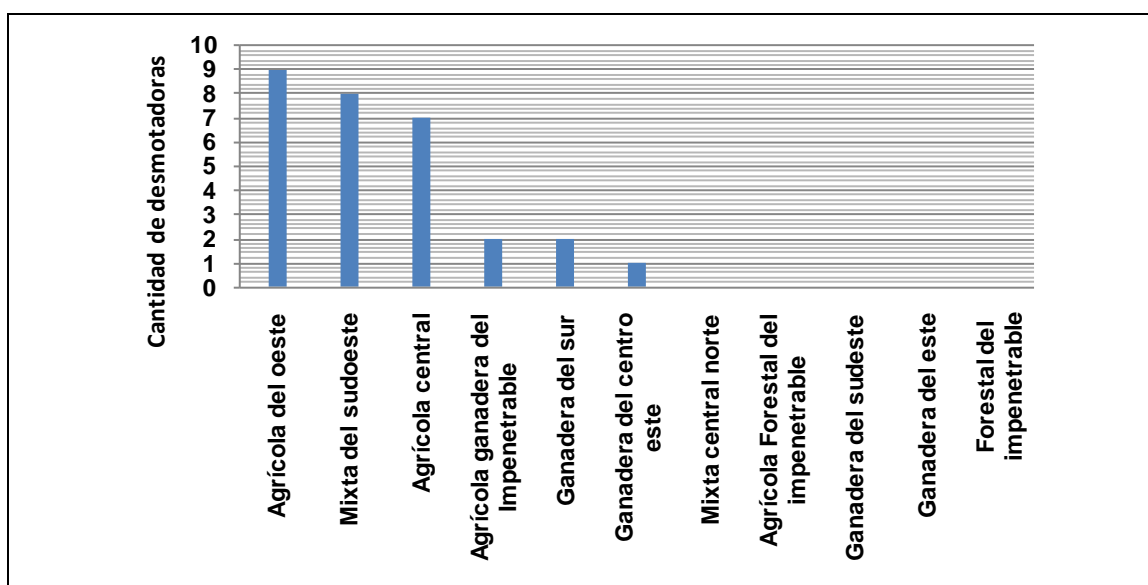
La cadena algodonera integra las etapas provisión de insumos, equipos y servicios para la producción agrícola, la producción agrícola propiamente dicha, el transporte, la de desmote, el procesamiento de las semillas para la obtención de aceite, la obtención de forraje, el procesamiento de la fibra, el procesamiento de los residuos, la obtención de las semillas para siembra y la textil.



Según la información censal, la producción de fibra de algodón, fibras textiles y confecciones de prendas de vestir representan algo menos del 10% de los locales manufactureros del Chaco.

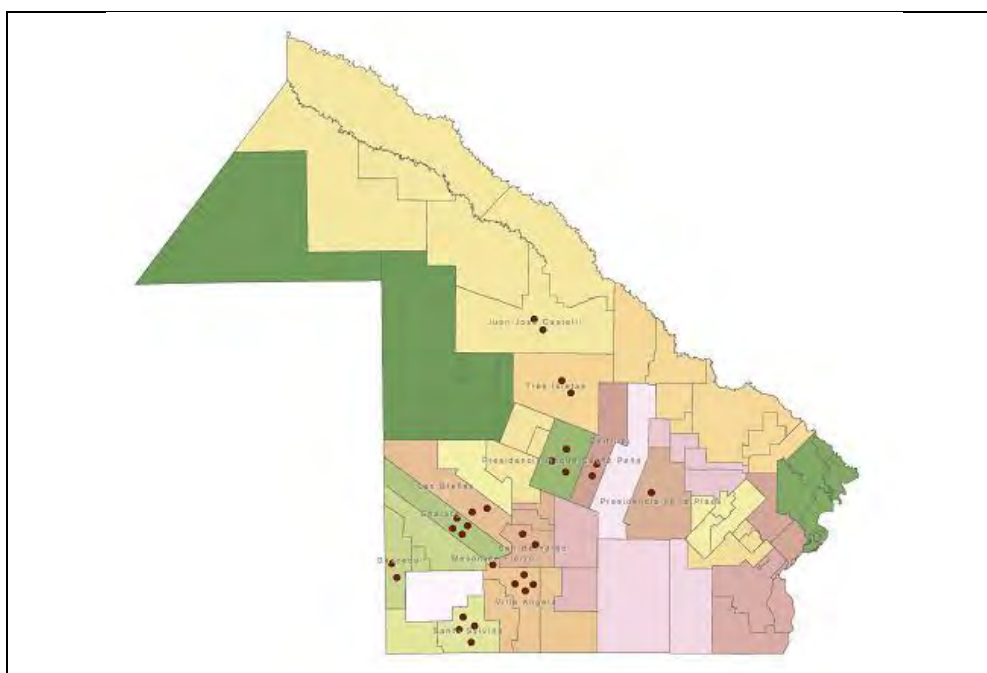
“En virtud de que el algodón en bruto no puede ser transportado a grandes distancias sin perder las condiciones requeridas para su procesamiento las desmontadoras se localizan en las zonas de producción y en algunos casos se integran verticalmente hacia la producción de hilados” (Informe de Situación - Equipo de Gestión Económica y Social - Octubre 2009). La localización de las desmotadoras se puede apreciar en el Gráfico 32 y la Figura 10.

**Gráfico 32 - Localización de desmontadoras por subzonas**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Departamento de Información Económica y Social

**Figura 10 - Distribución espacial de las desmontadoras**



Fuente: Departamento de Información Económica y Social



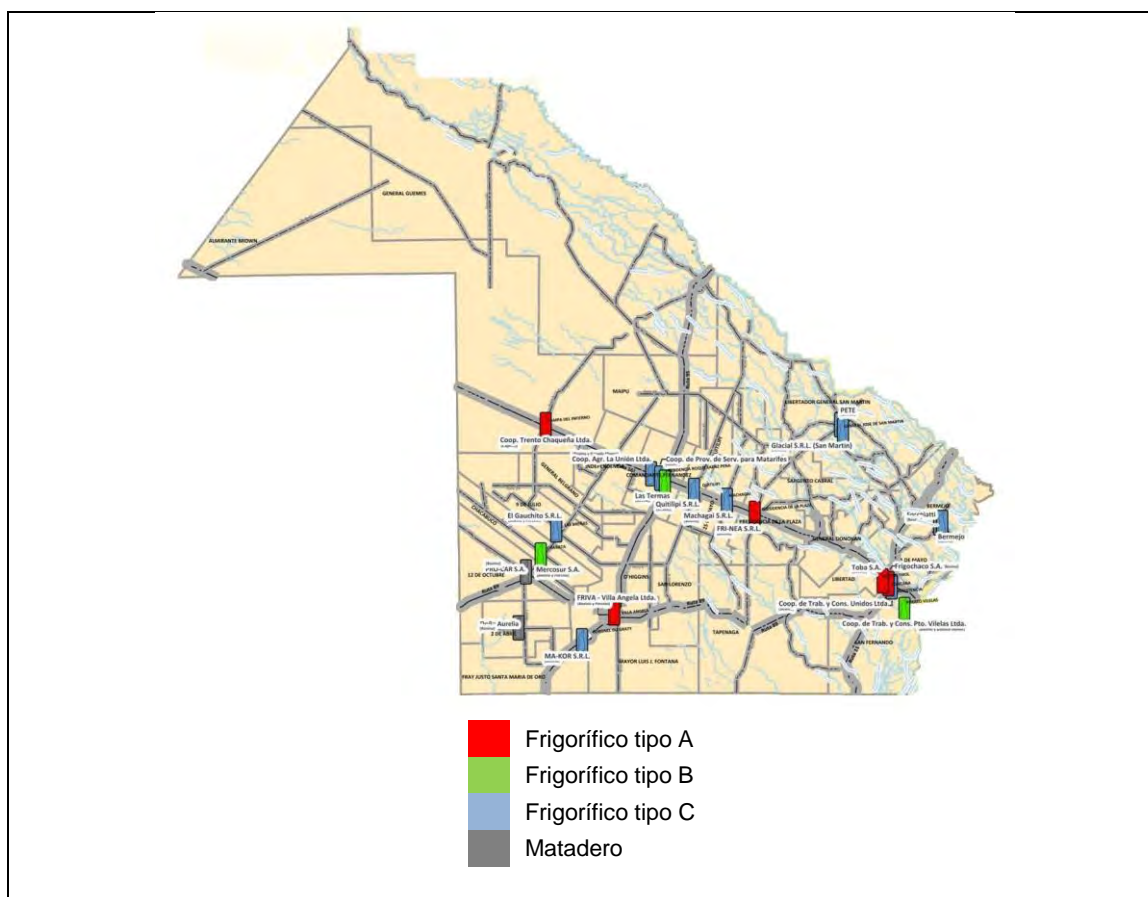
Como se aprecia en la Figura 10, las desmotadoras se concentran en tres subzonas agroecológicas: Agrícola del Oeste, Mixta del Sudoeste y Agrícola Central.

### IV.3. La cadena de la carne

La cadena de la carne está integrada por la actividad pecuaria, la de provisión de equipos, insumos y servicios, el transporte y la faena y la obtención de productos y subproductos cárnicos. Si bien la actividad ganadera se desarrolla en todo el territorio provincial, en el sector norte de la provincia predomina la cría, concentrándose la actividad de engorde en el sur. La industria frigorífica destina su producción principalmente al mercado interno provincial aunque la información analizada indica que la exportación presenta un leve crecimiento en los últimos años. Según la Subsecretaría de Planificación Económica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, en 2010 la faena bovina chaqueña representó el 2% del total nacional.

Con respecto a la faena, según la Dirección de Ganadería, la Provincia cuenta con 20 establecimientos faenadores, distribuidos en el territorio según lo muestra en la Figura 11.

Figura 11 - Distribución espacial de los establecimientos faenadores de ganado



Fuente Dirección de Ganadería - Provincia del Chaco

Como se puede apreciar los establecimientos de faena se localizan sobre los principales ejes de conexión vial de la provincia: la RN 16, la RN 11, la RN 89, la RN 95 y la RP 90.



#### IV.4. Parques y sectores industriales

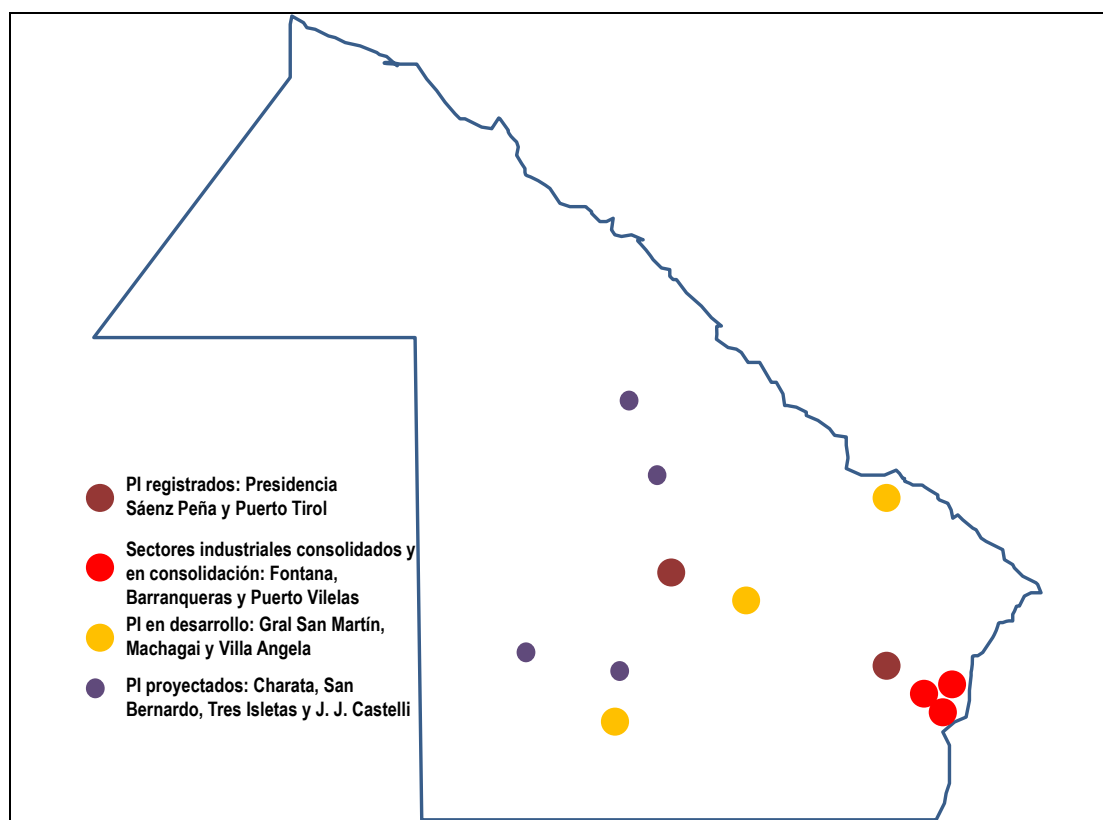
Según la información del Ministerio de Economía, Industria y Empleo, el Chaco cuenta en la actualidad con cinco parques ó sectores industriales consolidados ó en proceso de consolidación:

- Dos de ellos se encuentran con Registro Nacional en el Ministerio de Industria nacional: Puerto Tirol y Presidencia Sáenz Peña.
- Los tres restantes se encuentran en el Area Metropolitana: la Zona Industrial de Fontana, el Complejo Industrial de Barranqueras y la Zona Industrial de Puertos Vilelas.

El Parque Industrial Centrochaqueño de Presidencia Roque Sáenz Peña es una iniciativa municipal, tiene una superficie habilitada de aproximadamente 130 has con frente a la RN 16 y actualmente cuenta con 7 empresas radicadas. A su vez, el Parque Industrial Provincial Puerto Tirol se ubica frente a la misma vía a 10 km de Resistencia, tiene algo más de 62 has y 31 empresas radicadas.

Adicionalmente, el Ministerio provincial promueve el desarrollo de Parques Industriales de Villa Angela (aproximadamente 90 has), General San Martín (122 has) y Machagai (58 has), tiene en proyecto cuatro más en las localidades de Juan José Castelli, San Bernardo, Tres Isletas y Charata y tiene como objetivo llegar a 25 conglomerados productivos en 2015. La Figura 12 resume la localización de los sectores industriales antedichos en sus diferentes fases de desarrollo.

Figura 12 - Localización de parques y sectores industriales



Fuente: Elaboración propia en base a información del Ministerio de Economía, Industria y Empleo de la Provincia del Chaco

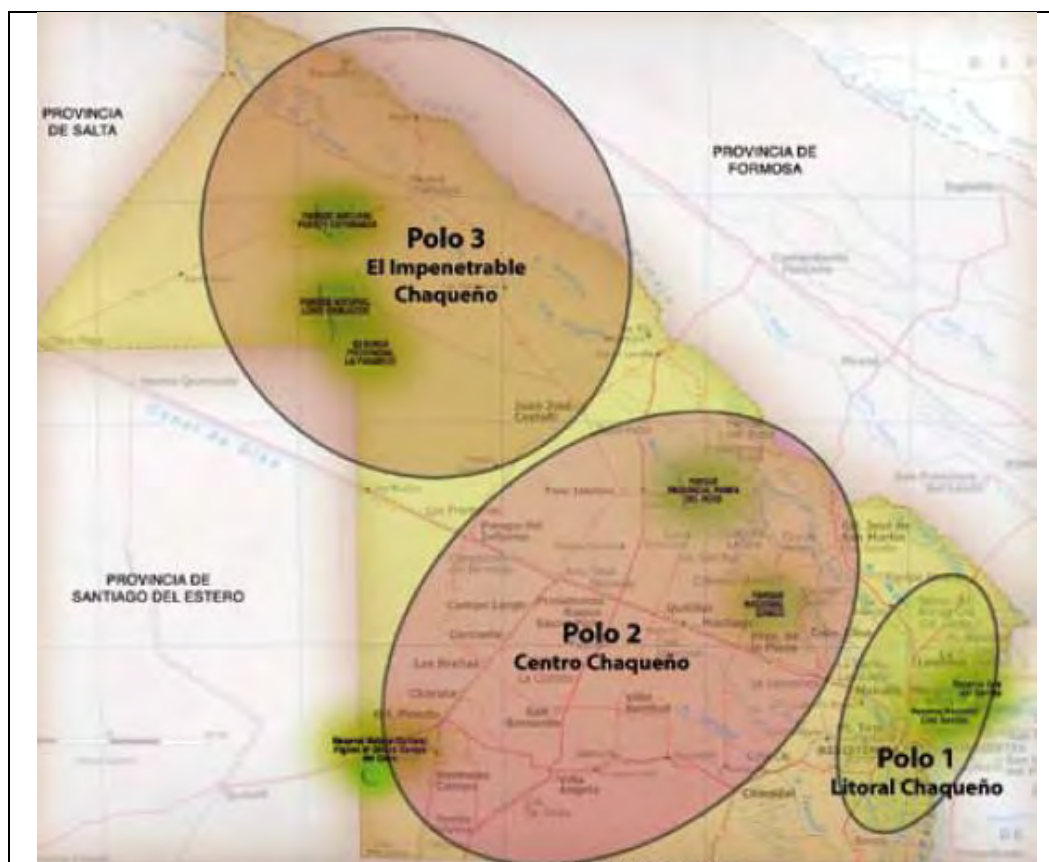
## V. Desarrollo de la actividad turística

La Provincia del Chaco cuenta con un Plan Estratégico de Turismo Sustentable elaborado en 2009 en el cual, a partir de un breve diagnóstico, se desarrollan una serie de líneas de acción con horizonte en el año 2015.

Como lo muestra la Figura 13, los recursos turísticos con que cuenta la Provincia se localizan en tres grandes áreas:

- Litoral: definido como un espacio urbano con una vida cultural, deportiva y financiera de referencia regional, combinado con un espacio natural respetuoso del medio ambiente, proyectándose como líder regional en turismo de reuniones, excelencia en pesca deportiva y ecoturismo, y como el mundo de las aves.
- Centro: abarca una diversidad de productos turísticos de calidad orientados a públicos especializados, como el turismo rural, científico y educativo, de bienestar, ecoturismo/avistaje y el asociado a las fiestas populares que transmiten la pasión del pueblo chaqueño.
- El Impenetrable: un espacio natural de referencia ecoturística internacional, con servicios turísticos de calidad, caracterizándose como un océano verde y misterioso donde la naturaleza se encuentra con las culturas originarias.

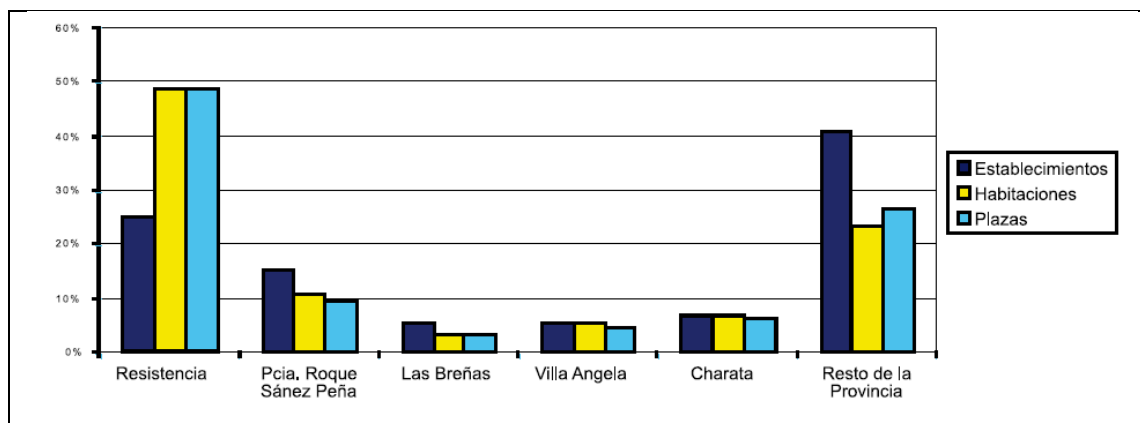
Figura 13 - Grandes polos turísticos del Chaco



Fuente: Plan Chaco Explora

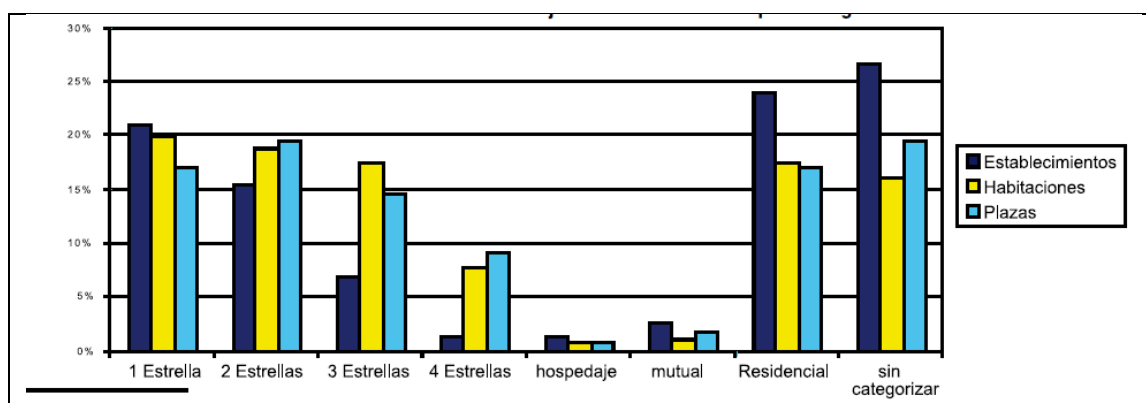
Según el Plan, la provincia del Chaco contaba en ese momento con 71 establecimientos, con una capacidad total de 1.474 habitaciones y 3.315 plazas aproximadamente que se distribuían espacialmente y por categorías según se muestra en los Gráficos 33 y 34.

**Gráfico 33 - Oferta de alojamientos turísticos por localidad**



Fuente: Plan Chaco Explora

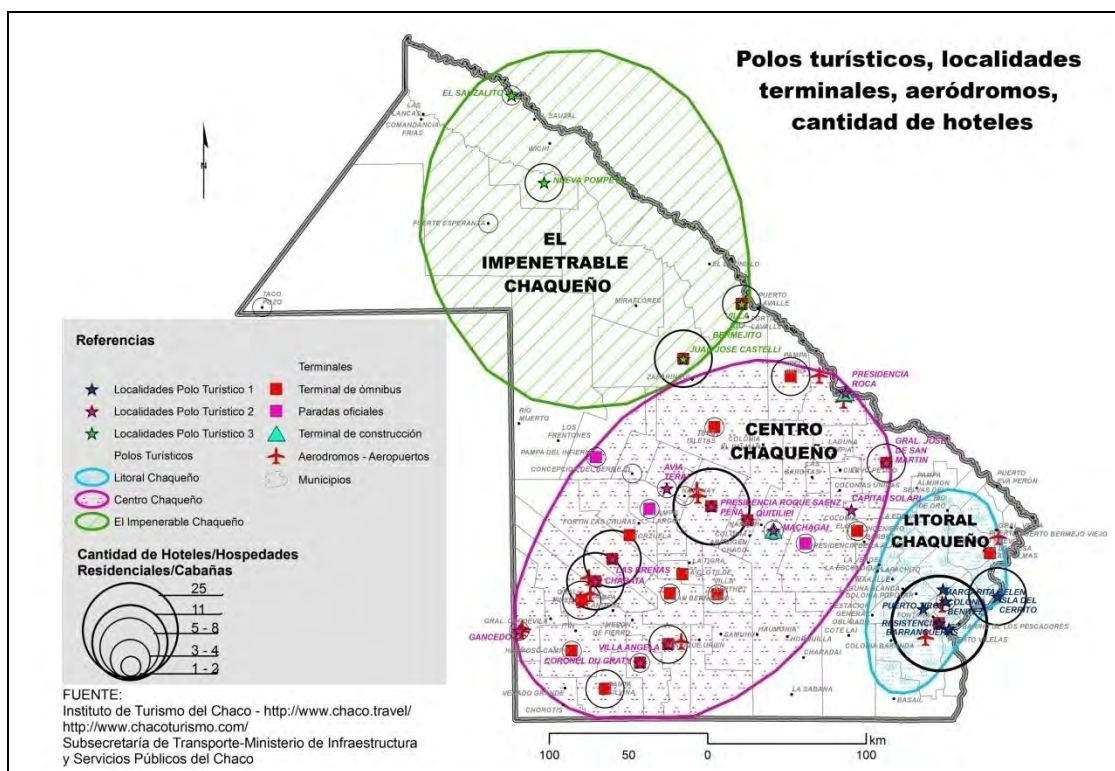
**Gráfico 34 - Oferta de alojamientos turísticos por categoría**



Fuente: Plan Chaco Explora

Por último, en la Figura 14 se sintetizó el análisis de la oferta de hotelería y accesibilidad por transporte aéreo según los polos turísticos definidos en el Plan Chaco Explora.

Figura 14 - Localidades, accesibilidad y hoteles según grandes polos turísticos





## **Anexo 4 - Cohesión social y mejora de la calidad de vida**

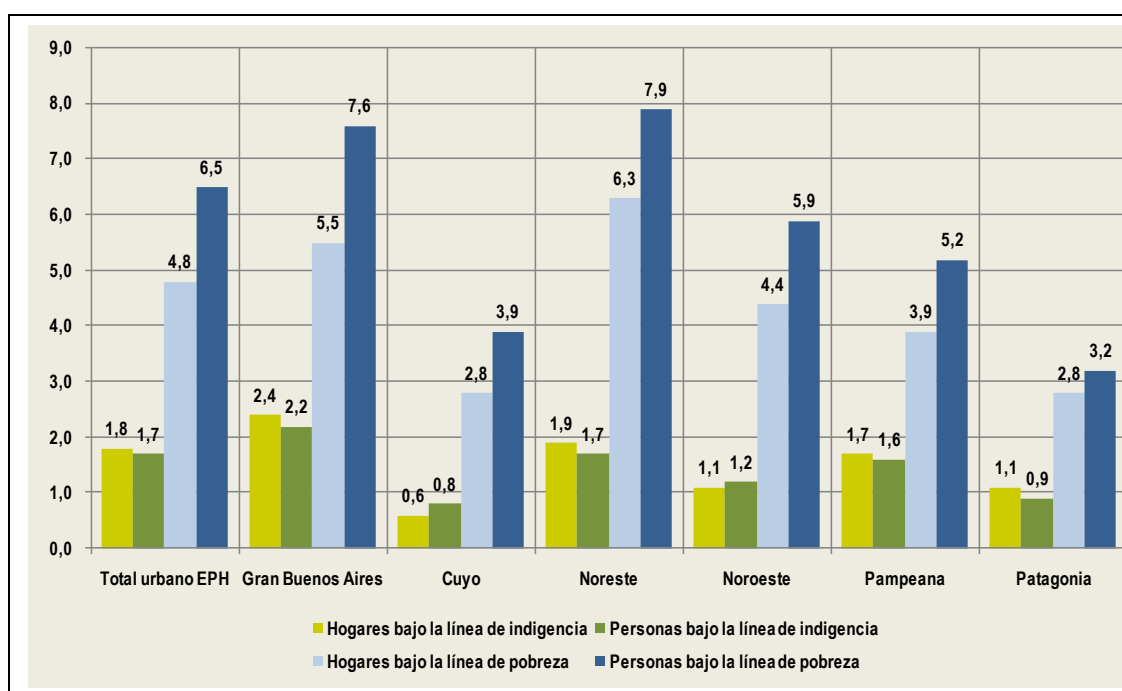
---

# I. Reducción del NBI, pobreza e indigencia

## I.1. Análisis de las Necesidades Básicas Insatisfechas

Como se sabe, la región del NEA en la que se localiza la provincia del Chaco ha sido tradicionalmente la que presenta los mayores niveles de pobreza del país. El Gráfico 1 reconfirma este dato para el primer semestre del 2012 y aunque las cifras actuales muestran una importante mejora relativa respecto de los años anteriores, sin duda colocan al tema de la justicia social como uno de los principales ejes de preocupación en cualquier estrategia de desarrollo de la Provincia.

**Gráfico 1 - Incidencia porcentual de la pobreza e indigencia en el total urbano del país y en las regiones estadísticas en el primer semestre de 2012**



Fuente: Elaboración propia con base en INDEC EPH continua

El método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es considerado un instrumento para caracterizar a los hogares o a las personas en términos de la insatisfacción de determinadas necesidades básicas. Su principal ventaja es la desagregación geográfica que permite la información censal y así poder distinguir a los departamentos que presentaron mayores proporciones de hogares con determinadas carencias.

El método de las NBI identifica hogares que al momento del Censo presentaron una o más de las siguientes carencias o indicadores de privación:

- Hacinamiento: hogares que tuvieran más de 3 personas por cuarto.
- Vivienda: hogares que habitaran en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo).
- Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete.
- Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar que no asista a la escuela.
- Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran 4 ó más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe tuviera baja educación.

Debido a restricciones de variada índole en el acceso a la información se trabajó , hasta donde se pudo, con datos del Censo 2010 y de la Encuesta Permanente de Hogares de los últimos años y posteriormente con la información del Censo 2001 solo a fin de contar con una referencia de aproximación a la problemática de la pobreza estructural en la provincia.

Como se observa en el Gráfico 1, Chaco se ubica en el período 1980 - 2010 entre el primer y el tercer lugar entre las provincias con mayor porcentaje de hogares con NBI a pesar de la importante reducción que se verifica en los 30 años. Todos los distritos que presentan las peores condiciones sociales se ubican en el norte del país.

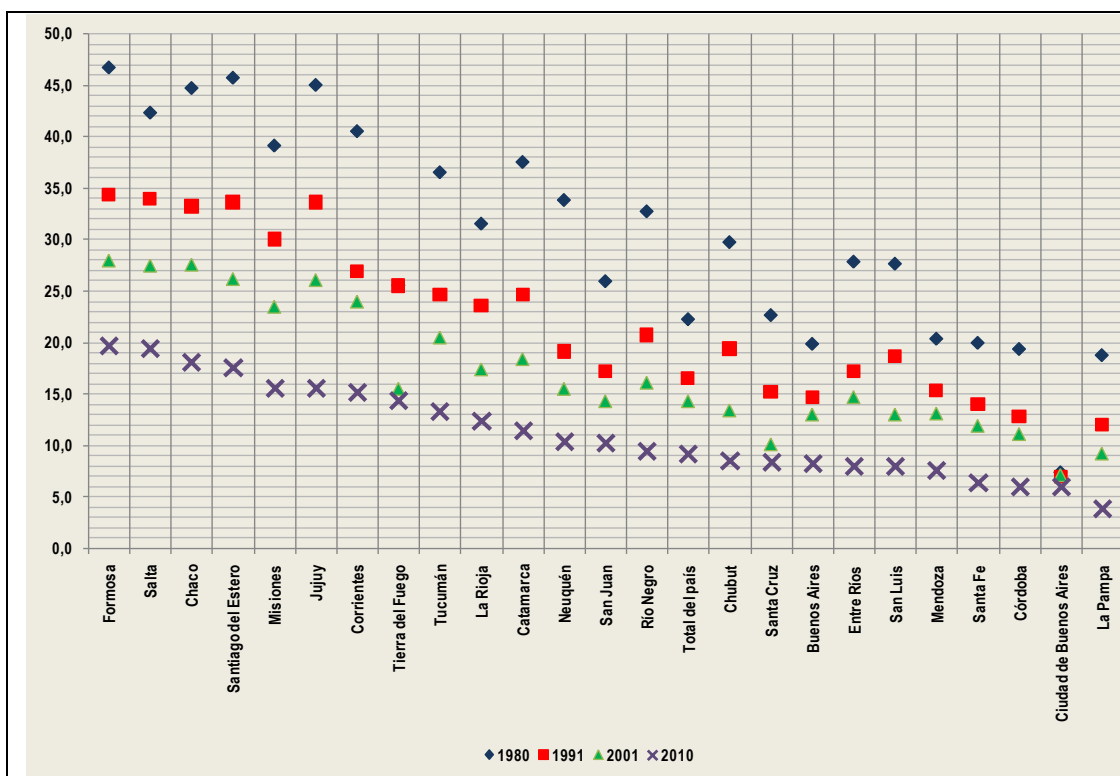
En el año 2001, el 27,6% de los hogares chaqueños (es decir 65.672) tenían al menos una de las carencias definidas por el método de las NBI, siendo la segunda provincia con mayor porcentaje de hogares en esta condición. El Censo 2010 mostró que este porcentaje había descendido al 18,1% (es decir algo más de 52.300 hogares). A pesar de que la reducción de 9,5 puntos porcentuales fue una de las más importantes del país la elevada incidencia de la pobreza estructural histórica hizo que el Chaco solo bajara un lugar y se ubicara en el tercer lugar entre las provincias con mayores niveles de NBI del país.

Según la información provincial, “los registros muestran que de los 52.326 hogares con NBI en el Chaco, el 44% presenta privaciones en las condiciones sanitarias, y el 39% vive en condiciones de hacinamiento. Ambos indicadores concentran el 84% del total, y son los de mayor peso entre los componentes de NBI. Le siguen vivienda (18% de los hogares), capacidad de subsistencia (14%) y asistencia escolar (5%)” (Ministerio de Planificación y Ambiente, 2012).

El análisis indica que “la disminución en los niveles de pobreza estructural se explica, principalmente, por el fuerte retroceso evidenciado en la última década de algunos indicadores como la capacidad de subsistencia, estrechamente relacionada con el aumento del empleo que se produjo a partir del fortalecimiento del mercado laboral. También se destaca una mejora en los indicadores de vivienda y condiciones sanitarias, impulsada por el desarrollo de la inversión pública y la expansión de los planes de vivienda para los sectores más relegados”.

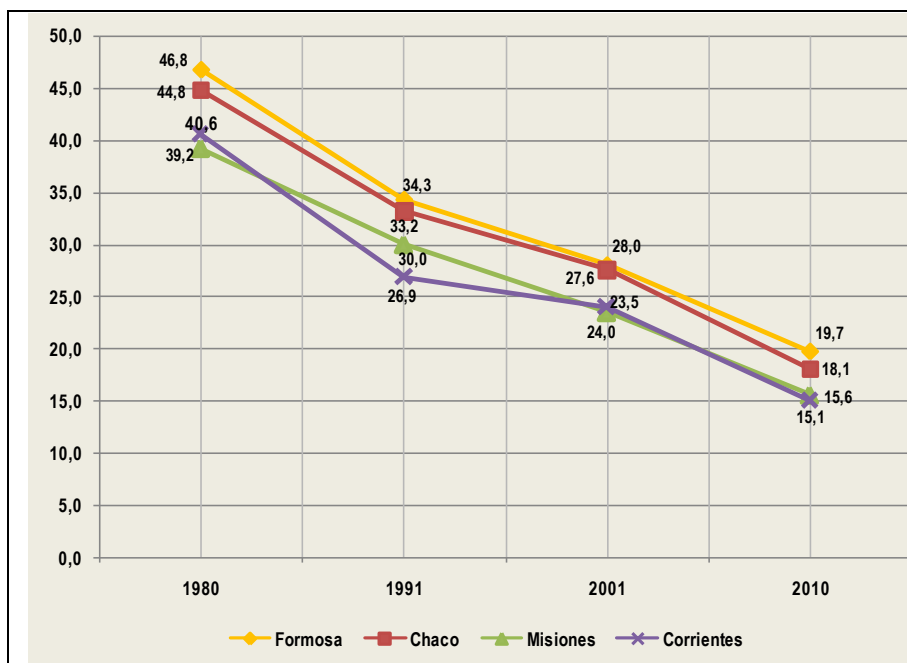
A su vez, el Gráfico 2 muestra con mayor detalle el comportamiento de las 4 provincias del NEA en los 4 censos en los que se midió el NBI con reducciones entre el 2001 y el 2010, en todos los casos, cercanas a los 9 puntos. Asimismo, y con la finalidad de comprender con mayor profundidad los procesos, en el Gráfico 3 se observa el comportamiento de las 4 ciudades capitales durante el último período inter censal a través de las mediciones de la EPH. Como se advierte, la caída en los porcentajes de hogares que sufren alguna NBI en las ciudades ronda entre los 3 y los 5 puntos lo cual sugeriría que los descensos más importantes se podrían haber producido en el interior de cada provincia.

**Gráfico 1 - Hogares con NBI según provincias 1980, 1991, 2001 y 2010**



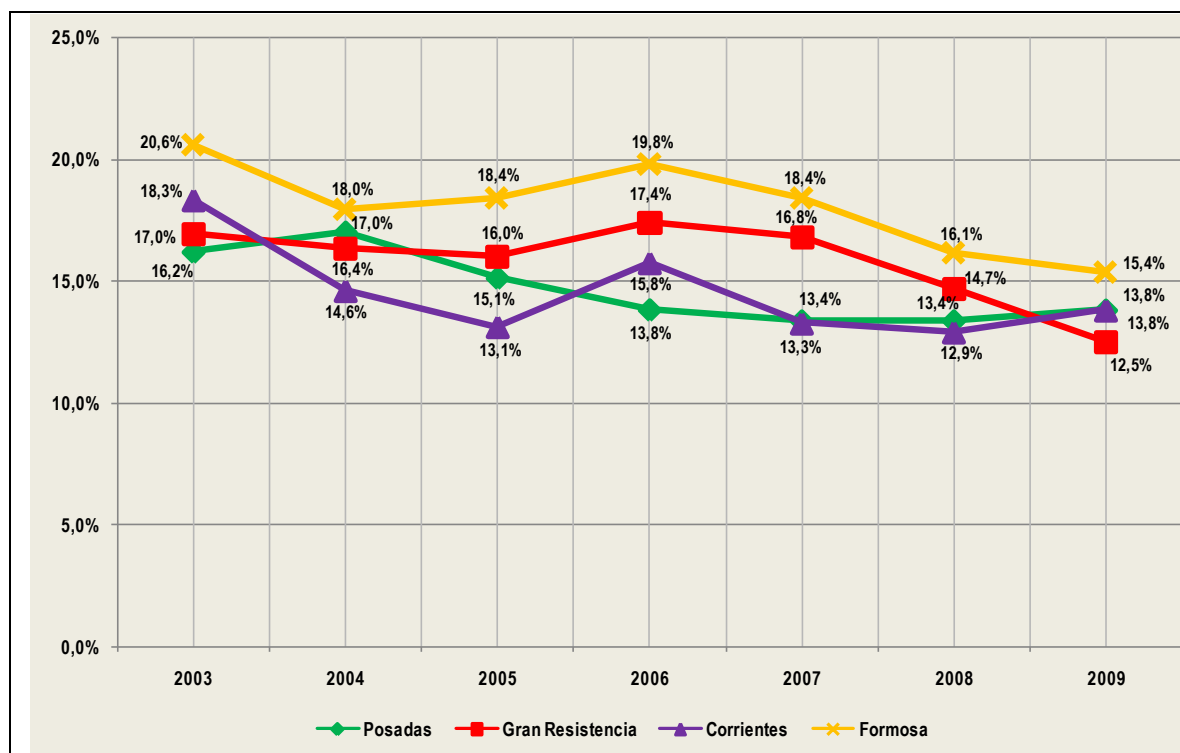
Fuente: Elaboración propia con base en INDEC Censos 1980, 1991, 2001 y 2010

**Gráfico 2 - Hogares con NBI en NEA 1980, 1991, 2001 y 2010**



Fuente: Elaboración propia con base en INDEC Censos 1980, 1991, 2001 y 2010

**Gráfico 3 - Hogares con NBI en ciudades capitales del NEA del 2003 al 2009**



Fuente: Elaboración propia con base en EPH 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009

A manera solo de referencia, y hasta obtener datos más precisos del Censo 2010, se analizaron diferentes fuentes de información que dieran cuenta de la distribución espacial y de las características de la pobreza estructural en el interior provincial.

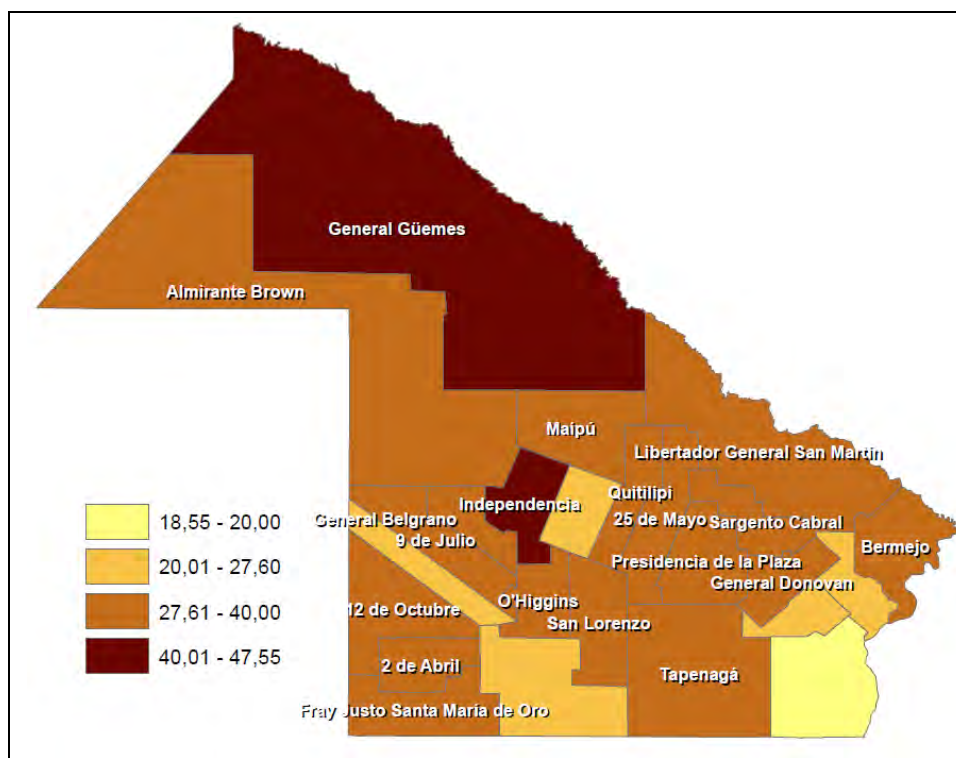
En el Censo 2001, en 19 de los 25 departamentos el porcentaje de hogares con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha fue superior a la media provincial, alcanzando valores superiores a 40% en los departamentos General Güemes e Independencia (Figura 1).

Observando los 4 indicadores desagregados, se pueden apreciar cada una de las carencias, tanto a nivel de toda la provincia como las diferencias entre los departamentos en 2001.

En primer lugar, los hogares presentaron en mayor proporción NBI Capacidad de Subsistencia. Es decir que en 13,9% de los hogares los jefes presentaban una baja condición educativa, como limitante para generar ingresos. En 7 departamentos (General Güemes, O'Higgins, General Belgrano, Independencia, San Lorenzo, Libertador General San Martín y Sargento Cabral) el porcentaje de hogares con baja capacidad de subsistencia superó el 20%.

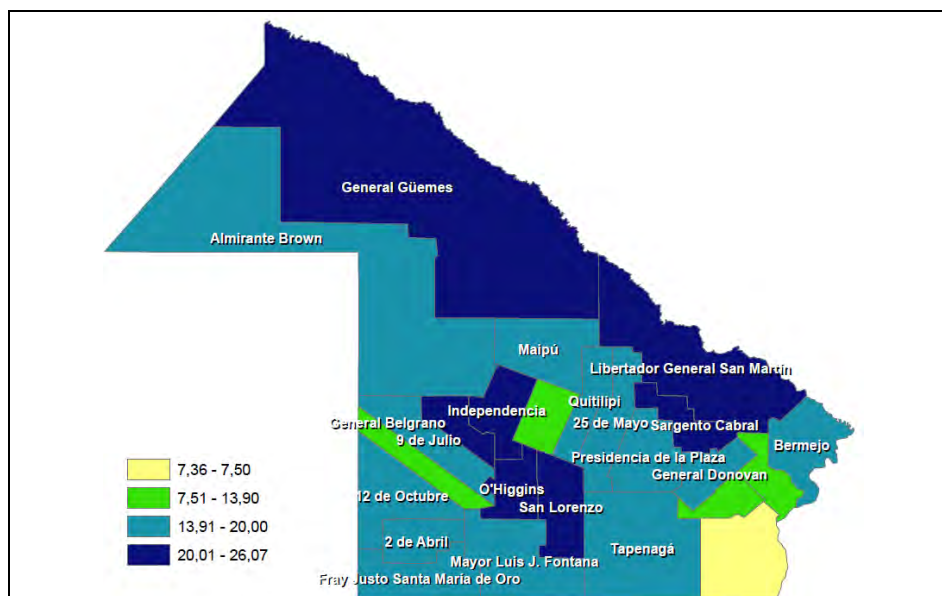
En segundo lugar, 10,3% de los hogares presentaron Hacinamiento Crítico. Es decir, más de 3 personas por cuarto. En 8 departamentos (General Güemes, 25 de Mayo, Libertador General San Martín, Independencia, Maipú, Almirante Brown, Quitilipi y O'Higgins) el porcentaje de hogares con Hacinamiento Crítico superó el 15%.

**Figura 1 - Hogares con al menos una NBI por departamento - 2001**



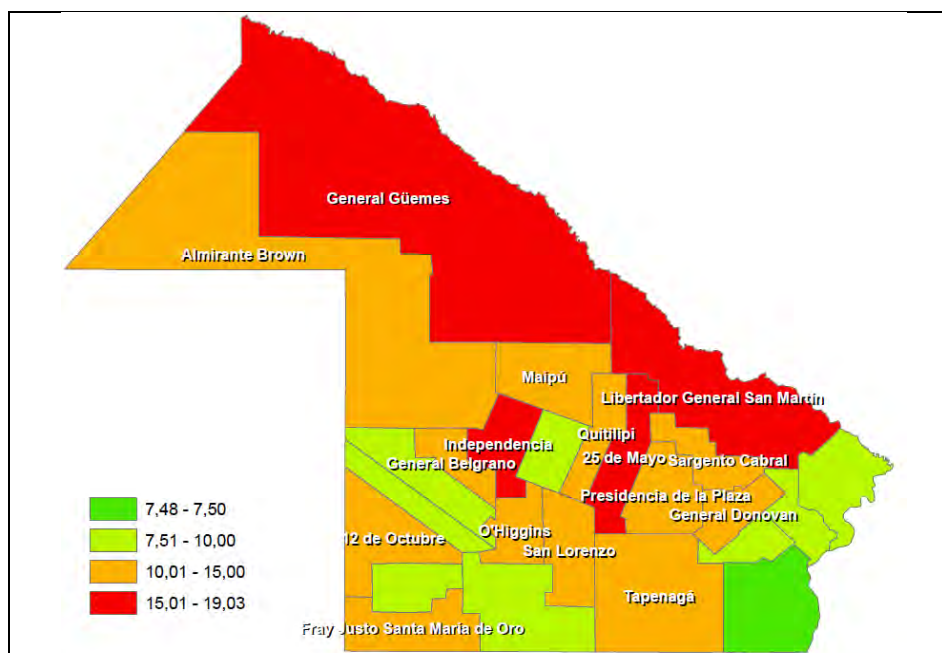
Fuente: Elaboración propia con base en INDEC Censo 2001

**Figura 2 - Porcentaje de hogares de 4 o más personas cuyo jefe tenía bajo nivel educativo - 2001**



Fuente: Elaboración propia con base en INDEC Censo 2001

**Figura 3 - Porcentaje de hogares con más de 3 personas por cuarto - 2001**



Fuente: Elaboración propia con base en INDEC Censo 2001

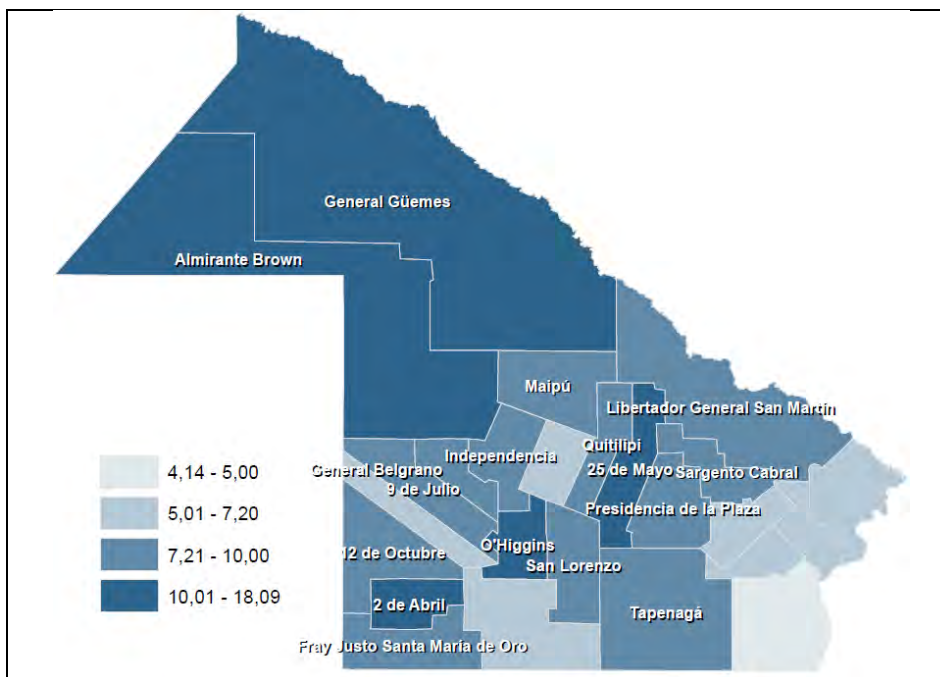
En tercer lugar, 7,2% de los hogares presentaban carencias sanitarias, es decir que no contaban con retrete en sus viviendas. Esta carencia se presentó en mayor medida entre los hogares de los departamentos General Güemes, Almirante Brown, 25 de Mayo, O'Higgins y 2 de Abril, donde más de 10% de los hogares carecían de retrete.

En cuarto lugar, 3,2% de los hogares habitaban en 2001 viviendas inconvenientes<sup>3</sup>. Esta carencia se presentó en mayor proporción entre los hogares de los departamentos Tapenagá, 25 de Mayo, General Güemes, San Lorenzo, 12 de Octubre, San Fernando y Libertad superó la media provincial.

En quinto y último lugar, la proporción de hogares con algún niño en edad escolar que no asistía a la escuela fue el menor de todos con 3,2%. Los departamentos que presentaron mayores proporciones fueron General Güemes, General Belgrano y Maipú con más de 4% de los hogares con niños que no asistían a la escuela.

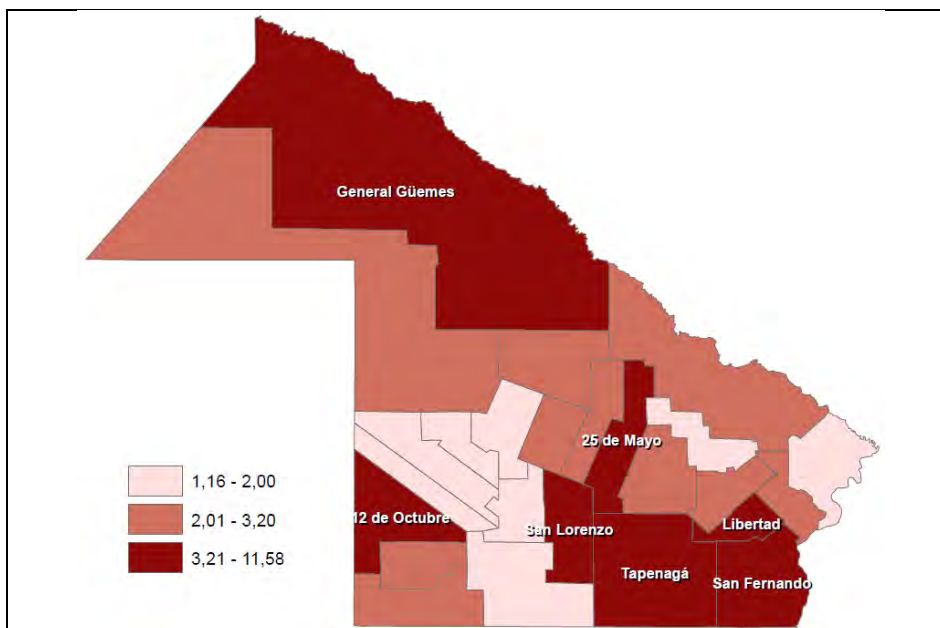
<sup>3</sup> El porcentaje de viviendas inconvenientes se refiere a la definición utilizada por INDEC en el Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas, el cual discrepa con el porcentaje de viviendas irrecuperables utilizado para analizar el déficit cuantitativo de viviendas (ver Anexo Manejo Sostenible del Territorio). Por un lado, el Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas define que un hogar habita una vivienda inconveniente cuando lo hace en una casilla, pieza de inquilinato, pieza en hotel o pensión, local no construido para habitación, vivienda móvil o en la calle, excluyendo dicha definición las casas, departamentos o ranchos. Por otro lado, para el cálculo del déficit habitacional cuantitativo se consideró a los hogares habitando viviendas irrecuperables, las que comprenden tanto a las viviendas inconvenientes como a los ranchos, representando estos últimos 8,7% en 2001 y 4,7% en 2010.

**Figura 4 - Porcentaje de hogares sin retrete - 2001**



Fuente: Elaboración propia con base en INDEC Censo 2001

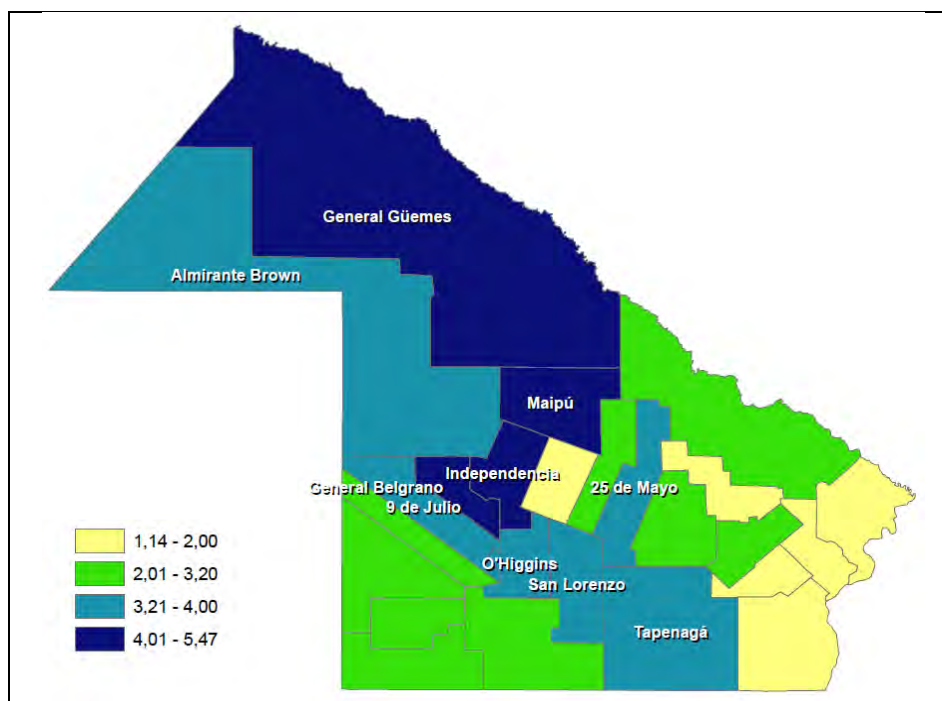
**Figura 5 - Porcentaje de hogares en viviendas inconvenientes - 2001**



Fuente: Elaboración propia con base en INDEC Censo 2001



**Figura 6 - Porcentaje de hogares con algún niño con edad escolar y que no asiste a la escuela - 2001**

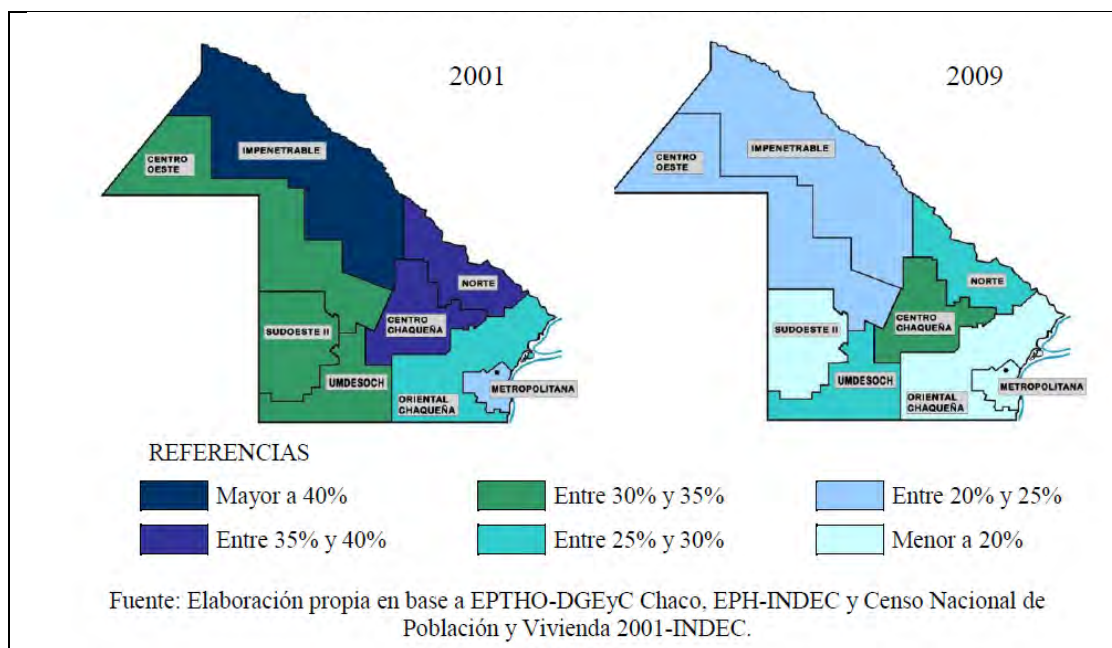


Fuente: Elaboración propia con base en INDEC Censo 2001

Como síntesis de verifica que en el año 2001, en general los departamentos de las regiones El Impenetrable y Norte fueron las que presentaron los valores más elevados en casi todos los indicadores. General Güemes fue el departamento que presentó los valores más altos de todos los indicadores de NBI resultando ser el departamento con mayor proporción de hogares con privaciones o carencias básicas.

En cuanto a la evolución global de los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas, la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados realizó en el año 2010 una comparación regional de los datos del Censo 2001 y los datos generados a partir de la Encuesta Provincial Trimestral a Hogares (EPTHO) de la provincia del Chaco del año 2009, que se aplica en áreas urbanas de las 8 microrregiones. En la comparación de ambos mapas se puede observar una importante disminución generalizada de los Hogares con Necesidades Insatisfechas. Aunque para una evaluación definitiva quedaría pendiente verificar si la comparación contempló en ambas fuentes de datos la población rural de las microrregiones.

**Figura 7 - Porcentaje de población con NBI en la Provincia del Chaco según región 2001 - 2009**



Fuente: Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados (2010) - Informe sobre la Situación Económico Social en la Provincia del Chaco y sus Regiones. Gobierno de la Provincia del Chaco, Agosto de 2010.

[http://portal1.chaco.gov.ar/uploads/multimedia/archivo/\\_Informe%20Situaci%C3%B3n%20Socioecon%C3%B3mica%20Regiones.pdf](http://portal1.chaco.gov.ar/uploads/multimedia/archivo/_Informe%20Situaci%C3%B3n%20Socioecon%C3%B3mica%20Regiones.pdf).

En el contexto descripto, el fenómeno de la desigualdad ocupa un lugar central en la problemática socio económica de la Argentina en general y del Chaco en particular.

El último registro del total de los 31 aglomerados urbanos de la EPH correspondiente al tercer trimestre de 2012 muestra que a pesar de la retracción que tuvieron los indicadores económicos y los problemas en la generación de empleo durante el año, el Índice de Gini se mantuvo prácticamente igual que hace un año atrás: 0,434 frente a 0,437 del 2011. Es importante considerar que en el tercer trimestre de 2003 el índice para el país había sido de 0,534<sup>4</sup> y que a partir de allí se verificó un proceso de mejoramiento paulatino. En la Figura 8 (Lazarte y otros, 2012) se muestra la evolución en las provincias argentinas entre los años 2003, 2006 y 2011 observándose una mejora global leve (en comparación con otros indicadores socio económicos a nivel país) pero continuada. Las dos provincias en las que se verifican las mejoras más importantes son Chaco y San Juan.

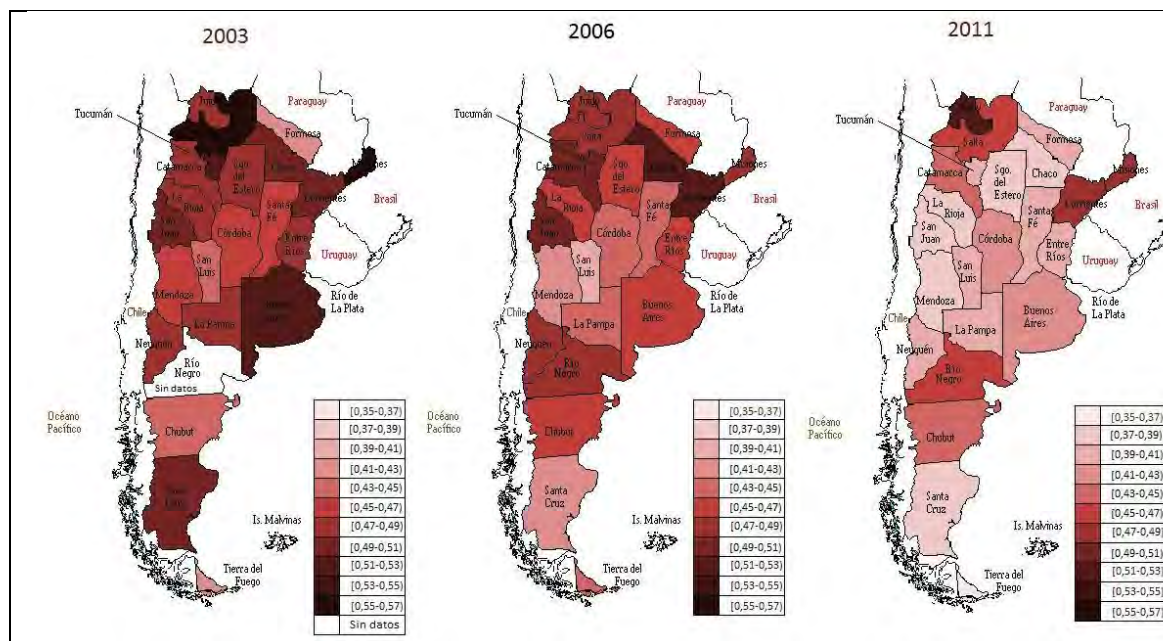
En el caso del Chaco, este proceso se confirma en los datos estudiados:

- El “Informe sobre la situación económico social en la provincia del Chaco y sus región” elaborado y publicado en 2009 mostraba que “en el primer trimestre de 2009, el índice de Gini arroja un valor de 0,462 en el caso de la región Metropolitana, 0,521 en el conjunto de la provincia y un nivel de desigualdad del 0,533 en el caso de las regiones que componen el interior provincial”.
- A su vez, según el INDEC el índice en 2010 y 2011 se situó entre 0,470 y 0,473.

<sup>4</sup> Según los estándares internacionales, el Índice de Gini en un país desarrollado debería estar cercano a 0,25, mientras que de 0,55 en adelante la situación es considerada como de “alta asimetría”.

Como se dijo, estos datos confirman la evolución positiva de la situación chaqueña pero también que, como en todo el Norte argentino, las situaciones de mayor desigualdad crónicas todavía requieren de un fuerte esfuerzo político para su superación.

**Figura 8 - Evolución del Índice de Gini por provincia entre los años 2003 - 2006 - 2011**



Fuente: Lazarte y otros 2012

Por último, en el caso específico de Resistencia, y según la EPH del tercer trimestre de 2012, el 30% de la población con mayores ingresos se apropiaba del 50,2% de los mismos mientras que el 30% más pobre solo lo hacía del 14,6%.

## 1.2. Las políticas, los equipamientos sociales y la articulación con la política nacional <sup>5</sup>

La información recibida y analizada muestra un muy importante despliegue territorial de las diferentes políticas sociales y una fuerte articulación con las del ámbito nacional combinando programas asistenciales clásicos con aquellos dirigidos a la promoción del desarrollo humano.

En la actualidad, la provincia de Chaco cuenta con 64 equipamientos sociales que operan en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, distribuidos en toda la provincia. La mayoría de estos equipamientos corresponden a Centros Integradores Comunitarios (CIC) ubicados en zonas urbanas y/o rurales de 40 localidades. El detalle de ellos puede observarse en el Cuadro 1 y la Figura 9.

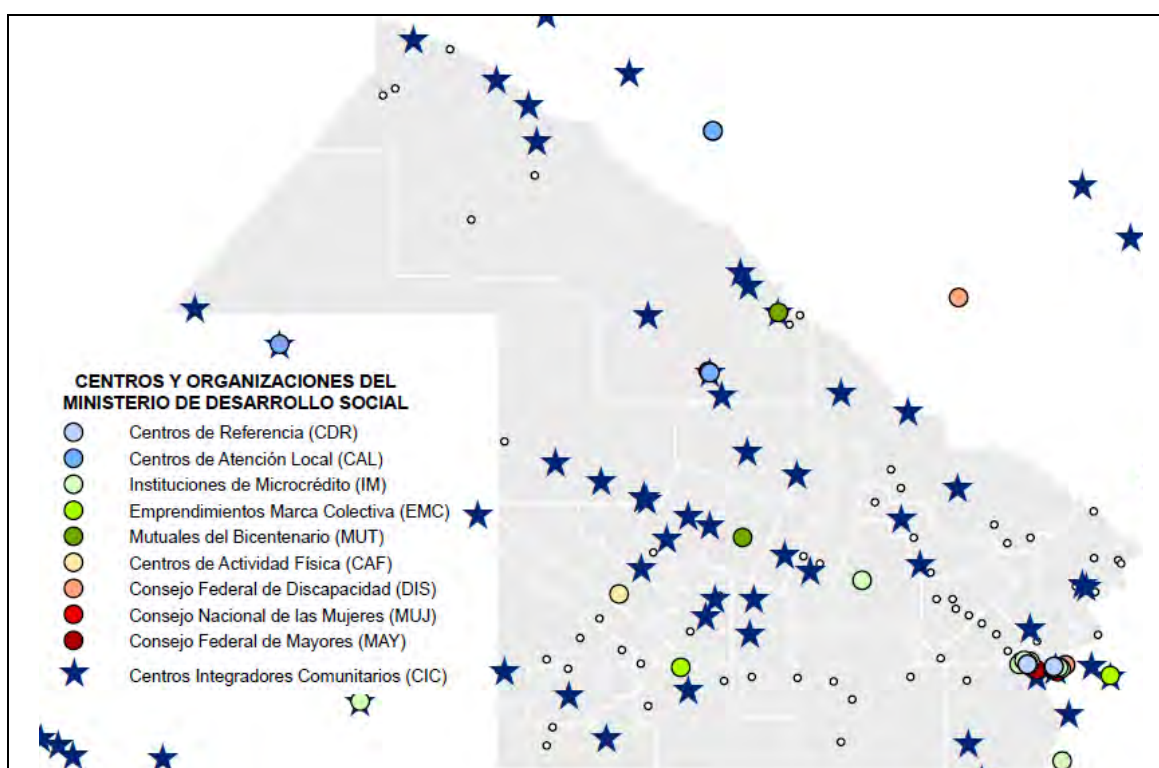
**Cuadro 1 - Equipamientos sociales en la Provincia del Chaco en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación**

<sup>5</sup> Fuente: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/cic/105>

EQUIPAMIENTOS	Cantidad
Centros de Referencia (CDR)	1
Centros de Atención Local (CAL)	2
Instituciones de Microcrédito (IM)	8
Emprendimientos Marca Colectiva (EMC)	3
Mutuales del Bicentenario (MUT)	3
Centros de Actividad Física (CAF)	2
Consejo Federal de Discapacidad (DIS)	1
Consejo Federal de Mayores (MAY)	4
Centros Integradores Comunitarios (CIC)	40
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>

Fuente: Elaboración propia con base en archivo KML del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2012. Disponible en: <http://www.desarrollosocial.gov.ar/Mapa.aspx>

**Figura 9 - Localización de centros y organizaciones del Ministerio de Desarrollo Social**



Fuente: Elaboración propia con base en archivo KML del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2012. Disponible en: <http://www.desarrollosocial.gov.ar/Mapa.aspx>

## II. Reducción del despoblamiento de parajes rurales y de la migración de jóvenes

### II.1. Contexto general del poblamiento del Chaco

La República Argentina es un país antigua y altamente urbanizado en el cual las ciudades han cumplido un papel fundamental en el proceso de desarrollo. Entre ellas se destacan de manera prioritaria el Área Metropolitana de Buenos Aires, el Gran Rosario y el Gran Córdoba que históricamente se consolidaron como metrópolis industrializadas con un amplio y dinámico sector terciario beneficiándose de un modelo espacial de desarrollo que concentró en ellos (y también en menor medida en Mendoza) la parte más sustancial de los recursos humanos, económicos y de innovación del proceso productivo en Argentina. En ese proceso, el Norte Argentino en general y el Chaco (como parte del NEA <sup>6</sup>) en particular han presentado históricamente los mayores niveles de retraso relativo en materia de desarrollo humano lo cual ha tenido profundas implicancias en los procesos de poblamiento.

Lo anterior tiene una clara expresión espacial (Figura 10): “la mayor concentración de asentamientos se verifica en la región pampeana, especialmente en el área Buenos Aires - Córdoba, los cuales suman cerca de 22 millones de habitantes, o sea, el 61% de la población del país, desplegados en aproximadamente el 25% de su superficie” (PET 2008). En consonancia con esta situación el área pampeana del eje Buenos Aires - Rosario - Córdoba es la más densamente poblada del país y presenta los mayores niveles de conectividad y de cobertura de infraestructuras.

En el contexto territorial descripto, la provincia de Chaco (con una superficie de 99.633 Km<sup>2</sup> que representa el 2,6% del total del territorio del país) estaba habitada, según el Censo 2010 por 1.055.259 personas (2,6% de la población total del país) de las cuales aproximadamente el 88% se localizaba en áreas urbanas y el 12% se ubicaba con una alta dispersión en zonas rurales.

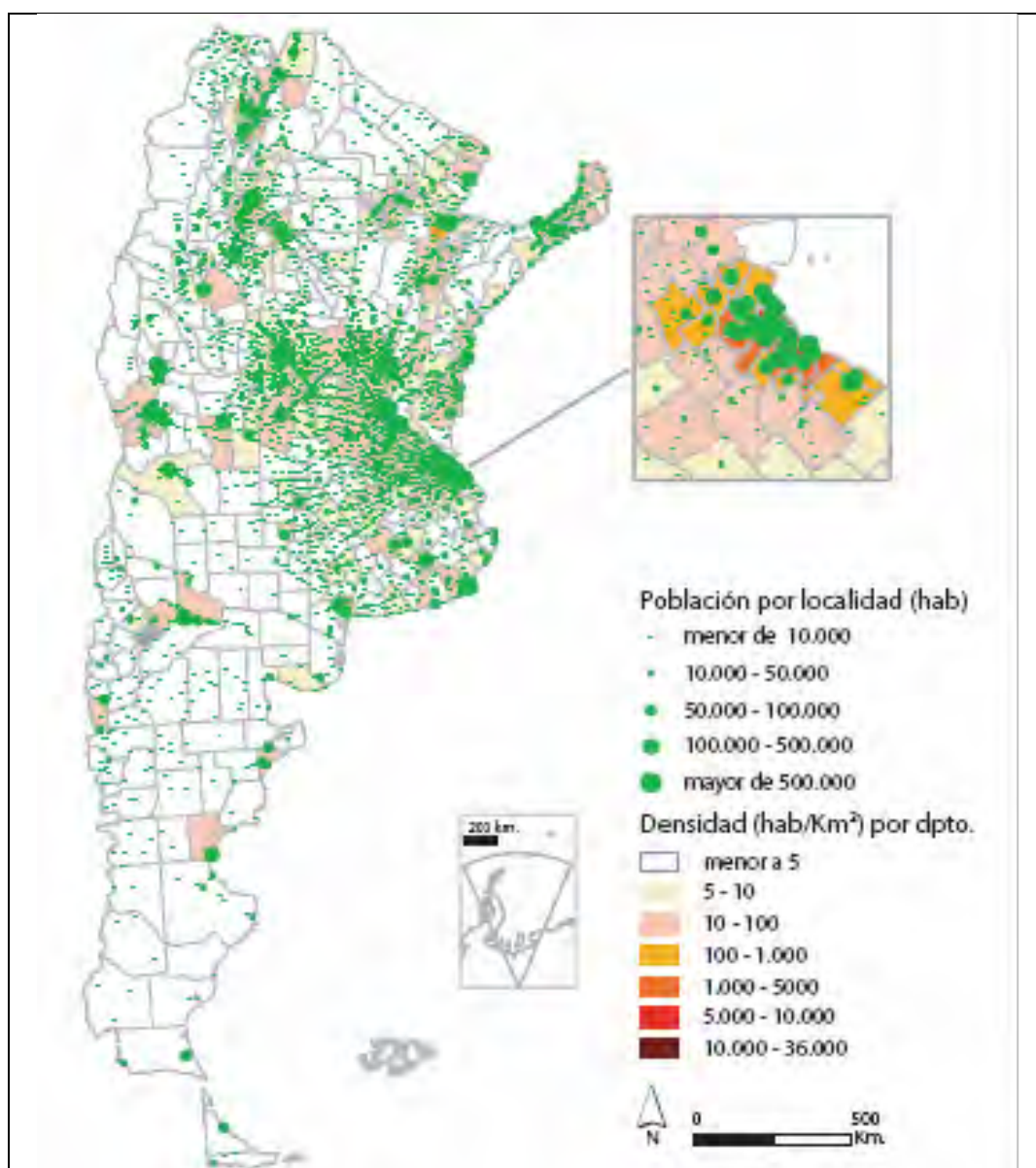
De acuerdo a estos datos, el espacio territorial del Chaco presenta una muy baja densidad promedio de 10.6 hab/km<sup>2</sup> igual a la media del país.

---

<sup>6</sup> La región NEA que además está integrada por las provincias de Corrientes, Formosa y Misiones.



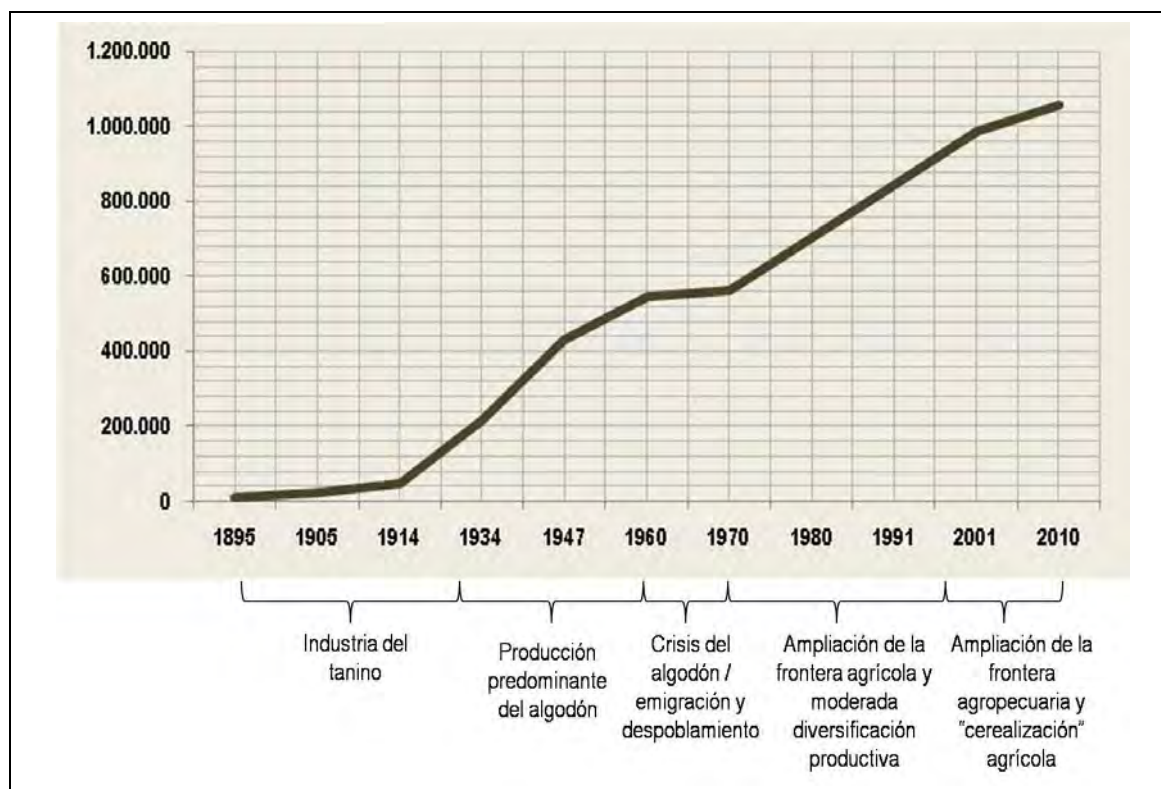
**Figura 10 - Distribución de la población Argentina - 2001**



Fuente: Plan Estratégico Territorial Avance 2008 - Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Como se sabe, el poblamiento del territorio es consecuencia de un conjunto de procesos fuertemente articulados y complejos entre los cuales aquellos de carácter socio económico adquieren una particular centralidad. Desde esta perspectiva, y en base a la información analizada de diversas fuentes, se construyó el Gráfico 4 que, aún a riesgo de simplificar dichos procesos, enlaza la evolución demográfica provincial con las diferentes fases del desarrollo histórico del Chaco.

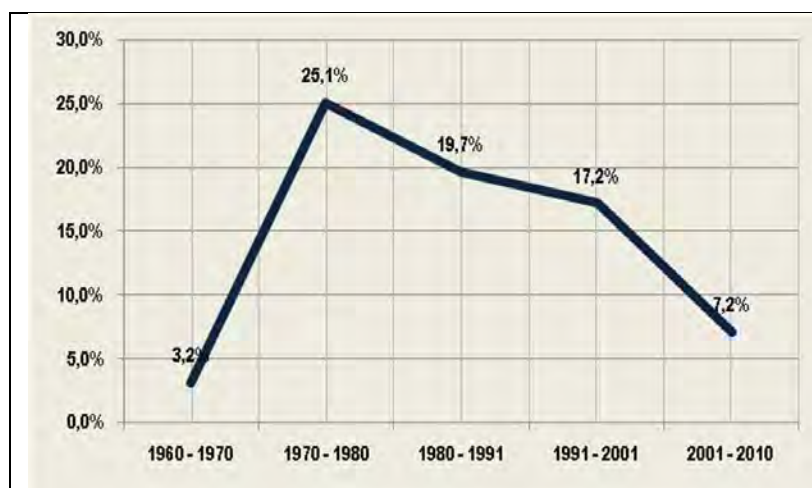
**Gráfico 4 - Fases del desarrollo provincial y evolución demográfica (en cantidad de habitantes)**



Fuente: Elaboración propia en base a censos nacionales y diversas fuentes

A su vez, y en consonancia con los procesos demográficos regionales y nacionales, Chaco muestra en las últimas décadas una disminución de la tasa de crecimiento poblacional (Gráfico 5).

**Gráfico 5 - Evolución de la tasa de crecimiento poblacional**



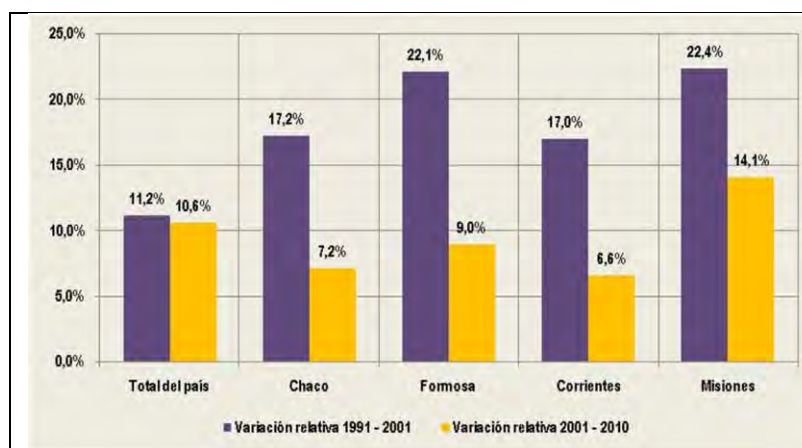
Fuente: Elaboración propia en base a censos nacionales

En particular, en el último período intercensal tanto el Chaco como el NEA presentan caídas importantes de sus tasas de crecimiento poblacional posiblemente como efecto de las migraciones que produjeron las políticas socio económicas neoliberales aplicadas durante los años 90 del siglo anterior y que comenzaron a revertirse recién

a mediados de los años 2000 (Gráfico 6). Como se observa, salvo Misiones el resto de las provincias del NEA crecieron menos que la media nacional.

Entre los años 1991 y 2001 la provincia había mostrado un incremento relativo de población de 17%, superior a la media nacional aunque menor a Formosa y Misiones que incrementaron su población 22%.

**Gráfico 6 - Comparación de las tasas de crecimiento poblacional de las provincias del NEA 2001 - 2010**



Fuente: Elaboración propia en base a Censos 2001 y 2010

De acuerdo a lo dicho, la población total de la región era, a la fecha del último Censo, de 3.679.609 habitantes y, como se observa en el Gráfico, la totalidad de los distritos tuvieron una fuerte caída de las tasas de crecimiento poblacional entre 2001 y 2010. Esto implicó que los departamentos del NEA pasaran de 3.367.518 habitantes en 2001 a la cifra antedicha en 2010 y mostraran un leve decrecimiento en la participación poblacional respecto del total (de 9,3% a 9,2% del total del país).

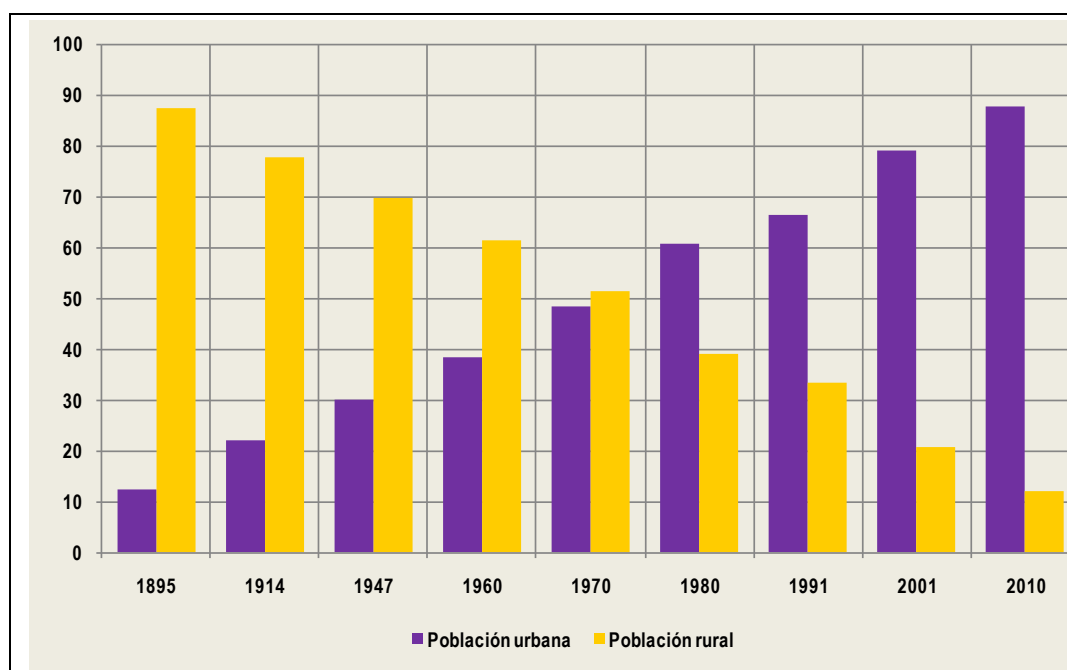
## II.2. Características del poblamiento del Chaco en los últimos años

Desde mediados del siglo XX las crisis de la agricultura provocaron migraciones desde el campo hacia los centros urbanos en la búsqueda de trabajo. “El desarrollo urbano en la provincia se caracterizó hasta 1970 por un alto crecimiento demográfico, por una alta fecundidad y por la importante emigración del campo, la reclasificación de los espacios rurales y a la tendencia de la concentración de la población en las ciudades grandes. A partir de 1980 se observaron algunos cambios debido a la disminución de los niveles de fecundidad y a la reducción de la migración rural, que permitieron la desconcentración de las áreas metropolitanas centrales y el incremento de las ciudades intermedias” (Foschiatti, 2009).

En el marco de estas transformaciones, las últimas cuatro décadas evidenciaron un importante proceso de urbanización en la provincia: la población urbana pasó del 47% en el año 1970 a casi el 88% en 2010. Recién en los años 70 la población urbana sobrepasó a la población rural llegando a representar apenas más de 60% de la provincial en el año 1980. En el curso de las décadas siguientes continuó la tendencia: en 1991 la población urbana alcanzó cerca del 67% y en 2001 representó casi el 80% de la total (Gráfico 7).



**Gráfico 7 - Evolución de la población urbana y rural de la provincia del Chaco**

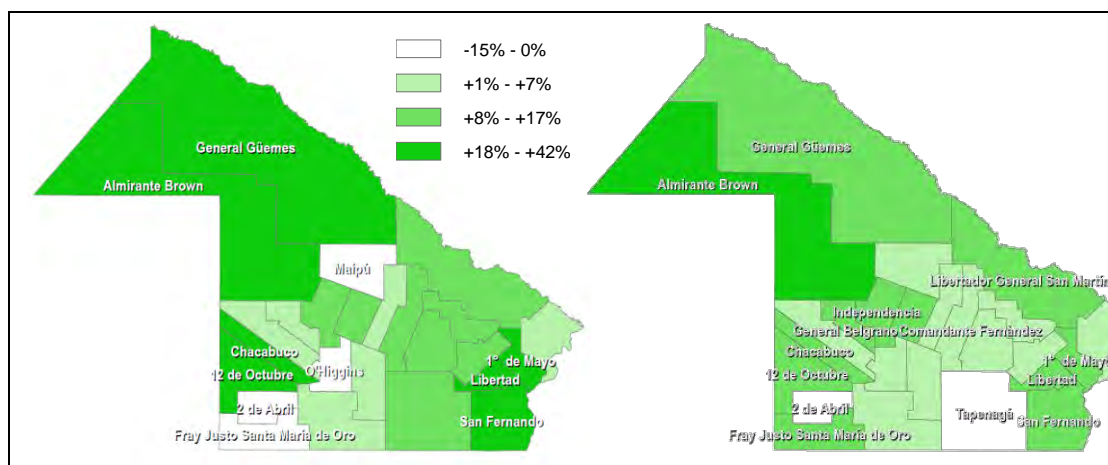


Fuente: Elaboración propia en base a censos nacionales

Sin embargo, y más allá que como en todo el país la población rural sigue un proceso de retracción cuantitativa, las cifras censales y los análisis espaciales realizados muestran una característica singular: los casi 130.000 pobladores rurales tenían un tipo de asentamiento espacial de muy alta dispersión en la provincia.

Cuando se observa el proceso poblacional al interior provincial entre 2001 y 2010 (Figura 11), Almirante Brown continuó encabezando el mayor incremento de población con 17% y le siguió General Belgrano con 14%. También crecieron por encima de la media provincial diversos departamentos con características disímiles: 1° de Mayo y Libertad de la región Oriental Chaqueña, Libertador General San Martín de la región Norte, General Güemes de la región El Impenetrable, Fray Justo Santa María de Oro, 12 de Octubre y Chacabuco de la región Sudoeste II, Comandante Fernández e Independencia de la región Centro Oeste. Mientras que Tapenagá decreció y 2 de Abril no varió el tamaño de su población entre 2001 y 2010.

**Figura 11 - Variación relativa de las tasas de crecimiento poblacional por departamento 1991 - 2001 - 2010**

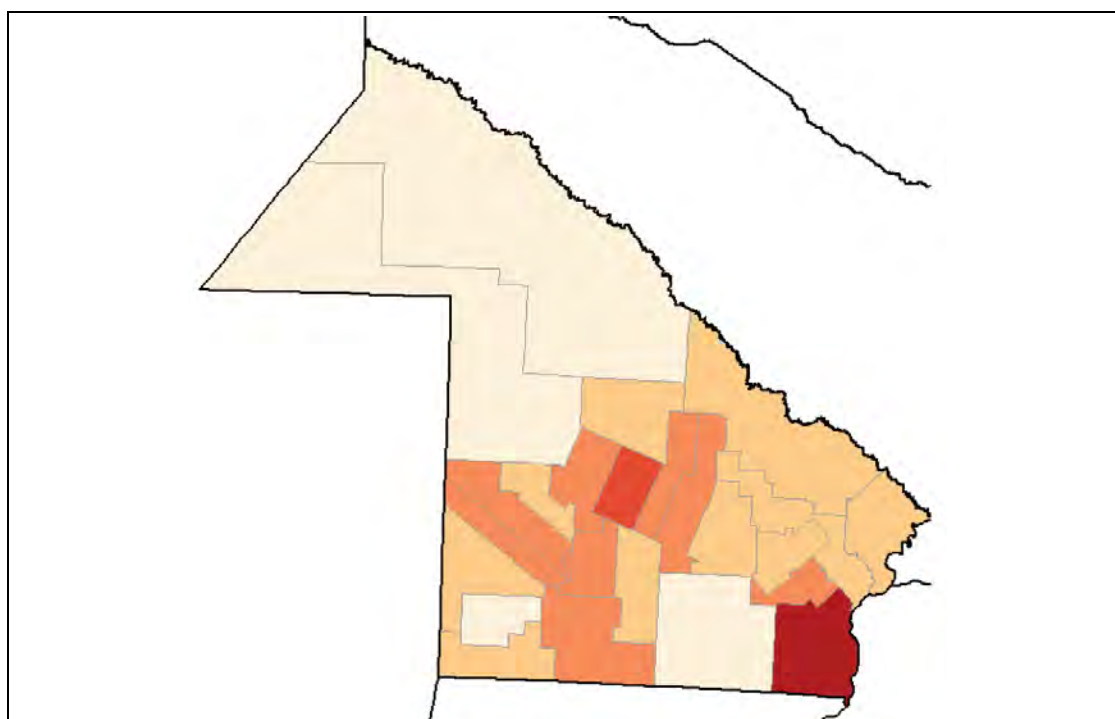


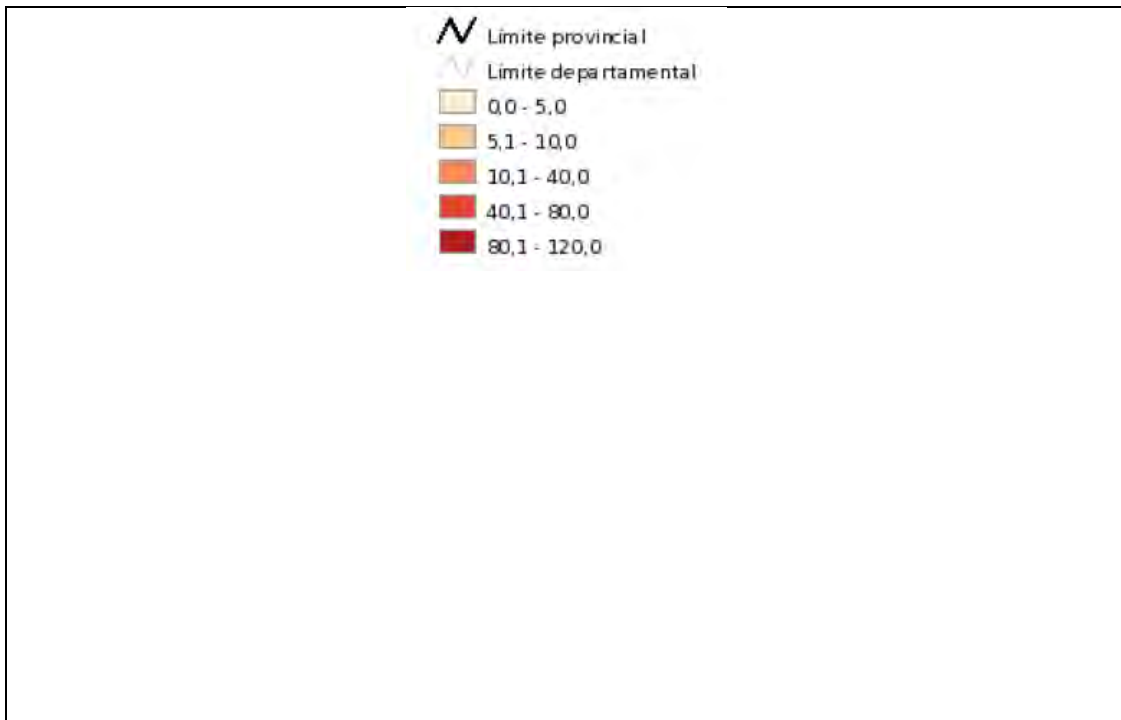
Fuente: Elaboración propia en base a censos nacionales

El mayor aporte de población en términos absolutos lo hicieron San Fernando, Comandante Fernández, Almirante Brown, General Güemes y Libertador General San Martín, los que sumaron casi 50.00 nuevos habitantes a la provincia.

En la Figura 12 se muestran las densidades poblacionales por departamento en 2010 resultantes de la evolución demográfica descrita más arriba.

**Figura 12 - Densidad poblacional por departamento en 2010 (hab/km2)**

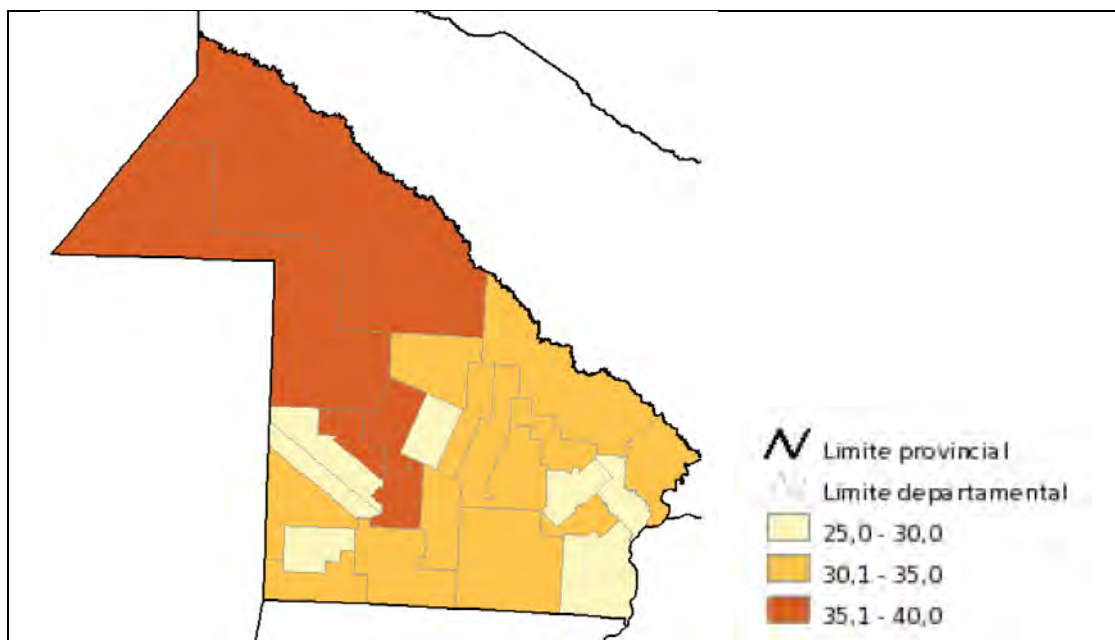




Fuente: Censo 2010

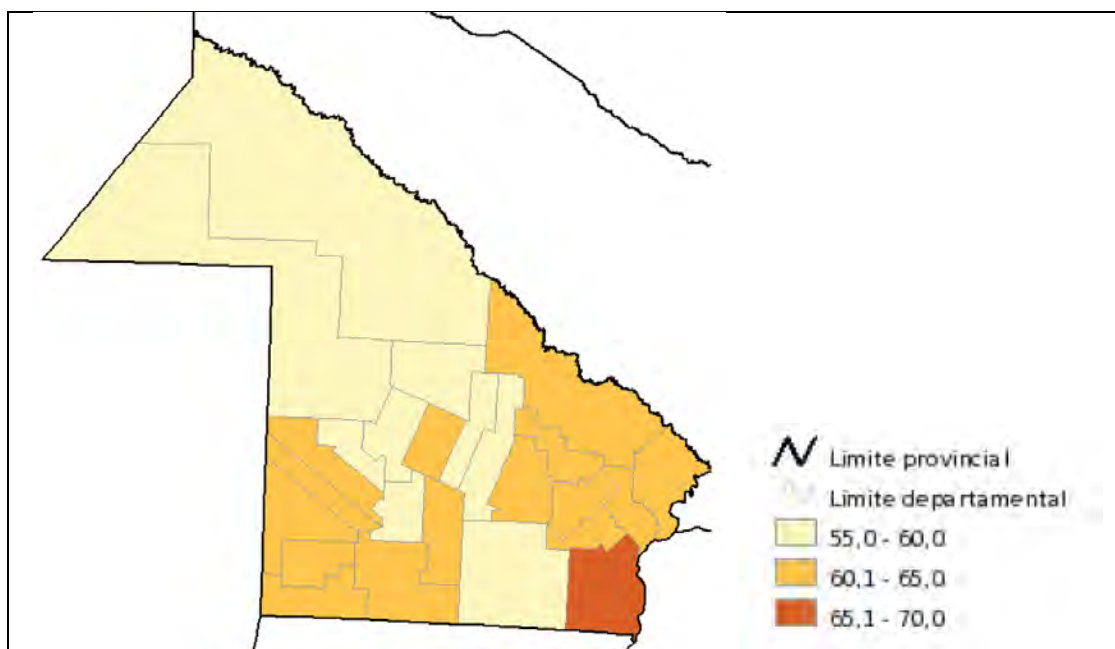
Asimismo, las Figuras 13, 14 y 15 permiten analizar la distribución espacial (por departamento) de los diferentes tramos etáreos de la población. Como se observa, los departamentos del Impenetrable presentan altos porcentajes de población infantil mientras que el Area Metropolitana concentra mayoritariamente la población en edad laboral.

**Figura 13 - Porcentaje de población de 0 a 14 años por departamento (en %)**



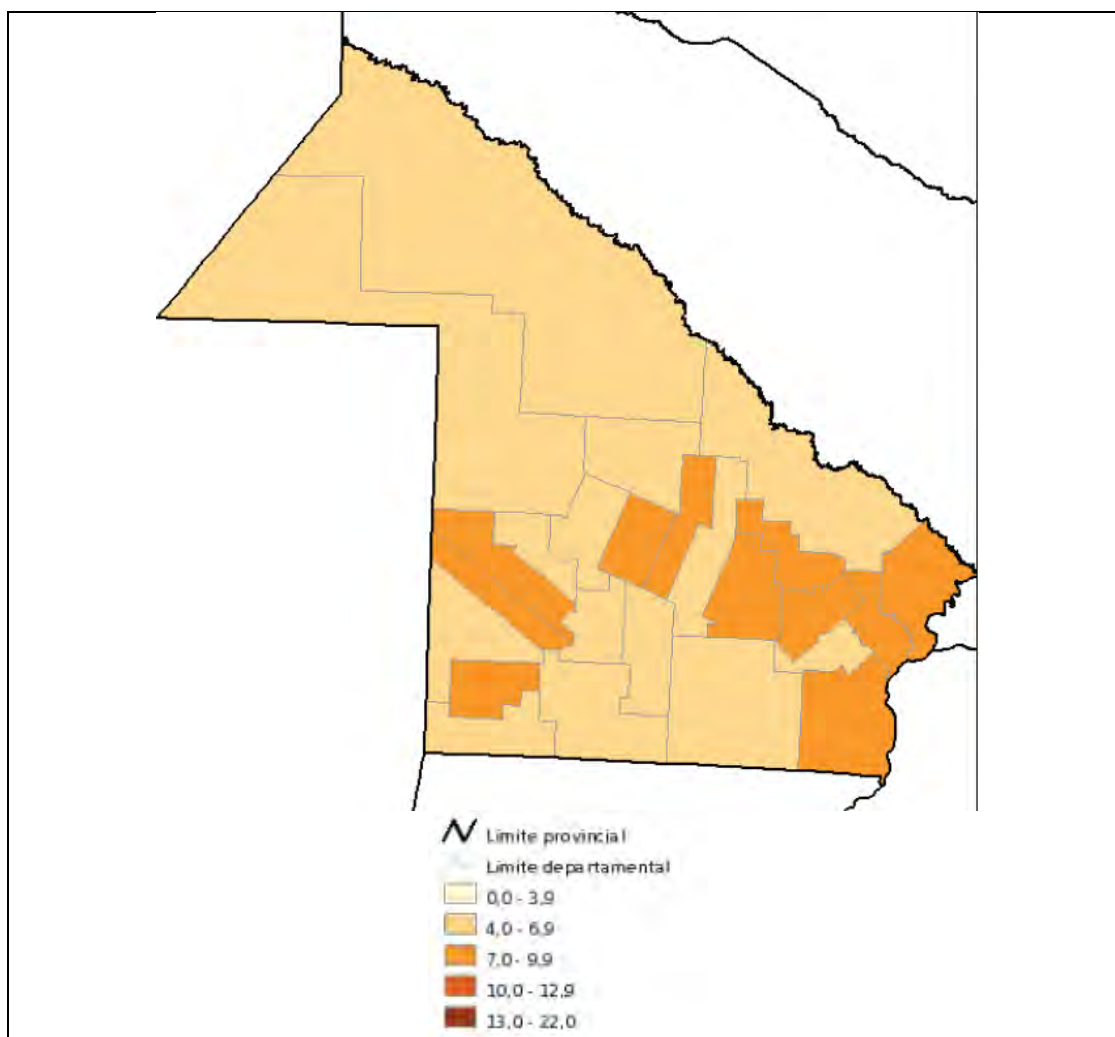
Fuente: Censo 2010

**Figura 14 - Porcentaje de población de 15 a 64 años por departamento (en %)**



Fuente: Censo 2010

**Figura 15 - Porcentaje de población de más de 65 años por departamento (en %)**



Fuente: Censo 2010

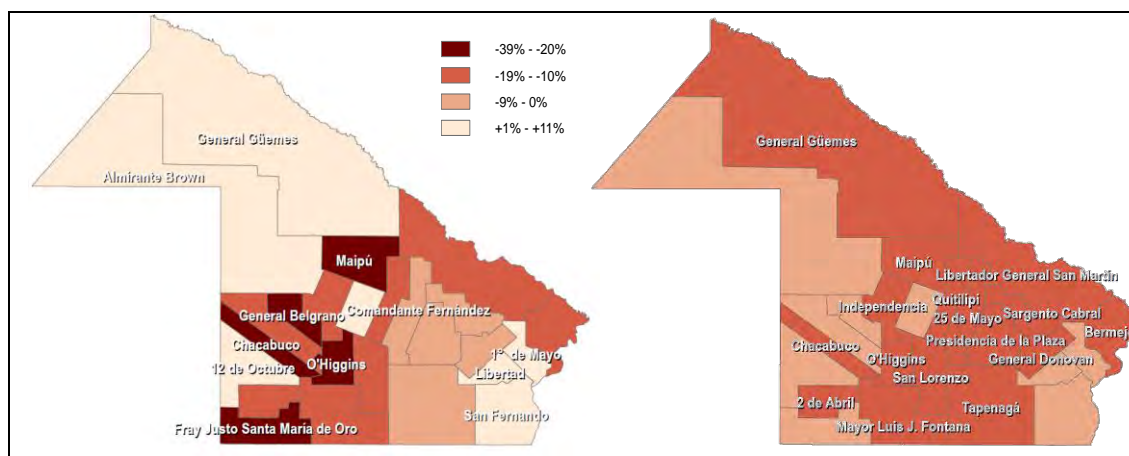
Al analizar las estadísticas vitales, se observa que el mayor aporte de población a la provincia lo realiza el crecimiento natural de la población, siendo las emigraciones una tendencia creciente en las últimas 2 décadas.

El saldo migratorio<sup>7</sup> total entre 1991 y 2001 fue negativo, emigrando de la provincia 32.872 habitantes, con fuertes disparidades entre los departamentos. Por un lado, 7 departamentos no presentaron saldos migratorios negativos, donde San Fernando y Comandante Fernández recibieron la mayor cantidad de inmigrantes, 15.710 y 6.147 respectivamente; General Güemes y Almirante Brown recibieron 3.144 y 1.660 inmigrantes respectivamente; mientras que 1° de Mayo, Libertad y 12 de Octubre recibieron 1.407 migrantes conjuntamente.

Por otro lado, de los departamentos Chacabuco, Fray Justo Santa María de Oro, O'Higgins, General Belgrano y Maipú para 2001 había emigrado una proporción mayor a 20% de la población de 1991.

<sup>7</sup> Para calcular la migración intercensal se utilizó el método del Balance Migratorio a partir de descontar el crecimiento natural al crecimiento total de la población entre dos censos. La ecuación es la siguiente: Saldo Migratorio =  $[P(t+n) - P(t)] - [N - D]$ ; siendo  $P(t)$  y  $P(t+n)$  la población al comienzo y al final del intervalo censal, N el número de nacimientos y D el de defunciones en el mismo período.

**Figura 16 - Variación relativa de las migraciones por departamento 1991 - 2001 - 2010**



Fuente: Elaboración propia con base en: 1991 - 2001: Unidad Técnica Ejecutora del CONES (Consejo Económico y Social de la Provincia del Chaco), enero 2012. 2005. 2001-2010: Elaboración propia a partir de datos de INDEC Censos 2001 y 2010, y datos de la Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de la Nación, Febrero de 2012.

Entre 2001 y 2010 el proceso emigratorio se acentuó en términos absolutos y relativos, aunque disminuyeron las disparidades entre los departamentos. Todos los departamentos tuvieron saldos migratorios negativos, emigrando en conjunto 84.558 habitantes. Es decir, mientras que el crecimiento natural de la provincia (nacimientos menos defunciones) fue 155.571, el crecimiento total de la población sólo fue 70.813 habitantes, emigrando 8% de la población de 2001.

Observando el comportamiento migratorio de la población entre los departamentos, Tapenagá fue el que tuvo más emigrantes en términos relativos, perdiendo 18% de los habitantes de 2001. De Chacabuco también emigró 17% de su población de 2001 pero sostuvo su crecimiento por un crecimiento natural alto. De los departamentos centrales y norteños también emigraron casi 40.000 habitantes durante la década.

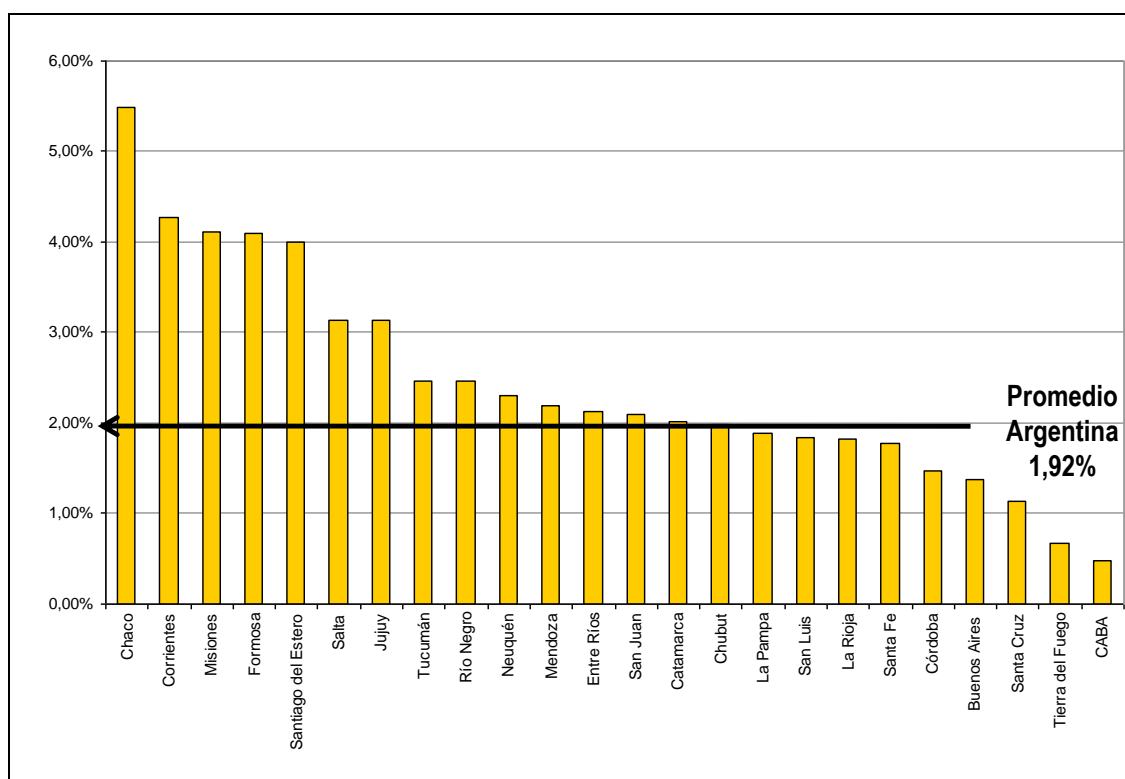
### III. Reforma educativa, mejora en la calificación laboral y formación profesional

#### III.1. Analfabetismo

En el año 2001 la tasa de analfabetismo de Chaco era 7,98%, la más alta del país con valores entre 10,95% en General Güemes y 3,33% en San Fernando. Sólo los departamentos de San Fernando, Bermejo, Chacabuco, Comandante Fernández, 1º de Mayo y Libertad presentaron en ese año tasas inferiores a la media provincial.

Entre 2001 y 2010 el porcentaje de población de 10 años y más analfabeta en la provincia, disminuyó de manera importante a 5,48%, aunque se mantuvo por encima de la media nacional y continuó siendo la más alta del país.

**Gráfico 8 - Tasa de analfabetismo por provincia - 2010**

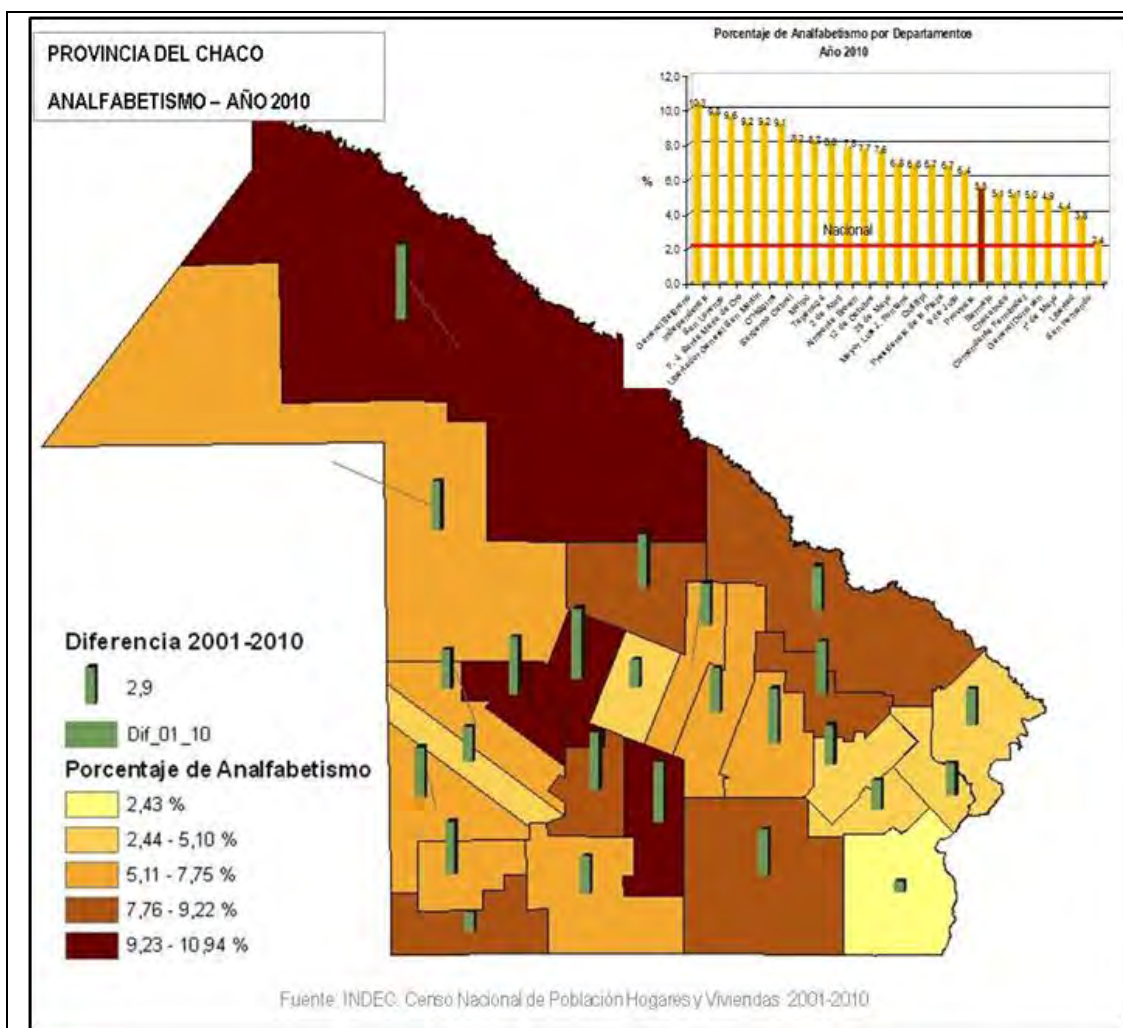


Fuente: Elaboración propia con base en INDEC Censo 2010

Al interior provincial todos los departamentos redujeron los porcentajes de población analfabeta. Los departamentos General Güemes, Independencia, San Lorenzo y O'Higgins redujeron más de 5 puntos porcentuales la población en esta condición, pero aún así aún presentaron tasas cercanas al 10%, por encima del promedio provincial. Al grupo de departamentos con valores inferiores a la media provincial se incorporó General Donovan que redujo su tasa de analfabetismo de 8,03% a 4,92%.



**Figura 17 - Tasa de analfabetismo por departamento 2001 - 2010**



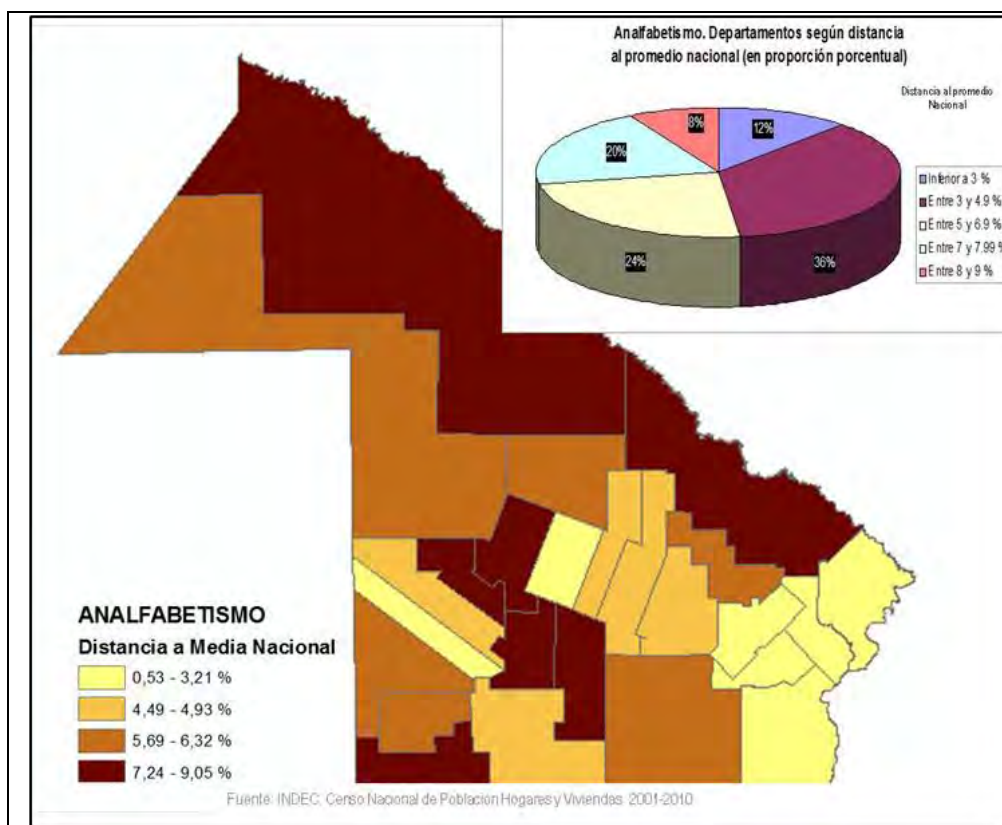
Fuente: Elaboración propia con base en INDEC Censos 2001 y 2010

Si se tiene en cuenta que el promedio provincial de población analfabeta es de 5.48 % y la media nacional de 1,9 %, podría considerarse este último como un punto de referencia para medir el logro de la situación educativa en los próximos años/década<sup>8</sup>. En ese sentido, se propone observar la distancia (en valores porcentuales) que presenta cada Departamento de la provincia al valor actual promedio del país (Figura 18 y Gráfico 9).

<sup>8</sup> Situación que está contemplada en el Plan Quinquenal, cuya meta es alcanzar una tasa de analfabetismo cercana al 0%.

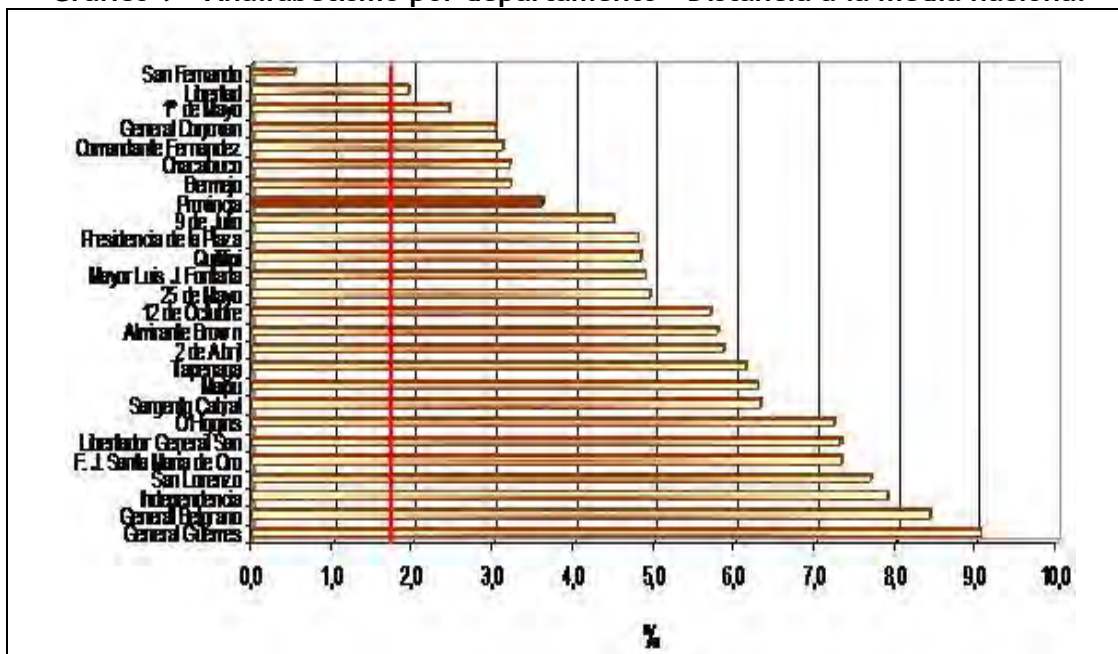


Figura 18 - Analfabetismo por departamento - Distancia a la media nacional



Fuente: Elaboración propia con base en INDEC Censos 2001 y 2010

Gráfico 9 - Analfabetismo por departamento - Distancia a la media nacional



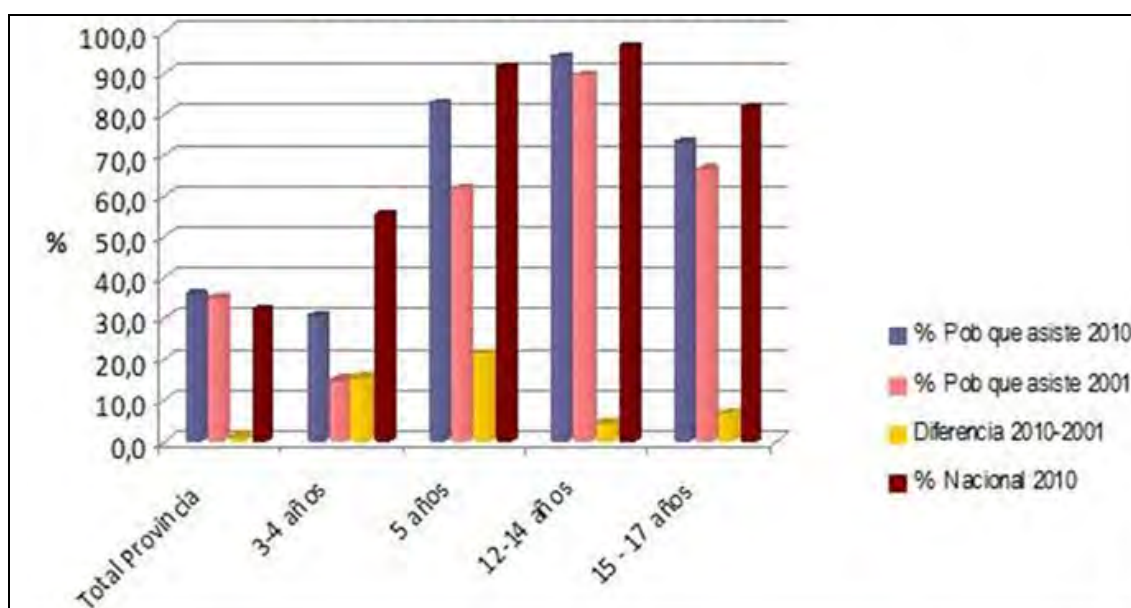
Fuente: Elaboración propia con base en INDEC Censo 2010

### III.2. Asistencia escolar

A continuación se analiza la condición de asistencia escolar en forma específica para los grupos de niños y adolescentes en función de los objetivos generales que se plantean en el Plan Quinquenal.

A modo de análisis del estado de situación de la población de 3 a 17 años, se discrimina en el Gráfico 10 la condición de asistencia de los grupos etáreos según los datos censales del año 2010 y, a los efectos comparativos, se indica la diferencia existente con el Censo del 2001.

**Gráfico 10 - Condición de asistencia escolar según grupos de edad (niños y adolescentes) - Años 2001 y 2010**



Fuente: Elaboración propia con base en INDEC Censos 2001 y 2010

Si bien la provincia presenta al año 2010 un 35,8 % de población de 3 años y más en condición de asistencia escolar, la distribución entre los diferentes grupos etáreos muestra diferencias apreciables:

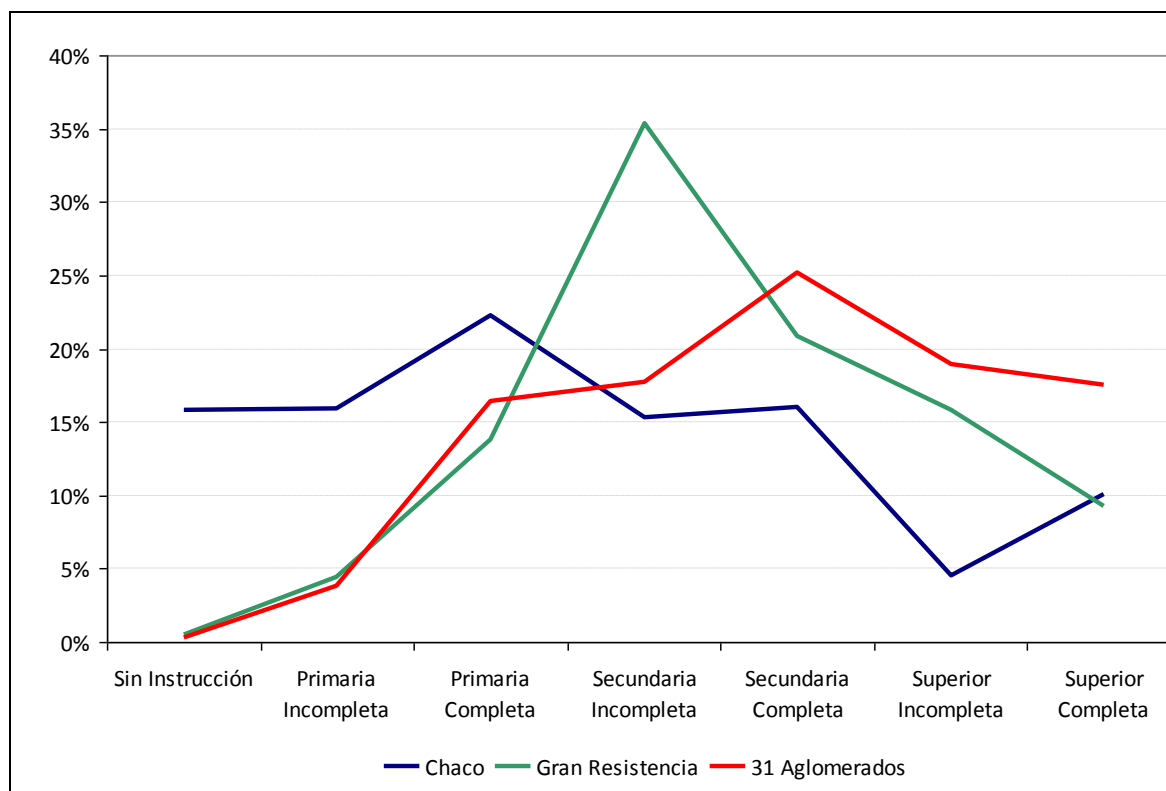
- En lo que correspondería al nivel inicial la mayor asistencia se da en el grupo de 5 años, aunque el segmento de 3 y 4 años manifiesta una importante incorporación en relación al año 2001.
- La mayor proporción de asistencia se da en el grupo de 12 a 14, segmento en los cuales se encuentran incluidos los niños que terminan el nivel primario y los que comienzan el nivel secundario.
- La distribución del grupo de 15 a 17 años evidencia el problema de la deserción escolar ya que presenta un descenso respecto del grupo anterior.

### III.3. Máximo nivel educativo alcanzado por la población entre 20 y 49 años

Al analizar el nivel de educación alcanzado por la población entre 20 y 49 años de edad (420.410 habitantes) se puede observar que el grupo más numeroso alcanzó como máximo nivel educativo la educación primaria completa, representando 22% del total de la población en este grupo de edades.

A partir de la información provista por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de 2010 se puede comparar con el Aglomerado Gran Resistencia, donde el grupo más numeroso está representado por la población de 20 a 49 años que alcanzó como máximo nivel educativo la educación secundaria incompleta, representando 35%. Comparando con los 31 aglomerados urbanos para los cuales la EPH tiene cobertura, se puede observar que el grupo más numeroso está representado por la población en esos rangos de edad que completaron la educación secundaria, representando 25%.

**Gráfico 11 - Máximo nivel educativo alcanzado por la población entre 20 y 49 años**

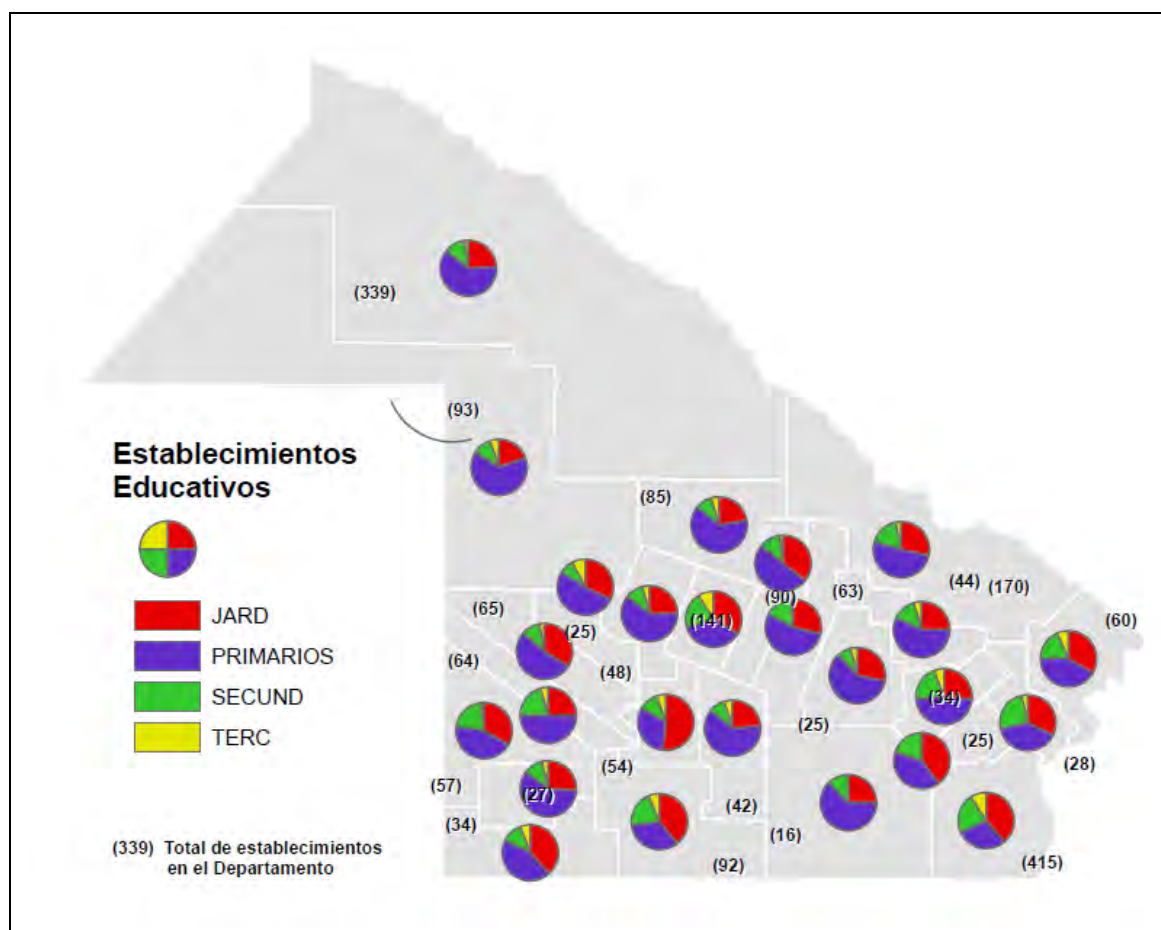


Fuente: Elaboración propia con base en INDEC Censo 2010 y EPH cuarto trimestre 2010

### III.4. Análisis socio espacial por niveles educativos

El presente acápite tiene la finalidad de presentar un breve análisis socio espacial de las características y cobertura de los servicios educativos por niveles. A manera de resumen, la Figura 19 sintetiza la cantidad de equipamientos educativos por departamentos en 2012 y su proporción por nivel educativo.

Figura 19 - Equipamientos educativos por departamento - 2012



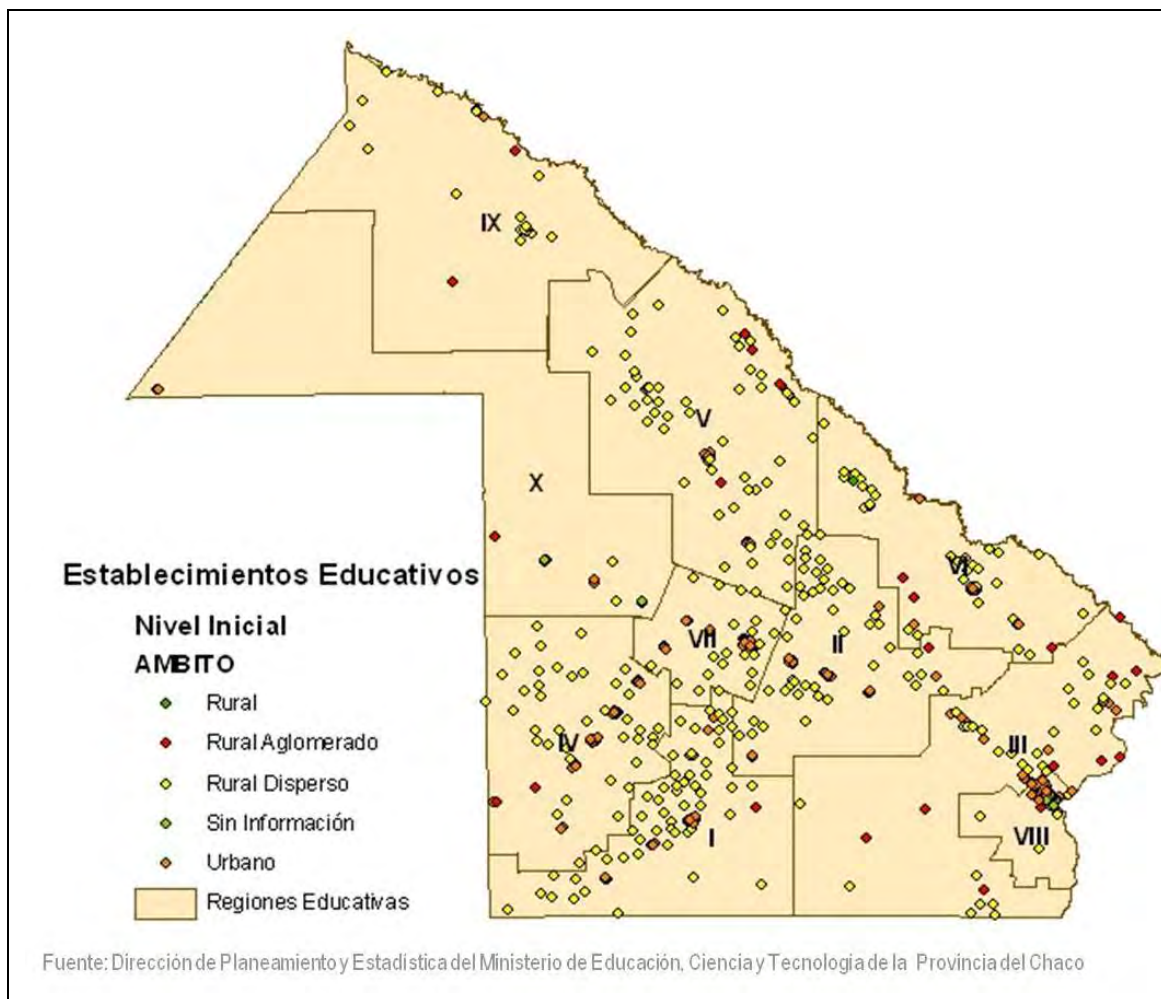
Fuentes: Elaboración propia con base a padrón de establecimientos (actualizado 31/07/2012) Red Federal de Información Educativa, Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa

#### III.4.1. Nivel Inicial

En la Figura 20 se muestra la distribución espacial de los establecimientos educativos correspondientes al nivel inicial durante el año 2011. La discriminación según el ámbito urbano o rural, permite apreciar de alguna manera la equidad / inequidad territorial en relación con este servicio educativo. En efecto, la segmentación espacial en Regiones Educativas en las que se divide la provincia, permite visualizar la disparidad que se manifiesta en el territorio provincial. Por su parte, la cantidad de establecimientos del ámbito urbano, invisibles en su distribución dada la escala de representación, queda oculta al igual que los establecimientos en áreas rurales aglomeradas. A los efectos de ofrecer otro elemento que complementa este análisis,

en el Gráfico 12 se puede apreciar la distribución total por Regiones Educativas y ámbito.

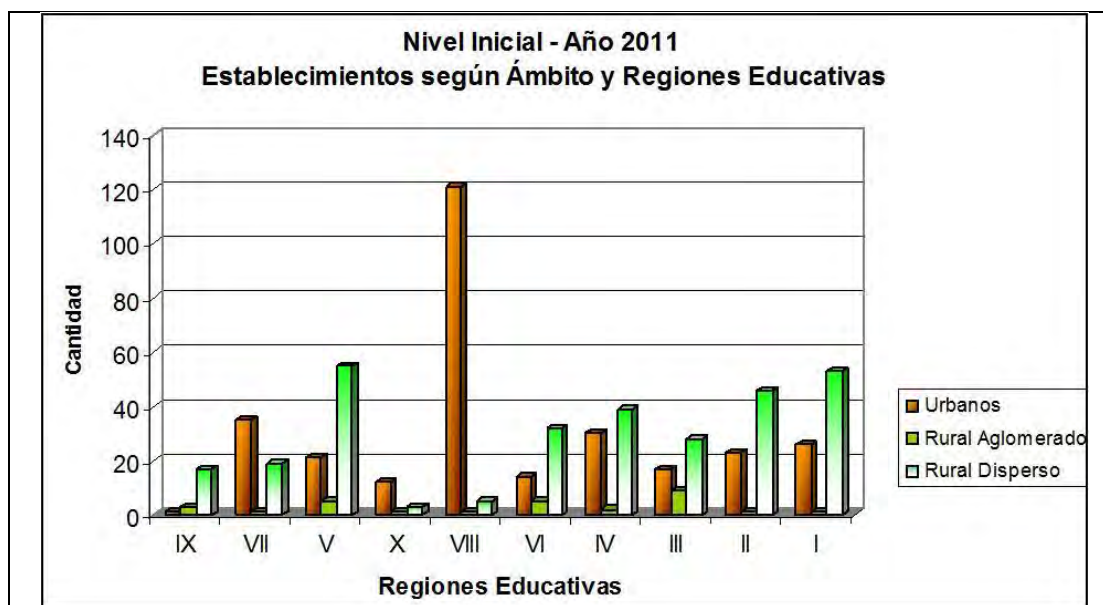
**Figura 20 - Establecimientos y matrícula del Nivel Inicial / Regiones Educativas  
Año 2011-2012**



Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco.



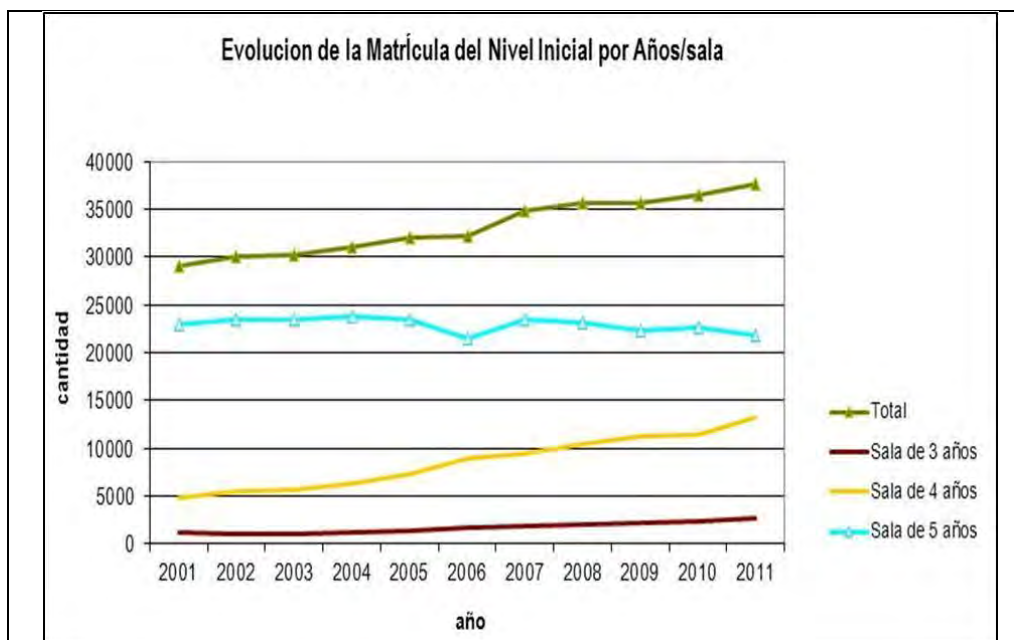
**Gráfico 12 - Establecimientos del nivel inicial según ámbito y Regiones Educativas 2011**



Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco.

Respecto de la matrícula del nivel inicial se puede advertir un progresivo incremento desde el año 2001 hasta el 2011 aunque con un ritmo más bien lento. La curva del total observada en el Gráfico 13 revela dicho proceso con un incremento absoluto de 8.553 alumnos.

**Gráfico 13 - Evolución de la matrícula del nivel inicial 2001 - 2011**



Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco

Por su parte, si observamos las curvas de matrícula por sala/año vemos que el grupo de 4 años tiene un ritmo similar de evolución que el promedio provincial; mientras que en sala de 5 años el proceso que siguió la evolución de la matrícula desde el 2001 manifiesta un leve descenso en el año 2011. Asimismo si apreciamos la evolución de la matrícula de gestión estatal y gestión privada, vemos que en ambos casos se aprecia un ascenso leve pero sostenido a través de toda la década.

**Gráfico 14 - Evolución de la matrícula del nivel inicial por sector de gestión y total general 2001 - 2011**

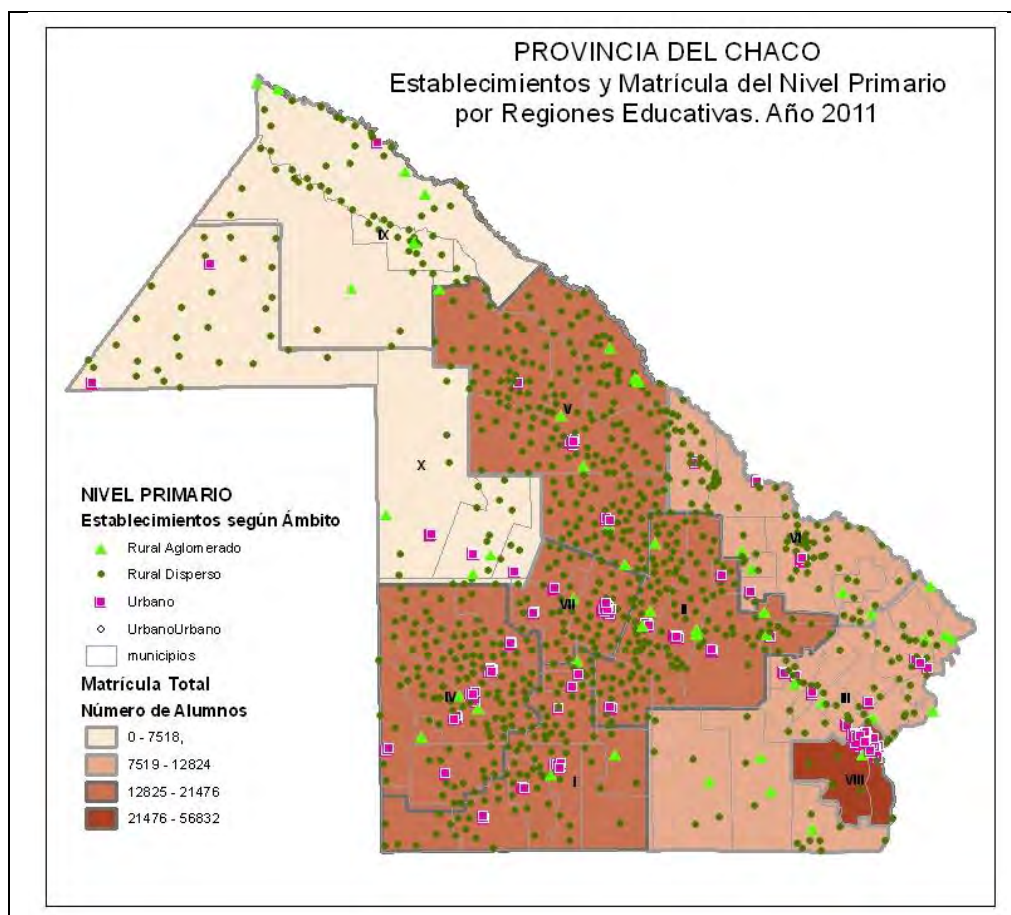


Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco.

### III.4.2. Nivel Primario

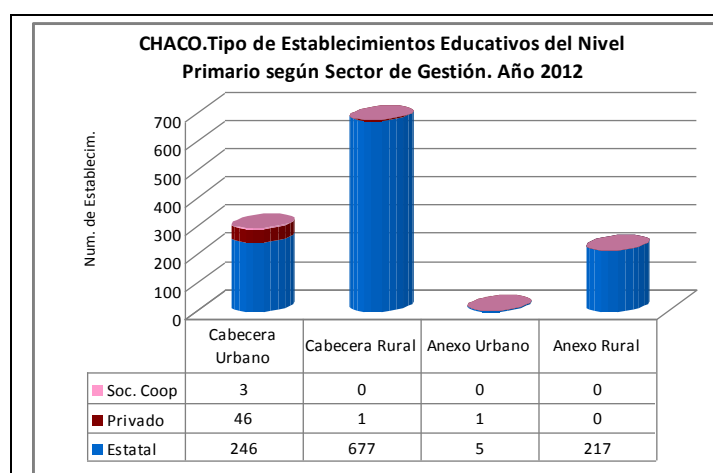
Los establecimientos educativos distribuidos en el territorio provincial se diferencian en la Figura 21 de acuerdo con el ámbito en el cual se localizan (Rural o Urbano). De los 1.196 establecimientos primarios con que cuenta la provincia del Chaco, 973 corresponden a unidades institucionales que funcionan como cabeceras y 223 como Anexos, distinguiéndose a su vez según el ámbito de localización urbano o rural tal como se puede advertir en el Gráfico 15 que sigue y en el que, además, se diferencia el sector de gestión al cual pertenecen.

**Figura 21 - Establecimientos y matrícula del nivel primario / Regiones educativas 2011 2012**



Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco.

**Gráfico 15 - Tipo de establecimientos del nivel primario según sector de gestión 2012**

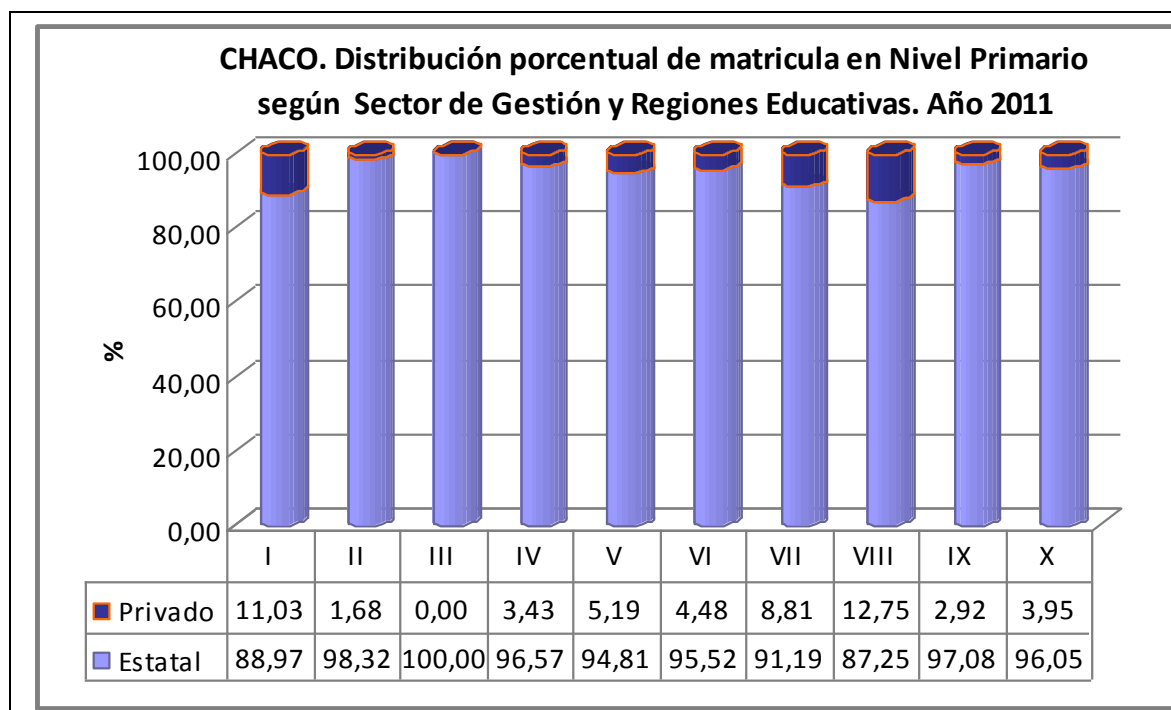


Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco



En cuanto a la matrícula del sector de educación primaria común, la provincia cuenta con un total de 187.540 alumnos, correspondiéndole a la Región Educativa VIII - Area Metropolitana del Gran Resistencia - el 27,3% de alumnos. Otras regiones educativas que también presentan elevada matriculación en el nivel primario conforman un área que engloba a los municipios del Sudeste -Centro y Norte de la provincia. Como se evidencia en el Gráfico 16 que sigue, el estatal es el principal sector a través del cual se gestiona la educación del nivel primario común en la provincia.

**Gráfico 16 - Distribución porcentual de matrícula primaria según sector de gestión y regiones educativas 2011**



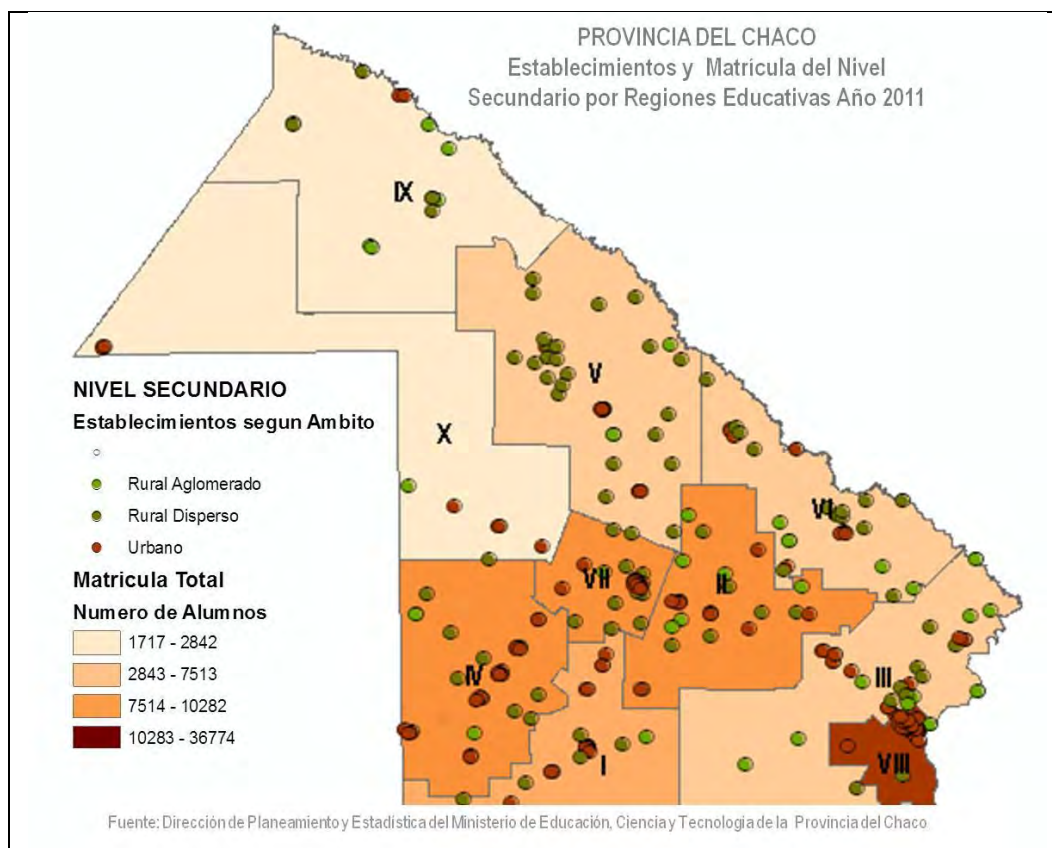
Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco.

### III.4.3. Nivel Secundario

La distribución espacial de los establecimientos del nivel secundario por regiones permite advertir la disparidad que presenta la oferta educativa en cada una de las regiones, ya sea que se trate del ámbito donde está emplazado el establecimiento como en la distribución por Regiones Educativas.

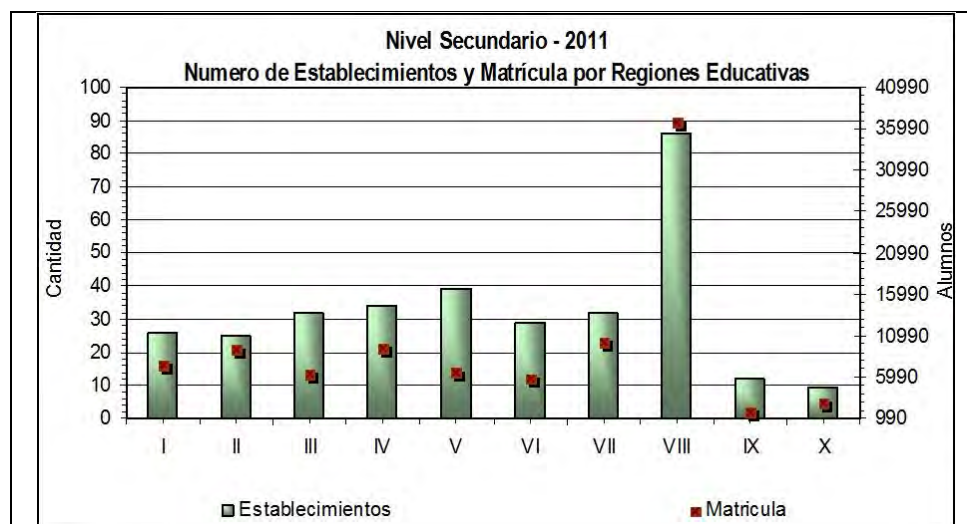
Por su parte la matrícula actual presenta sus mayores valores en las regiones que reúnen a las principales ciudades de la provincia. Para observar el comportamiento de ambos indicadores se representa en forma conjunta, en el Gráfico 17, el número de establecimientos y la matrícula para cada una de las Regiones Educativas.

**Figura 22 - Establecimientos y matrícula del nivel secundario / Regiones Educativas 2011**



Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco.

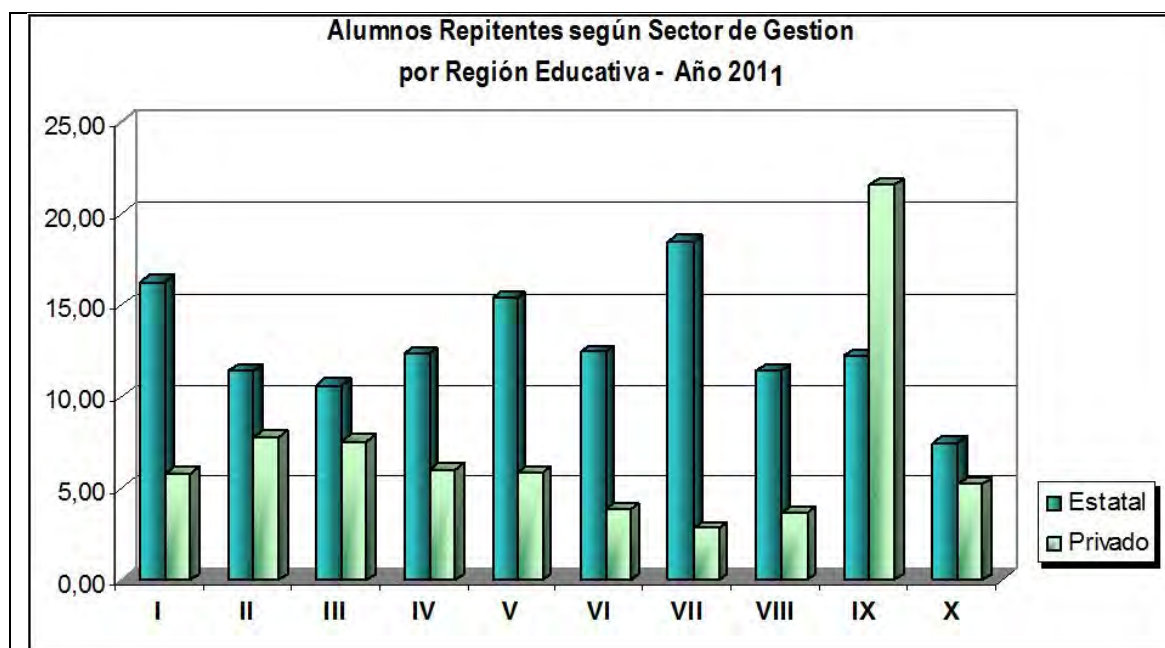
**Gráfico 18 - Establecimientos del nivel secundario según ámbito y Regiones Educativas 2011**



Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco

Otro aspecto a observar es la situación que presentan los alumnos matriculados en el nivel secundario en cuanto al nivel de repitencia que se manifiesta, tanto en el sector estatal como privado. En proporción, respecto del total de la matrícula de cada región, es en el sector estatal donde se registran los mayores valores, con excepción de la Región Educativa IX, situación que se observa en el siguiente Gráfico 19.

**Gráfico 19 - Alumnos repitentes según sector de gestión por región educativa - 2011**



Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco.

## IV. Prevención sanitaria y acceso universal a los servicios de salud

### IV.1. Cobertura sanitaria

Según los datos censales del año 2010 la población por tipo de cobertura de salud reconocía una composición tal como se aprecia en el Gráfico 20. La mayoría de la población (58%) no poseía obra social, prepaga o plan estatal y pese a que este valor es alto se advierte una mejora respecto de 2001 año en que se registró un 78% de la población en esta condición.

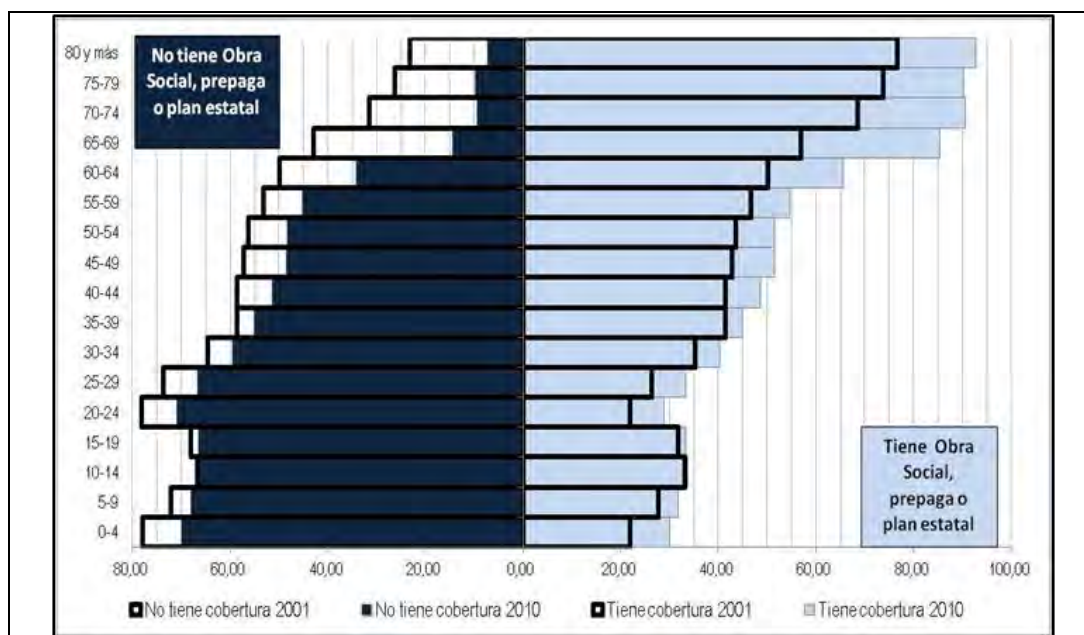
**Gráfico 20 - Población en viviendas particulares por tipo de cobertura de salud - 2010**



Fuentes: Elaboración propia en base a datos de Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco

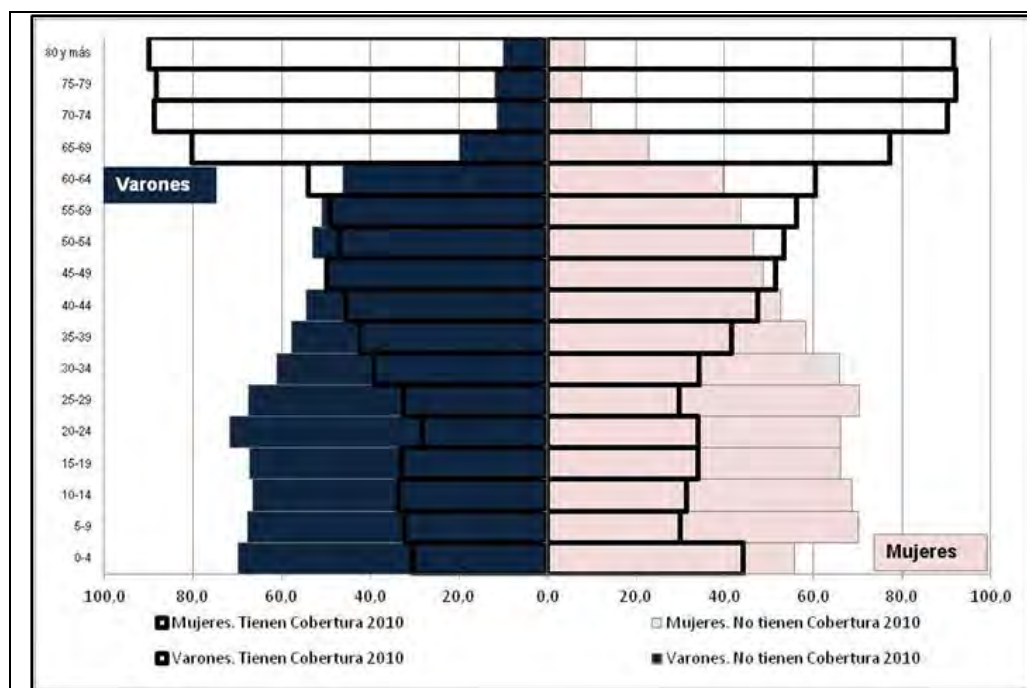
Considerando que uno de los objetivos principales de la gestión es la de alcanzar el acceso universal a los servicios de salud se puede señalar que la mejora más significativa se ha advertido en los grupos de edades de adultos-mayores. En el Gráfico 21 se muestra a la izquierda la población sin cobertura donde se advierte cómo en el año 2010, todos los grupos de edades han disminuido la proporción y con mayor intensidad a partir de los 60 años de edad. La situación inversa se presenta a la derecha, a partir de los 60 años asciende la proporción con cobertura sanitaria. El grupo menos favorecido corresponde a las edades comprendidas entre los 10 y 19 años en el que no se advierten cambios significativos. Esta diferenciación por grupo se puede apreciar en detalle en el Gráfico 22 en el cual se observa que la población sin cobertura sanitaria es mayoría en los grupos de edad hasta los 44 años en ambos sexos, mientras que supera el 90% en los grupos de más de 70 años.

**Gráfico 21 - Población según cobertura sanitaria, comparación año 2001 - 2010**



Fuentes: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2010.

**Gráfico 22 - Población según cobertura sanitaria por sexo comparación año 2001 - 2010**



Fuentes: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC, 2010

## IV.2. Equipamientos sanitarios

Según la información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública y contenida en el Decreto 315/10, los establecimientos sanitarios que forman parte de la red sanitaria provincial tienen los niveles de atención, complejidad y tipo de atención que se muestran en el Cuadro 2. Esta organización se traduce en el territorio según la Figura 23.

**Cuadro 2 - Efectores del sistema de salud pública chaqueño**

Nivel de atención	Nivel de complejidad	Tipo de establecimiento	Tipo de atención	
			Solo ambulatorio	Ambulatorio e internación
I	I	Centros de Salud de Nivel I	SI	
	II	Centros de Salud de Nivel II	SI	
	III	Centros de Salud de Nivel III	SI	
	IV	Centros de Salud de Nivel IV (de referencia)	SI	
	III	Hospital Generalista		SI
II	IV	Hospital de Área		SI
	IV	Hospital Regional		SI
III	VI	Hospital Interregional		SI
	VI	Hospital Provincial		SI
	VIII	Hospital Provincial		SI

Fuentes: Elaboración propia en base a datos de Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud

**Cuadro 3 - Cantidad de efectores por nivel de complejidad**

Niveles de complejidad	Tipo de establecimiento	Cantidad (*)
I	Puestos Sanitarios "B" (Rurales)	261
II	Puestos Sanitarios "A"	29
III	Hospitales generalistas	36
IV	Hospitales Zonales: Sáenz Peña, Villa Angela, General San Martín, Las Breñas, Juan José Castelli	5
VI	Hospitales Interzonales (Sáenz Peña)	1
VIII	Hospitales Provinciales (Resistencia)	2
III	Centros de Salud Urbanos	61

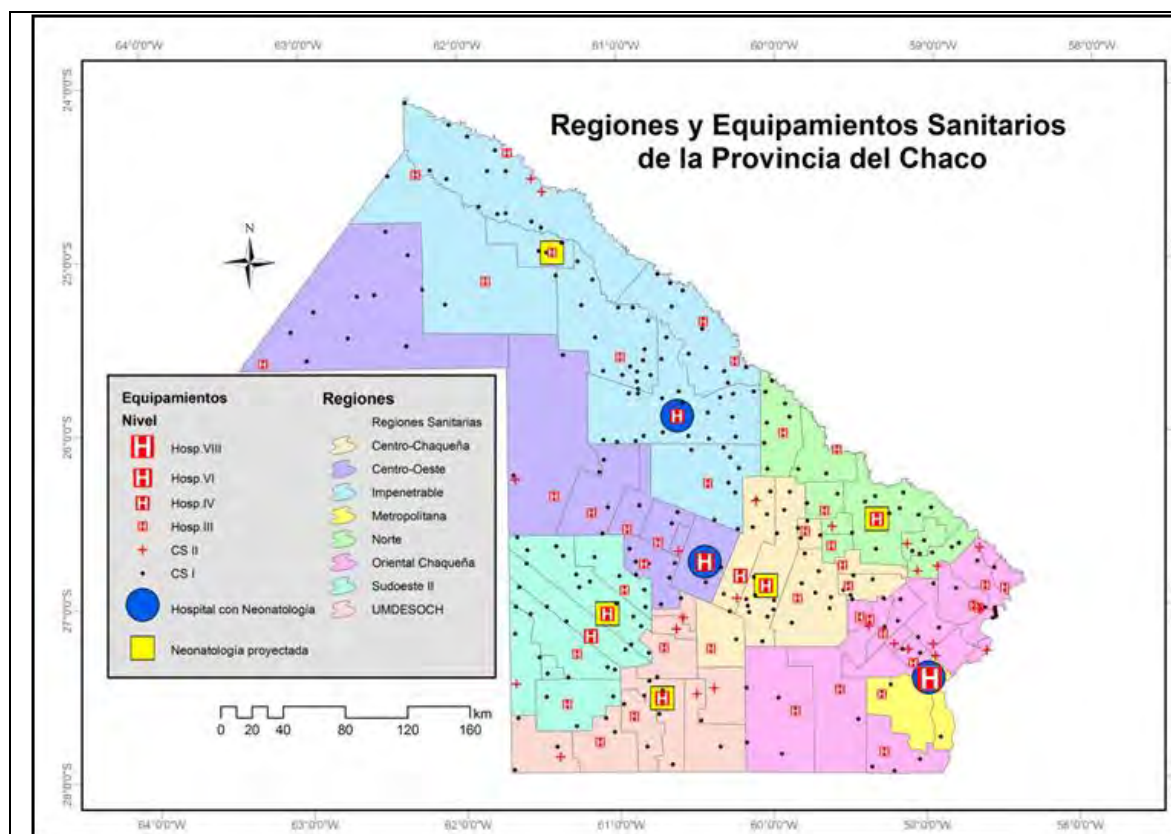
(\*) Cifras en verificación

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco



Resistencia es la única localidad con hospitales provinciales de Nivel de Complejidad VIII (Hospital Perrando y Hospital Pediátrico) con todos los servicios y especialidades. Presidencia Roque Sáenz Peña posee un hospital de Nivel de Complejidad VI y luego se completa la red con 7 hospitales Nivel IV y 41 de Nivel III. Se destacan como nosocomios con Neonatología los de Resistencia, Presidencia Roque Sáenz Peña y Juan José Castelli, hecho de relevancia de cara a la meta del Plan Quinquenal que se relaciona con la reducción de la mortalidad infantil y materna. En este sentido se ha proyectado la instalación de otras 5 neonatologías que se pueden visualizar en la Figura anterior.

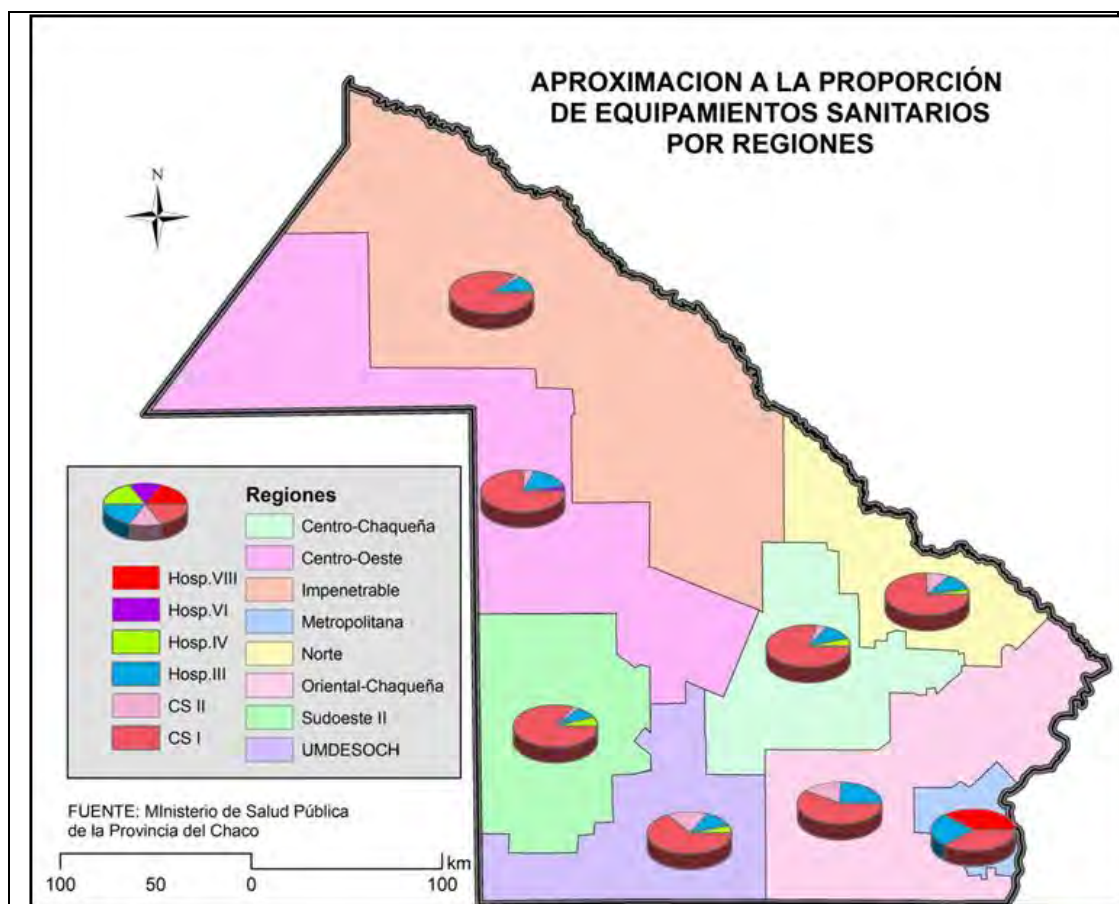
**Figura 23 - Regiones y equipamientos sanitarios - 2012**



Fuentes: Elaboración propia en base a datos de Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud

Asimismo, en la Figura 24 se destaca la importante cantidad de Centros de Salud I en las regiones Impenetrable y Sudoeste II, sectores que se caracterizan por una alta dispersión en la distribución de la población.

**Figura 24 - Proporción de equipamientos sanitarios por región - 2012**



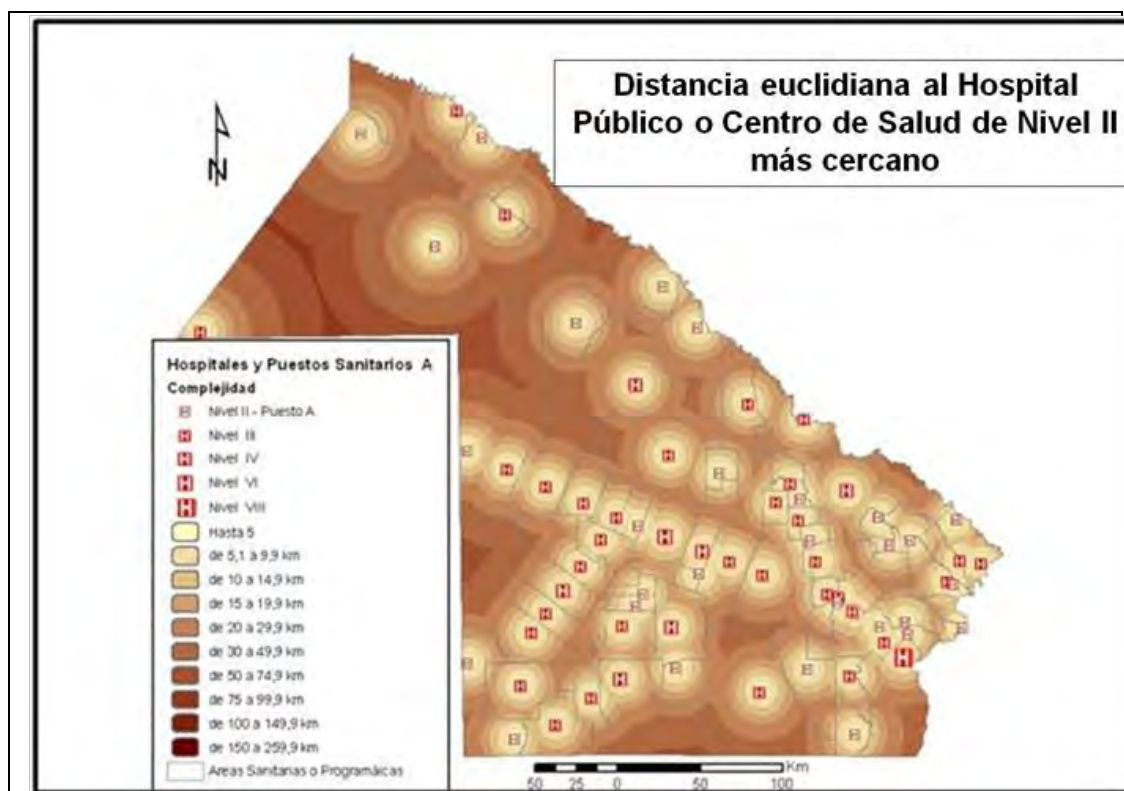
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco

### IV.3. Accesibilidad a los equipamientos sanitarios

Si bien existen diversas definiciones de accesibilidad consideraremos la que se refiere, en términos sanitarios, como “el grado por el cual los individuos están impedidos o facilitados en sus capacidades para adentrar a y recibir atención y servicios del sistema de atención de salud. Factores que influyen en esta capacidad incluyen consideraciones geográficas, arquitectónicas, de transporte y financieras, entre otras. En este sentido el análisis puede ser realizado en términos de distancias espaciales o distancias temporales, así en la representación de abajo podemos apreciar los kilómetros, en línea recta, que la población debe recorrer para acceder a hospitales de cualquier nivel y a los puestos sanitarios.



**Figura 25 - Distancia al efector de salud Nivel II más cercano**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco

Como se observa las dos áreas que se encuentran en posiciones más desventajosas son Taco Pozo, localizada al oeste provincial y en la que las distancias máximas a recorrer superan los 80 kilómetros; en un segundo umbral, menos complicada pero no más satisfactoria, se encuentran las áreas de los Frentones, Charata, General Pinedo y El Sauzalito, todas ellas con distancias máximas que superan los 55 km, siempre se trata de distancia euclidiana.

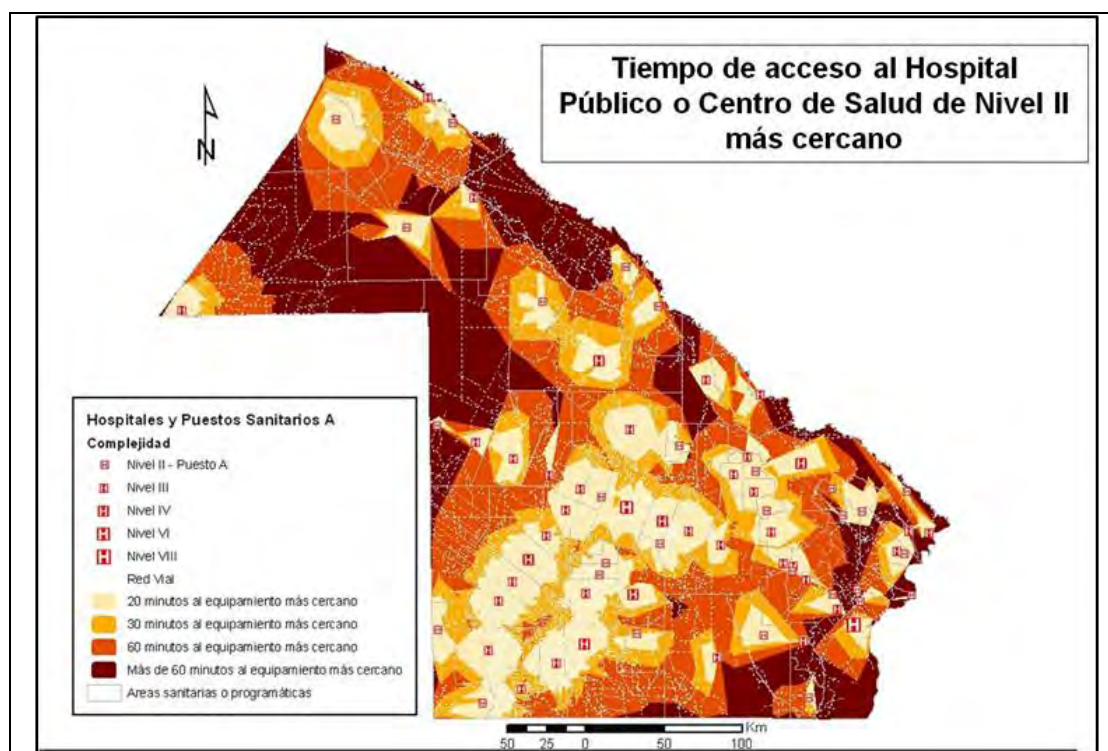
Otra forma de considerar la accesibilidad es el tiempo del que es preciso disponer para realizar las consultas, en este sentido y recurriendo a la red vial de la Provincia, en la representación de abajo es posible advertir los tiempo que son necesarios para recorrer los caminos de la provincia que nos llevan a los equipamientos (hospitales y centros de salud II) más cercanos. Los análisis permitieron observar que aún existen considerables espacios dentro del territorio provincial que, al tener un escaso desarrollo de la red vial, queda incluido en el sector de mínima accesibilidad temporal, es decir más de una hora de acceso, considerando el traslado a través de algún tipo de vehículo rodado. Es importante este tipo de aclaración ya que aún, en estos lugares, se trasladan en bicicleta o algún tipo de tracción animal.

Así, considerando esta segunda forma más auténtica de “medir” la accesibilidad (es decir más cercana a la realidad ya que la población se desplaza a través de la red vial y en muchas situaciones el tiempo suele ser un factor más determinante que la distancia) en la provincia del Chaco cerca del 33,8% de la población tenía acceso a algún equipamiento sanitario en un umbral inferior a 20 minutos; el 24,2% lo hacía en un intervalo de tiempo comprendido entre 20 y 30 minutos; mientras que el 36,9% precisaba entre 30 y 60 minutos para alcanzar los servicios asistenciales. También

hay que señalar que el 5,1% restante residía más allá de los 60 minutos de acceso a una instalación sanitaria.

El análisis de accesibilidad espacial y temporal ha permitido determinar que los sitios que se encuentran en desventajas comparativas dentro del contexto provincial son El Palmar, en el centro provincial, Miraflores y Villa Río Bermejito, en el centro-norte de la provincia, Gancedo en el oeste e Isla del Cerrito en el oriente.

**Figura 26 - Tiempo de acceso al efector de salud nivel II más cercano**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco y a la Dirección de Vialidad Provincial de la Provincia.

#### IV.4. Recursos disponibles en los equipamientos sanitarios públicos

Los equipamientos hospitalarios con que cuenta actualmente la provincia en el sistema sanitario público son los que se visualizan en el Cuadro 4.

**Cuadro 4 - Evolución del número de efectores del sistema de salud pública 2001 - 2010**

Establecimientos sanitarios	Hosp. VIII	Hosp. VI	Hosp. IV	Hosp. III	CS I	CS II	CS III	CS IV
Provincia del Chaco 2001	-	3	6	33	350	29	49	--
Provincia del Chaco 2010	2	1	7	41	255	57	43	4

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco.

En la ciudad de Resistencia dos hospitales de nivel de complejidad VIII son referentes en la región: el Hospital Perrando y el Hospital Pediátrico Avelino Castelán, estos dos nosocomios en el año 2001 eran de complejidad VI y al alcanzar un mayor número de servicios cambiaron de nivel de complejidad. En el año 2010 se inauguró el Hospital del Bicentenario General Güemes, en la ciudad de Juan José Castelli, el que fue emplazado como centro de referencia de la Región 5 - Impenetrable. El edificio con 12 mil metros cuadrados cuenta con 120 camas para internación, sala de neonatología, terapia intensiva, 2 salas de radiología y ecografías.

En el Cuadro 5 se aprecia el mejoramiento que ha tenido la provincia en cuanto a la dotación de recursos humanos respecto del año 2001. Este mismo mejoramiento se aprecia en el Cuadro 6 en las camas destinadas para internación.

**Cuadro 5 - Evolución de los recursos humanos del sistema de salud pública 2001 - 2010**

Recursos Humanos	Médicos	Otros profesionales de la salud	Enfermeros (Lic. y Aux)	Agentes Sanitarios	Otros (admin, choferes, mucamas)
Provincia del Chaco 2001	475	S/D	984	S/D	S/D
Provincia del Chaco 2010	654	530	1.834	268	1.957

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco.

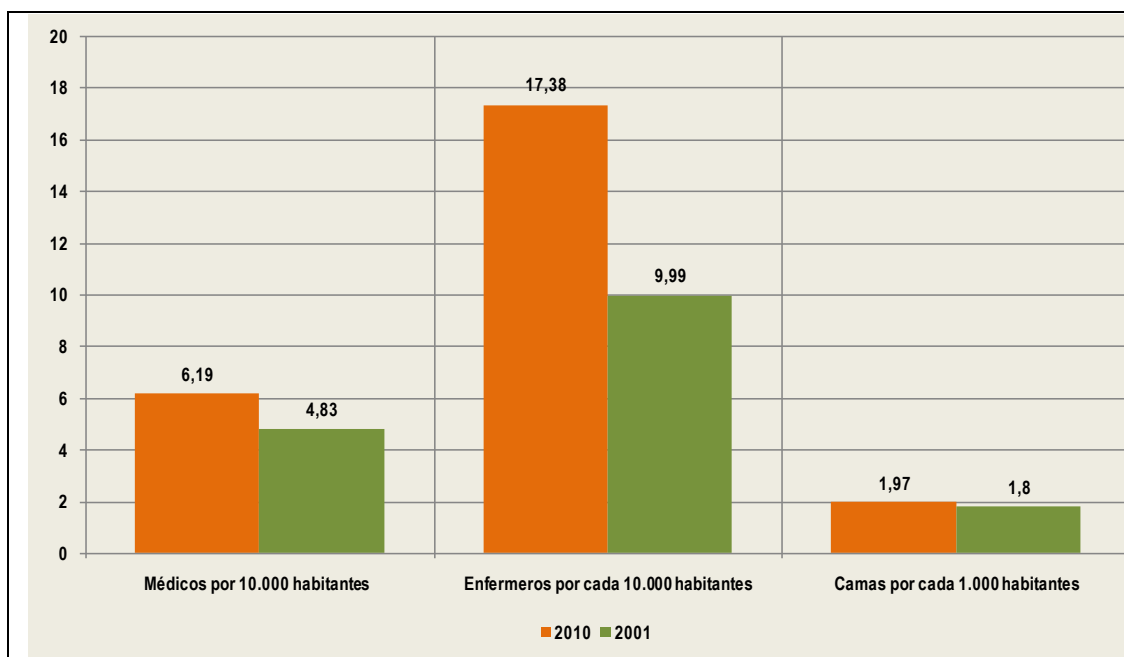
**Cuadro 6 - Evolución del número de camas de internación en el sistema de salud pública 2001 - 2010**

Camas	Total
Provincia del Chaco 2001	1.773
Provincia del Chaco 2010	2.087

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco.

Como consecuencia de los valores absolutos señalados en los cuadros anteriores se elaboraron los indicadores que siguen y que permiten advertir más claramente el mejoramiento que se ha señalado.

**Gráfico 23 - Evolución de indicadores del sistema de salud público 2001 - 2010**



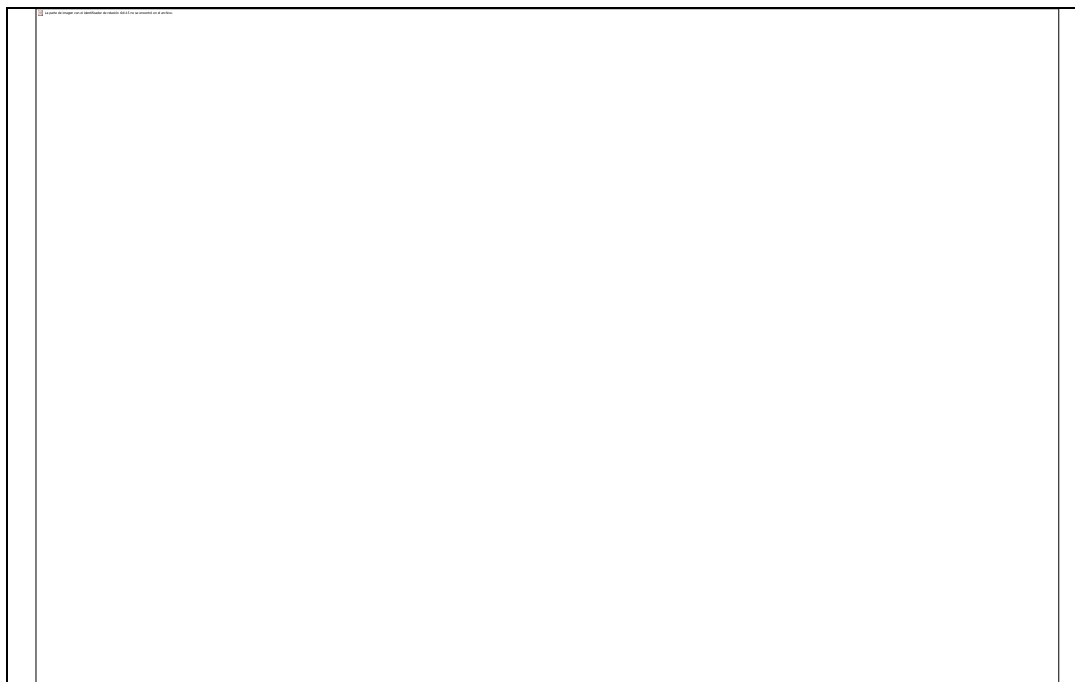
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco.

Las diferenciaciones al interior de la provincia se pueden advertir en las siguientes Figuras que muestran por un lado los indicadores de camas por cada 1.000 habitantes y médicos y enfermeros por cada 10.000 habitantes. Asimismo para aproximarnos al conocimiento de la equidad en la distribución de los recursos se ha incluido el cociente de disimilitud que muestra la distancia que separa a cada área en cada uno de los indicadores de la media provincial, siendo el valor 1 el valor que señala una paridad entre el indicador del área y el promedio provincial.

En el caso de la localización de las camas para internación (Figura 27), las áreas más favorecidas tienen entre 10 y 15 camas por 1.000 habitantes. El cociente de disimilitud nos permite apreciar que 42 áreas programáticas tienen un valor inferior a la media provincial (1,97 camas/1.000 habitantes), esto significa valores inferiores a 1 de cociente de disimilitud. La distribución es irregular y la situación más extrema se advierte en las áreas que no tienen nosocomios con camas para internación. Las áreas más favorecidas con la dotación de camas son Colonia Baranda y Laguna Limpia con más de 4 veces el promedio provincial.

En el caso de los médicos por cada 10.000 habitantes (Figura 28) la situación es un poco más desfavorable ya que 45 áreas tienen cociente disimilitud inferior a 1, siendo las menos favorecidas Presidencia Roque Sáenz Peña, Pampa del Indio, Colonia Aborígen, Concepción del Bermejo y Fuerte Esperanza; mientras que las áreas más favorecidas tienen entre 3 y 4 veces más médicos que el promedio provincial, ellas son Colonia Baranda y Puerto Bermejo con un indicador de más de 25 médicos por 10.000 habitantes.

**Figura 27 - Camas por cada 1.000 habitantes por departamento y cociente de disimilitud respecto de la media provincial**



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública

**Figura 28 - Médicos por cada 10.000 habitantes y cociente de disimilitud respecto de la media provincial**



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública

Las áreas mejor dotadas de enfermeros (Figura 29) son Colonia Elisa, Colonia Baranda y Puerto Bermejo, en ellas hay más de 100 enfermeros por 10.000 habitantes lo que en términos de cociente de disimilitud significa 3 veces más que el promedio provincial. Las menos beneficiadas son las áreas de Presidencia Roque Sáenz Peña y Tres Isletas con alrededor de 6 enfermeros por 10.000 habitantes.

**Figura 29 - Enfermeros por cada 1000 habitantes y cociente de disimilitud respecto de la media provincial**

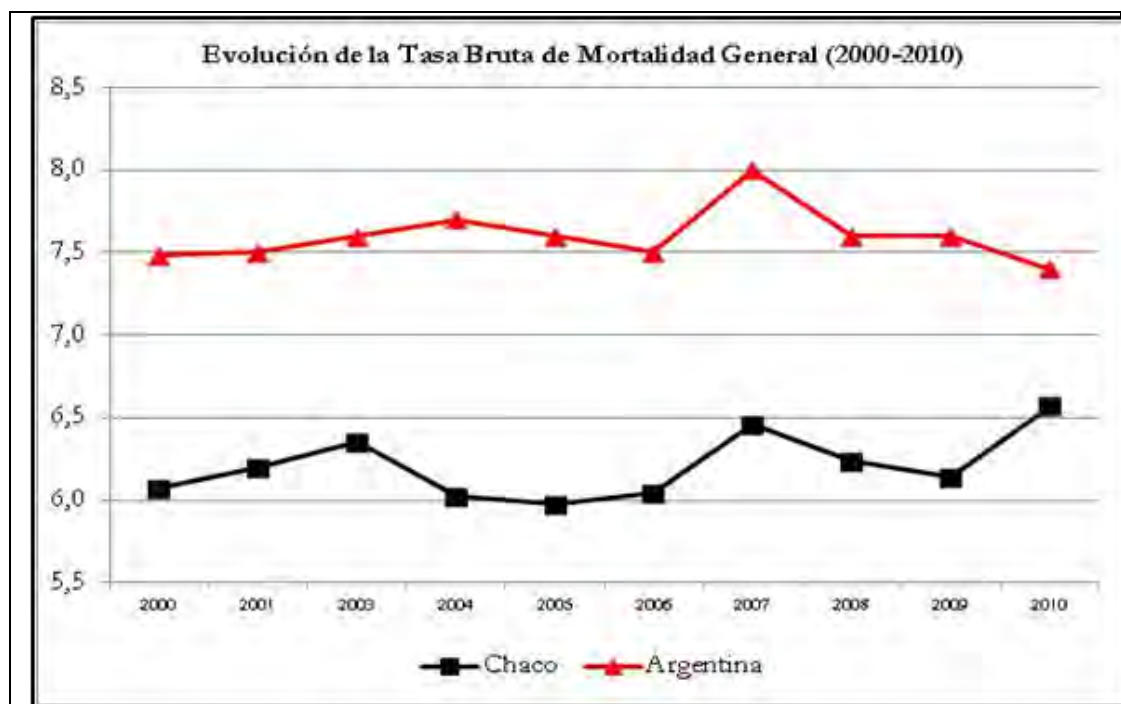


Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco.

#### **IV.5. Mortalidad general**

Sin considerar ningún tipo de ajuste ni diferenciación la Tasa Bruta de Mortalidad General de la Provincia del Chaco, en la última década considerada siempre ha sido inferior a la de la Argentina (Gráfico 24) las diferencias a favor de la jurisdicción provincial han oscilado entre 1,7 por mil y 0,8 por mil, en 2004 y 2010, respectivamente.

**Gráfico 24 - Evolución de la tasa bruta de mortalidad general 2000 - 2010**

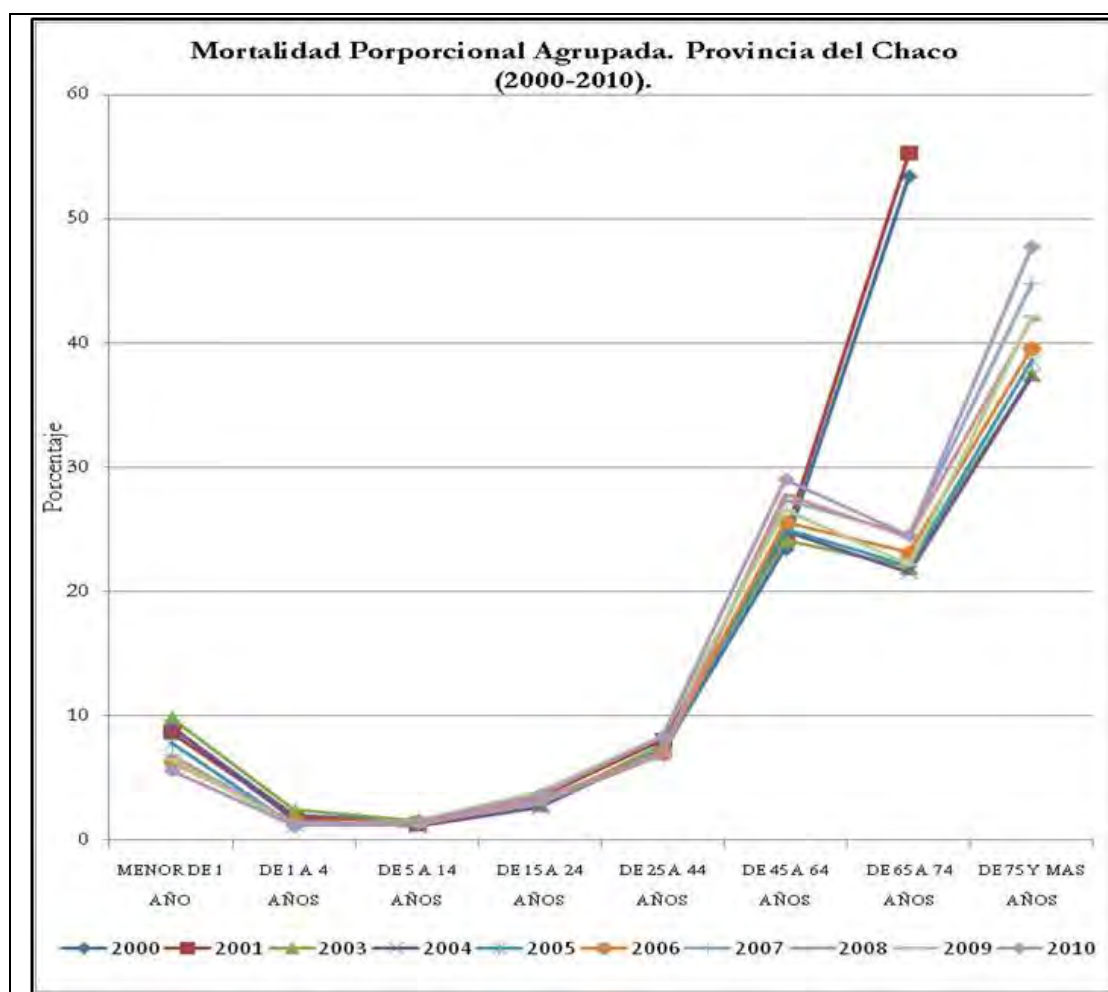


Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco

Esta disparidad, tiene que ver, en forma casi exclusiva, con la estructura por edad de ambos espacios considerados, ya que la estructura de la Provincia revela una mayor cantidad de población joven que determina estos índices de mortalidad general.

Se advierte una tendencia estable hasta el 2006 con un leve ascenso en 2007 para volver a descender y situarse, en 2010, en un nivel inferior al inicial, coincidiendo en este momento con el mayor acercamiento a la tasa del país. Esta evolución responde a la sumatoria del comportamiento de las tasas que se manifiestan en los distintos grupos de edades. Por ello, si nos detenemos a observar la evolución de la mortalidad proporcional agrupada por edades, y dejamos constancia que en los dos primeros años considerados el relevamiento de datos incluyó diferentes grupos, en principio, podemos apreciar un comportamiento muy análogo en toda la década. En este análisis, como se podrá observar en el gráfico, se incluye a partir del año 2003 un nuevo grupo de edad que corresponde a los adultos-mayores de 75 y más años, grupo que hasta el año 2002 se incluía en el conjunto de 65 y más años.

**Gráfico 25 - Mortalidad proporcional agrupada 2000 - 2010**



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco

A partir del análisis genérico anterior, los estudios se profundizaron en la dinámica de la mortalidad infantil, de la mortalidad en las edades adultas y de la mortalidad en los adultos-mayores, ya que cada una de ellas ha experimentado mutaciones que se contraponen y que merecen ser comentadas, al menos, ligeramente.

El Gráfico 26 permite verificar el significativo descenso de las muertes infantiles en el conjunto total de los decesos, esta disminución (de 9,1% a 5,6% con proporciones mayores en 2003 y 2004) significó una reducción total del 38% entre el inicio y el final del período analizado. El declive es el resultado del comportamiento, tanto de la propia mortalidad infantil, como de la mortalidad en los otros grupos de edad que más adelante comentaremos. En efecto, la mortalidad infantil en la década estudiada redujo la tasa de un valor de 21,6 por mil a 14,4 por mil y esta circunstancia determina, en parte, el descenso global.



**Gráfico 26 - Evolución de la proporción de la mortalidad de niños de menos de un año de vida respecto del total de defunciones**



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco

**Gráfico 27 - Evolución de la proporción de mortalidad de adultos de 45 a 64 años respecto del total de defunciones**



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco

En total oposición a lo señalado en el párrafo anterior, la mortalidad que caracteriza al grupo de 45 a 64 años ha aumentado su proporción en el conjunto de defunciones. El Gráfico 27 permite visualizar esta afirmación, que, con la única excepción del año 2009, muestra un ascenso sostenido en toda la década. Así, de un 23,5%, en el año 2000 pasó a representar un 29% en el año 2010, esto significa que creció en un 17,5%. Algo análogo sucede con el comportamiento del grupo de edad de adultos-mayores que, con algunos altibajos, presenta un ritmo ascendente. En el Gráfico 28, se muestran los datos 2003 - 2010, debido a que en los Anuarios Estadísticos, los primeros años de la década, respecto de los últimos, tienen disimilitudes en la categorización de las edades. No obstante ello, podemos apreciar un declive del 27,5% entre el inicio y el final del período.

**Gráfico 28 - Evolución de la proporción de mortalidad de mayores de 75 años respecto del total de defunciones**



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco

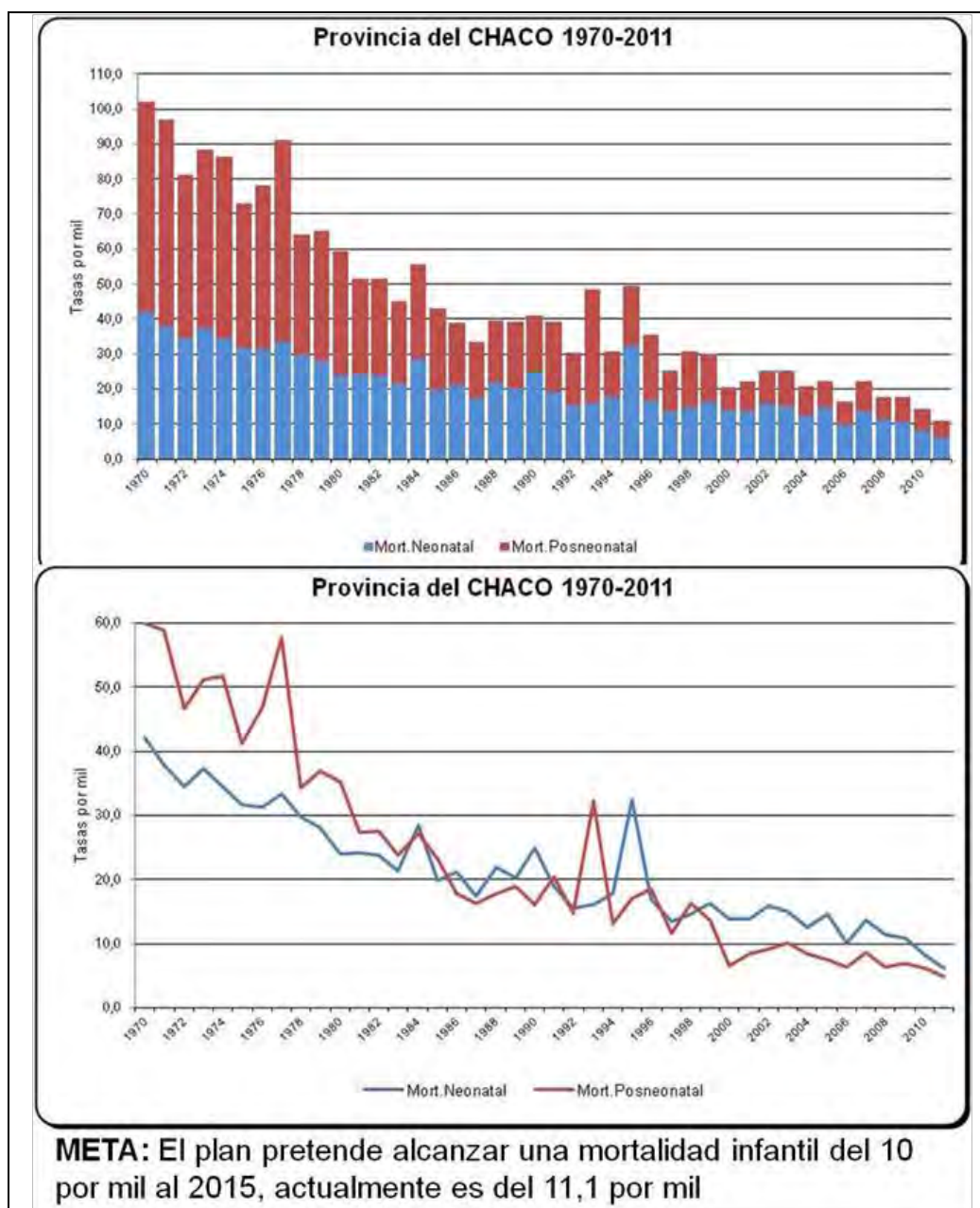
Las cuestiones que se han señalado forman parte de un patrón de comportamiento común a la mayoría de los países ya que los adelantos tecnológicos en la medicina, la concientización respecto de la maternidad y el cuidado de los niños determinan una proporción de muertes infantiles cada vez menor, que se compensa proporcionalmente con mayores decesos de adultos-mayores<sup>9</sup>. A pesar de esta situación es preciso recordar que los aumentos en la Esperanza de Vida al nacer (E0) que se han gestado en el contexto de la Transición Demográfica, comienzan a marcar un destino demográfico que tendrá al envejecimiento como la preocupación más trascendentes del siglo XXI (Novelo de López, H. 2003:1).

<sup>9</sup> Se consideran adultos mayores a los de más de 60 años para los que viven en los países en vías de desarrollo y de 65 años a los que viven en países desarrollados (acuerdo en Kiev, 1979, OMS). En 1994 la OPS ajustó la edad de 65 y más para considerarlo adulto-mayor (Novelo de López, 2003:1)

## IV.6. Mortalidad infantil

Uno de los objetivos o meta planteada en el Plan Quinquenal 2011 - 2015 es el de la reducción de la mortalidad infantil hasta llegar a un 10 por mil. En este sentido el descenso de este indicador ha sido muy relevante según se observa en el Gráfico 29. Se destaca la continua declinación en los últimos años considerando que en estos niveles las reducciones son más difíciles de lograr por la incidencia de la morbi-mortalidad de carácter endógeno.

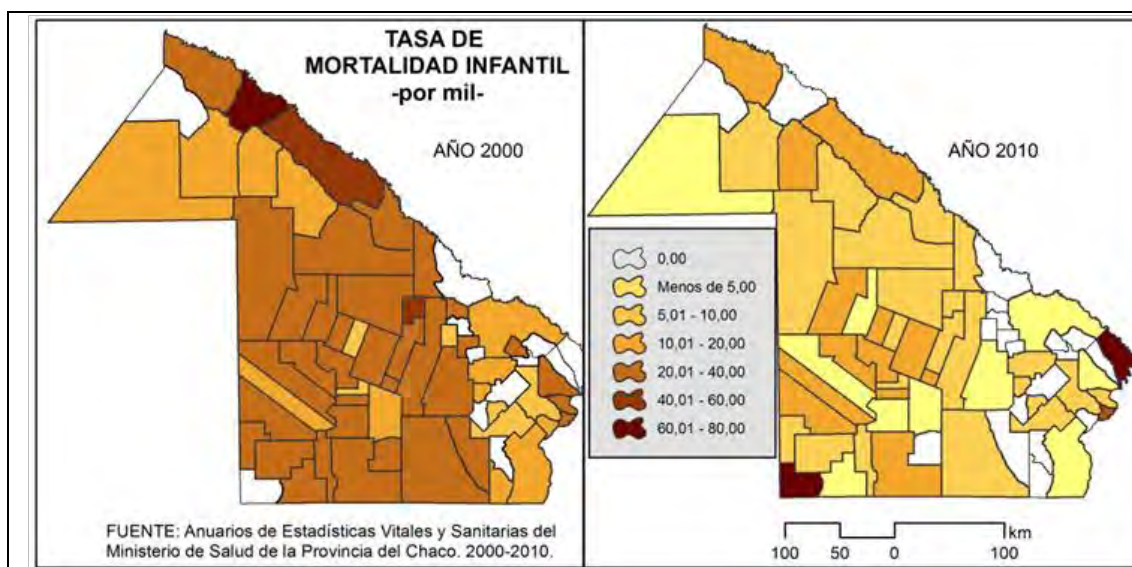
Gráfico 29 - Evolución de la mortalidad infantil



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco

La distribución por áreas sanitarias en los años 2000 y 2010 que se muestran en la Figura 30 son elocuentes del importante descenso en todas las áreas, aunque en 2011 persiste el registro de altas tasas en áreas periféricas como Chorotis en el sudoeste y Puerto Eva Perón en el noreste. En el centro y noroeste si bien se advierte el descenso, la característica más visible es que siempre tienen valores superiores a la media que fue de 11,1 por mil.

Figura 30 - Evolución de la mortalidad infantil



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco

## IV.7. Mortalidad materna

La mortalidad materna se manifiesta como uno de los flagelos que menos avances ha mostrado en los últimos tiempos, a pesar de algunos programas y acciones sanitarias como la iniciativa “Maternidades Seguras”, un programa del gobierno nacional, con apoyo técnico y financiero de los organismos internacionales que apunta a concentrar los partos, en lugares donde se pueda proveer en forma rápida atención ante emergencias en el curso del trabajo de parto, evento raro, pero que genera una parte de las 15-20 muertes maternas que ocurren cada año en la provincia entre los 20.000 - 22.000 partos anuales, y como parte de las 7.000 muertes por diversas causas, que se producen cada año, por causas más o menos evitables, y de ellas varios miles antes de los 65 años (Alfredo Zurita, Profesor Titular de Salud Pública, Facultad de Medicina-UNNE).

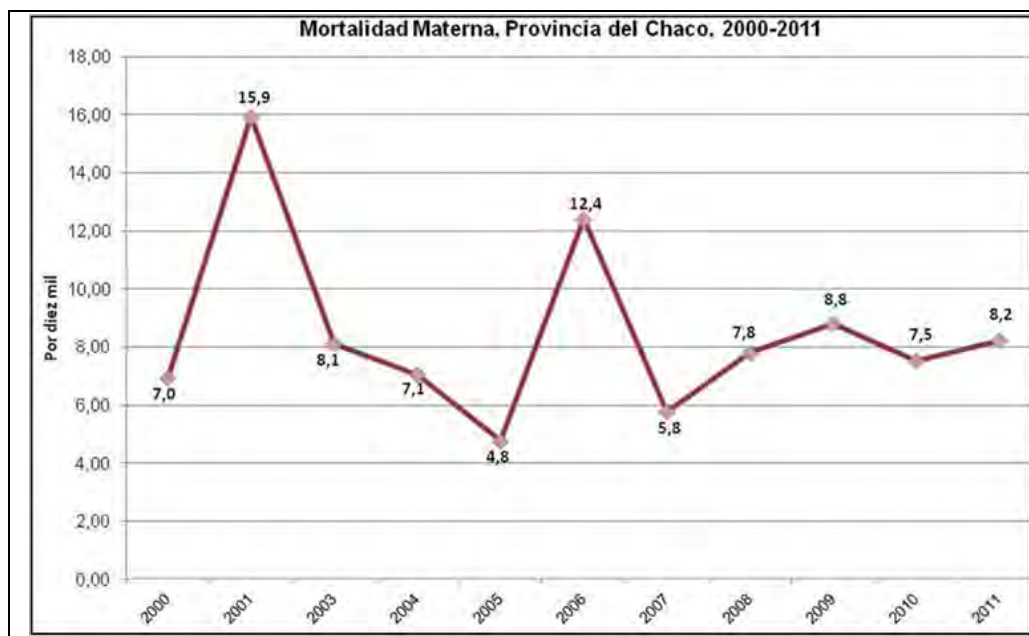
En el gráfico que sigue se muestra la nula tendencia al descenso que presenta este indicador que tiene una meta dentro del Plan Quinquenal del gobierno provincial de alcanza el 1,3 por diez mil en 2015, registro que en 2011 alcanzó al 8,2 por diez mil.

En cuanto a la distribución espacial se puede advertir que, en ambos años considerados, existen áreas sanitarias en las que no se registran defunciones maternas, mientras que en otras áreas los registros son muy dispares sin definirse un patrón espacial definido. En el gráfico superior de la derecha de la Figura 31 se muestran las áreas con registros en 2011, se indica el valor promedio provincial y se destaca Margarita Belén con un valor extremo de 117 por 10.000. La rareza de la muerte materna, a las tasas actuales solo ocurrirá una cada cincuenta años en un



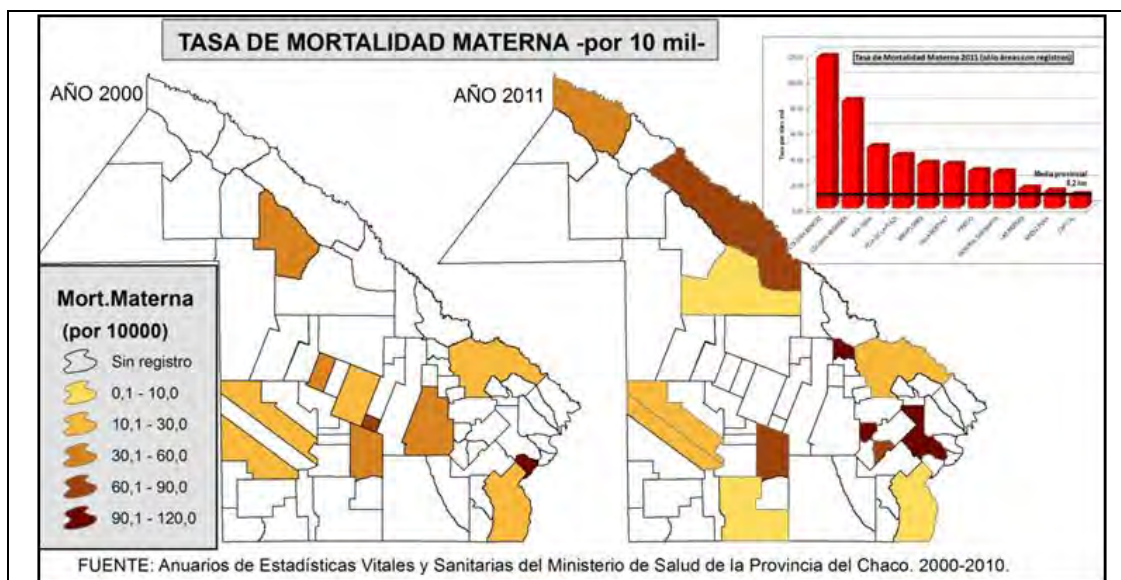
pueblo de 1.000 habitantes, entre los 350 que morirán por otras causas, esto hace necesario proporcionar un parto seguro, como parte del cuidado de la salud de la mujer (...) (Alfredo Zurita, Profesor Titular de Salud Pública, Facultad de Medicina-UNNE).

**Gráfico 30 - Evolución de la mortalidad materna**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud

**Figura 31 - Evolución de la mortalidad materna por departamento**

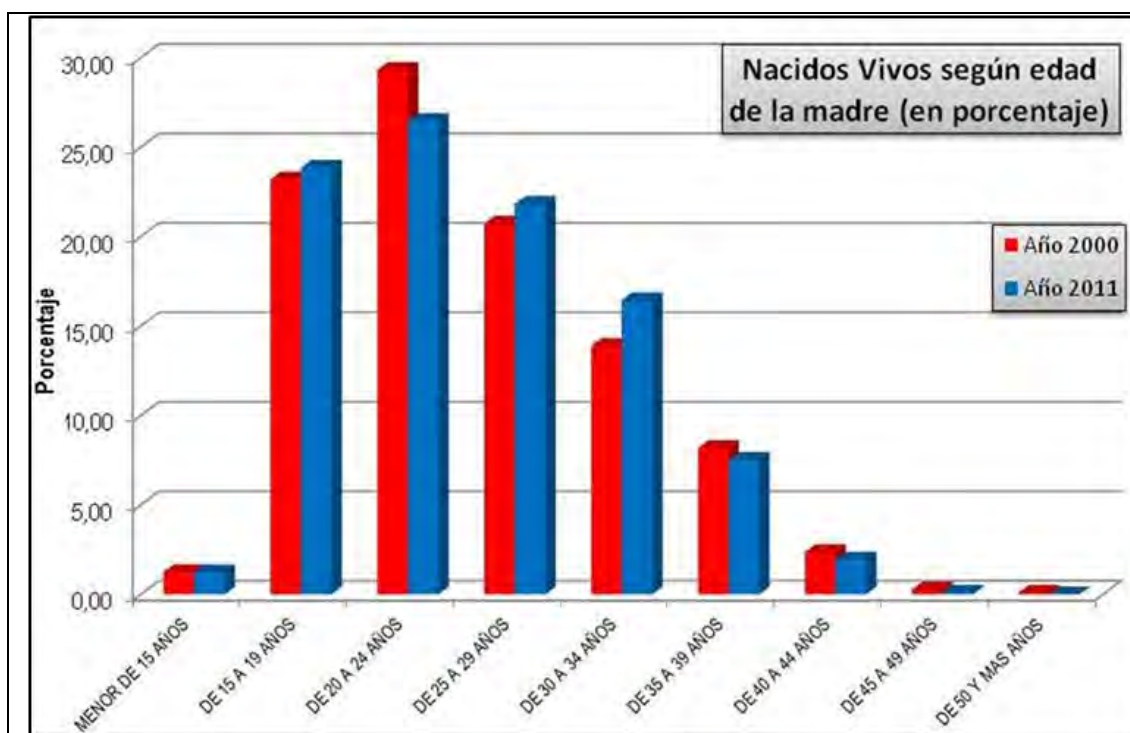


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud

## IV.8. Maternidad adolescente

La OMS define como adolescencia al "período de la vida en el cual el individuo adquiere la capacidad reproductiva, transita los patrones psicológicos de la niñez a la adultez y consolida la independencia socio - económica" y fija sus límites entre los 10 y 20 años. En el Gráfico 31 se puede mostrar la distribución de los nacidos vivos por edad de la madre.

Gráfico 31 - Porcentaje de nacidos vivos según la edad de la madre

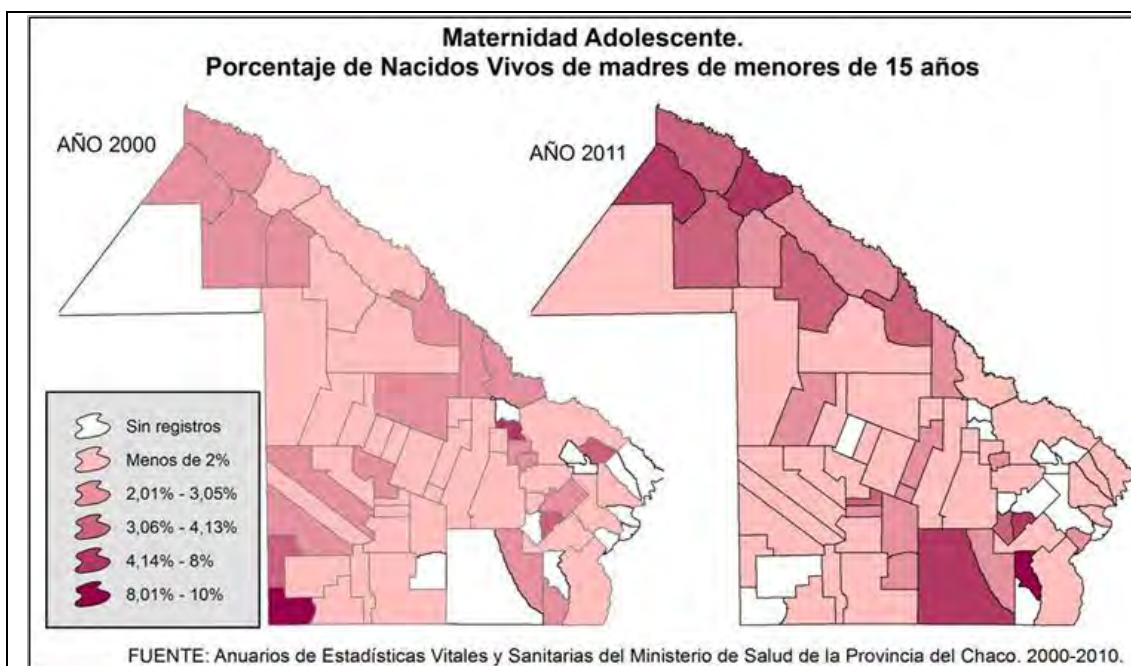


Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco

Al adicionar los nacidos de madres de menos de 20 años, se puede observar que se alcanza una proporción de alrededor del 25%, es decir 1 de cada 4 nacimientos corresponden a madres adolescentes si consideramos la definición de la OMS. Este registro está por encima de las madres de 25 a 29 años y apenas por debajo del grupo de 20 a 24 años.

Se ha considerado apropiado mostrar la distribución espacial del grupo de madres adolescentes precoces de menos de 15 años. En este sentido la proporción correspondiente a los años 2000 y 2011 se mantiene casi semejante, 1,76% y 1,71%, respectivamente, aunque la distribución muestra un significativo aumento de madres niñas en el noroeste y en el sur.

**Figura 32 - Evolución de la maternidad adolescente por departamento - Porcentaje de nacidos vivos de madres menores de quince años**



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco

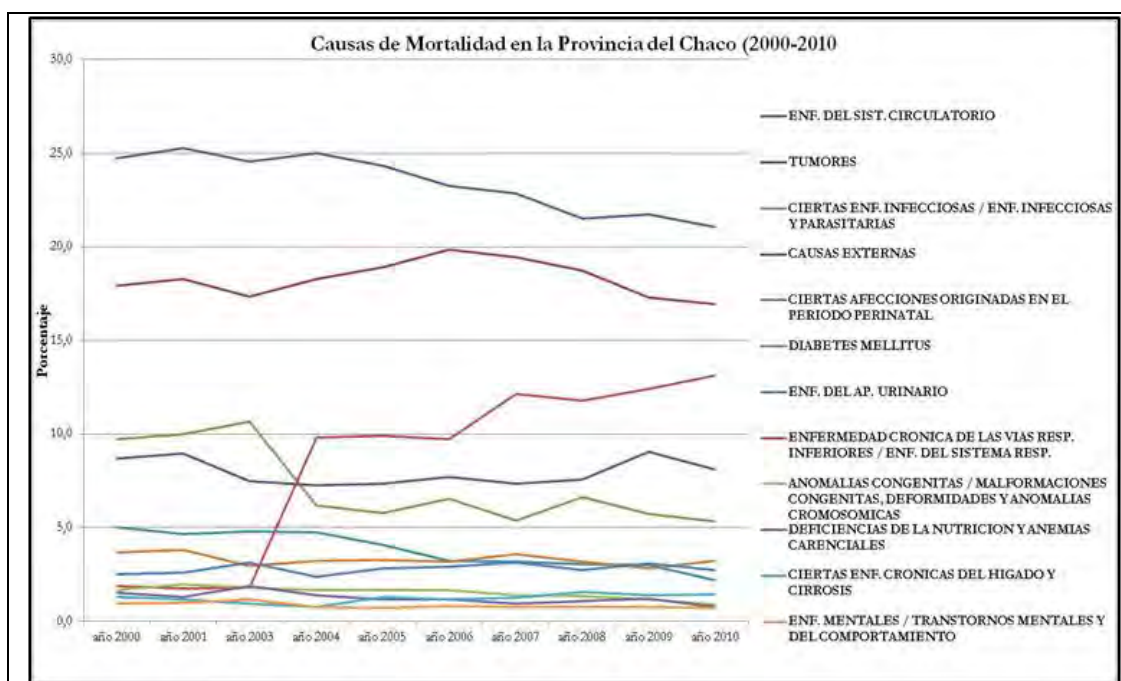
#### IV.9. Causas de mortalidad general

Para estudiar con mayor agudeza los cambios en las causas de mortalidad se elaboró el Gráfico 32, de cuya observación surge la clasificación que sigue:

- **Primeras causas de muerte:** enfermedades del sistema circulatorio y tumores /neoplasias, con proporciones comprendidas entre 16% y 25%. En el primer caso la tendencia es descendente y en el segundo caso se aprecia estabilidad.
- **Segundas causas de muerte:** ciertas enfermedades infecciosas / enfermedades infecciosas y parasitarias, enfermedades crónicas del sistema respiratorio/enfermedades del sistema respiratorio y causas externas, con proporciones que oscilan, en gran parte de la década, entre 5% y 13%. Ya se ha comentado la situación total mente contrapuesta de los dos primeros grupos, en tanto las causas infecciosas descienden, las respiratorias crecen significativamente. En cuanto a las causas externas se mantienen con tendencia estable, aunque su diversidad se aprecia cuando se analiza la mortalidad por grupos de edad.
- **Terceras causas de muerte:** representan entre el 2,2 y el 5,0% de las defunciones totales, corresponde a las ciertas enfermedades originadas en el período perinatal, diabetes mellitus y a las enfermedades del aparato urinario. En todos los casos se distingue una leve tendencia al descenso, aunque ésta es minúscula.
- **Las mal definidas:** este grupo merece un comentario particular ya que su aumento es, a la vez, significativo y preocupante, ya que de 9,3% en el año 2000 se pasa a un registro de 15,6% en el año 2010, esta diferencia representa un aumento del 66,9%. Si bien se podría pensar en una circunstancia eventual, esta idea queda desechada, ya que como se visualiza en la figura 8, su

tendencia ascendente y sostenida, nos permite hablar de una gran necesidad de mejorar el sistema de recolección de datos y progresar en la concientización de la importancia que reviste un adecuado registro de defunciones.

**Gráfico 32 - Evolución de la maternidad adolescente por departamento - Porcentaje de nacidos vivos de madres menores de quince años**



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco

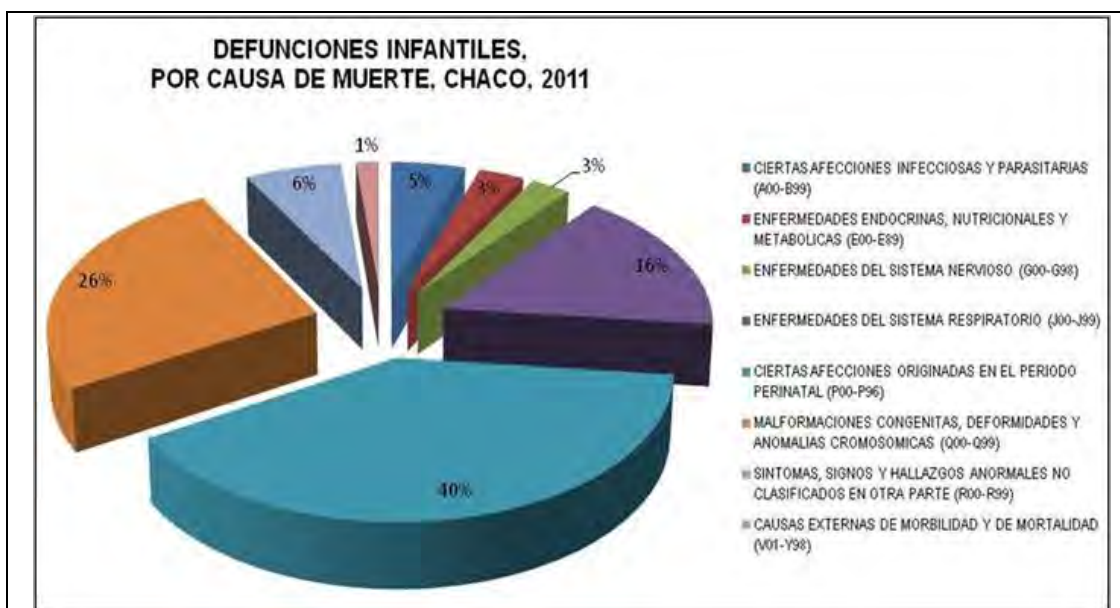
#### IV.10. Causas de mortalidad infantil

A los efectos de analizar las causas de la mortalidad infantil en la provincia se elaboró el Gráfico 33 en la que se sistematiza porcentualmente dicha información para las 265 defunciones infantiles producidas durante el año 2011.

Como se observa, es notoria la desigual participación de las mismas, siendo la causa P (Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal) la de mayor peso específico con el 40%, seguida de la causa Q (Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas) con el 26%, la causa J (Enfermedades del sistema respiratorio) con el 16% y la causa R (Síntomas, signos y hallazgos anormales no clasificados en otra parte) con el 6%. Las demás, oscilan entre el 5% y el 1%.



**Gráfico 33 - Defunciones infantiles por causa de muerte**

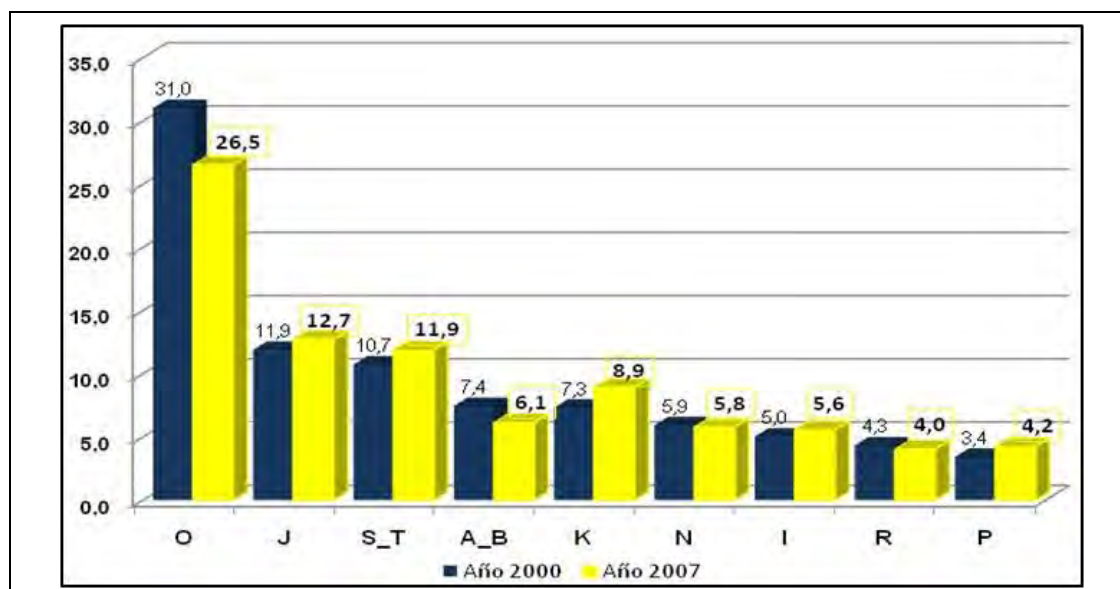


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud

#### IV.11. Causas de morbilidad

En el Gráfico 34 se representa la dinámica que presentaron las causas de morbilidad en los años 2000 y 2007 y, como se puede apreciar, en términos porcentuales, no se manifiestan mutaciones relevantes, sino un comportamiento con tendencia estable.

**Gráfico 34 - Evolución de las causas de morbilidad 2000 - 2007**



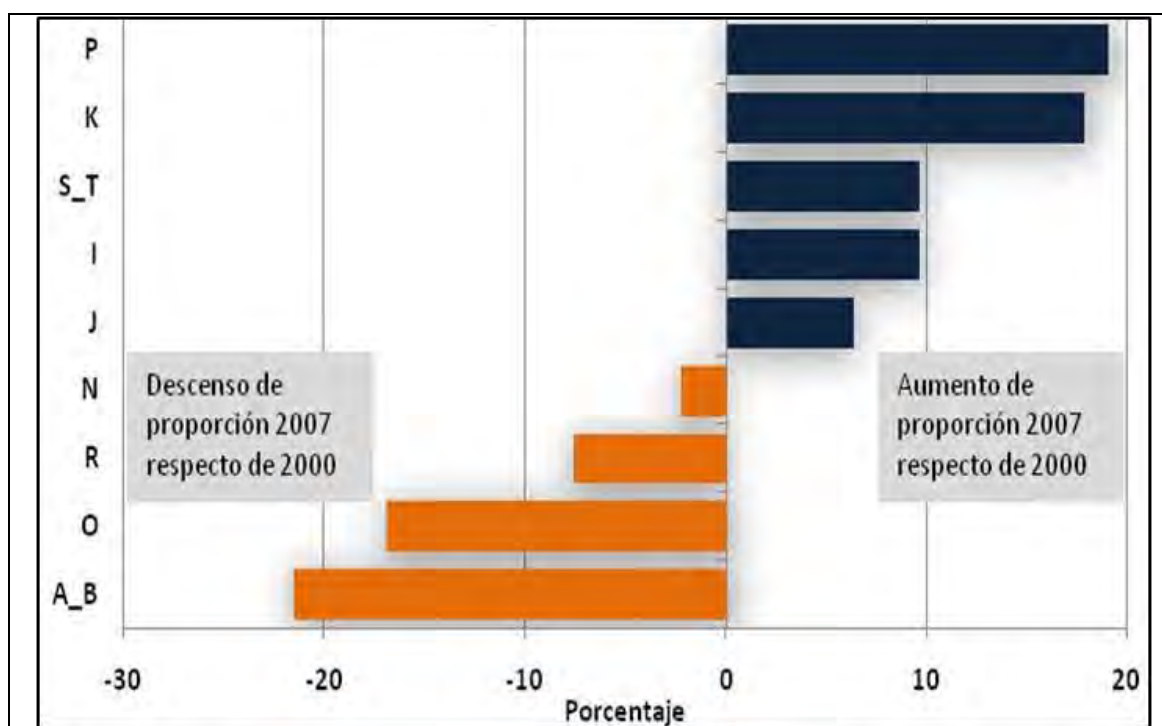
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud

Entre los dos años punta que se analizan, las causas de morbilidad que ascendieron han sido los egresos hospitalarios determinados por causas J “Enfermedades del sistema respiratorio” que aumentaron en un 6,4%; las causas S-T “Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas” que ascendieron un 9,7%; las causas I “Enfermedades del sistema circulatorio” que crecieron un 9,6%; las causas K “Enfermedades del sistema digestivo” en un 17,8% y las que más avanzaron en proporción han sido las causas P “Ciertas afecciones originadas en el período perinatal” que lo hicieron en un 19,1%.

En antítesis, las causas que disminuyeron sus proporciones son las de los grupos A-B, “Infecciosas y parasitarias” que disminuyeron en más de 20%; las del grupo O, “Embarazo, parto y puerperio”, que bajaron en un 17%; las causas R, “Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos de laboratorio, no clasificados en otra parte” que se redujeron en un 7,6% y las causas N, “enfermedades del sistema genitourinario” que bajaron un 2,2%.

El Gráfico 35 permite observar de manera muy evidente las causas de morbilidad que ascendieron y que descendieron. No obstante, al cotejar ambas gráficas se puede ver que si bien las proporciones de aumento que experimentaron las causas K y P son relevantes en su propia dinámica temporal, las mismas no representan un impacto significativo a nivel provincial.

**Gráfico 35 - Evolución de las causas de morbilidad 2000 - 2007**

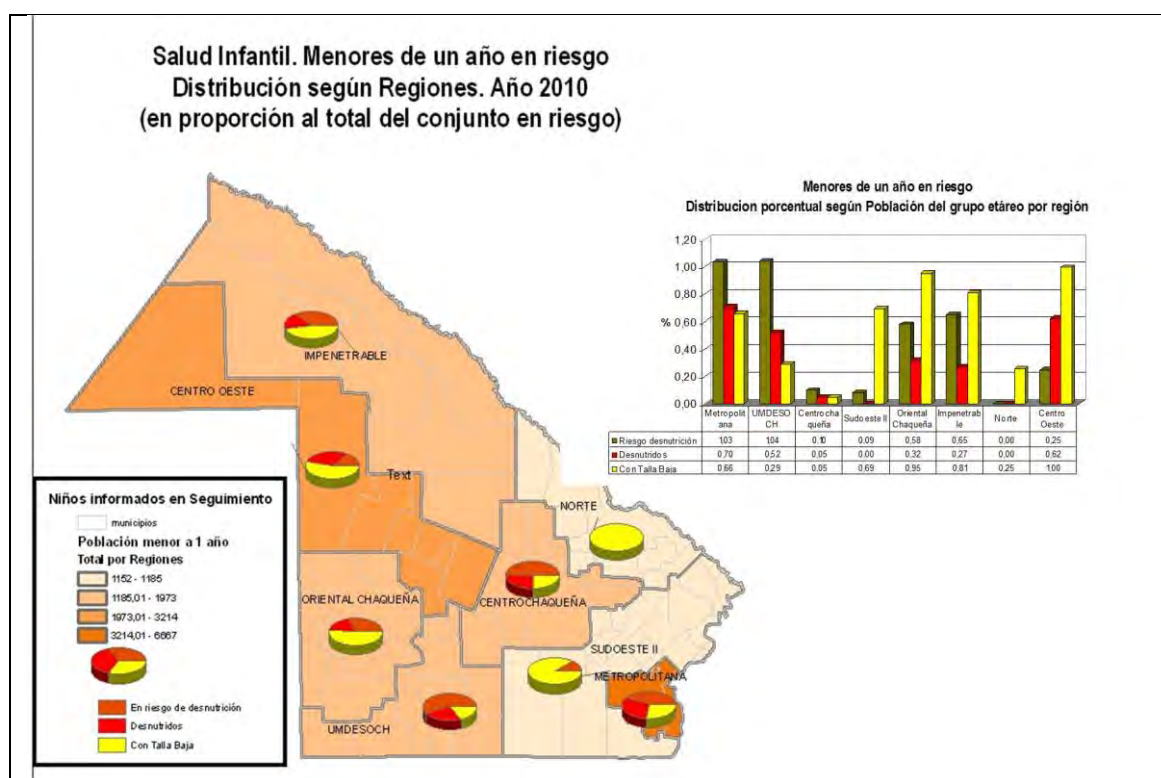


Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Dirección de Estadística Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco

## IV.12. Desnutrición infantil

A través de los datos relevados en la Dirección de Maternidad e Infancia se ha podido acceder a información que corresponde a la situación de la desnutrición infantil en la Provincia del Chaco. La población en riesgo corresponde a los infantes de hasta 5 años y se los categoriza en tres grupos: menores de 1 año, de 1 año y de 2 a 5 años. Asimismo de acuerdo con el estado sanitario se consideran: los niños en riesgo de desnutrición, los desnutridos y los de talla baja. Así, se observa en la Figura 33 que los menores de 1 año con riesgo de desnutrición son mayoría en la región metropolitana y en la región UMDESPOCH. Por otro lado los niños de menos de 1 año de talla baja son mayoría en las regiones Centro-oeste y Oriental chaqueña; en cuanto a los desnutridos son proporcionalmente un grupo mayoritario en las regiones Metropolitana, Centro-oeste y UMDESPOCH. En términos generales la región menos comprometida es la Centro-chaqueña.

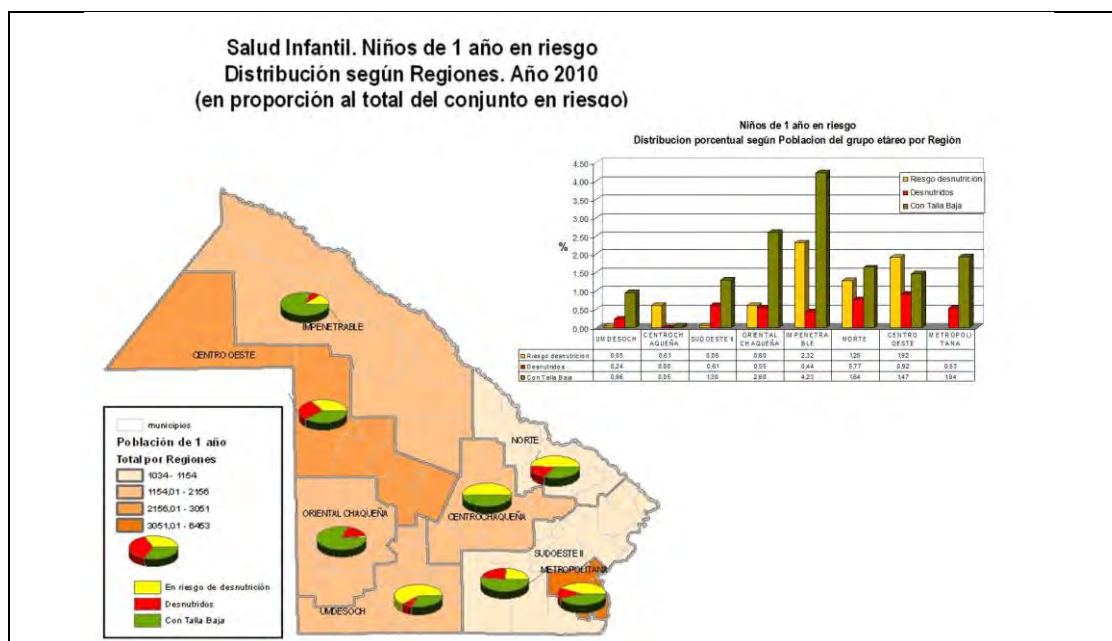
**Figura 33 - Niños menores de 1 año en riesgo: desnutridos, riesgo de desnutrición y talla baja por regiones**



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco

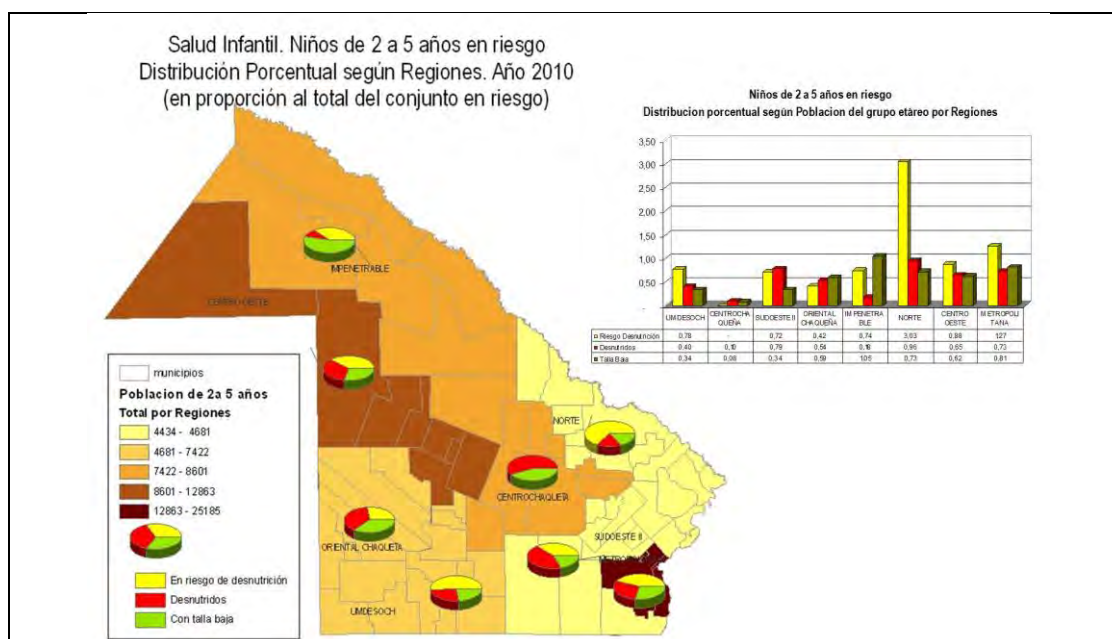
En el grupo de niños de 1 año (Figura 34), las regiones Impenetrable, Centro-oeste y Norte presentan la mayor proporción de infantes en riesgo de desnutrición, mientras que Impenetrable y Oriental-chaqueña son las áreas que registran mayor proporción de niños con talla baja. Es de destacar que en este grupo de edad de niños el grupo de riesgo de desnutridos siempre se encuentra por debajo del 1% de la población total de 1 año en todas las regiones, no obstante es más significativo en las áreas Centro-oeste y Norte.

**Figura 34 - Niños de 1 año en riesgo: desnutridos, riesgo de desnutrición y talla baja por regiones**



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco

**Figura 35 - Niños de 2 a 5 años en riesgo: desnutridos, riesgo de desnutrición y talla baja por regiones**



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco

Para concluir el grupo de infantes de 2 a 5 años (Figura 35) que en cantidad sobresale en las regiones Metropolitana y Centro -oeste tiene un mayor riesgo de desnutrición, superior al 3% en la región Norte, seguida de la Metropolitana. Los de talla baja son proporcionalmente un grupo más significativo en el Impenetrable y en la región Metropolitana; mientras que los desnutridos se destacan en el Norte y Sudoeste II.

# PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO

INFORME FINAL (TOMO 3)

Mayo de 2013



#### **AUTORIDADES NACIONALES**

**Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública de la Nación**

Arq. GRACIELA OPORTO

**Directora Nacional de Planificación Estratégica Territorial de la Nación**

Arq. MARTA AGUILAR

#### **AUTORIDADES PROVINCIALES**

**Gobernador de la Provincia del Chaco**

Cr. JORGE MILTON CAPITANICH

**Vicegobernador de la Provincia del Chaco**

Dr. JUAN CARLOS BACILEFF IVANOFF

**Ministro de Planificación y Ambiente**

Ing. RAÚL CODUTTI

**Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable**

Ing. MARÍA ELINA SERRANO



## **EQUIPO DE TRABAJO**

### **DIRECCIÓN DEL PET-CHACO**

**Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable**

Ing. MARÍA ELINA SERRANO

**Directora Nacional de Planificación Estratégica Territorial de la Nación**

Arq. MARTA AGUILAR

### **EQUIPO SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA**

**Coordinador Institucional**

JULIO CASTELLANOS

#### **Asesores**

LUIS BALESTRI

DIEGO VESCIUNAS

### **EQUIPO TÉCNICO DEL PET-CHACO**

**Coordinador General**

EDUARDO REESE

#### **Consultores**

CATALINA MOLINATTI

PEDRO BELTRAMINO

ANDRÉS JUAN

LILIANA RAMÍREZ

MARÍA ALONSO BRÁ



## Indice del Tomo 3

---

<b>Anexo 5 - Integración territorial .....</b>	<b>238</b>
I. Agua potable y saneamiento .....	239
I.1. Agua potable por red .....	239
I.2. Servicio de agua a parajes, instituciones y familias aisladas .....	242
I.3. Saneamiento cloacal .....	246
II. Energía .....	250
II.1. Electrificación provincial .....	250
II.2. Electrificación rural .....	251
II.3. Abastecimiento de combustible .....	253
II.4. Gasoducto del NEA .....	253
III. Ejes viales y ferroviarios estructurantes .....	254
III.1. Estructura vial y mejoramiento de la conectividad .....	254
III.2. Reconstrucción de vías en el FFCC Belgrano .....	261
IV. Puertos, puentes, aeropuertos y actividad logística .....	263
IV.1. Puerto de Barranqueras y mejora del soporte logístico y del transporte de cargas .....	263
IV.2. Puente ferroviario Chaco - Corrientes .....	264
IV.3. Puerto de Las Palmas .....	267
IV.4. Corredor ferroviario internacional y puente internacional a Ñeembucú .....	268
IV.5. Aeropuertos .....	271
V. Manejo de cuencas y de la variabilidad hídrica .....	272
VI. Red de comunicaciones .....	276
<b>Anexo 6 - Manejo y ocupación sostenible del territorio .....</b>	<b>277</b>
I. Estructura urbana provincial y desarrollo sustentable de las ciudades .....	278
I.1. Chaco en el sistema regional de ciudades .....	278
I.2. La estructura socio urbana provincial .....	282
II. Mejora de oportunidades de acceso al suelo y a un hábitat digno urbano y rural .....	291
III. Manejo adecuado de RSU, peligrosos e industriales .....	301
IV. Protección de humedales, reservas naturales y sitios patrimoniales .....	304
IV.1. Areas Protegidas .....	304
V. Potenciación de sitios y corredores turísticos .....	309

## **Anexo 5 - Integración territorial**

---

## I. Agua potable y saneamiento

---

### I.1. Agua potable por red

En los últimos años se han encarado obras de distinta envergadura para atender a gran parte del territorio provincial (Figura 3). El detalle es el siguiente:

- La construcción del Segundo Acueducto, atenderá a 400.000 habitantes, aumentando el caudal de 6.000 m<sup>3</sup>/h a 9.000 m<sup>3</sup>/h. Con esta obra se prestará servicios a 50 localidades, permitiendo una sustancial mejora en la calidad, el volumen y servicio de agua las 24 hs (Figura 4).
- Asimismo se encuentra en proceso de ampliación la Planta Potabilizadora de Barranqueras, llevando la capacidad actual de 12.000 m<sup>3</sup>/h a 15.000 m<sup>3</sup>/h.
- Se construyó el Acueducto a Colonia Benítez y Margarita Belén, abastecido desde Barranqueras.
- Se encuentra en construcción el acueducto para las localidades de Las Palmas y la Leonesa, abastecido también desde la Planta Potabilizadora de Barranqueras.
- De igual forma, se están construyendo la obra de toma, la planta potabilizadora y la red en San Martín.
- Se ha licitado la planta potabilizadora en Presidencia Roca con acueductos hacia Pampa del Indio, Laguna Limpia, Colonias Unidas y Las Garcitas.
- Se encuentran en ejecución la planta potabilizadora y el acueducto a J. J. Castelli, Fortín Lavalle y Puerto Lavalle, desde donde podrá continuar luego hacia Villa Río Bermejito y El Espinillo y hacia Miraflores y Zaparínqui.
- Se están preparando con financiamiento externo, los pliegos para la construcción de la obra de toma y acueductos para el abastecimiento de agua a las localidades de El Pintado, Wichi, Sauzalito, Nueva Pompeya y Fuerte Esperanza.

Con las obras mencionadas (finalizadas, en marcha o licitadas), la Provincia prevé aumentar la producción de agua potable de los 8.000 m<sup>3</sup>/h producidos en el 2007 a 18.000 m<sup>3</sup>/h a producirse en el 2015.

De tal forma el esquema actual de provisión de agua por red provincial quedó configurado de la siguiente manera:

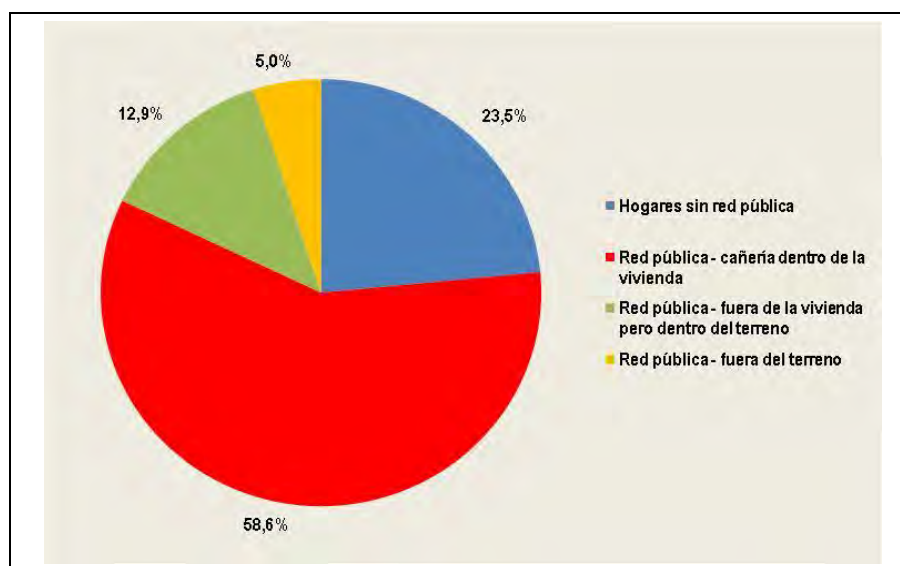
- Además del Area Metropolitana del Gran Resistencia, toman agua desde los Ríos Paraná, Paraguay, Bermejo Teuco y Negro las localidades de Isla del Cerrito, La Leonesa, Las Palmas, Bermejo, Puerto Eva Perón, Gral. San Martín, Presidencia Roca, Nueva Pompeya, Wichi Pintado, El Sauzalito, y Colonias Unidas.
- Son servidas desde represas o reservorios naturales en lagunas o paleocauces las localidades de Charadai, Cote Lai, Colonia Baranda, Miraflores, Tres Isletas, El Sauzal, Villa Berthet y Pampa del Indio.
- El resto de las localidades servidas con al menos 8 horas diarias lo hacen desde perforaciones o pozos calzados: Basail, Colonia Elisa, Campo Largo, Concepción del Bermejo, Taco Pozo, Los Frentones, Napenay, Avia Terai, Pampa del Infierno, Zaparínqui, Gral. Vedia, Cnel. Du Graty, Hermoso Campo, Itin, Santa Silvina, La Eduvigis, Ciervo Petiso y Laguna Limpia.

- Las localidades de Puerto Eva Perón, Gral. Capdevilla, Chorotis, Laguna Blanca, Pampa Almirón, Enrique Urien, Samuhú, Gral. Vedia, Gancedo, Corzuela, Fuerte Esperanza, Las Breñas, Las Garcitas, Capitán Solari y Juan José Castelli, tienen fuentes propias y el servicio es brindado tanto por los propios municipios como por cooperativas locales, tomando agua de pozos, reservorios o ríos.

Con las nuevas obras de toma, potabilización y transporte de agua, encaradas por la provincia, muchas de las localidades mencionadas pasarán a recibir el servicio de agua segura y permanente desde los acueductos.

Según la información recibida, el escenario al año 2015 muestra que una vez concluidas las obras en marcha y especialmente el segundo acueducto (que atenderá aproximadamente a 400.000 habitantes) la provincia contará con cerca del 100% de su población urbana servida con agua potable por red pública. En ese sentido el Censo 2010 había relevado que (Gráfico 1), en esa fecha, el 71,5% de los hogares de la provincia contaba con servicio por red pública en su vivienda ó en su terreno.

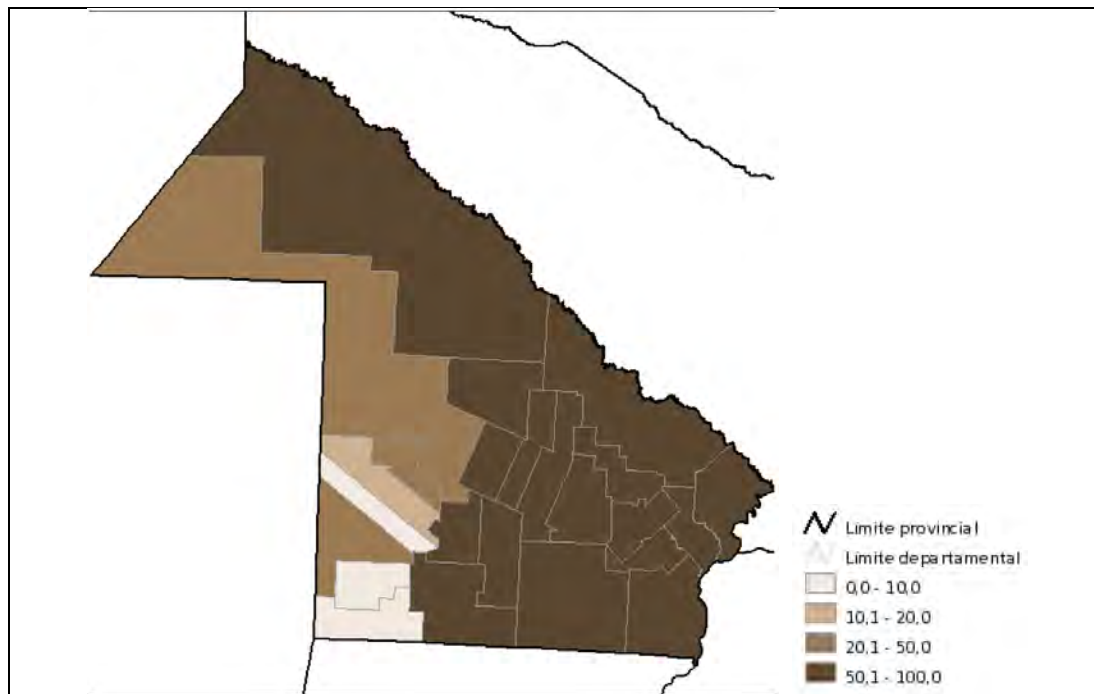
**Gráfico 1 - Hogares según provisión y procedencia del agua - 2010**



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2010

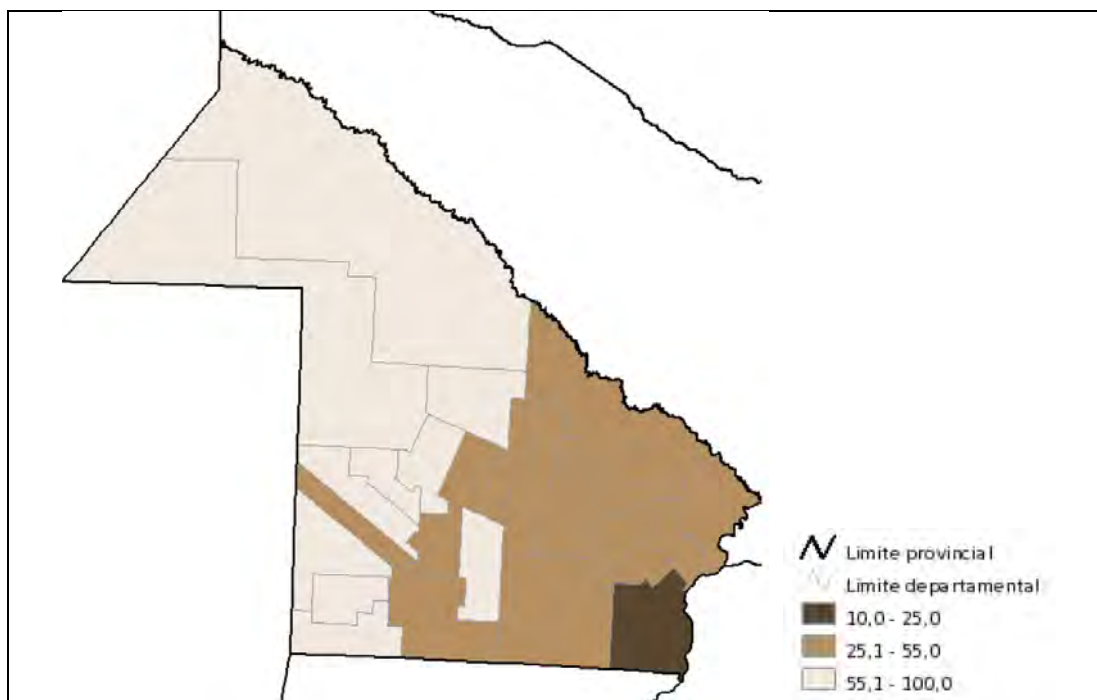
Las Figuras 1 y 2 permiten observar la distribución espacial en la Provincia de los hogares que disponían en 2010 de agua por red pública y aquellos que no contaban con provisión de agua dentro de la vivienda por departamento.

**Figura 1 - Porcentaje de hogares que disponen de agua por red pública por departamento - 2010**



Fuente: Censo 2010

**Figura 2 - Porcentaje de hogares sin provisión de agua dentro de la vivienda por departamento - 2010**



Fuente: Censo 2010

## I.2. Servicio de agua a parajes, instituciones y familias aisladas

Desde diferentes localidades de la Provincia se brinda el servicio de agua transportada por camión a distintos parajes y escuelas durante todo el año. La función social de este servicio es independiente del número de beneficiarios: el servicio es recibido tanto una escuela o centro de salud, como una familia aislada o una pequeña comunidad y se prevén los viajes necesarios (sin límites) para abastecer a los beneficiarios.

De tal forma, se destacan localidades como Miraflores desde donde se atiende a 69 parajes y escuelas; Nueva Pompeya con 41 destinos; El Sauzalito con 8 destinos; Presidencia Roca con 14 destinos; Pampa del Indio con 27 destinos y Gral. San Martín atendiendo al Complejo Escuela Bilingüe con 100.000 litros por quincena.

Adicionalmente se distribuye agua a aproximadamente 300 aljibes que pertenecen a familias de pueblos originarios.

En períodos de sequía se distribuye agua transportada por carretera también desde otros puntos como el que se realiza a la localidad de J.J. Castelli desde la Laguna Closs en inmediaciones del Río Bermejo.

**Cuadro 1 - Hogares según provisión y procedencia del agua - 2010**

<b>Total</b>	<b>288.422</b>	<b>100%</b>
Por cañería dentro de la vivienda	187.688	65,1%
Red pública	169.153	58,6%
Perforación con bomba de motor	5.961	2,1%
Perforación con bomba manual	311	0,1%
Pozo	4.207	1,5%
Transporte por cisterna	3.588	1,2%
Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia	4.468	1,5%
Fuera de la vivienda pero dentro del terreno	66.333	23,0%
Red pública	37.305	12,9%
Perforación con bomba a motor	2.879	1,0%
Perforación con bomba manual	1.491	0,5%
Pozo	13.403	4,6%
Transporte por cisterna	4.934	1,7%
Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia	6.321	2,2%
Fuera del terreno	34.401	11,9%
Red pública	14.290	5,0%
Perforación con bomba a motor	918	0,3%
Perforación con bomba manual	739	0,3%
Pozo	10.535	3,7%
Transporte por cisterna	4.017	1,4%
Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia	3.902	1,4%

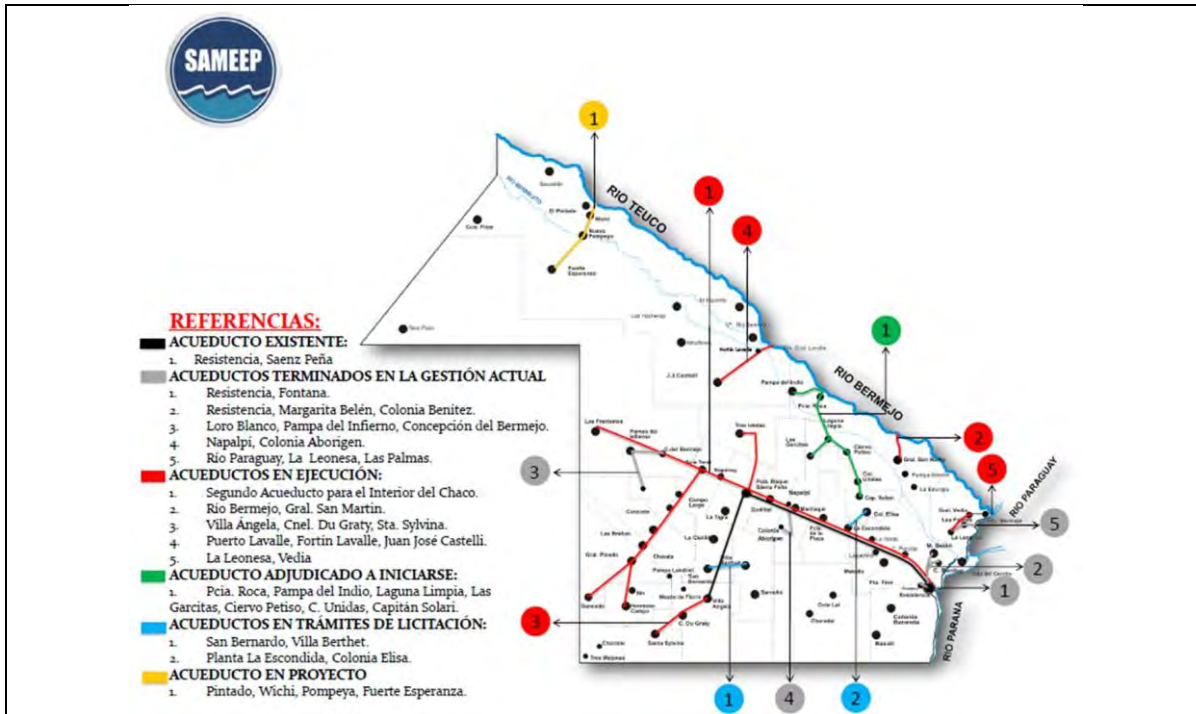
Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2010

**Cuadro 2 - Cantidad de usuarios con servicio de agua potable por localidad**

AREA	LOCALIDADES		USUARIOS AGUA	MEDIDO	NO MEDIDO	Consumos m3	Consumo prom conex.
	N°	NOMBRES					
1	2	M. BELEN	1.491	662	829	5.419	8,2
	4	BASAIL	637		637		
	8	C. ELISA	1.105	14	1.091	117	8,4
	9	LA ESCONDIDA	1.093	36	1.057	1.313	36,5
	10	C. BENITEZ	1.143	706	437	6.222	8,8
	16	CHARADAI	398		398		
	18	COTE LAI	409		409		
	44	LA LEONESA	1.881	7	1.881	148	21,1
	50	I. CERRITO	587	30	557	1.112	37,1
	58	LAS PALMAS	1.156	4	1.153	118	29,5
	60	C. BARANDA	164		164		
80	P.BERMEJO	619	10	609	84	8,4	
<b>Totales AREA 1</b>			<b>10.683</b>	<b>1.469</b>	<b>9.222</b>	<b>14.533</b>	<b>9,9</b>
2	12	CPO.LARGO	2.177	23	2.154	395	17,2
	20	P.R.S. PEÑA	12.031	10.275	10.873	95.165	9,3
	24	MIRAFLORES	546	517	29	3.143	6,1
	30	T. ISLETAS	2.875	257	3.136	1.103	4,3
	31	J.J.CASTELLI (*)	0		965		
	32	LA TIGRA	734	734		5.783	7,9
	34	TACO POZO	1.600		1.600		
	72	QUITILUPI	5.595	5.064	2.598	32.662	6,4
	76	WICHI	218	218		421	1,9
78	N. POMPEYA	985	985		4.149	4,2	
<b>Totales AREA 2</b>			<b>26.761</b>	<b>18.073</b>	<b>21.355</b>	<b>142.821</b>	<b>7,9</b>
3	14	G. PINEDO	721		721		
	26	LA CLOTILDE	982	795	188	6.076	7,6
	28	V. BERTHET	2.752	2.273	479	11.689	5,1
	36	C.DU GRATY	577		577		
	42	V. ANGELA	8.235	6.789	7.427	34.640	5,1
	74	S. BERNARDO	2.354	1.550	804	11.788	7,6
	75	CHARATA (*)	0		1.293		
<b>Totales AREA 3</b>			<b>15.621</b>	<b>11.407</b>	<b>11.489</b>	<b>64.193</b>	<b>5,6</b>
4	6	C. UNIDAS	839	768	71	2.865	3,7
	40	G.S. MARTIN	5.581	7.643	2.090	58.233	7,6
	46	P.DEL INDI0	2.130	1.605	525	12.790	8,0
	47	V.RIO BERMEJITO	1.513	364	1.149	1.066	2,9
	52	LA EDUVIGIS	161	155	6	821	5,3
	64	C. PETISO	274	249	25	2.299	9,2
	66	LAG. LIMPIA	373	329	44	2.525	7,7
	68	PCIA. ROCA	1.160	975	185	5.341	5,5
<b>Totales AREA 4</b>			<b>12.031</b>	<b>12.088</b>	<b>4.095</b>	<b>85.940</b>	<b>7,1</b>
103	1	RCIA.	31.451	39.615	40.446	781.869	19,7
	3	BQUERAS.	12.108	7.133	8.042	99.928	14,0
	5	LA LIGURIA	5.097	5.194	5.738	68.332	13,2
	7	P. VILELAS	981	65	2.044	855	13,2
	11	P. INDUST.	35	26	9	6.388	245,7
	205	FONTANA	8.901	3.768	7.793	34.635	9,2
<b>Totales AREA 103</b>			<b>58.573</b>	<b>55.801</b>	<b>64.072</b>	<b>992.007</b>	<b>17,8</b>
<b>Total SAMEEP</b>			<b>123.669</b>	<b>98.838</b>	<b>110.233</b>	<b>1.299.494</b>	<b>13,1</b>

Fuente: SAMEEP

Figura 3 - Acueductos existentes, en ejecución y proyectados



Fuente: SAMEEP

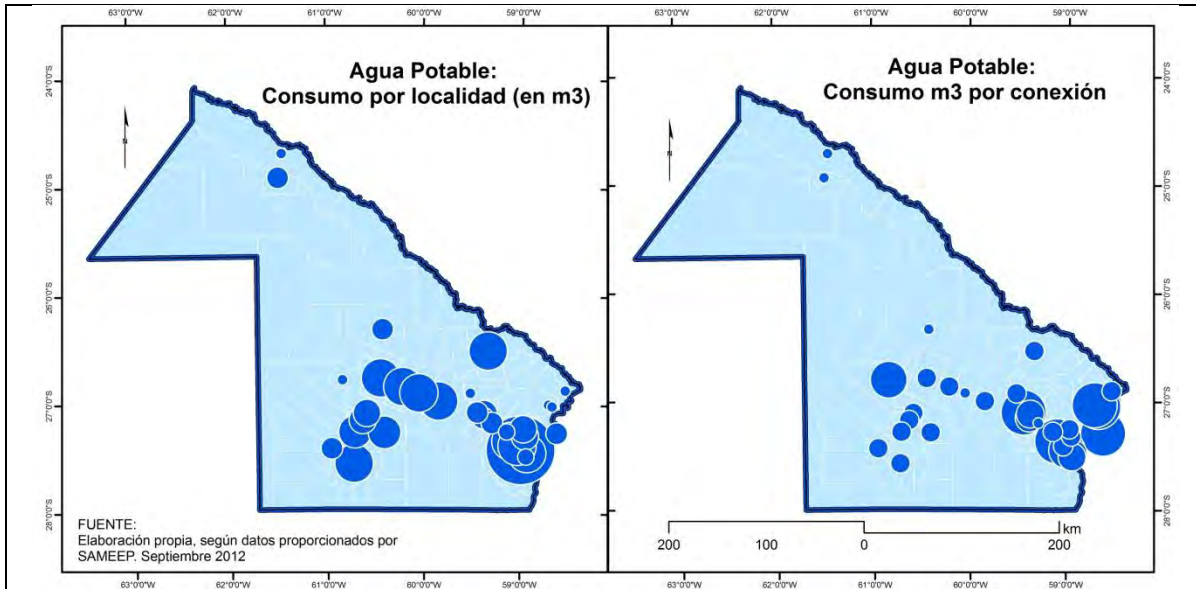
Figura 4 - Trazo del segundo acueducto



Fuente: SAMEEP

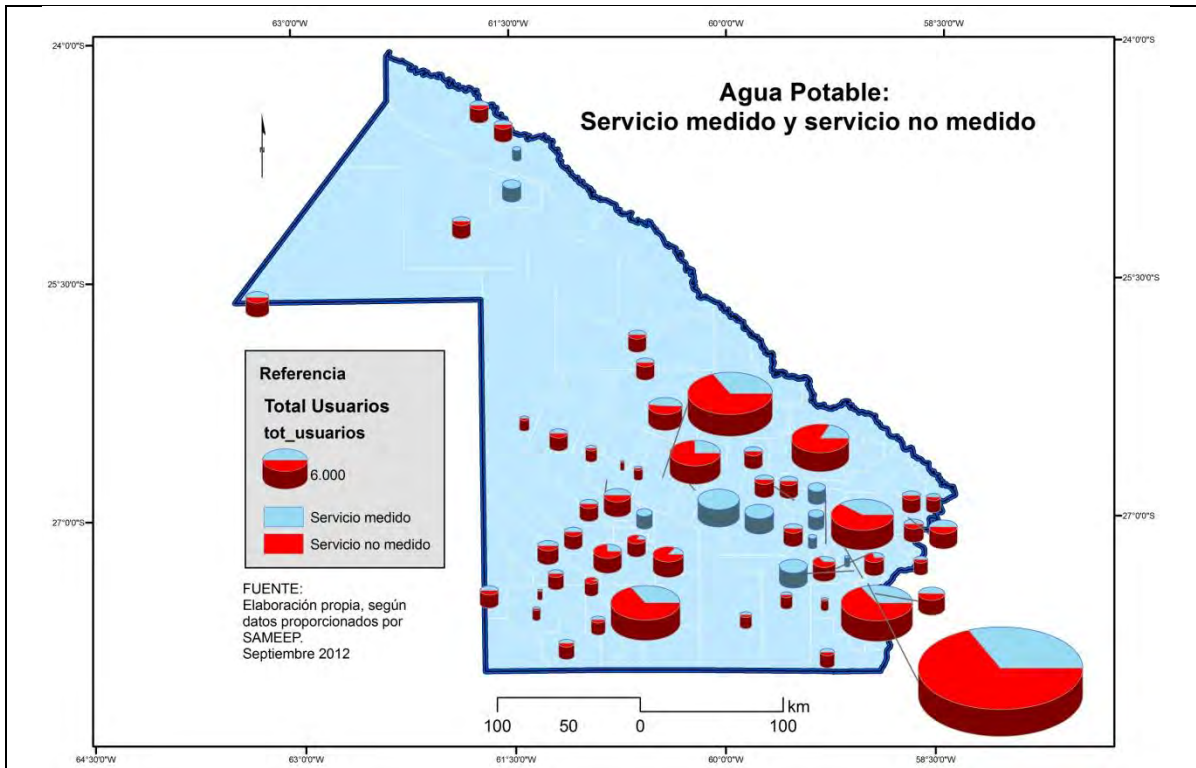


**Figuras 5 y 6 - Consumos de agua potable por red por localidad y por conexión (2012)**



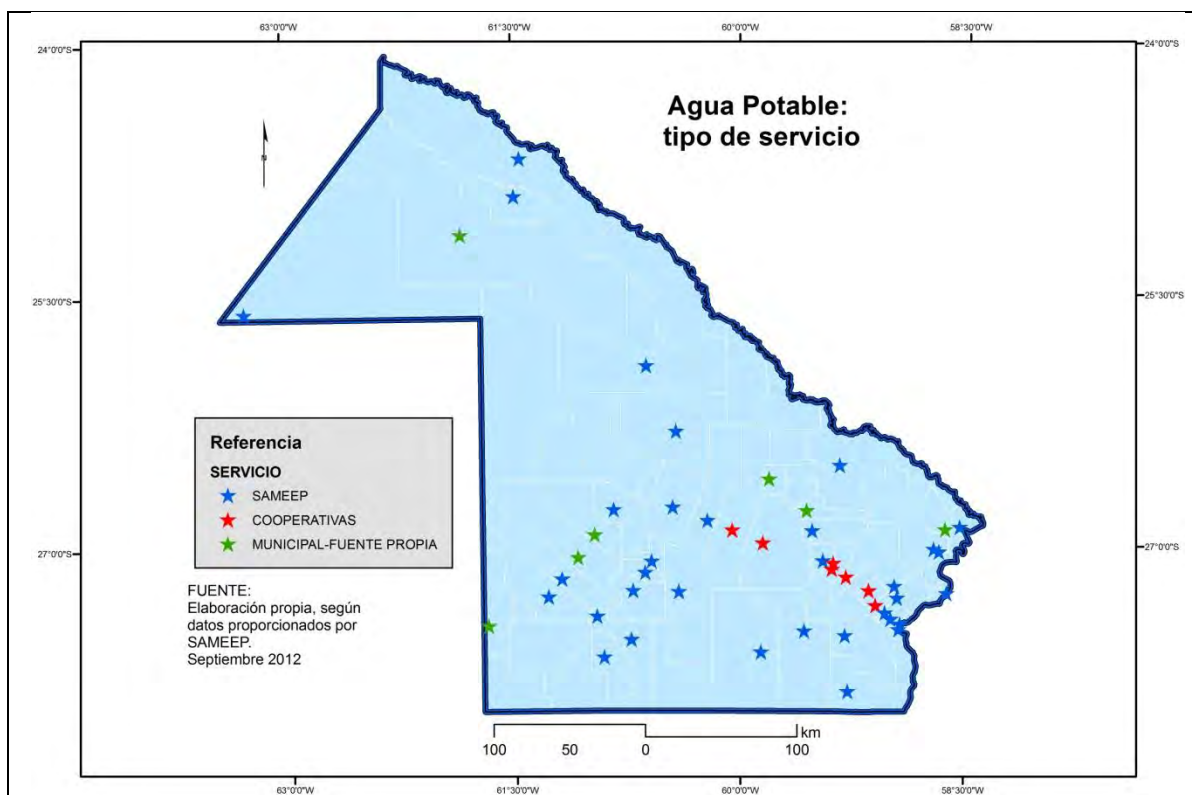
Fuente: Elaboración propia según información de SAMEEP 2012

**Figura 7 - Usuarios de agua por red pública con servicio medido y no medido por localidad 2012**



Fuente: Elaboración propia según información de SAMEEP 2012

**Figura 8 - Prestador del servicio por localidad**

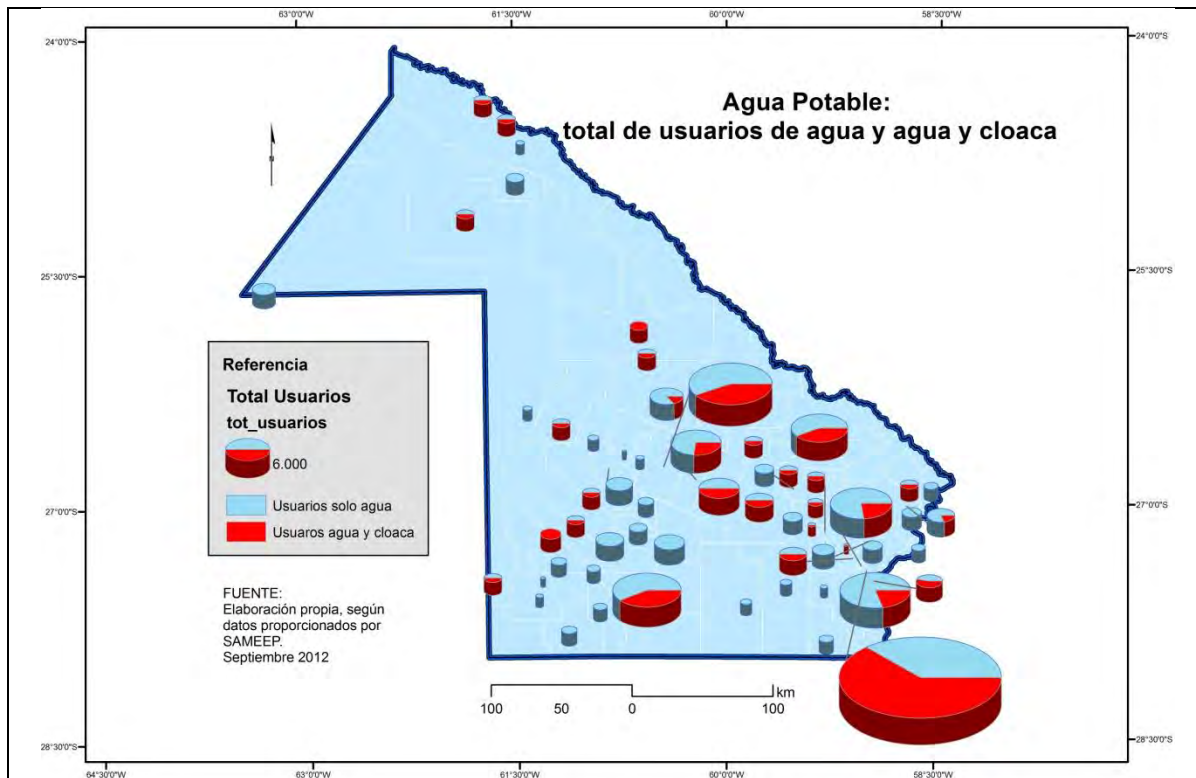


Fuente: Elaboración propia según información de SAMEEP 2012

### I.3. Saneamiento cloacal

Los servicios de saneamiento sanitarios presentan todavía un importante retraso en las áreas urbanas de Chaco. En una primera etapa desde 2008, la acción estatal ha buscado de manera prioritaria revertir los déficits que se presentaban en materia de cobertura de agua potable. En los últimos años (aún sin estar finalizadas totalmente las obras de agua potable) se ha encarado la construcción de redes cloacales brindando saneamiento a un conjunto de localidades servidas (Figura 9).

**Figura 9 - Usuarios de agua y cloaca por red pública por localidad 2012**



Fuente: Elaboración propia según información de SAMEEP 2012

El Area Metropolitana de Resistencia cuenta con cobertura de cloacas, aunque éstas han quedado atrasadas con respecto al crecimiento que tuvieron las ciudades que la componen. Por esta razón, la provincia ha encarado el Proyecto del Plan Director de Cloacas del AMGR, el cual requerirá importantes inversiones ya que se deberán trasladar las plantas de tratamiento en servicio, ubicadas hacia el sur de la ciudad.

Además del Area Metropolitana del Gran Resistencia, adicionalmente cuentan con servicio de cloacas las localidades de: La Leonesa, Roque Sáenz Peña, Tres Isletas, Juan José Castelli, Quitilipi, La Clotilde, Villa Ángela, Charata y Gral. San Martín.

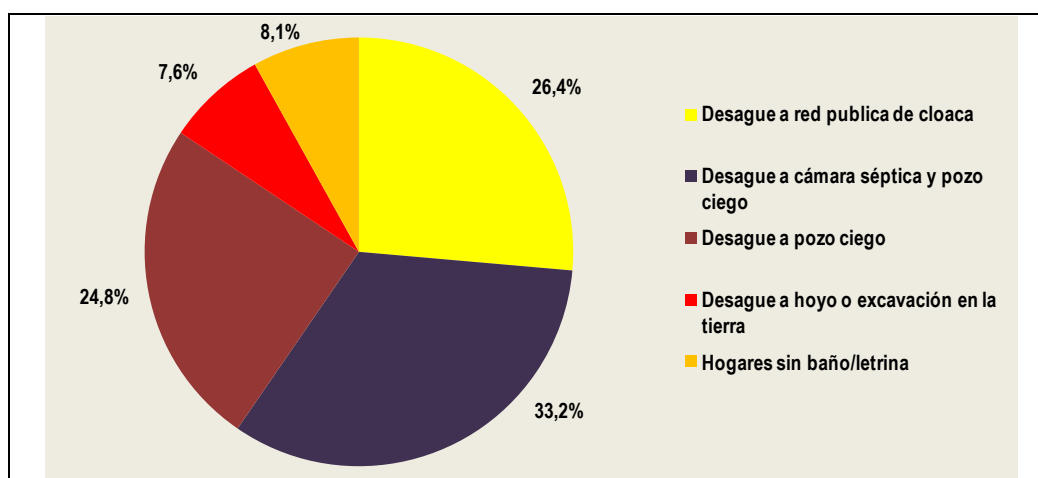
La cantidad de conexiones al servicio de cloacas es solo de aproximadamente 86.000 en toda la provincia. En el Cuadro 3 y en el Gráfico 2 se consignan los datos de la cantidad de hogares que fueron relevados por el Censo 2010 según el tipo de desagüe del inodoro con el que contaban en dicha fecha.

**Cuadro 3 - Hogares por tipo de desagüe del inodoro - 2010**

Total de hogares	Tipo de desagüe del inodoro				Hogares sin baño/letrina
	A red pública (cloaca)	A cámara séptica y pozo ciego	A pozo ciego	A hoyo, excavación en la tierra	
288.422	76.107	95.742	71.504	21.789	23.280
100%	26,4%	33,2%	24,8%	7,6%	8,1%

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2010

**Gráfico 2 - Hogares según tipo de desagüe del inodoro - 2010**

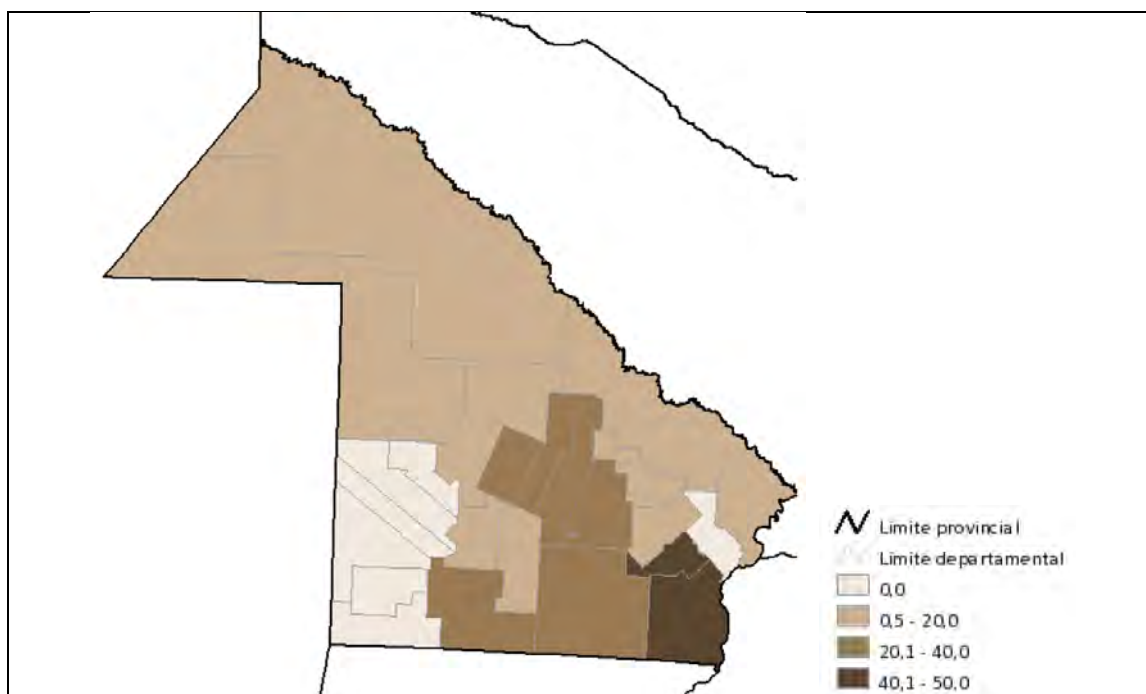


Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2010

Como se observa, al momento del relevamiento censal solo el 26 % de los hogares contaba con cloaca en las localidades de la provincia y casi un 16% (más de 45.000 familias) tenían desagüe a una excavación o directamente no contaban con baño o letrina.

En la Figura 10 se observa el porcentaje hogares por departamento que contaban a la fecha del último Censo con desagüe de inodoro a red pública.

**Figura 10 - Hogares con desagüe de inodoro a red pública por departamento - 2010**



Fuente: Censo 2010

**Cuadro 4 - Cantidad de usuarios con servicio de cloacas por localidad**

AREA	LOCALIDADES		AGUA Y CLOACA
	N°	NOMBRES	
<b>1</b>	44	LA LEONESA	451
	<b>Totales AREA 1</b>		<b>451</b>
<b>2</b>	20	P.R.S. PEÑA	9.117
	30	T. ISLETAS	518
	31	J.J.CASTELLI (*)	965
	72	QUITILUPI	2.067
<b>Totales AREA 2</b>		<b>12.667</b>	
<b>3</b>	42	V. ANGELA	5.981
	75	CHARATA (*)	1.293
<b>Totales AREA 3</b>		<b>7.274</b>	
<b>4</b>	40	G.S. MARTIN	4.152
<b>Totales AREA 4</b>		<b>4.152</b>	
<b>103</b>	1	RCIA.	48.610
	3	BQUERAS.	3.067
	5	LA LIGURIA	5.835
	7	P. VILELAS	1.128
	205	FONTANA	2.660
<b>Totales AREA 103</b>		<b>61.300</b>	
<b>Total SAMEEP</b>		<b>85.844</b>	

Fuente: SAMEEP

En la actualidad se encuentran en construcción redes y plantas de tratamiento en las localidades de San Bernardo, Tres Isletas y Las Breñas y, recientemente, ha finalizado la construcción de la red de Juan José Castelli. Adicionalmente se encuentra en elaboración el proyecto de redes de agua potable y cloacas para la localidad de El Espinillo y se está evaluando la posibilidad de utilización del producido de las plantas de tratamiento para su utilización como parte de sistemas de riego.

## **II. Energía**

---

### **II.1. Electrificación provincial**

La ejecución del Plan Nacional Energético (que impulsaron en conjunto el gobierno nacional y el provincial) permitió concluir el anillo de Líneas de 500 KV con la obra de El Bracho cerrándolo en la planta transformadora de Puerto Bastiani <sup>1</sup>. Dentro del mismo, se prevé iniciar la construcción de la segunda Línea de 500KV que vinculará Yacyretá con la planta de Puerto Bastiani.

A su vez, el Plan Federal 2 en ejecución atiende a las Líneas de 132KV, parte de las cuales se encuentran en construcción en la Provincia del Chaco. A estos efectos y para el financiamiento de las obras de las Líneas de 132 y menores, se han creado dos Fondos Fiduciarios: uno para la empresa Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial (SECHEEP) y el otro, de manera conjunta, para Subsecretaría de Energía (SSE) y SECHEEP. Ambos fondos se nutren de recursos específicos provenientes de las facturas de energía eléctrica de la empresa y con ello se ejecutan las obras que están a cargo de la Subsecretaría. En general la SSE realiza las obras por administración, aunque, cuando la capacidad de ejecución se ha visto superada, recurre a licitaciones públicas, tercerizando la construcción, como ocurre con algunas Líneas de 132KV. La tenencia y uso de la infraestructura eléctrica corresponde a SECHEEP.

Según la información recibida, más del 50% de la demanda de energía eléctrica de la Provincia se concentra en el Área Metropolitana del Gran Resistencia. Para el abastecimiento del interior en general, se cuenta con 91Mv de generadores a combustible, todos pertenecientes a ENARSA.

Por último es importante destacar que la SSE comenzará a elaborar un plan electro energético provincial con escenarios a veinte años (2012 - 2032), cuya finalidad es la de programar las obras que garanticen el abastecimiento de energía en la cantidad y calidad requerida tanto por los procesos industriales y comerciales como por la demanda residencial.

---

<sup>1</sup> Las obras se encuadran dentro del Plan Federal 1 que atiende a las Líneas de 500KV. La línea de 500KV continúa hacia Formosa.



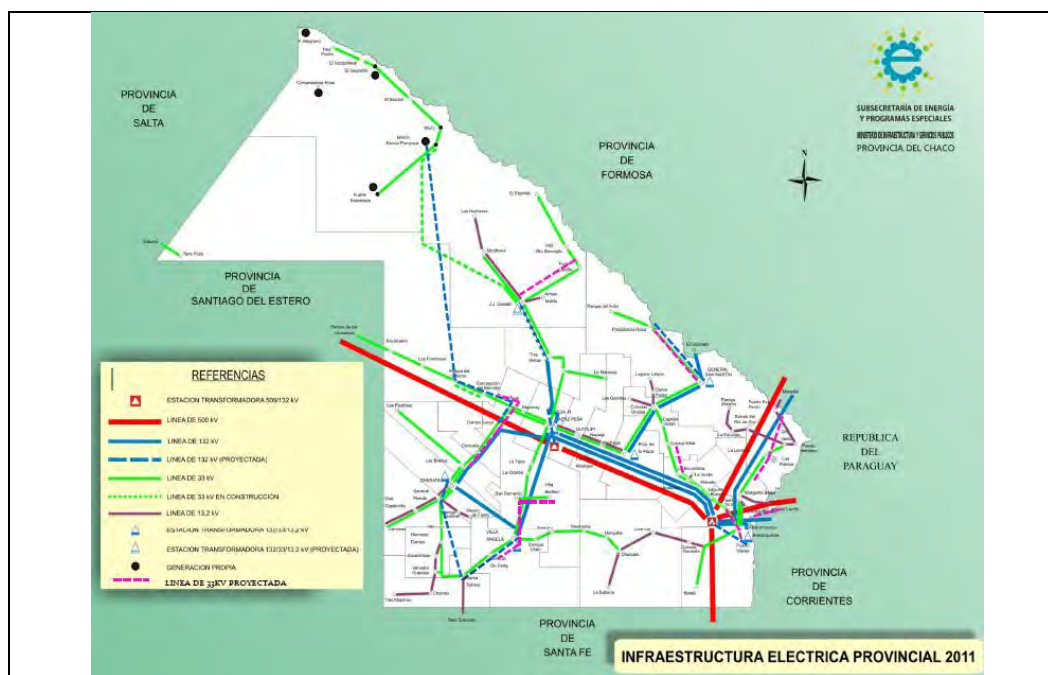
## II.2. Electrificación rural

La información analizada permite estimar que desde 2007 se ejecutaron más de 11.500 conexiones y se logró proveer de energía eléctrica a algo más de 4.000 productores de las ocho regiones construyendo para ello más 4.150 Km de líneas y 2 estaciones transformadoras.

Los principales aspectos referidos a la electrificación rural son los siguientes:

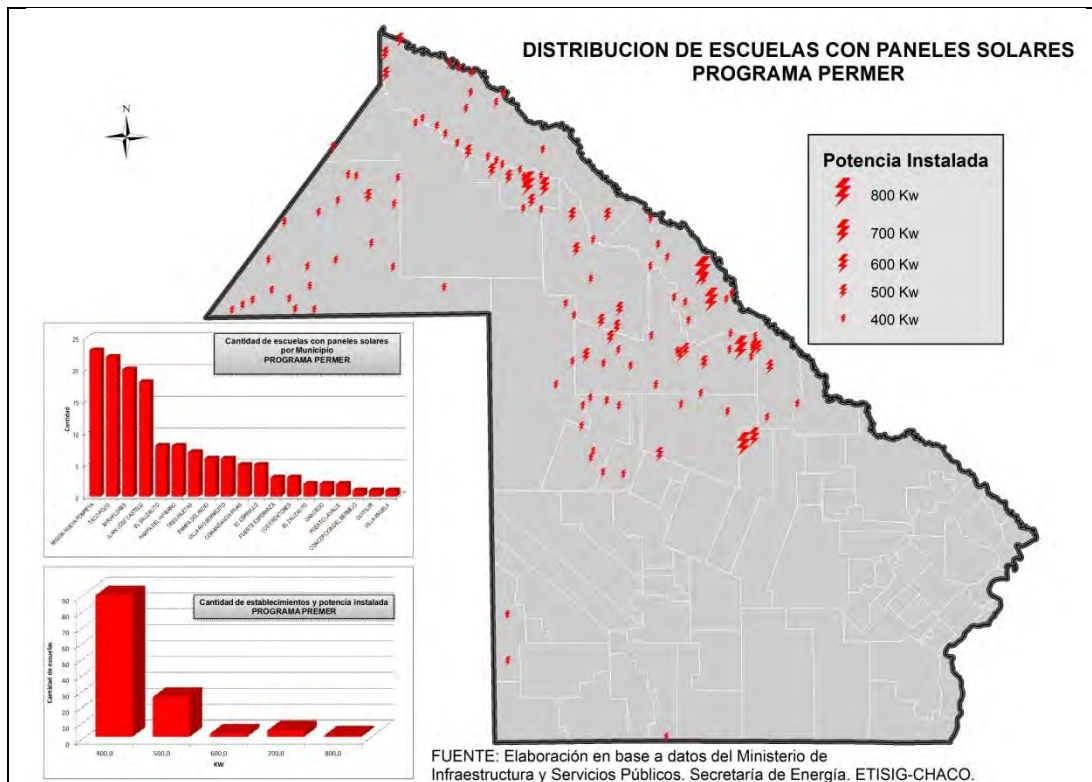
- En la actualidad se encuentra en ejecución la Línea de 132KV entre Roque Sáenz Peña y Tres Isletas que posteriormente continuará hasta Juan José Castelli.
- Simultáneamente se hallan en revisión los proyectos, las demandas y las distancias de la extensión de la línea de 33KV hasta Miraflores (actualmente esta cuenta con conexión de 13,2KV) pasando a una línea de 132KV entre J.J. Castelli, Miraflores y Nueva Pompeya.
- Se estudia la realización de una red de media tensión que cubra gran parte de la Provincia, de forma de permitir que los productores agropecuarios puedan resolver problemas menores (soldaduras, sierras, etc.) “in situ” sin tener que recurrir a centros poblados.
- Mediante el Plan PERMER, y completando su tercera etapa, la Provincia cuenta con cerca de 3.500 servicios de paneles solares, de los cuales 200 corresponden a escuelas y el resto a viviendas.
- Para resolver los inconvenientes que inicialmente se presentaron en el mantenimiento de las instalaciones del PERMER, se ha recurrido a una Cooperativa lo cual, según la información recibida, ha obtenido muy buenos resultados.

Figura 11 - Infraestructura eléctrica provincial - 2011



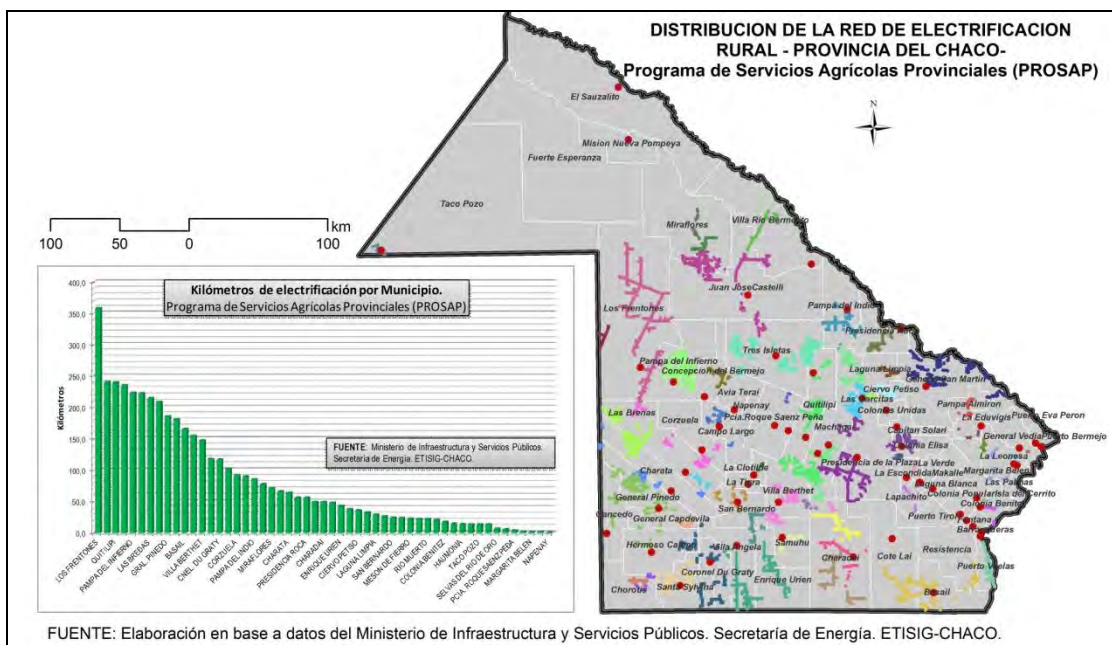
Fuente: Subsecretaría de Energía - Provincia del Chaco

**Figura 12 - Distribución de escuelas con paneles solares - 2011**



Fuente: Elaboración en base a datos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos - ETSIG Chaco

**Figura 13 - Distribución de la red de electrificación rural PROSAP - 2011**



Fuente: Elaboración en base a datos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos - ETSIG Chaco



### II.3. Abastecimiento de combustible

La provincia, mediante SECHEEP Combustibles (área de combustibles de la empresa provincial de energía) y la Subsecretaría de Energía, ha generado un sistema para asegurar la provisión de combustibles para la producción agrícola e industrial con el objetivo de defender a los pequeños y medianos productores que son el sector más expuesto ante los déficit de gasoil.

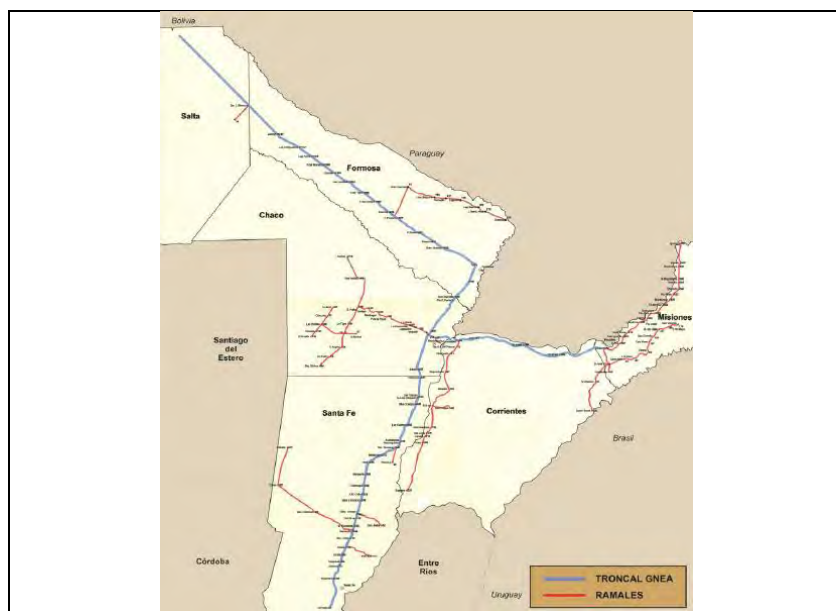
### II.4. Gasoducto del NEA

El gasoducto del NEA es una obra largamente postergada para la única región del país que no cuenta con suministro de gas natural por red: Chaco, Misiones, Formosa, Corrientes y el Norte de Santa Fe. El proyecto prevé una extensión aproximada de 1.500 km con un costo calculado del orden de los US\$ 1.500.000.000 y sería gerenciado por la empresa ENARSA. Para su financiamiento se dispone del Fondo Fiduciario del Gasoducto del Noreste Argentino y adicionalmente, contará con casi 2.700 km de gasoductos de derivación, 15.000 km de redes de distribución, 8 plantas compresoras y 165 plantas reguladoras.

La provisión de gas natural tendrá un efecto relevante en la economía chaqueña en la medida que permitirá reducir los costos de producción y transporte y, con ello, ganar un factor competitivo para la atracción de inversiones industriales.

El trazado del gasoducto tal como se indica en la Figura 14, atravesará con su ramal principal el Sudeste de la Provincia generándose un nodo de distribución a la altura de Resistencia. A partir de allí distribuirá al AMGR y hacia las principales localidades de la provincia, cubriendo la mayor parte de la población urbana.

**Figura 14 - Traza gasoducto del NEA**



Fuente: Plan Quinquenal 2011 - 2015

### III. Ejes viales y ferroviarios estructurantes

#### III.1. Estructura vial y mejoramiento de la conectividad

La Provincia del Chaco cuenta con 1.151 kilómetros de rutas nacionales pavimentadas.

La Ruta Nacional N° 16 cruza la provincia desde el Sureste hacia el Noroeste (con inicio a la vera del Río Paraná y fin en la Provincia de Salta) siguiendo el trazado del Ferrocarril Gral. Belgrano y generando una fuerte concentración del tránsito de personas y cargas con ese rumbo.

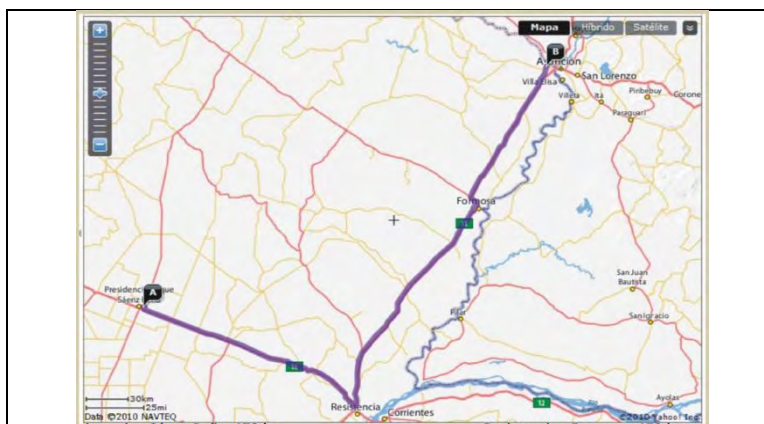
En sentido transversal a la mencionada ruta, desde el Suroeste hacia el Noreste la provincia es atravesada por tres ejes. La Ruta Nacional N° 95, cruza a la RN N° 16 en el centro del territorio provincial y se complementa con una paralela en proximidades del Río Paraná con la Ruta Nacional N° 11 y, hacia el oeste, con la Ruta Nacional N° 89 (que parte desde la RN N° 16 hacia la provincia de Santiago del Estero).

Dentro del Plan de Vialidad Nacional para mejorar la seguridad vial se han encarado las obras de la Autovía de Ruta Nacional N° 16 entre Resistencia y Makallé, dividida en dos tramos, continuando la Autovía RN N° 16 existente entre el Puente Gral. Belgrano y la RN N° 11 y buscando complementarse en el futuro con la Autovía RN N° 16 de la Ciudad de Roque Sáenz Peña. Estas obras son fundamentales para reducir la siniestralidad del tramo por la mezcla en ambas direcciones de tránsito pesado local y pasante, tránsito liviano y un importante tránsito de motocicletas de baja cilindrada.

La Autovía continuará luego desde Resistencia hacia Formosa, por la Ruta Nacional N° 11.

Mientras la Autovía Resistencia - Roque Sáenz Peña se materialice, se encuentra en construcción la ampliación del ancho de calzada de la Ruta Nacional N° 16 de los actuales y escasos 6,70 metros a 7,30 metros que es el ancho utilizado en las principales rutas del país.

**Figura 15 - Autovía Sáenz Peña - Resistencia - Formosa**



Fuente: Plan Quinquenal

Asimismo, se encuentra prevista la repavimentación y ensanche de la Ruta Nacional N° 16, con licitación en marcha para el Tramo Roque Sáenz Peña - Límite con Santiago del Estero y se espera que en 2013 se liciten los restantes tramos a fin de alcanzar óptimas condiciones viales desde Resistencia hasta la Ruta Nacional N° 34.

La Provincia cuenta con una Red Primaria de 3.826 kilómetros de caminos, de los cuales para el 2015 se contarán con unos 700 kilómetros de vías pavimentadas. La Red Provincial se complementa con 1.934 kilómetros de Caminos de Red Secundaria y 26.200 kilómetros de camino de la Red Terciaria.

En los últimos años la pavimentación de las rutas provinciales tuvo la finalidad de conformar una red más eficiente para la rápida salida de los productos hacia los centros de comercialización y/o transformación.

Las obras más importantes en ejecución son las siguientes:

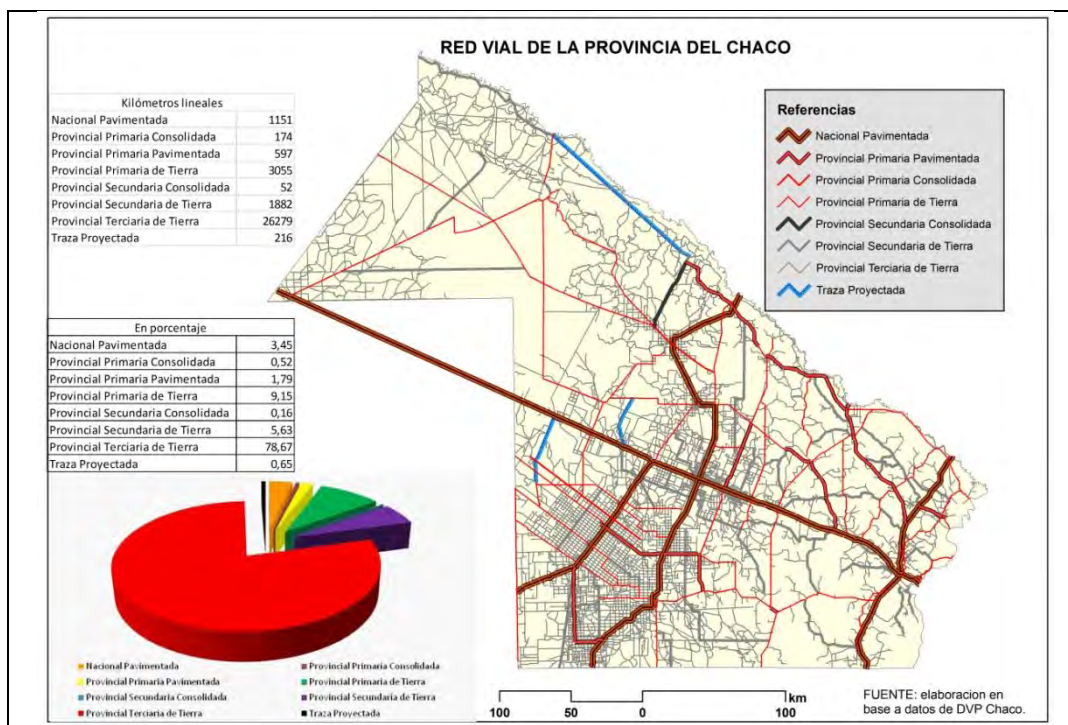
- Pavimentación de la Ruta Provincial N° 4 hasta Pampa del Indio y la de la Ruta Provincial N° 3 desde Pampa del Indio hasta Villa Río Bermejito.
- Sumando a lo anterior, la recientemente licitada Ruta Provincial N° 7, vinculando Colonias Unidas sobre la Ruta Provincial N° 9 con Gral. San Martín sobre la Ruta Provincial N° 90, y la futura construcción del ya licitado tramo Colonias Unidas a Presidencia de la Plaza sobre la Ruta Nacional N° 16, generan una trama en el centro noreste de la provincia que permitirá facilitar el traslado de personas y productos.
- Por otro lado este nuevo damero de rutas provinciales, en conjunto con la Ruta Nacionales 16 y 11, disminuirá fuertemente el tránsito sobre estas últimas generando un aumento de la seguridad vial en los tramos afectados.
- Asimismo es importante destacar la pavimentación de la Ruta Provincial N° 9 desde Capitán Solari hasta Las Garcitas, vinculando la Ruta Nacional N° 16 con la intersección de la Ruta Nacional N° 95 y Ruta Provincial N° 9. Esta ruta absorberá parte del tránsito de la Ruta Nacional N° 16 que se mueve entre el sureste y el norte provincial y funcionará como una columna vertebral para el tránsito provincial.
- Se encuentra en construcción también la Ruta Provincial N° 13 vinculando transversalmente la zona de Gral. Pinedo sobre Ruta Nacional N° 89, con la zona de Villa Ángela sobre Ruta Nacional N° 95, en el Suroeste provincial. Con esta obra se completa la tercer vía de vinculación entre las Rutas Nacionales N° 95 y N° 89, permitiendo una salida más fluida de las carga del Suroeste provincial.
- Hacia el norte provincial se ha proyectado la pavimentación de la Ruta Juana Azurduy, vinculando Juan José Castelli con la Ruta Provincial N° 100, y la Ruta Provincial N° 100 desde la Intersección con la Ruta Juana Azurduy hasta Nueva Pompeya.

**Figura 16 - Red vial de la Provincia del Chaco**



Fuente: Dirección de Vialidad Provincial

**Figura 17 - Jerarquización y componentes red vial de la Provincia del Chaco**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Vialidad Provincial

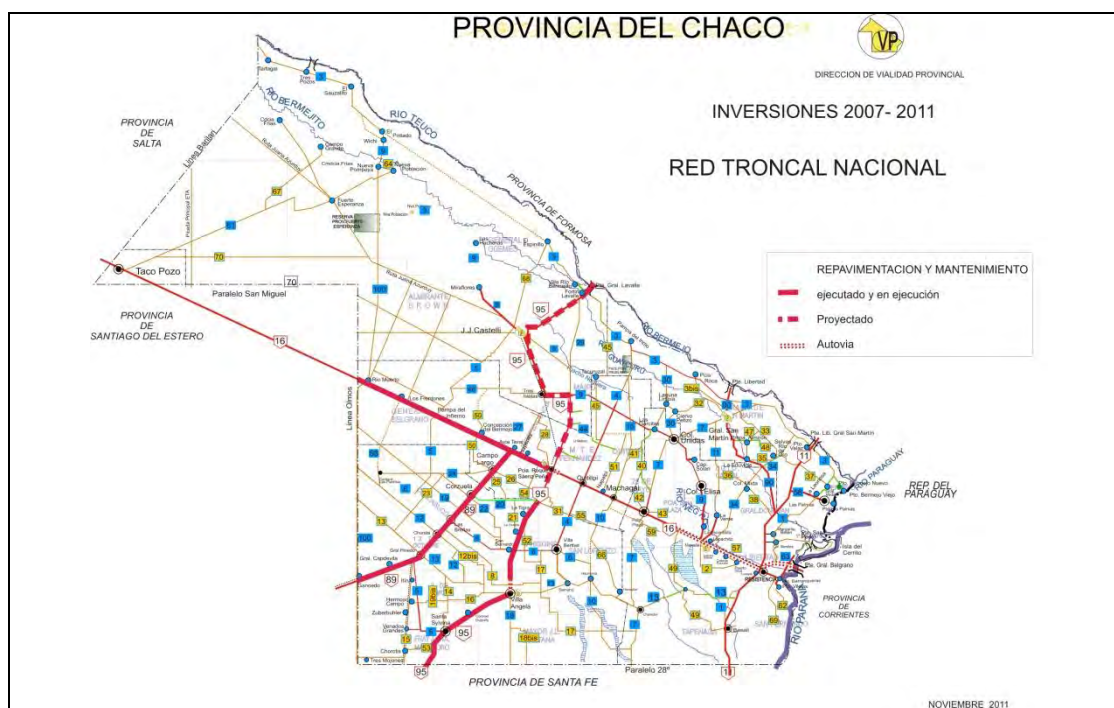


**Figura 18 - Inversiones realizadas entre 2007 y 2011 en la red vial provincial**



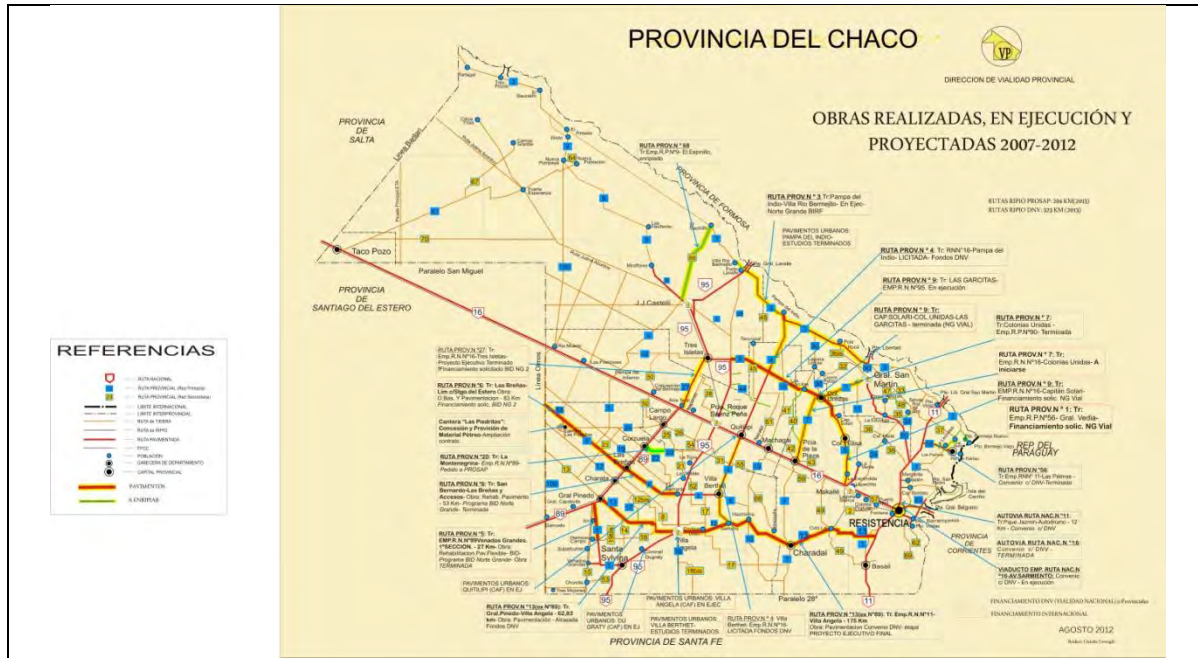
Fuente: Dirección de Vialidad Provincial

**Figura 18 - Inversiones realizadas entre 2007 y 2011 en la red troncal nacional**



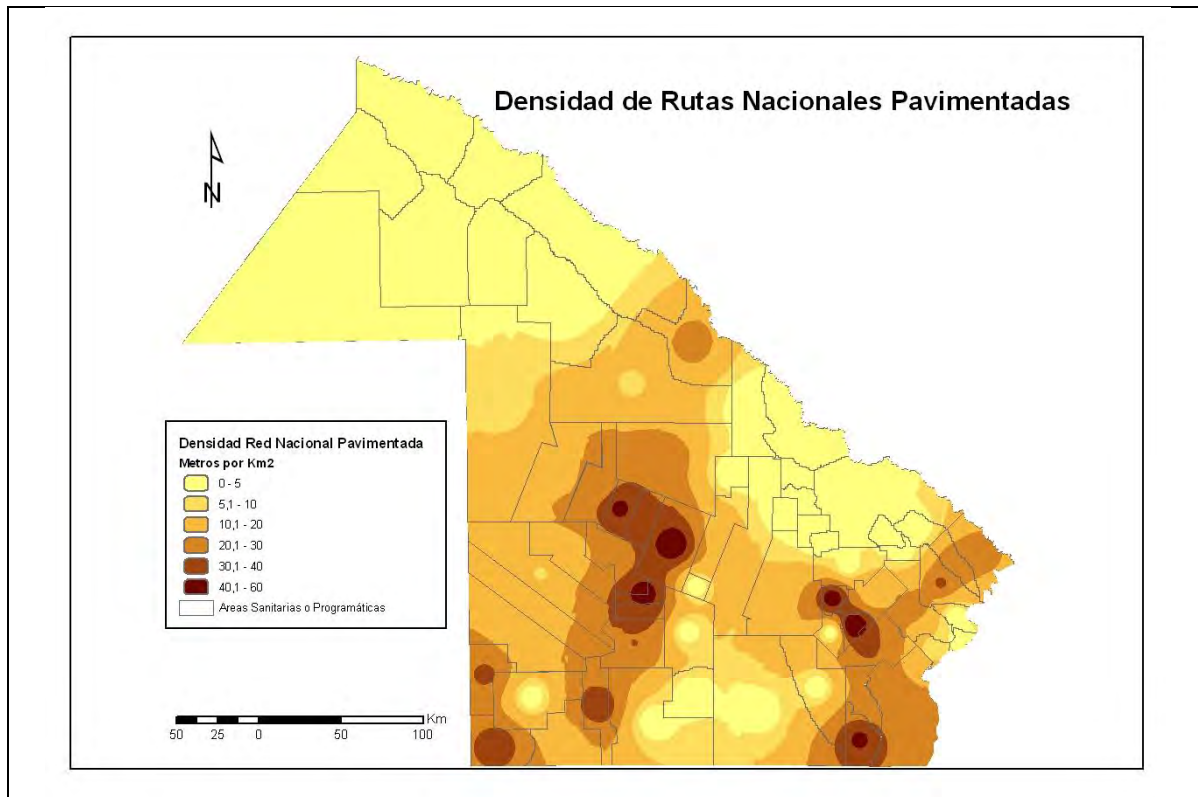
Fuente: Dirección de Vialidad Provincial

Figura 19 - Resumen de obras realizadas, en ejecución y proyectadas 2007 - 2012



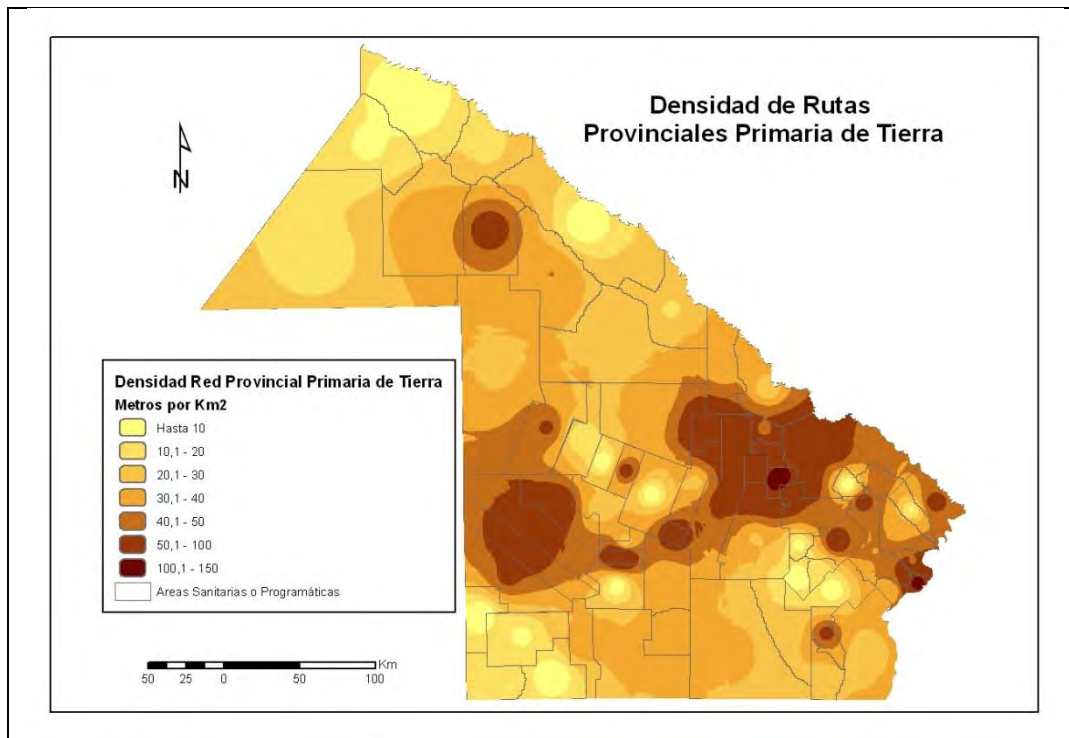
Fuente: Dirección de Vialidad Provincial

Figura 20 - Densidad de rutas nacionales pavimentadas



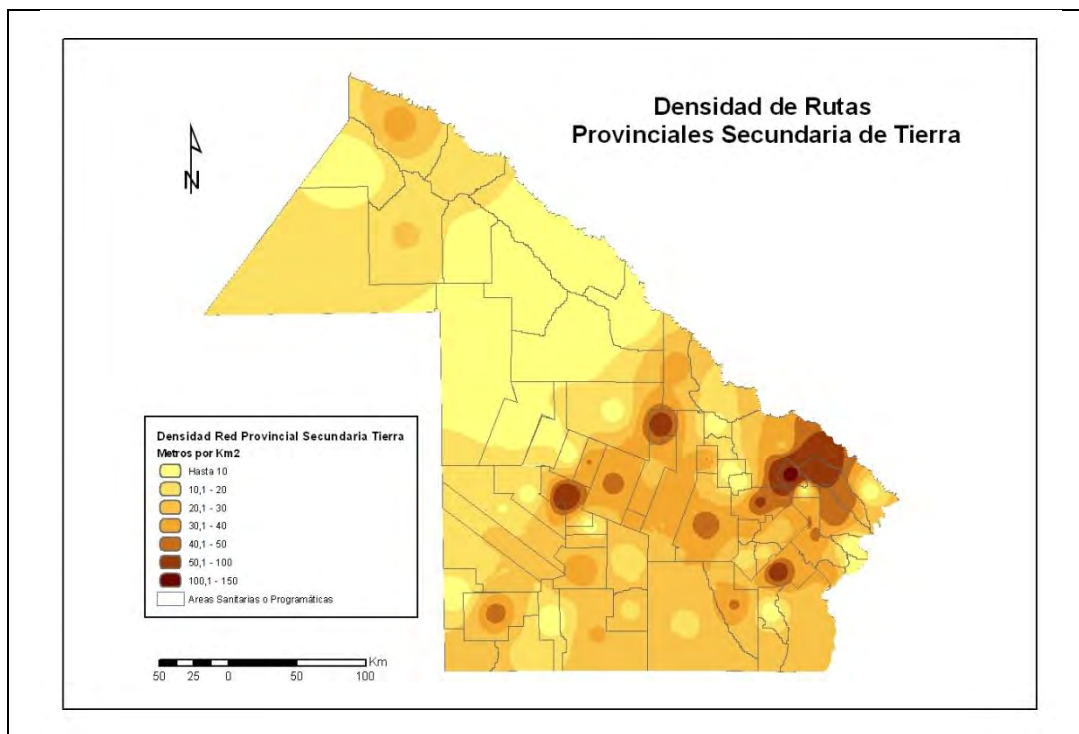
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Provincial de Vialidad

**Figura 21 - Densidad de rutas primarias de tierra**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Provincial de Vialidad

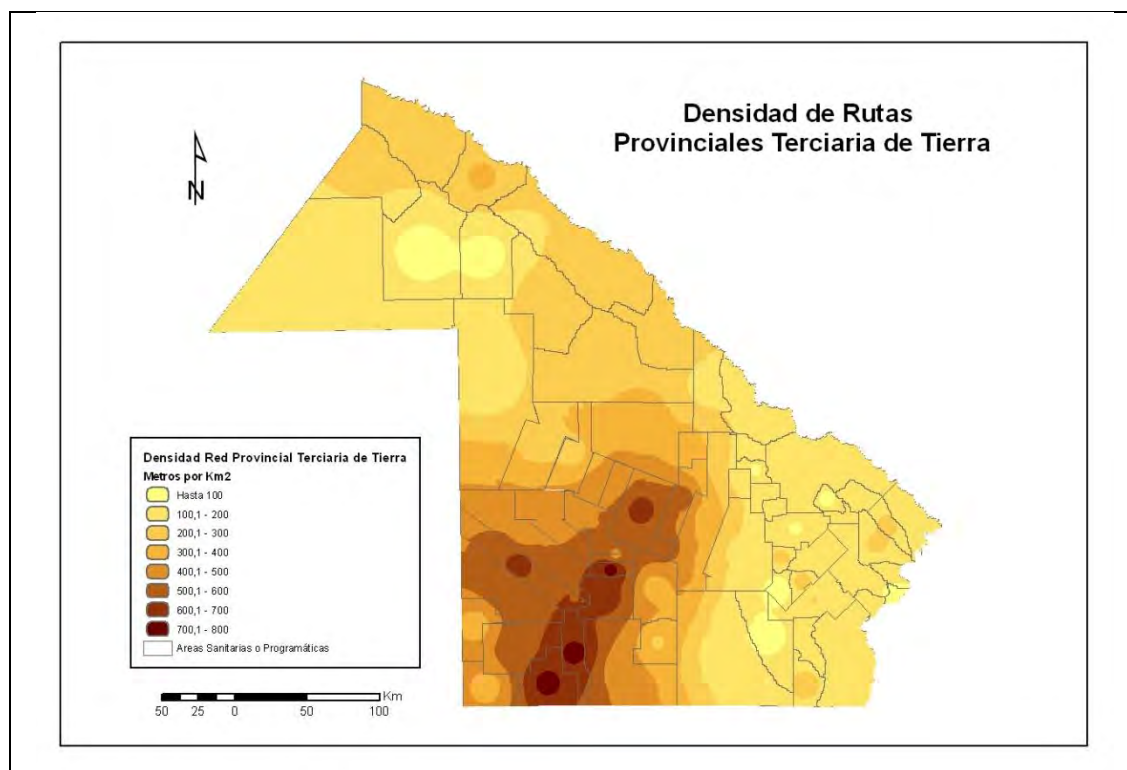
**Figura 22 - Densidad de rutas secundarias de tierra**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Provincial de Vialidad



**Figura 23 - Densidad de rutas terciarias de tierra**

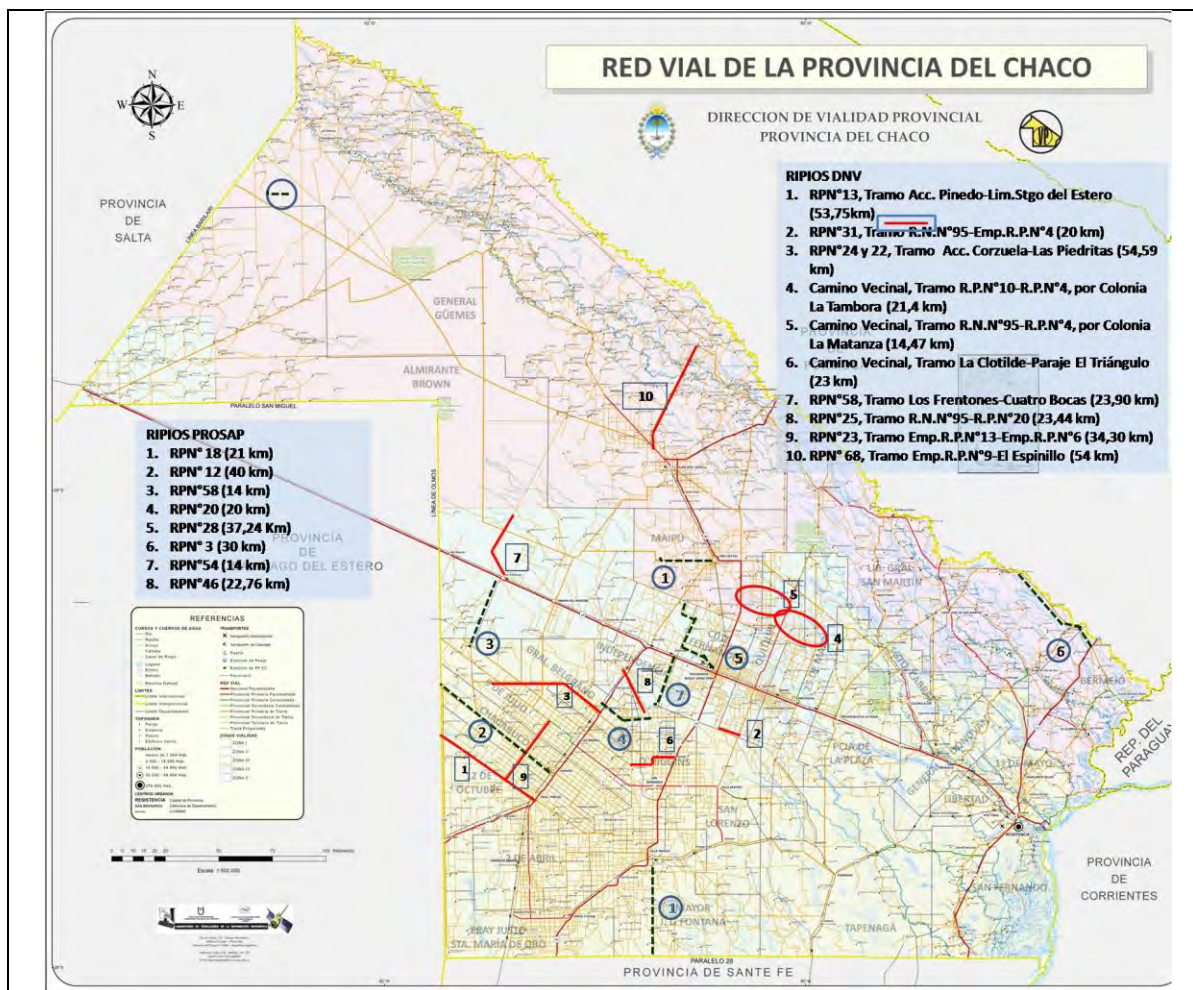


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Provincial de Vialidad

La Provincia cuenta con un buen entramado de rutas primarias, que acompañan el movimiento de la producción primaria. Por esto, se están construyendo enripiados sobre diversos caminos de la red, financiados por el PROSAP y por la Dirección Nacional de Vialidad, además de aquellos más pequeños que se ejecutan por el sistema de administración (Figura 24). Los productores consultados solicitaron que se continúe priorizando el enripiando de rutas provinciales primarias que aún no cuentan con dicha mejora.



Figura 24 - Red Vial de la Provincia del Chaco



Fuente: Dirección de Vialidad Provincial

### III.2. Reconstrucción de vías en el FFCC Belgrano

En los últimos años el Gobierno Nacional llevó a cabo la renovación de las vías del FFCC Belgrano, que permite vincular Salta y el Oeste del Chaco con los puertos de Barranqueras y Rosario - San Martín (Santa Fe) cruzando cuatro provincias. Hasta el momento se han renovado 450 km de vías, de los cuales 165 corresponden a la provincia del Chaco.

El Plan de Renovación de Vías atiende principalmente a los sectores de vías calificadas como malas a regulares por parte de la Administración de Infraestructura Ferroviaria (ADIF).

Bajo el paraguas de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), en el área de influencia del Eje de Integración y Desarrollo denominado Eje de Capricornio, que vincula Chile, Bolivia, Argentina, Paraguay y Brasil, se está ejecutando la renovación de vías del Ramal C3 del FFCC Belgrano, entre Las Breñas y Avia Terai. Dichas obras están denominadas como CAP 37, dentro de las obras

consensuadas para el Eje, correspondiendo a la primera etapa de ejecución del plan, con fecha de finalización de obras a inicios del 2013.

La segunda etapa del proyecto de obras CAP 37 contempla la renovación de vías entre Avia Terai y Barranqueras (fin del Ramal C3), tramo que en su mayor parte se encuentra en mal estado y donde se están haciendo reparaciones puntuales mediante convenios firmados entre la ADIF y la Provincia del Chaco.

Figura 25 - Red FFCC Belgrano Cargas



Fuente: FFCC Belgrano Cargas

## **IV. Puertos, puentes, aeropuertos y actividad logística**

### **IV.1. Puerto de Barranqueras y mejora del soporte logístico y del transporte de cargas**

El gobierno provincial promovió en 2010 la creación de la Compañía Logística del Norte S.A. (COLONO S.A.), con capital mayoritario estatal, como medio para reducir los costos sistémicos de los productores y los precios de bienes de consumo, de bienes intermedios y de insumos estratégicos para el proceso de industrialización no producidos localmente. A su vez recientemente le otorgó mediante un decreto la concesión del puerto de Barranqueras por un plazo de diez años para llevar a delante su uso y explotación comercial y, a su vez, generar un contexto de previsibilidad para la obtención de financiamiento que permita el funcionamiento óptimo durante todo el año. Desde 2011 COLONO opera en el puerto el Centro de Acopio y Embarque de Barranqueras.

El puerto de Barranqueras se localiza sobre el brazo del mismo nombre (Km 1.198 de la ruta general de navegación) que presenta serios problemas de calado (el nivel promedio ronda los 3,6 metros aunque según los informantes consultados en la actualidad el puerto tiene solo 8 meses de buen calado) y tradicionalmente ha requerido de permanentes inversiones en materia de dragado a fin de mantenerlo operativo. La Provincia ha cambiado a un sistema de dragado integral y permanente que será contratado por COLONO S.A. y adecuará la tasa de dragado a fin de cubrir los nuevos costos. Sin embargo en un futuro próximo se espera que la empresa logística cree una nueva unidad de negocios con dragas propias para servir al puerto de Barranqueras y prestar servicios a otros puertos.

Aún cuando todavía restan solucionar diversos problemas, en los últimos años, se llevaron a cabo inversiones y obras con el fin de optimizar su funcionamiento y se incorporaron 2 nuevas grúas que aumentaron la capacidad de carga y descarga. En este sentido, también se alentó la inversión privada en el puerto con buena respuesta por parte de las empresas usuarias, como las instalaciones realizadas por la cerealera CARGIL que opera desde el puerto.

Según la información recibida, con las medidas antedichas y las mejoras en el Ferrocarril Belgrano Cargas se pretende avanzar hacia un esquema logístico integrado (entre los modos terrestre, fluvial y ferroviario) que tienda a reducir sensiblemente los costos de los productores chaqueños. Para ello también se han adquirido 20 barcasas y remolcadores al astillero estatal Tandanor para conformar una flota provincial (con una inversión aproximada de 550 millones de pesos) y el nuevo concesionario deberá buscar financiamiento para la concreción del Plan Maestro del puerto 2010 - 2030. Los principales puntos del plan son los siguientes:

- Recuperar el puerto e integrarlo a un espacio costero del riacho Barranqueras, de 14 kilómetros de longitud, sumando para actividades portuarias y logísticas unas 426 hectáreas que constituirán el Complejo Portuario Barranqueras - Vilelas.
- Plan de obras prioritarias, que incluye el dragado y mejoramiento integral de la navegación del riacho Barranqueras, el mejoramiento integral de accesos viales y

ferroviarios, la recuperación de la ex Junta Nacional de Granos y la transformación del actual muelle del puerto público en una terminal especializada en cargas generales y contenedores.

De tal manera el plan prevé que Barranqueras se convierta en un centro de distribución del Norte argentino capturando cerca del 50% de las cargas de la región a través tanto del movimiento de carga general como de contenedores de exportación a los puertos de Rosario y Zárate y mejorando los costos logísticos y de transporte para las economías regionales del NEA y el NOA. El avance de la Hidrovía para el transporte de cargas chaqueñas es importante: pasó a tener una participación del 1,3% antes de 2009 a aproximadamente el 13% en la actualidad. Mientras tanto el ferrocarril creció del 8 al 10%.

Mientras tanto, con las medidas de optimización del puerto tomadas se espera que durante el año 2013 el mismo alcance un volumen operado de entre 600 y 800.000 toneladas, mejorar el transporte de cereales y oleaginosas y llegar, a mediano plazo, a exportar desde allí todo el carbón vegetal y el tanino producido en la provincia.

Por último es importante citar que con la finalidad de generar una mejora en el parque automotor de cargas de la provincia se promulgó la Ley N° 6.960 (de la cual restaría su reglamentación). Con la norma citada se espera que el sector pueda aprovechar distintas líneas de financiamiento para la renovación de la flota del transporte carretero buscando reducir la antigüedad del parque. Según diversos datos se estima que el transporte en camión mueve el 77% de las cargas en la provincia.

## **IV.2. Puente ferrovial Chaco - Corrientes**

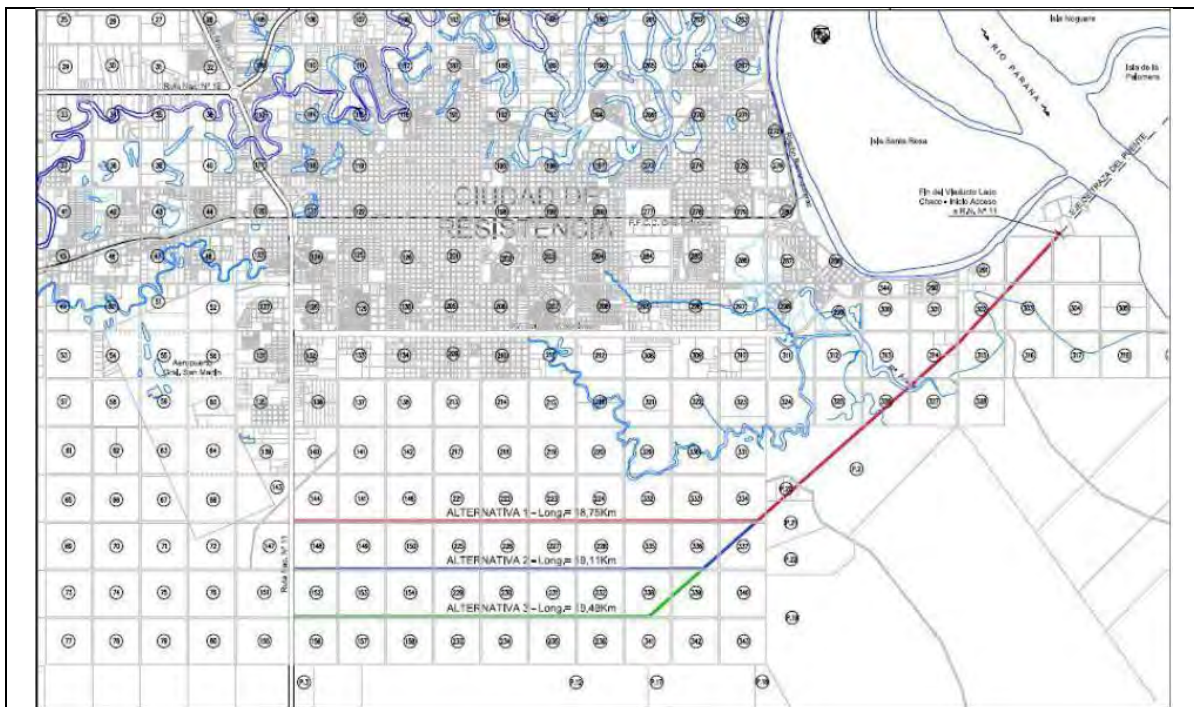
El segundo puente de vinculación entre las provincias del Chaco y Corrientes cuenta con un Tratado Interprovincial, sus leyes ratificadoras y un convenio de la Nación con las dos provincias. El órgano creado por el acuerdo es el Ente Biprovincial Chaco-Corrientes (Enbi). El proyecto permitirá vincular a la ciudad de Corrientes con la frontera con el Brasil y siendo un puente ferroautomotor, promoverá el nodo generado por el puerto de Barranqueras, el ferrocarril y la red de carreteras de acceso como un centro de transferencia intermodal de cargas.

Para su ejecución, si bien se ha elaborado un estudio de cauce realizado en los años 90, todavía falta completar y realizar el estudio de factibilidad técnico, económico y ambiental, donde se deberá discutir hasta la misma ubicación planteada hace poco menos de 20 años.

La expansión natural de la ciudad de Corrientes se produce actualmente hacia el Sur, por lo cual se debiera analizar con atención si, de mantenerse la ubicación planteada actualmente, el acceso al futuro puente no se encontrará, en un futuro cercano, con distintos conflictos debido al avance de la urbanización. Además, siendo el segundo puente el que absorberá el tránsito pesado, será necesario evaluar su conveniencia para el repago del crédito de la obra. Según la información recibida el puente y sus obras complementarias tendrían un costo aproximado a los 650 millones de dólares y podría ser financiado por la CAF.



**Figura 26 - Esquema de trazas alternativas del puente ferroviario Chaco - Corrientes**



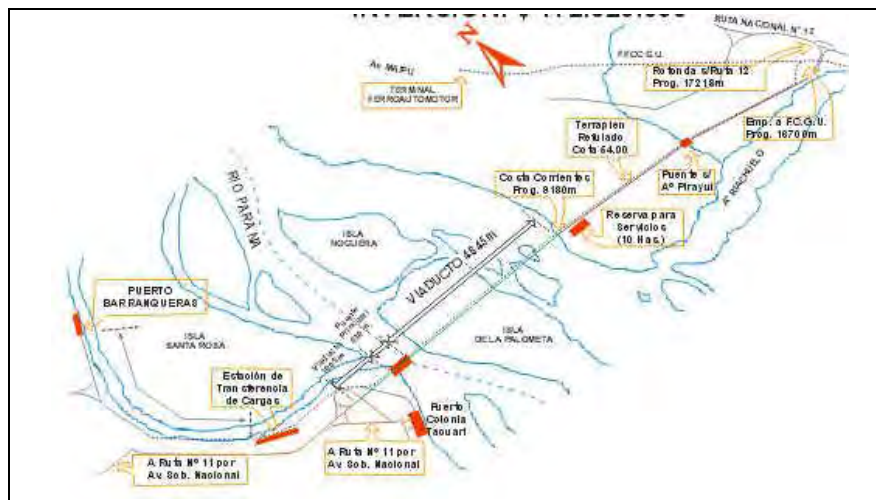
Fuente: Plan Quinquenal

Como se observa en las Figuras, el puente se emplazaría 10 Km aguas abajo del actual Puente Gral. Manuel Belgrano, uniendo la RN 12 en la zona del Riachuelo (Corrientes) Km 1.190 aproximadamente y la RN 11 Puerto Vilelas (Chaco). El proyecto plantea además la operación de un muelle compartido por ambas provincias sobre la Isla Noguera.

Figura 27 - Esquema localización aproximada del cruce del puente

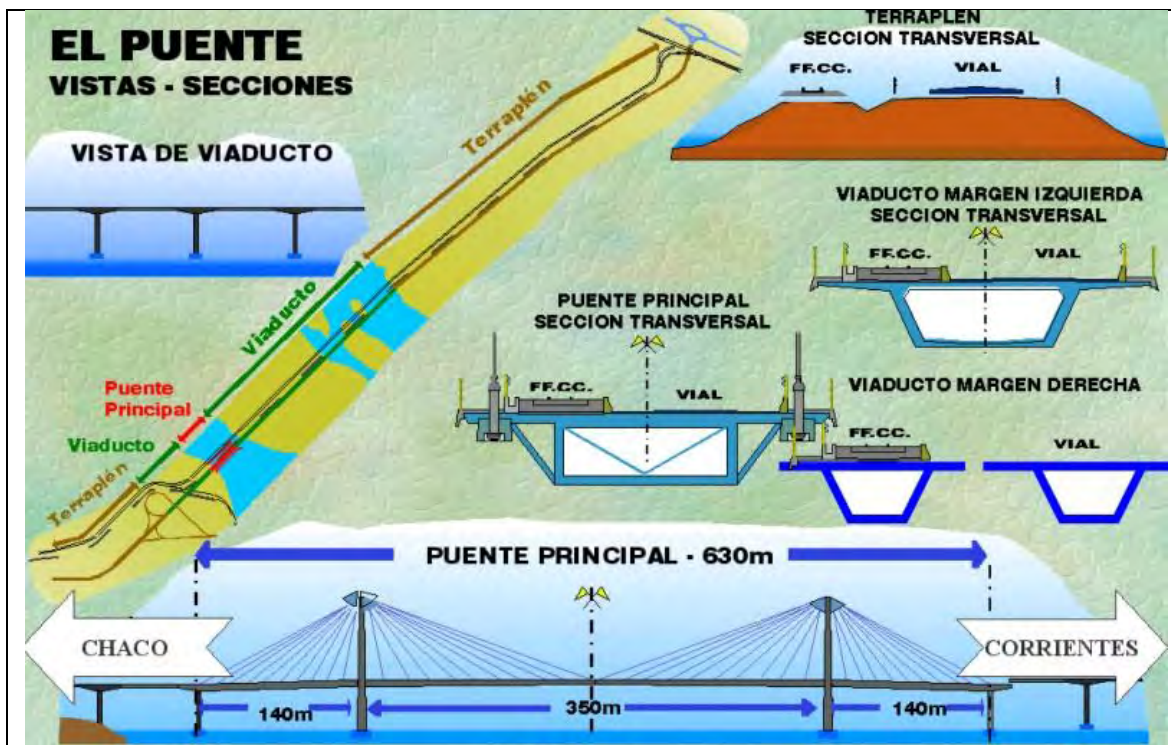


Figura 28 - Planimetría general



Fuente: <http://www.skyscrapercity.com>

Figura 29 - Esquema de trazado y cortes



### IV.3. Puerto de Las Palmas

Puerto Las Palmas tiene su origen como embarcadero de cargas del ingenio azucarero Las Palmas fundado en 1882 y cerrado definitivamente en 1991.

Las Palmas cuenta con muy buenas condiciones de navegación y maniobra sobre el Río Paraguay pudiendo constituirse en una excelente plataforma de cargas. Desde esa perspectiva, en la actualidad la inversión privada, con el apoyo provincial, se encuentran trabajando en su recuperación. Se ha instalado un silo de 14.000 toneladas, y en breve se inician las obras para la construcción de un segundo silo de igual capacidad. Estas obras se complementan con un secadero y empacadora de arroz ya proyectado. En el mismo predio del puerto de Las Palmas se instalará un frigorífico de pescados Pacú para faena y empaque.

La principal vía de acceso al puerto de Las Palmas es la Ruta Provincial 56, que lo conecta al oeste con La Leonesa y la Ruta Nacional 11 desde donde se vincula al norte con la Provincia de Formosa y al sur con Resistencia. Asimismo, la Ruta Provincial 1 permite, hacia el norte acceder a General Vedia y Puerto Bermejo, y al sur con Margarita Belén y Resistencia.



#### **IV.4. Corredor ferroviario internacional y puente internacional a Ñeembucú**

El Puente Internacional Ñeembucú forma parte de un conjunto de obras que tienen el objetivo de promover la integración socio económica y territorial de los países de América del Sur. Dentro estas iniciativas se encuentra el Eje de Integración y Desarrollo Capricornio conformado por cuatro regiones de Sudamérica:

- Región Litoral Atlántico integrada por los Estados de Río Grande do Sul, Santa Catarina y Paraná de Brasil y la Meso Región Sudoeste Matogrosense del Estado de Mato Grosso do Sul.
- Región Noreste, integrada por la región noreste (NEA) de Argentina junto con la región Oriental del Paraguay
- Región Noroeste conformada por el noroeste (NOA) de Argentina, la región Occidental de Paraguay y los departamentos de Santa Cruz, Tarija y Potosí de Bolivia.
- Región Litoral Pacífico: norte de Chile (las Regiones Primera, Segunda y Tercera, Tarapacá, Antofagasta y Atacama, respectivamente).

El Grupo 4 del Eje Capricornio es el que contiene las obras que permitirán vincular los puertos del Atlántico con los del Pacífico y, dentro de ellas, uno de los proyectos relevantes los constituye el Puente Ñeembucú.

El movimiento económico de la región requiere la construcción de un nuevo puente entre Argentina y Paraguay en la zona de Pilar. El puente complementará otros proyectos de infraestructura en dicha zona, tales como el previsto Puerto Multimodal en la ciudad de Pilar y la Ferrovía que unirá a dicho puerto con Ciudad de Este conectado los sistemas ferroviarios del Brasil y la Argentina.

Dentro del marco brindado por la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), en el área de influencia del Eje de Integración y Desarrollo denominado Eje de Capricornio, que vincula Chile, Bolivia, Argentina, Paraguay y Brasil, se encuentra el proyecto denominado como CAP 23 llamado Optimización del Nodo Puente Ñeembucú correspondiente al Grupo 04: Presidente Franco - Puerto Iguazú - Pilar - Resistencia. Dicha obra pretende conectar los sistemas ferroviarios de Brasil, Argentina y Chile, con el sistema a construirse en Paraguay. Esta importante obra de 3.180 km permitirá vincular los océanos Atlántico y Pacífico mediante ferrocarril, y cruzará por la provincia en sentido Este - Oeste.

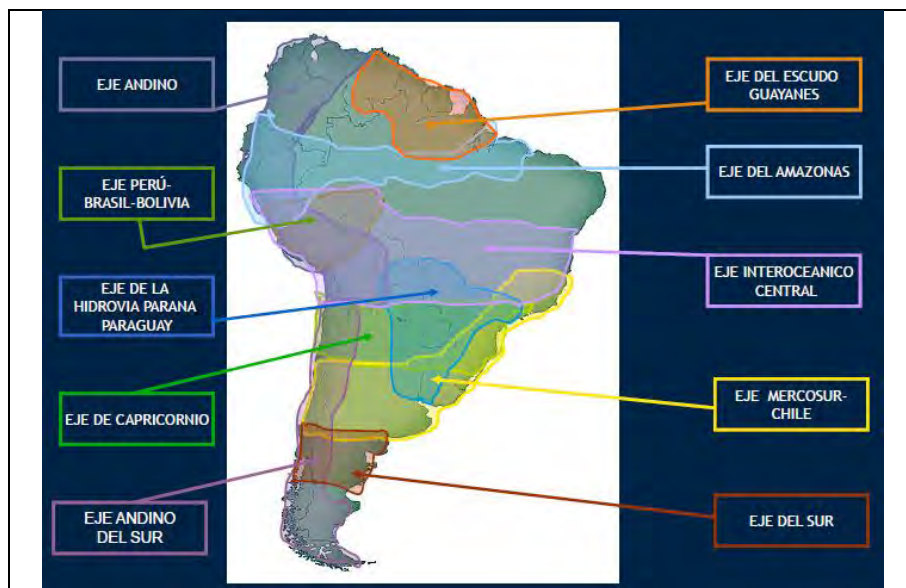
El sector con mejores condiciones por sus barrancas, generando los menores terraplenes y por ende menores impactos ambientales, es el que se desarrolla en la zona aguas abajo de de Humaitá.

Si bien se prevén obras en el Puerto de Pilar, en la costa paraguaya, en la orilla argentina y dentro de la zona de construcción e influencia del puente, el Puerto Las Palmas cuenta, como se dijo más arriba, con las mejores condiciones para la navegación y maniobra, pues se localiza directamente sobre la Hidrovía Paraná - Paraguay.

El nodo del lado chaqueño completaría su vinculación con las vías del FFCC Belgrano, enlazando el puente con el Ramal C3 tramo Barranqueras - Avia Terai.

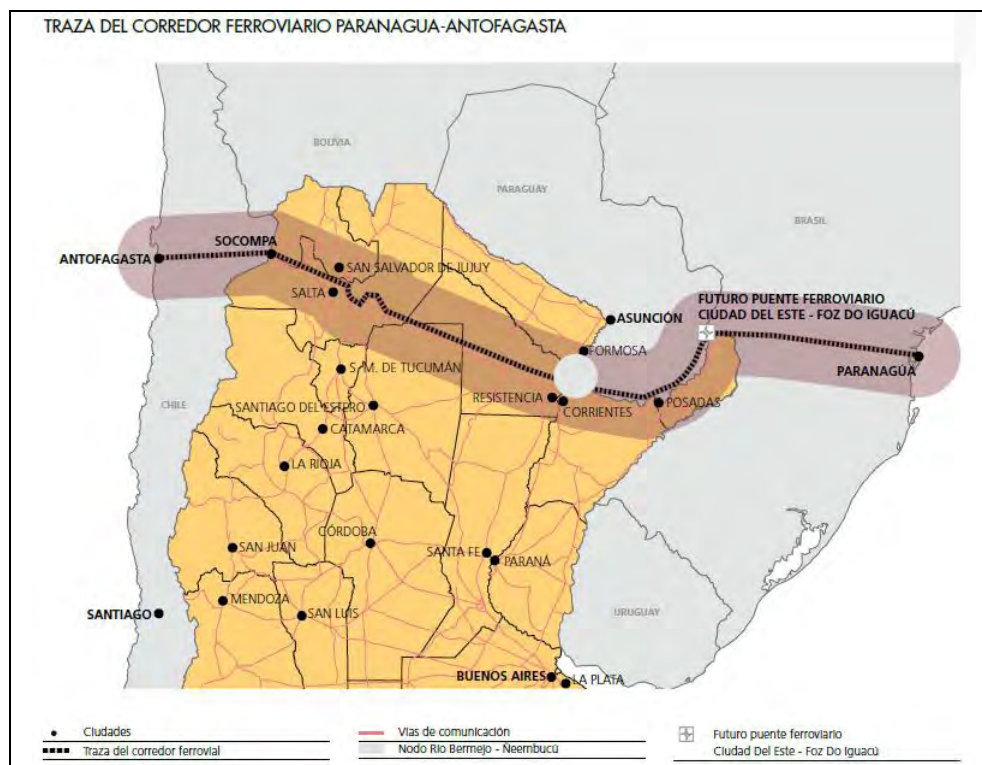


Figura 30 - IIRSA / Ejes de integración y desarrollo



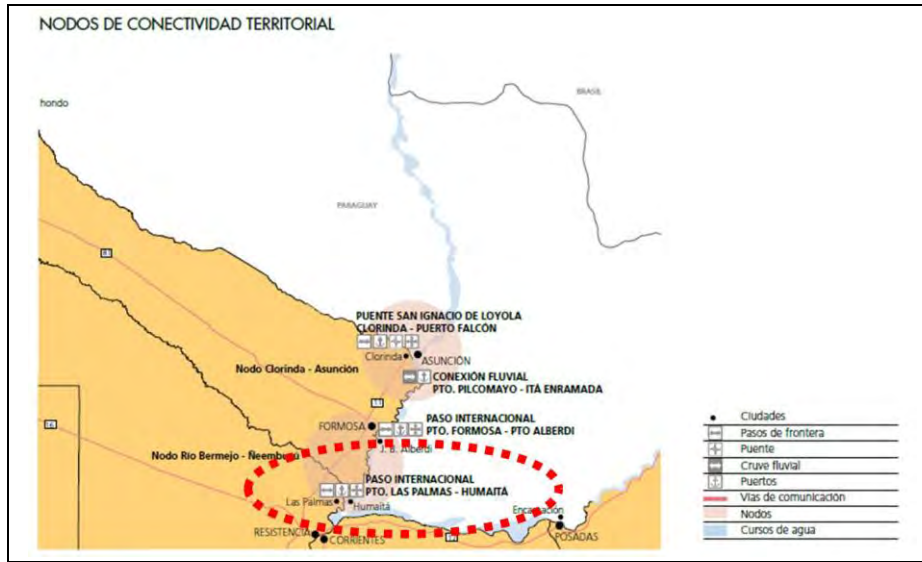
Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Figura 31 - Traza del corredor ferroviario Paranaguá - Antofagasta



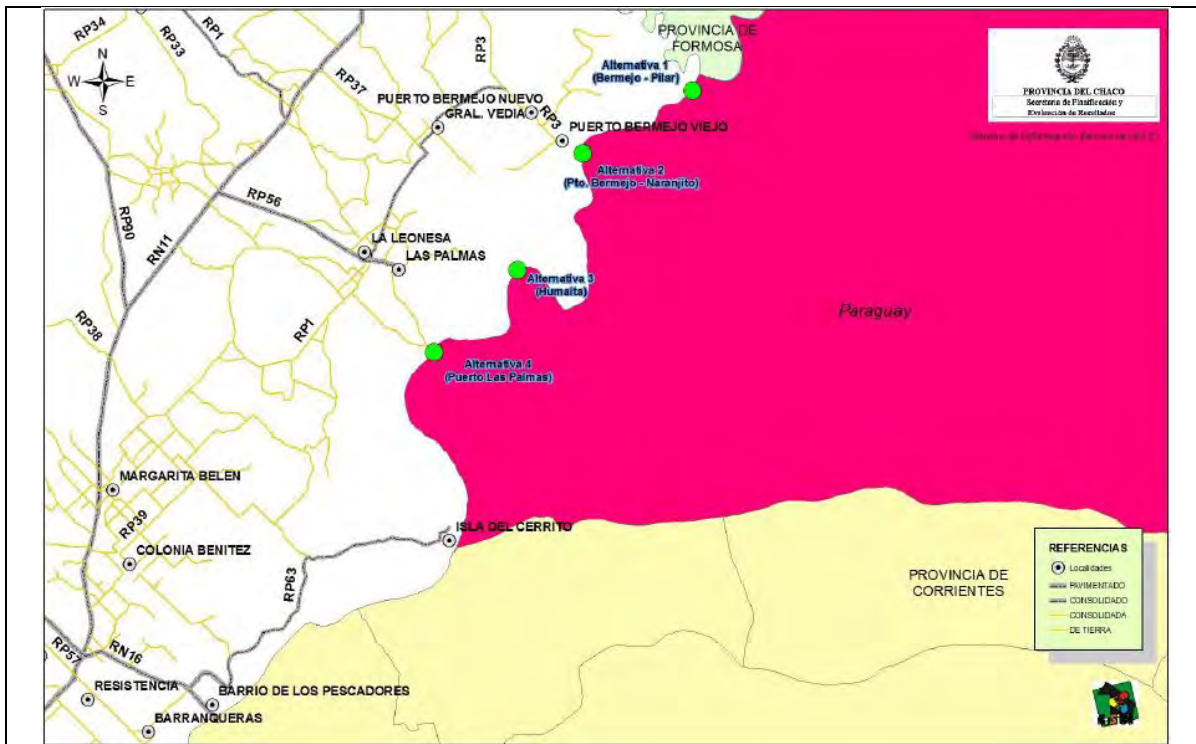
Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

**Figura 32 - Nodos de integración internacional previstos**



Fuente: Plan Quinquenal

**Figura 33 - Alternativas de cruce puente a Ñeembucú**

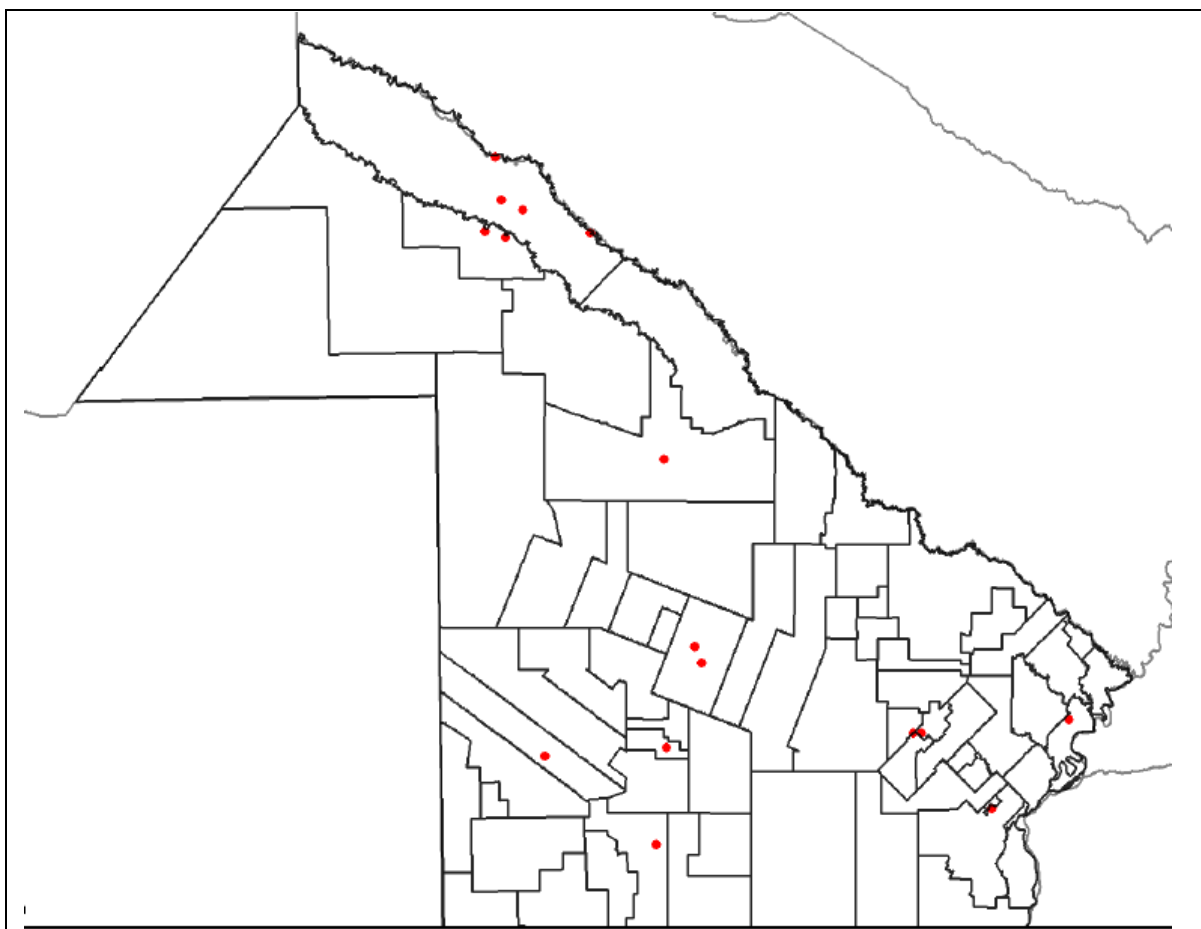


Fuente: Plan Quinquenal

## IV.5. Aeropuertos

El sistema aeroportuario argentino cuenta con 69 aeropuertos y aeródromos de los cuales 2 se ubican en la provincia: el Internacional de Resistencia y el de Presidencia Sáenz Peña. A su vez la interconexión aérea intra provincial se apoya en 15 aeropuertos y aeródromos (Figura 34) y una veintena de pistas de aterrizajes autorizadas.

**Figura 34 - Localización de aeropuertos y aeródromos**



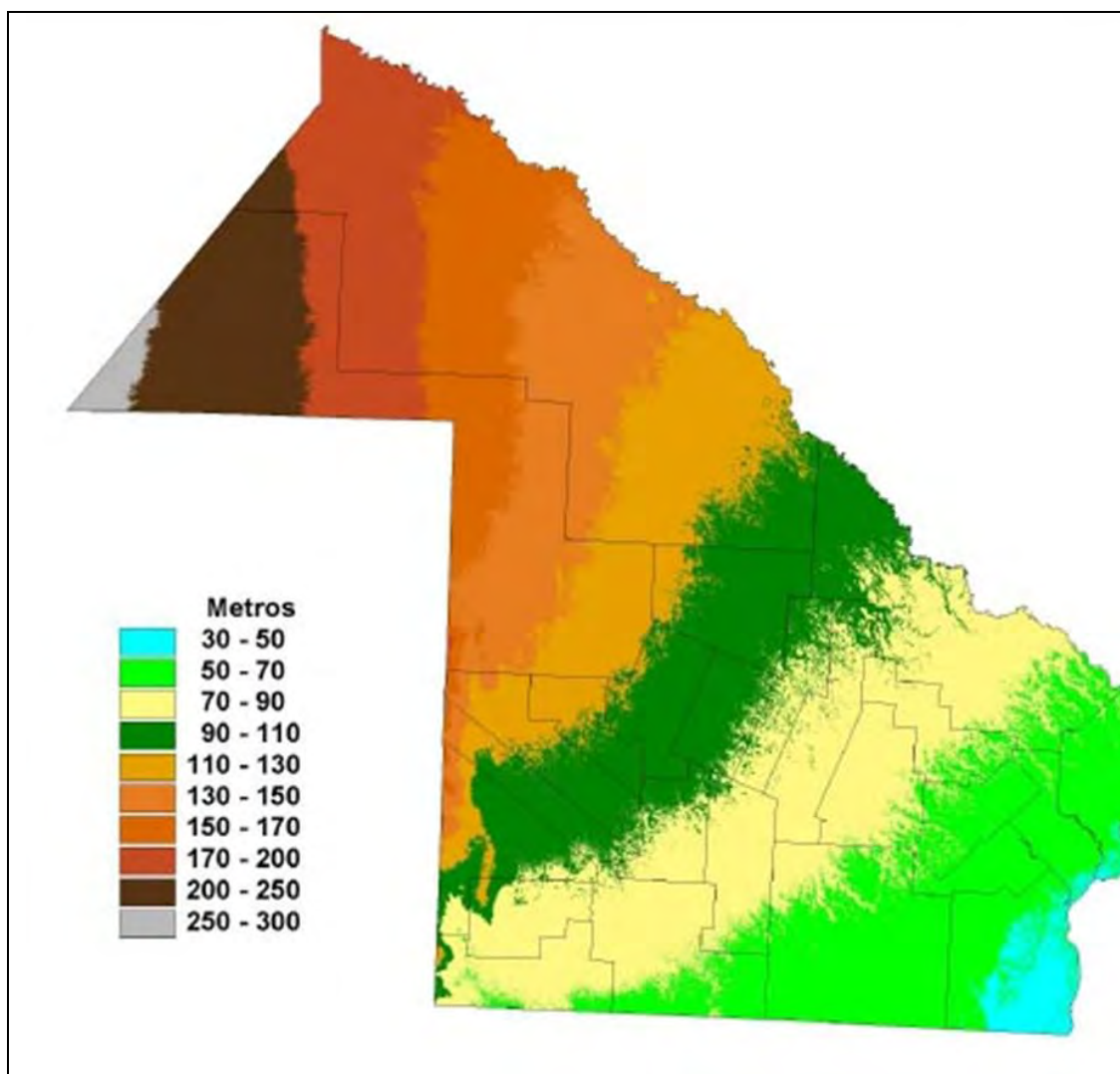
Fuente: ETISIG Chaco - Gobierno de la Provincia del Chaco

El aeropuerto de Resistencia se ubica al SE de la Ciudad en un predio de 1.067 has que ha sido catalogado como reserva por la ley 1.292/73. Los principales destinos de los vuelos comerciales son Buenos y Córdoba y la reciente repavimentación de su pista de casi 3.000 metros de longitud permite el aterrizaje seguro de naves de escala internacional.

## V. Manejo de cuencas y de la variabilidad hídrica

La Provincia del Chaco es una extensa llanura de casi 100.000 km<sup>2</sup> con leve pendiente en dirección Noroeste - Sudeste (Figura 35) y con precipitaciones que fluctúan en torno a los 800 mm anuales en el Oeste y los 1.300 mm en el Este.

Figura 35 - Esquema síntesis de la topografía provincial



Fuente: INTA - 2007

Las situaciones de extremos hídricos (sequías e inundaciones) están influenciadas por el desequilibrio en la distribución mensual de las precipitaciones, las que producen variaciones en el régimen hidrológico.

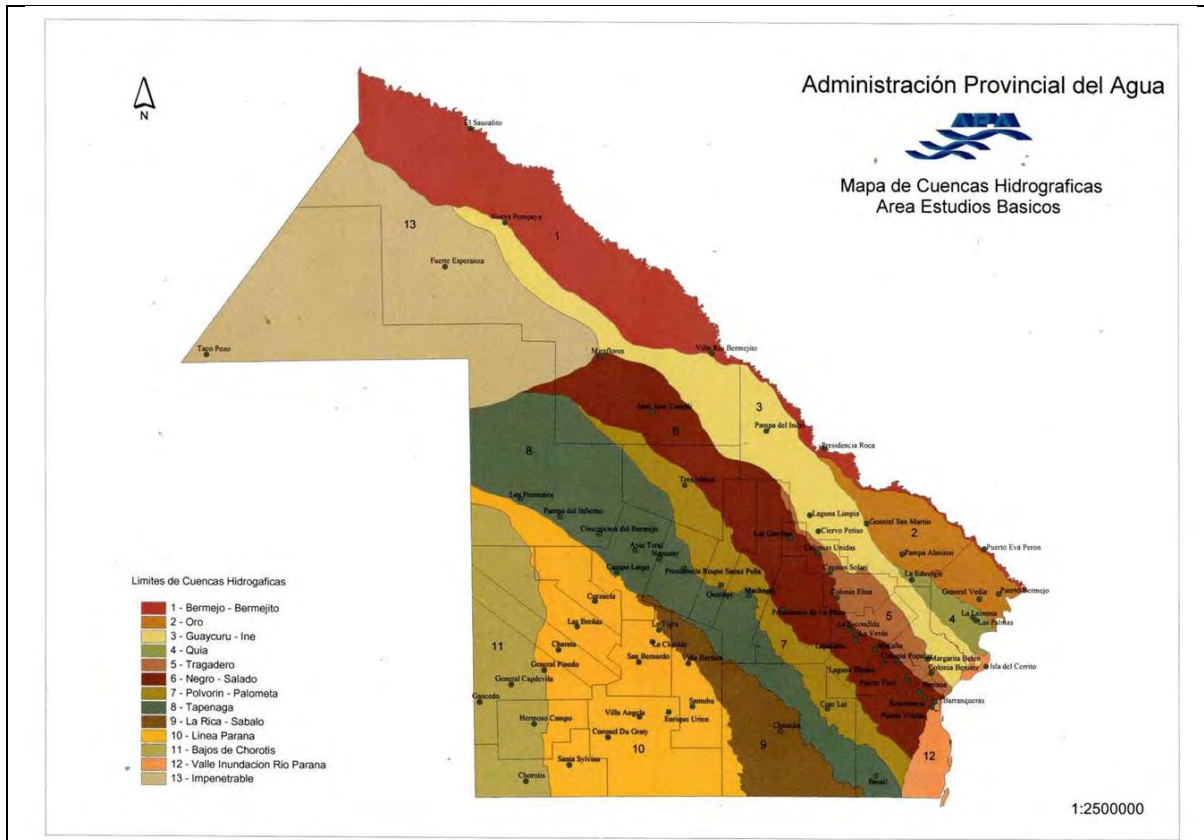


Los cursos de agua con mayor afectación son los siguientes:

- Ríos: Tragadero - de Oro - Negro - Salado y Tapanagá
- Riachos: Saladito - Quiá - Guaycurú - Iné - Palometa
- Arroyos: Cangüí Chico - Zapirán - Palometa - Saladillo

La mayoría se originan al Este de la isohieta de 900 mm y desembocan en los Ríos Paraná y Paraguay. Las cuencas provinciales se muestran en la Figura 36.

**Figura 36 - Cuencas hidrográficas provinciales**



Fuente: Administración Provincial del Agua

Desde el punto de vista institucional el manejo de agua corresponde a la Administración Provincial del Agua (APA).

Dado lo prolongados de los ciclos climáticos de inundaciones o sequías, de muchos años entre sí, gran parte de la Administración se dedica a atender los problemas ocasionados por los extremos climáticos que generan serios problemas, destinándose el resto de los recursos para atender el mantenimiento de la infraestructura del extremo climático opuesto.

Para el período de inundaciones se cuenta con una Red de Canales primarios y secundarios que desaguan el domo central de la provincia, apoyados por el canal Tapanagá que permite llevar el agua hasta cercanías del Río Paraná.

Existen también una red de canalizaciones menores realizadas tanto por productores (en general coordinados por APA) como ejecutados por la misma provincia.

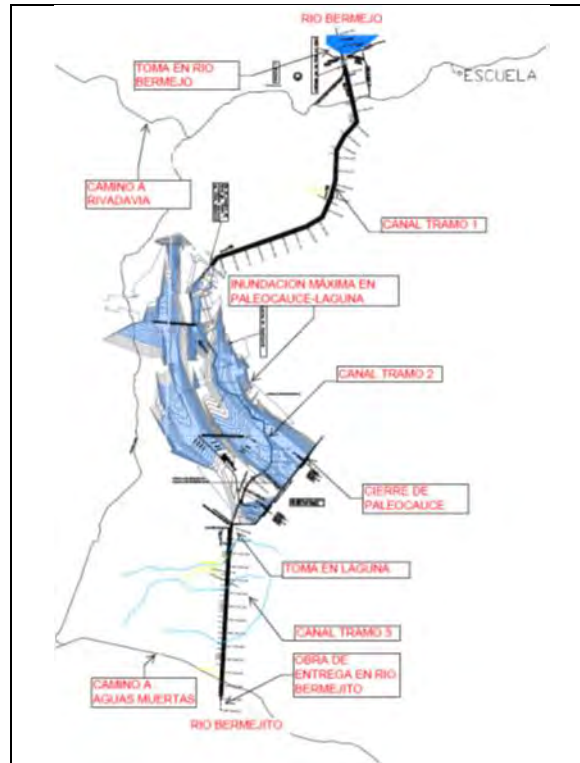
También la Provincia ha ejecutado o ampliado una serie de reservorios de manera de contener agua para los períodos secos. El principal inconveniente es que por su ubicación muchos reservorios dependen de buenas las lluvias para la acumulación de agua.

También la APA atiende a destajo, el mantenimiento de espejos de agua y de lagunas contra la intrusión y el avance de viviendas principalmente, que generan el relleno y la pérdida del humedal. En el Área Metropolitana durante décadas se las ha descuidado, obligando a costosas intervenciones para evitar inundaciones urbanas. Se cuenta con un sistema de defensas contra inundaciones en el Área Metropolitana.

Todos los proyectos actualmente en carpeta atienden el ciclo seco. Entre ellos se destacan:

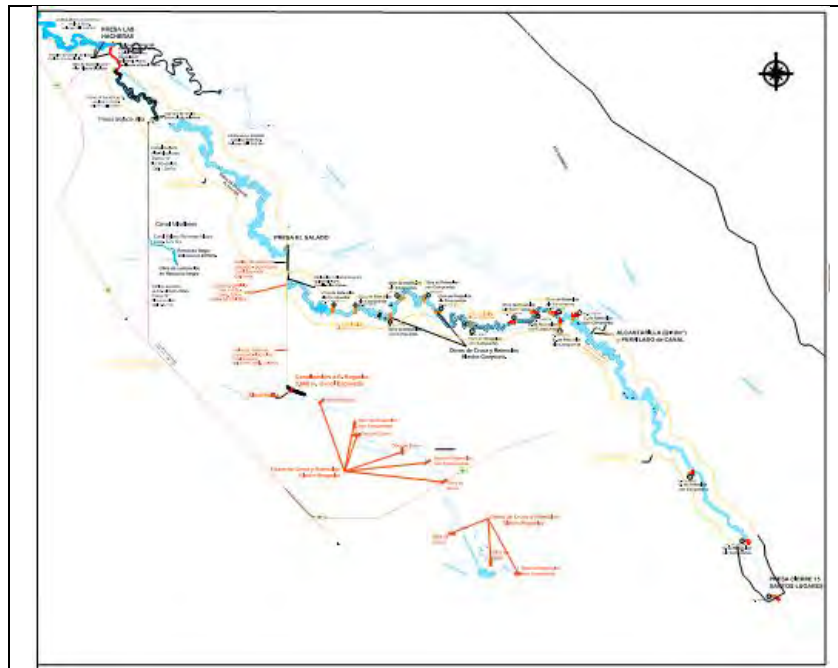
- Vinculación del Río Teuco (Bermejo) con el Río Bermejito en la Provincia de Salta.
- Contaría con una obra de captación de agua sobre el Río Bermejo, vinculada mediante una secuencia de canal, represamiento en paleocauce y nuevamente canal, para arribar al Río Bermejito con una obra de desagüe controlado.
- Un sistema de éstas características permitiría contar con agua suficiente y permanente como para abastecer un sistema de canales y paleocauces que beneficiaría al este de Salta y a gran parte del Nor Oeste Provincial. (Figura 37)
- Proyecto Ejecutivo del Sistema Palo Marcado, el cual mantiene el nombre con que se lo pergeñó en el gobierno del Gobernador Bitel, aunque en realidad se ha cambiado la ubicación del cierre del Río Bermejito desde Palo Marcado a un lugar cercano a Las Hacheras.
- Este sistema represará agua en el Río Bermejito, transvasándola mediante canal al Riacho Salado, donde luego de hacerla correr aguas abajo, se la vuelve a represar para trasvasarla mediante canal al Río Guaycurú, donde se repite el sistema para finalmente transvasar el agua al Riacho Malá Nogueira.
- Este proyecto permitirá asistir con agua para producción y consumo humano a una vasta zona próxima a Miraflores y La Florida. (Figura 38)
- Sistema de Riego del Guaycurú, cuenta con Proyecto Ejecutivo y financiamiento de PROSAP. Este proyecto asistirá a unas 40.000 has con riego. (Figura 39)
- Sistema de Riego del Río de Oro, no cuenta aún con Proyecto Ejecutivo. Se ha realizado un Taller con los especialistas del PROSAP. Este proyecto permitirá regar entre 30.000 y 40.000 has.
- Estudio de la posibilidad de llevar agua desde el río Paraná hacia los zona de los Bajos Submeridionales o hasta el mismo Domo Central de la Provincia, mediante la recarga del canal de Tapenagá con una secuencia de cierres en el canal, y bombeo hacia aguas arriba.

**Figura 37 - Vinculación Río Bermejo con Río Bermejito (Pcia de Salta)**



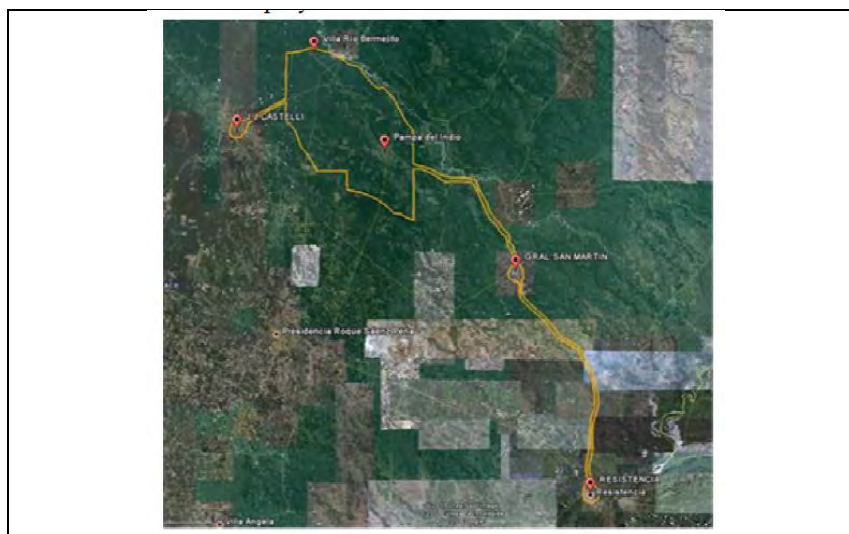
Fuente: APA

**Figura 38 - Sistema Palo Marcado (Las Hacheras)**



Fuente: APA

**Figura 39 - Sistema de Riego del Río Guaycurú**

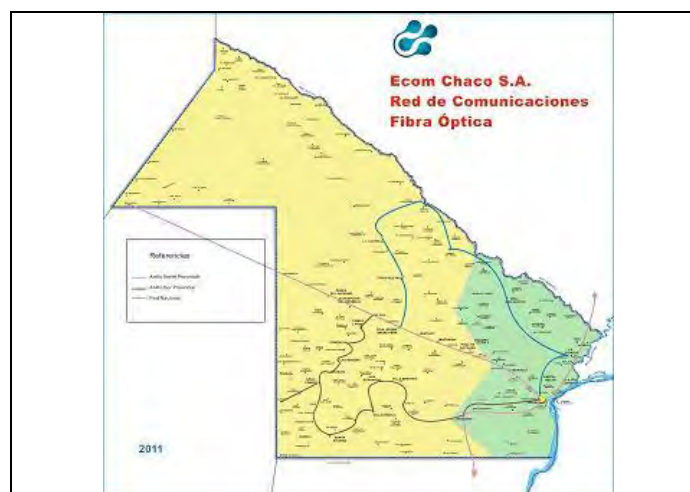


Fuente: APA

## VI. Red de comunicaciones

En el año 2011 el gobierno provincial, a través de la empresa pública Ecom Chaco S.A., comenzó la ejecución de la red de fibra óptica (Figura 40) que promoverá un cambio tecnológico significativo con efectos sobre el acceso a la información, la educación, la salud y la economía del interior provincial. El proyecto se compone de las obras de cableado más de 1.000 km de extensión divididas en dos anillos (Norte y Sur) que se complementan con la Red Federal de Fibra Óptica que tiene alrededor de 800 kilómetros y atraviesa el territorio provincial de este a oeste).

**Figura 40 - Anillos de conexión de fibra óptica**



Fuente: Ecom Chaco S.A.



## **Anexo 6 - Manejo y ocupación sostenible del territorio**

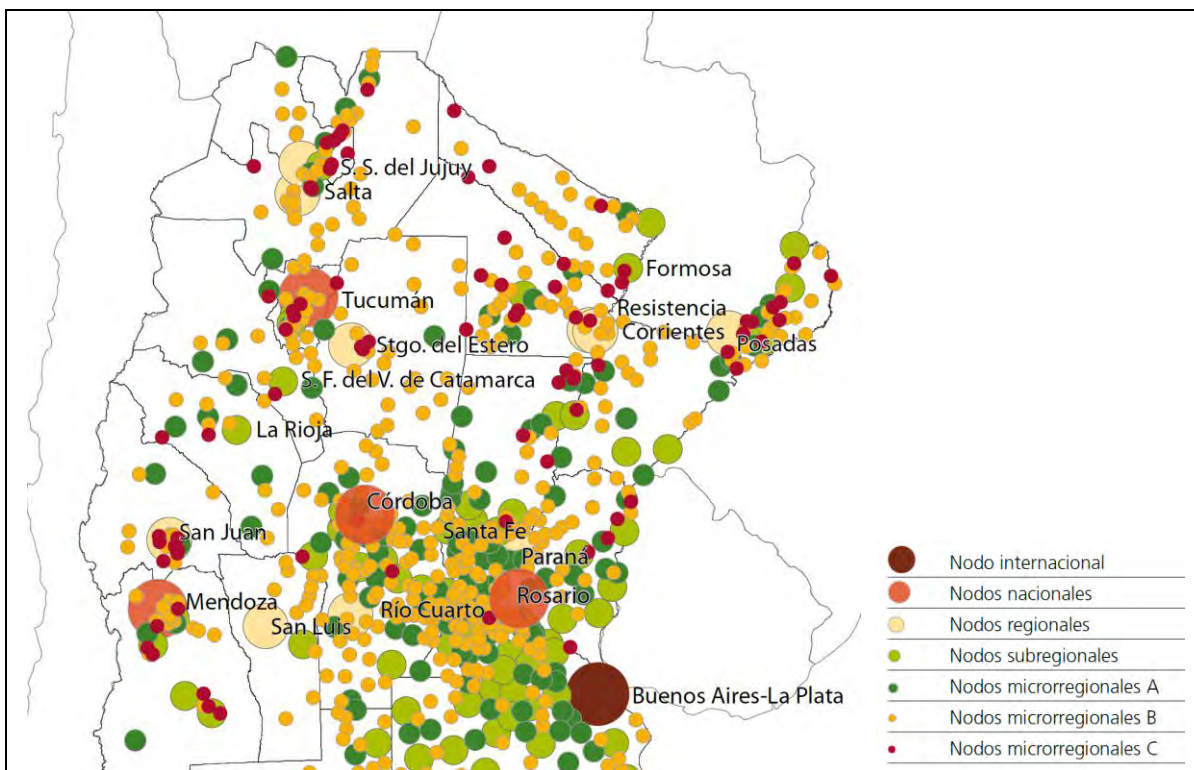
---

## I. Estructura urbana provincial y desarrollo sustentable de las ciudades

### I.1. Chaco en el sistema regional de ciudades

Con 1.054.259 habitantes en 2010, la provincia de Chaco <sup>2</sup> es la 10ª provincia argentina en cuanto al tamaño de su población. En el contexto del Noreste Argentino (NEA) ocupa el segundo lugar luego de Misiones, siendo el Gran Resistencia con casi 385.000 habitantes en 2010 el centro urbano de mayor tamaño del NEA. La proximidad con la ciudad de Corrientes (con la vinculación a través del Puente Interprovincial Gral. Manuel Belgrano) y las sinergias que esto conlleva convierte al conurbano metropolitano de ambas en el aglomerado más importante del NEA con algo más de 700.000 habitantes. En coincidencia con ello el Plan Estratégico Territorial (2011) lo caracterizó como nodo de ámbito regional junto con Posadas (Figura 1).

Figura 1 - Jerarquización del sistema urbano nacional según PET 2011



Fuente: Plan Estratégico Territorial Avance II - Argentina Urbana - 2011

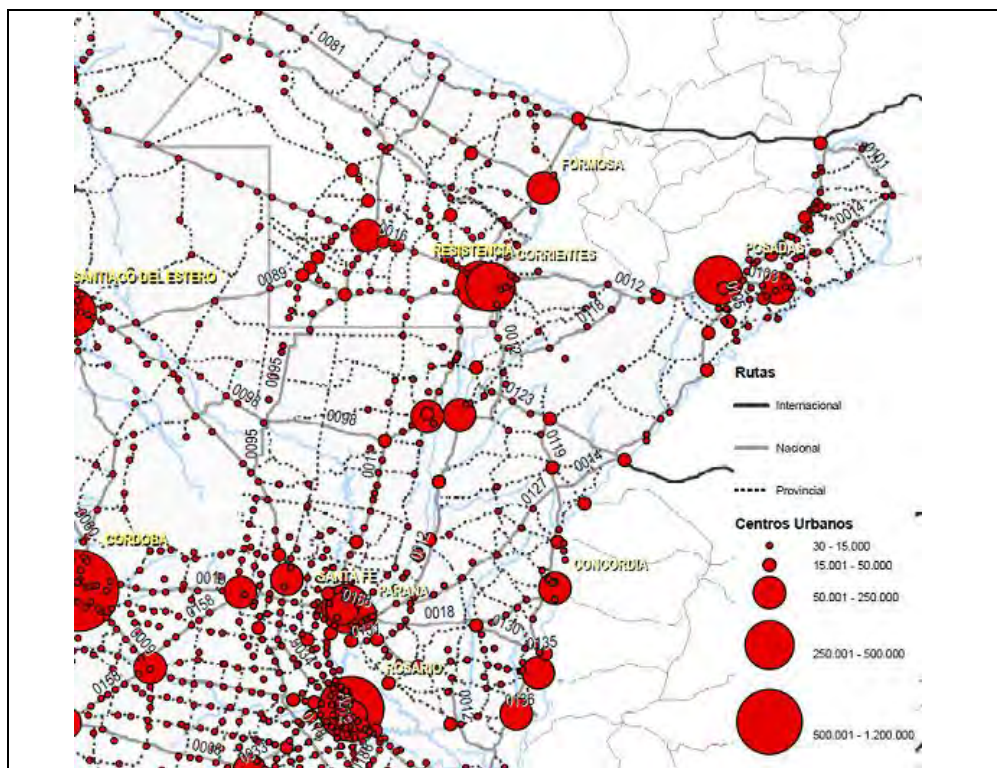
“El sistema del Nordeste cuenta con tres nodos regionales (Resistencia, Corrientes y Posadas) que ocupan el máximo lugar en la jerarquía de la región, nueve nodos subregionales y varios nodos microrregionales. El conjunto Resistencia - Corrientes

<sup>2</sup> El Territorio Nacional del Chaco fue declarado provincia mediante Ley 14.037 del 8 de agosto de 1951. Mediante Ley Provincial N° 6 de 1954 se definieron los límites del territorio provincial y de 24 departamentos y el departamento 2 de Abril se crea mediante Ley 3814 de 1992.

podría estar en condiciones de tener una jerarquía de nodo nacional, considerado integralmente y mediando políticas que lo fortalezcan. La organización del esquema de asentamientos está signada por los ejes fluviales Paraná - Paraguay y Uruguay, junto a las principales rutas nacionales. Se destacan algunos asentamientos distribuidos con cierta regularidad en áreas agrícolas, como es el caso del área algodonera del Chaco entre la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña y el Sudoeste provincial, y los nodos de articulación internacional Clorinda, Paso de los Libres y Puerto Iguazú” (PET 2011 - Argentina Urbana).

En la Figura 2 se sintetiza la estructura urbana de la región NEA y se observa la centralidad del par urbano Resistencia - Corrientes en relación a las regiones colindantes.

**Figura 2 - Estructura urbana del NEA y de las regiones colindantes**



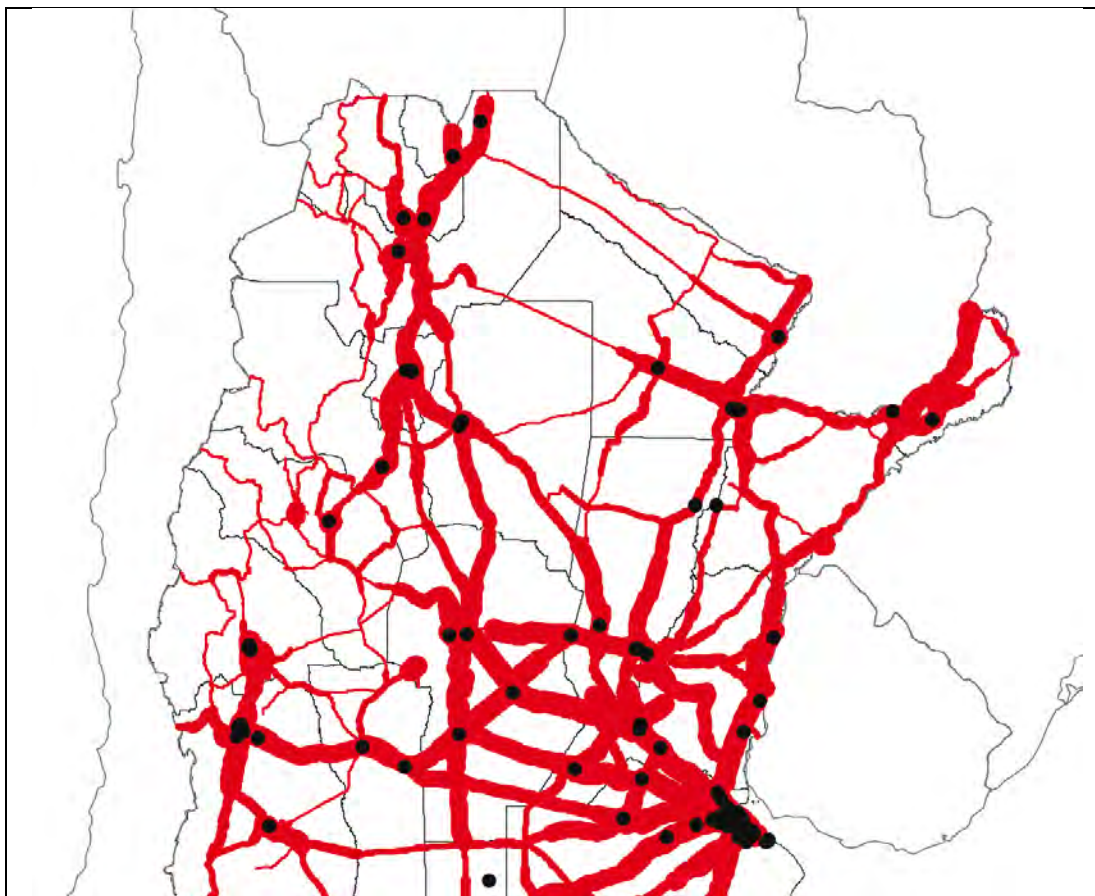
Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2001 y fuentes diversas

El territorio provincial está atravesado por 2 ejes principales de comunicación. La Ruta Nacional N° 11 en dirección Norte con la ciudad de Formosa y la ciudad fronteriza de Clorinda y en dirección Sur con las ciudades de Reconquista, Santa Fe y Rosario. En dirección Oeste la provincia se conecta con el Noroeste Argentino a través de la Ruta Nacional N° 16 y en dirección Este, a través del Puente Resistencia - Corrientes con la Ruta Nacional N° 12 que vertebrada las principales ciudades de la margen oriental del río Paraná y de la provincia de Misiones.

El nivel de conectividad entre aglomerados de la región (medido en función del TMDA de vehículos livianos en rutas nacionales) se muestra en la Figura 3. Como se puede

observar el par Resistencia - Corrientes cumple un rol relevante en la estructuración regional y nacional.

**Figura 3 - Nivel de interrelación entre nodos - TMDA de vehículos livianos en rutas nacionales 2009**



Fuente: Plan Estratégico Territorial Avance II - Argentina Urbana - 2011

**Cuadro 1 - Distancias desde Resistencia a las principales ciudades del NEA y Argentina**

Ciudades	Distancia (Km)	Eje de conexión
Corrientes	18	RN 16
Formosa	173	RN 11
Clorinda	288	RN 11
Gran Posadas	340	RN 12
Paso de los Libres	388	RN12 y RN123
Santo Tomé	411	RN 12 y RN 120
Gran Santa Fe	544	RN 11 y RP 1
Gran Santiago del Estero	588	RN 89
Gran Paraná	615	RN 12
Puerto Iguazú	634	RN 12
Gran Rosario	724	RN 11 y RP 1
Gran Salta	817	RN 16
Gran San Salvador de Jujuy	847	RN16
Gran Córdoba	910	RN 11 y RN 19
Gran Buenos Aires	1017	RN 11, RP 1 y AU 9

**Fuente: Elaboración propia con base en diferentes fuentes**

## I.2. La estructura socio urbana provincial

Los rangos de estructura urbana (Cuadro 2) chaqueña siguen un conjunto de regularidades tradicionales en las provincias del centro y norte de la Argentina:

- Un área metropolitana junto a la ciudad capital que exhiben la más alta primacía aunque evidencian una menor tasa de crecimiento poblacional.
- Un grupo creciente de ciudades intermedias en consolidación que en 2010 explicaban el 23,2% de la población y que presentan tasas de crecimiento medias y medias altas.
- Un grupo de pueblos y pequeñas ciudades en fase de reducción de su peso específico en la estructura urbana.
- La población rural dispersa en franca disminución.

**Cuadro 2 - Localidades chaqueñas según rangos por tamaño de población en 1991, 2001 y 2010**

Rango / Tamaño	Población 1991	Cantidad de localidades 1991	Peso relativo respecto del total de población (%)	Población 2001	Cantidad de localidades 2001	Peso relativo respecto del total de población (%)	Variación relativa 1991 - 2001 (%)	Población 2010	Cantidad de localidades 2010	Peso relativo respecto del total de población (%)	Variación relativa 2001 - 2010 (%)	Variación relativa 1991 - 2010 (%)
Más de 100.000 (a)	292.287	4	34,8%	359.590	4	36,5%	23,0%	384.612	4	36,5%	7,0%	31,6%
100.000 - 50.000	63.135	1	7,5%	76.794	1	7,8%	21,6%	89.549	1	8,5%	16,6%	41,8%
50.000 - 10.000	116.501	7	13,9%	194.762	9	19,8%	67,2%	244.503	11	23,2%	25,5%	109,9%
10.000 - 5.000	51.352	8	6,1%	99.273	14	10,1%	93,3%	113.340	15	10,8%	14,2%	120,7%
5.000 - 1.000	65.745	25	7,8%	75.446	30	7,7%	14,8%	80.946	31	7,7%	7,3%	23,1%
Menos de 1.000	18.232	47	2,2%	14.390	34	1,5%	-21,1%	13.002	30	1,2%	-9,6%	-28,7%
Población rural dispersa	232.271	-	27,7%	164.201	-	16,7%	-29,3%	128.357	-	12,2%	-21,8%	-44,7%
Total General	839.523	92	100%	984.456	92	100,0%	17,3%	1.054.309	92	100,0%	7,1%	25,6%

(a) Aglomerado Gran Resistencia conformado por 4 localidades: Resistencia, Barranqueras, Fontana y Pto Vilelas

Fuente: Elaboración propia con base en INDEC, Censos 1991, 2001 y 2010.

En primer orden de la jerarquía poblacional del sistema urbano chaqueño se encuentra el aglomerado Gran Resistencia integrado por las localidades de Resistencia (289.464 hab.), Puerto Barranqueras (54.757 hab.), Fontana (32.111 hab.) y Puerto Vilelas (8.280 hab.) totalizando, como se dijo, casi 385.000 habitantes (Censo 2010) y concentrando, al igual que en 2001, el 36,5% de la población de la provincia de Chaco. Esto supone que, por primera vez, el área metropolitana chaqueña dejó de aumentar su nivel de primacía respecto del resto de los centros poblacionales de la provincia.

En segundo orden de jerarquía, con cerca de 4 veces menos población, se encuentra la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña con 89.549 hab. En tercer orden, se encontraban 11 localidades con tamaños de población entre 42.000 y 10.000 habitantes que, como se dijo contaban con medias y medias altas de crecimiento. Las mayores son Villa Ángela, al sur de la provincia y General José de San Martín, al norte. Les siguen en tamaño Juan José Castelli, al noroeste y las localidades de Charata, Las Breñas y

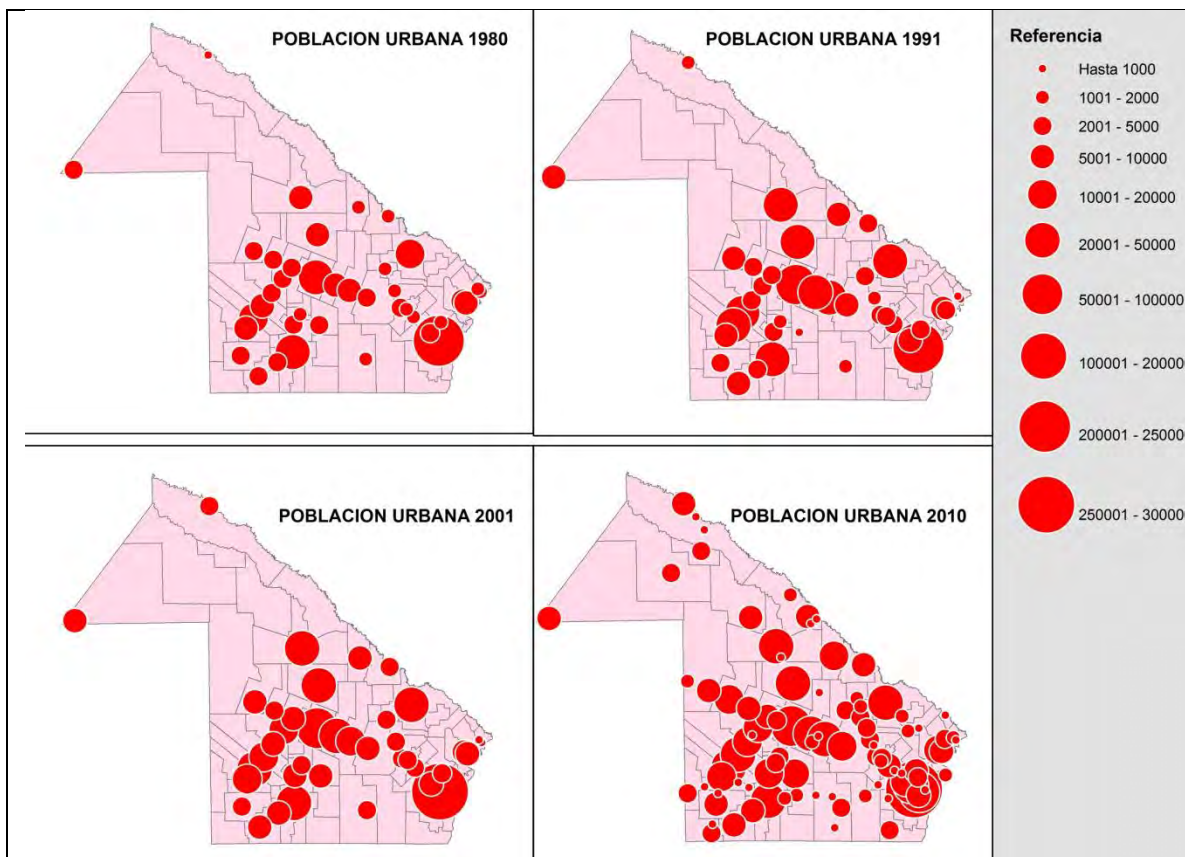


General Pinedo al sudoeste y sobre el eje de la Ruta Nacional N° 16 las localidades de Machagai y Quitilipi.

La población de las 76 localidades restantes en 2010 era de rango menor a los 10.000 habitantes, reuniendo en total 207.000 personas es decir el 19,7% de la población. Por último, a la fecha del último censo, 128.300 habitantes residían en forma dispersa en las áreas rurales y presentan una disminución de casi el 45% en los últimos 2 períodos intercensales. Como los departamentos no experimentaron un importante crecimiento, resulta claro que se produjo una redistribución de la población particularmente hacia los centros urbanos medianos y pequeños.

La evolución del tamaño de los centros en la estructura urbana provincial en los últimos 4 censos se muestra en la Figura 4.

**Figura 4 - Evolución del tamaño de los centros urbanos provinciales**



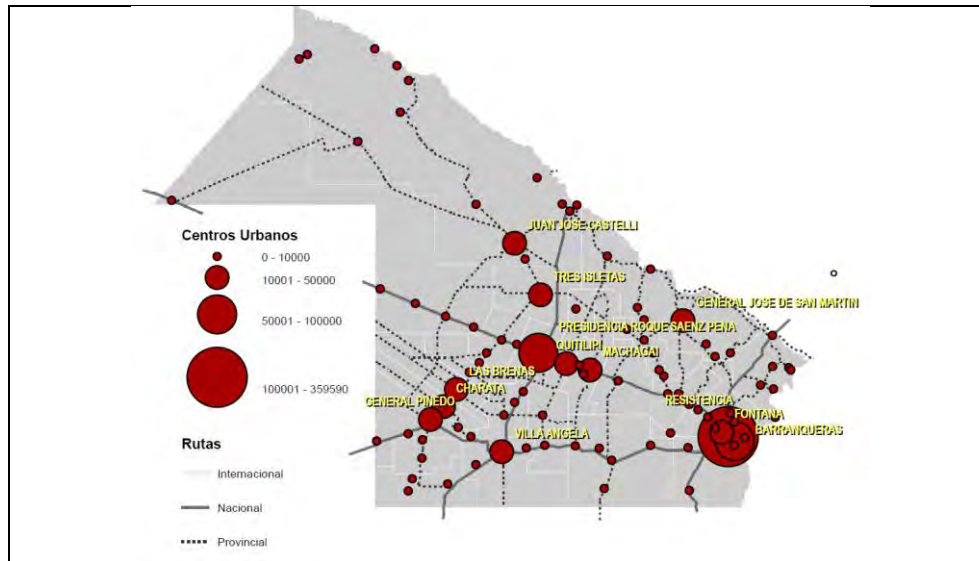
Fuente: Elaboración propia en base a Censos 1980, 1991, 2001y 2010 y fuentes diversas

En el período anterior (Figuras 5 y 6), el mayor crecimiento entre 1991 y 2001 lo experimentaron las localidades con menos de 5.000 habitantes. En particular, las localidades con tamaños de población cercanos a los 2.000 habitantes, presentaron tasas medias anuales superiores a 10%. Los crecimientos más notables fueron en Fuerte Esperanza y Miraflores de la región El Impenetrable que aumentaron 6 y 4 veces su población, alcanzando casi 1.000 y 2.000 habitantes respectivamente y en General Capdevila y Gancedo de la región Sudoeste II que aumentaron también 6 y 4 veces su población de 1991, alcanzando 600 y 3.200 habitantes respectivamente. Aunque en



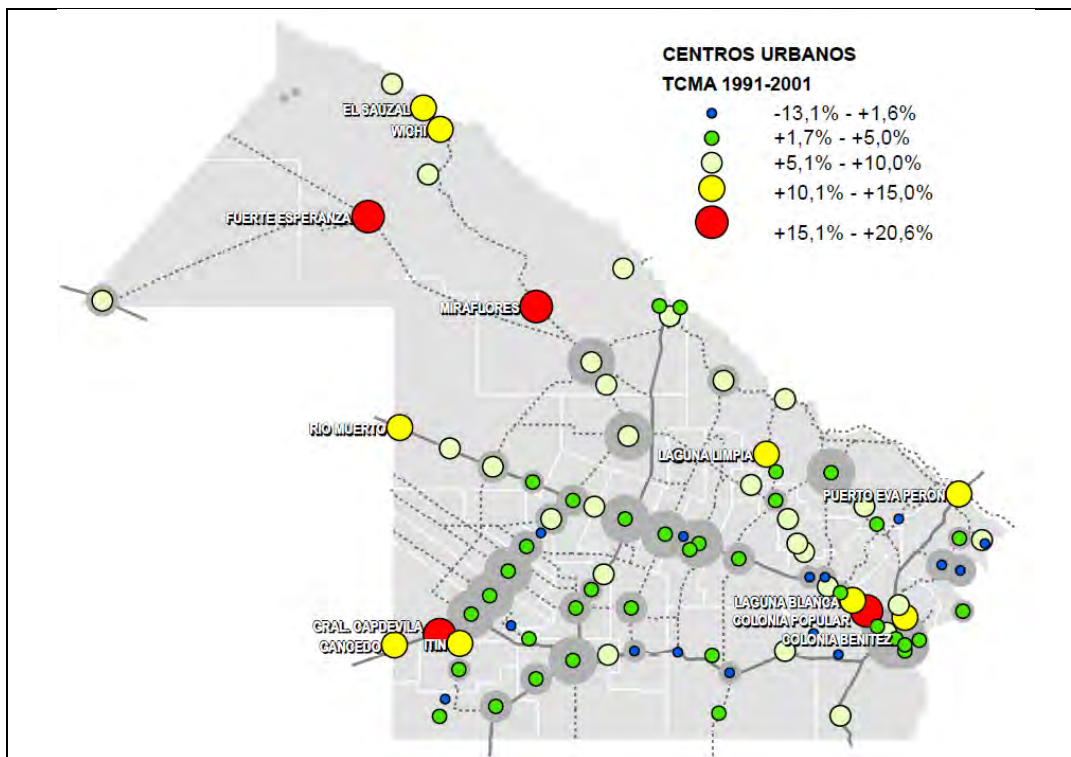
menor medida, también experimentaron importante crecimiento, casi duplicando su población de 1991, Pampa del Infierno y Taco Pozo en la región Centro Oeste y Pampa del Indio en la región Norte, alcanzando tamaños de población cercanos a los 6.000 habitantes.

**Figura 5 - Estructura y jerarquía urbana provincial en 2001**



Fuente: Elaboración propia en base a Censos 1991 y 2001 y fuentes diversas

**Figura 6 - Dinámica poblacional en centros urbanos 1991 - 2001**



Fuente: Elaboración propia en base a Censos 1991 y 2001 y fuentes diversas

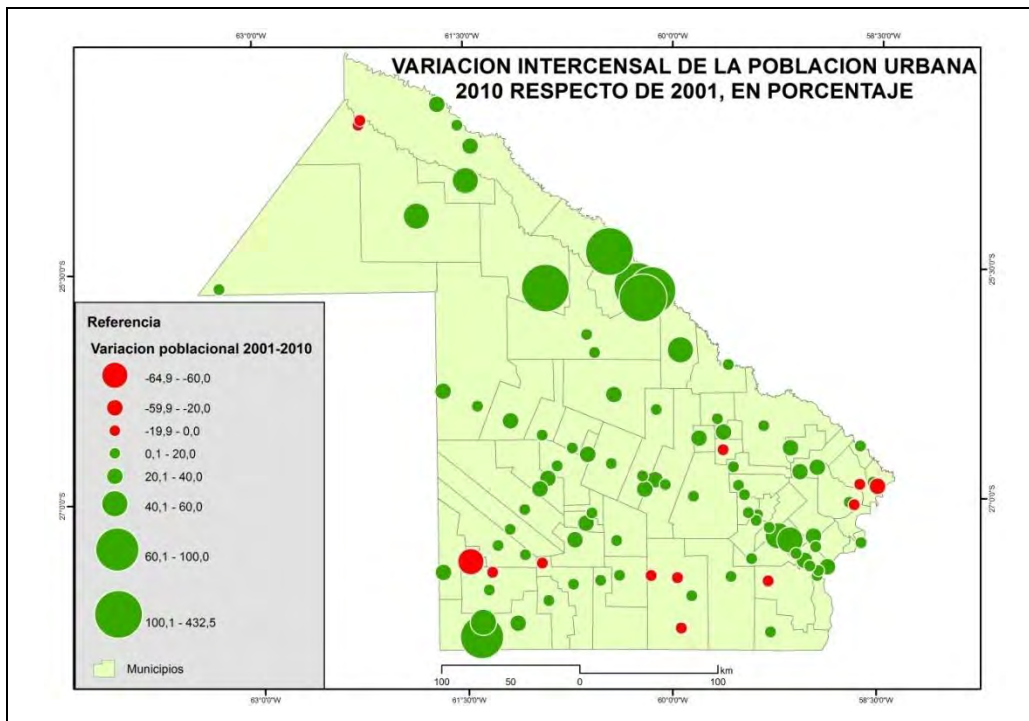


En el grupo de localidades con más de 10.000 habitantes, Juan José Castelli y Tres Isletas de la región El Impenetrable; si bien presentaron tasas de crecimiento menores casi duplicaron sus poblaciones de 1991 hasta superar 24.000 y 14.000 habitantes, respectivamente en 2001. Fontana como localidad integrante del Aglomerado Gran Resistencia también duplicó su población de 1991 hasta alcanzar casi 27.000 habitantes en 2001. En menor medida, también experimentaron crecimiento con tasas superiores a la media provincial las localidades de Machagai y Quitilipi sobre el corredor de la Ruta Nacional N° 16; General Pinedo, Charata y Las Breñas sobre el corredor de la Ruta Provincial N° 89 hacia el sudoeste. En menor medida, también crecieron las localidades de Gral. José de San Martín en la Microrregión Norte, Villa Ángela de la Microrregión UMDESOCH. Las ciudades más grandes: Presidencia Roque Sáenz Peña, Resistencia y Barranqueras presentaron menores tasas de crecimiento durante 1991 y 2001.

La particularidad que muestra el Censo 2010 (Figura 7, Cuadro 3 y Gráficos 1 y 2) es que las localidades que porcentualmente crecieron más son todas pequeñas ciudades y pueblos que se encuentran ubicados en lo que podría denominarse la zona de acceso al Impenetrable entre las RP 9 y 5 y RN 95 (Departamento General Guemes). En un segundo estadio le siguen dos pequeñas localidades del sur (Chorotis y Venados Grandes en el Departamento de Fray justo Santa María de Oro) y Pampa del Indio y Fuerte Esperanza en el Norte y Noroeste.

Es importante hacer notar que entre las ciudades que menos crecieron en el último período intercensal se encuentra Resistencia confirmando la menor atracción poblacional que mostraba en el período anterior 1991 - 2001.

**Figura 7 - Variación intercensal de la población urbana entre 2001 y 2010**



Fuente: Elaboración propia en base a Censos 1991 y 2001 y fuentes diversas

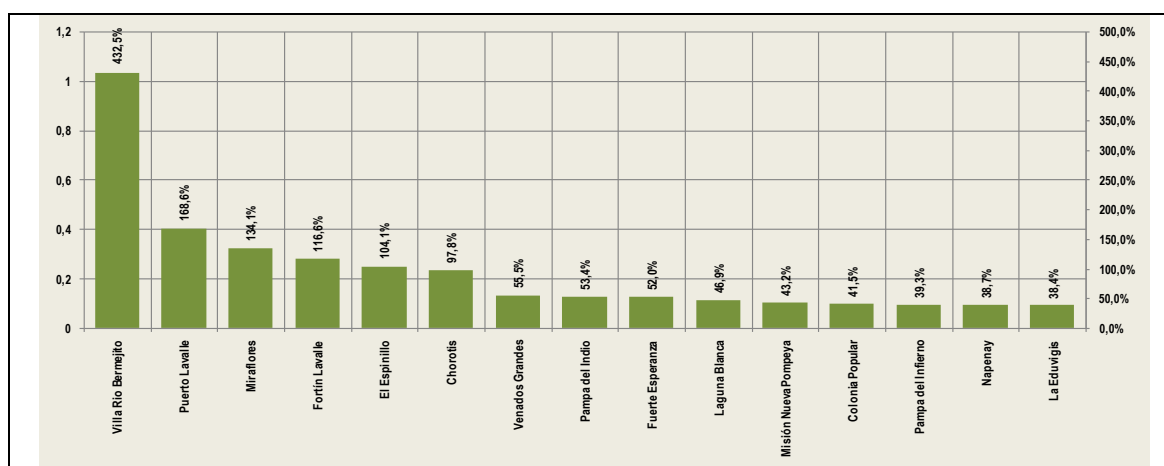
**Cuadro 3 - Población y variación relativa de los centros urbanos 1991, 2001 y 2010**

Departamento	Localidad	Pob 1991	Pob 2001	Pob 2010	Var rel 1991 - 2010	Var rel 1991 - 2001	Var rel 2001 - 2010
San Fernando	Resistencia	229.212	274.490	289.464	26,3%	19,8%	5,5%
San Fernando	Barranqueras	42.572	50.738	54.757	28,6%	19,2%	7,9%
San Fernando	Fontana	14.436	26.745	32.111	122,4%	85,3%	20,1%
San Fernando	Puerto Vilelas	6.067	7.617	8.280	36,5%	25,5%	8,7%
AMR		292.287	359.590	384.612	31,6%	23,0%	7,0%
Com Fernández	P. R. Saenz Peña	63.135	76.794	89.549	41,8%	21,6%	16,6%
Mayor L J Fontana	Villa Angela	28.779	38.020	41.629	44,7%	32,1%	9,5%
Lib Gral San Martín	Gral. San Martín	19.243	25.781	28.383	47,5%	34,0%	10,1%
General Guemes	J. J. Castelli	12.474	24.333	27.406	119,7%	95,1%	12,6%
Chacabuco	Charata	15.836	22.573	26.458	67,1%	42,5%	17,2%
Quitilipi	Quitilipi	14.055	20.737	24.701	75,7%	47,5%	19,1%
Nueve de Julio	Las Breñas	14.116	19.544	22.682	60,7%	38,5%	16,1%
Veinticinco de Mayo	Machagai	11.998	18.346	21.684	80,7%	52,9%	18,2%
Maipú	Tres Isletas	8.318	14.096	17.025	104,7%	69,5%	20,8%
Doce de Octubre	Gral. Pinedo	7.415	11.332	13.111	76,8%	52,8%	15,7%
General Belgrano	Corzuela	4.997	8.105	10.945	119,0%	62,2%	35,0%
San Lorenzo	Villa Berthet	5.552	8.805	10.479	88,7%	58,6%	19,0%
Pres de la Plaza	Pres. de la Plaza	5.644	8.417	9.691	71,7%	49,1%	15,1%
O'Higgins	San Bernardo	4.720	7.513	9.082	92,4%	59,2%	20,9%
Independencia	Campo Largo	4.863	7.980	9.067	86,4%	64,1%	13,6%
Almirante Brown	Pampa del Infierno	2.998	6.389	8.901	196,9%	113,1%	39,3%
Bermejo	La Leonesa	7.801	8.420	8.896	14,0%	7,9%	5,7%
Libertad	Puerto Tiroi	6.372	7.855	8.814	38,3%	23,3%	12,2%
Lib Gral San Martín	Pampa del Indio	3.149	5.674	8.703	176,4%	80,2%	53,4%
Almirante Brown	Taco Pozo	3.329	6.418	7.620	128,9%	92,8%	18,7%
Mayor L J Fontana	Coronel Du Graty	4.694	6.888	7.479	59,3%	46,7%	8,6%
F J Santa María de Oro	Santa Sylvina	4.568	5.929	7.359	61,1%	29,8%	24,1%
Independencia	Avia Terai	3.505	5.446	6.195	76,7%	55,4%	13,8%
Primero de Mayo	Margarita Belén	2.388	4.591	5.637	136,1%	92,3%	22,8%
Almirante Brown	Los Frentones	1.990	4.712	5.587	180,8%	136,8%	18,6%
Almirante Brown	Concep del Bermejo	3.085	4.744	5.284	71,3%	53,8%	11,4%
Dos de Abril	Hermoso Campo	3.016	4.402	5.025	66,6%	46,0%	14,2%
Bermejo	Las Palmas	5.253	5.434	4.914	-6,5%	3,4%	-9,6%
General Guemes	Miraflores	459	2.037	4.768	938,8%	343,8%	134,1%
General Donovan	Makalle	2.460	3.812	4.315	75,4%	55,0%	13,2%
Doce de Octubre	Gancedo	931	3.253	4.245	356,0%	249,4%	30,5%
Lib Gral San Martín	Pres. Roca	2.205	3.720	4.196	90,3%	68,7%	12,8%
Sargento Cabral	Las Garcitas	1.405	3.032	3.725	165,1%	115,8%	22,9%
General Guemes	Villa Rio Bermejito	555	692	3.685	564,0%	24,7%	432,5%
Sargento Cabral	Cnia. Elisa	1.714	3.085	3.637	112,2%	80,0%	17,9%
General Guemes	El Sauzalito	1.261	2.615	3.428	171,8%	107,4%	31,1%
O'Higgins	La Clotilde	1.772	2.607	3.404	92,1%	47,1%	30,6%
General Donovan	La Escondida	2.788	3.219	3.348	20,1%	15,5%	4,0%
Sargento Cabral	Cnias. Unidas	2.708	3.417	3.180	17,4%	26,2%	-6,9%
O'Higgins	La Tigra	1.462	2.544	2.866	96,0%	74,0%	12,7%
General Donovan	La Verde	2.162	2.486	2.727	26,1%	15,0%	9,7%
Independencia	Napenay	839	1.960	2.719	224,1%	133,6%	38,7%
General Guemes	Mis Nueva Pompeya	804	1.772	2.537	215,5%	120,4%	43,2%
San Fernando	Basail	908	1.960	2.266	149,6%	115,9%	15,6%
Primero de Mayo	Cnia. Benitez	719	1.928	2.252	213,2%	168,2%	16,8%
Bermejo	Isla del Cerrito	978	1.514	1.812	85,3%	54,8%	19,7%
Sargento Cabral	Capitán Solari	682	1.655	1.806	164,8%	142,7%	9,1%
Bermejo	Pto Bermejo Nuevo	623	1.503	1.701	173,0%	141,3%	13,2%
Bermejo	Gral. Vedia	1.313	1.840	1.655	26,0%	40,1%	-10,1%
Tapenagá	Charadai	1.154	1.346	1.515	31,3%	16,6%	12,6%
General Guemes	El Espinillo	422	726	1.482	251,2%	72,0%	104,1%
General Guemes	Fuerte Esperanza	138	895	1.360	885,5%	548,6%	52,0%
Tapenagá	Cote Lai	749	1.233	1.338	78,6%	64,6%	8,5%
Veinticinco de Mayo	Colonia Aborigen	751	1.045	1.273	69,5%	39,1%	21,8%
Lib Gral San Martín	Pampa Almirón	466	1.037	1.268	172,1%	122,5%	22,3%
San Lorenzo	Samuhú	1.036	1.191	1.256	21,2%	15,0%	5,5%
Lib Gral San Martín	Laguna Limpia	433	1.186	1.198	176,7%	173,9%	1,0%

Almirante Brown	Rio Muerto	265	849	1.070	303,8%	220,4%	26,0%
F J Santa María de Oro	Chorotis	372	462	914	145,7%	24,2%	97,8%
General Donovan	Lapachito	465	822	885	90,3%	76,8%	7,7%
Quitilipi	Villa El Palmar	585	794	875	49,6%	35,7%	10,2%
Primero de Mayo	B° Los Pescadores	418	646	811	94,0%	54,5%	25,5%
Lib Gral San Martín	Ciervo Petiso	386	619	787	103,9%	60,4%	27,1%
General Guemes	El Sauzal	252	657	730	189,7%	160,7%	11,1%
General Guemes	Wichi	183	535	694	279,2%	192,3%	29,7%
General Guemes	Zaparinqui	297	646	694	133,7%	117,5%	7,4%
Lib Gral San Martín	Selvas del Rio de Oro	609	502	610	0,2%	-17,6%	21,5%
Bermejo	Puerto Eva Perón	177	531	603	240,7%	200,0%	13,6%
General Guemes	Fortín Lavalle	157	277	600	282,2%	76,4%	116,6%
Libertad	Laguna Blanca	122	356	523	328,7%	191,8%	46,9%
Dos de Abril	Itín	156	446	433	177,6%	185,9%	-2,9%
Doce de Octubre	Mesón de Fierro	267	385	385	44,2%	44,2%	0,0%
Lib Gral San Martín	La Eduvigis	215	271	375	74,4%	26,0%	38,4%
Mayor L J Fontana	Enrique Urien	139	338	371	166,9%	143,2%	9,8%
F J Santa María de Oro	Venados Grandes	212	220	342	61,3%	3,8%	55,5%
San Fernando	Colonia Baranda	366	391	338	-7,7%	6,8%	-13,6%
Doce de Octubre	Pampa Landriel	283	309	330	16,6%	9,2%	6,8%
Independencia	Fortín Las Chuñas	224	219	297	32,6%	-2,2%	35,6%
Sargento Cabral	Ing. Barbet	104	246	277	166,3%	136,5%	12,6%
Tapenagá	La Sabana	206	267	242	17,5%	29,6%	-9,4%
Doce de Octubre	Gral. Capdevilla	99	593	214	116,2%	499,0%	-63,9%
Libertad	Colonia Popular	32	135	191	496,9%	321,9%	41,5%
Tapenagá	Horquilla	93	151	121	30,1%	62,4%	-19,9%
General Guemes	Puerto Lavalle	24	35	94	291,7%	45,8%	168,6%
Bermejo	Puerto Bermejo Viejo	849	209	86	-89,9%	-75,4%	-58,9%
Tapenagá	Haumonia	81	77	77	-4,9%	-4,9%	0,0%
Veinticinco de Mayo	Napalpi	89	59	72	-19,1%	-33,7%	22,0%
Libertad	Estac. Gral. Obligado	48	30	31	-35,4%	-37,5%	3,3%
<b>Total población urbana en localidades</b>		<b>607.252</b>	<b>820.255</b>	<b>925.952</b>	<b>52,5%</b>	<b>35,1%</b>	<b>12,9%</b>

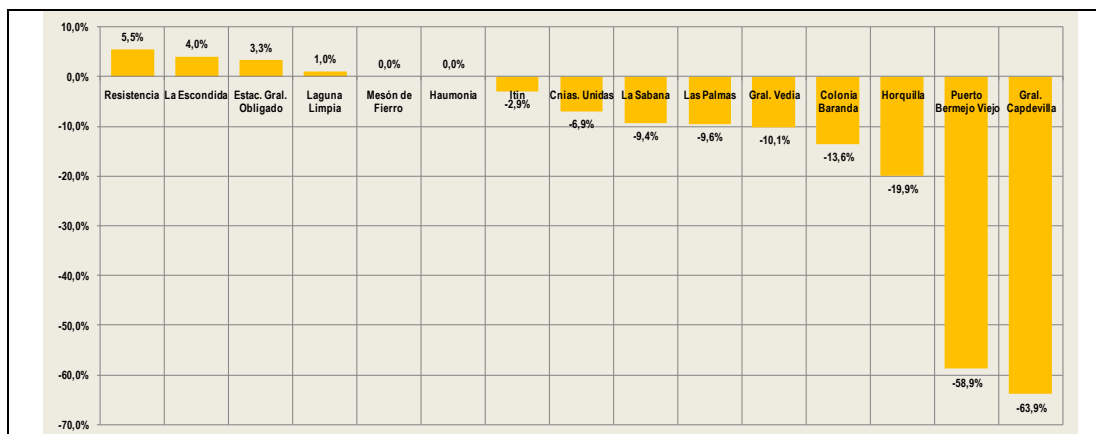
Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2001 y Dirección de Estadística y Censos (Provincia del Chaco)

Gráfico 1 - Ranking de las 15 localidades de mayor crecimiento urbano entre Censos 2001 y 2010



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2001 y Dirección de Estadística y Censos (Provincia del Chaco)

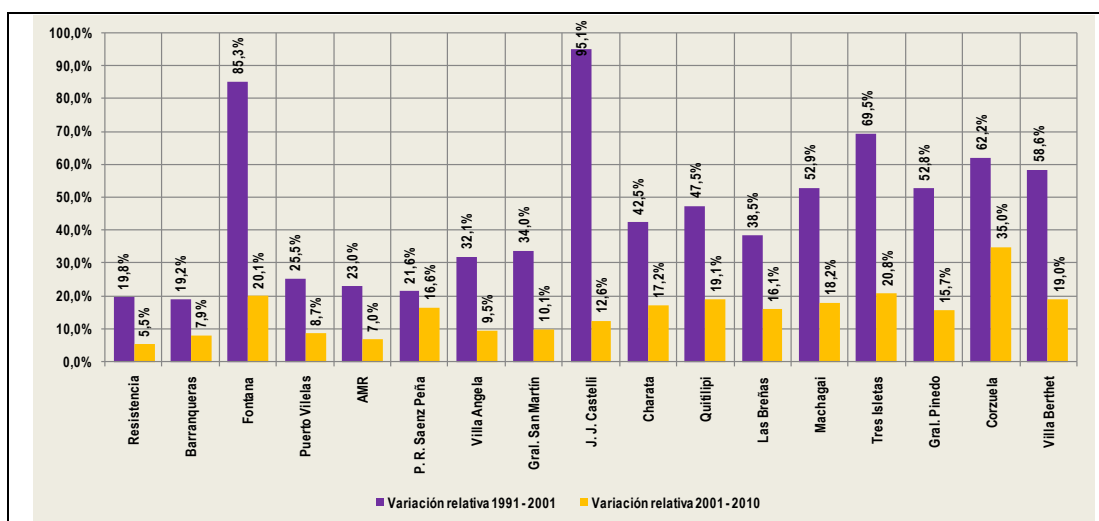
**Gráfico 2 - Ranking de las 15 localidades que presentaron decrecimiento y de menor crecimiento urbano entre Censos 2001 y 2010**



Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2001 y Dirección de Estadística y Censos (Provincia del Chaco)

Como se observa en el Gráfico 3, las principales ciudades del sistema urbano provincial presentaron importantes caídas en las tasas de crecimiento poblacional entre los períodos inter censales 1991 - 2001 y 2001 - 2010. Sin embargo el índice de concentración urbana siguió aumentando en dichos períodos del 49,5% en 1991 al 53,3% en 2001 y al 54,2% en 2010<sup>3</sup>.

**Gráfico 3 - Crecimientos poblacionales intercensales 1991, 2001 y 2010 de los centro urbanos mayores a 10.000 hab**



Fuente: Elaboración propia en base a Censos 1991 y 2001 y Dirección de Estadística y Censos (Provincia del Chaco)

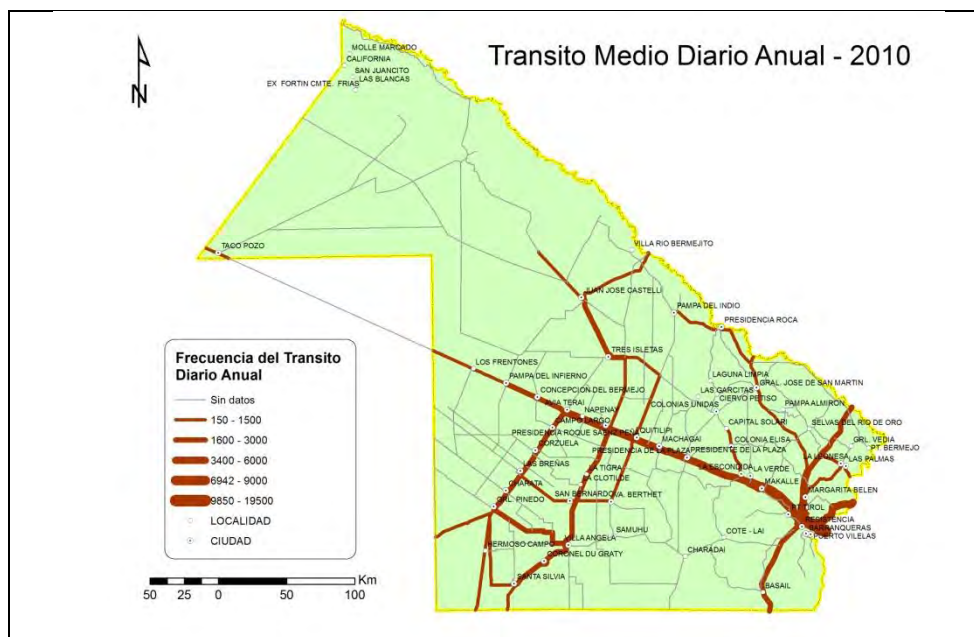
Las Figuras 8, 9 y 10 muestran que los más altos flujos se concentran en el sector centro - este de la provincia tomando como eje principal a la RN 16 entre Avia Terai y Resistencia y conformando una estructura territorial en forma aproximada de H junto a

<sup>3</sup> El Índice de Concentración Urbana se calcula con el porcentaje de población que reside en los 5 aglomerados urbanos más poblados de la provincia.



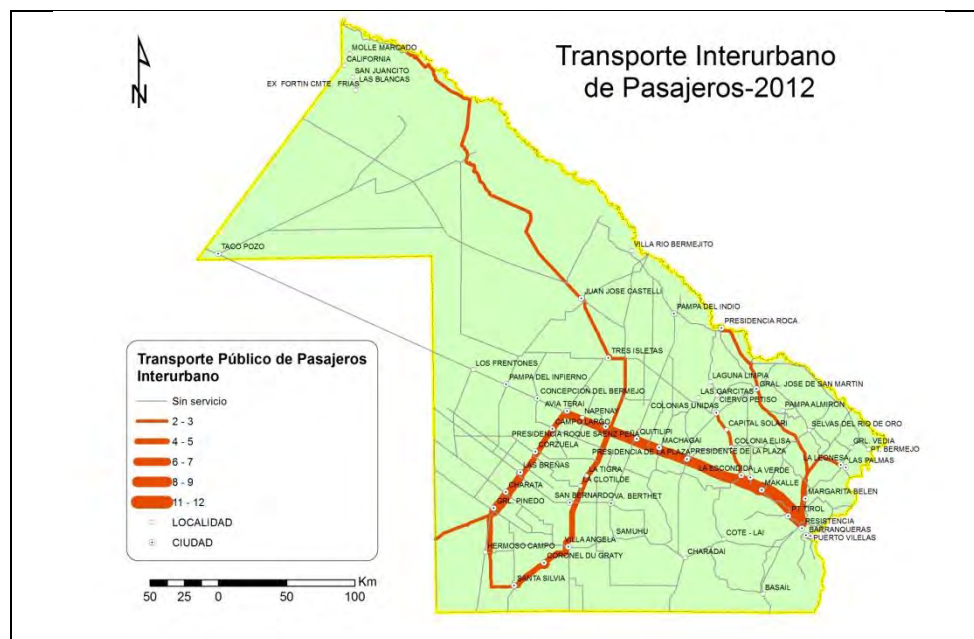
la RN 11 y la RP 90 y las RN 95 y 89 y RP 94 y 29. En dichos ejes se localiza la casi totalidad de los centros urbanos que explican la dinámica territorial provincial.

**Figura 8 - Tránsito medio anual en las principales rutas de la Provincia del Chaco**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Transporte - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia del Chaco

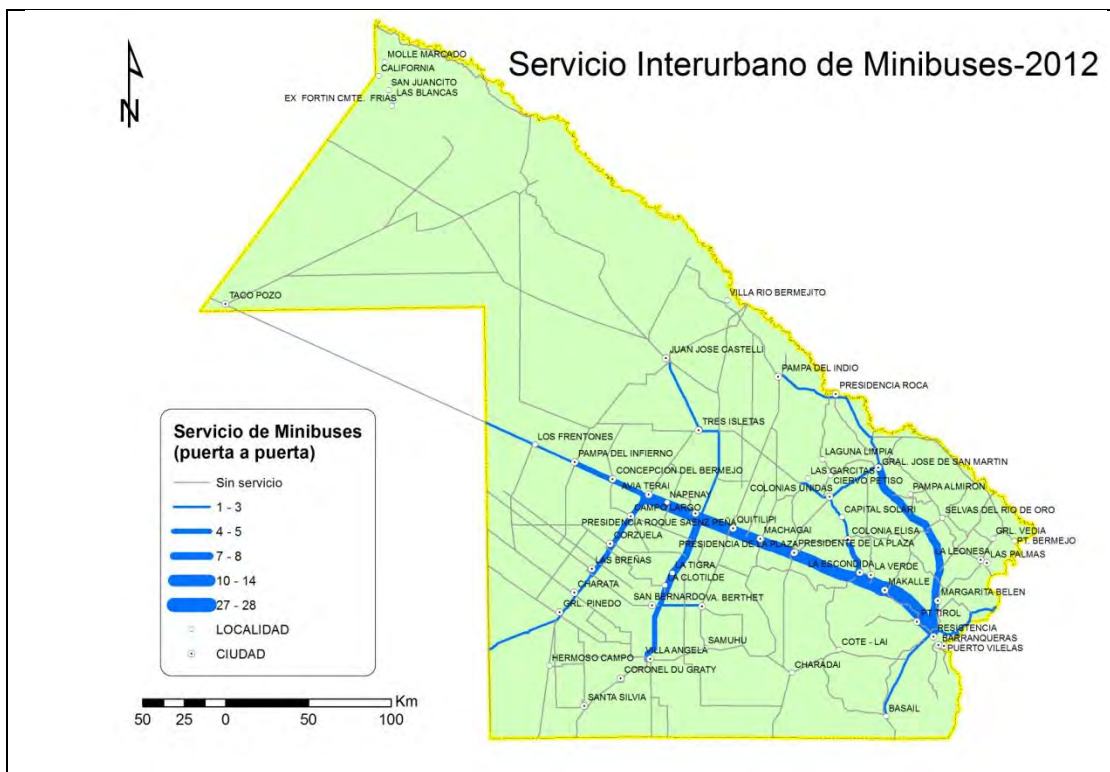
**Figura 9 - Transporte inter urbano de pasajeros**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Transporte - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia del Chaco



**Figura 10 - Servicios inter urbanos de minibuses**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Transporte - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia del Chaco

## II. Mejora de oportunidades de acceso al suelo y a un hábitat digno urbano y rural

### II.1. Demanda habitacional

Entre los años 2001 y 2010 la población de la provincia se incrementó en 70.813 habitantes (en un total de algo más de 1 millón) y los hogares se incrementaron 50.322 en casi 290.000 totales (Cuadro 4). Es decir, que mientras la población se incrementó 7,2%, los hogares aumentaron tres veces más (21,1%). Esto muestra los cambios en la estructura de las familias que disminuyeron su tamaño medio de 4,1 a 3,7 integrantes (como ha sucedido igualmente en todo el país) y, consiguientemente, un incremento importante de la demanda de viviendas. Como se observa en el Cuadro las viviendas ocupadas nuevas en el último período intercensal fueron casi 42.600 por lo que se deduce que cerca de 8.000 hogares tuvieron que compartir un mismo techo con otras en esos 9 años. Asimismo llama la atención que el Censo haya encontrado una alta proporción de unidades deshabitadas en toda la provincia (casi 42.500 es decir el 13,6% de las unidades relevadas).

**Cuadro 4 - Población, hogares y viviendas (2001 - 2010)**

	Censo 2001	Censo 2010	Variación absoluta	Variación relativa (%)
Población	984.446	1.055.259	70.813	7,2%
Hogares	238.100	288.422	50.322	21,1%
Viviendas totales	264.177	312.972	48.795	18,5%
Viviendas ocupadas	227.550	270.133	42.583	18,7%
Viviendas desocupadas	36.627	42.469	5.842	15,9%

Fuente: Elaboración propia con base en INDEC, Censos 2001 y 2010.

A su vez el Cuadro 5 muestra algunas particularidades de importante mención:

- Un aumento muy considerable de los hogares residiendo en unidades aptas (casi 30%) seguramente debido a la fuerte política pública habitacional (que se explica más abajo) y a la mejora relativa de los ingresos de la población que permitió a los hogares invertir en la mejora y ampliación de sus viviendas.
- En igual sentido, los hogares habitando viviendas no aptas sólo se incrementaron 4.164 (apenas 3,5%) es decir a una tasa 6 veces inferior a la de los hogares. En particular, se puede observar una disminución de los hogares habitando viviendas irrecuperables donde los ranchos y casillas presentan una diferencia relativa de menos 23,9%.

**Cuadro 5 - Evolución entre 2001 y 2010 de los hogares que residían en viviendas aptas y no aptas**

	Hogares en viviendas aptas	Hogares en viviendas no aptas					Subtotal hogares en viviendas no aptas
		Hogares en viviendas recuperables		Hogares en viviendas irrecuperables			
		Casa B	Piezas en inquilinato	Rancho y Casilla	Pieza en hotel o pensión	Local no construido p/ habitación y vivi móvil	
<b>Censo 2001</b>	<b>97.417</b>	<b>92.586</b>	<b>1.491</b>	<b>25.773</b>	<b>119</b>	<b>706</b>	<b>120.675</b>
% respecto al total de hog con déficit 2001	-	65,8%	1,1%	18,3%	0,1%	0,5%	85,8%
% respecto al total de hog 2001	40,9%	38,9%	0,6%	10,8%	0,0%	0,3%	50,7%
<b>Censo 2010</b>	<b>126.419</b>	<b>101.822</b>	<b>2.482</b>	<b>19.603</b>	<b>204</b>	<b>728</b>	<b>124.839</b>
% respecto al total de hog con déficit 2010	-	62,9%	1,5%	12,1%	0,1%	0,4%	77,1%
% respecto al total de hog 2010	43,8%	35,3%	0,9%	6,8%	0,1%	0,3%	43,3%
<b>Dif 2001 / 2010 absoluta</b>	<b>29.002</b>	<b>9.236</b>	<b>991</b>	<b>-6.170</b>	<b>85</b>	<b>22</b>	<b>4.164</b>
<b>Dif 2001 / 2010 relativa</b>	<b>29,8%</b>	<b>10,0%</b>	<b>66,5%</b>	<b>-23,9%</b>	<b>71,4%</b>	<b>3,1%</b>	<b>3,5%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en INDEC, Censos 2001 y 2010

Los comentarios anteriores reflejan una mejora sensible de la calidad constructiva y de la habitabilidad del parque habitacional chaqueño. Sin embargo cuando se analizan los datos del Cuadro 6 se observa un empeoramiento relativo en las condiciones de hábitat en viviendas de buena calidad como resultado de un fuerte aumento del hacinamiento por cuarto y especialmente del hacinamiento familiar (más del 155%). En total 37.164 hogares en viviendas de buena calidad presentaron algún tipo de hacinamiento en 2010.

**Cuadro 6 - Evolución entre 2001 y 2010 de hogares con hacinamiento**

	Hogares en viviendas aptas	Hogares con hacinamiento		
		Hogares en viviendas aptas pero con hacinamiento por cuarto	Hogares en viviendas aptas y sin hacinamiento por cuarto pero con hacinamiento familiar	Subtotal hogares en viviendas aptas con hacinamiento
		Más de 2 personas por cuarto	Más de 1 hogar por vivienda	
<b>Censo 2001</b>	<b>97.417</b>	<b>13.447</b>	<b>6.561</b>	<b>20.008</b>
% respecto al total de hog con déficit 2001	-	9,6%	4,7%	14,2%
% respecto al total de hog 2001	40,9%	5,6%	2,8%	8,4%
<b>Censo 2010</b>	<b>126.419</b>	<b>20.387</b>	<b>16.777</b>	<b>37.164</b>
% respecto al total de hog c/ déficit 2010	-	12,6%	10,4%	22,9%
% respecto al total de hog 2010	43,8%	7,1%	5,8%	12,9%
<b>Dif 2001 / 2010 absoluta</b>	<b>29.002</b>	<b>6.940</b>	<b>10.216</b>	<b>17.156</b>
<b>Dif 2001 / 2010 relativa</b>	<b>29,8%</b>	<b>51,6%</b>	<b>155,7%</b>	<b>85,7%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en INDEC, Censos 2001 y 2010.

Esta situación mostraría que si bien los hogares chaqueños pudieron mejorar sus viviendas en virtud de mejores salarios y oportunidades de empleo una apreciable cantidad de ellos (cerca de 10.000) no pudieron comprar ó alquilar y tuvieron compartir la misma unidad. Esto se explicaría por la confluencia en los últimos 10 años de 2 factores que limitaron el acceso al suelo y a la vivienda digna:

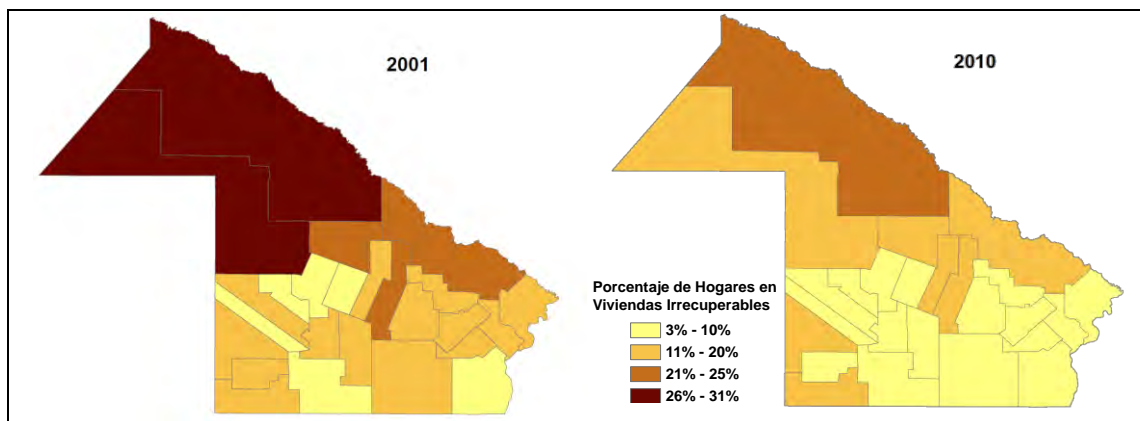
- Un aumento muy considerable de los precios del suelo y de los productos inmobiliarios como resultado del crecimiento económico y de la falta de políticas de gestión del suelo urbano.
- La casi nula oferta de crédito hipotecario en condiciones accesibles para los sectores medios y medios bajos.

Según los análisis de los ingresos de los hogares en Resistencia en el segundo trimestre de 2012 (Cuadro 9) y de los precios de los departamentos en el área pericentral de la ciudad, una familia con ingresos medios necesitaba cerca de 20 años de ahorro para adquirir formalmente una unidad de 2 ambientes y 29 años para una de 3 ambientes <sup>4</sup>.

Observando lo ocurrido diferencialmente en el territorio (Figura 11), en todos los departamentos disminuyeron los hogares habitando viviendas irre recuperables. En San Fernando, General Güemes y 25 de Mayo se produjo la mayor reducción - 983, 655 y 602 hogares menos respectivamente (Cuadro 7).

<sup>4</sup> Los cálculos se realizaron suponiendo que un hogar puede destinar como máximo el 30% de sus ingresos para la vivienda.

**Figura 11 - Evolución del porcentaje de hogares en viviendas irrecuperables por departamento entre 2001 y 2010**



Fuente: Elaboración propia en base a Censos 2001 y 2010

En síntesis, si bien se observa una importante mejora en las condiciones de habitabilidad de las viviendas de los hogares hacia 2010, cerca de 125.000 hogares presentaron déficit de tipo cualitativo y aproximadamente 30.000 hogares déficit cuantitativo de sus viviendas (Cuadros 5 y 6).

El déficit cualitativo afectaba a los que presentaban alguna demanda de mejora en sus viviendas o en los servicios de la misma. Se encuentran en esta situación, 104.304 hogares habitando viviendas recuperables (casas B y piezas en inquilinato) y 20.387 hogares que presentaron hacinamiento por cuarto según el Censo de 2010.

El déficit cuantitativo afectaba a cerca de 30.000 hogares con demanda de vivienda nueva. Se encuentran en esta situación, 20.535 hogares habitando viviendas irrecuperables (ranchos, casillas, pieza en hotel o pensión, local no construido para habitación o vivienda móvil) hogares y se estima que 9.000 hogares con hacinamiento familiar demandan un nuevo techo.

## II.2. Informalidad

Tomando en cuenta el importante incremento de los hogares, la informalidad (dominial) no parece haber aumentado durante la década. Sólo se observa un incremento de 1,1% de los hogares en diferentes categorías de tenencia informal de la vivienda (Cuadro 8), mientras que la tenencia formal (de tierra y vivienda) muestra un aumento de 25%. Mientras que en 2001, 59.111 hogares presentaban alguna problemática de tenencia informal de la vivienda, en 2010, 59.741 hogares manifestaron el mismo problema dominial. En términos relativos estos hogares representaban 20% del total de los hogares de 2010 en toda la provincia.

**Cuadro 7 - Hogares en viviendas inconvenientes y en viviendas irrecuperables 2001 - 2010**

Departamento	Censo 2001					Censo 2010				
	Total Hogares 2001	Hogares en viv inconv	% Hogares en viv inconv	Hogares en viv irrecup	% Hogares en viv irrecup	Total Hogares 2010	Hogares en viv inconv	% Hogares en viv inconv	Hogares en viv irrecup	% Hogares en viv irrecup
12 de Octubre	4.871	179	3,7%	868	17,8%	6.021	280	4,7%	697	11,6%
1° de Mayo	2.291	51	2,2%	232	10,1%	2.954	55	1,9%	165	5,6%
2 de Abril	1.854	41	2,2%	228	12,3%	2.121	55	2,6%	114	5,4%
25 de Mayo	6.483	400	6,2%	1.475	22,8%	7.532	342	4,5%	918	12,2%
9 de Julio	6.544	79	1,2%	778	11,9%	7.798	177	2,3%	652	8,4%
Almirante Brown	6.422	200	3,1%	1.638	25,5%	8.730	467	5,3%	1.517	17,4%
Bermejo	6.023	81	1,3%	870	14,4%	7.128	101	1,4%	548	7,7%
Chacabuco	6.794	125	1,8%	585	8,6%	8.494	174	2,0%	482	5,7%
Comandante Fernández	22.329	701	3,1%	1.100	4,9%	27.000	976	3,6%	1.323	4,9%
Fray Justo Santa María de Oro	2.530	54	2,1%	313	12,4%	3.229	171	5,3%	447	13,8%
General Belgrano	2.420	28	1,2%	145	6,0%	3.078	102	3,3%	143	4,6%
General Donovan	3.162	68	2,2%	423	13,4%	3.698	61	1,6%	258	7,0%
General Güemes	13.529	785	5,8%	4.163	30,8%	17.243	1.127	6,5%	3.691	21,4%
Independencia	4.525	67	1,5%	313	6,9%	5.417	277	5,1%	388	7,2%
Libertad	2.536	85	3,4%	285	11,2%	3.237	48	1,5%	181	5,6%
Libertador General San Martín	12.706	356	2,8%	2.859	22,5%	15.797	407	2,6%	2.561	16,2%
Maipú	5.452	113	2,1%	1.101	20,2%	6.346	321	5,1%	864	13,6%
Mayor Luis J. Fontana	13.235	219	1,7%	608	4,6%	15.495	384	2,5%	661	4,3%
O'Higgins	4.478	66	1,5%	515	11,5%	5.184	138	2,7%	307	5,9%
Presidencia de la Plaza	2.963	88	3,0%	452	15,3%	3.416	125	3,7%	290	8,5%
Quitilipi	7.432	195	2,6%	1.300	17,5%	8.809	382	4,3%	1.042	11,8%
San Fernando	91.484	3.234	3,5%	5.148	5,6%	110.180	3.092	2,8%	5.170	4,7%
San Lorenzo	3.457	165	4,8%	491	14,2%	3.992	88	2,2%	212	5,3%
Sargento Cabral	3.574	62	1,7%	507	14,2%	4.367	107	2,5%	295	6,8%
Tapenagá	1.088	126	11,6%	201	18,5%	1.156	54	4,7%	91	7,9%
<b>TOTALES</b>	<b>238.182</b>	<b>7.568</b>	<b>3,2%</b>	<b>26.598</b>	<b>11,2%</b>	<b>288.422</b>	<b>9.511</b>	<b>3,3%</b>	<b>23.017</b>	<b>8,0%</b>

Nota: Vivienda Inconveniente = Un hogar habita una vivienda inconveniente cuando habita una pieza de inquilinato, una vivienda precaria u “otro tipo”, excluyendo casa, departamento o rancho. Vivienda Irrecuperable = Un hogar habita una vivienda irrecuperable cuando habita una pieza de inquilinato, una vivienda precaria u “otro tipo”, incluyendo ranchos y excluyendo casa o departamento.

Fuente: Elaboración propia con base en Censos 2001 y 2010.

Según la opinión del Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial esta información no se ajusta a la realidad y podría deberse a que las familias que recibieron estos años certificados de tenencia segura declararon al censista ser propietarios lo cual deformaría de manera muy importante el dato final. El propio organismo afirma que la informalidad afecta solo en el Area Metropolitana a cerca de 27.500 familias y estima que en la totalidad de la provincia (y considerando la tierra rural) el problema abarca a más del 40% de los hogares. Solo en la ciudad de Resistencia el ministerio declara tener que regularizar 271 asentamientos, algunos ocupados desde la década de 1970, en terrenos privados y públicos de jurisdicción nacional, provincial y municipal. La primera ley de expropiación de tierras para regularizar ocupaciones fue de 1973 y luego se sancionaron 163 leyes más. El pago de estas expropiaciones está estimado en \$70 millones. Frente a este grave problema, a mediados del presente año, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial anunció un ambiciosos Programa de Regularización con el objetivo de entregar cerca de 20.000 títulos de propiedad en 4 etapas en el AMR.

**Cuadro 8 - Evolución entre 2001 y 2010 de los hogares según las diferentes categorías de tenencia**

		Censo 2001	Censo 2010	Variación absoluta	Variación relativa (%)	Crecimiento absoluto promedio por año
<b>Total de hogares</b>		<b>238.100</b>	<b>288.422</b>	<b>50.322</b>	<b>21,1%</b>	<b>5.591</b>
<b>Tenencia formal</b>	Propietario de la vivienda y el terreno	160.517	200.617	40.100	25,0%	4.456
	Ocupante por relación de dependencia	6.502	5.603	-899	-13,8%	-100
	Inquilino	11.970	22.461	10.491	87,6%	1.166
	<b>Subtotal tenencia formal</b>	<b>178.989</b>	<b>228.681</b>	<b>49.692</b>	<b>27,8%</b>	<b>5.521</b>
<b>Tenencia informal</b>	Propietario de la vivienda solamente	25.009	23.443	-1.566	-6,3%	-174
	Ocupante por préstamo	23.228	21.624	-1.604	-6,9%	-178
	Otra situación	10.874	14.674	3.800	34,9%	422
	<b>Subtotal tenencia informal</b>	<b>59.111</b>	<b>59.741</b>	<b>630</b>	<b>1,1%</b>	<b>70</b>

Fuente: Elaboración propia con base en INDEC, Censos 2001 y 2010.

### II.3. El submercado del alquiler de vivienda

Como se puede ver en el Cuadro 8 anterior, la categoría de los inquilinos aumentó 87,6% en el último período intercensal con un incremento absoluto de 10.491 hogares habitando unidades alquiladas.

El alto proceso de inquilinización de los hogares chaqueños se explica, según las consultas realizadas, por las causas anteriormente señaladas que imposibilitaron acceder a la propiedad a una franja amplia de población de ingresos medios debido a una combinación entre los altos precios del mercado inmobiliario y la muy reducida oferta de crédito hipotecario.

A los efectos del estudio en profundidad de la estratificación y la accesibilidad social que presenta el mercado de los arriendos de vivienda, se estudió el caso del Area Metropolitana de Resistencia a partir del siguiente esquema <sup>5</sup>:

- a. En primer lugar se estudiaron los ingresos de los hogares por deciles (Cuadro 9);
- b. en segundo lugar se analizaron los precios de mercado de los alquileres de departamentos de 2 y 3 ambientes (Cuadro 10);
- c. por último, se compararon ambos a partir de la estimación de que los hogares no pueden destinar más del 30% de sus ingresos al gasto en vivienda. El Cuadro 11 y los Gráficos 4 y 5 muestran los resultados de los análisis.

**Cuadro 9 - Ingresos medios por decil en el Area Metropolitana de Resistencia - Segundo trimestre de 2012**

Grupo decílico	Mínimo	Máximo	Ingresos en miles de pesos	% de la suma de ingresos	Media
1	\$300	\$1.400	\$11.330	2,5	\$959
2	\$1.400	\$1.800	\$18.250	4,0	\$1.566
3	\$1.800	\$2.200	\$23.561	5,2	\$2.011
4	\$2.220	\$2.650	\$28.767	6,3	\$2.475
5	\$2.650	\$3.100	\$33.873	7,4	\$2.882
6	\$3.100	\$3.800	\$39.691	8,7	\$3.442
7	\$3.800	\$4.500	\$47.578	10,5	\$4.055
8	\$4.500	\$5.636	\$58.831	12,9	\$5.067
9	\$5.700	\$7.800	\$77.212	17,0	\$6.543
10	\$7.900	\$18.000	\$115.714	25,4	\$9.847
Hogares con ingresos	\$300	\$18.000	\$454.806	100,0	\$3.888

Fuente: Elaboración propia en base a EPH segundo trimestre de 2012 - Area Metropolitana de Resistencia

**Cuadro 10 - Precios de alquiler de departamentos de 2 y 3 ambientes en Resistencia -Abril / Mayo 2012**

Precio de alquiler de departamentos de 2 ambientes			Precio de alquiler de departamentos de 3 ambientes		
Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio
\$1.405	\$1.010	\$1.205	\$2.080	\$1.350	\$1.620

Fuente: Elaboración propia en base a Reporte Inmobiliario ajustado con información local

<sup>5</sup> Los estudios se realizaron en base a la articulación entre información de la Encuesta Permanente de Hogares (correspondiente al segundo trimestre del año 2012) y datos de relevamiento de la consultora privada especializada Reporte Inmobiliario que en el caso de Resistencia fueron complementados con información de empresas inmobiliarias locales.

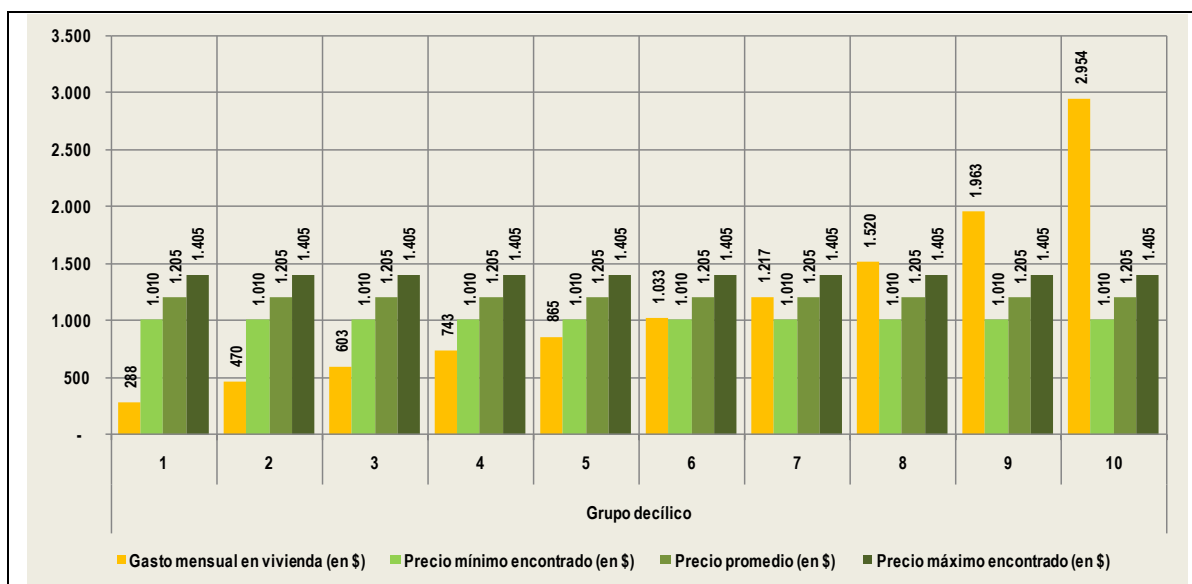


**Cuadro 11 - Ingreso mensual, afectación del ingreso a vivienda y valor del alquiler de departamentos de 2 y 3 ambientes según grupo decílico - Resistencia**

Grupo decílico	Ingreso familiar mensual (en \$)	Gasto mensual destinado a vivienda (30% del ingreso familiar – en \$)	Alquiler vivienda 2 amb			Alquiler vivienda 3 amb		
			Precio mínimo encontrado (en \$)	Precio máximo encontrado (en \$)	Precio promedio (en \$)	Precio mínimo encontrado (en \$)	Precio máximo encontrado (en \$)	Precio promedio (en \$)
1	959	288	1.010	1.405	1.205	1.350	2.080	1.620
2	1.566	470						
3	2.011	603						
4	2.475	743						
5	2.882	865						
6	3.442	1.033						
7	4.055	1.217						
8	5.067	1.520						
9	6.543	1.963						
10	9.847	2.954						

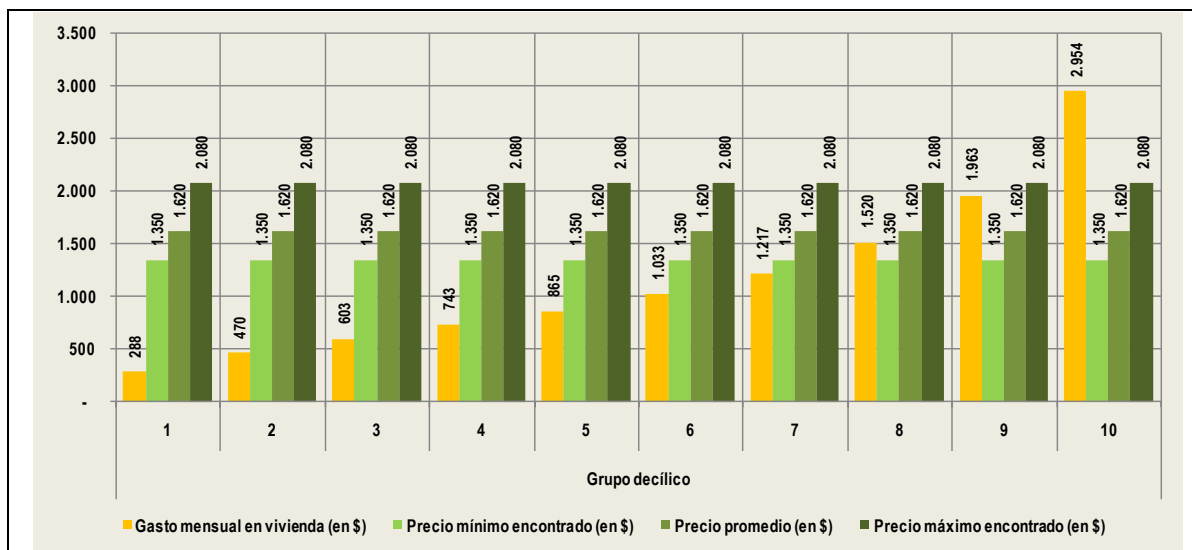
Fuente: Elaboración propia en base a EPH (segundo trimestre de 2012), Reporte Inmobiliario e información local

**Gráfico 4 - Ingreso mensual, afectación del ingreso a vivienda y valor del alquiler de departamentos de 2 ambientes según grupo decílico - Resistencia**



Fuente: Elaboración propia en base a EPH (segundo trimestre de 2012), Reporte Inmobiliario e información local

**Gráfico 5 - Ingreso mensual, afectación del ingreso a vivienda y valor del alquiler de departamentos de 3 ambientes según grupo decílico - Resistencia**



Fuente: Elaboración propia en base a EPH (segundo trimestre de 2012), Reporte Inmobiliario e información local

El análisis de los datos de los Cuadros y Gráficos anteriores muestra las amplias dificultades que tenían los hogares del Area Metropolitana de Resistencia para alquilar un departamento: los hogares ubicados recién a partir del decil 6 contaban (entre Abril y Mayo del presente año 2012) con los ingresos promedio suficientes como para arrendar de manera formal una unidad pequeña de 2 ambientes en un barrio relativamente barato de la ciudad y para poder aspirar a un departamento de 3 ambientes en idéntica localización debían estar incluidos en el decil 8 de ingresos. Para poder acceder a unidades con los precios de alquiler promedio que fueron relevados (es decir localizados en barrios de buena calidad general) los hogares debían estar ubicados en los deciles 7 y 9 respectivamente.

#### II.4. Programas habitacionales

Durante los años 2003 y 2012 mediante los programas de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del gobierno nacional se implementaron 56.187 soluciones habitacionales (29.808 mejoramientos y 24.322 viviendas nuevas), contabilizando las soluciones terminadas y en ejecución hasta abril del año 2012.

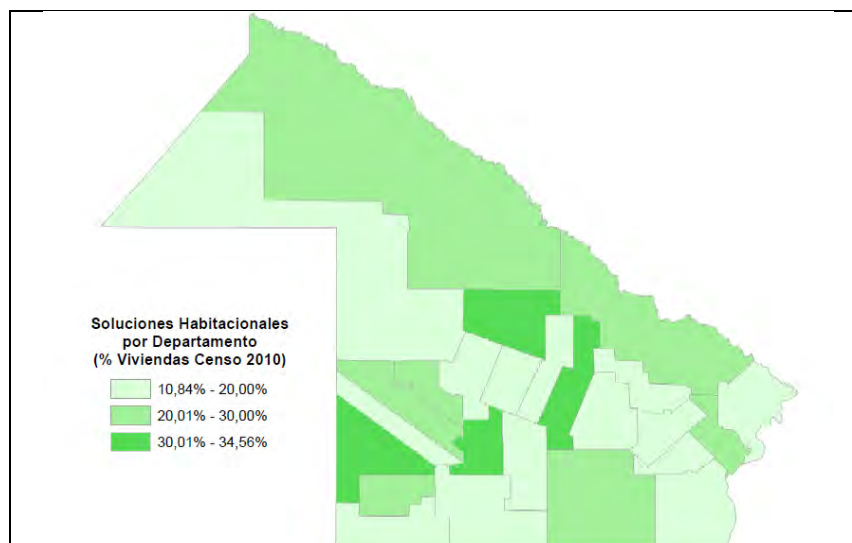
**Cuadro 12 - Soluciones habitacionales ejecutadas entre Abril de 2003 y Abril de 2012**

	Totales	Ejecutadas	En ejecución
Viviendas	24.322	15.181	9.141
Mejoramientos	31.865	26.671	5.194
Soluciones habitacionales	56.187	41.852	14.335

Fuente: Elaboración propia con base en los Estados de Avance por Programa<sup>6</sup> al 30/04/2012 de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación.

Al observar la proporción de las soluciones habitacionales en relación con la viviendas censadas en 2010 (Figuras 12 y 13), se puede apreciar la participación de las soluciones habitacionales en las viviendas de los departamentos. Para el total provincial las soluciones habitacionales representaron 21% de la viviendas censadas en 2010. La mayor participación se observa en los departamentos de General Güemes, Tapenagá, Libertador General San Martín, 12 de Octubre, 25 de Mayo, O'Higgins y Maipú, donde más de 28% de las viviendas de 2010 fueron objeto de alguna solución habitacional; es decir, viviendas nuevas o mejoramientos.

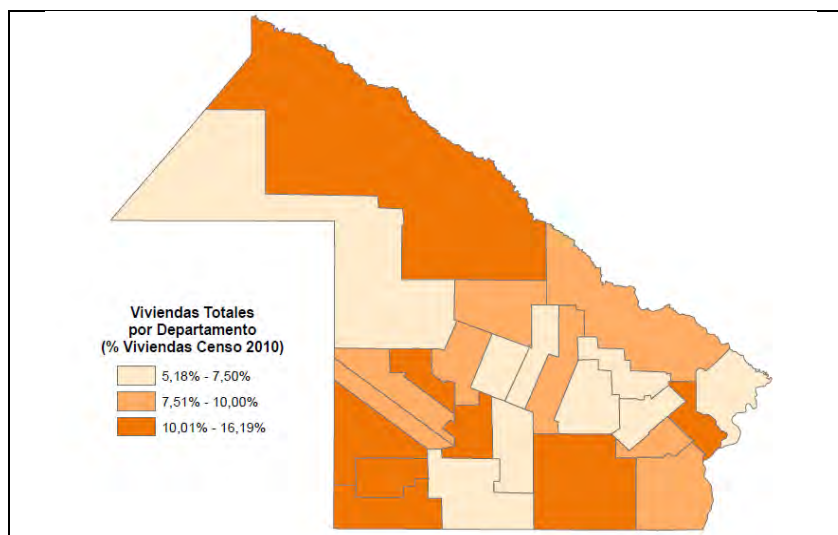
**Figura 12 - Soluciones habitacionales construidas por departamento 2003 - 2012 (en porcentaje respecto de las viviendas totales según Censo 2010)**



Fuente: Elaboración propia con base en los Estados de Avance por Programa al 30/04/2012 de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación e INDEC, Censo 2010

<sup>6</sup> Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del NO Y NE Argentino I y II (PROSOFA); Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA); Programa Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica (PROMHIB); Programa Federal de Mejoramientos de Barrios (PROMEBA); Programa Federal de Solidaridad Habitacional; Programa Federal de Reactivación de Obras del FONAVI I y II; Programa Federal de Mejoramientos de Viviendas Mejor Vivir; Programa Federal de Emergencia Habitacional; Programa Federal de Construcción de Viviendas; Programa de Viviendas Caritas Argentina.

**Figura 13 - Viviendas construidas por departamento 2003 - 2012 (en porcentaje respecto de las viviendas totales según Censo 2010)**



Fuente: Elaboración propia con base en los Estados de Avance por Programa al 30/04/2012 de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación e INDEC, Censo 2010.

### III. Manejo adecuado de RSU, peligrosos e industriales

La legislación provincial en materia de residuos está comprendida por la Ley 3.418/1989 referida a Residuos Patológicos, la Ley 3.946/1993 referida a los Residuos Peligrosos y la reciente Ley 7.034/2012 referida a los Residuos Sólidos Urbanos, reglamentada por Decreto 2417 del 5 de noviembre de 2012.

En agosto de 2012 la Legislatura Provincial sancionó esta última norma que regula la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), en el marco de la Ley Nacional 25.916 de presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de residuos domiciliarios. La misma tiene entre sus objetivos erradicar los basurales a cielo abierto, reducir la generación de residuos por habitante, la valoración de los mismos, la recuperación de espacios verdes, la definición de parámetros que tiendan a minimizar el impacto ambiental de la disposición final de residuos, evitar sus efectos nocivos sobre la salud de la población; así como eliminar las condiciones de informalidad, insalubridad y marginalidad del empleo vinculado a las etapas de la gestión de los residuos sólidos urbanos.

La Ley dispone un plazo de 180 días para poner en vigencia un Plan Provincial de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y 180 días más para que los municipios presenten un programa municipal de gestión integral de residuos sólidos urbanos. La Ley establece los contenidos mínimos de los programas municipales y la posibilidad que los municipios efectúen por sí mismos o asociados todas las etapas de la gestión integral de los residuos. La Ley, además, crea una Empresa Provincial, Sociedad de Estado, para complementar la tarea de los municipios y un Fondo para la Protección y Restauración ambiental.

Como antecedente del Plan Provincial dispuesto por la nueva Ley, se encuentra el “Plan Provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos para la Provincia de Chaco” del año 2009, elaborado en el marco del Proyecto Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. En la descripción del problema global el Plan elaborado en 2009 señala que la provincia “se encuentra en un estado precario en cuanto a la situación global de la generación, recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos [donde] el análisis de los datos relevados permite observar que recién en el último tiempo la cuestión de los residuos urbanos comienza a formar parte de la agenda gubernamental, tanto a nivel de la provincia como de los municipios [...] En toda la provincia se observa la disposición de residuos en basurales a cielo abierto, los que generan focos de contaminación de las aguas subterráneas y superficiales, afectando también los suelos, el aire, la vegetación, la fauna y la salud de la población.” (Tecno MAK S.A., 2009)

El estudio señala los siguientes problemas centrales:

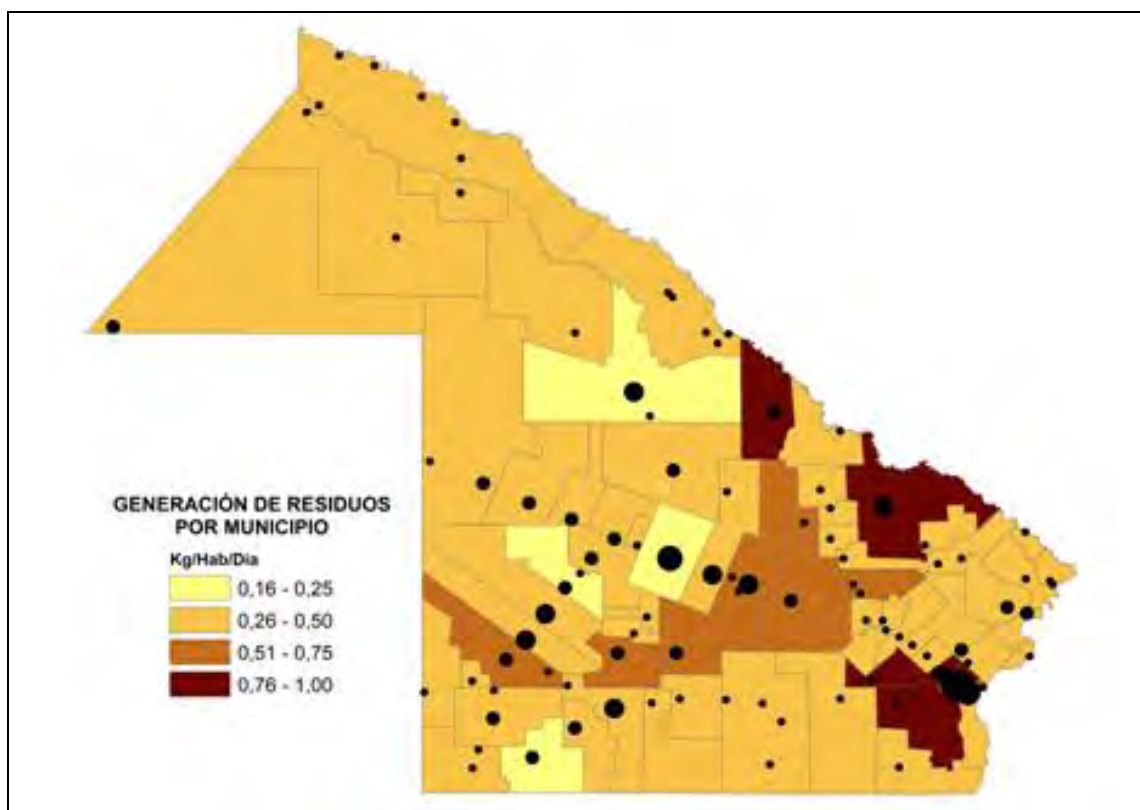
- **Infraestructura para la gestión de RSU:** La provincia carece de infraestructura apropiada, no hay ningún lugar en la provincia con disposición de residuos en rellenos sanitarios o predios controlados. Algunos municipios como Resistencia (en conjunto con Barranqueras, Fontana y Puerto Vilelas), Machagai, Tres Isletas, General Pinedo y Roque Sáenz Peña han avanzado en la preparación de proyectos.
- **Basurales a Cielo Abierto:** En toda la provincia se disponen los residuos en basurales a cielo abierto, tanto municipales (oficiales) como clandestinos (microbasurales). En los basurales se disponen residuos sólidos urbanos y peligrosos con mínimos o nulos controles y tratamientos.
- **Sistemas de recolección:** Aparentemente sólo se realiza en los centros urbanos con frecuencias bajas y medias-bajas.
- **Educación, información y sensibilización:** Sólo se han realizado algunas actividades puntuales en las escuelas pero no se han desarrollado acciones sistemáticas y se infiere que los problemas que derivan del manejo actual de residuos no forma parte de las cuestiones más preocupantes de la población.
- **Recuperadores informales:** Con excepción de los municipios de Libertador Gral. San Martín y Corzuela, por lo general las actividades de los recuperadores informales se realiza sin la intervención, ni regulación de los municipios ni la intervención de organizaciones sociales.
- **Situación de los pueblos originarios:** Las naciones Wichi, Qom (Toba) y Mocoví - integradas por aproximadamente 100.000 personas nucleadas en alrededor de 10.000 familias - sufren procesos de permanente desplazamiento en situaciones de extrema precariedad, quedando expuestas a endemias y a un alto riesgo sanitario. Entre otras discriminaciones, padecen discriminación ambiental, viéndose obligados a vivir en condiciones ambientales peligrosas.

El estudio también encontró que si bien la gestión de residuos urbanos es un tema reciente en la agenda gubernamental, algunos municipios ya cuentan con iniciativas, proyectos o algunas experiencias que pueden facilitar el proceso: Proyecto de planta de selección y transformación de RSU y aprovechamiento de gas metano (Machagai, Quitilipi y Presidencia de La Plaza en la Microrregión Centro Chaqueña); Anteproyecto de relleno sanitario (San Bernardo); Planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos (Tres Isletas); Disposición final de residuos sólidos urbanos y reciclaje (Roque Sáenz Peña);

Plan de aprovechamiento y recuperación de residuos sólidos domiciliarios urbanos (General Pinedo) (Tecno MAK S.A., 2009).

Conforme la información brindada por la Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable está en proceso la elaboración de un Plan Provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PPGIRSU), en el marco de la reciente reglamentación de la Ley Ley 7.034/2012 referida a los Residuos Sólidos Urbanos, mediante Decreto 2417 del 5 de noviembre de 2012. Como línea base de este Plan se está utilizando el relevamiento de datos sobre volumen de Residuos Generados en los municipios, elaborado por el informe de Tecnomak de 2009 (Figura 14).

**Figura 14 - Volumen de residuos generados por municipio (Kg/Hab/Día)**



Fuente: Elaboración propia según Tecno MAK S.A. Informe 3, 2009.

Recientemente, el Ministerio de Planificación y Ambiente y la Universidad Tecnológica Nacional firmaron un convenio para implementar un curso de nivel universitario para capacitar a los responsables de la gestión de los residuos domiciliarios de 30 municipios: Juan José Castelli, Tres Isletas, Miraflores, Villa Río Bermejito, Sáenz Peña, La Tigra, Campo Largo, Corzuela, Charata, Las Breñas, Villa Ángela, General Pinedo, San Bernardo, Du Graty, Machagai, Presidencia de La Plaza, Quitilipi, Lapachito, Colonia Elisa, La Escondida, Makallé, Puerto Tirol, Fontana, General San Martín, La Eduvigis, Pampa Almirón, Puerto Eva Perón, La Leonesa, Las Palmas y General Vedia. Complementariamente se prevé licitar y construir 12 plantas de separación, selección y disposición final de residuos.

## **IV. Protección de humedales, reservas naturales y sitios patrimoniales**

### **IV.1. Areas Protegidas**

La provincia de Chaco forma parte del área centro - oriental del Gran Chaco Sudamericano, la segunda reserva biológica del hemisferio sur del continente, luego del Amazonas y ha sido considerado de alta prioridad de conservación por distintas organizaciones internacionales por la gran diversidad cultural y natural.

[El Gran Chaco Sudamericano] “Es la ecorregión boscosa más extensa del continente después del Amazonas y la más grande de bosques secos de América del Sur. Se extiende desde latitudes tropicales (18°S) hasta ambientes subtropicales (31°S), presentando una gran variedad de climas y relieves que dan origen a una amplia diversidad de ambientes; desde pastizales, esteros y sabanas -secas e inundables- hasta bañados, salitrales, sierras y ríos; y, por supuesto, una gran extensión y diversidad de bosques y arbustales. Esta gran cantidad de ambientes distintos se traduce en una alta diversidad de especies animales y vegetales que hacen del Chaco un área clave para la conservación de la biodiversidad.” [...]El Gran Chaco Americano es, en nuestro país, una de las ecorregiones que presenta uno de los más bajos porcentajes de protección, muy lejos del 17% asumido ante la Convención de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica, para 2020.”

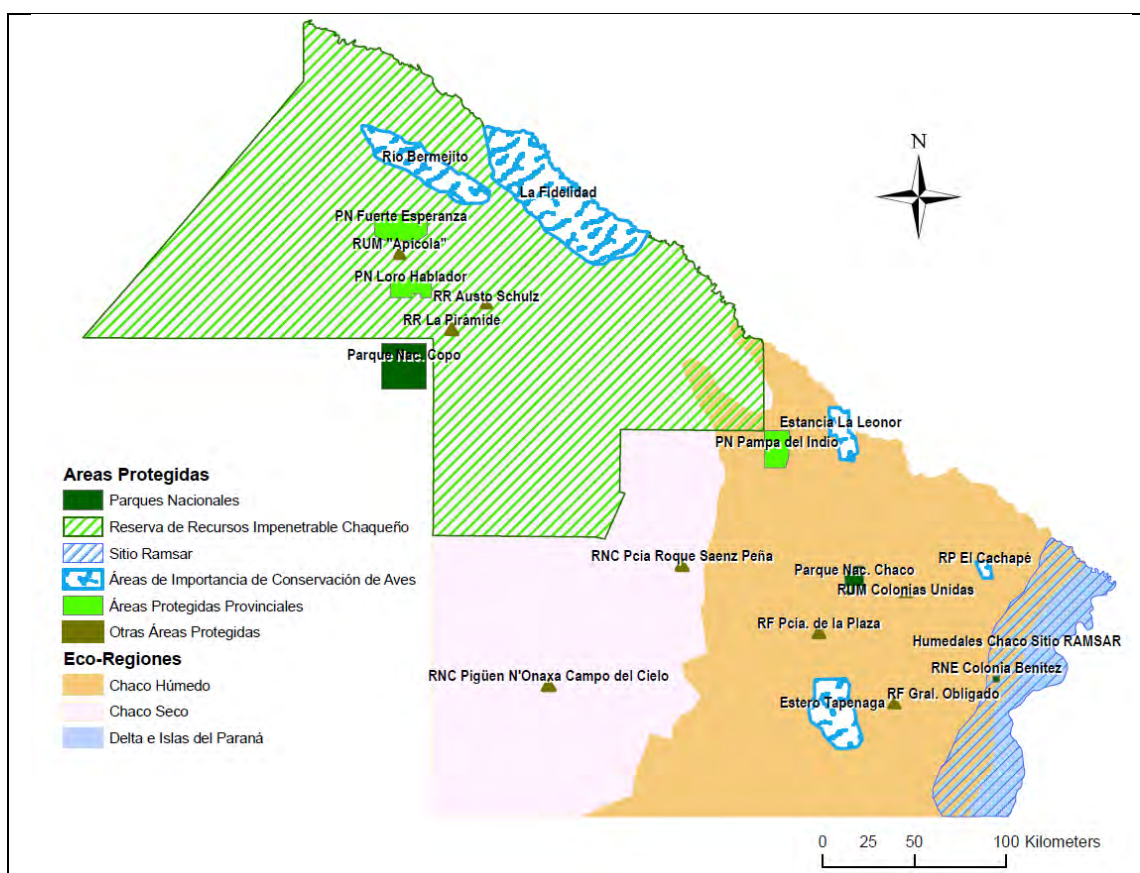
En este contexto la Provincia de Chaco dispone de más de 1.850.000 hectáreas bajo distintas categorías en el Sistema Provincial de Areas Protegidas creado por Ley N° 4.358/96 y su Decreto Reglamentario 1940/01. Esta superficie contiene tierras con diferentes dominios (provincial, nacional, municipal y privado) y son de administración pública (provincial o nacional), mixta y privada<sup>7</sup>. Esta área representa aproximadamente 19% de la superficie del territorio provincial.

---

<sup>7</sup> Este sistema no incluía en 2008 las superficies reservadas a los pueblos originarios, Reserva Wichí de 100.000 hectáreas y Reserva Teuco-Bermejito de 150.000 hectáreas, las que requieren incorporar requisitos establecidos por Decreto 1940/01.  
<http://www.chaco.gov.ar/ContaduriaGeneral/Novedades/Conservinsitubiodivers.pdf>



**Figura 15 - Áreas protegidas**



Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Sistema Federal de Áreas Protegidas, Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, Ley 4358/96, Dec. 1940/01; World Bank, 2012, Contaduría general de la Provincia de Chaco, 2008 y Ley 6409/09.

**Cuadro 13 - Sistema provincial de áreas protegidas del Chaco**

Áreas Protegidas	Año de Creación	Superficie	Dominio / Administración	Legislación
Reserva Forestal "Presidencia de la Plaza"	1935	2.250	Dominio Público Adm. INTA	DN 59222/35
Reserva Forestal "General Obligado"	1948	3.447	Dominio Público Adm. Provincial	DN. 16795/48
Parque Nacional "Chaco"	1954	14.981	Dominio Público Adm. APN	LN 14.366/54
Reserva Provincial "Isla del Cerrito"	1970	12.000	Dominio Público Adm. Provincial	DL N° 1551/70
Parque Provincial "Litoral Chaqueño"	1970	10.000	Dominio Público Adm. Provincial	LP 1036/70
Reserva "Aeropuerto Internacional Resistencia"	1973		Dominio Público Adm. Provincial	LP 1292/73
Parque Natural Provincial "Pampa del Indio"	1978	8.633	Dominio Público Adm. Provincial	LP. 2311/78 DP 4358
Reserva Natural Cultural "Pcia. Roque Sáenz Peña"	1978	180	Dominio Municipal Adm. Municipal	LP 4991/01
Refugio Privado "El Cachapé"	1990	1750	Dominio Privado Adm. Fundación Vida Silvestre	Convenio Año 1990

Reserva Natural Estricta "Colonia Benítez"	1990	10	Dominio Público Adm. APN	DN 2149/90 (Recateg. 2002)
Reserva de Recursos "Augusto Schulz – Aproma"	1999	2491	Dominio Público Adm. Mixta	LP 4605/99
Parque Natural Provincial "Fuerte Esperanza"	2000	28.220	Dominio Público Adm. Provincial	LP 4840/00
Reserva Natural Educativa "Colonia Benítez"	2002	10	Dominio Público Adm. INTA	DN 1798/02
Reserva de Uso Múltiple "Colonias Unidas"	2003	5.000	Gendarmería Nacional Argentina	DN 794/03
Reserva de Recursos "Impenetrable Chaqueño"	2004	1.000.000	Dominio Público Adm. Provincial	DP 672/04
Sito RAMSAR "Humedales Chaco"	2004	508.000	Dominio Público Adm. Provincial	Certificación Internacional N°1366/04
Parque Natural Provincial "Loro Hablador"	2004	17.500	Dominio Público Adm. Provincial	DP 2387/98 LP 5471/04
Reserva de Uso Múltiple "Apícola"	2004	5.000	Dominio Público Adm. Provincial	DP 1103/04
Reserva Natural Cultural "Pigüen N'Onaxá" Campo del Cielo"	2004	100	Dominio Público Adm. Provincial	DP 1570/04
Ampliación "Loro Hablador"	2005	2.000	Dominio Público Adm. Provincial	DP 1805/05
Anexo "Loro Hablador"	2006	6.250	Dominio Público Adm. Provincial	DP 1319/06
Reserva de Recursos "La Pirámide"	2007	5.000	Dominio Público Adm. Provincial	DP 2158/07
Reserva Natural "La Fidelidad"	2012	150.000		Proyecto
Zonas Privadas de Uso Múltiple		236.500	Varias	Varias

Fuentes: Sistema Federal de Áreas Protegidas, Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas (Ley 4358/96, Dec. 1940/01) The World Bank, 2012, Contaduría general de la Provincia de Chaco, 2008 y Ley 6409/09.

Hasta el año 2003 la provincia contaba con 13 áreas protegidas con una superficie que no superaba las 90.000 hectáreas. En el año 2004 se incorporan 5 nuevas áreas agregando una superficie de 1.543.850 hectáreas protegidas - incluidas 1.000.000 hectáreas de predios fiscales de los departamentos Almirante Brown y General Güemes destinados a la Reserva de Recursos "El Impenetrable" por Decreto 672/2004 y 508.000 hectáreas del Sitio RAMSAR "Humedales Chaco, con certificación internacional del año 2004. Durante los años 2005 y 2007 se incorporan al sistema 13.250 hectáreas correspondientes a la ampliación del Parque Natural Provincial "Loro Hablador" y a la creación de la Reserva de Recursos "La Pirámide" alcanzando en la actualidad 1.850.000 hectáreas.

A partir de la Ley 6409/09 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos se designaron con Categoría I (Rojo) <sup>8</sup> a las siguientes áreas protegidas: Parque Nacional "Chaco", Reserva "Isla del Cerrito", Reserva "Aeropuerto Internacional Resistencia", Parque Natural Provincial "Pampa del Indio", Reserva Natural Cultural "Presidencia Roque Sáenz Peña", Reserva de Recursos "Augusto Schulz - Aproma", Parque Natural Provincial "Fuerte Esperanza", Reserva de Uso Múltiple "Colonias Unidas", Parque Natural

8 a) Categoría I (Rojo): bosques con muy alto valor de conservación que no deben transformarse, comprendiendo áreas que por sus ubicaciones relativas a reservas, su valor de conectividad, la presencia de valores biológicos sobresalientes y/o protección de cuencas que ejercen, ameritan su persistencia como bosque a perpetuidad.

Provincial, Ampliación y Anexo “Loro Hablador”, Reserva de Uso Múltiple “Apícola”, Reserva Natural Cultural “Pigüen N’Onaxá” Campo del Cielo” y Reserva de Recursos “La Pirámide”.

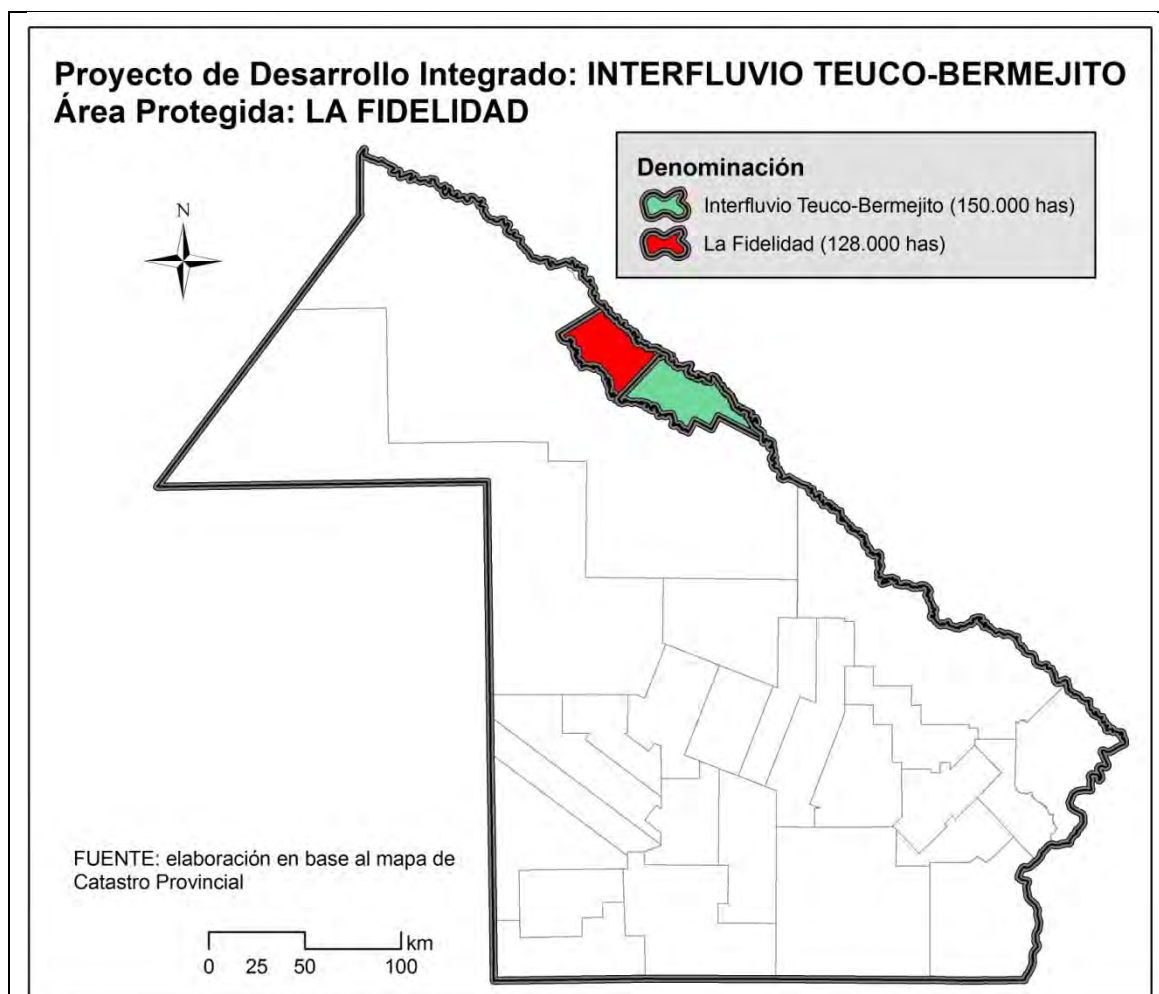
Se incluyeron también en esta categoría las áreas comprendidas por cien metros de ancho en las márgenes de los ríos Teuco, Bermejo, Paraná y Paraguay y por treinta metros de ancho de los márgenes de los ríos Bermejito, Palometa, Tapenagá, Guaycurú, Oro, Negro, Tragadero, Zapirán, Paraná Miní, El Chacho y El Tapado - en ambos casos coincidente con la formación de selvas de ribera.

También quedó incluida en esta categoría la reserva ecológica “Laguna el Palmar” con una superficie de 4.453 hectáreas, la que forma parte del Sitio Ramsar “Humedales Chaco”, bajo dominio de la Dirección Nacional de Bienes del Estado. Aunque no cuenta con ningún tipo de administración o manejo, posee un proyecto de ley del Congreso Nacional del año 2012 para su transferencia al dominio provincial.

Recientemente, mediante Ley 6.928/2011 se declaró de utilidad pública, interés social y sujeto a expropiación la Reserva de Recursos “La Fidelidad”, creada por ley 6.833 y categorizada como área de alto grado de conservación (Categoría I - Rojo) mediante Decreto 1661/2011. La Reserva de Recursos “La Fidelidad” comprende 148.904 hectáreas - de un total de 250.000 hectáreas que la estancia con el mismo nombre posee en las provincias del Chaco y Formosa. La estancia se encuentra dentro de una de las zonas más importantes de distribución de los yaguaretés en la Argentina. Al estar deshabitada, por su extensión y por su buen estado de conservación es considerada el territorio ideal para convertirse en una Reserva de Recursos, en donde convivan todos los tipos de bosques: sabanas, pastizales y humedales, además de numerosas especies en peligro de extinción. Con la incorporación de esta Reserva la superficie de áreas protegidas alcanzará los 2.000.000 de hectáreas.

“Con la creación de la Reserva La Fidelidad se cubrirían las dos unidades paisajísticas más importantes del Chaco Occidental Argentino. La parte más seca quedaría contenida por la zona del Parque Nacional Copo (Santiago del Estero) y la parte más húmeda por La Fidelidad. Se lograría la interconexión de la zona de Copo con los cursos de agua situados más al norte, lo que podría jugar un papel importante para el desplazamiento de fauna durante la estación seca. El Parque Fuerte Esperanza, junto con el Parque Loro Hablador actuarían de refugios intermedios conformando el Corredor Biológico del Chaco Seco. En Formosa, La Fidelidad se conectaría con la Reserva Natural Formosa y la Reserva de Biósfera Riacho Teuquito. Este corredor interconectaría los diferentes parches de bosques que aún persisten en el territorio facilitando la supervivencia de las especies de flora y fauna en peligro de extinción.” (Gasparri, 2011)

**Figura 16 - Localización del área de desarrollo integrado Interfluvio Teuco - Bermejito y del futuro Parque Nacional La Fidelidad**

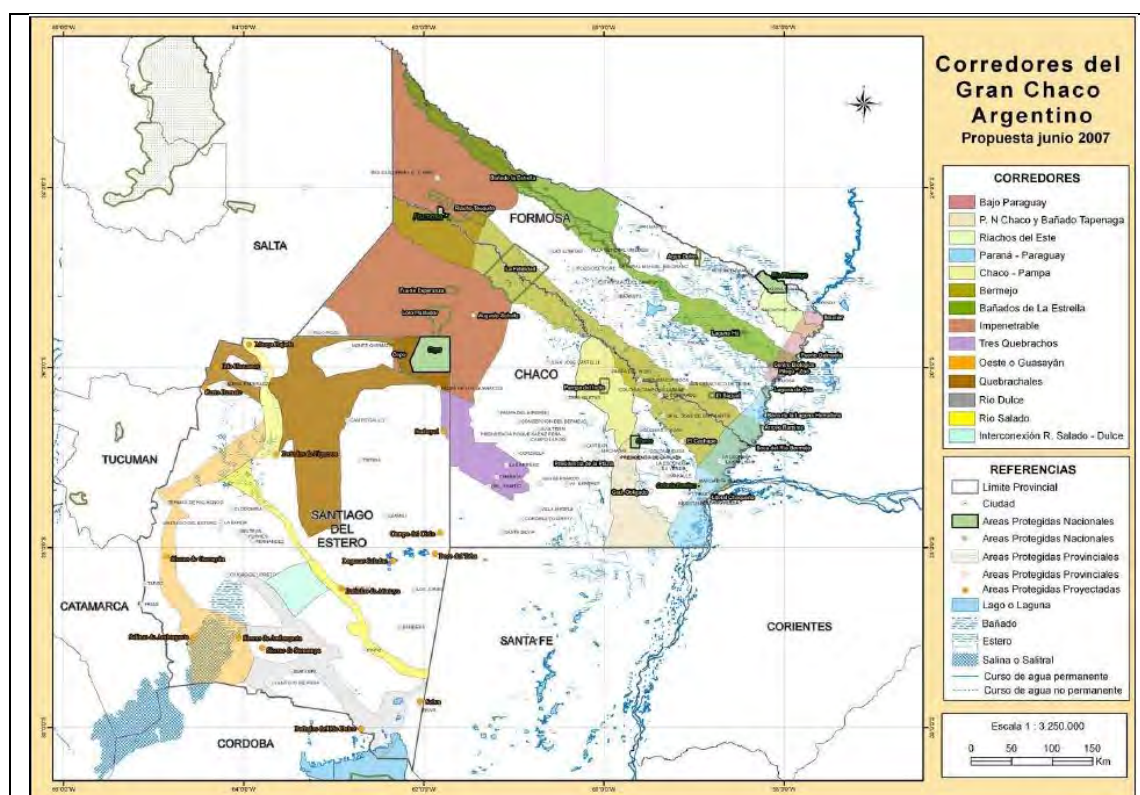


Fuente: Elaboración propia en base al mapa de Catastro Provincial

Los corredores de conservación son impulsados por la Administración de Parques Nacionales como herramienta de planificación que busca conectar áreas protegidas y evitar la fragmentación de los hábitats biológicos a través de la combinación de usos de la tierra. Un conjunto de corredores están propuestos para el Gran Chaco Argentino.

Como se puede observar en las Figuras se propusieron corredores dentro de las cuatro grandes zonas de la provincia en donde se identificaron áreas prioritarias de conservación: El Impenetrable al oeste; el valle fluvial del río Bermejo al norte; el valle fluvial del río Paraná al este y los Bajos Submeridionales al sur. Para la identificación de los corredores se privilegiaron los ríos y cursos de agua como corredores naturales.

Figura 17 - Propuesta de corredores de conservación



Fuente: APN 2007

Actualmente la APN está gestionando un proyecto ante el GEF mediante el Banco Mundial denominado Proyecto de Corredores Rurales y Conservación de la Biodiversidad. El Componente 2: Corredores de Conservación en el Gran Chaco y en la Estepa y los ecosistemas costeros y marinos de la Patagonia (US\$ 1,55 millones FMAM) busca formular e implementar un proceso de múltiples partes interesadas para los corredores de conservación de los dos ecosistemas de alta prioridad (Banco Mundial, 2011).

## V. Potenciación de sitios y corredores turísticos

En el Nordeste Argentino cuenta con 7 atractivos con reconocimiento internacional, 1 de las cuales se localiza en la provincia de Chaco:

- 2 sitios de Patrimonio Mundial: el Parque Nacional Iguazú (1984) (que es el parque más visitado de la Argentina) y las Misiones Jesuíticas Guaraníes (1983).
- 1 Reserva de la Biósfera: Riacho Teuquito (2000) con área núcleo en la Reserva Natural Formosa que preserva los bosques tropicales secos.
- 4 sitios Ramsar: Humedales Chaco (Chaco); Río Pilcomayo (Formosa); Jaukanigás (Santa Fe) y los Esteros del Iberá en Corrientes.

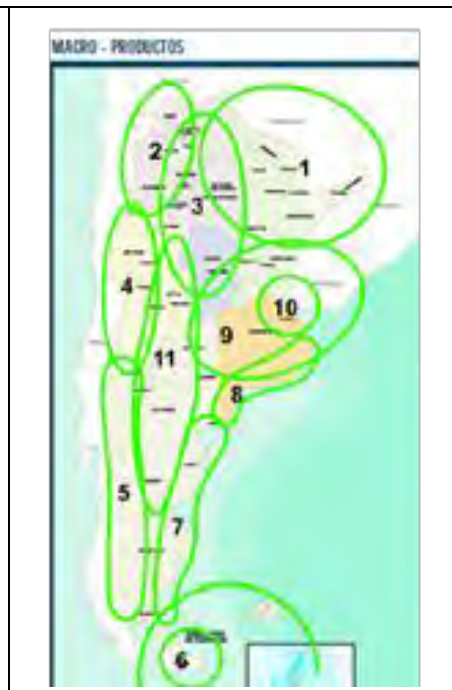


En el contexto del Plan Federal de Turismo Sustentable - Argentina 2016, la provincia de Chaco forma parte de la Región 5 - Litoral, integrando el Macro Producto Turístico 1 - “El Mundo del Trópico”.

Figura 18 - Regionalización Turística

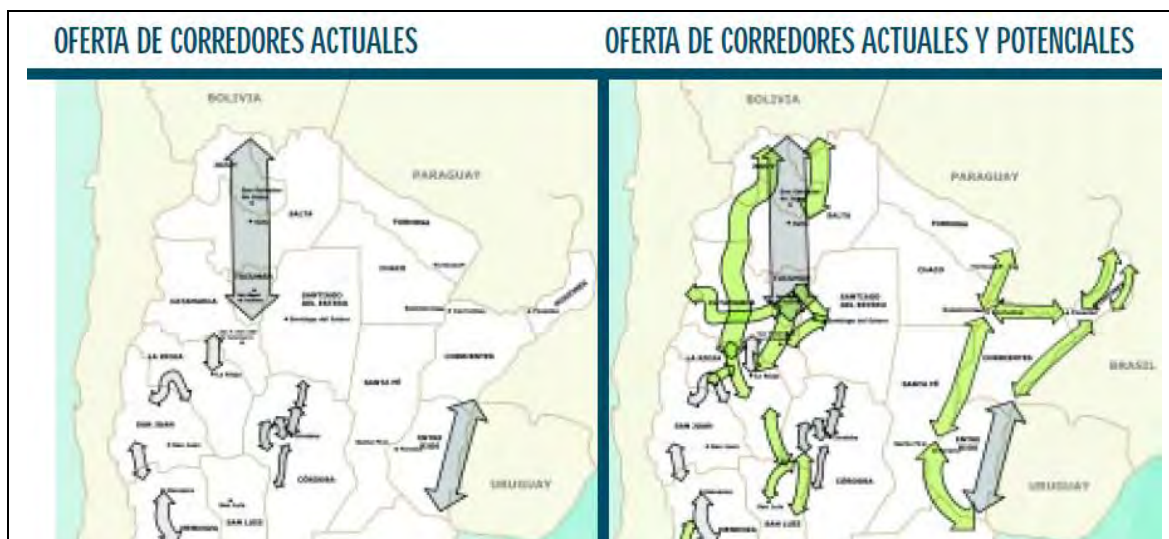


Figura 19 - Macro Productos Turísticos



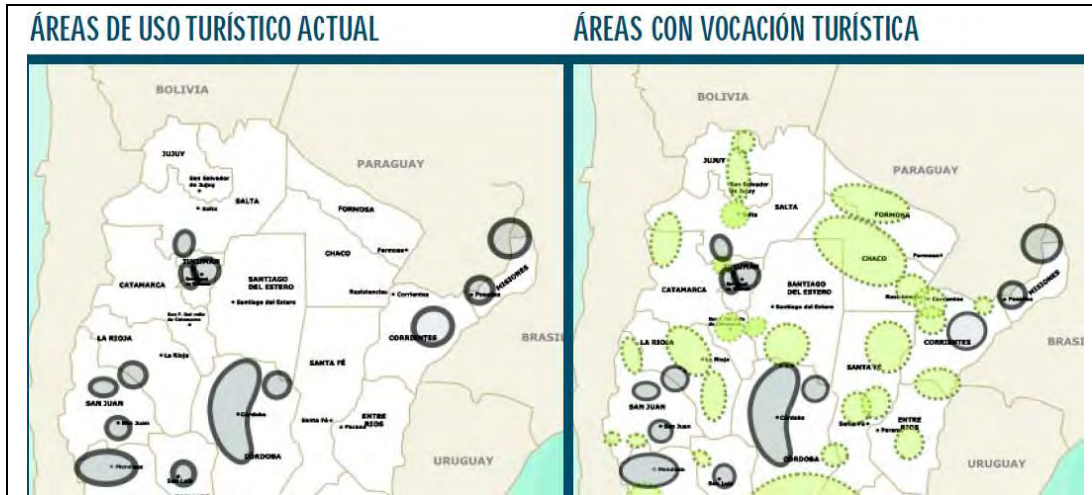
Fuente: Plan Federal de Turismo Sustentable - Argentina 2016

Figura 20 - Mapa Federal de Oportunidades (Corredores Turísticos)



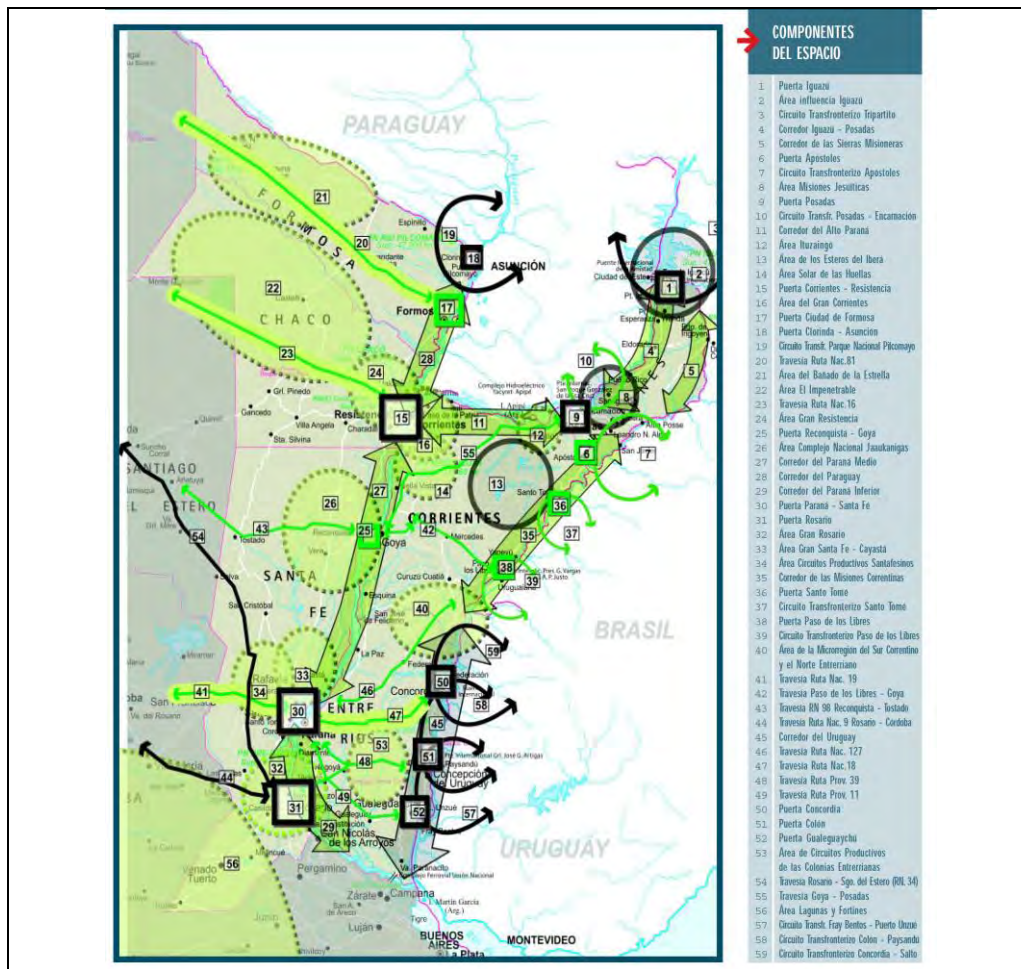
Fuente: Plan Federal de Turismo Sustentable - Argentina 2016

Figura 21 - Mapa Federal de Oportunidades (Áreas Turísticas)



Fuente: Plan Federal de Turismo Sustentable - Argentina 2016

Figura 22 - Componentes del Espacio (Región Litoral)

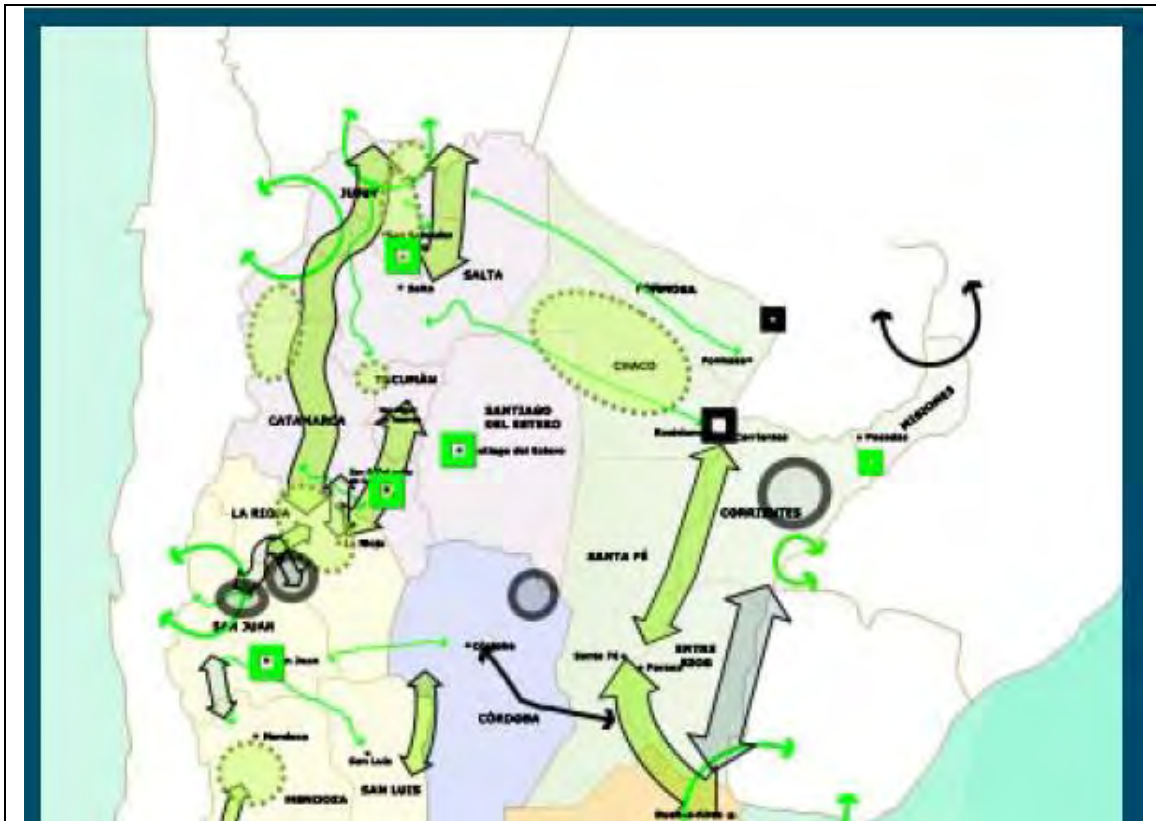


Fuente: Plan Federal de Turismo Sustentable - Argentina 2016



Como se observa, en el Chaco el Plan plantea una potenciación del corredor formado por el Río Paraná y las Rutas Nacionales 16 y 12 y destaca como áreas con vocación turística a lo que denominan Puerta Resistencia - Corrientes y al área del Impenetrable chaqueño. La Ruta Nacional N° 16 aparece indicada como eje de conexión con la Región del Noroeste.

Figura 23 - Hipótesis de inversiones hasta 2016



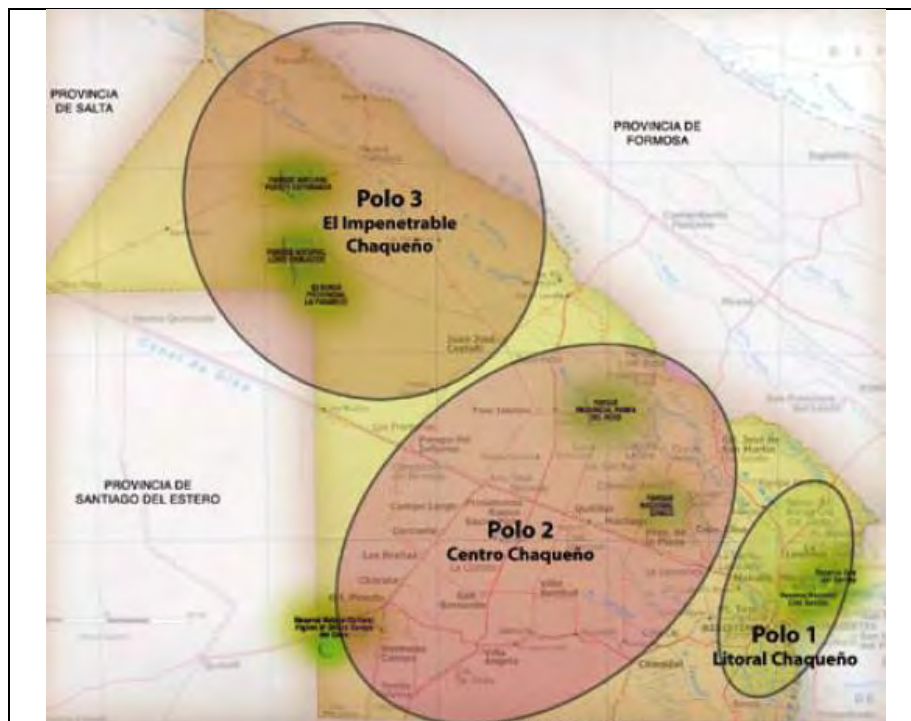
Fuente: Plan Federal de Turismo Sustentable - Argentina 2016

En el año 2009 la Subsecretaría de Turismo de la provincia de Chaco elaboró el Plan Chaco Explora: Plan Estratégico de Turismo Sustentable de la Provincia del Chaco 2015. Como resultado de la elaboración del Plan se realizó el primer estudio del perfil de los turistas actuales de la provincia, una valoración de recursos y atractivos turísticos, el ranking de 51 recursos turísticos y 66 productos turísticos, se propuso la creación de una Agencia de Desarrollo y Marketing Turístico y un Fondo de Desarrollo y Marketing Turístico y se determinaron 3 polos de desarrollo turístico. El Plan es complementado con un conjunto de programas y proyectos.

El Plan Chaco Explora plantea un modelo de desarrollo turístico proponiendo 3 polos de desarrollo turístico, entendidos como “un territorio que se diseña integralmente y en el que, a partir de la definición inicial de su conceptualización, se procede a su estructuración turística, actuando sobre las infraestructuras y servicios públicos, y el fomento de las inversiones privadas en infraestructuras turísticas y de otros sectores relacionados”:

1. Litoral Chaqueño: en el que se propone como espacio urbano con una vida cultural deportiva y financiera de referencia regional, combinando un espacio natural respetuoso del medio ambiente, proyectándose como líder regional de turismo de reuniones, excelencia en pesca deportiva y ecoturismo y como el mundo de las aves.
2. Centro Chaqueño: propone productos turísticos de calidad orientados a públicos especializados como el turismo rural, científico y educativo, de bienestar, ecoturismo/avistaje, potenciando las fiestas populares.
3. El Impenetrable Chaqueño: se propone como espacio natural de referencia ecoturística internacional, con servicios turísticos de calidad, caracterizándose como océano verde y misterioso donde la naturaleza se encuentra con las culturas originarias (Plan Chaco Explora, 2015)

**Figura 24 - Grandes polos turísticos del Chaco**



Fuente: Plan Chaco Explora

El Plan identifica y establece un ranking de un conjunto de recursos y productos turísticos (Cuadro 14).

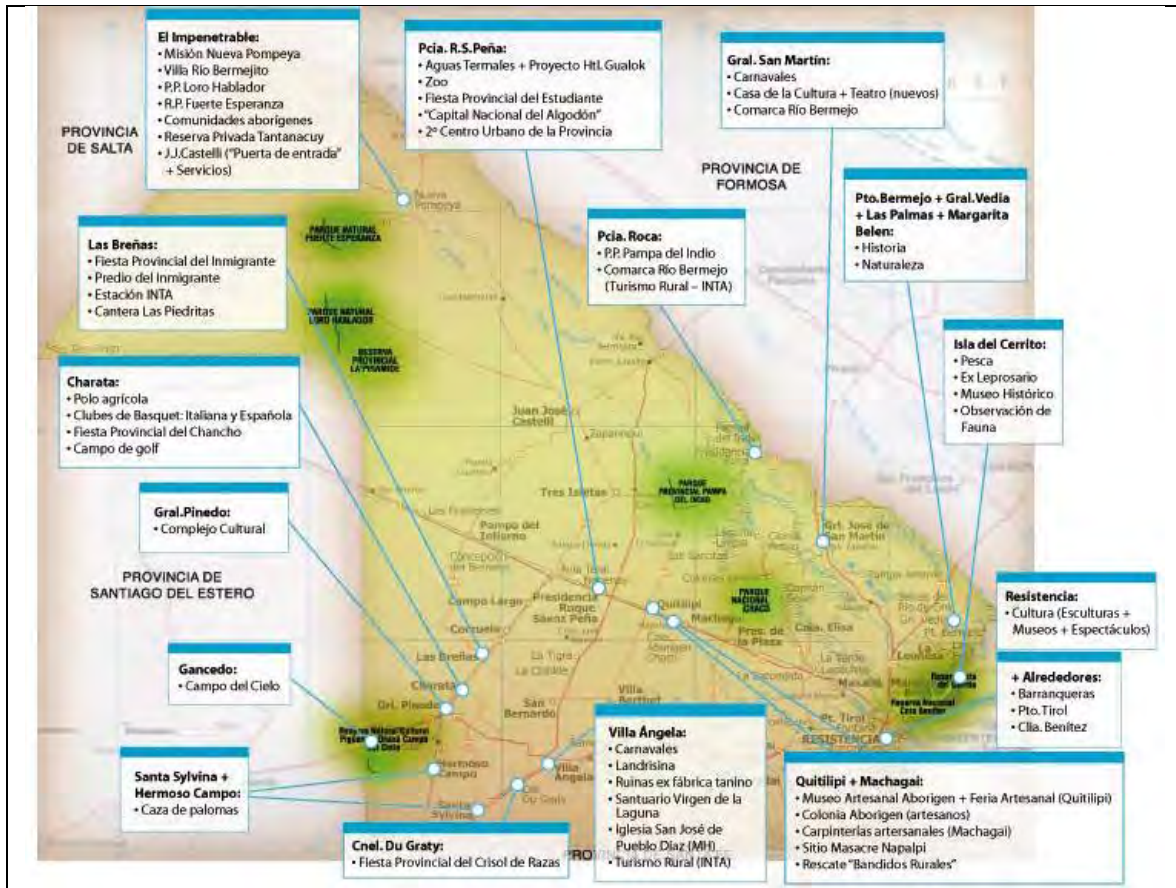
**Cuadro 14 - Ranking ABC de los recursos turísticos de la provincia de Chaco**

Recurso	Localización	Valor Potencial
El Impenetrable	Deptos. Gral Güemes y Almirante Brown	A
Gatronomía chaqueña	Diferentes lugares de la Provincia	A
Conjunto Patrimonial Ex-Leprosario	Isla del Cerrito (Depto. Pto. Bermejo)	A
Ingenio Azucarero	Las Palmas (Depto. Pto. Bermejo)	A
Avistaje de aves	Diferentes lugares de la Provincia	A
Paraje El Vizcacheral	El Sauzalito (Depto Gral. Güemes)	A
Estancia La Suiza	Villa Angela (Depto. Mayor Fontana)	B
Comunidad La Pelolé	Villa Río Bermejito (Depto. Gral. Güemes)	B
Comunidad La Sirena	Villa Río Bermejito (Depto. Gral. Güemes)	B
Edificio La Misión	Misión Nueva Pompeya (Depto. Gral. Güemes)	B
Comunidad Wichi (Artesanías)	Misión Nueva Pompeya (Depto. Gral. Güemes)	B
Tres Pozos	El Sauzalito (Depto. Gral. Güemes)	B
Ex fábrica de Tanino	Villa Angela (Depto. Mayor Fontana)	B
Colonia Aborigen Chaco	Machagai (Depto. 25 de Mayo)	B
El Espinillo	Villa Río Bermejito (Depto. Gral. Güemes)	B
Comunidad aborigen El Sauzal	El Sauzalito (Depto Gral. Güemes)	B
Fundación Valdoco	Comandante Frías (Depto. Gral. Güemes)	B
Reserva Natural Villa Angela (Mocoví)	Villa Angela (Depto. Mayor Fontana)	B
Centro de equinoterapia	Charata (Depto. Chacabuco)	B
Hostal Turístico Proyecto Bholens	Villa Río Bermejito (Depto. Gral. Güemes)	B
Ruinas del Ingenio Azucarero	Colonia Benitez (Depto. 1º de Mayo)	C
Ruinas de Guascara	Juan José Castelli (Depto. Gral Güemes)	C
Fortín Belgrano	El Sauzalito (Depto Gral. Güemes)	C
Laguna El Palmar	Las Palmas (Depto. Pto. Bermejo)	C
Poblado histórico (ex Paraje Timbó)	Pto. Bermejo (Depto. Pto. Bermejo)	C
Parque Norte Caraguatá	Resistencia (Depto San Fernando)	C
Patrimonio Histórico Palacio Municipal	Villa Angela (Depto. Mayor Fontana)	C
Centro Astronómico y Cultural de V. Angela	Villa Angela (Depto. Mayor Fontana)	C
Casa de Colectividad Búlgara	Coronel Du Graty (Depto. Mayor Fontana)	C
Casa del Fundador	Gral. Pinedo (Depto. 2 de Abril)	C
Club de Golf	Charata (Depto. Chacabuco)	C
Club la Española	Charata (Depto. Chacabuco)	C
Club La Italiana	Charata (Depto. Chacabuco)	C
Exescuela Alemana	Las Breñas (Depto. 9 de Julio)	C
Cantera las Piedritas	Las Breñas (Depto. 9 de Julio)	C
Estancia Mongay	Las Palmas (Depto. Pto. Bermejo)	C
Pueblo Antequera, islas y Riacho Ancho	Resistencia (Depto San Fernando)	C
Isla Santa Rosa	Resistencia (Depto San Fernando)	C
Casa Los Naranjitos (exfábrica de tanino)	Colonia Benitez (Depto. 1º de Mayo)	C
Estación de Piscicultura	Colonia Benitez (Depto. 1º de Mayo)	C
Capilla Antigua San Antonio de Padua	Colonia Benitez (Depto. 1º de Mayo)	C
Museo del Cooperativismo	Margarita Belén (Depto. 1º de Mayo)	C
Laguna y Camping El Tigre	Gral. San Martín (Libertador San Martín)	C
Estancia La Vasconia	Cote Lai (Depto. Tapenagá)	C
Iglesia Santa Rita	Pto. Tirol (Depto. San Fernando)	C
Laguna	Pto. Tirol (Depto. San Fernando)	C
Fábrica de Tanino	Pto. Tirol (Depto. San Fernando)	C
Ruinas ex edificio de la Intendencia	El Sauzalito (Depto Gral. Güemes)	C
Reserva Natural Fuerte Esperanza	Fuerte Esperanza (Depto. Gral. Güemes)	C

Fuente: Plan Chaco Explora

La Figura 25 permite observar los principales recursos y productos turísticos identificando las localidades en las que se encuentran y cual es su distribución espacial.

**Figura 25 - Localización de los recursos y productos turísticos de la Provincia del Chaco**

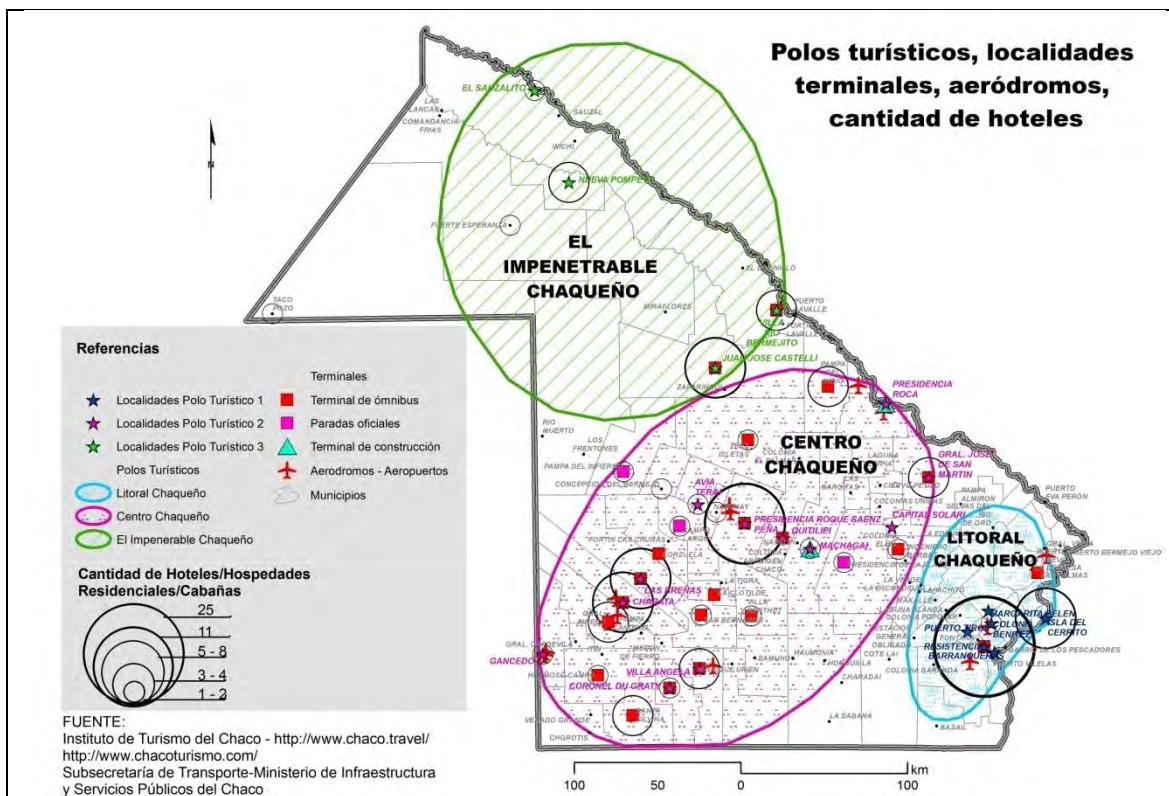


Fuente: Plan Chaco Explora

A partir de los grandes polos turísticos y de los recursos y productos identificados se analizó la localización territorial tanto las instalaciones de transporte que facilitan la accesibilidad como la oferta de hospedaje existente (Figura 26).



**Figura 26 - Localización de los recursos y productos turísticos de la Provincia del Chaco**



Fuente: Elaboración propia en base a información del Instituto de Turismo del Chaco y de la Subsecretaría de Transporte (Provincia del Chaco)

# PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO

INFORME FINAL (TOMO 4)

Mayo de 2013





#### **AUTORIDADES NACIONALES**

##### **Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública de la Nación**

Arq. GRACIELA OPORTO

##### **Directora Nacional de Planificación Estratégica Territorial de la Nación**

Arq. MARTA AGUILAR

#### **AUTORIDADES PROVINCIALES**

##### **Gobernador de la Provincia del Chaco**

Cr. JORGE MILTON CAPITANICH

##### **Vicegobernador de la Provincia del Chaco**

Dr. JUAN CARLOS BACILEFF IVANOFF

##### **Ministro de Planificación y Ambiente**

Ing. RAÚL CODUTTI

##### **Subsecretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable**

Ing. MARÍA ELINA SERRANO

## **EQUIPO DE TRABAJO**

### **DIRECCIÓN DEL PET-CHACO**

**Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable**

Ing. MARÍA ELINA SERRANO

**Directora Nacional de Planificación Estratégica Territorial de la Nación**

Arq. MARTA AGUILAR

### **EQUIPO SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA**

**Coordinador Institucional**

JULIO CASTELLANOS

#### **Asesores**

LUIS BALESTRI

DIEGO VESCIUNAS

### **EQUIPO TÉCNICO DEL PET-CHACO**

**Coordinador General**

EDUARDO REESE

#### **Consultores**

CATALINA MOLINATTI

PEDRO BELTRAMINO

ANDRÉS JUAN

LILIANA RAMÍREZ

MARÍA ALONSO BRÁ

## Indice del Tomo 4

---

<b>Anexo 7 - Gobernabilidad democrática y transformación del Estado .....</b>	<b>322</b>
1. Estructura orgánica de gobierno y planificación de políticas públicas.....	323
2. Regionalización y descentralización de las políticas públicas provinciales .....	326
3. Las Unidades de Desarrollo Territorial.....	327
4. La tensión entre la Planificación y Evaluación de Políticas y la Regionalización .....	331
5. Actores sociales y de Gobierno a considerar en el proceso de planificación del Territorio	332
5.1. Consejo Económico y Social .....	332
5.2. Poder Legislativo .....	333
5.3. Poder Ejecutivo .....	335
5.4. Los municipios en la Provincia del Chaco .....	335
6. Gestión de la Seguridad Pública, Justicia y Ciudadanía .....	336
7. Tensión en las definiciones de los Ministerios en el abordaje ambiental territorial. ..	339
8. Participación de otros actores en la trama del desarrollo estratégico territorial. ....	340
<b>Anexo 8 - Resultado de las consultas a los municipios .....</b>	<b>342</b>
Alcances de la consulta y metodología de trabajo .....	343
Análisis de los resultados.....	344
Formulario de consulta para los talleres con municipios .....	358
<b>Anexo 9 - Proyectos estructurales y complementarios de las Estrategias de Desarrollo</b>	
<b>Territorial .....</b>	<b>360</b>
Estrategia 1 - Sistema de infraestructuras y políticas de escala provincial y regional .....	361
Estrategia 2 - Corredor central y del sudoeste chaqueño .....	362
Estrategia 3 - Corredor de la cuenca del Río Bermejo .....	365
Estrategia 4 - Corredor Norte - Sur .....	368
Estrategia 5 - Corredor de la Línea Tapenagá .....	369
Estrategia 6 - Corredor litoral Paraná - Paraguay.....	370
Estrategia 7 - Resistencia, puerta de entrada al NEA .....	371
Estrategia 8 - Fortalecimiento de los actores locales y promoción de procesos de desarrollo	
local.....	372
<b>Anexo 10 - Matrices y gráficos de ponderación de proyectos estructurales .....</b>	<b>375</b>
<b>Anexo 11 - Matriz de impactos cruzados entre los proyectos estructurales .....</b>	<b>403</b>
<b>Anexo 12 - Bibliografía y fuentes de información.....</b>	<b>405</b>

## **Anexo 7 - Gobernabilidad democrática y transformación del Estado**

---

## 1. Estructura orgánica de gobierno y planificación de políticas públicas

El organigrama actual del Poder Ejecutivo provincial se encuentra estructurado en base a diez Ministerios: Planificación y Ambiente; Hacienda y Finanzas Públicas, Infraestructura y Servicios Públicos, Industria, Empleo y Trabajo; Desarrollo Social; Desarrollo Urbano y Territorial; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Producción; Salud Pública. Se completa con tres Secretarías de Gobierno: Secretaría General de la Gobernación; Secretaría de Derechos Humanos; Secretaría de Inversiones, Asuntos Internacionales y Promoción.

Figura 1 - Organigrama actual y sistema de planificación según Ley 6906 (2011)

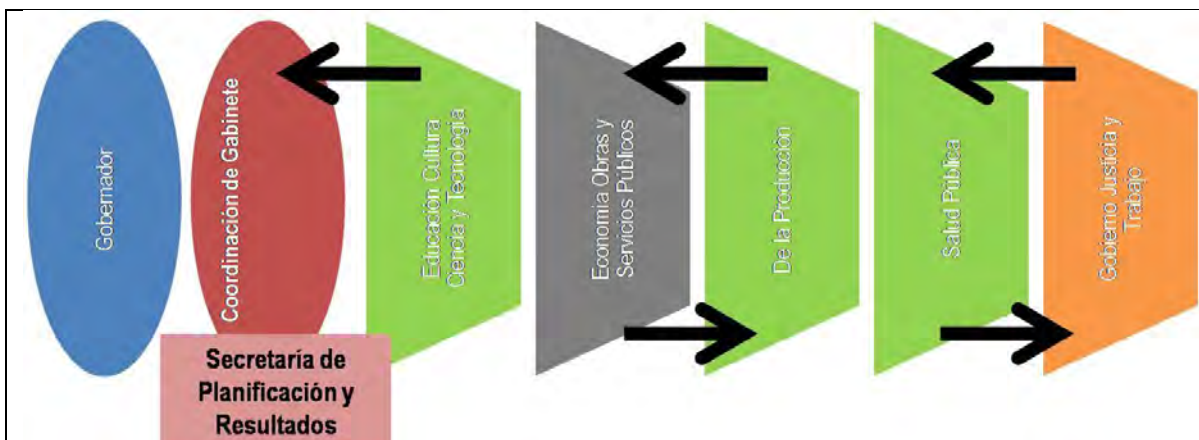


Fuente: Elaboración propia

El funcionamiento político institucional vinculado con la Planificación de las políticas provinciales, hoy reconocido institucionalmente como Sistema Provincial de Planificación y Evaluación de Resultados (SPPER) puede comprenderse en una trayectoria de continuidad con la disposición orgánica que reguló el inicio de la etapa democrática en la provincia.

La Ley 2903 de 1983, organizó la estructura del ejecutivo en seis ministerios. En particular, el Ministerio de Coordinación de Gabinete es quien permitía la articulación de las actividades y funciones sectoriales de los distintos ministerios a través de un espacio político privilegiado: el de las reuniones de gabinete, presididas por el Gobernador. Es por ello que bajo su órbita se encontraba la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados con funciones y competencias análogas a las que hoy, en la actual gestión, posee la Subsecretaria de Planificación y Evaluación de Resultados del Ministerio de Planificación y Ambiente (sede del SPPER).

**Figura 2 - Organigrama 1983 - 2007 y sistema de planificación según Ley 2903 (1983)**



Fuente: Elaboración propia

Puede inferirse que el actual Ministerio de Planificación y Ambiente arrastra funciones políticas e institucionales de un Ministerio de Coordinación de Gabinete, sin que este espacio de articulación se encuentre institucionalmente representado en la dinámica orgánica actual. El Ministerio de Planificación y Ambiente funciona así como “referente de gabinete” en tanto conductor del Sistema de Planificación y Evaluación de las políticas provinciales, habiendo funcionado en un período intermedio como Secretaría de Gobierno durante la primera fase de la actual gestión política.

**Figura 3 - Continuidad orgánica de la planificación provincial**



Fuente: Elaboración propia

Se observa así un régimen de continuidad en el postulado de planificación y evaluación de resultados de las políticas provinciales. Si bien los escenarios institucionales sufrieron reestructuraciones, el método de evaluación por metas y resultados mantiene una larga trayectoria como dispositivo de gestión. Esta estabilidad en la alternancia de gobierno es una característica que ha sido considerada clave para la evaluación de calidad de las políticas una vez que, bajo un nuevo enfoque, se fija la atención en los procesos más que en los contenidos de las políticas públicas (Stein y Tommasi 2006: 396).

La metodología de administración por objetivos o dirección por resultados, de precoz implantación como instrumento de gobierno en la provincia, implica una perspectiva de cambio temprana sustancial en la modalidad de gestión que tradicionalmente fue instrumentada en las administraciones públicas. Este cambio supone considerar al

desempeño organizacional en función de los resultados en lugar de hacerlo en referencia al cumplimiento de normas y procedimientos. Tradicionalmente una política pública se pensó como una unidad discreta que puede prescindir del contexto en que es adoptada o de sus consecuencias, omitiendo toda referencia al proceso desencadenado por la decisión analizada en términos de su eficacia y posible impacto. Esto originó un enfoque invertido donde los gobiernos aumentaron crecientemente el interés por sus resultados e impactos (Oszlak y O'Donnell, 1995: 107).

Actualmente, este tipo de gestión por resultados es considerado la herramienta más efectiva para la planificación y control con que cuenta el Estado, en tanto permitiría una unidad de concepción y acción en las múltiples dependencias y organismos que integran la administración pública. Esta última se representa como un ente productor o fábrica que requiere insumos (que le asigna el presupuesto), para obtener bienes y servicios (los productos) a fin de alcanzar los objetivos de la política (resultados). La cuestión central de la planificación y evaluación de políticas es así la medición de la gestión o del proceso de "producción" de la administración pública (ONIG, 2007: 35). Este tópico se vuelve central dado el carácter técnico que hegemoniza hoy el modelo de innovación administrativo de la gestión por resultados.

**Figura 4 - Etapas de la gestión por resultados**



Fuente: Elaboración propia

El cambio de concepción se inició en la primera gestión democrática con la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados en el Ministerio de Coordinación de Gabinete y se actualizó en el año 2002 con la creación del SPPER donde se otorga a este sistema la dirección de una planificación estratégica sectorial-territorial. En la actualidad, en una tercera etapa, se maximiza la dimensión técnica de la relación impactos - resultados - productos - recursos de las políticas y se focaliza la atención en las cadenas de valor del proceso de "producción" de la administración pública. El enfoque tiene por objeto el desarrollo de un sistema de información para la gobernabilidad provincial. Esta maximización expresa una sintonía con cánones de gestión y sinergia con el gobierno nacional en relación con el régimen de planificación y evaluación de políticas públicas.

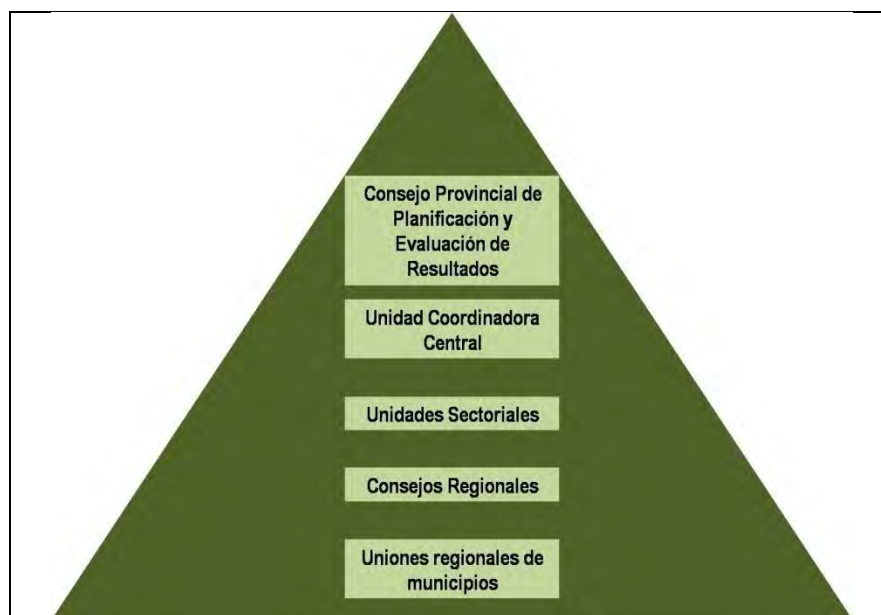
A su vez, la continuidad del modelo de gestión por resultados permite advertir, como escenario favorable, la capacidad instalada en la provincia en este sentido. La definición de la planificación como actividad de cálculo estratégico que precede y preside a la acción (Matus: 1987) ha mantenido una continuidad en toda la etapa democrática. Existen también antecedentes importantes en los que la planificación de las políticas públicas intenta orientarse políticamente a la integración regional, provincial y nacional.



## 2. Regionalización y descentralización de las políticas públicas provinciales

El Sistema de Planificación Provincial y Evaluación de Resultados (SPPER) es el antecedente provincial de la regionalización de la política pública en la provincia del Chaco. El marco jurídico otorgado por la Ley 5174/2002 inauguró una compleja estructura piramidal política, institucional y administrativa que tiene por objeto ser un instrumento de planificación y evaluación de políticas, orientado a la descentralización burocrática provincial, la participación municipal y el desarrollo de estrategias económicas de desarrollo local, regional y provincial.

Figura 5 - Estructura del SPPER



Fuente: Elaboración propia

El Consejo Provincial se conforma con el Gobernador y los Ministros y es quien propone las políticas de acción de gobierno. La Unidad Coordinadora Central está a cargo de la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados (Ministerio de Coordinación de Gabinete - Figura 2). Las Unidades Sectoriales son oficinas que se crean a tal fin en las dependencias ministeriales.

Los Consejos Regionales se constituyen como personas jurídicas para cada una de las ocho regiones. Estas nuevas personas jurídicas son competentes para diseñar y ejecutar políticas de desarrollo local en ajuste con las políticas provinciales.

**Figura 6 - Composición de los Consejos Regionales**



Fuente: Elaboración propia

La base piramidal del SPPER está constituida por la Uniones Regionales de Municipios esta base territorial sobre la que se estructura todo el sistema se presenta como un entramado lábil de lazos móviles. En tanto, por uniones regionales se entiende la asociación voluntaria y revocable de dos o más Municipios para coordinar acciones y programas. La movilidad de la base no se corresponde con la estructura de un sistema piramidal, su cristalización se expresa ya en la instancia inmediata superior a las Uniones de Municipios (los Consejos Regionales).

### 3. Las Unidades de Desarrollo Territorial

A diferencia de la estructura piramidal de complicado andamiaje político - institucional inaugurada por el SPEER, las Unidades de Desarrollo Territorial (UDT) creadas en el año 2009 a través del Decreto 35, tienen como base territorial y política a los Municipios y se encuentran definidas. Los 69 Municipios actuales se distribuyen en 15 UDT y en cada una de ellas se establece una localidad cabecera. Si bien las nuevas UDT se estructuran sobre las antiguas 8 regiones, superponiéndose con el régimen anterior, algunas regiones fueron segmentadas en nuevas UDT por lógicas de diferenciación que atienden al contexto de la dinámica "real" del territorio.

**Figura 7 - Regiones convertidas en UDT según el Decreto 35/2009**



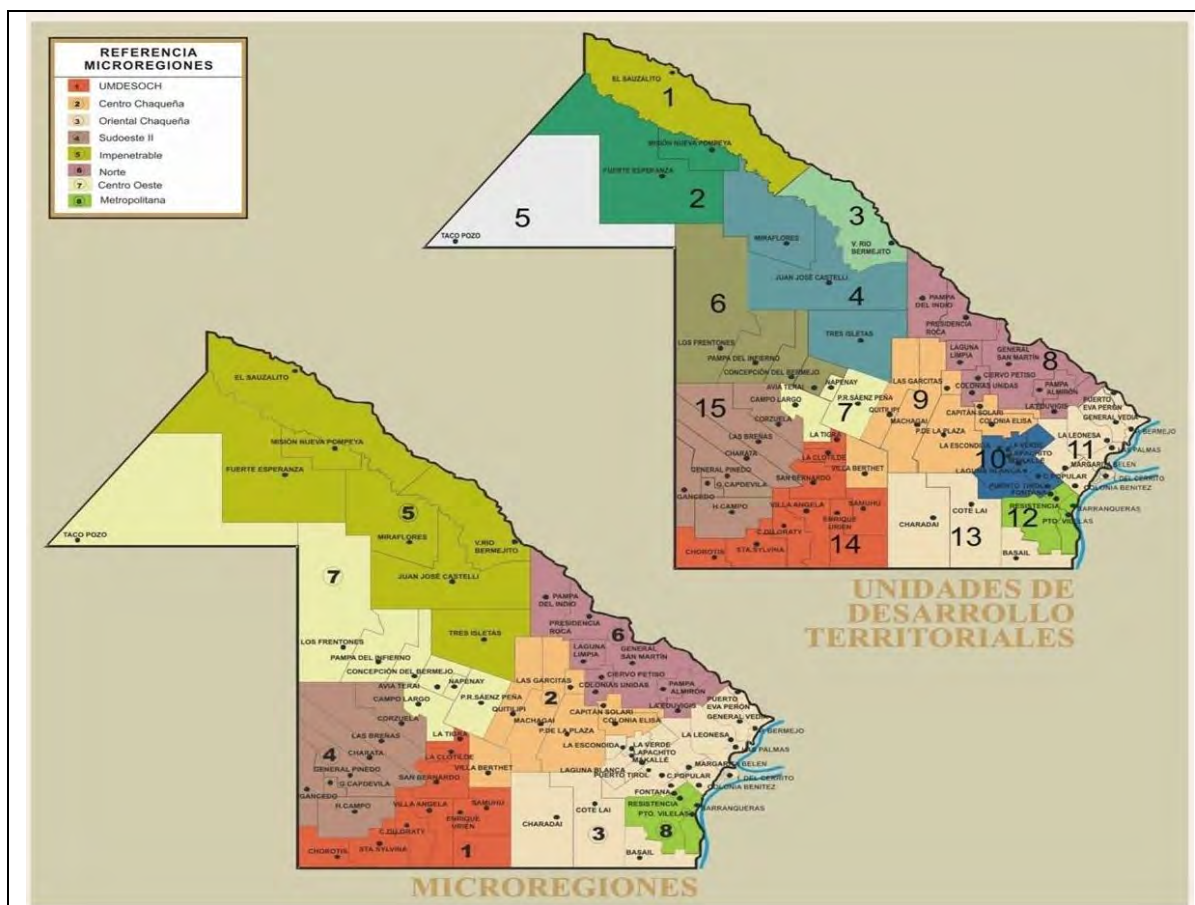
Fuente: Elaboración propia en base a Decreto 35 / 2009

**Figura 8 - Regiones subdivididas en UDT según el Decreto 35/2009**



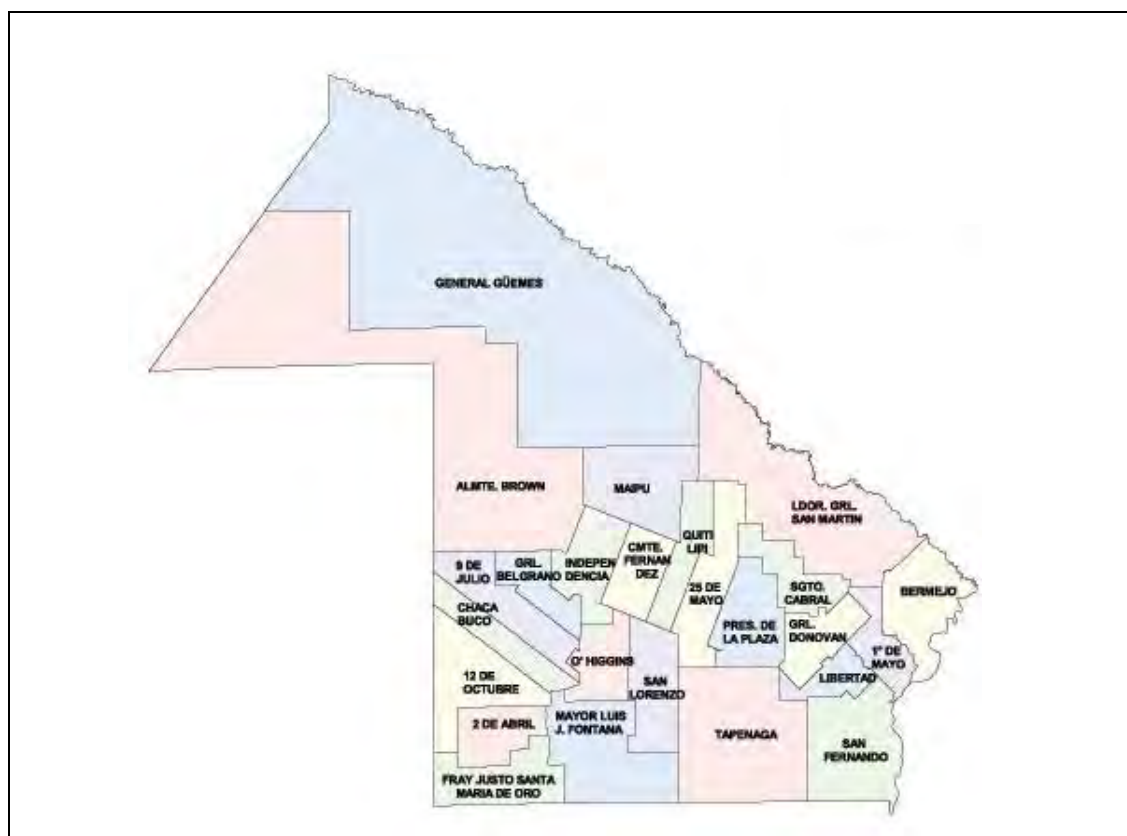
Fuente: Elaboración propia en base a Decreto 35 / 2009

**Figura 9 - Regiones y UDT**



Fuente: Ministerio de Planificación y Ambiente

**Figura 10 - Mapa político de los departamentos chaqueños**



Fuente: Ministerio de Planificación y Ambiente

**Cuadro 1 - Relación entre subdivisiones político institucionales existentes: regiones, UDT, municipios y departamentos**

Región	Localidad cabecera de región	UDT	Localidad cabecera de la UDT	Municipio	Categoría	Departamento	
1	Unión de Municipios del Sudoeste (UMDESPOCH)	Villa Angela	14	Villa Angela	Villa Angela	1ª	Mayor Luis J. Fontana
					Chorotis	3ª	F. Justo Santa María de Oro
					Samuhú	3ª	San Lorenzo
					Enrique Urien	3ª	Mayor Luis J. Fontana
					La Tigra	3ª	O'Higgins
					La Clotilde	3ª	O'Higgins
					San Bernardo	2ª	O'Higgins
					Santa Sylvina	2ª	F. Justo Santa María de Oro
Coronel Du Graty	2ª	Mayor Luis Jorge Fontana					
2	Centro Chaqueña	Quitilipi	9	Quitilipi	Colonia Elisa	3ª	Sargento Cabral
					Las Garcitas	3ª	Sargento Cabral
					Machagai	1ª	Veinticinco de Mayo
					Presidencia de la Plaza	2ª	Presidencia de la Plaza
					Capitán Solari	3ª	Sargento Cabral
					Quitilipi	1ª	Quitilipi
					Villa Berthet	2ª	San Lorenzo
3	Oriental Chaqueña	La Leonesa	10	Puerto Tirol	La Verde	3ª	General Donovan
					La Escondida	2ª	General Donovan
					Lapachito	3ª	General Donovan
					Makalle	2ª	General Donovan
					Laguna Blanca	3ª	Libertad
					Colonia Popular	3ª	Libertad
					Puerto Tirol	2ª	Libertad

			11	La Leonesa	General Vedia	3ª	Bermejo			
					La Leonesa	2ª	Bermejo			
					Puerto Eva Perón	3ª	Bermejo			
					Puerto Bermejo	3ª	Bermejo			
					Las Palmas	2ª	Bermejo			
					Margarita Belén	3ª	Primero de Mayo			
			13	Basail	Isla del Cerrito	3ª	Bermejo			
					Colonia Benitez	3ª	Primero de Mayo			
					Basail	3ª	San Fernando			
			4	Sudoeste II	Charata	15	Charata	Cote Lai	3ª	Tapenagá
								Charadai	3ª	Tapenagá
								Las Breñas	1ª	Nueve de Julio
								Charata	1ª	Chacabuco
General Pinedo	2ª	Doce de Octubre								
Hermoso Campo	2ª	Dos de Abril								
5	Impenetrable	Juan José Castelli	1	El Sauzalito	General Capdevila	3ª	Doce de Octubre			
					Corzuela	2ª	General Belgrano			
			2	Nueva Pompeya	Gancedo	3ª	Doce de Octubre			
					El Sauzalito	3ª	General Guemes			
			3	Villa Río Bermejito	Fuerte Esperanza	3ª	General Guemes			
					Nueva Pompeya	3ª	General Guemes			
			4	Juan José Castelli	Villa Río Bermejito	3ª	General Guemes			
					El Espinillo	3ª	General Guemes			
					Miraflores	2ª	General Guemes			
					Juan José Castelli	1ª	General Guemes			
6	Norte	General San Martín	8	General San Martín	Tres Isletas	2ª	Maipú			
					Pampa del Indio	2ª	Libertador General San Martín			
					Presidencia Roca	3ª	Libertador General San Martín			
					Pampa Almirón	3ª	Libertador General San Martín			
					La Eduvigis	3ª	Libertador General San Martín			
					Laguna Limpia	3ª	Libertador General San Martín			
					General San Martín	1ª	Libertador General San Martín			
					Ciervo Petiso	3ª	Libertador General San Martín			
7	Centro Oeste	Presidencia Roque Sáenz Peña	5	Taco Pozo	Colonias Unidas	3ª	Sargento Cabral			
					Taco Pozo	2ª	Almirante Brown			
			6	Pampa del Infierno	Los Frentones	3ª	Almirante Brown			
					Avia Terai	2ª	Independencia			
					Concepción del Bermejo	2ª	Almirante Brown			
			7	Presidencia Roque Sáenz Peña	Pampa del Infierno	2ª	Almirante Brown			
					Campo Largo	2ª	Independencia			
					Napenay	3ª	Independencia			
					Presidencia Roque Sáenz Peña	1ª	Comandante Fernández			
			8	Metropolitana	Resistencia	12	Resistencia	Resistencia	1ª	San Fernando
Barranqueras	1ª	San Fernando								
Fontana	1ª	San Fernando								
Puerto Vilelas	2ª	San Fernando								

Fuente: Elaboración propia en base a información diversa de la provincia

En el contexto de la planificación provincial actual, el régimen de regionalización anterior del SPPER sólo encuentra algunos de sus componentes institucionalizados (las unidades sectoriales, una coordinación central de planificación y evaluación de políticas y en algunos casos la existencia efectiva de uniones regionales de municipios). Otros componentes han sido resignificados en función de las demandas actuales de gestión. De hecho, el complejo dispositivo piramidal de inserción territorial - sectorial no se refleja en algún proceso de regionalización efectivo. Incluso, el concepto actual de UDT se constituye en una herramienta flexible de gestión territorial a la par de los municipios y las regiones. Así, hoy funcionan como herramientas de la acción territorial las tres unidades sin existir una jerarquización explícita de las mismas y la gestión dispone de ellas según las dispares inserciones que estas han tenido en el territorio y las características de las demandas existentes en el mismo. Si bien, distintos programas ministeriales tienden a trabajar con la referencia implícita del Municipio.

**Figura 11 - Esquema de gestión territorial actual**



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a lo antedicho, en la actualidad se abre un escenario donde la planificación estratégica territorial provincial tiene la posibilidad de redefinir sus unidades posibles para el desarrollo del territorio.

#### **4. La tensión entre la Planificación y Evaluación de Políticas y la Regionalización**

De lo reseñado en los apartados anteriores se puede observar un trayecto de continuidad en la metodología de Gestión por Resultados que, se ha divorciado del proceso de regionalización propuesto en el SPEER. La planificación y evaluación de políticas ha tenido un desarrollo, continuidad y tecnificación metodológica creciente, mientras que los procesos de territorialización efectiva de las políticas han sido escasos. Así las dos dimensiones del proceso de descentralización burocrática sectorial y territorial inauguradas con el SPPER (en el contexto de una continuidad provincial de gestión por resultados durante toda la etapa democrática) se separan progresivamente una de la otra.

Otro punto de tensión que puede observarse es que el desarrollo de la maximización técnica del dispositivo de Planificación y Evaluación por Resultados de las políticas provinciales "no piensa" o puntúa en términos territoriales. Si bien el sistema de información para la toma de decisiones registra aspectos administrativos como las ejecuciones del gasto por Municipio, aspectos relevantes para una efectiva administración global provincial, encuentra sus límites para acciones de descentralización regional político burocrática, las que implicarían un flujo de información inverso para el diseño coparticipado regionalmente de las políticas provinciales.

A su vez, el riesgo de un sistema altamente tecnificado de Planificación es ignorar los pasos críticos del proceso de diseño, negociación, aprobación y aplicación propiamente político de las políticas que implica el proceso de regionalización y de desarrollo estratégico del territorio.

Como sugieren Stein y Tommasi (2006:394), la eficacia de las Políticas dependen de la manera cómo se discutan, aprueben y apliquen. De modo tal que más que el contenido específico, la eficacia de una Política resulta del análisis de los procesos críticos que le dan forma, las ponen en práctica y las mantienen vigentes en el tiempo. Así, este análisis centrado en los procesos críticos que dan forma a las políticas públicas descuida la eficacia en términos tecnocráticos para concentrarse en ella en el turbulento mundo de la política.

En esta perspectiva, un plan de desarrollo estratégico territorial provincial debería contar con la voluntad política de desarrollar este espacio político-institucional de discusión en los procesos de diseño, aprobación y aplicación de medidas. Este espacio se correspondería con entender la eficacia, también, desde su posible continuidad en el tiempo por su inserción en una trama socio-política más vasta. Esta visión, en este caso, implicaría diseñar una agenda política complementaria con la técnica propuesta en el PET y rediseñarla estratégicamente a lo largo de todo el prolongado y coyunturalmente cambiante proceso de implementación.

## **5. Actores sociales y de Gobierno a considerar en el proceso de planificación del Territorio**

### **5.1. Consejo Económico y Social**

La provincia del Chaco cuenta con un Consejo Económico y Social (CONES) con sede en la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña. Este Consejo se crea por Ley 5081 en el año 2002 y tiene por objetivo fundacional el desarrollo del Plan Estratégico para el desarrollo económico y social de la provincia. El Consejo cumple funciones de asesoramiento y consulta al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo en materia de economía, producción, trabajo, educación y política ambiental. Asimismo, uno de sus objetivos centrales es la promoción de un modelo provincial de articulación regional.



**Cuadro 2 - Conformación del CONES**

<b>Poder Ejecutivo</b>	Áreas de Economía, Producción, Empleo y de Planificación y Evaluación de Resultados
<b>Sector empresarial</b>	Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras
	Unión Industrial del Chaco
	Federación Agraria Argentina, Delegación Chaco
	Federación Económica del Chaco
	Cámara Argentina de la Construcción, Filial Chaco
	Federación de Asociaciones de Productores e Industriales Forestales
	Federación Chaqueña de Sociedades Rurales
	Unión de Pequeños Productores del Chaco
<b>Universidades Nacionales</b>	Universidad Nacional del Nordeste
	Universidad Tecnológica Nacional
	Universidad Nacional del Chaco Austral
<b>Consejos profesionales</b>	2 representantes
<b>Organizaciones de trabajadores</b>	CGT
	CTA
<b>Agencias Nacionales de Investigación y Desarrollo</b>	INTI
	INTA
<b>Sector financiero</b>	Banco de la Nación Argentina
	Banco de la Provincia del Chaco
<b>Legisladores nacionales</b>	2 representantes
<b>Legisladores provinciales</b>	5 representantes
<b>Foro de Intendentes</b>	1 representante
<b>Asociación de Consorcios Camineros</b>	1 representante

Fuente: Elaboración propia

Según la información recibida, el Consejo habría tenido una participación activa, en particular en cuanto a propuestas de desarrollo industrial en la provincia. Según su coordinador técnico por el Poder Ejecutivo entre los años 2004 - 2007, el Comité Ejecutivo desarrolló las bases de un plan estratégico provincial (un programa de desarrollo para la industria textil, uno para la industria maderera, otro para la industria cárnica, uno integral de desarrollo industrial, y un proyecto de reforma educativa) que constituyó un laboratorio para la elaboración de propuestas que terminaron convirtiéndose en políticas.

Así, a partir del año 2007, estas propuestas se habrían viabilizaron a través del Ministerio de Industria, Economía y Empleo, cuando su anterior coordinador técnico por el Poder Ejecutivo asumió la gestión de dicho Ministerio (Aguilar, Eduardo "Propuesta, equipo y debate democrático" [en línea] - Diario Chaco digital. 22-09-2012)

**5.2. Poder Legislativo**

Actualmente la Cámara de Diputados cuenta con 16 comisiones permanentes según el siguiente detalle (Cuadro 3):

**Cuadro 3 - Comisiones de la Cámara de Diputados**

Comisión
Asuntos Constitucionales
Legislación Nacional, Justicia y Seguridad
Hacienda y Presupuesto
Obras y Servicios Públicos
Pueblos Indígenas
Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social
Desarrollo Humano y Salud
Peticiones, Poderes y Reglamento
Agricultura y Ganadería
Industria, Comercio, Transporte y Comunicaciones
Educación, Cultura y Biblioteca Legislativa
Asuntos Municipales
Derechos Humanos
Turismo y Deportes
Tierras, Regularización, Desarrollo del Hábitat y Vivienda
Ambiente y Recursos Naturales

Fuente: Elaboración propia

En la organización y distribución de Comisiones se observa, al igual que en el régimen de disposición de ministerios del Poder Ejecutivo, que el ordenamiento y ocupación ambientalmente sostenible del territorio provincial es competencia de diversas comisiones, sin existir una comisión temáticamente transversal que concentre la discusión de las propuestas legislativas en ese sentido.

La Comisión de Ambiente y Recursos Naturales, de creación en marzo del 2012, comenzó su tarea abocándose a conformar una agenda ambiental, y como primer paso procedieron a identificar los proyectos cuya materia refería a los recursos naturales o medio ambiente para que sean girados a esa cartera e ir definiendo el temario para su posterior debate. En ese momento, las iniciativas legislativas con estado parlamentario se referían a la cuestión del tratamiento de los residuos sólidos urbanos, a la modificación de la ley de biocidas y a un código ambiental. Se encuentran sancionadas y en proceso reglamentario la Ley 3378/2012 de biocidas y la 7034/2012 de tratamiento de residuos sólidos urbanos, proceso que ha sido articulado con las líneas de trabajo del área de ambiente del Ministerio de Planificación y Ambiente del Poder Ejecutivo.

La distribución actual de los bloques partidarios en el recinto legislativo, permite prever un escenario coyuntural favorable para las reglamentaciones de las posibles modificaciones institucionales que la implementación de un Plan Estratégico de Desarrollo Territorial requiera. El bloque justicialista posee una mayoría relativa, bloque al que pertenece el titular del Poder Ejecutivo. En este sentido, además habría que considerar que los partidos institucionalizados y programáticos tienden a ser actores más congruentes en las políticas a largo plazo.

El número total de legisladores provinciales es de 32, de ellos 14 pertenecen al bloque justicialista (Partido Justicialista) y 11 al bloque Frente de Todos (Partido Radical). El Bloque Frente Grande posee 2 representantes, el bloque Independiente Bases y Principios 1, El Bloque Proyecto Libres del Sur 1, Concertación-Forja 1, Nuevo Espacio de Participación 1, y el Justicialista Indígena Popular 1 representante.

Ambos bloques mayoritarios concentran casi el 80% del espacio político legislativo. El bloque justicialista con mayoría relativa ocupa un 43% de ese espacio parlamentario.

### **5.3. Poder Ejecutivo**

Hacia el interior del Poder Ejecutivo en el actual esquema orgánico, la atribución de funciones y competencias que se vinculan directamente con el ordenamiento y ocupación ambientalmente sostenible del territorio y posibles inversiones se hallan distribuidas entre las siguientes áreas:

- **Ministerio de Planificación y Ambiente**  
Sede del SPPER. Propuestas de lineamientos políticos estratégicos global, sectorial y territorial. Entiende en la gestión ambiental del Territorio.
- **Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos**  
Entiende en la estrategia de inversión pública y privada en materia de obras y servicios.
- **Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial**  
Tiene competencias en la regularización dominial y el ordenamiento y planificación del territorio urbano y periurbano atendiendo a la función productiva, social y ambiental del suelo.
- **Secretaría de Inversiones, Asuntos Internacionales y Promoción**  
Estimula la atracción de inversiones e internacionaliza la producción provincial. Promueve oportunidades para el desarrollo de capacidades regionales y provinciales de desarrollo.
- **Ministerio de Producción**  
Elabora y ejecuta planes de desarrollo agropecuario y forestal, la expansión del sistema agrario provincial y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- **Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo**  
Es el área responsable de la promoción y regulación de las inversiones industriales y comerciales.

### **5.4. Los municipios en la Provincia del Chaco**

La provincia posee 69 Municipios. La Constitución provincial fija su autonomía (Art. 182) y una categorización de los mismos en función de la cantidad de habitantes. Establece tres categorías de municipios (Art. 183). Una primera categoría para centros de población de más de veinte mil habitantes. La segunda, para centros de más de cinco mil hasta veinte mil habitantes. Y, una tercera categoría para centros de población de hasta cinco mil habitantes (ver Cuadro 1).

Actualmente existen 36 municipios de primera categoría y 22 municipios de segunda categoría. A su vez, de las Delegaciones de servicios rurales para los centros de menos de 800 habitantes que la Constitución prevé (Art. 186), la provincia contabiliza 12.

De los 11 municipios de primera categoría facultados constitucionalmente para emitir sus cartas orgánicas (Art. 185), sólo la ciudad de Resistencia la ha dictado y se rige por ella. Para los municipios restantes rige una Ley Orgánica Municipal (4233/95).

Según la ley orgánica, la autonomía técnico administrativa y funcional de los municipios los constituye en factores de descentralización territorial para la gestión gubernamental provincial. Tienen competencias para dictar o aplicar:

- Códigos o reglamentos de construcciones particulares, normas reguladoras del uso, la división y distribución del suelo.
  - Ordenamiento urbano y Planes rectores urbanísticos y zonificación
  - Disposiciones generales relativas a la Salubridad, bromatología, higiene alimentaria y saneamiento ambiental.
  - Códigos o reglamentos de tránsito
  - Códigos o reglamentos Tributarios
  - Código o reglamento de Faltas Municipales
- Les corresponde la organización y prestación de Servicios y Obras públicas y la prestación de Asistencia y servicio social.

## **6. Gestión de la Seguridad Pública, Justicia y Ciudadanía**

La estructuración político institucional de la seguridad pública de la provincia ha sido colocada como un tema importante de gobernabilidad democrática en la actual gestión del Poder Ejecutivo. La jerarquización del tema en la agenda de gobierno implicó una reciente reestructuración orgánica en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad (mayo 2012) e implica la aplicación de una nueva concepción de la seguridad para la gestión provincial.

El antecedente inmediato de esta reestructuración se corresponde con la primera gestión del actual gobernador J. Capitanich. En el año 2007, con la nueva disposición orgánica, el Ministerio de Gobierno y Justicia se autonomiza de Trabajo y es allí donde la Seguridad adquiere rango ministerial (Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad).

Bajo un nuevo contexto en América Latina y en los países centrales, el concepto de seguridad se halla ligado a lo público y al derecho estatal (seguridad ciudadana) y vinculado así a nuevas formas de gobernabilidad. La seguridad ciudadana se transforma así en objetivo e indicador de la gobernabilidad democrática en las gestiones de gobierno.

Los diagnósticos informan que en el contexto de América Latina el tema de la inseguridad y el de la violencia delictiva se ha convertido en un problema estructural, tanto por su magnitud como por sus expresiones y en tanto la gobernabilidad democrática demanda un muy importante grado de consenso social, dicho consenso sólo es posible si existe una sólida articulación del tejido social, inviable cuando existe

inseguridad y alta criminalidad (Espín, 2009: 7). Es por ello que el tema seguridad pública ocupa hoy un lugar prioritario en las agendas de los gobiernos de la región.

A diferencia, cabe observar que la jerarquización del tema en la agenda de gobierno provincial se presenta sin mantener un correlato directo con la situación coyuntural de la tasa de delincuencia registrada en la provincia, más bien parece encuadrarse en esa transformación de los actuales modelos de gobernabilidad democrática nacionales e internacionales, iniciando así un proceso de modernización provincial en el tema.

**Cuadro 4 - Tasa de delincuencia comparativa entre total de país y Provincia de Chaco 2006 - 2008 <sup>1</sup>**

Año	Total del país	Provincia de Chaco	Diferencia Total país/Prov. Chaco
2006	314,2	301,6	-12,6
2007	309,54	265,03	-44,5
2008	329,8	257,7	-72,1

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, Subsecretaría de Política Criminal y Dirección Nacional de Política Criminal.

Como se observa en la tabla, la tasa de delincuencia provincial en el trienio examinado no sólo es decreciente, sino que mantiene un constante rango inferior creciente, comparativamente con la del total de país.

La reestructuración actual (Ley 6976/2012), dispone de un modo general el carácter de un sistema provincial de seguridad pública en lo referente a "su composición, misiones, funciones, organización, dirección, coordinación y funcionamiento, así como las bases jurídicas e institucionales para la formulación, implementación y control de las políticas y estrategias de seguridad pública".

La institución del sistema es una compleja trama piramidal que implica nuevas definiciones institucionales, políticas y jurídicas, y redefiniciones de concepción en el sistema actual de seguridad en la provincia. El funcionamiento efectivo de esta nueva acción de gobierno aún no se encuentra reglamentado, salvo en lo atinente a la participación en el Consejo Provincial de Seguridad, los Consejos Municipales de Seguridad y los Foros Vecinales de Seguridad (D.1055-2012).

En el nuevo régimen, la Subsecretaría de Seguridad Pública dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, mantiene la misma dependencia orgánica pero con un rango ascendente de Secretaría. La Secretaría es quien actúa como unidad coordinadora central de base del complejo andamiaje de integración que el sistema supone.

<sup>1</sup> La tasa se calcula en la relación de la totalidad de los distintos delitos denunciados anualmente (o casos tipificados como: en contra la propiedad, contra las personas, contra la integridad sexual, contra la libertad, contra la ley de estupefacientes, contra otras leyes especiales, contra el estado y la comunidad y como 'otros') con el total de la población, estableciendo la proporción cada mil habitantes. No se computan los delitos no denunciados ni los que ingresan directamente a través de los Juzgados.

**Figura 12 - Estructura político-institucional del sistema de Seguridad**



Fuente: Elaboración propia

La dirección político-institucional del sistema es ejercida por el Gobernador. El ente ejecutivo es el Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad. La participación ciudadana (Consejos Vecinales de Seguridad) y territorial municipal (Intendentes y Consejos Municipales de Seguridad) está regulada casi exclusivamente bajo el ámbito territorial local donde las competencias de estos son relativamente amplias. Su participación en el ente ejecutivo es a través de un Consejo Provincial de Seguridad, que posee sólo funciones de asesoramiento y consulta.

El nuevo sistema de seguridad pública provincial inaugura la concepción de que el sistema sólo atiende a la “manifestación” del problema social de la delincuencia, negando su competencia en la intervención del problema mismo. Esta nueva visión implica una articulación estratégica con los Ministerios de Desarrollo social, Salud y Educación evitando los riesgos de “policialización” y judicialización de problemáticas sociales.

La nueva ley prevé:

- La regulación de la participación ciudadana, vecinal y municipal en los asuntos de Seguridad Pública
- La articulación del Sistema Policial como subsistema de un Sistema de Seguridad Integral. Una articulación que permite la sujeción del sistema policial a los poderes de un estado democrático en acuerdo con las políticas nacionales sobre el tema.

- Específicamente, la regulación, reformulación y profesionalización del sistema policial: disciplina, organización, misiones y funciones, y su formación profesional a través de un Instituto terciario.
- La creación a nivel del Ministerio de Gobierno de un Centro (Observatorio sobre la Violencia y la Seguridad) que permita un sistema unificado de información y análisis del delito con colaboración Académica
- La regulación Provincial de la Seguridad Privada

Habría que observar también, cómo este concepto moderno de seguridad ciudadana que el sistema recientemente instala en la provincia, puede generar mecanismos para expandirse en la cultura político institucional de todas las áreas de gobierno, precisando cuáles serían sus canales institucionales de adecuación efectiva.

Por ejemplo, resulta incompatible con los resabios de la visión histórica colonizadora militar por la cual el Ministerio de Gobierno (como órgano de de la seguridad interna) debe entender en la "protección, promoción e integración del aborigen a la vida provincial y nacional" (Ley 6906/2011, Título V, Art. 17, inc.9). Más aún resulta su incompatibilidad cuando el nuevo sistema prevé la participación del IDACH en el Consejo Provincial de Seguridad Pública (Ley 6976/2012, Título III, Art. 17, Inc. i). Y, cuando las normativas en la región enfatizan, en particular, el reforzamiento de la participación ciudadana de los pueblos indígenas en las distintas formas de gestión pública de acuerdo a sus propias prácticas de gestión e institucionalidad, es decir conforme a sus cosmovisiones (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Capítulo II, Inc. 18 y 19, CLAD, 2009).

Por último cabe señalar que el sistema de seguridad provincial considera como unidad de acción territorial a los Municipios (y, a las unidades territoriales de acción propias del sistema policial). No existe ninguna acción regulatoria encuadrada desde la perspectiva de las UDT o de las Regiones.

## **7. Tensión en las definiciones de los Ministerios en el abordaje ambiental territorial.**

El Ministerio de Planificación y Ambiente (Ley 6906 / 2011), como se encuentra reseñado en el primer apartado de este Anexo, hereda las funciones del antiguo Ministerio de Gabinete hoy política e institucionalmente inexistente. Es decir que, orgánicamente o desde la estructura del organigrama, se encuentra desplazado de la función de centralidad convocante del gabinete de ministros donde la planificación y evaluación de resultados de las políticas provinciales se ubicaban abriendo el espacio interministerial de discusión con el Gobernador.

Este desplazamiento orgánico, donde la planificación y evaluación de las políticas provinciales se retira de las reuniones de Gabinete, indica la ausencia de un espacio de interrelación ministerial sistemático presidido por el Gobernador en las posibles definiciones de alto liderazgo para el ordenamiento ambientalmente sostenible del territorio y las inversiones estratégicas para el desarrollo



A su vez, las áreas de Planificación y las de Ambiente hacia el interior del Ministerio se presentan con una alta disparidad. Al haber existido una trayectoria institucional continúa y de larga data en la gestión de planificación, en relación con la más reciente gestión ambiental, ésta última se presenta como un apéndice anexado más tardíamente y con muy escaso desarrollo comparativo en el ejercicio de una política ambiental. Esta última se halla vinculada a la fiscalización en el uso de biocidas, la coordinación y monitoreo de planes municipales de tratamiento de residuos sólidos urbanos, y acciones de fiscalización en el tratamiento de residuos industriales peligrosos.

Según los gestores del área, una política ambiental que permitiría una fiscalización integral efectiva, sólo podría iniciarse a través de la sanción de un Código Ambiental, propuesta a la que se hallan abocados. Este proceso reciente implica la resolución de nuevas formas de gestión y articulación con otras áreas que bajo sus jurisdicciones tradicionales han venido interviniendo en el tema ambiental de forma disgregada.

Si bien la gestión ambiental contaba con algún antecedente en el Ministerio de Producción, la gestión de desarrollo urbano y territorial se inaugura aún más recientemente (Ley 6906-2011). El Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial, sin antecedentes en las anteriores gestiones, asimila al Instituto Provincial de la Vivienda sin incluir aún en su órbita político administrativa al tradicional Instituto de Tierras y Colonización, área relevante dada las competencias que al ministerio le fueron asignadas. De hecho, la labor del Ministerio se ha concentrado en la región del Gran Resistencia sin disponer aún de capacidad institucional para una acción más extensiva e intensiva.

El desajuste del crecimiento entre las áreas de Planificación y la de Ambiente (Ministerio de Planificación y Ambiente) junto con las competencias ambientales superpuestas con el Ministerio de Producción y la limitada capacidad de acción actual del Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial en relación con las competencias asignadas, se presentan como un déficit para la gestión ambiental-territorial

A su vez, no existen canales formalizados (sistemáticos, continuos, fluidos) entre el Ministerio Infraestructura y Servicios Públicos, el de Planificación y Ambiente, el Desarrollo Urbano y Territorial, y el Ministerio de Producción para la gestión política del ordenamiento y ocupación ambientalmente sostenible del territorio y posibles inversiones. Este aspecto se relaciona con el déficit mencionado anteriormente.

En tal sentido, la posibilidad de construir una Mesa de Trabajo conjunta interministerial entre las áreas pertinentes del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, el Ministerio de Planificación y Ambiente, el de Desarrollo Urbano y Territorial y el Ministerio de Producción se presenta como un desafío de importancia para la gestión transversal de un plan del desarrollo territorial y ambiental

## **8. Participación de otros actores en la trama del desarrollo estratégico territorial.**

En cuanto a los actores locales, habría que advertir que en general los Municipios se caracterizan, en la Argentina, por la ausencia de proyectos políticos expresos y

dispositivos expresos de planificación, alta burocratización, capacidades institucionales débiles y hábitos clientelares muy arraigados (Bernazza: 326).

En tal sentido habría que considerar que la propuesta de desarrollo estratégico territorial en su posibilidad de redefinir la unidad de acción territorial (UDT, Municipio, Región) considere que esa unidad pueda tener capacidad político institucional suficiente para asumir el tipo de desarrollo que se propicia y las medidas mínimas que este requiera.

Ya que, para que un ámbito local pueda desplegar sus capacidades es indudable que las principales decisiones se deben tomar en escalas superiores a éste, es en esta escala siguiente donde los actores locales interesados deben desplegar su acción política (Bernazza: 327).

Así, la correspondencia entre la capacidad político institucional de la unidad de acción territorial (UDT, Región o Municipio) con la propuesta de desarrollo estratégico territorial provincial se presenta como un desafío.

En relación a otros actores de gobierno, un rol activo de la Legislatura Provincial en la elaboración y participación productiva en la formulación de políticas en torno al desarrollo sostenible del territorio (más que una acción que refrende mecánicamente lo diseñado por el Poder ejecutivo) puede ser vehiculizado a través de alguna comisión transversal hoy inexistente, ésta aumentaría las condiciones de viabilidad y continuidad político-institucional de un proyecto de desarrollo estratégico territorial provincial.

Con respecto a otros actores sociopolíticos, desde el punto de vista de los gobiernos, se entiende que la participación ciudadana a través de entidades intermedias ayuda a abordar los posibles conflictos y a propiciar acuerdos, así como a aumentar la legitimidad y efectividad de las decisiones (CLAD: 2009). Así la discusión de propuestas con entidades intermedias territoriales puede ser vehiculizada a través del CONES, ésta permitiría otorgar mayor consenso social y dinamismo territorial al proyecto, más aún considerando la evaluación exitosa que la actual gestión y otros sectores han realizado en torno a su aptitud técnica, continuidad institucional y a sus propuestas específicas de desarrollo industrial en la implementación de políticas de desarrollo.

## **Anexo 8 - Resultado de las consultas a los municipios**

---

## Alcances de la consulta y metodología de trabajo

El presente Anexo tiene el objetivo de sintetizar los resultados de las consultas realizadas a los municipios en el marco de la formulación del Plan Estratégico Territorial del Chaco.

Como se comentó, los análisis de caracterización de la realidad chaqueña se llevaron a cabo a través de la articulación de métodos cuantitativos y cualitativos. Entre estos últimos se destaca la realización de 3 talleres regionales en las localidades de Corzuela, Resistencia y Tres Isletas en el mes de noviembre de 2012 y en los cuales participaron intendentes, concejales y funcionarios de diferentes niveles de 26 municipios.

Los talleres trabajaron en base a 3 momentos:

1. Momento 1: breve exposición de los avances de la caracterización provincial realizada por el equipo del PET provincial.
2. Momento 2: consulta individual y escrita a los representantes de los municipios respecto de los problemas que enfrentan, la priorización de políticas y la identificación de acciones necesarias para promover el desarrollo regional.
3. Momento 3: debate en plenario con el fin de ampliar las consultas realizadas en el momento anterior.

Al final del presente Anexo se adjunta el formulario utilizado en los talleres para la realización de la consulta comentada. Como se puede observar, en la misma se siguió el siguiente orden:

- a. En la primera pregunta (de carácter abierta) se indagó la visión que tienen los gobiernos locales de los problemas estructurales que impiden o retrasan el desarrollo regional;
- b. La segunda pregunta (de carácter cerrada) tiene la finalidad que los participantes prioricen la líneas ó directrices estratégicas que, a su criterio y en función de su experiencia, permitirían remover los problemas u obstáculos antes identificados;
- c. y, finalmente, en la tercera pregunta (de carácter abierta) se trata de pre identificar las acciones concretas que, basadas en las directrices políticas priorizadas, alienten los procesos de desarrollo provincial y local.

Los resultados del procesamiento de las consultas se resumen en los cuadros siguientes según el orden de las preguntas comentado y las regiones a las que pertenecían los representantes de los municipios participantes.

En la medida que las respuestas a la primera pregunta eran abiertas, estas, con la ayuda de los registros del debate posterior, se agruparon por afinidad temática en 5 grupos:

- Problemas socio económicos
- Problemas en la cobertura de infraestructura y/o en la prestación de servicios públicos
- Problemas ambientales
- Problemas socio territoriales
- Problemas de gestión política

En la segunda pregunta se solicitó a los participantes que valoraran del 1 al 5 las cinco directrices de políticas que entendían más relevantes en su región. Para su análisis, a

cada respuesta le correspondió una puntuación en función del rango de prioridad que ocupaban. El puntaje final que se observa en los cuadros de resultados responde a esta metodología de valoración.

Finalmente, en la última pregunta, la metodología utilizada fue igual a la de la primera indagación y las respuestas se agruparon por afinidad según el siguiente criterio:

- Programas / Proyectos socio productivos
- Programas / Proyectos de infraestructura
- Programas / Proyectos sociales
- Programas / Proyectos de fortalecimiento de la gestión del Estado

## **Análisis de los resultados**

Si bien los resultados de la consulta no son estadísticamente representativos (y menos aún en su desagregación por regiones), resultan altamente significativos de las cuestiones que a nivel local preocupan a los dirigentes responsables de la ejecución de las políticas.

De manera general puede decirse que las respuestas, y también los debates posteriores en los talleres, mostraron una muy alta primacía ó dominancia tanto de las cuestiones económicas y el empleo como de aquellas vinculadas con las infraestructuras y la cobertura y el funcionamiento de los servicios. Por cierto esto no constituye, en sí mismo, ninguna novedad en una provincia como el Chaco que tiene un histórico retraso de desarrollo que resolver y, en realidad, no hace más que confirmar el amplio consenso socio político que tienen estos desafíos.

Sin embargo, un análisis más detallado, muestra dos cuestiones:

- a. Los debates parecen indicar una cierta postergación de los temas sociales, ambientales o político institucionales a favor de los señalados anteriormente. Esto se explicaría por, lo que parece ser, una alta convicción de los dirigentes en la “teoría del derrame” en un encuadre político - ideológico general que podría definirse como “desarrollista aggiornato”. Esto no quiere decir que las cuestiones sociales, ambientales o político institucionales no hayan formado parte de los discusiones en los talleres ni de las preocupaciones de los dirigentes municipales, sino que, en la medida que la dinámica del trabajo en taller exigió priorizar temas y ejes de política, primó una noción de desarrollo no sistémica y, por lo tanto, notablemente centrada casi exclusivamente en el crecimiento de los factores económicos.
- b. La fuerte predominancia de este enfoque iguala, a nivel local, los marcos ideológicos de los partidos políticos que gobiernan los municipios y que, entonces, tienden a diferenciarse mayormente por los estilos y capacidades para gobernar el territorio.

El análisis particular de las preguntas muestra los siguientes resultados:

### Pregunta 1

- Como se advierte en el resumen, más del 76% de los problemas priorizados correspondieron a los socio económicos y a los vinculados a la cobertura de infraestructura y/o en la prestación de servicios públicos.
- En el primer grupo sobresale la mención que hacen la mayoría de los municipios a las limitantes que presenta lo que podría denominarse la “reducida formación ó capacitación de recursos humanos y/ó déficit y/o desajustes de oferta en educación superior y/o formación profesional” en las regiones. La excepción en este énfasis la marcan los municipios que pertenecen a las zonas más empobrecidas de la provincia: los del Norte y los del Impenetrable. Más allá que esto necesitaría una mayor investigación, podría explicarse porque el crecimiento de las actividades económicas que se verifica en toda en la provincia todavía no se evidencia con amplitud en esas regiones y por lo tanto los problemas de desajustes en la formación y capacitación de mano de obra apropiada quedan postergados.
- El segundo eje problemático estuvo constituido por lo que se denominó “recursos financieros escasos dedicados al desarrollo / reducida infraestructura de fomento productivo / falta de apoyo a pequeños productores y a la economía social”. En los debates emergió de manera decidida la problemática de los apoyos a las múltiples iniciativas de economía social.
- Con respecto al grupo de problemas vinculado con la infraestructura, como era de esperarse, domina las menciones el déficit de servicios de agua potable. En segundo lugar aparece el amplio campo de los déficit de infraestructura y equipamientos sociales de escala urbana local como pavimentos ó mejoramientos viales, redes domiciliarias, terminales ó paradores de transporte de pasajeros, redes cloacales, etc.
- Muy cerca del anterior grupo en el porcentaje de menciones aparecen los inconvenientes de incomunicación ó accesibilidad, déficit de infraestructura vial y/o dificultades de conexión con el puerto de Barranqueras.
- Asimismo es importante resaltar que más de dos tercios de las menciones de los problemas socio territoriales se concentraron en el agrupamiento “déficit habitacional, irregularidad dominial y/ó falta de tierras para ordenar la ciudad”.
- Por último, las menciones de los problemas vinculados a la gestión política tuvieron alta dispersión y la gran mayoría se ubicó en un amplio y heterogéneo campo que reunió a cuestiones como “falta de planificación / baja credibilidad / concentración de información / falta de estrategias regionales coordinadas / discontinuidad de políticas / mal funcionamiento de las reparticiones provinciales descentralizadas”.

### Pregunta 2

- La estrategia que reunió el mayor puntaje valorativo fue la del crecimiento y diversificación de la producción industrial. Los debates mostraron un fuerte énfasis de los participantes en priorizar las políticas que permitan el agregado de valor especialmente de la producción agropecuaria local en la se sustenta la economía de las regiones.
- En segundo lugar se ubicó la reforma educativa y la mejora en la calificación laboral y formación profesional aunque, a diferencia del anterior que abarcó a todas las regiones, esta no encontró adhesiones de las regiones Metropolitana, Norte e Impenetrable.

- Un puntaje muy cercano a la anterior lo obtuvo la ampliación de cobertura de servicios sanitarios (agua y cloacas) obteniendo una alta valoración concentrada en las regiones Centro Oeste y Sudoeste II.
- Con algo más de 50 puntos se situaron a continuación las estrategias vinculadas a los apoyos a las diversas formas de economía social local, la construcción / mejora de equipamientos sociales básicos (educación, salud, desarrollo social) y las estrategias de mejora de oportunidades de acceso al suelo y a un hábitat digno urbano y rural (que incluía la regularización dominial). En particular la primera de ellas fue fuertemente valorada en los debates de los talleres especialmente en sus impactos de fortalecimiento micro emprendimientos, cooperativas de producción, redes de pequeñas empresas, etc.
- En el objetivo de gobernabilidad democrática y reforma del Estado los dos ejes más valorados por las puntuaciones fueron el fortalecimiento de la capacidad de planificación y gestión municipal y la mejora de la seguridad pública con prevención y participación ciudadana (incluye seguridad vial).

### Pregunta 3

- En coincidencia con la priorización de problemas y con la valoración de las estrategias, los representantes de los municipios consultados privilegiaron en primer lugar los programas y proyectos socio productivos y en segundo término los de infraestructura.
- Entre los primeros, dos tercios de las menciones se inclinaron por los programas de inversiones e incentivos a industrialización de productos locales y la construcción parques ó áreas industriales y los programas y proyectos de reforma educativa que incluyan la formación con salida laboral y la creación de centros de formación universitaria, técnica y/o terciaria en las localidades.
- Asimismo con más del 20% de las menciones aparecen las propuestas de programas de apoyo a proyectos socio económicos locales, de apoyo a productores locales y de impulso a la economía social y a la creación de fuentes de trabajo.
- Entre los segundos, el ranking es liderado con holgura por los proyectos de construcción de redes de agua y de acueductos seguido por la demanda de mejora de la prestación de servicios públicos y por las propuestas de mejora de acceso a puerto Barranqueras y de funcionamiento portuario y la construcción del segundo puente interprovincial a Corrientes.
- En el campo de los programas y proyectos sociales los municipios privilegiaron la construcción de viviendas para sectores pobres y medios, las acciones de regularización dominial y las intervenciones urbanas integrales.
- Por último entre las acciones de fortalecimiento del Estado se priorizaron los programas de mejora de recaudación local, de fortalecimiento municipal, de fortalecimiento de los municipios en programas económicos y de empleo, la capacitación de recursos humanos y la planificación del desarrollo.



## PREGUNTA 1

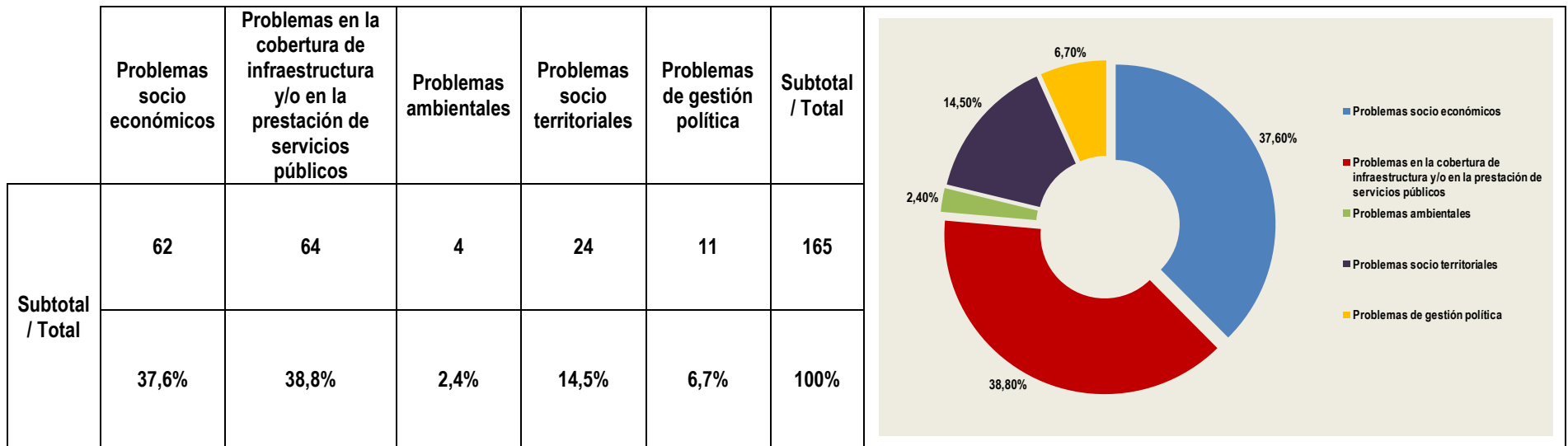
Regiones	Problemas socio económicos					Subtotal / Total
	Reducida formación ó capacitación de recursos humanos / Déficit y/o desajustes de oferta en educación superior y/o formación profesional	Alto desempleo / Muy escasa oferta de empleo	Recursos financieros escasos dedicados al desarrollo / Reducida infraestructura de fomento productivo / Falta de apoyo a pequeños productores y a economía social	Reducido nivel de actividad económica / Inestabilidad de los precios de los productos / Falta de oportunidades de actividades económicas	Reducida estructura industrial / Escaso nivel de industrialización de los productos locales	
UMDESCH	2	0	1	0	1	4
Centro Oeste	3	1	1	2	2	9
Sudoeste II	7	6	3	3	5	24
Centro Chaqueña	2	0	2	0	0	4
Oriental Chaqueña	4	0	4	0	0	8
Metropolitana	1	3	1	0	0	5
Norte	0	0	0	0	0	0
Impenetrable	0	1	1	2	2	6
<b>Subtotal / Total</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>60</b>
	<b>31,7%</b>	<b>18,3%</b>	<b>21,7%</b>	<b>11,7%</b>	<b>16,7%</b>	<b>100%</b>

Regiones	Problemas en la cobertura de infraestructura y/o en la prestación de servicios públicos						Subtotal / Total
	Mal funcionamiento de servicios públicos en general	Incomunicación / Déficit de infraestructura vial / Dificultades de conexión con el puerto	Inexistente / Baja cobertura de servicios de agua	Inexistencia de servicio de gas	Problemas en la prestación del servicio eléctrico	Reducida infra urbana (pavimentos, redes domic, terminal, cloacas, etc.) y equip sociales básicos	
UMDESCH	0	2	1	0	1	0	4
Centro Oeste	2	1	5	0	0	2	10
Sudoeste II	0	1	12	3	4	5	25
Centro Chaqueña	0	1	2	1	1	0	5
Oriental Chaqueña	0	1	0	1	0	3	5
Metropolitana	0	1	0	2	2	0	5
Norte	0	1	1	0	1	0	3
Impenetrable	0	3	1	0	0	3	7
<b>Subtotal / Total</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>64</b>
	<b>3,1%</b>	<b>17,2%</b>	<b>34,4%</b>	<b>10,9%</b>	<b>14,1%</b>	<b>20,3%</b>	<b>100%</b>

Regiones	Problemas ambientales			Subtotal / Total
	Deficitario manejo de cuencas	Tratamiento de RSU / Controles ambientales	Desforestación / Tala indiscriminada	
UMDESOCH	0	0	0	0
Centro Oeste	0	0	0	0
Sudoeste II	0	2	1	3
Centro Chaqueña	1	0	0	1
Oriental Chaqueña	0	0	0	0
Metropolitana	0	0	0	0
Norte	0	0	0	0
Impenetrable	0	0	0	0
<b>Subtotal / Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
	<b>25,0%</b>	<b>50,0%</b>	<b>25,0%</b>	<b>100%</b>

Regiones	Problemas socio territoriales				Subtotal / Total
	Déficit en los servicios de salud	Pobreza / Asimetrías sociales	Desplazamiento de las áreas rurales	Déficit habitacional / Irregularidad dominial / Falta de tierras para ordenar la ciudad	
UMDESOCH	0	0	0	0	0
Centro Oeste	0	0	0	1	1
Sudoeste II	1	0	1	1	3
Centro Chaqueña	0	0	0	0	0
Oriental Chaqueña	0	0	1	3	4
Metropolitana	0	2	0	6	8
Norte	0	0	0	2	2
Impenetrable	2	1	0	3	6
<b>Subtotal / Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>24</b>
	<b>12,5%</b>	<b>12,5%</b>	<b>8,3%</b>	<b>66,7%</b>	<b>100%</b>

Regiones	Problemas de gestión política		Subtotal / Total
	Reducida participación y compromiso ciudadano	Falta de planificación / Baja credibilidad / Concentración de información / Falta de estrategias regionales coordinadas / Discontinuidad de políticas / Mal funcionamiento de las reparticiones provinciales descentralizadas	
UMDESOCH	0	1	1
Centro Oeste	0	4	4
Sudoeste II	0	0	0
Centro Chaqueña	0	0	0
Oriental Chaqueña	0	2	2
Metropolitana	2	0	2
Norte	0	1	1
Impenetrable	0	1	1
Subtotal / Total	2	9	11
	18,2%	81,8%	100%



## PREGUNTA 2

Objetivo de desarrollo	I – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo																																		
Ejes de desarrollo	Crecimiento y diversificación de la producción agropecuaria					Crecimiento y diversificación de la producción industrial					Desarrollo de actividades turísticas					Impulso a diversas formas de economía social (micro emprendimientos, cooperativas de producción, redes de pequeñas empresas)					Manejo sustentable de bosques y producción forestal					Producción de energías renovables (producción de biocombustibles)									
Nivel de calificación	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5					
Puntaje por nivel	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1					
UMDESCH	0	0	3	0	0	5	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3					8					0					4					0					0									
Centro Oeste	10	0	0	0	0	5	4	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	3	4	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1
	10					11					2					7					2					1									
Sudoeste II	0	4	0	0	0	15	12	3	0	0	5	0	0	0	0	0	4	6	2	2	0	8	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	4					30					5					14					10					1									
Centro Chaqueña	0	0	6	2	0	0	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	8					7					0					0					2					0									
Oriental Chaqueña	5	0	0	0	1	10	4	0	0	0	5	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	6					14					9					0					0					0									
Metropolitana	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0					8					0					9					0					0									
Norte	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	5					0					0					4					0					0									
Impenetrable	0	0	3	0	0	5	0	0	2	0	0	0	0	0	0	5	12	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3					7					0					17					1					0									
<b>Puntaje por eje de desarrollo</b>	<b>39</b>					<b>85</b>					<b>16</b>					<b>55</b>					<b>15</b>					<b>2</b>									

Objetivo de desarrollo	II – Integración territorial																													
	Construcción / mejora de equipamientos sociales básicos (educación, salud, desarrollo social)					Ampliación de cobertura de servicios sanitarios (agua y cloacas)					Ampliación de cobertura de red eléctrica urbana y rural					Provisión de suministro de gas por red (gasoducto del NEA)					Mejoramiento de la red vial					Mejora del soporte logístico y del transporte de cargas				
Nivel de calificación	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Puntaje por nivel	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1
UMDESCH	0	4	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
	4					3					2					0					4					0				
Centro Oeste	0	8	0	0	0	20	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	8					23					0					1					0					0				
Sudoeste II	5	4	3	4	2	20	4	3	2	0	0	8	3	0	1	0	0	6	2	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	18					29					12					8					5					0				
Centro Chaqueña	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	10					0					0					5					0					0				
Oriental Chaqueña	0	8	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	5	0	0	2	0	0	4	0	2	0	0	0	0	0	0
	8					5					0					7					6					0				
Metropolitana	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	0	0	0	0	0	10	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0					8					0					16					0					0				
Norte	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
	3					0					0					0					2					0				
Impenetrable	0	4	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	4					5					0					0					1					0				
<b>Puntaje por eje de desarrollo</b>	<b>55</b>					<b>73</b>					<b>14</b>					<b>37</b>					<b>18</b>					<b>0</b>				

Objetivo de desarrollo	III – Cohesión social																			
Ejes de desarrollo	Reducción de Necesidades Básicas Insatisfechas, pobreza e indigencia					Reducción del despoblamiento de parajes rurales y de la migración de jóvenes					Reforma educativa, mejora en la calificación laboral y formación profesional					Prevención sanitaria y acceso universal a los servicios de salud				
Nivel de calificación	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Puntaje por nivel	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1
UMDESCH	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1					0					10					0				
Centro Oeste	0	0	6	0	0	0	0	0	0	1	0	12	6	0	0	0	0	0	0	0
	6					1					18					0				
Sudoeste II	5	4	6	0	1	0	0	0	0	1	10	4	6	2	0	0	0	0	2	0
	16					1					22					2				
Centro Chaqueña	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	5	4	3	0	0	0	0	0	0	0
	2					0					12					0				
Oriental Chaqueña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	2	0	0	0	0	0	1
	0					0					11					1				
Metropolitana	0	4	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	6					0					0					0				
Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0					0					0					0				
Impenetrable	0	0	3	0	0	0	4	3	2	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	1
	3					9					3					1				
<b>Puntaje por eje de desarrollo</b>	<b>34</b>					<b>11</b>					<b>76</b>					<b>4</b>				

Objetivo de desarrollo	IV – Manejo y ocupación sostenible del territorio																																							
Ejes de desarrollo	Desarrollo sostenible de centros urbanos					Mejora de la accesibilidad y del transporte interurbano					Mejora de oportunidades de acceso al suelo y a un hábitat digno urbano y rural (incluye regularización dominial)					Manejo adecuado de Residuos Sólidos Urbanos, peligrosos e industriales					Protección de humedales, reservas naturales y sitios patrimoniales					Manejo de cuencas y de la variabilidad hídrica (sequía – inundación)					Estructura territorial provincial más equitativa (ó con menor desigualdad) entre regiones									
Nivel de calificación	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5					
Puntaje por nivel	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1					
UMDESOCH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
	0					0					2					0					0					0														
Centro Oeste	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	2	0	0	4	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1
	0					0					7					7					0					0					4									
Sudoeste II	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	8	0	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	0	0	2	0
	1					0					9					3					0					1					7									
Centro Chaqueña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0					0					0					0					1					0					0									
Oriental Chaqueña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	9	0	1	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0					0					14					6					0					0														
Metropolitana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	4	0	0	8	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0					0					14					12					0					4					1									
Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	0					0					1					0					0					1					0									
Impenetrable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0					0					4					2					0					0					0									
<b>Puntaje por eje de desarrollo</b>	<b>1</b>					<b>0</b>					<b>51</b>					<b>30</b>					<b>1</b>					<b>6</b>					<b>12</b>									



Objetivo de desarrollo	V – Gobernabilidad democrática y reforma del Estado																													
Ejes de desarrollo	Sistema de planificación y toma de decisiones con visión sistémica de las políticas públicas					Descentralización de políticas con fortalecimiento de los municipios y las UDT					Mejora sustantiva de situación fiscal de la provincia y de los municipios					Fortalecimiento de la capacidad de planificación y gestión municipal					Mejora de la seguridad pública con prevención y participación ciudadana (incluye seguridad vial)					Facilitación de acceso a los servicios de justicia				
Nivel de calificación	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Puntaje por nivel	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1
UMDESCH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0					0					1					3					0					0				
Centro Oeste	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	0	4	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
	1					1					3					5					2					0				
Sudoeste II	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0
	0					5					1					1					8					0				
Centro Chaqueña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0					0					0					1					0					0				
Oriental Chaqueña	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	1	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0
	0					0					0					5					4					0				
Metropolitana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	0					0					0					0					11					0				
Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0					0					0					0					0					0				
Impenetrable	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0					3					0					5					0					0				
<b>Puntaje por eje de desarrollo</b>	<b>1</b>					<b>9</b>					<b>5</b>					<b>20</b>					<b>25</b>					<b>0</b>				

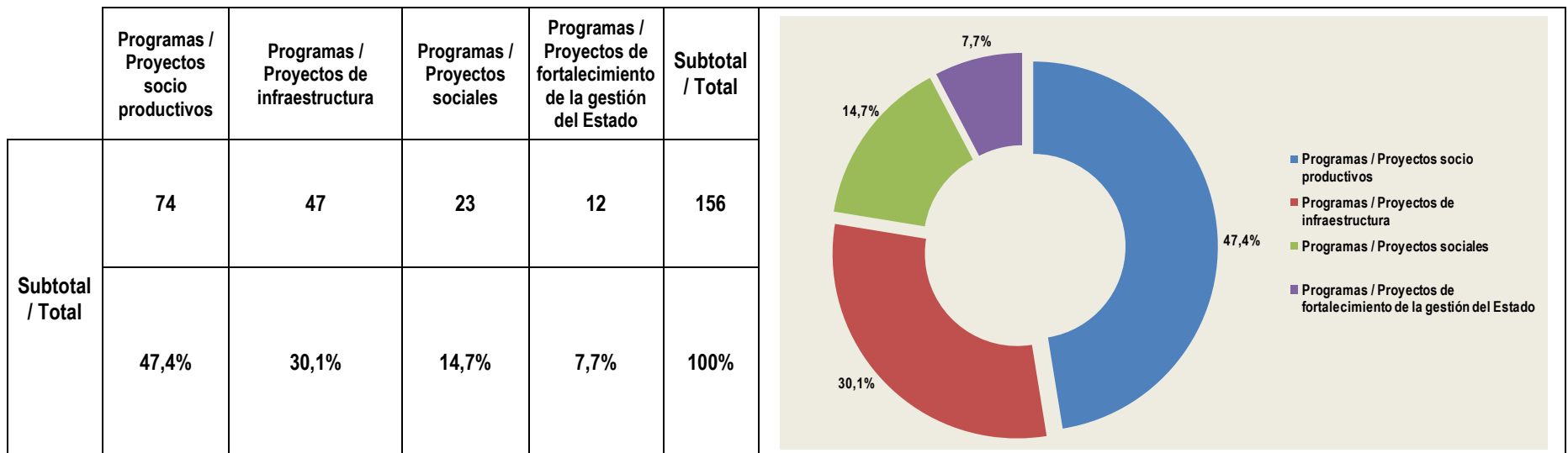
**PREGUNTA 3**

Regiones	Programas / Proyectos socio productivos						Subtotal / Total
	Reforma educativa / Formación c/ salida laboral / Centros de formac universitaria - técnica - terciaria	Apoyo a programas socio económicos locales / Apoyo a productores locales / Impulso a la economía social / Creación de fuentes de trabajo	Programas de inversiones / incentivos a industrialización productos locales / Construcción parque industrial	Prog mejora agropecuaria / estabilidad de precios p/ el productor	Prog manejo adecuado de bosques / Apoyo producción forestal / Producción maderera	Promoción del turismo	
UMDESCH	2	1	2	0	0	0	5
Centro Oeste	5	3	6	2	0	0	16
Sudoeste II	9	4	8	1	0	0	22
Centro Chaqueña	2	0	2	0	0	0	4
Oriental Chaqueña	5	2	2	1	0	1	11
Metropolitana	0	3	3	0	0	0	6
Norte	1	1	1	1	0	0	4
Impenetrable	0	2	1	1	2	0	6
<b>Subtotal / Total</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>25</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>74</b>
	<b>32,4%</b>	<b>21,6%</b>	<b>33,8%</b>	<b>8,1%</b>	<b>2,7%</b>	<b>1,4%</b>	<b>100%</b>

Regiones	Programas / Proyectos de infraestructura									Subtotal / Total
	Mejora de la prestación de servicios públicos / Construcción infraestructura regional (agua, energía, vial, etc.)	Mejora de acceso a puerto Barranqueras / Mejora de funcionamiento portuario / Construcción segundo puente interprovincial	Pavimentación / mejora vial /	Construcción / ampliación / mejora servicio eléctrico	Construcción redes / Ampliación del servicio de agua / Terminar la obra del acueducto	Construcción gasoducto NEA	Construcción infraestructura urbana (pavimentos, redes domic, terminal, cloacas, etc.)	Manejo de cuencas (Tapenaga, Polvorín – Palometa, etc.)	Manejo adecuado de RSU	
UMDESOCH	0	1	1	1	2	0	0	0	0	5
Centro Oeste	2	0	0	0	4	0	0	0	0	6
Sudoeste II	1	1	0	1	10	3	1	0	1	18
Centro Chaqueña	1	0	0	0	1	2	0	1	0	5
Oriental Chaqueña	0	1	0	0	0	2	1	0	0	4
Metropolitana	0	4	0	1	0	2	0	0	0	7
Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impenetrable	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2
<b>Subtotal / Total</b>	5	7	1	3	17	9	2	1	2	47
	10,6%	14,9%	2,1%	6,4%	36,2%	19,1%	4,3%	2,1%	4,3%	100%

Regiones	Programas / Proyectos sociales			Subtotal / Total
	Construcción de viviendas para sectores pobres y medios / Programa regularización dominial / Programa intervenciones urbanas integrales	Mejora del sistema de salud	Mejora / ampliación de políticas sociales / especialmente alimentarias y deportes / Mejora educativa	
UMDESOCH	0	0	0	0
Centro Oeste	4	0	2	6
Sudoeste II	2	1	2	5
Centro Chaqueña	0	0	0	0
Oriental Chaqueña	2	0	0	2
Metropolitana	4	0	0	4
Norte	1	1	1	3
Impenetrable	1	0	2	3
<b>Subtotal / Total</b>	14	2	7	23
	60,9%	8,7%	30,4%	100%

Regiones	Programas / Proyectos de fortalecimiento de la gestión del Estado		Subtotal / Total
	Programas de mejora de recaudación local / Programas de fortalecimiento municipal / Fortalecimiento municipios en programas económicos y empleo / Capacitación / Planificación del desarrollo	Prog mejora de los servicios de seguridad / Prog mejora de los servicios de justicia	
UMDESOCH	2	0	2
Centro Oeste	1	0	1
Sudoeste II	1	1	2
Centro Chaqueña	0	0	0
Oriental Chaqueña	1	0	1
Metropolitana	2	2	4
Norte	0	0	0
Impenetrable	2	0	2
<b>Subtotal / Total</b>	9	3	12
	75,0%	25,0%	100%



## Formulario de consulta para los talleres con municipios

### Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Chaco

<b>Municipio</b>	
------------------	--

<b>1.</b>	<b>Cuáles son los tres principales problemas que desalientan, dificultan ó impiden el desarrollo integral de su municipio en el contexto de la región a la que pertenece</b>
a)	
b)	
c)	

2. En el cuadro siguiente se especificaron 28 políticas ó ejes de desarrollo posibles de llevar a cabo en los próximos años. De acuerdo a su experiencia, califique las 5 principales que permitirían promover el desarrollo integral de su municipio (en el contexto de su región) numerando cada una de ellas del 1 al 5 (siendo el 1 la política más importante y el 5 la menos trascendente).

	<b>Políticas / ejes de desarrollo</b>	<b>Calificación</b>
1	Crecimiento y diversificación de la producción agropecuaria	
2	Crecimiento y diversificación de la producción industrial	
3	Desarrollo de actividades turísticas	
4	Impulso a diversas formas de economía social (micro emprendimientos, cooperativas de producción, redes de pequeñas empresas)	
5	Manejo sustentable de bosques y producción forestal	
6	Producción de energías renovables (producción de biocombustibles)	
7	Construcción / mejora de equipamientos sociales básicos (educación, salud, desarrollo social)	
8	Ampliación de cobertura de servicios sanitarios (agua y cloacas)	
9	Ampliación de cobertura de red eléctrica urbana y rural	
10	Provisión de suministro de gas por red (gasoducto del NEA)	
11	Mejoramiento de la red vial	
12	Mejora del soporte logístico y del transporte de cargas	

13	Reducción de Necesidades Básicas Insatisfechas, pobreza e indigencia	
14	Reducción del despoblamiento de parajes rurales y de la migración de jóvenes	
15	Reforma educativa, mejora en la calificación laboral y formación profesional	
16	Prevención sanitaria y acceso universal a los servicios de salud	
17	Desarrollo sostenible de centros urbanos	
18	Mejora de la accesibilidad y del transporte interurbano	
19	Mejora de oportunidades de acceso al suelo y a un hábitat digno urbano y rural (incluye regularización dominial)	
20	Manejo adecuado de Residuos Sólidos Urbanos, peligrosos e industriales	
21	Protección de humedales, reservas naturales y sitios patrimoniales	
22	Manejo de cuencas y de la variabilidad hídrica (sequía – inundación)	
23	Estructura territorial provincial más equitativa (ó con menor desigualdad) entre regiones	
24	Sistema de planificación y toma de decisiones con visión sistémica de las políticas públicas	
25	Descentralización de políticas con fortalecimiento de los municipios y las UDT	
26	Mejora sustantiva de situación fiscal de la provincia y de los municipios	
27	Fortalecimiento de la capacidad de planificación y gestión municipal	
28	Mejora de la seguridad pública con prevención y participación ciudadana (incluye seguridad vial)	
29	Facilitación de acceso a los servicios de justicia	

30	Otra política no citada en el cuadro anterior	
----	---	--

**3. De acuerdo a los 3 problemas priorizados y a las 5 políticas seleccionadas más arriba, ¿Cuáles son, las 3 principales acciones ó programas ó proyectos que permitirían alentar ó promover el desarrollo integral de su municipio (en el contexto regional)?**

a)

b)

c)

## **Anexo 9 - Proyectos estructurales y complementarios de las Estrategias de Desarrollo Territorial**

---



## Estrategia 1 - Sistema de infraestructuras y políticas de escala provincial y regional

### Proyectos estructurales componentes de la estrategia

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PE 1.1.	Gasoducto del Noreste Argentino.	60% del territorio provincial	\$ 9.000.000.000
PE 1.2.	Autovía Presidencia Roque Sáenz Peña – Resistencia.	Presidencia Roque Sáenz Peña – Resistencia	\$ 800.000.000
PE 1.3.	Autovía Resistencia – Formosa.	Resistencia – Formosa	\$ 830.000.000
PE 1.4.	Autovía Resistencia – Reconquista (Santa Fe).	Resistencia – Reconquista (Santa Fe)	\$ 900.000.000
PE 1.5.	Corredor Bioceánico Antofagasta (Chile) – Paranaguá (Brasil). Modernización ramales del FC Belgrano Cargas. Vinculación con puente ferro automotor Puerto Las Palmas – Ñeembucú (Paraguay).	Ramal C12 Avia Terai - Límite con Santiago del Estero / Ramal C3 Barranqueras - Avia Terai	\$ 390.000.000
PE 1.6.	Obras varias de mejoramiento de la navegación de la Hidrovía Paraná – Paraguay.	Puerto Cáceres (Brasil) - Delta del Paraná (Nueva Palmira - Uruguay)	\$ 600.000.000
PE 1.7.	Puente ferro automotor Chaco – Corrientes y obras viales y ferroviarias complementarias.	AMR – Corrientes	\$ 740.000.000
PE 1.8.	Anillo de fibra óptica: tendido de 1.035 km en anillos Norte (512 km) y Sur (523 km) complementarios con la Red Federal de Fibra Óptica que cubrirá alrededor de 800 kilómetros, atravesando el Chaco de este a oeste.	76% del territorio provincial (salvo en El Impenetrable)	\$ 170.000.000
PE 1.9.	Segundo Acueducto Central: extensión de 512 kilómetros para abastecimiento de agua a 26 localidades y aproximadamente 505.000 habitantes.	Avia Terai, Campo Largo, Charata, Concepción del Bermejo, Cnel. du Graty, Corzuela, Gral Pinedo, Hermoso Campo, Itin, La Clotilde, La Tigra, Las Breñas, Los Frentones, Napenay, Gancedo, Pampa del Infierno, Pcia Roque Sáenz Peña, San Bernardo, Santa Sylvina, Tres Isletas, Villa Angela, Villa Berthet, Gral Capdevilla, Fortín Las Chufas, La Matanza, Paraje El Pato Real y villa rural El Palmar.	\$ 1.634.000.000
PE 1.10.	Puente ferro automotor internacional Las Palmas – Ñeembucú y obras complementarias de conexión a Humaitá y Pilar (Paraguay).	Puerto Las Palmas	\$ 390.000.000
PE 1.11.	Puerto y plataforma logística en Puerto Las Palmas.	Puerto Las Palmas	\$ 299.000.000
PE 1.12.	Tendido de 3.650 km de líneas eléctricas rurales de media y baja tensión y 4.000 puntos de conexión en toda la provincia.	Todos los Departamentos	\$ 234.830.000
PE 1.13.	Plan de construcción de viviendas: a) 4.500 viviendas con equipamiento e infraestructura en localizaciones urbanas a determinar; b) 1.780 viviendas para comunidades aborígenes y rurales; c) 1.200 viviendas construidas por Cooperativas de Trabajo y Movimientos Sociales; d) 1.915 mejoramientos de viviendas (ampliación, refacción y mejoramiento de unidades deficitarias); e) 305 viviendas de 2 dormitorios 44 m2 - Remanente ANSES; f) ejecución de nexos y obras menores de infraestructura básica en diferentes barrios; g) 450 créditos Individuales para construcción y reforma (urbanos y rurales); h) escrituración de 24.000 viviendas entregadas.	Todos los Departamentos	\$ 2.021.645.177
PE 1.14.	Gestión integrada de cuencas con organizaciones de usuarios, COMAS y Comités de Cuencas: planificación estratégica, capacitación, transferencia de tecnología, asesoramiento técnico - administrativo y provisión de infraestructura para el uso racional de los recursos hídricos e incremento de la producción de cada cuenca.	13 Cuencas Hidrográficas del Chaco	\$ 4.000.000
PE 1.15.	Plan de mantenimiento de canales rurales del interior provincial: adecuación y limpieza de canales y lagunas.	La Tigra, La Clotilde, San Bernardo, Villa Angela, Enrique Urien, Villa Berthet, Quitilipi, Cnel. Du Graty, Tres Isletas, J.J. Castelli, Santa Sylvina, Pampa del Indio, Cnia. Pampa Vargas.	\$ 26.040.000
PE 1.16.	Gestión integral de Residuos Sólidos Urbanos: saneamiento de basurales a cielo abierto, construcción de plantas de tratamiento y disposición final de RSU.	Todos los Departamentos	\$ 30.000.000
PE 1.17.	Plan de provisión de desagües cloacales: construcción de obras nuevas en 11 localidades y ampliación de los sistemas cloacales existentes en 3 localidades.	Las Breñas, San Bernardo, Samuhú, Pampa del Indio, Gral. Pinedo, Pampa del Infierno, Villa Berthet, Charata, Pcia. de la Plaza, Gral. Vedia, Laguna Limpia, Capitán Solari, Puerto Tirol, El Espinillo.	\$ 272.800.000

PE 1.18.	Construcción y habilitación de 5 parques industriales y obras estructurales en áreas y parques existentes.	Pcia. Roque Sáenz Peña. Machagai, Fontana, Charata, Barranqueras, Villa Angela, San Martín, Margarita Belén y Puerto Vilelas.	\$ 90.000.000
<b>Total EAT 1</b>			<b>\$ 18.432.315.177</b>

## Estrategia 2 - Corredor central y del sudoeste chaqueño

### Proyectos estructurales componentes de la estrategia

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PE 2.1.	Construcción de línea de alta tensión 132 Kv.	Charata, Santa Sylvina, Du Graty y Villa Angela	\$ 106.505.000
PE 2.2.	RP 13: construcción de pavimento, obras básicas, accesos a Pampa Landriel y Mesón de Fierro.	General Pinedo - Empalme RN 95	\$ 315.000.000
PE 2.3.	RN 95: repavimentación (81,2 km de carpeta de concreto asfáltico y 49,6 km de micro concreto en caliente), banquetas de suelo y pavimentadas, colocación de barandas metálicas y señalamiento vertical.	Tramo límite con Santa Fe - La Tigra	\$ 129.588.305
PE 2.4.	Estación transformadora San Bernardo (132 KV) de 15 MVA.	Departamento O'Higgins - Zonas Centro y Sudeste	\$ 48.000.000
PE 2.5.	Línea de media tensión 33 Kv desde la Villa Angela a San Bernardo.	Departamentos Fontana y O'Higgins - Zona Sur	\$ 12.941.250
PE 2.6.	Re potenciación línea San Bernardo - Villa Berthet - Du Graty (33/13,2 Kv).	Departamentos San Lorenzo - Zona Sur	3.800.00
PE 2.7.	Construcción de cisterna en RN 95 y RP 6. Provisión de materiales para acueducto San Bernardo - Villa Berthet.	San Bernardo - Villa Berthet	\$ 15.810.000
PE 2.8.	Estación transformadora (132 Kv) 15 MV en Du Graty y línea de media tensión 33 Kv desde la Villa Angela a Du Graty.	Departamento Fontana - Zonas Sur y Sudoeste	\$ 35.463.000
PE 2.9.	Estación transformadora (132 Kv) 30 MVA.	Departamento Quitilipi - Zona Centro	\$ 27.000.000
PE 2.10.	Plan de aprovechamiento agua subterránea para provisión a pequeñas localidades y áreas rurales.	Quitilipi	\$ 849.600
PE 2.11.	Línea de media tensión 33 Kv.	La Escondida - Colonia Elisa	\$ 8.134.500
PE 2.12.	Re potenciación 33/13,2 Kv.	Colonia Elisa - Capitán Solari - La Verde y Lapachito	\$ 4.410.000
PE 2.13.	Provisión de materiales acueducto La Escondida - Colonia Elisa.	La Escondida - Colonia Elisa	\$ 4.222.000
PE 2.14.	Línea de media tensión 33 Kv desde estación transformadora de Fontana a Puerto Tirol.	Fontana - Puerto Tirol	\$ 3.697.500
PE 2.15.	Línea de Media Tensión 33 Kv desde Las Breñas a Charata.	Las Breñas - Charata	\$ 6.655.500
PE 2.16.	Estación transformadora (132 Kv) 15MVA.	Gral. Pinedo	\$ 24.000.000
PE 2.17.	RP 4: pavimento de hormigón y completamiento de obras básicas.	Pampa Verde - Cancha Larga	\$ 461.032.211
PE 2.18.	RP 7 - Sección 1 (39,5 km): pavimento flexible, accesos a Presidencia de la Plaza y rotonda en el empalme con RN 16.	Presidencia de la Plaza - Colonias Unidas	\$ 202.000.000
PE 2.19.	Aprovechamiento del Canal de Dios: obras acondicionamiento, control, derivación y almacenamiento de agua para uso productivo y humano.	Localidades sobre RN 16 entre Río Muerto y Avia Terai	\$ 50.000.000
PE 2.20.	Línea de media tensión 33 Kv desde Campo Largo a Avia Terai.	Departamento Independencia	\$ 7.764.750
PE 2.21.	Línea de alta tensión 132 Kv desde Campo Largo a Pampa del Infierno.	Departamentos Independencia y Alte. Brown	\$ 52.491.750
PE 2.22.	Estación transformadora Pampa del Infierno (132 KV) de 15 MVA.	Departamento Alte. Brown	\$ 24.000.000
PE 2.23.	Estación transformadora Campo Largo (132 KV) de 15 MVA.	Departamento Independencia	\$ 24.000.000
PE 2.24.	Línea de media tensión 33 Kv desde Corzuela a Campo Largo.	Departamentos Independencia y Belgrano	\$ 7.395.000
PE 2.25.	Línea de alta tensión 132 Kv desde estación transformadora Chaco a estación transformadora Sáenz Peña.	Departamento Comandante Fernández	\$ 14.025.000
PE 2.26.	Estación transformadora en centro de distribución N°3 Sáenz Peña (132 KV) de 60 MVA.	Departamento Comandante Fernández	\$ 27.000.000
PE 2.27.	Construcción nuevo hospital de complejidad Nivel III (1.500 m2) con capacidad para 16 camas.	Makallé	\$ 11.400.260
PE 2.28.	Re categorización aeródromo Presidencia Roque Sáenz Peña: construcción hangar 30 x 40m, instalaciones del servicio de salvamento y extinción de incendio y adquisición de autobomba, grupo electrógeno de 100 Kva, equipamiento de	Presidencia Roque Saenz Peña	\$ 12.000.000,00

	comunicación y ayudas a la navegación, alambrado de seguridad perímetro zona aeronáutica.		
PE 2.29.	Construcción del nuevo Hospital 4 de Junio.	Presidencia Roque Sáenz Peña	\$ 116.392.814
PE 2.30.	Centro de interpretación artesanal aborígen.	Quitilipi	\$ 3.000.000
PE 2.31.	Construcción de planta de acopio y acondicionamiento de envases usados de agroquímicos.	Pampa del Infierno y Presidencia Roque Sáenz Peña	\$ 1.500.000
PE 2.32.	Construcción de Hospital Nivel IV.	Paraje El Palmar	\$ 7.631.159
<b>Subtotal proyectos estructurales EAT 2</b>			<b>\$ 1.763.909.599</b>

### Proyectos complementarios componentes de la estrategia

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PC 2.1.	80 viviendas rurales para aborígenes con infraestructura y equipamiento.	Villa Angela	\$ 17.969.901
PC 2.2.	200 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Villa Angela	\$ 44.603.468
PC 2.3.	Pavimento urbano (3.860 m).	Villa Angela	\$ 27.400.000
PC 2.4.	Extensión de red de agua potable - Tramo A y B.	Villa Angela	\$ 7.366.690
PC 2.5.	40 viviendas con infraestructura y equipamiento.	Chorotis	\$ 9.950.720
PC 2.6.	Provisión de aguas subterráneas para las localidades de Tres Mojones y Chorotis	Chorotis	\$ 32.000
PC 2.7.	Enripiado de calles.	Chorotis	\$ 1.000.000
PC 2.8.	50 viviendas rurales para aborígenes con infraestructura y equipamiento.	La Tigra	\$ 11.510.508
PC 2.9.	60 viviendas con equipamiento e infraestructura.	La Tigra	\$ 14.672.920
PC 2.10.	Red de agua potable: reacondicionamiento de redes de distribución, ampliación del sistema y cisternas individuales.	La Tigra	\$ 7.137.600
PC 2.11.	Terminación de plaza principal.	La Tigra	\$ 700.000
PC 2.12.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EEP N° 291.	La Tigra	\$ 1.009.680
PC 2.13.	Adecuación hidráulica urbana Canal 8-7.	La Tigra	\$ 330.000
PC 2.14.	Red de agua potable: optimización del sistema y construcción de 6 perforaciones y tanque.	La Clotilde	\$ 5.260.000
PC 2.15.	Construcción de cuatro aulas con galería en el Instituto Terciario "Néstor Kirchner".	La Clotilde	\$ 1.300.000
PC 2.16.	50 viviendas rurales para aborígenes con infraestructura y equipamiento.	San Bernardo	\$ 11.510.508
PC 2.17.	Obras varias desarrollo social y seguridad: Comisaría Seccional 1a (nuevo edificio con capacidad para 6 internos), CIFF 25 y centro cultural de los pueblos originarios.	San Bernardo	\$ 6.330.000
PC 2.18.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria a crear en Bo Vivero, EEP N° 755 y Jardín de Infantes N° 158.	San Bernardo	\$ 8.871.000
PC 2.19.	Red de agua potable: optimización del sistema.	San Bernardo	\$ 3.080.000
PC 2.20.	50 viviendas con infraestructura y equipamiento.	Santa Sylvina	\$ 11.865.250
PC 2.21.	Construcción, refacción, puesta en valor, ampliación equipamientos educativos: EEP N° 522.	Colonia Cabeza de Tigre	\$ 411.000
PC 2.22.	40 viviendas rurales para aborígenes con infraestructura y equipamiento.	Coronel Du Graty	\$ 10.010.508
PC 2.23.	40 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Coronel Du Graty	\$ 9.857.980
PC 2.24.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria a crear.	Coronel Du Graty	\$ 5.432.748
PC 2.25.	Red de agua potable: optimización del sistema.	Coronel Du Graty	\$ 1.397.741
PC 2.26.	Adecuación hidráulica: rural canal 5-1, canal 6-1 y urbana Calle Pellegrini.	Coronel Du Graty	\$ 220.000
PC 2.27.	Pavimentación Diagonal Sur y calle Necochea.	Coronel Du Graty	\$ 6.008.333
PC 2.28.	Red de agua potable: optimización de los sistemas Norte y Sur.	Quitilipi	\$ 4.920.000
PC 2.29.	Ampliación redes colectoras domiciliarias servicio cloacal.	Quitilipi	\$ 4.060.409
PC 2.30.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela secundaria a crear, escuela primaria N° 283, jardín de infantes N° 146 y JE-EEP N° 1051.	Quitilipi	\$ 10.273.036
PC 2.31.	Comisaría Seccional 1a (nuevo edificio con capacidad para 6 internos).	Villa Berthet	\$ 1.633.580
PC 2.32.	100 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Colonia Elisa	\$ 22.301.735
PC 2.33.	50 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Colonia Elisa	\$ 11.737.935
PC 2.34.	Reacondicionamiento y ampliación de red de distribución de agua potable - Tramos A y B.	Colonia Elisa	\$ 5.232.531
PC 2.35.	Obras varias: construcción de 18 plazoletas y construcción de 2 aulas.	Colonia Elisa	\$ 1.150.000
PC 2.36.	Provisión de agua en Colonia Aborígen - Lotes 38 y 39.	Colonia Aborígen - Machagai	\$ 951.780
PC 2.37.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EEP N° 63 y JE-J.I. anexo E.E.P. N° 297.	Machagai	\$ 5.258.000
PC 2.38.	100 viviendas rurales para aborígenes con infraestructura y equipamiento.	Colonia Aborígen - Machagai	\$ 23.501.000
PC 2.39.	Obras varias: construcción centro de salud y centro cultural de los pueblos originarios.	Colonia Aborígen - Machagai	\$ 9.825.000
PC 2.40.	Infraestructura urbana: alumbrado público, veredas barriales y paseo de los artesanos y aeróbico.	Machagai	\$ 2.686.000

Plan de Desarrollo Territorial de la Provincia del Chaco – Informe Final (Tomo 4)

PC 2.41.	Obras varias: construcción de 4 perforaciones c/generador eléctrico, bomba y bebedero, ampliación de red de agua potable en Brandsen Norte, refacción de plaza central y de plaza de acceso principal.	Presidencia de la Plaza	\$ 1.531.000
PC 2.42.	Construcción de centro de salud.	Paraje El Curundú - Presidencia de la Plaza	\$ 700.000
PC 2.43.	Aprovechamiento agua subterránea para provisión a pequeñas localidades y áreas rurales.	Presidencia de la Plaza	\$ 850.000
PC 2.44.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria N° 131.	Presidencia de la Plaza	\$ 2.858.462
PC 2.45.	Construcción de plaza de juegos y plaza central.	La Verde	\$ 980.000
PC 2.46.	Obras varias: construcción puesto sanitario, alumbrado público, veredas y acceso secundario (parquización en calles y veredas por etapas).	La Escondida	\$ 1.890.000
PC 2.47.	Obras varias: construcción de 3 aulas y de paseo - plazoleta.	Lapachito	\$ 915.000
PC 2.48.	70 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Makallé	\$ 16.145.125
PC 2.49.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria N° 947.	Makallé	\$ 4.626.497
PC 2.50.	Construcción de centro de salud.	Laguna Blanca	\$ 995.822
PC 2.51.	40 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Laguna Blanca	\$ 9.950.720
PC 2.52.	Mejoramiento de defensas contra inundaciones.	Laguna Blanca	\$ 3.000.000
PC 2.53.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: jardín de infantes N° 168.	Laguna Blanca	\$ 890.960
PC 2.53.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EGB N° 8 y JI anexo.	Puerto Bastiani	\$ 410.501
PC 2.54.	Obras varias: enripiado de calles y ampliación de la red de agua.	Colonia Popular	\$ 700.000
PC 2.55.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: JI EGB N° 392 anexo.	Puerto Tirol - Colonia Cruce Viejo	\$ 1.368.720
PC 2.56.	Optimización de sistema de provisión de agua potable.	Las Breñas	\$ 10.000.000
PC 2.57.	Obras varias: construcción plazoleta Pueblos Originarios, vereda perimetral EEP N° 374 y ampliación de comedor y residencia para 3° edad Municipal.	Las Breñas	\$ 1.700.000
PC 2.58.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: JE-EEP N° 399 - Jardín anexo.	Paraje Tres Estacas	\$ 1.368.720
PC 2.59.	Obras varias en parajes rurales: sanitarios en escuela secundaria 129 (Anexo Pampa Roldan), sanitarios escuela primaria 120 (Pampa Cabrera), recuperación y ampliación de planta de agua potable (Las Tolderías) y construcción de viviendas rurales para aborígenes.	Charata	\$ 4.350.000
PC 2.60.	Construcción de veredas barriales de hormigón armado.	Charata	\$ 648.000
PC 2.62.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela secundaria a crear y EEP N° 451.	Gral. Pinedo	\$ 5.930.000
PC 2.63.	Obras varias: plazoleta de los niños, readecuación de red eléctrica Ex Cooperativa La Federal y construcción de viviendas.	Gral. Pinedo	\$ 3.130.000
PC 2.64.	Obras varias en parajes rurales: puesto sanitario y optimización de sistema de agua potable en Mesón de Fierro y puesto sanitario en Atlanta.	Meson de Fierro	\$ 4.567.000
PC 2.65.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: JE-EEP N° 230, JE-escuela primaria N° 863, sala anexa jardín N° 72 y EEP N° 427 (comparte CEP N°110).	Hermoso Campo	\$ 4.279.000
PC 2.66.	Obras varias: alumbrado público y construcción de veredas.	Hermoso Campo	\$ 2.242.000
PC 2.67.	100 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Corzuela	\$ 22.604.520
PC 2.68.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela secundaria (CEP) N° 112.	Corzuela	\$ 4.897.020
PC 2.69.	Obras varias: remodelación de plaza Gral. San Martín, aula escuela primaria N° 515, construcción de veredas barriales (3 etapas) y red de agua potable (1a etapa).	Corzuela	\$ 1.297.000
PC 2.70.	Edificio CIFF Los Aromitos.	Los Aromitos	\$ 2.500.000
PC 2.71.	Obras varias: veredas peatonales y sala de primeros auxilios en Barrio Sur, construcción de cordón cuneta en calles, SUM comunitario y obras de nexos y complementarias en viviendas urbanas (por etapas).	Aviá Terai	\$ 2.370.612
PC 2.72.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria N° 532 y escuela secundaria N° 106 (Colonia Pampa Grande).	Aviá Terai	\$ 14.157.382
PC 2.73.	Sistema de provisión de agua potable: acondicionamiento de redes de distribución.	Concepción del Bermejo	\$ 3.366.961
PC 2.74.	Obras varias: construcción de veredas y refacción y ampliación de sala de salud.	Concepción del Bermejo	\$ 800.000
PC 2.75.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria N° 240 Pedro Arata.	Concepción del Bermejo	\$ 4.596.784
PC 2.76.	80 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Pampa del Infierno	\$ 17.894.545
PC 2.77.	Sistema de provisión de agua potable - Etapas I y II: acondicionamiento de redes de distribución y nuevas fuentes.	Pampa del Infierno	\$ 5.511.908
PC 2.78.	Construcción plaza.	Pampa del Infierno	\$ 840.000
PC 2.79.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EGB N° 1029 y JE-EEP N° 657 anexo.	Pampa del Infierno	\$ 12.538.772
PC 2.80.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria a	Campo Largo	\$ 5.432.741

	crear.		
PC 2.81.	Obras varias: plaza El Hacherito, ampliación de redes de agua y construcción jardín de infantes a crear.	Campo Largo	\$ 2.997.344
PC 2.82.	40 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Napenay	\$ 9.041.807
PC 2.83.	Obras varias: construcción de veredas y cisterna de Hº Aº .	Napenay	\$ 1.004.800
PC 2.84.	Refacción y ampliación de la residencia juvenil.	Presidencia Roque Saenz Peña	\$ 2.756.300
PC 2.85.	70 viviendas rurales para aborígenes con infraestructura y equipamiento.	Presidencia Roque Saenz Peña	\$ 15.198.417
PC 2.86.	Tratamiento de residuos patológicos: infraestructura para autoclave y celda de seguridad.	Presidencia Roque Sáenz Peña	\$ 500.000
PC 2.87.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: JE-escuela primaria N° 161, escuela primaria N° 327 y JE-EES N° 145.	Presidencia Roque Sáenz Peña	\$ 5.491.806
PC 2.88.	Obras varias: ampliación guardia pediátrica 300 m2 (Hospital 4 de Junio), construcción 5 paradores refugios p/delegados estudiantes, pavimento urbano en accesos laterales a Tiro Federal y al Hospital 4 de Junio, obras de nexos y complementarias en Barrio Néstor Kirchner (por etapas) y pavimento urbano en Bº Hospital 4 de Junio.	Presidencia Roque Sáenz Peña	\$ 9.580.700
PC 2.89.	PROCREAR: construcción 70 viviendas.	Presidencia Roque Sáenz Peña	\$ 34.350.157
<b>Subtotal proyectos complementarios EAT 2</b>			<b>\$ 594.526.664</b>

### Estrategia 3 - Corredor de la cuenca del Río Bermejo

#### Proyectos estructurales componentes de la estrategia

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PE 3.1.	RP 7 - Sección 2 (47 km): pavimento flexible y obras básicas.	Gral San Martin – Colonias Unidas	\$ 184.527.666
PE 3.2.	RP 9 (60 km): pavimento flexible y obras básicas.	Las Garcitas – Tres Isletas	\$ 277.148.000
PE 3.3.	RP 3 (56,4 km): carpeta asfáltica, calzada de hormigón en la trama urbana de Pampa del Indio y acceso a Villa Río Bermejito, dársenas y refugios de pasajeros y señalización vertical y horizontal.	Pampa del Indio – Villa Río Bermejito	\$ 295.245.947
PE 3.4.	RP 3: mejorado, enripiado y obras básicas.	Villa Río Bermejito - Paraje Tres Pozos	\$ 205.000.000
PE 3.5.	Acueducto Roca - Pampa del Indio. Planta potabilizadora en Presidencia Roca. Acueducto por RP 30 hasta Cap. Solari y por RP 40 hasta Las Garcitas.	Pcia. Roca - Pampa del Indio - Laguna Limpia - Ciervo Petiso - Colonias Unidas - Cap. Solari - Las Garcitas	\$ 248.500.000
PE 3.6.	Construcción puente vehicular sobre Río Bermejo.	Paraje 3 Pozos	\$ 135.000.000
PE 3.7.	Manejo de los excedentes del Río Bermejo al Bermejito: obras de toma y defensas en Río Bermejo, con canales de derivación y obras de control. Manejo de los escurrimientos sobre el Río Bermejo y dotación a la zona NO de agua con fines de uso humano, ganadero, agrícola e industrial.	Proximidades del límite entre Salta y Chaco.	\$ 120.000.000
PE 3.8.	Manejo de los excedentes del Río Bermejo - Bermejito al Río Guaycurú Chico: obras de cierre y de control para manejo de los escurrimientos de los ríos Bermejo y Bermejito para dotar de mayor volumen de agua al Río Guaycurú Chico con fines de uso ganadero y agrícola.	Departamento Gral. Güemes: Las Hacheras, Miraflores y J. J. Castelli.	\$ 10.000.000
PE 3.9.	Plan Provincial de Riego / Plan de Manejo Racional de los Recursos Hídricos de la Cuenca Baja del Río Bermejo: obras de control, canal de trasvase, presas de retención, canales derivadores, obras complementarias para recarga Ríos Guaycurú y Nogueira y desarrollo agropecuario en 58.000 has.	Departamento Gral. Güemes.	\$ 280.000.000
PE 3.10.	Aprovechamiento de agua subterránea para provisión a pequeñas localidades y áreas rurales: perforaciones, pozos cavados, cisternas, tanques y sistemas anexos.	Municipios de Libertador Gral. San Martín, Pampa del Indio, área del Impenetrable y parajes varios.	\$ 6.372.000
PE 3.11.	Construcción acueducto: toma El Pintado (Río Bermejo), presedimentador, acueducto agua limpia a Wichi y N. Pompeya, plantas de tratamiento Wichi y N. Pompeya, acueductos agua potable a El Sauzal y Fuente Esperanza.	El Pintado - Wichi - El Sauzal - Nueva Pompeya - Fuerte Esperanza	\$ 190.000.000
PE 3.12.	Optimización de sistemas de provisión de agua potable existentes: obras de ampliación y/o refacción de plantas potabilizadoras, redes de distribución, sistemas de bombeo, tanques, etc.	Fortín Belgrano - Tres Pozos - Fuerte Esperanza	\$ 16.733.600
PE 3.13.	Línea de alta tensión 132 Kv a Misión Nueva Pompeya y estación transformadora (132 Kv) 15 Mva.	Departamento Gral. Güemes.	\$ 173.867.750
PE 3.14.	Línea de media tensión 33 Kv Castelli - Fortín Lavalle - Pampa del Indio.	Departamentos Gral. Güemes y	\$ 36.302.490

Plan de Desarrollo Territorial de la Provincia del Chaco – Informe Final (Tomo 4)

		Libertador Gral. San Martín.	
PE 3.15.	Centro de distribución 33 kv en Fortín Lavalle.	Fortín Lavalle	\$ 11.908.237
PE 3.16.	Manejo de Cuenca Guaycurú - Iné: obra de toma en Río Bermejito, canal de derivación al Río Guaycurú, obras de control sobre Río Guaycurú y obras de derivación para uso productivo del agua.	Fortín Lavalle - Pampa del Indio	\$ 90.000.000
PE 3.17.	Línea de alta tensión 132 Kv Tres Isletas - J. J. Castelli y estación transformadora (132 Kv) 60 Mva.	Departamentos Gral. Güemes y Maipú.	\$ 89.448.750
PE 3.18.	Potenciación 33/13,2 Kv Sáenz Peña - Tres Isletas - J. J. Castelli	Departamentos Gral. Güemes y Maipú.	\$ 14.693.000
PE 3.19.	Construcción de canales rurales en el interior provincial: obras Canal N° 3 y Canal Complementario de obra Canal N° 6 (J. J. Castelli), reservorios con alcantarillas en Sáenz Peña y Canal Norte y Sur de Tres Isletas.	J. J. Castelli - Roque Sáenz Peña - Tres Isletas (Pampa Vargas).	\$ 42.600.000
PE 3.20.	Línea de alta tensión 132 Kv Gral. San Martín a Presidencia Roca.	Departamento Libertador Gral. San Martín.	\$ 45.645.000
PE 3.21.	Estación transformadora (132 Kv) 15Mva en Presidencia Roca.	Departamento Libertador Gral. San Martín.	\$ 24.000.000
PE 3.22.	Manejo de la cuenca del Río de Oro: obra de toma en Río Bermejito, canal de derivación al Río de Oro, obras de control y de derivación para uso productivo del agua.	Departamento Libertador Gral. San Martín.	\$ 125.000.000
PE 3.23.	Ruta artesanal de la Provincia: construcción de paradores para la comercialización de productos artesanales y difusión turística.	10 localidades del corredor.	\$ 1.780.900
PE 3.24.	Elaboración de planes de manejo e inversiones en instalaciones básicas, infraestructura y sistemas de control en Areas Protegidas.	PN Chaco, La Fidelidad, Pampa del Indio, Presidencia de la Plaza y otras	\$ 98.000.000
PE 3.25.	Construcción pista de aterrizaje - L.A.D. (1a Etapa): construcción pista de servicio en tierra natural compactada (1200 m x 23 m) con alambrado perimetral del predio con alambrado perimetral del predio y plataforma de operaciones.	Misión Nueva Pompeya	\$ 4.000.000,00
PE 3.26.	Acueducto El Espinillo: captación, acueducto y planta de tratamiento.	El Espinillo	\$ 24.904.001
PE 3.27.	Instituto Terciario en Educación (por etapas)	Juan José Castelli	\$ 5.000.000
PE 3.28.	Hospital de complejidad Nivel III: capacidad para 16 camas y 1500 m2.	Tres Isletas	\$ 13.400.260
PE 3.29.	Construcción de nuevo hospital de 3500 m2 con capacidad para 32 camas.	General San Martín	\$ 40.500.000
PE 3.30.	Construcción pista de aterrizaje - L.A.D. (1a Etapa): construcción pista de servicio en tierra natural compactada (1200 m x 23 m) con alambrado perimetral del predio con alambrado perimetral del predio y plataforma de operaciones.	Fuerte Esperanza	\$ 4.000.000
PE 3.31.	Centro de Turismo Receptivo Sauzalito.	El Sauzalito	\$ 1.500.000
PE 3.32.	Construcción Hospital Nivel IV.	Fuerte Esperanza	\$ 7.631.159
PE 3.33.	Puesta en valor del Monumento Histórico Nacional. Edificios anexos, ampliación de estructura central y refuncionalización del sitio histórico.	Misión Nueva Pompeya	\$ 2.200.580
PE 3.34.	Centro de Turismo Receptivo Villa Río Bermejito.	Villa Río Bermejito	\$ 1.500.000
PE 3.35.	Construcción hospital Nivel III, con capacidad para 16 camas (1500 m2).	Colonias Unidas	\$ 13.400.260
PE 3.36.	Construcción puente vehicular sobre Río Bermejo en Pcia Roca.	Conexión Pcia Roca - RP9 y Villa 213 (Formosa)	\$ 139.550.000
<b>Subtotal proyectos estructurales EAT 3</b>			<b>\$ 2.979.359.600</b>

**Proyectos complementarios componentes de la estrategia**

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PC 3.1.	Ampliación red de distribución de agua potable y conexiones domiciliarias de agua y cloacas (por etapas).	Las Garcitas	\$ 1.300.000
PC 3.2.	Construcción edificio CIFF N° 25.	Las Garcitas	\$ 2.500.000
PC 3.3.	Refacción escuela especial y construcción de aulas y galerías.	Las Garcitas	\$ 220.000
PC 3.4.	Refacción Hospital Dr. J. Arce y remodelación puesto sanitario Paso del Oso.	Las Garcitas	\$ 50.000
PC 3.5.	70 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Capitán Solari	\$ 15.569.158
PC 3.6.	Obras varias: refacción y ampliación de escuelas y remodelación de plazoletas.	Capitán Solari	\$ 730.000
PC 3.7.	Construcción de 3 centros culturales de pueblos originarios.	Colonia Aborigen - Sauzalito - San Bernardo	\$ 2.193.567
PC 3.8.	Ampliación de laboratorio del hospital (126 m2).	El Sauzalito	\$ 590.553
PC 3.9.	Reacondicionamiento de servicio de agua (etapa transitoria en espera de futuro acueducto): instalación planta compacta, instalaciones electromecánicas y redes de distribución.	Wichi	\$ 3.029.371
PC 3.10.	Obras de ampliación de red de agua potable.	Tres Pozos y Tartagal	\$ 235.000
PC 3.11.	Construcción de 5 centros de salud con equipamiento.	Paraje Campo Grande - Paraje Santa María - Paraje Pozo del Mataco - Fuerte Esperanza	\$ 10.431.159

Plan de Desarrollo Territorial de la Provincia del Chaco – Informe Final (Tomo 4)

PC 3.12.	60 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Fuerte Esperanza	\$ 13.753.130
PC 3.13.	Escuela U.E.P. N° 52 - Bilingüe: 10 aulas, dirección, biblioteca, baños, sala de informática con equipamiento y refacción de instalación eléctrica.	Paraje Pozo del Sapo	\$ 4.500.000
PC 3.14.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria N° 1006 y JE-EEP N° 1006.	Misión Nueva Pompeya y Paraje Nuevo	\$ 1.256.000
PC 3.15.	Reacondicionamiento de servicio de agua (etapa transitoria en espera de futuro acueducto): traslado planta tratamiento Resistencia a Nueva Pompeya, instalaciones electromecánicas y tanque elevado.	Misión Nueva Pompeya	\$ 2.500.000
PC 3.16.	Construcción cordón cuneta.	Misión Nueva Pompeya	\$ 925.270
PC 3.17.	Construcción de 3 centros de salud con equipamiento.	Paraje 1° de Mayo - Paraje La Sirena - Paraje El Colchón	\$ 2.100.000
PC 3.18.	70 viviendas con equipamiento e infraestructura.	Villa Rio Bermejito	\$ 15.420.080
PC 3.19.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EEP N° 138.	Villa Rio Bermejito	\$ 2.150.000
PC 3.20.	Construcción de 2 centros de salud con equipamiento.	Palo Marcado - El Espinillo	\$ 8.331.159
PC 3.21.	70 viviendas rurales con equipamiento e infraestructura.	El Espinillo	\$ 17.969.901
PC 3.22.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EEP N° 1018 y N° 553.	Fortín Lavalle	\$ 2.502.581
PC 3.23.	60 viviendas con infraestructura y equipamiento.	Miraflores	\$ 14.102.340
PC 3.24.	50 viviendas rurales para aborígenes con infraestructura y equipamiento.	Miraflores	\$ 11.510.508
PC 3.25.	Obras varias: construcción de veredas, plaza con fuente y 4 cisternas comunitarias (30 m2) en Barrios Central Norte, Chatita, López y Techat.	Miraflores	\$ 2.473.031
PC 3.26.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EEP N° 683.	Paraje Pozo La Gringa	\$ 1.000.000
PC 3.27.	Construcción de 4 centros de salud con equipamiento.	Paraje 4 de Febrero - Pozo del Zapallar - Miraflores - Paraje Balbuena	\$ 9.731.159
PC 3.28.	80 viviendas rurales para aborígenes con infraestructura y equipamiento.	Juan José Castelli	\$ 17.969.901
PC 3.29.	100 viviendas con infraestructura y equipamiento.	Juan José Castelli	\$ 22.301.735
PC 3.30.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: JE-escuela primaria N° 894, escuela primaria N° 1009, Jardín de Infantes en JE-EGB N° 905 y JE-Jardín de Infantes N° 161.	Juan José Castelli	\$ 8.299.317
PC 3.31.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EEP N° 296 y EEP N° 519 anexo.	Pampa de Tolosa y Paraje Pozo del Toro	\$ 3.033.167
PC 3.32.	Construcción edificio Hogar "Gotas de Amor".	Juan José Castelli	\$ 2.500.000
PC 3.33.	Obras varias de agua y saneamiento: fuentes de provisión de agua en Canales 1 y 2 y adecuación de Canal 6 para saneamiento.	Juan José Castelli	\$ 1.270.000
PC 3.34.	Construcción centro de salud y vivienda.	Paraje Central Norte	\$ 650.000
PC 3.35.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria N° 732, EEP N° 548 y Jardín de Infantes N° 93.	Tres Isletas	\$ 6.012.749
PC 3.36.	50 viviendas rurales para aborígenes con infraestructura y equipamiento.	Pampa del Indio	\$ 11.510.508
PC 3.37.	Aprovechamiento agua subterránea para provisión a pequeñas localidades y áreas rurales.	Pampa del Indio	\$ 850.000
PC 3.38.	Obras de defensa contra inundaciones.	Pampa del Indio	\$ 3.000.000
PC 3.39.	Comisaria Seccional 1° con capacidad para 6 internos.	Pampa del Indio	\$ 1.633.580
PC 3.40.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EES N° 162, escuela primaria N° 968, EEP N° 818, JE-EEP N° 1015 - JI anexo, EES N° 158 y N° 159.	Pampa del Indio	\$ 9.204.491
PC 3.41.	Obras varias: remodelación Plaza Central, provisión de agua subterránea al Hospital de Pampa del Indio y población rural y adecuación hidráulica urbana.	Pampa del Indio	\$ 430.000
PC 3.42.	Construcción de 5 centros de salud con equipamiento.	Paraje Campo Medina - Paraje Cuarta Legua - Paraje Lote N° 4 / N° 2 - Paraje Campo Alemanay y Paraje Fortin Brown.	\$ 3.500.000
PC 3.43.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria N° 1024 y Jardín de Infantes N° 94.	Presidencia Roca	\$ 5.436.573
PC 3.44.	Obras varias: acceso a la localidad, refacción escuela primaria 38 y jardín de infantes 94, edificio escuela especial y reparación Hospital Presidencia Rocas.	Presidencia Roca	\$ 3.562.216
PC 3.45.	Obras varias: construcción de veredas, refacción de la escuela y del puesto sanitario.	Pampa Almirón	\$ 1.090.000
PC 3.46.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria N° 246 (Lote 18) y escuela primaria.	Pampa Almirón	\$ 9.003.870
PC 3.47.	Construcción centro de salud con equipamiento.	La Eduvigis	\$ 995.822
PC 3.48.	70 viviendas con infraestructura y equipamiento.	La Eduvigis	\$ 15.415.075
PC 3.49.	Remodelación de plazoletas.	La Eduvigis	\$ 350.000
PC 3.50.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EEP N° 51, EEP N° 61 y EEP N° 273.	Selva Río de Oro, La Eduvigis y Pampa Landriel	\$ 790.000
PC 3.51.	Obras varias: refacción escuela, construcción de veredas y remodelación de plaza y espacios verdes (en etapas).	Laguna Limpia	\$ 1.045.000

PC 3.52.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria N° 271, jardines de infantes N° 114 y N° 36.	General San Martín	\$ 5.072.667
PC 3.53.	Obras varias: juegos y parqueizado Plaza Central, ejecución de sanitarios y centro de salud en B° Toba, refacción integral escuela rural EGB N° 205 y complejo educativo rural E.F.A., cerco perimetral complejo educativo en B° Toba EEP N° 114 - ENS N° 140 - Jardín de infantes Niño Toba y mejoramiento y creación de espacios verdes públicos.	General San Martín	\$ 2.050.000
PC 3.54.	Obras varias: red de agua potable y construcción de veredas.	Ciervo Petiso	\$ 1.070.000
PC 3.55.	Obras varias: adecuación hidráulica urbana y construcción de plazoleta.	Colonias Unidas	\$ 1.028.791
PC 3.56.	Construcción CIFF María T. de Calcuta.	Taco Pozo	\$ 2.500.000
PC 3.57.	100 viviendas con infraestructura y equipamiento.	Taco Pozo	\$ 22.301.735
PC 3.58.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: JE - EEP N° 348.	Taco Pozo	\$ 793.156
PC 3.59.	Construcción sistema de agua potable - Etapas I, II, III, IV y V: planta de tratamiento, abatimiento arsénico y reacondicionamiento de redes de distribución.	Taco Pozo	\$ 12.921.273
PC 3.60.	Construcción de 5 centros de salud con equipamiento.	Paraje Aibel, Paraje Pozo Hondo, Paraje Alta Esperanza, Paraje Luján y Paraje San José.	\$ 3.500.000
<b>Subtotal proyectos complementarios EAT 3</b>			<b>\$ 328.165.593</b>

## Estrategia 4 - Corredor Norte - Sur

### Proyectos estructurales componentes de la estrategia

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PE 4.1.	RP 100: construcción, enripiado y obras básicas.	Nueva Pompeya - Gancedo	\$ 170.000.000
PE 4.2.	Picada 7: enripiado y obras básicas.	Departamento General Guemes	\$ 32.000.000
PE 4.3.	Ruta Juana Azurduy: enripiado y obras básicas.	Departamento General Guemes	\$ 93.000.000
PE 4.4.	Construcción del centro de interpretación, infraestructura y equipamiento.	Campo del Cielo	\$ 10.000.000
PE 4.5.	Elaboración de planes de manejo e inversiones en instalaciones básicas, infraestructura y sistemas de control en Areas Protegidas.	Loro Hablador, Fuerte Esperanza y otras.	\$ 75.000.000
<b>Subtotal proyectos estructurales EAT 4</b>			<b>\$ 380.000.000</b>



**Proyectos complementarios componentes de la estrategia**

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ Feb 2013)
PC 4.1.	Provisión de agua potable.	Las Piedritas	\$ 415.000
PC 4.2.	Construcción de calles y veredas.	General Capdevila	\$ 800.000
PC 4.3.	Construcción de centro de salud.	Gancedo	\$ 7.631.159
PC 4.4.	Obras varias: construcción de veredas y escuela de educación especial (por etapas).	Gancedo	\$ 1.400.000
PC 4.5.	Comisaría Seccional 1a (nuevo edificio con capacidad para 6 internos).	Los Frentones	\$ 1.633.580
PC 4.6.	Optimización de sistema de provisión de agua potable - Etapas I y II: tanque elevado y redes de distribución.	Los Frentones	\$ 6.056.643
PC 4.7.	Obras varias: obras complementarias del equipo potabilizador de agua y construcción de cordón cuneta en calles y veredas (en etapas).	Los Frentones	\$ 1.725.000
PC 4.8.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EEP N° 460.	Los Frentones	\$ 1.000.000
<b>Subtotal proyectos complementarios EAT 4</b>			<b>\$ 20.661.382</b>

**Estrategia 5 - Corredor de la Línea Tapenagá****Proyectos estructurales componentes de la estrategia**

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ Feb 2013)
PE 5.1.	Manejo del sistema hídrico de los Bajos Submeridionales: canales de conducción, reservorios y obras de control para el uso productivo del agua.	Cuencas bajos de Chorotís, Línea Paraná, Tapenagá, Polvorín - Palometa, Río Negro.	\$ 90.000.000
PE 5.2.	RP 13 (ex RN 89): pavimentación de 175 km, acceso a localidades y obras básicas (en etapas).	Villa Angela a intersección con RN 11.	\$ 540.000.000
PE 5.3.	Construcción Hospital Nivel IV.	Basail	\$ 7.631.159
PE 5.4.	Programa de manejo productivo sostenible de los Bajos Submeridionales	Línea Tapenagá	\$ 75.000.000
PE 5.5.	RP 7: pavimentación de 71 km y obras básicas.	Pcia. de la Plaza a Charadai	\$ 198.800.000
<b>Subtotal proyectos estructurales EAT 5</b>			<b>\$ 911.431.159</b>

**Proyectos complementarios componentes de la estrategia**

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PC 5.1.	Optimización de sistema de provisión de agua potable.	Sahumú	\$ 10.000.000
PC 5.2.	Obras varias: refacción y ampliación de puesto sanitario, ejecución de veredas y ejecución acceso principal y parquización.	Emrique Urien	\$ 630.000
PC 5.3.	Optimización de sistema de provisión de agua potable - Etapas I y II: nuevas perforaciones, filtros y redes de distribución.	Basail	\$ 5.392.000
PC 5.4.	Provisión de agua potable.	Paralelo 28 - Basail	\$ 140.000
PC 5.5.	Obras varias: ejecución de veredas y alumbrado público.	Basail	\$ 980.000
PC 5.6.	Alcantarillado para adecuación pluvial: Tramos A y B, pluvial Este (distintos tramos) y pluvial Norte (distintos tramos).	Basail	\$ 3.394.000
PC 5.7.	Ampliación del sistema de tratamiento de agua potable: reacondicionamiento de planta de tratamiento y redes de distribución.	Cote Lai	\$ 2.929.237
PC 5.8.	Construcción de plazoleta.	Cote Lai	\$ 35.000
PC 5.9.	Sistema cloacal - Etapas I y II: estación de bombeo, redes colectoras domiciliarias y planta de tratamiento.	Charadai	\$ 6.043.083
PC 5.10.	Ampliación de red de agua potable.	Horquilla	\$ 54.685
PC 5.11.	Obras varias: redes de distribución y domiciliarias del sistema de agua potable y construcción plazoleta La Sabana.	Charadai	\$ 1.200.000
<b>Subtotal proyectos complementarios EAT 5</b>			<b>\$ 30.798.005</b>

## Estrategia 6 - Corredor litoral Paraná - Paraguay

### Proyectos estructurales componentes de la estrategia

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PE 6.1.	Estación transformadora en La Leonesa (132 KV) de 30 MVA	Departamento Bermejo	\$ 27.000.000
PE 6.2.	Línea de media tensión 33 Kv desde estación transformadora a centro urbano.	La Leonesa	\$ 7.395.000
PE 6.3.	Línea de media tensión 33 Kv desde estación transformadora La Leonesa a Puerto Eva Perón.	Departamento Bermejo	\$ 15.872.384
PE 6.4.	Elaboración del plan maestro para el desarrollo integral de la Isla del Cerrito como centro turístico de referencia regional	Isla del Cerrito	\$ 550.000
PE 6.5.	Instalaciones básicas, infraestructura y sistemas de control para el manejo de áreas protegidas.	Isla del Cerrito y AP Colonia Benitez	\$ 35.000.000
PE 6.6.	Centro de interpretación y obras de reformulación del Museo de la Triple Alianza. Obras de conexión vial y fluvial.	Isla del Cerrito	\$ 12.000.000
PE 6.7.	Manejo del sistema hídrico: canales de conducción y obras de control para el uso productivo del agua.	Valle de inundación del Río Paraná.	\$ 90.000.000
PE 6.8.	Construcción de Hospital Nivel IV.	General Vedia	\$ 7.631.159
PE 6.9.	Obras de recuperación de poblados históricos.	General Vedia	\$ 7.850.620
PE 6.10.	Programa de manejo productivo sostenible de los humedales.	Sitio Ramsar	\$ 59.000.000
PE 6.11.	Construcción de Hospital Nivel IV.	La Leonesa	\$ 7.631.159
PE 6.12.	Obras de restauración y puesta en valor: Casa Grande del ex Ingenio Las Palmas, centro de interpretación, museo y hotel de turismo.	Las Palmas	\$ 29.000.000
PE 6.13.	Construcción de Hospital Nivel IV.	Margarita Belén	\$ 7.631.159
PE 6.14.	Obras de restauración y puesta en valor: sitio histórico y Museo del Cooperativismo.	Margarita Belén	\$ 1.250.000
PE 6.15.	Construcción centro de interpretación en el parque de la memoria y monumento a las víctimas de la dictadura.	Margarita Belén	\$ 3.560.800
PE 6.16.	RP 1: Pavimentación de 11,5 km y obras básicas	La Leonesa - Gral. Vedia	\$ 31.625.000
PE 6.17.	RP 1: Pavimentación de 12,5 km y obras básicas	Gral. Vedia - RP 3	\$ 34.375.000
<b>Subtotal proyectos estructurales EAT 6</b>			<b>\$ 377.372.281</b>

### Proyectos complementarios componentes de la estrategia

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PC 6.1.	Obras varias: playones deportivos en escuelas y ampliación de redes de agua y cloacas (en etapas).	General Vedia	\$ 1.250.000
PC 6.2.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EEP N° 35 y EES N° 155.	La Leonesa - Paraje Lapacho	\$ 1.555.397
PC 6.3.	Obras varias: alumbrado Público, construcción sala de internación, refacción y completamiento plaza central, veredas y construcción de aulas.	La Leonesa	\$ 3.230.000
PC 6.4.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria N° 741.	Las Palmas	\$ 2.897.614
PC 6.5.	Obras varias: refacción de de 8 escuelas en la localidad y construcción de plaza y anfiteatro.	Las Palmas	\$ 1.562.000
PC 6.6.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EES N° 154.	Margarita Belén - Colonia Costa INE	\$ 3.408.240
PC 6.7.	Construcción sistema cloacal - Etapas I y II: estación de bombeo, redes colectoras domiciliarias y planta de tratamiento.	Margarita Belén	\$ 7.248.449
PC 6.8.	Obras varias: construcción de ciclovías en diversas calles e iluminación en avenidas.	Margarita Belén	\$ 2.100.000
PC 6.9.	Red de agua potable - Etapas I y II: nueva planta de tratamiento, tanque elevado y redes de distribución.	Isla del Cerrito	\$ 6.158.190
PC 6.10.	Remodelación de plazoleta.	Isla del Cerrito	\$ 280.000
PC 6.11.	Construcción, refacción, ampliación equipamientos educativos: EES N° 42 y N° 153.	Colonia Benitez	\$ 5.291.000
PC 6.12.	Sistema cloacal - Etapas I y II: planta de tratamiento, estación de bombeo y redes colectoras.	Colonia Benitez	\$ 6.070.627
PC 6.13.	Construcción plazas en Av. 9 de Julio.	Colonia Benitez	\$ 172.000
PC 6.14.	Refacción y ampliación puesto sanitario.	Colonia Campo Rossi	\$ 270.000
<b>Subtotal proyectos complementarios EST 6</b>			<b>\$ 41.493.517</b>

## Estrategia 7 - Resistencia, puerta de entrada al NEA

### Proyectos estructurales componentes de la estrategia

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PE 7.1.	Puerto y plataforma logística	Barranqueras y Puerto Vilelas.	\$ 790.000.000
PE 7.2.	Plan de mantenimiento integral del sistema de defensa contra inundaciones del AMR	Resistencia, Barranqueras, Puerto Vilelas, Fontana y Laguna Blanca.	\$ 28.000.000
PE 7.3.	Plan de mantenimiento del sistema troncal de escurrimientos pluviales del AMR	Resistencia, Fontana, Barranqueras y Puerto Vilelas.	\$ 38.242.000
PE 7.4.	Proyecto integral de saneamiento de unidades ambientales complementarias del sistema de escurrimientos del AMR	Resistencia, Fontana, y Barranqueras.	\$ 18.000.000
PE 7.5.	Obras básicas Plan Director Cloacal AMR: colectores principales, nuevas lagunas y eliminación de lagunas actuales.	Resistencia, Barranqueras y Puerto Vilelas.	\$ 650.000.000
PE 7.6.	Re potenciación de estación transformadora de Fontana (33/13,2 Kv) (60 MVA).	Fontana	\$ 19.000.000
PE 7.7.	Línea de alta tensión en doble tema de 132 Kv desde Puerto Bastiani a Puerto Vilelas y estación transformadora (132 KV) de 60 MVA.	Puerto Vilelas	\$ 85.010.000
PE 7.8.	Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo del AMR	Resistencia, Fontana, Barranqueras y Puerto Vilelas.	\$ 800.000
PE 7.9.	Construcción hospital complejidad Nivel III con capacidad para 16 camas (1.500 m2).	Puerto Vilelas	\$ 13.400.000
PE 7.10.	Construcción, refacción, puesta en valor, ampliación equipamientos y patrimonio cultural: Chalet Perrando - Sitio de los Pioneros del Chaco, Museo Histórico Regional, Centro Cultural Alternativo, Museo del Hombre Chaqueño, Museo de la Comunicación y Museo de Ciencias Naturales.	Resistencia	\$ 26.802.000
PE 7.11.	Tratamiento de residuos peligrosos. Construcción de planta de tratamiento de desechos de aceites de hidrocarburos.	Resistencia, Fontana, Barranqueras y Puerto Vilelas.	\$ 1.500.000
PE 7.12.	Construcción del edificio sede del Instituto de Cultura – Turismo - Cultura Indígena - salas de exposiciones	Resistencia	\$ 15.870.360
PE 7.13.	Polideportivo Jaime Zapata: refacción pileta climatizada, obras en oficinas administrativas y complejo habitacional y construcción de tinglado.	Resistencia	\$ 12.000.000
<b>Subtotal proyectos estructurales EAT 7</b>			<b>\$ 1.698.624.360</b>

### Proyectos complementarios componentes de la estrategia

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PC 7.1.	Construcción, refacción, puesta en valor, ampliación equipamientos educativos: CEP N° 95 y jardines de infantes N° 137, N° 152 y N° 43.	Resistencia	\$ 3.550.000
PC 7.2.	Construcción, refacción, puesta en valor, ampliación equipamientos desarrollo social: Hogar Sueños de Luz y Pequeño Hogar N° 2.	Resistencia	\$ 5.000.000
PC 7.3.	Construcción, refacción, puesta en valor, ampliación equipamientos de salud: Hospital de Día A.L.U.B.A.	Resistencia	\$ 1.545.000
PC 7.4.	Obras de saneamiento, infraestructura, viviendas y mejoramientos para 873 filias en villas y asentamientos precarios	Resistencia	\$ 71.354.000
PC 7.5.	Obras de nexo de infraestructura para habilitar 1.690 lotes en La Rubita.	Resistencia	\$ 59.803.000
PC 7.6.	PROCREAR: construcción de 144 viviendas.	Resistencia	\$ 107.779.200
PC 7.7.	Obra sistema cloacal: estación de bombeo, redes colectoras domiciliarias y planta de tratamiento.	Colonia Baranda	\$ 2.880.000
PC 7.8.	Construcción, refacción, puesta en valor, ampliación equipamientos educativos: JE-EES N° 151.	Colonia Baranda	\$ 3.410.000
PC 7.9.	Obras varias desarrollo social y seguridad: Comisaría Seccional 2a (nuevo edificio con capacidad para 6 internos), Edificio Rincón "Sueños de Luz" y Polideportivo en Bo 500 viviendas.	Barranqueras	\$ 19.134.000
PC 7.10.	Construcción, refacción, puesta en valor, ampliación equipamientos educativos: escuelas primarias 433 y 1014, EES N° 152, EEP N° 758 y jardines de infantes N° 126 y 128.	Barranqueras	\$ 15.111.000
PC 7.11.	Construcción 70 viviendas para aborígenes con infraestructura y equipamiento.	Fontana	\$ 15.200.000
PC 7.12.	Construcción 175 viviendas con infraestructura y equipamiento.	Fontana	\$ 42.764.418

PC 7.13.	Construcción, refacción, puesta en valor, ampliación equipamientos educativos: escuela primaria 1049.	Fontana	\$ 3.860.000
PC 7.14.	Obras urbanas varias: paseo religioso, construcción de biblioteca y refacciones, pavimento acceso hospital (entre 25 de Mayo y Lapacho) y obras de nexos y complementarias en Barrio Néstor Kirchner.	Fontana	\$ 2.843.000
<b>Subtotal proyectos complementarios EAT 7</b>			<b>\$ 354.233.618</b>

## Estrategia 8 - Fortalecimiento de los actores locales y promoción de procesos de desarrollo local

### Proyectos estructurales componentes de la estrategia

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PE 8.1.	Componente A - Elaboración de Planes Estratégicos de DL en cada municipio con enfoque integral y metodologías participativas.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 3.150.000
PE 8.2.	Componente A - Conformación de mesas de desarrollo o agencias municipales como dispositivos institucionales participativos e idóneos que recuperen la asociatividad municipal informal ya existente y/o la generen en el marco de nuevos proyectos.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 2.890.000
PE 8.3.	Componente B - Identificación y relevamiento de las demandas específicas locales de competencias laborales calificadas requeridas por el mercado laboral. Identificación de potenciales demandas de creación y acciones de calificación de mano de obra vinculadas a la oferta doméstica de diferentes actividades turísticas. Elaboración de los módulos de contenidos de competencias laborales.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 895.000
PE 8.4.	Componente C - Identificación regional de microempresas, diagnósticos de su situación y elaboración de planes de mejoras y reconversiones orientadas a procesos de industrialización de productos primarios y a la mejora de la calidad de la producción.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 565.000
PE 8.5.	Componente C - Diagnóstico regional (en colaboración con el Equipo Técnico del CONES) de actuales y potenciales actividades socio-productivas de economía social que posibiliten encadenamientos de valor agregado con emprendimientos y procesos socioeconómicos de impacto regional y/o provincial.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 189.000
PE 8.6.	Componente C - Programa intensivo de apoyo a microemprendimientos de subsistencia familiar de baja inversión, autosustentables y culturalmente apropiables con prestación de capacitación técnica en terreno.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 1.900.000
PE 8.7.	Componente C - Programa intensivo de mejoramiento de la producción artesanal de los pueblos originarios para la innovación técnica de los procesos, incorporación de valor agregado, diseño de marca colectiva e inserciones en mercados de diferentes escalas a través de planes de trabajo asociativo.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 1.900.000
PE 8.8.	Componente D - Creación de centros educativos con orientación técnica en producción agroindustrial, producción forestal y mederera, tecnologías de gestión de MIPYMES y turismo.	Juan José Castelli, General San Martín, Charadai y Basail	\$ 2.379.000
PE 8.9.	Componente D - Creación de minicentros educativos - productivos para la cualificación y aumento en las cadenas de valor de la producción artesanal de los pueblos originarios.	El Sauzalito, Nueva Pompeya, Villa Río Bermejito, Juan José Castelli, Fuerte Esperanza, El Espinillo, Miraflores, Tres Isletas, Pampa del Indio, Villa Río Bermejito, General San Martín.	\$ 2.945.000
PE 8.10.	Componente E - Desarrollo de programas específicos de innovación de gestión pública (planes, modalidades y tecnologías) que atiendan la complejidad del reforzamiento de la participación ciudadana de los pueblos originarios y la incorporación de nuevas prácticas de gestión e institucionalidad.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 1.178.000
PE 8.11.	Componente E - Creación de tres delegaciones regionales del Instituto Provincial de Administración Pública para apoyo a los procesos de modernización de gestión pública municipal.	Juan José Castelli, General San Martín y Charadai.	\$ 510.000
PE 8.12.	Componente F - Establecimiento de cupos mínimos para ocupar cargos en la función y prestación de servicios públicos regionales en correspondencia con el porcentaje de población de pueblos originarios existente en la región.	59 municipios de la provincia.	-
PE 8.13.	Componente F - Incorporación del enfoque intercultural en los programas de formación continua de la función pública provincial a través de la participación de	59 municipios de la provincia.	-

	órganos gubernamentales representativos (IDACH , Comisión legislativa de Pueblos indígenas, Secretaría de Derechos Humanos) y organizaciones sociales de los pueblos indígenas en la confección de los mismos.		
PE 8.14.	Componente F - Incorporación del enfoque intercultural para la mejora de la eficiencia y eficacia de la prestación de servicios de salud a los pueblos originarios a través de la implementación de comisiones comunitarias de mediación sociocultural integradas por referentes comunitarios aptos para brindar asesoramiento a los profesionales de la salud en discursos y modalidades propias de atención de los pueblos originarios y habilitados para desarrollar funciones de mediación dentro de los efectores de salud.	59 municipios de la provincia.	-
PE 8.15.	Componente G - Relevamiento y mapa social territorial de asociaciones civiles comunitarias de pueblos originarios, cooperadoras, mutuales y cooperativas, organizaciones sociales, colectivos y movimientos sociales con fines sociales, políticos, culturales, ambientales, laborales y socioeconómicos de intervención e impacto local o regional.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 60.000
PE 8.16.	Componente G - Creación de un programa ascendente de estímulos económicos directos (microsubsídios, microcréditos, subsidios, créditos) e indirectos (transferencia educativa, capacitación técnica y laboral) para la generación en emprendimientos de desarrollo local de las organizaciones sociales y asociaciones comunitarias en función de la complejidad de su trama asociativa territorial, capacidad de movilización social y aptitud para la cogestión.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 890.000
PE 8.17.	Componente G - Asesoramiento y capacitación técnica a organizaciones sociales en asociativismo, economía social y planificación y gestión estratégica.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 670.000
PE 8.18.	Componente G - Instalación de 19 equipos para radios comunitarias (bilingües, multilingües o monolingües) autogestionadas por organizaciones sociales y asociaciones comunitarias de los pueblos originarios con el objetivo de reforzar las tramas organizativas en zonas de mayor aislamiento.	El Sauzalito, Fuerte Esperanza, Nueva Pompeya, Villa Río Bermejito, El Espinillo, Miraflores, Juan José Castelli, Tres Isletas, Pampa del Indio, Presidencia Roca, Pampa Almirón, La Eduvigis, Laguna Limpia, General San Martín, Ciervo Petiso, Colonias Unidas y Basail.	\$ 2.000.000
PE 8.19.	Componente H - Identificación y caracterización de los asentamientos irregulares, sistema actualizado de información territorial y de las familias demandantes y ocupantes de terrenos y/o viviendas sin títulos regularizados. Proyectos físicos de urbanización en asentamientos irregulares.	Todos los Departamentos	\$ 6.808.800
PE 8.20.	Componente H - Asistencia al fortalecimiento de Municipios en planes de desarrollo y ordenamiento territorial.	Todos los Departamentos	\$ 1.915.000
<b>Subtotal proyectos estructurales EAT 8</b>			<b>\$ 30.884.800</b>

### Proyectos complementarios componentes de la estrategia

Identif	Obra	Localización	Monto de inversión (en \$ - Feb 2013)
PC 8.1.	Componente A - Diagnóstico y análisis de competitividad de cada sector productivo y de la situación socio laboral micro regional.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 2.700.000
PC 8.2.	Componente C - Fijación de convenios y acuerdos inter jurisdiccionales con programas nacionales (PSA, ProHuerta, Proinder, Redes, Manos a la obra, Microcrédito, Plan nacional de promoción de empleo), agencias de investigación y desarrollo (INTA-INTI) universidades chaqueñas (UNNE-UNCHA-UTN), Dirección de Cooperativas y Mutualismo, INAES y CONES para financiamientos, transferencia y capacitación en terreno.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	-
PC 8.3.	Componente C - Identificación de problemas críticos de infraestructura de baja complejidad en su resolución para emprendimientos de economía social.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 120.000
PC 8.4.	Componente D - Diseño de currículas para los centros educativos con orientación técnica en producción agroindustrial, producción forestal y mederera, tecnologías de gestión de MIPYMES y turismo.	Juan José Castelli, General San Martín, Charadai y Basail	\$ 120.000
PC 8.5.	Componente D - Diseño de currículas para los minicentros educativos - productivos para la cualificación y aumento en las cadenas de valor de la producción artesanal de los pueblos originarios.	El Sauzalito, Nueva Pompeya, Villa Río Bermejito, Juan José Castelli, Fuerte Esperanza, El Espinillo, Miraflores, Tres Isletas, Pampa del Indio, Villa Río Bermejito, General San Martín.	\$ 120.000
PC 8.6.	Componente E - Equipamiento y sistemas operativos de gestión para las 3	Juan José Castelli, General San	\$ 210.000

	delegaciones regionales del IPAP.	Martín y Charadai.	
PC 8.7.	Componente F - Creación de un fondo compensatorio por reordenamientos de la carrera administrativa.	59 municipios de la provincia.	\$ 1.500.000
PC 8.8.	Componente F - Modificación del régimen orgánico, reglamentos y disposiciones hospitalarias y de centros de salud para la incorporación de la figura de comisiones comunitarias de mediación sociocultural en salud.	60 municipios de la provincia.	-
PC 8.9.	Componente F - Prestación de cursos de capacitación sistemática sobre mediación sociocultural en salud para referentes comunitarios de pueblos indígenas, profesionales de la salud y directivos hospitalarios.	61 municipios de la provincia.	\$ 350.000
PC 810.	Componente G - Cursos de capacitación para operadores de radio, diseño de programación y de contenidos atendiendo a las particularidades socioculturales del territorio y de sus organizaciones.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 350.000
PC 8.11.	Componente H - Capacitación de técnicos para la gestión urbano ambiental.	Municipios priorizados localizados en EAT 3 y 5.	\$ 89.000
<b>Subtotal proyectos complementarios EAT 8</b>			<b>\$ 5.120.000</b>

## **Anexo 10 - Matrices y gráficos de ponderación de proyectos estructurales**

---

## Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 1

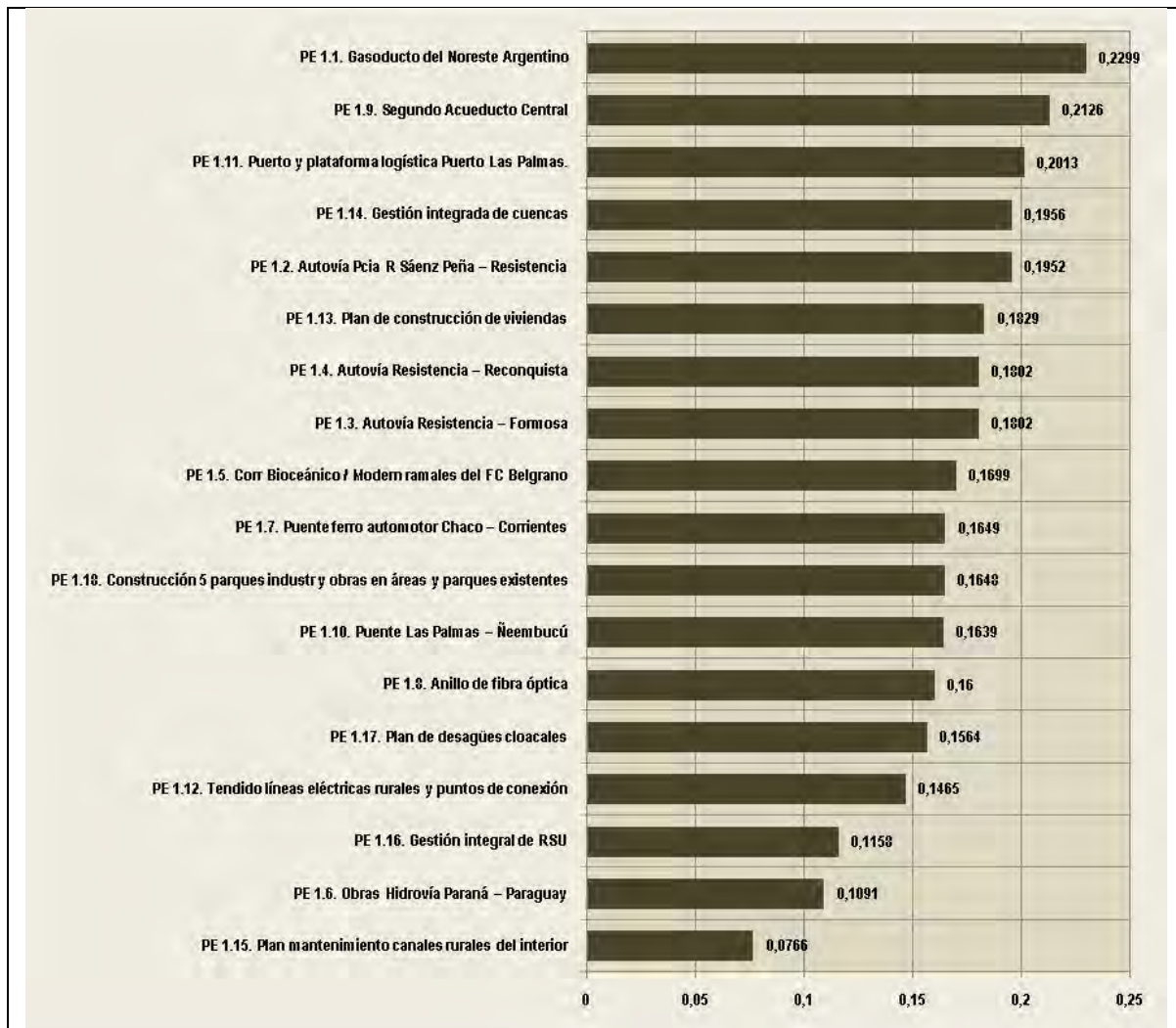
				PE 1.1. Gasoducto del Noreste Argentino	PE 1.2. Autovía Pcia R Sáenz Peña - Resistencia	PE 1.3. Autovía Resistencia - Formosa	PE 1.4. Autovía Resistencia - Reconquista	PE 1.5. Corr Bioceánico / Modern ramales del FC Belgrano	PE 1.6. Obras Hidrovia Paraná - Paraguay	PE 1.7. Puente ferro automotor Chaco - Corrientes	PE 1.8. Anillo de fibra óptica	PE 1.9. Segundo Acueducto Central	PE 1.10. Puente Las Palmas - Ñeembucú			
I.1. ODT 1 - Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0,9	0,6	0,6	0,8	0,8	0,6	0,2	0,3	0,4		
				Exportación	0,2	0,5	0,5	0,3	0,3	0,8	0,9	0,6	0,2	0	0,9	
				Volúmen de producción	0,4	0,7	0	0	0	0	0	0	0	0	0,4	0
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0,5	0	0	0	0,1	0	0	0,4	0,1	0	
				Carácter del empleo	0,4	0,2	0	0	0	0,1	0	0	0,4	0,1	0	
				Diversificación productiva	0,7	0,9	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3	0,6	0,3	
Diversificación económica	0,25	Diversificación sectorial	0,3	0,6	0,3	0,1	0,1	0,2	0,3	0,2	0,1	0,4	0,2			
		Desarrollo social	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0,2	0			
		Salud	0,3	0,6	0	0	0	0	0	0	0,1	1	0			
I.2. ODT 2 - Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Educación	0,3	0	0	0	0	0	0,1	0	0			
				Identidad local	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
				Patrimonio cultural y natural	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Cultura e identidad	0,4	Cobertura de servicios	0,6	0,6	0,1	0,1	0,1	0	0	0,1	0,4	0,8	0,1	
Accesibilidad	0,4			0	1	1	1	0,7	0,1	0,9	0	0	0,9			
I.3. ODT 3 - Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,6	1	0,9	0,9	0,8	0,9	0,3	0,4	0,9		
				Conectividad	0,4	0	1	1	1	0,8	0,6	1	0	0	1	
		Estructuración territorial	0,5	Compatibilidad de usos	0,35	0	0,2	0,2	0,2	0	0	0	0	0	0	
I.4. ODT 4 - Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	-0,1	0,1	0	0	0,1		
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0,1	0	0	0	0	0,2	0	0	0	0	
				Suelo	0,3	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	0	0	-0,1	0	0	0	-0,1
		Afectación de recursos	0,4	Recursos hídricos	0,35	0	0	0	0	0	-0,1	-0,1	0	0,5	-0,1	
				Biota	0,35	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	0	0	0	-0,1
				Migraciones	0,15	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0	0,1	0,1	0
		Ocupación del territorio	0,4	Policentrismo	0,25	0,5	0,8	0,6	0,6	0,5	0	0,1	0,6	0,6	0,1	
				Vivienda	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0,5	0,1	0,1	0,1	0	0	0,1	0,2	0,7	0,1	
I.5. ODT 5 - Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernanza	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0	0	0,2	0	0		
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0,3	0	0	
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



## Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 1 (Continuación)

				PE 1.11. Puerto y plataforma logística Puerto Las Palmas.	PE 1.12. Tendido líneas eléctricas rurales y puntos de conexión	PE 1.13. Plan de construcción de viviendas	PE 1.14. Gestión integrada de cuencas	PE 1.15. Plan mantenimiento canales rurales del interior	PE 1.16. Gestión integral de RSU	PE 1.17. Plan de desagües cloacales	PE 1.18. Construcción 5 parques industr y obras en áreas y parques existentes		
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0,7	0,2	0	0,1	0	0	0,5	
				Exportación	0,2	0,9	0	0	0,1	0	0	0	0,4
				Volúmen de producción	0,4	0	0,3	0	0,1	0	0	0	0,5
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0,4	0,1	1	0,1	0	0	0	0,6
				Carácter del empleo	0,4	0,1	0	0,4	0,1	0	0	0	0,4
				Diversificación productiva	0,7	0,6	0,3	0	0,5	0	0	0	0,7
Diversificación económica	0,25	Diversificación sectorial	0,3	0,5	0,8	0,1	0,5	0	0	0	0,5		
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0	0,1	0,6	0	0	0,1	0	
				Salud	0,3	0	0,4	0,2	0	0	0,5	1	0
				Educación	0,3	0	0,4	0	0	0	0	0	0
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0	0,1	0,1	0	0	0	0
				Patrimonio cultural y natural	0,6	0	0	0	0,8	0	0	0	0
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,1	0,6	0,2	0	0	0,2	0,8	
				Accesibilidad	0,4	0,8	0	0	0	0	0	0	0
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,8	0,4	0	0	0,1	0	0	0,3
				Conectividad	0,4	0,9	0	0	0	0	0	0	0
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0,1	0	0,5	0	0,1	0,1	0,4	
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0,6	1	0	0,2	0
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0,1	0,4	0	0,6	0,4	0,9	0,5	0,1
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	-0,2	0	0	0,1	0,4	0,7	0,5	-0,1
				Recursos hídricos	0,35	-0,2	0	0	0,9	1	0,4	0,5	-0,1
				Biota	0,35	-0,2	0	0	0,8	0,5	0,7	0,5	-0,1
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0,4	0,5	0,5	0	0,1	0	0	0,7
				Policentrismo	0,25	0,4	0,1	0,5	0	0	0	0	0,7
				Vivienda	0,3	0	0	1	0	0	0	0	0
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernancia	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0	0,1	0	
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0,7	0	0,1	0	0
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0	0	0	0,1	0	0,2	0	0,2

Gráfico de proyectos estructurales ponderados de la EAT 1



Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 2

				PE 2.1. LAT 132 kv Charata, Sta Sylvina, Du Graty y V Angela	PE 2.2. RP 13 General Pinedo - Empalme RN 95	PE 2.3. RN 95 tramo límite con Santa Fe - La Tigra	PE 2.4. ET San Bernardo (132 KV) 15 MVA	PE 2.5. LMT 33 Kv V Angela - San Bernardo	PE 2.6. Repotenciación LMT 33/13,2 Kv S Bernardo - V Berthet - Du Graty	PE 2.7. Cisterna RN 95 y RP 6 y materiales acueducto S Bernardo - V Berthet	PE 2.8. ET (132 Kv) 15MVA Du Graty y LMT 33 Kv V Angela - Du Graty			
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0,5	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	
				Exportación	0,2	0,4	0	0,1	0,1	0	0	0	0	0
				Volúmen de producción	0,4	0,5	0,2	0	0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0
				Carácter del empleo	0,4	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0,7	0,2	0	0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1
Diversificación sectorial	0,3			0,5	0,2	0	0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3		
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0,2	
				Salud	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,6
				Educación	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Patrimonio cultural y natural	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,2	0,6	0,3	0,3	0,4	0,6	0,6	0,5	
				Accesibilidad	0,4	0	0	0,9	0,9	0	0	0	0	0
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,3	0,6	0,9	0,9	0,1	0,5	0,4	0,2	
				Conectividad	0,4	0	0	0,9	0,9	0	0	0	0	0
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0,2	0	0	0	0	0	0	0	
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0,1
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	-0,1	0	0	0	0	0	0	0	0
				Recursos hídricos	0,35	-0,1	0	-0,1	-0,1	0	0	0	0	0,1
				Biota	0,35	-0,1	0	-0,1	-0,1	0	0	0	0	0
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0,7	0	0	0	0	0	0	0	0,3
				Policentrismo	0,25	0,7	0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1
				Vivienda	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0	0,6	0	0	0	0,5	0,6	0,6	0,6	0,4			
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernanza	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0

## Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 2 (Continuación)

				PE 2.9. ET (132 Kv) 30 MVA Departamento Quitilipi - Zona Centro	PE 2.10. Agua subterránea provisión pequeñas localidades y áreas rurales Quitilipi	PE 2.11. LMT 33 Kv La Escondida - Col Elisa	PE 2.12. Repotenciación LMT 33/13,2 Kv Col Elisa - Cap Solari - La Verde - Lapachito	PE 2.13. Materiales acueducto La Escondida - Col Elisa	PE 2.14. LMT 33 Kv Fontana - Puerto Tirol	PE 2.15. LMT 33 Kv Las Breñas - Charata	PE 2.16. ET 132 Kv / 15MVA Gral. Pinedo			
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Volúmen de producción	0,4	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,3	0,2
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Carácter del empleo	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Diversificación sectorial	0,3			0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2		
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0	0	0,2	0	0,2	0	0		
				Salud	0,3	0	0	0,6	0	0	0,6	0	0	
				Educación	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Patrimonio cultural y natural	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,6	0,4	0,5	0,6	0,6	0,5	0,6	0,6	
				Accesibilidad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,5	0,1	0	0,5	0,4	0,2	0,5	0,5	
				Conectividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0	0	0	0	0	0	0		
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0	0,1	0	0	0,1	0	0	
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Recursos hídricos	0,35	0	0	0,1	0	0	0,1	0	0	
				Biota	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0	0	0,3	0	0	0,3	0	0	
				Policentrismo	0,25	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	
Vivienda	0,3			0	0	0	0	0	0	0	0			
				Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0,6	0,5	0,4	0,6	0,6	0,4	0,6	0,6	
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernanza	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0	0	0		
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0		
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0		
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0	0	0	0	0	0	0		

## Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 2 (Continuación)

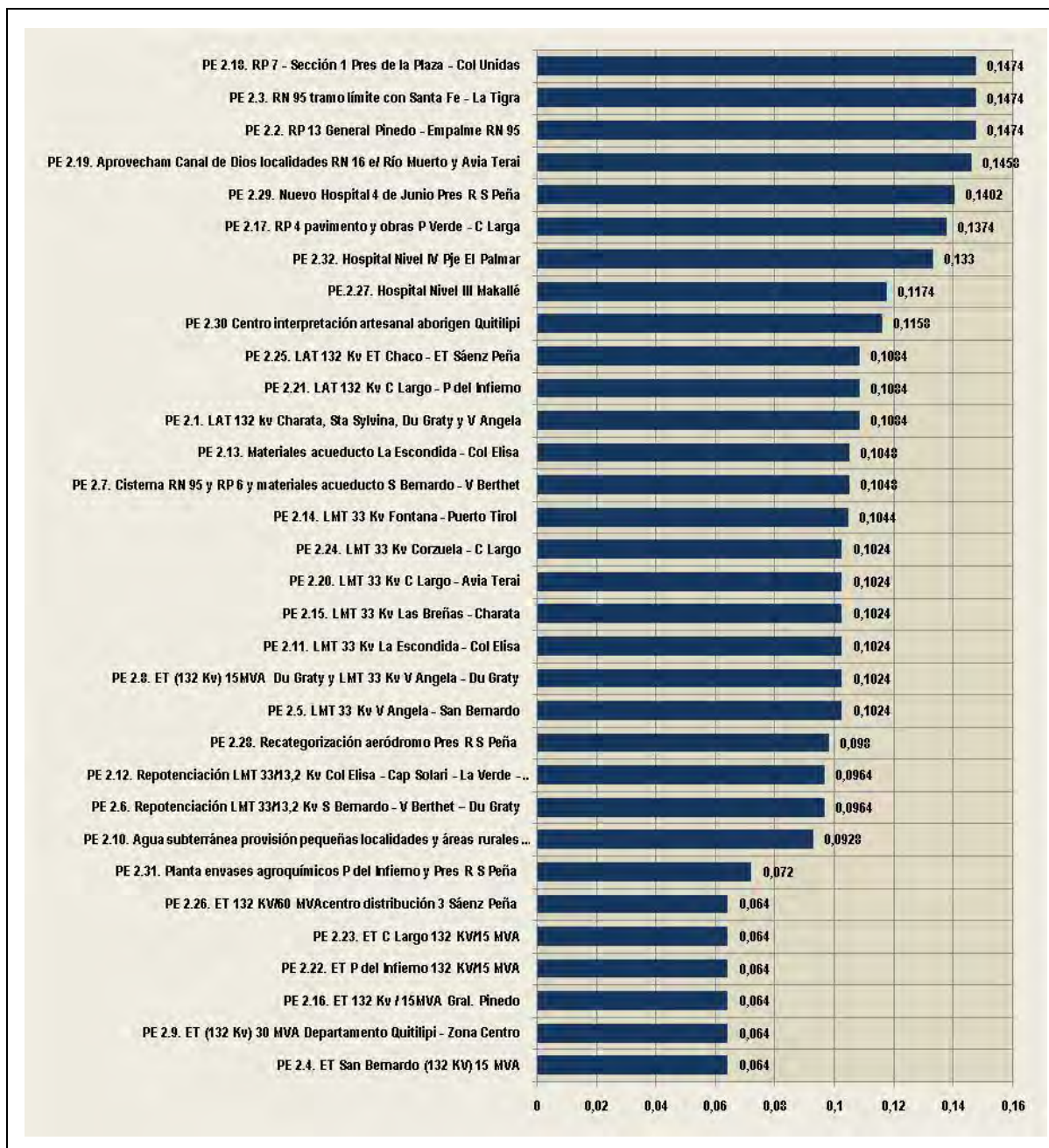
				PE 2.17. RP 4 pavimento y obras P Verde - C Larga	PE 2.18. RP 7 - Sección 1 Pres de la Plaza - Col Unidas	PE 2.19. Aprovecham Canal de Dios localidades RN 16 e/ Río Muerto y Avia Terai	PE 2.20. LMT 33 Kv C Largo - Avia Terai	PE 2.21. LAT 132 Kv C Largo - P del Infierno	PE 2.22. ET P del Infierno 132 KV/15 MVA	PE 2.23. ET C Largo 132 KV/15 MVA	PE 2.24. LMT 33 Kv Corzuela - C Largo			
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	
				Exportación	0,2	0	0,1	0,1	0	0	0	0	0	
				Volumen de producción	0,4	0,2	0	0	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0	0,1	0	0	0	0	0
				Carácter del empleo	0,4	0	0	0	0,1	0	0	0	0	0
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0,2	0	0	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Diversificación sectorial	0,3			0,2	0	0	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0	0	0	0,1	0	0	0	0	
				Salud	0,3	0	0	0	0,5	0	0	0	0	
				Educación	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Patrimonio cultural y natural	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,4	0,3	0,3	0,6	0,6	0,4	0,4		
				Accesibilidad	0,4	0	0,9	0,9	0	0	0	0	0	
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,1	0,8	0,9	0,5	0,5	0,6	0,1	0,1	
				Conectividad	0,4	0	0,8	0,9	0	0	0	0	0	
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0	0	0	0	0	0	0		
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	0	0	0		
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0	0	0	0	0	0		
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0	0	0	0	0	0	0		
				Recursos hídricos	0,35	0	-0,1	-0,1	0,6	0	0	0	0	
				Biota	0,35	0	-0,1	-0,1	0	0	0	0	0	
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0	0	0	0	0	0	0		
				Policentrismo	0,25	0,2	0,3	0,3	0	0,2	0,2	0,2	0,2	
Infraestructura y servicios urbanos	0,3	Vivienda	0,3	0	0	0	0	0	0	0				
		Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0,5	0	0	0,3	0,6	0,6	0,5	0,5			
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernancia	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0	0	0		
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0		
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0		
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0	0	0	0	0	0	0		

## Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 2 (Continuación)

				PE 2.25. LAT 132 Kv ET Chaco - ET Sáenz Peña	PE 2.26. ET 132 KV/60 MVAcentro distribución 3 Sáenz Peña	PE.2.27. Hospital Nivel III Makallé	PE 2.28. Recategorización aeródromo Pres R S Peña	PE 2.29. Nuevo Hospital 4 de Junio Pres R S Peña	PE 2.30 Centro interpretación artesanal aborigen Quitilipi	PE 2.31. Planta envases agroquímicos P del Infierno y Pres R S Peña	PE 2.32. Hospital Nivel IV Pje El Palmar			
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0,2	0,2	0,2	0	0	0	0		
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0	0,1	0		
				Volumen de producción	0,4	0,2	0,2	0,2	0	0	0,1	0		
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0	0	0	0,1	0		
				Carácter del empleo	0,4	0	0	0	0	0	0,1	0		
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0,2	0,2	0,2	0	0	0	0	0	
Diversificación sectorial	0,3			0,2	0,2	0,2	0	0	0,4	0				
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0	0	0,6	0	0,6	0,4	0		
				Salud	0,3	0	0	0	0,7	0	1	0	0,5	
				Educación	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0	0	0	0	0	0,7	0	
				Patrimonio cultural y natural	0,6	0	0	0	0	0	0	0,8	0	
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,6	0,6	0,4	0,5	0,2	0,6	0,1	0,3	
				Accesibilidad	0,4	0	0	0	0	0,3	0	0	0	
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,5	0,6	0,1	0,3	0,6	0,4	0	0	
				Conectividad	0,4	0	0	0	0	0,7	0	0	0	
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0	0	0	0,1	0	0,1	0	0	
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0,6	
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3
				Recursos hídricos	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3
				Biota	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0	0	0	0,1	0	0,1	0,4	0	
				Policentrismo	0,25	0,2	0,2	0,2	0,4	0,5	0,4	0,3	0	
Vivienda	0,3			0	0	0	0	0	0	0	0			
Infraestructura y servicios urbanos	0,3	Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0,6	0,6	0,5	0,2	0	0,2	0	0,1			
		Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0			
		Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0			
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernancia	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0		
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0	0	0	0	0	0	0		



Gráfico de proyectos estructurales ponderados de la EAT 2



## Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 3

				PE 3.1. RP 7 - Sección 2 Gral San Martín – Col Unidas	PE 3.2. RP 9 Las Garcitas – Tres Isletas	PE 3.3. RP 3 P del Indio – V Río Bermejito	PE 3.4. RP 3 V Río Bermejito - Pje 3 Pozos	PE 3.5. Acueducto Roca - Pampa del Indio y planta potab Roca	PE 3.6. Puente vehicular Pje 3 Pozos	PE 3.7. Manejo excedentes del Río Bermejo al Bermejito	PE 3.8. Manejo Río Bermejo - Bermejito al Río Guaycurú Chico	PE 3.9. Plan Riego y Manejo Recursos Hídricos de la Cuenca Baja del Río Bermejo		
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0	0	
				Exportación	0,2	0	0,1	0,1	0,1	0	0	0	0	
				Volúmen de producción	0,4	0	0	0	0	0,1	0	0,5	0,5	
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0,4	0,4
				Carácter del empleo	0,4	0	0	0	0	0	0	0,1	0,1	
				Diversificación productiva	0,7	0	0	0	0	0,1	0,1	0,5	0,5	
Diversificación económica	0,25	Diversificación sectorial	0,3	0	0	0	0	0,3	0,3	0,6	0,6			
		Desarrollo social	0,4	0,6	0	0	0	0	0,2	0	0	0		
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Salud	0,3	0,8	0	0	0	0,6	0	0	0	
				Educación	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Identidad local	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Cultura e identidad	0,4	Patrimonio cultural y natural	0,6	0	0	0	0	0	0,1	0,2	0,2	
				Cobertura de servicios	0,6	0,6	0,3	0,3	0,3	0,3	0,5	0,3	0,1	0,1
				Accesibilidad	0,4	0	0,9	0,9	0,9	0,9	0	0,9	0	0
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,4	0,9	0,9	1	1	0,3	0,9	0,4	
				Conectividad	0,4	0	0,9	0,9	0,9	0,9	0	0,9	0	0
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0,1	0	0	0	0	0	0,2	0,2	
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0,9	0,9
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0	0	0	0	0,1	0	0,1	0,1
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0	0	0	0	0	0	-0,1	0,1	0,1
				Recursos hídricos	0,35	0	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	0,1	-0,1	0,1	0,1
				Biota	0,35	0	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	0	-0,1	0,1	0,1
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0,1	0	0	0	0	0,3	0	0,1	0,1
				Policentrismo	0,25	0,4	0,3	0,3	0,4	0,4	0,1	0,3	0	0
				Vivienda	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0,2	0	0	0	0	0	0,4	0,1	0	0			
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernancia	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0



## Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 3 (Continuación)

				PE 3.10. Aprov agua subterránea pequeñas localid y áreas rurales San Martín, P del Indio, Impenetrable	PE 3.11. Acueducto El Pintado - Wichi - El Sauzal - Nva Pompeya - F Esperanza	PE 3.12. Optimiz sist agua potable F Belgrano - Tres Pozos - F Esperanza	PE 3.13. LAT 132 Kv N Pompeya y ET 132 Kv/15 Mva	PE 3.14. LMT 33 Kv Castelli - F Lavalle - P del Indio	PE 3.15. Centro distribución 33 kv F Lavalle	PE 3.16. Manejo de Cuenca Guaycurú - Iné	PE 3.17. LAT 132 Kv Tres Isletas - Castelli y ET 132 Kv/60 Mva	PE 3.18. Potenc 33/13,2 Kv P R S Peña - Tres Isletas - Castelli			
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0,1	0,1	0,1	0	0,2	0,2	0,2	0	0,2	
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Volúmen de producción	0,4	0,5	0,1	0,1	0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,5	0,2
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0,4	0
				Carácter del empleo	0,4	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0
				Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0,5	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,5
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Diversificación sectorial	0,3	0,6	0,3	0,3	0,1	0,2	0,2	0,2	0,6	0,2	
				Desarrollo social	0,4	0	0,2	0,2	0,1	0	0	0	0	0	0
				Salud	0,3	0	0,6	0,6	0,8	0	0	0	0	0	0
		Cultura e identidad	0,4	Educación	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Identidad local	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Patrimonio cultural y natural	0,6	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0,2	0
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,1	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,4	0,1	0,6	
				Accesibilidad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,4	0	0,3	0	0,6	0,5	0,1	0,4	0,4	0,6
				Conectividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0,2	0	0	0,1	0	0	0	0,2	0	
				Amenazas de origen natural	0,25	0,9	0	0	0	0	0	0	0	0,9	0
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0	0	0	0,1	0
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0
				Recursos hídricos	0,35	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0	0	0	0,1	0
				Biota	0,35	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0,1	0,3	0,3	0,3	0	0	0	0	0,1	0
				Policentrismo	0,25	0	0,1	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0	0,2
Vivienda	0,3			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Infraestructura y servicios urbanos	0,3			0	0,4	0,4	0,5	0,6	0,6	0,6	0,5	0	0,6		
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernancia	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

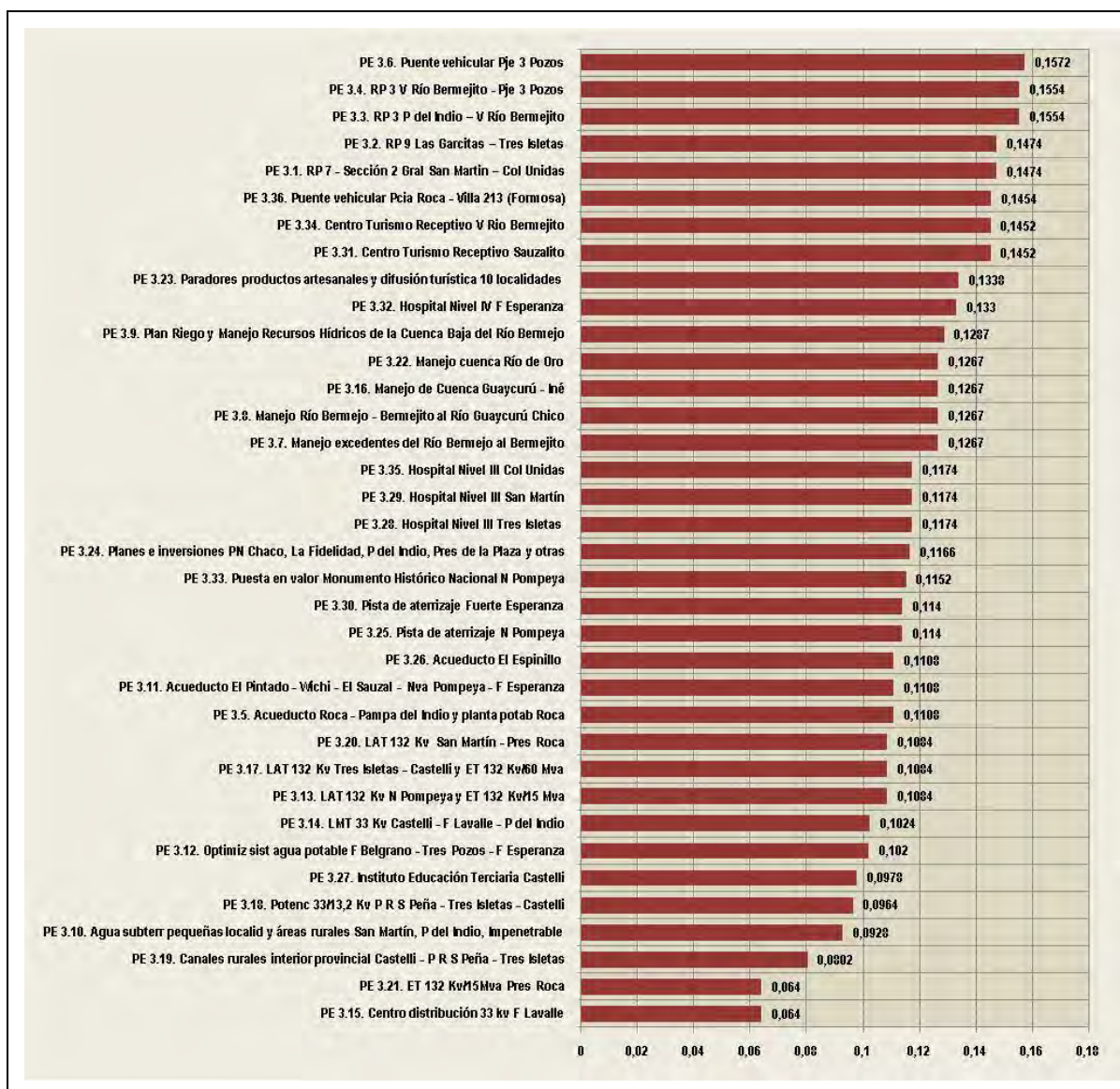
## Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 3 (Continuación)

				PE 3.19. Canales rurales interior provincial Castelli - P R S Peña - Tres Isletas	PE 3.20. LAT 132 Kv San Martín - Pres Roca	PE 3.21. ET 132 Kv/15Mva Pres Roca	PE 3.22. Manejo cuenca Río de Oro	PE 3.23. Paradores productos artesanales y difusión turística 10 localidades	PE 3.24. Planes e inversiones PN Chaco, La Fidelidad, P del Indio, Pres de la Plaza y otras	PE 3.25. Pista de aterrizaje N Pompeya	PE 3.26. Acueducto El Espinillo	PE 3.27. Instituto Educación Terciaria Castelli		
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0,2	0	0,2	0	0	0	0,1		
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0,1	0	0		
				Volúmen de producción	0,4	0,2	0	0,2	0,2	0,5	0,1	0	0,1	
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0	0	0,4	0,2	0	0,1	0
				Carácter del empleo	0,4	0	0	0	0	0,1	0,1	0	0,1	0
				Diversificación productiva	0,7	0,2	0	0,2	0,2	0,5	0	0	0	0,1
Diversificación económica	0,25	Diversificación sectorial	0,3	0,2	0	0,2	0,2	0,6	0,4	0	0	0,3		
		Desarrollo social	0,4	0	0	0	0	0	0,4	0	0	0,2		
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Salud	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0,6	
				Educación	0,3	0	0	0	0	0	0,1	0	0	
				Identidad local	0,4	0	0	0	0	0	0,7	0,3	0	0
		Cultura e identidad	0,4	Patrimonio cultural y natural	0,6	0	0,2	0	0	0,2	0,8	0,9	0	0
				Cobertura de servicios	0,6	0,6	0,3	0,6	0,4	0,1	0,1	0,5	0,3	0,5
				Accesibilidad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0,3	0
Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,4	0,2	0,6	0,1	0,4	0,2	0	0,6	0,3		
		Conectividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0,7	0	
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0	0	0	0,2	0	0,3	0	0	
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0,9	0	0	0,9	0	0	0	0
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0,1	0	0	0,1	0	0,4	0	0,1
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0	0,2	0	0	0,1	0	0	0	0
				Recursos hídricos	0,35	0	0,8	0	0	0,1	0	0	0	0,1
				Biota	0,35	0	0,1	0	0	0,1	0	0,7	0	0
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0	0	0	0	0,1	0,4	0	0	0,3
				Policentrismo	0,25	0,2	0	0,2	0,2	0	0,3	0	0,5	0,1
				Vivienda	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0,6	0	0,6	0,5	0	0	0	0	0	0,4			
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernancia	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0

## Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 3 (Continuación)

				PE 3.28. Hospital Nivel III Tres Isletas	PE 3.29. Hospital Nivel III San Martín	PE 3.30. Pista de aterrizaje Fuerte Esperanza	PE 3.31. Centro Turismo Receptivo Sauzalito	PE 3.32. Hospital Nivel IV F Esperanza	PE 3.33. Puesta en valor Monumento Histórico Nacional N Pompeya	PE 3.34. Centro Turismo Receptivo V Río Bermejito	PE 3.35. Hospital Nivel III Col Unidas	PE 3.36. Puente vehicular Pcia Roca - Villa 213 (Formosa)			
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0,2		
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Volúmen de producción	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0,2	
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0	0,1	0,3	0	0	0,3	0	
				Carácter del empleo	0,4	0	0	0	0,1	0,2	0	0	0,2	0	
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0	0	0	0	0	0	0	0	0,2	
				Diversificación sectorial	0,3	0	0	0	0	0,4	0	0	0,4	0,2	
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0,4	0,6	0,6	0	0,1	0,6	0	0,1	0	
				Salud	0,3	0	0,7	0,7	0	0	0,8	0	0	0	
				Educación	0,3	0,8	0	0	0	0	0	0,1	0	0	
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0	0	0	0,7	0	0,8	0,7	0	
				Patrimonio cultural y natural	0,6	0	0	0	0	0,9	0	0,9	0,9	0	
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,3	0,5	0,5	0,3	0,1	0,6	0,3	0,1	0,6	
				Accesibilidad	0,4	0	0	0	0,3	0	0	0	0	0	
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,2	0,3	0,3	0,6	0,4	0,4	0,2	0,4	0,6	
				Conectividad	0,4	0	0	0	0,7	0	0	0	0	0	0
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0,1	0,1	0,1	0	0	0,1	0,2	0	0	
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Recursos hídricos	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Biota	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0,3	0,1	0,1	0	0,4	0,1	0	0,4	0	
				Policentrismo	0,25	0,3	0,4	0,4	0,5	0,4	0,4	0,5	0,4	0,2	
				Vivienda	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0,2	0,2	0,2	0	0	0	0,2	0	0	0,6				
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernancia	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0		
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0	

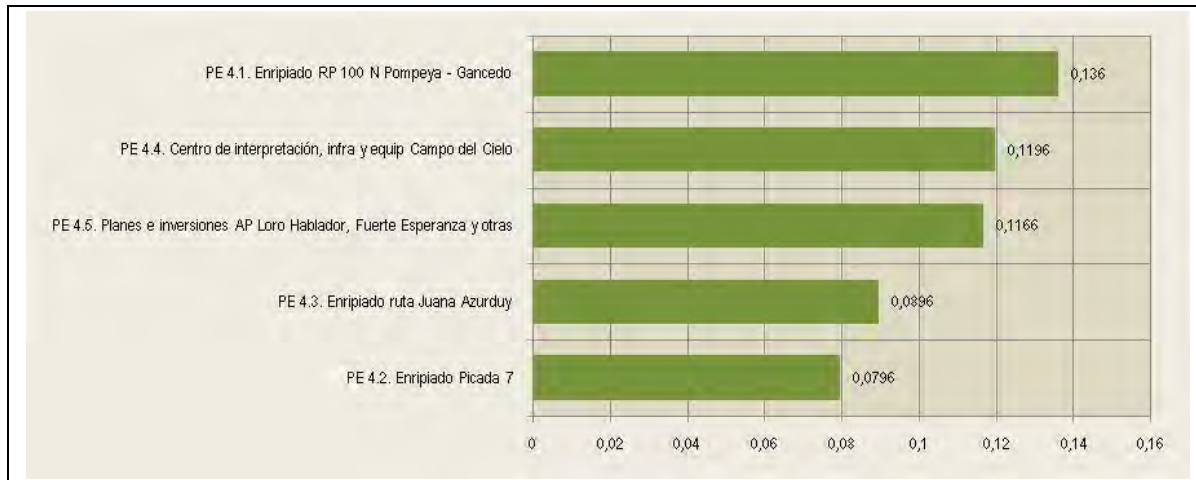
### Gráfico de proyectos estructurales ponderados de la EAT 3



## Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 4

					PE 4.1. Enripiado RP 100 N Pompeya - Gancedo	PE 4.2. Enripiado Picada 7	PE 4.3. Enripiado ruta Juana Azurduy	PE 4.4. Centro de interpretación, infra y equip Campo del Cielo	PE 4.5. Planes e inversiones AP Loro Habrador, Fuerte Esperanza y otras	
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0	0,1	0	0	0
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0
				Volúmen de producción	0,4	0	0	0	0	0
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0	0	0
				Carácter del empleo	0,4	0	0	0	0	0
				Diversificación económica	0,25	0	0	0	0	0
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0,6	0	0	0	0
				Salud	0,3	0,7	0	0	0	0
				Educación	0,3	0	0	0	0	0,1
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0	0	0	0,8
				Patrimonio cultural y natural	0,6	0	0	0	0	1
				I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,5
Accesibilidad	0,4	0	1	0,7				0,7	0	
Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,3		1	0,6	0,7	0,1	
		Conectividad	0,4	0		1	0,6	0,7	0	
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0,1	0	0	0	0,2
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	0
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0	0	0	0,1
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0	0	0	0	0
				Recursos hídricos	0,35	0	-0,1	-0,1	-0,1	0
				Biota	0,35	0	-0,2	-0,2	-0,2	0
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0,1	0	0	0	0
				Policentrismo	0,25	0,4	0	0	0	0,1
				Vivienda	0,3	0	0	0	0	0
		Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0,2	0,1	0	0	0		
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernanza	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0	0	0	0	0

### Gráfico de proyectos estructurales ponderados de la EAT 4

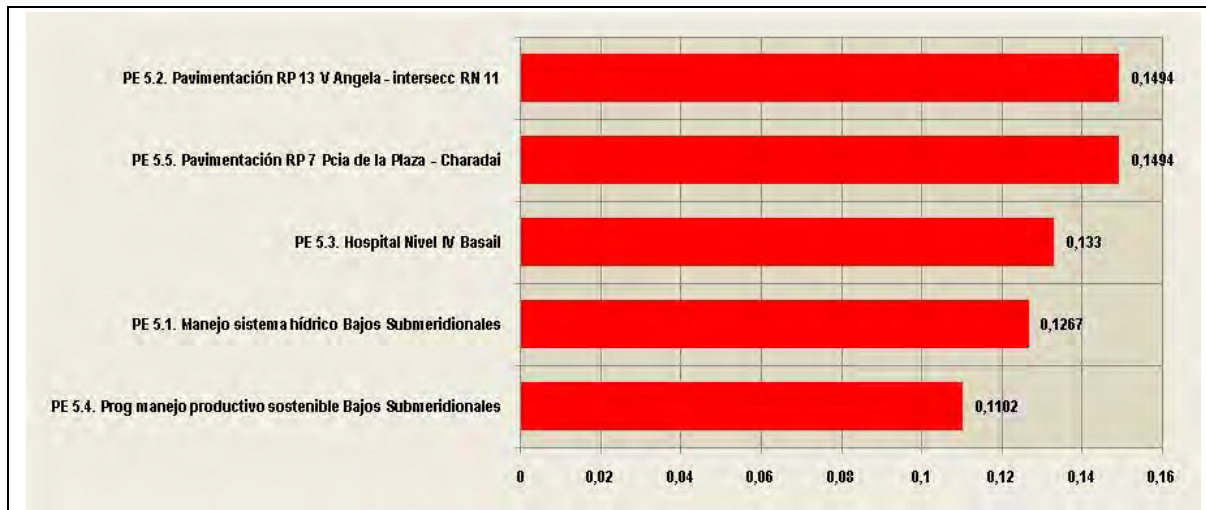


## Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 5

				PE 5.1. Manejo sistema hídrico Bajos Submeridionales	PE 5.2. Pavimentación RP 13 V Angela - intersecc RN 11	PE 5.3. Hospital Nivel IV Basail	PE 5.4. Prog manejo productivo sostenible Bajos Submeridionales	PE 5.5. Pavimentación RP 7 Pcia de la Plaza – Charadai		
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0	0,1	0	0,1	0,1
				Exportación	0,2	0	0,1	0	0	0,1
				Volúmen de producción	0,4	0,5	0	0	0,2	0
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0,4	0	0	0,1	0
				Carácter del empleo	0,4	0,1	0	0	0,2	0
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0,5	0	0	0,4	0
Diversificación sectorial	0,3			0,6	0	0	0,2	0		
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0	0	0,6	0,1	0
				Salud	0,3	0	0	0,8	0	0
				Educación	0,3	0	0	0	0	0
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0	0	0	0
Patrimonio cultural y natural	0,6			0,2	0	0	0,2	0		
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,1	0,3	0,6	0	0,3
				Accesibilidad	0,4	0	0,9	0	0	0,9
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,4	0,9	0,4	0,1	0,9
				Conectividad	0,4	0	0,9	0	0	0,9
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0,2	0	0,1	0,3	0
				Amenazas de origen natural	0,25	0,9	0	0	0,1	0
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0,1	0	0	0,2	0
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0,1	0	0	0,4	0
				Recursos hídricos	0,35	0,1	-0,1	0	0,4	-0,1
				Biota	0,35	0,1	-0,1	0	0,4	-0,1
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0,1	0	0,1	0,2	0
				Policentrismo	0,25	0	0,4	0,4	0	0,4
Vivienda	0,3			0	0	0	0	0		
		Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0	0	0,2	0	0		
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernanza	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0,1	0
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0	0	0	0,1	0



### Gráfico de proyectos estructurales ponderados de la EAT 5





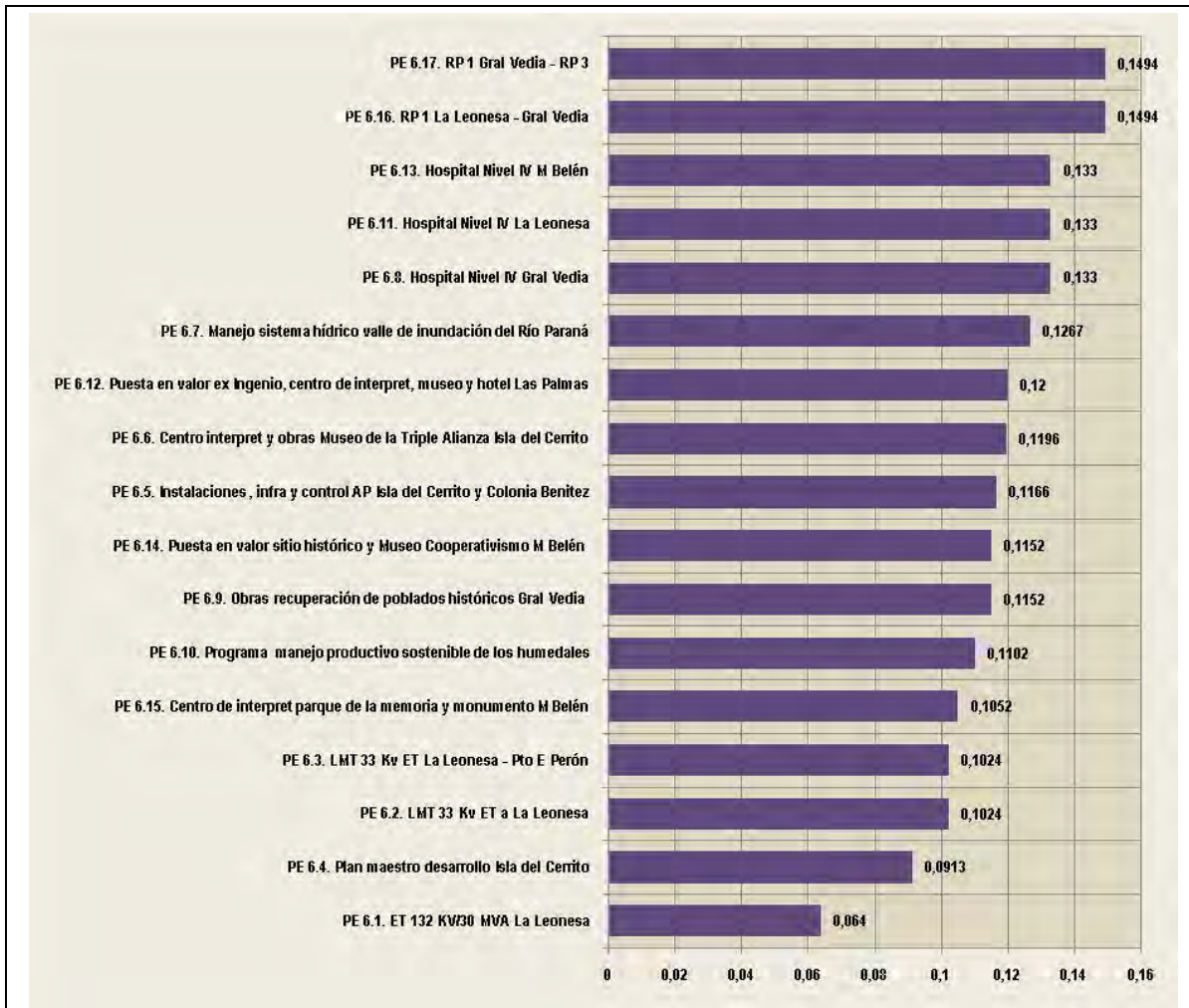
### Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 6

				PE 6.1. ET 132 KV/30 MVA La Leonesa	PE 6.2. LMT 33 Kv ET a La Leonesa	PE 6.3. LMT 33 Kv ET La Leonesa - Pto E Perón	PE 6.4. Plan maestro desarrollo Isla del Cerrito	PE 6.5. Instalaciones , infra y control AP Isla del Cerrito y Colonia Benitez	PE 6.6. Centro interpret y obras Museo de la Triple Alianza Isla del Cerrito	PE 6.7. Manejo sistema hidrico valle de inundación del Río Paraná	PE 6.8. Hospital Nivel IV Gral Vedia		
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0,1	0,2	0,2	0	0	0	0	
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0	0	0	
				Volúmen de producción	0,4	0,2	0,2	0,2	0	0	0	0,5	
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0,1	0	0	0	0	0	0	0,4
				Carácter del empleo	0,4	0,2	0	0	0	0	0	0	0,1
				Diversificación económica	0,25	0,7	0,4	0,2	0,2	0,2	0	0	0
Diversificación económica	0,25	Diversificación sectorial	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0	0	0,6		
		Desarrollo social	0,4	0,1	0	0	0	0,2	0	0	0		
		Salud	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0		
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Educación	0,3	0	0	0	0	0,1	0,1	0	
				Identidad local	0,4	0	0	0	0,3	0,3	0,8	0	
				Patrimonio cultural y natural	0,6	0,2	0	0	0,4	0,9	1	0,2	
		Cultura e identidad	0,4	Cobertura de servicios	0,6	0	0,4	0,6	0,6	0,3	0,5	0,5	0,1
Accesibilidad	0,4			0	0	0	0	0	0	0	0		
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,1	0,1	0,5	0,1	0	0,1	0,4	
				Conectividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0
		Estructuración territorial	0,5	Compatibilidad de usos	0,35	0,3	0	0	0	0	0,3	0,2	0,2
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Amenazas de origen natural	0,25	0,1	0	0	0	0	0	0,9	
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0,2	0	0	0	0,4	0,1	0,1	
				Suelo	0,3	0,4	0	0	0	0,1	0	0	0,1
		Afectación de recursos	0,4	Recursos hídricos	0,35	0,4	0	0	0	0,1	0	0	0,1
				Biota	0,35	0,4	0	0	0	0,1	0,7	0	0,1
				Migraciones	0,15	0,2	0	0	0	0	0	0	0,1
		Ocupación del territorio	0,4	Policentrismo	0,25	0	0,2	0,2	0,2	0,2	0	0,1	0
				Vivienda	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0
				Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0	0,5	0,6	0,6	0,1	0	0	0
				Fortalecimiento institucional	0,6	0,1	0	0	0	0,1	0	0	0
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernanza	0,5	Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	
				Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Fortalecimiento competencias locales	0,4	0,1	0	0	0	0,1	0	0	0

## Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 6 (Continuación)

				PE 6.9. Obras recuperación de poblados históricos Gral Vedia	PE 6.10. Programa manejo productivo sostenible de los humedales	PE 6.11. Hospital Nivel IV La Leonesa	PE 6.12. Puesta en valor ex Ingenio, centro de interpret, museo y hotel Las Palmas	PE 6.13. Hospital Nivel IV M Belén	PE 6.14. Puesta en valor sitio histórico y Museo Cooperativismo M Belén	PE 6.15. Centro de interpret parque de la memoria y monumento M Belén	PE 6.16. RP 1 La Leonesa - Gral Vedia	PE 6.17. RP 1 Gral Vedia - RP 3			
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0	0	0,1	0	0	0	0,1	0,1		
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0,1	
				Volúmen de producción	0,4	0	0	0,2	0	0	0	0	0	0	0
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0,1	0	0	0	0	0	0	0
				Carácter del empleo	0,4	0	0	0,2	0	0	0	0	0	0	0
				Diversificación productiva	0,7	0	0	0,4	0	0	0	0	0	0	0
Diversificación económica	0,25	Diversificación sectorial	0,3	0	0	0,2	0	0	0	0	0	0	0		
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0,6	0	0,1	0,6	0	0,6	0	0	0	
				Salud	0,3	0,8	0	0	0,8	0	0,8	0	0	0	0
				Educación	0,3	0	0,1	0	0	0,1	0	0,1	0	0	0
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0,8	0	0	0,8	0	0,8	0	0	0
				Patrimonio cultural y natural	0,6	0	0,9	0,2	0	1	0	0,9	0	0	0
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0,6	0,3	0	0,6	0,3	0,6	0,3	0,3	0,3	
				Accesibilidad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0,9	0,9	
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,4	0,2	0,1	0,4	0,2	0,4	0,2	0,9	0,9	
				Conectividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0,9	0,9	
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0,1	0,2	0,3	0,1	0,2	0,1	0,2	0	0	
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0,1	0	0	0	0	0	0	0
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0	0,2	0	0	0	0	0	0	0
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0	0	0,4	0	0	0	0	0	0	0
				Recursos hídricos	0,35	0	0	0,4	0	0	0	0	0	-0,1	-0,1
				Biota	0,35	0	0	0,4	0	0	0	0	0	-0,1	-0,1
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0,1	0	0,2	0,1	0	0,1	0	0	0	0
				Policentrismo	0,25	0,4	0,5	0	0,4	0,5	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4
				Vivienda	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernanza	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0,1	0	0	0	0	0		
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0	0	0,1	0	0	0	0	0	0	0

### Gráfico de proyectos estructurales ponderados de la EAT 6



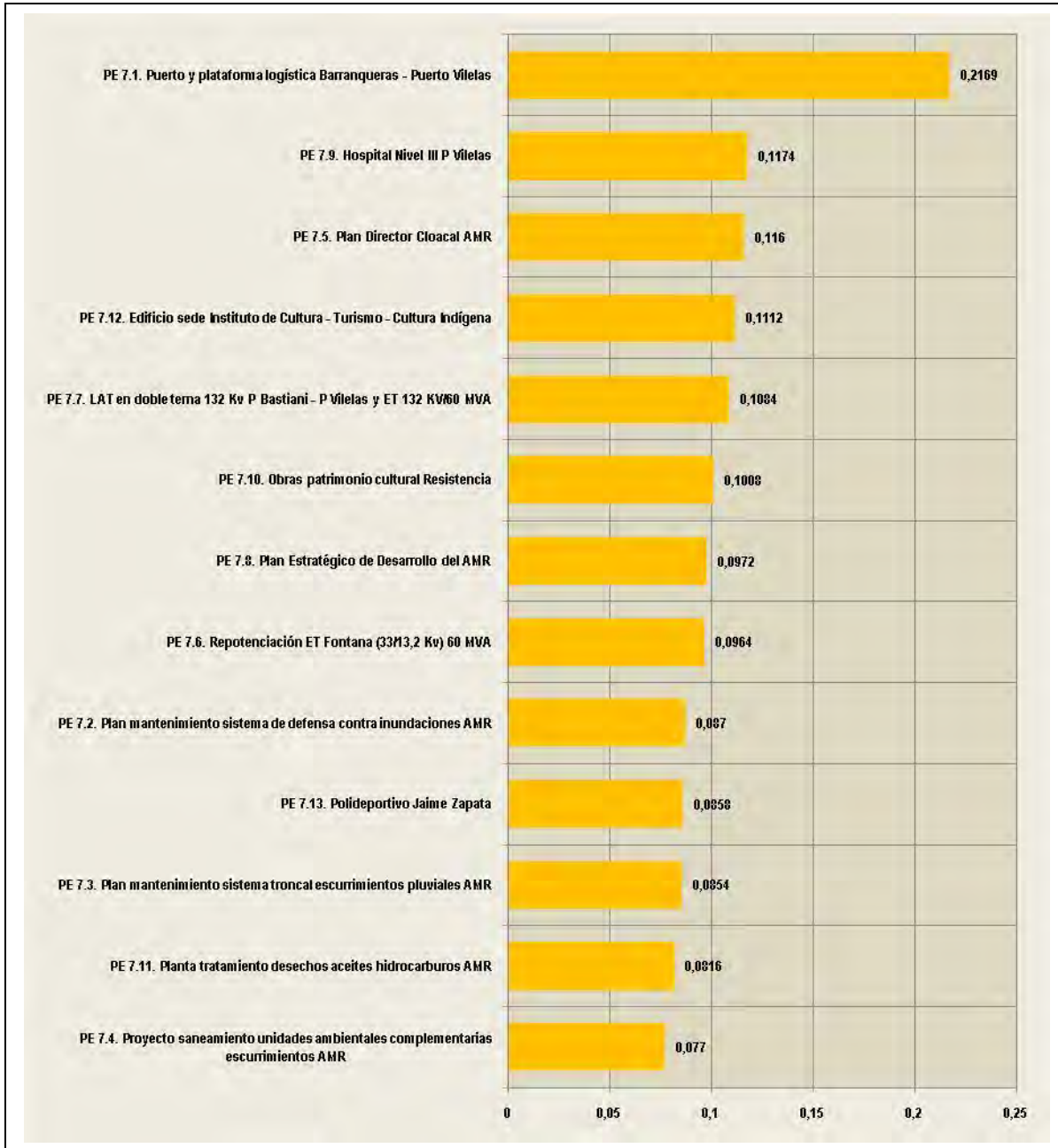
### Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 7

				PE 7.1. Puerto y plataforma logística Barranqueras - Puerto Vilelas	PE 7.2. Plan mantenimiento sistema de defensa contra inundaciones AMR	PE 7.3. Plan mantenimiento sistema troncal escurrimientos pluviales AMR	PE 7.4. Proyecto saneamiento unidades ambientales complementarias escurrimientos AMR	PE 7.5. Plan Director Cloacal AMR	PE 7.6. Repotenciación ET Fontana (33/13,2 Kv) 60 MVA	PE 7.7. LAT en doble terna 132 Kv P Bastiani - P Vilelas y ET 132 KV/60 MVA		
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0,7	0	0	0	0,2	0,2	
				Exportación	0,2	0,9	0	0	0	0	0	0
				Volúmen de producción	0,4	0	0	0	0	0	0,2	0,2
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0,4	0	0	0	0	0	0
				Carácter del empleo	0,4	0,2	0	0	0	0	0	0
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0,6	0	0	0	0	0,2	0,2
Diversificación sectorial	0,3			0,5	0	0	0	0	0,2	0,2		
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0	0	0	0	0	0	
				Salud	0,3	0	0,2	0,2	0,1	0,7	0	0
				Educación	0,3	0	0	0	0	0	0	0
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0	0	0	0	0	0
				Patrimonio cultural y natural	0,6	0	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0
				Cobertura de servicios	0,6	0,2	0,4	0,4	0,4	0,7	0,6	0,6
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Accesibilidad	0,4	0,8	0	0	0	0	0	
				Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,9	0,1	0,1	0,1	0
		Conectividad	0,4			Conectividad	0,4	0,9	0	0	0	0
				I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0,1	0,1	0,1	0,1
Amenazas de origen natural	0,25	0	0,8				0,8	0,8	0,2	0	0	
Amenazas de origen antrópico	0,4	0,1	0,2				0,1	0,1	0,2	0	0	
Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3		-0,2	0	0	0	0,3	0	0	
		Recursos hídricos	0,35		-0,2	0,8	0,8	0,8	0,4	0	0	
		Biota	0,35		-0,2	0,1	0,1	0,1	0,3	0	0	
Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15		0,2	0	0	0	0	0	0	
		Policentrismo	0,25		0,5	0	0	0	0	0,2	0,2	
		Vivienda	0,3		0	0	0	0	0	0	0	
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernancia	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0	0	0	0	0	0	
				Conflictividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0	0	0	0	0	0	0
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0	0	0	0	0	0	0

Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 7 (Continuación)

				PE 7.8. Plan Estratégico de Desarrollo del AMR	PE 7.9. Hospital Nivel III P Vilelas	PE 7.10. Obras patrimonio cultural Resistencia	PE 7.11. Planta tratamiento desechos aceites hidrocarburos AMR	PE 7.12. Edificio sede Instituto de Cultura - Turismo - Cultura Indígena	PE 7.13. Polideportivo Jaime Zapata		
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0	0	0	0	0	
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0	
				Volúmen de producción	0,4	0	0	0	0	0	
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0	0	0	0
				Carácter del empleo	0,4	0	0	0	0	0	
				Diversificación productiva	0,7	0	0	0	0	0	
Diversificación económica	0,25	Diversificación sectorial	0,3	0	0	0	0	0	0		
		Desarrollo social	0,4	0	0,6	0,1	0	0	0,7		
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Salud	0,3	0	0,7	0	0,5	0	0,4
				Educación	0,3	0	0	0,1	0	0,3	0,1
				Identidad local	0,4	0,1	0	0,7	0	0,7	0
		Cultura e identidad	0,4	Patrimonio cultural y natural	0,6	0	0	0,7	0	0,7	0
				Cobertura de servicios	0,6	0	0,5	0,5	0,3	0,5	0,4
				Accesibilidad	0,4	0	0	0	0	0	0
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0	0,3	0	0	0	
				Conectividad	0,4	0	0	0	0	0	0
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0	0,1	0	0	0	0,1
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	0	0
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0	0	0,7	0	0
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0	0	0	0,4	0	0
				Recursos hídricos	0,35	0	0	0	0,4	0	0
				Biota	0,35	0	0	0	0,4	0	0
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0	0,1	0	0	0	0
				Policentrismo	0,25	0,1	0,4	0,2	0	0,3	0,2
				Vivienda	0,3	0	0	0	0	0	0
		Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernanza	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0,6	0	0	0	0	0
				Conflictividad	0,4	0,2	0	0	0	0	0
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0,4	0	0	0	0,1	0
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0,6	0	0	0	0	0

### Gráfico de proyectos estructurales ponderados de la EAT 7



## Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 8

				PE 8.1. Planes Estratégicos de DL municipales	PE 8.2. Mesas de desarrollo o agencias municipales	PE 8.3. Identif y relev demandas competencias laborales y modulos contenidos	PE 8.4. Identificación, diagnósticos y planes mejoras micro empresas	PE 8.5. Diagno actividades socio- productivas economía social	PE 8.6. Programa apoyo micro emprendimientos	PE 8.7. Programa mejoramiento producción artesanal pueblos originarios	PE 8.8. Centros educativos orient técnica producción	PE 8.9. Minicentros educativos producción artesanal pueblos originarios	PE 8.10. Programas innovación de gestión pública		
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0	0	0	0	0,3	0,3	0,3	0,3	0	
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Volúmen de producción	0,4	0	0	0	0	0	0,4	0,4	0,3	0,3	0
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0,4	0	0	0,5	0,5	0,3	0,3	0
				Carácter del empleo	0,4	0	0	0,4	0	0	0,3	0,3	0,3	0,3	0
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0	0	0	0	0	0,3	0,3	0,2	0,2	0
				Diversificación sectorial	0,3	0	0	0	0	0	0,3	0,3	0,2	0,2	0
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0,2	0,1	0	0	0,2	0,2	0,1	0,1	0	
				Salud	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Educación	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0,5	0
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0,1	0,1	0	0	0	0,1	0,1	0	0	0
				Patrimonio cultural y natural	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Cobertura de servicios	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Accesibilidad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0,1	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0
				Conectividad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Recursos hídricos	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Biota	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0	0	0,2	0,1	0,1	0,5	0,5	0,3	0,3	0
				Policentrismo	0,25	0,2	0,1	0	0,1	0,1	0	0	0,3	0,2	0
Infraestructura y servicios urbanos	0,3	Vivienda	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernanza	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0,6	0,4	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0	0	
				Conflictividad	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0	0	0,3	0,3	0
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0,1	0,2	0,1	0,3	0,3	0,1	0,1	0	0	0,7
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0,6	0,4	0,2	0,4	0,4	0,3	0,3	0,1	0,1	0,3

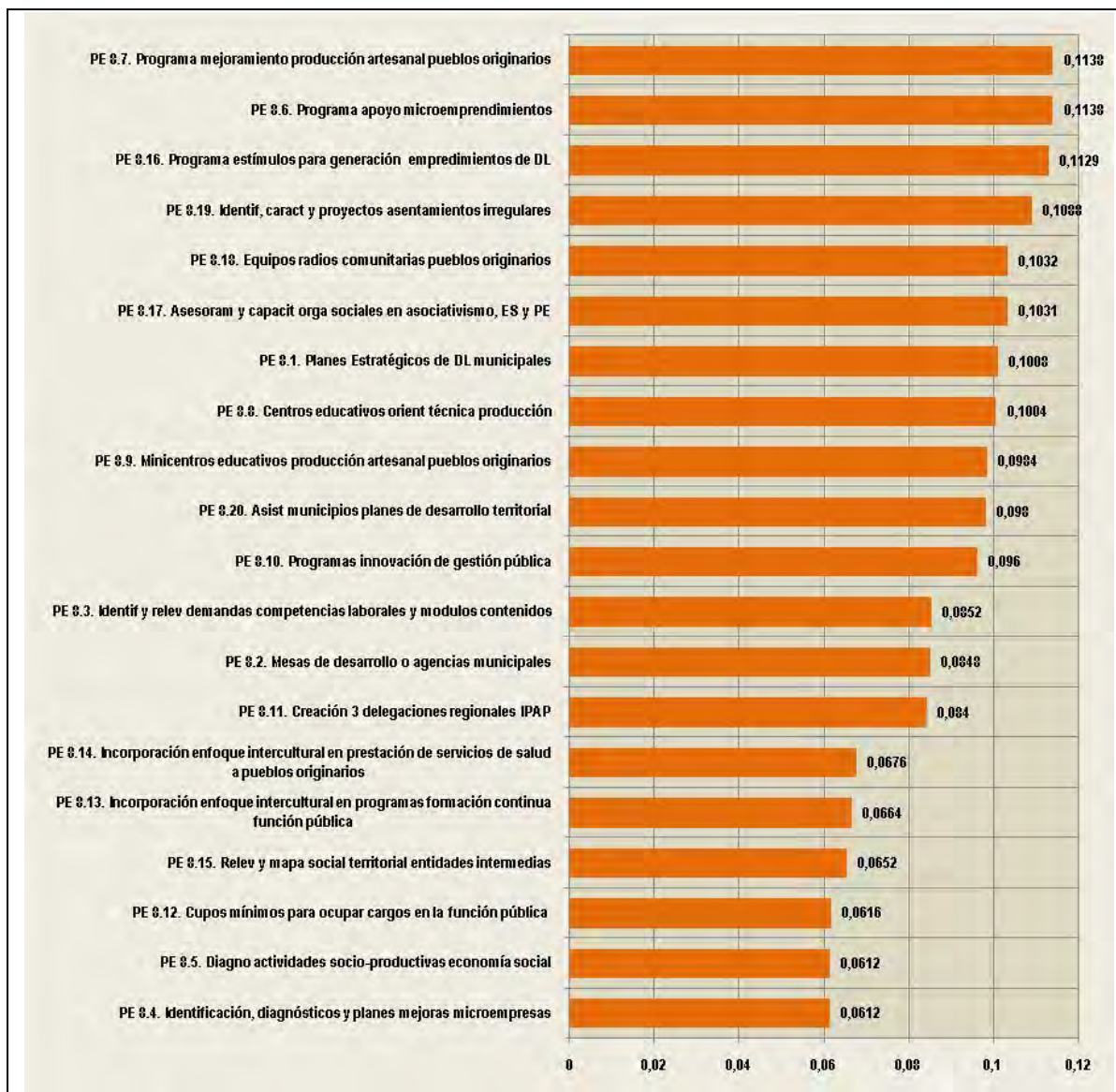


Matriz de ponderación de proyectos estructurales EAT 8 (Continuación)

				PE 8.11. Creación 3 delegaciones regionales IPAP	PE 8.12. Cupos mínimos para ocupar cargos en la función pública	PE 8.13. Incorporación enfoque intercultural en programas formación continua función pública	PE 8.14. Incorporación enfoque intercultural en prestación de servicios de salud a pueblos originarios	PE 8.15. Relev y mapa social territorial entidades intermedias	PE 8.16. Programa estímulos para generación emprendimientos de DL	PE 8.17. Asesoram y capacit orga sociales en asociativismo, ES y PE	PE 8.18. Equipos radios comunitarias pueblos originarios	PE 8.19. Identif, caract y proyectos asentamientos irregulares	PE 8.20. Asist municipios planes de desarrollo territorial		
I.1. ODT 1 – Movilización de los recursos productivos y creación de empleo	0,2	Producción regional	0,25	Costos de producción	0,4	0	0	0	0,2	0,2	0	0	0		
				Exportación	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0		
				Volúmen de producción	0,4	0	0	0	0	0,2	0,3	0	0		
		Empleo	0,5	Cantidad de empleo generado	0,6	0	0	0	0	0,5	0,2	0	0	0	
				Carácter del empleo	0,4	0	0	0	0	0,3	0,1	0	0	0	
		Diversificación económica	0,25	Diversificación productiva	0,7	0	0	0	0	0,2	0,2	0	0	0	
Diversificación sectorial	0,3			0	0	0	0	0,1	0,3	0	0	0			
I.2. ODT 2 – Cohesión social y mejora de la calidad de vida	0,2	Equidad socio territorial	0,6	Desarrollo social	0,4	0	0	0	0,4	0,6	0,5	0,5	0,1		
				Salud	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0		
				Educación	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Cultura e identidad	0,4	Identidad local	0,4	0	0,2	0,2	0,2	0,1	0,4	0,1	0,5	0,1	0,1
				Patrimonio cultural y natural	0,6	0	0	0,1	0,1	0	0	0	0,1	0	0
				Cobertura de servicios	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0
I.3. ODT 3 – Integración territorial	0,2	Calidad de la oferta territorial	0,5	Accesibilidad	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0		
				Estructuración territorial	0,5	Articulación regional	0,6	0	0	0	0	0	0,3	0	0,1
		Conectividad	0,4	0		0	0	0	0	0	0	0	0		
I.4. ODT 4 – Manejo y ocupación sostenible del territorio	0,2	Riesgos y usos del suelo	0,2	Compatibilidad de usos	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0,4	
				Amenazas de origen natural	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Amenazas de origen antrópico	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Afectación de recursos	0,4	Suelo	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Recursos hídricos	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				Biota	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Ocupación del territorio	0,4	Migraciones	0,15	0	0,1	0,1	0,2	0	0,2	0,3	0,2	0,6	0
				Policentrismo	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,4
Vivienda	0,3			0	0	0	0	0	0	0	0	0,6	0,1		
Infraestructura y servicios urbanos	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
I.5. ODT 5 – Gobernabilidad democrática y transformación del Estado	0,2	Gobernancia	0,5	Fortalecimiento institucional	0,6	0,5	0,2	0,2	0,3	0	0,1	0,2	0,1	0,5	
				Conflictividad	0,4	0	0,4	0,4	0,4	0,2	0	0,1	0,2	0,6	0,3
		Descentralización / Desconcentración	0,5	Calidad y capacidad de gestión	0,6	0,7	0,3	0,3	0,3	0,4	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1
				Fortalecimiento competencias locales	0,4	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3	0,5



### Gráfico de proyectos estructurales ponderados de la EAT 8





## **Anexo 11 - Matriz de impactos cruzados entre los proyectos estructurales**

---



## Anexo 12 - Bibliografía y fuentes de información

---

- Administración de Parques Nacionales (2006). Diseño de una Estrategia Regional de Corredores de Conservación en el Gran Chaco Argentino. Memorias del Taller de Resistencia. Administración de Parques Nacionales, Unión Mundial por la Naturaleza, Provincia de Santiago del Estero y Embajada Británica. 18 y 19 de Abril de 2006. Disponible en: [http://www.parquesnacionales.gov.ar/\\_OLD/\\_biblioteca.htm](http://www.parquesnacionales.gov.ar/_OLD/_biblioteca.htm)
- Administración de Parques Nacionales (2007). Las Áreas Protegidas de la Argentina. Herramienta superior para la conservación de nuestro patrimonio natural y cultural. Administración de Parques Nacionales con la colaboración de la Fundación Vida Silvestre Argentina. Disponible en: [http://www.parquesnacionales.gov.ar/\\_OLD/docAP/DocAP.pdf](http://www.parquesnacionales.gov.ar/_OLD/docAP/DocAP.pdf)
- Administración de Parques Nacionales (2007). Diseño de una Estrategia Regional de Corredores de Conservación en el Gran Chaco Argentino. Memorias del Taller de Santiago del Estero. Administración de Parques Nacionales, Unión Mundial por la Naturaleza, Provincia de Santiago del Estero y Embajada Británica. 8 y 9 de marzo de 2007. Disponible en: [http://www.parquesnacionales.gov.ar/\\_OLD/\\_biblioteca.htm](http://www.parquesnacionales.gov.ar/_OLD/_biblioteca.htm)
- Alvarez, Marta y equipo técnico (2010). Planificación Territorial de Villa Angela - Avances del Plan Director. Municipalidad de Villa Angela, Territorio Urbano, Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Gobierno de la Provincia del Chaco.
- Area de Estudios Básicos (2004). Zonificación de riesgo hídrico agropecuario. Administración Provincial del Agua, Provincia del Chaco. Informe Final.
- Aguilar, Eduardo; (2012). "Propuesta, equipo y debate democrático". Diario Chaco digital. 22-09-2012. <http://diariochaco.com/noticia/157286/CONES-Propuestas-equipos-y-debate-democratico.html> [Consulta: 23 de setiembre 2012].
- Bachmann, L.; Daniele, C.; Mereb, J.; Frassetto, A. (2007). Identificación expeditiva de los principales problemas ambientales en el 'Gran Chaco' Argentino Buenos Aires: UBA - Instituto de Geografía. Disponible en: [http://redaf.org.ar/noticias/wp-content/uploads/2008/02/gran-chaco\\_version-1-9-07\\_anexos-final.pdf](http://redaf.org.ar/noticias/wp-content/uploads/2008/02/gran-chaco_version-1-9-07_anexos-final.pdf)
- Banco Mundial (2011). Proyecto de Corredores Rurales y Conservación de la Biodiversidad (Español) Documento de información sobre el proyecto. Proyecto AR-Rural Corridors and Biodiversity - P11429). Disponible en: <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/2011/02/16511554/argentina-rural-corridors-biodiversity-project-argentina-proyecto-de-corredores-rurales-y-conservaci%C3%B3n-de-la-biodiversidad>
- Banco Mundial (2012). Los Caminos del Chaco: Obras Viales y Paisajes de Conservación en la Región Chaqueña. Washington D.C. - The Worldbank. Elaborado en el marco del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande, Banco Mundial. Disponible en: <http://www.worldbank.org/en/news/2012/08/02/conservacion-y-desarrollo-viajan-juntos-en-el-norte-de-argentina>
- Basualdo, José Luis; Falcon, Vilma; Pertile, Viviana (2009). Estudio de casos - Presidencia Roque Sáenz Peña. Informe Final. Proyecto de mejora de la competitividad, desarrollo y ordenamiento del sistema urbano nacional.

- Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios - Corporación Andina de Fomento.
- Bernazza, Claudia (2006). La planificación gubernamental en la Argentina. Experiencias del período 1974 - 2000 como puntos de partida hacia un nuevo paradigma. Tesis, Buenos Aires, FLACSO.
  - Bruniard, Enrique & Alfredo Bolsi (1992). “Región agro-silvo-ganadera con frentes pioneros de ocupación del Nordeste”, en Juan Rocatagliata (coord) La Argentina. Geografía general y los marcos regionales. Planeta, Buenos Aires.
  - CEDEI - Centro de Documentación e Información del Ministerio de Producción del Gobierno de la Provincia del Chaco: <http://cedei.produccion.chaco.gov.ar>
  - CLAD (2009). Carta Iberoamericana de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública, XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado 25 y 26 de junio de 2009, Lisboa, Portugal, Consejo Latinoamericano de Administración.
  - Codutti, Raúl (2003 a). Diagnóstico agrario y rural de la Provincia de Chaco. Ministerio de Economía y Producción - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos - Dirección de Desarrollo Agropecuario - PROINDER. Documento Final disponible en:  
<http://www.proinder.gov.ar/productos/DocumentosProvinciales/Chaco/Diagnostico%20agrario%20y%20rural-Codutti-2003.pdf>
  - Codutti, Raúl (2003b). Asistencia técnica para la formulación de la estrategia de desarrollo rural de la Provincia del Chaco. Ministerio de Economía y Producción - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos - Dirección de Desarrollo Agropecuario - PROINDER. Documento Final disponible en:  
<http://www.proinder.gov.ar/productos/DocumentosProvinciales/Chaco/Estrategia%20de%20desarrollo%20rural-Codutti-2003.pdf>
  - Codutti, Raúl (2012). Recuperación de la planificación estratégica para la gestión de políticas públicas. Ministerio de Planificación y Ambiente - Gobierno de la Provincia del Chaco. Mimeo de la presentación realizada en el XVII Congreso Internacional sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública organizado por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y el Gobierno de Colombia.
  - Consejo Económico y Social (2004). Bases para el Plan Estratégico de la Provincia del Chaco - Una Agenda de Trabajo para Construir un Chaco Mejor. Disponible en:  
[http://www.coneschaco.org.ar/index.php?option=com\\_phocadownload&view=file&id=68:bases-para-el-plan-estrategico-de-la-provincia-del-chaco-2004](http://www.coneschaco.org.ar/index.php?option=com_phocadownload&view=file&id=68:bases-para-el-plan-estrategico-de-la-provincia-del-chaco-2004)
  - Consejo Económico y Social (2011). Plan Estratégico del Chaco. Disponible en:  
<http://www.coneschaco.org.ar/images/PlanEstrategico/pedch.pdf>
  - Consejo Económico y Social (2010). Datos del Sector Salud. Unidad Técnica Ejecutora del CONES (Consejo Económico y Social de la Provincia del Chaco). Disponible en:  
[http://www.coneschaco.org.ar/index.php?option=com\\_phocadownload&view=file&id=115:datos-del-sector-salud&Itemid=162&start=40](http://www.coneschaco.org.ar/index.php?option=com_phocadownload&view=file&id=115:datos-del-sector-salud&Itemid=162&start=40)
  - Consultora ABCEB. Diferentes informes disponibles en: [www.abeceb.com](http://www.abeceb.com)
  - Contaduría General de la Provincia de Chaco (2008). Conservación in situ de la biodiversidad. Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas Ley 4358/96. Disponible en:  
<http://www.chaco.gov.ar/ContaduriaGeneral/Novidades/Conservinsitubiodivers.pdf>
  - Direcciones de Información y Análisis Regional y de Información y Análisis Sectorial (2010). Fichas provinciales: Chaco. Subsecretaría de Planificación Económica del



- Ministerio de Economía y Finanzas de la Nación. Disponible en:  
[http://www.mecon.gov.ar/peconomica/dnper/fichas\\_provinciales/Chaco.pdf](http://www.mecon.gov.ar/peconomica/dnper/fichas_provinciales/Chaco.pdf)
- Direcciones de Arquitectura Hospitalaria, de Estadísticas Sanitarias y de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco.
  - Dirección de Estadística y Censos de la Provincia del Chaco
  - Dirección de Estadísticas e Información en Salud (2010). Estadísticas Vitales. Natalidad y Mortalidad según Lugar de Residencia. Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en: <http://www.deis.gov.ar/publicaciones/archivos/Boletin134.pdf>
  - Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco.
  - Dirección de Vialidad Provincial de la Provincia del Chaco.
  - Equipo de Gestión Económica y Social (2009). Provincia del Chaco - Estado de situación. Mimeo.
  - Espín, Johanna (2009). La seguridad ciudadana y los procesos de gobernabilidad y convivencia democrática en los países de la región andina, San José, Costa Rica, FLACSO.
  - Foschiatti, Ana María (2009). “Evaluación de la dinámica demográfica y su vulnerabilidad en la Provincia del Chaco (Argentina)”, en Anales de Geografía, vol. 29 núm. 2 83-126. Disponible en:  
<http://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC0909220083A>
  - Fundación Vida Silvestre Argentina (2005). Evaluación Eco regional del Gran Chaco Americano. Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco (DeSdel Chaco) y Wildlife Conservation Society Bolivia. Disponible en:  
[http://www.vidasilvestre.org.ar/sala\\_redaccion/opublicaciones/publicaciones\\_bosques\\_y\\_selvas/?2980/Evaluacin-Ecorregional-del-Gran-Chaco-Americano](http://www.vidasilvestre.org.ar/sala_redaccion/opublicaciones/publicaciones_bosques_y_selvas/?2980/Evaluacin-Ecorregional-del-Gran-Chaco-Americano)
  - Fundación Vida Silvestre (2005). Situación ambiental de la Ecorregión del Chaco Seco. Disponible en: <http://www.fvsa.org.ar/situacionambiental/chacoseco.pdf>
  - Gasparri, Bárbara (2011). La Estancia La Fidelidad y su importancia para el Corredor del Chaco Seco. Los que se van. Portal dedicado a la conservación de la naturaleza argentina. 5 de Julio de 2011.
  - Gobierno de la Provincia del Chaco (2011). Plan Quinquenal 2011 - 2015. Juntos podemos crecer con equidad.
  - Gobierno de la Provincia del Chaco (2011). Plan de Gobierno 2008 - 2011.
  - INDEC. Censos Nacionales de Población y Vivienda. Publicaciones en papel y digitales del Instituto de Estadísticas y Censos.
  - INDEC. Encuesta Permanente de Hogares (varios trimestres). Procesado con Redatam+SP webserver INDEC. Disponible en: <http://www.indec.gov.ar/>
  - INDEC (2003) Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2001. *Aquí se cuenta*. Revista Informativa del Censo 2001. Número 7, Septiembre de 2003.
  - Lazarte Fabio, Naidicz Lorena y Ruiz Luis (2012). La distribución del ingreso en Tucumán y en otros aglomerados de Argentina. Su evolución en los últimos años. X Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística, Córdoba, Argentina. 16 a 19 de Octubre 2012.
  - Maeder, Ernesto y Gutierrez, Ramón (1995). Atlas histórico del Nordeste Argentino. Instituto de Investigaciones Geohistóricas , FUNDANORD, CONICET, Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Chaco.
  - Maldonado, Patricia y Evelyn Hohne; ilustrado por Martin Naumann (2006). Atlas del Gran Chaco americano - 1a. ed. - Buenos Aires: Agencia Alemana de Cooperación Técnica, 2006. Proyecto de Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en el Chaco

- Sudamericano. Disponible en: [http://redaf.org.ar/noticias/wp-content/uploads/2008/02/ATLAS\\_GRAN\\_CHACO\\_ES.pdf](http://redaf.org.ar/noticias/wp-content/uploads/2008/02/ATLAS_GRAN_CHACO_ES.pdf)
- Matus, Carlos (1987). Política, Planificación y Gobierno. Venezuela, Caracas, Fundación Altadir.
  - Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2012). Mapa Interactivo. Localización de Centros y Organizaciones en todo el País. <http://www.desarrollosocial.gov.ar/Mapa.aspx>
  - Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente (1999). Estudio Integral de la Región del Parque Chaqueño - Informe Zonificación. Proyecto Bosques Nativos y Áreas Protegidas Préstamo BIRF N° 4085 - AR. Disponible en: [http://www2.medioambiente.gov.ar/documentos/bosques/estudio\\_parque\\_chaquenio/T06\\_informe\\_zonificacion.PDF](http://www2.medioambiente.gov.ar/documentos/bosques/estudio_parque_chaquenio/T06_informe_zonificacion.PDF)
  - Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente (2002). Primer Inventario Nacional de Bosques Nativos. Proyecto Bosques Nativos y Áreas Protegidas Préstamo BIRF N° 4085 - AR. Disponible en: [http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/UMSEF/File/PINBN/informe\\_nacional\\_pibnbn.pdf](http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/UMSEF/File/PINBN/informe_nacional_pibnbn.pdf)
  - Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente (2002). Regiones Forestales. Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal - Dirección de Bosques.
  - Ministerio de Economía (2004). Secretaría de Política Económica. Panorama Económico Provincial: Chaco. Disponible en: <http://www.mecon.gov.ar/peconomica/dnper/default1.htm>.
  - Ministerio de Educación de la Nación (2012). Listado de establecimientos de enseñanza y sus anexos, con su oferta educativa. (actualizado 31/07/2012) Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE). Red Federal de Información Educativa. Disponible en: <http://diniece.me.gov.ar/>
  - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2012). Soluciones Habitacionales por Programa. (Estado de Avance al 30/04/2012) Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación. Disponible en: <http://www.vivienda.gov.ar/>
  - Ministerio de Salud de la Nación (2012). Registro Federal de Establecimientos de Salud (REFES) (Actualizado al 6/07/2012) Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina. Disponible en: <https://sisa.msal.gov.ar/sisa/#sisa>
  - Ministerio de Planificación y Ambiente (2012 a). Organización del sistema de planificación - Cadenas de valor de la Administración Pública Provincial. Gobierno de la Provincia del Chaco.
  - Ministerio de Planificación y Ambiente (2012 b). Informe “Más de 100.000 chaqueños superaron el índice de necesidades básicas insatisfechas”. Provincia del Chaco.
  - Observatorio PyME Regional - Provincia del Chaco. Industria Manufacturera - Año 2005. Instituciones promotoras: Università di Bologna, Representación en Buenos Aires, Fundación Observatorio PyME, Gobierno de la Provincia del Chaco, Unión Industrial del Chaco, Universidad Nacional del Nordeste.
  - ONIG (2007). La gestión pública por objetivos y resultados. Una visión sistémica. Oficina Nacional de Innovación de Gestión de la Secretaría de la Gestión Pública, Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno Nacional, Argentina.
  - Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo (1995): “Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación” en Redes, Vol. 2, Núm. 4, pp. 99-128, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
  - Poder Ejecutivo de la Provincia de Chaco, D. 0578/Año 2004



- Poder Ejecutivo de la Provincia de Chaco, D. 0672/Año 2004
- Poder Ejecutivo de la Provincia de Chaco, D. 0297/Año 2005
- Poder Ejecutivo de la Provincia de Chaco, D. 0182/Año 2008
- Poder Ejecutivo de la Provincia de Chaco, D. 35/Año 2009
- Poder Ejecutivo de la Provincia de Chaco, D. 1055/Año 2012
- Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 14.037 / 1951
- Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 6 / 1954
- Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 2903 / 1983
- Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 3418 / 1989
- Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 3814 / 1992
- Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 3946 / 1993
- Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 4358 / 1996
- Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 5174 / 2002
- Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 5081 / 2002
- Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 6075 / 2007
- Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 6409 / 2009
- Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 6833 / 2011
- Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 6906 / 2011
- Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 6928 / 2011
- Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 6976 / 2012
- Poder Legislativo de la Provincia de Chaco, Ley 7034 / 2012
- Reese, Eduardo; (2007). Planificación Participativa y Estratégica. Aportes para su aplicación a procesos de desarrollo local. Mimeo. Instituto del Conurbano - Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. (2009). Plan Provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos para la Provincia de Chaco. Proyecto Nacional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos - BIRF 7362-AR. (Tecno MAK S.A.) Disponible en: <http://www.ambiente.gov.ar/?idarticulo=8482>
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2012). Sistema Federal de Áreas Protegidas (Áreas Protegidas del Chaco). Disponible en: <http://www.ambiente.gov.ar/?IdArticulo=5478>
- Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados (2010). Informe sobre la Situación Económico Social en la Provincia del Chaco y sus Regiones. Gobierno de la Provincia del Chaco. Disponible en: [http://portal1.chaco.gov.ar//uploads/multimedia/archivo/\\_Informe%20Situaci%C3%B3n%20Socioecon%C3%B3mica%20Regiones.pdf.pdf](http://portal1.chaco.gov.ar//uploads/multimedia/archivo/_Informe%20Situaci%C3%B3n%20Socioecon%C3%B3mica%20Regiones.pdf.pdf)
- Secretaría de Turismo de la Nación (2006). Plan Federal de Turismo Sustentable - Argentina 2016. Consejo Federal de Inversiones y Secretaría de Turismo de la Nación. Disponible en: [http://www.cofecyt.mincyt.gov.ar/convocatorias/asetur/index\\_plan\\_estrat\\_turismo\\_2016.htm](http://www.cofecyt.mincyt.gov.ar/convocatorias/asetur/index_plan_estrat_turismo_2016.htm)
- Stein, Ernesto y Tommasi, Mariano (2006). “La Política de las Políticas Públicas” en Política y Gobierno, Vol. XIII, Núm. 2, II semestre, pp. 393-416, CIDE, México.
- Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (2008). Plan Estratégico Territorial - Argentina 1816 - 2016 - Avance I. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Buenos Aires.
- Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (2011). Plan Estratégico Territorial “Argentina del Bicentenario” - Avance II. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Buenos Aires.

- Subsecretaría de Turismo (2009). Plan Chaco Explora - Plan Estratégico de Turismo Sustentable 2015. Gobierno de la Provincia del Chaco.
- Subsecretaría de Desarrollo y Economía Social (2009). Plan de Economía Social. Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Chaco.
- Subsecretaría de Atención Primaria de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco.
- Subsecretaría de Transporte. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia del Chaco.
- Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Provincia del Chaco (2005) Política Ambiental. Ministerio de la Producción de la Provincia del Chaco. Disponible en: [http://www.ramsar.org/pdf/wurc/wurc\\_policy\\_chaco.pdf](http://www.ramsar.org/pdf/wurc/wurc_policy_chaco.pdf)
- Unión Industrial Argentina - Argentina. Hacia un Desarrollo Territorial con Equidad (2012). Departamento de Desarrollo Regional.
- Valenzuela, Cristina (2006). Transformaciones agrarias y desarrollo regional en el Nordeste Argentino. Una visión geográfica del siglo XX. Editorial La Colmena, Buenos Aires.